

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP,Deuda CP,Estructurados
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Ninguna de las emisiones de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México cuentan con aval u otra garantía. De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones de Crédito, BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México se considera de acreditada solvencia, mientras no se encuentre en liquidación o en liquidación judicial, por lo que no estará obligada a garantizar emisiones propias.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México.**

Av. Paseo de la Reforma No. 510., Col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Clave de cotización:

BBVAMX

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2024

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	BBVAMX 24D	Bacomer 20-2	Bacomer 19-2	Bacomer 07U
Fecha de emisión	2024-10-25	2020-02-12	2019-06-21	2007-02-02
Fecha de vencimiento	2027-10-22	2025-02-05	2027-06-11	2026-07-09
Plazo de la emisión en años	3	5	8	19
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	4.77%	TIEE28 +0.15%	8.49%	4.36
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de	182 días	28 días	28 días	182 días

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
intereses / rendimientos				
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado. En fecha de vencimiento.	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado. En fecha de vencimiento.	En fecha de vencimiento
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	NA	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	NA	NA	NA
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA		
Significado de la calificación	NA	NA		
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa
Depositorio	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Observaciones				

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	BBVAMX 24-3	BBVAMX 24-2 (Re)	BBVAMX 24	BBVAMX 23-3
Fecha de emisión	2024-10-25	2024-10-25	2024-12-12	2023-11-09
Fecha de vencimiento	2028-04-07	2031-04-04	2027-09-24	2030-10-31
Plazo de la emisión en años	3.5	3.5	3.5	7
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE Fondeo +0.32%	10.35%	TIIE Fondeo +0.32%	10.24%
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días	182 días	28 días	182 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Observaciones				

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	BBVAMX 23-2	BBVAMX 23	BBVAMX 23V	BBVAMX 22X
Fecha de emisión	2023-11-09	2023-02-20	2023-02-20	2022-06-22
Fecha de vencimiento	2027-04-15	2030-02-11	2027-02-15	2026-06-18
Plazo de la emisión en años	3.5	7	4	4
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE Fondeo +0.32%	9.54%	TIIE Fondeo +0.32%	TIIE Fondeo +28
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días	182 días	28 días	28 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.	El Emisor tendrá el derecho a amortizar total o parcial de manera anticipada los CB'S, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, en los términos previstos en la sección II. La Oferta, subsección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento y en el Título que documente la Emisión.	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado. En fecha de vencimiento.
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.	"AAA(mex)". Dicha calificación indica la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o en la misma unión monetaria.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	Aaa.mx
Significado de la calificación	NA	NA	NA	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
				con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadoradora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadoradora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadoradora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	"mxAAA". Dicha calificación tiene el grado más alto que otorga la calificadoradora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
Verum, Calificadoradora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	NA	NA	NA	NA
Significado de la calificación	NA	NA	NA	NA
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Observaciones				

Serie [Eje]	serie	serie2
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]		
Serie estructurada	Títulos Opcionales. Cada emisión al amparo del programa llevará su serie correspondiente	Bonos Bancarios Estructurados. Cada emisión estará identificada por el año en el que se realiza y un número progresivo que reinicia año con año
Fecha de emisión	2021-09-14	2021-12-17
Fecha de vencimiento	2031-09-14	2026-12-17
Plazo de la emisión en años	El plazo de vigencia de la emisión es de 30 años. El Acta de Emisión tiene una vigencia de 10 años.	El plazo de vigencia del programa es de 35 años. El Acta de Emisión tiene una vigencia de 5 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	El interés de cada emisión será indicado en los avisos de oferta	El interés de cada emisión será indicado en los documentos de emisión
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	La periodicidad del pago de intereses de cada emisión será indicada en los avisos de oferta	La periodicidad del pago de intereses de cada emisión será indicada en los documentos de emisión
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	Ciudad de México, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Se especificará en los documentos de emisión
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Se especificará en los avisos de oferta	Se especificará en los documentos de emisión
Garantía, en su caso	NA	NA

Serie [Eje]	serie	serie2
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]		
Fiduciario, en su caso	NA	NA
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Capital garantizado	NA	Se especificará en los documentos de emisión
Activo subyacente	Se especificará en los avisos de oferta	Se especificará en los documentos de emisión
Agente de cálculo, en su caso	NA	NA
Multiplicador, en su caso	NA	NA
Observaciones		

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Ninguna de las emisiones de valores de BBVA México contiene restricciones para el cambio de control del Banco.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Ninguna de las emisiones de valores de BBVA México incluye restricciones para la toma de decisiones por parte de sus accionistas para llevar a cabo reestructuras corporativas. Asimismo, en caso de reestructuras en el capital social del Banco, dicha circunstancia no afectará a los tenedores de sus obligaciones subordinadas ya que dichas obligaciones no son susceptibles de convertirse en acciones del Banco.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Ninguna de las emisiones actuales de BBVA México incluye restricciones para la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	11
Glosario de términos y definiciones:	11
Resumen ejecutivo:	15
Factores de riesgo:	33
Otros Valores:	67
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	93
Destino de los fondos, en su caso:	93
Documentos de carácter público:	94
[417000-N] La emisora	95
Historia y desarrollo de la emisora:	95
Descripción del negocio:	103
Actividad Principal:	104
Canales de distribución:	106
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	109
Principales clientes:	110
Legislación aplicable y situación tributaria:	111
Recursos humanos:	161
Desempeño ambiental:	162
Información de mercado:	169
Estructura corporativa:	173
Descripción de los principales activos:	175
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	177
Dividendos:	178
[424000-N] Información financiera	182

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	184
Informe de créditos relevantes:	188
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	188
Resultados de la operación:	189
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	192
Control Interno:	200
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	204
[427000-N] Administración	206
Audidores externos de la administración:	206
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	207
Información adicional administradores y accionistas:	208
Estatutos sociales y otros convenios:	230
[430000-N] Activos subyacentes	233
Descripción de los activos subyacentes:	233
Comportamiento histórico de los activos subyacentes:	253
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:	276
Otra información:	283
[432000-N] Anexos	290

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para los efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación, mismo que será aplicable tanto en singular como en plural:

Término	Definición
"AFORE"	Significa una Administradora de Fondos para el Retiro.
"Banco" o "BBVA México", "Emisora" o "Institución"	Significa BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
"Banorte"	Significa Banco Mercantil del Norte, S.A.
"BBVA"	Significa Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
"BIVA"	Significa Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
"BMV"	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Capital Básico Adicional"	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección "Supervisión y Regulación - Capitalización" del presente Reporte Anual.
"Capital Básico Fundamental"	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Circular Única de Bancos.
"Capital Básico"	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Circular Única de Bancos.
"CCL"	Significa el Coeficiente de Cobertura de Liquidez.
"CCP"	Significa Costo de Captación Promedio a Plazo.
"CEB"	Significa el Comité de Estabilidad Bancaria.
"Cetes"	Significa los Certificados de la Tesorería de la Federación.
"CFE"	Significa la Comisión Federal de Electricidad.
"Circular Única de Bancos" o "CUB"	Significan las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV.

Término	Definición
"Circular Única de Emisoras" o "CUE"	Significan las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.
"Banamex"	Significa Banco Nacional de México, S.A
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CNSF"	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
"COFECE"	Significa la Comisión Federal de Competencia Económica.
"Comité de Basilea"	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
"CONDUSEF"	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
"Día Hábil"	Significa cualquier día, distinto a un sábado, domingo o a cualquier otro día en el que los bancos comerciales en México, estén autorizados u obligados a cerrar de conformidad con la ley aplicable.
"Estados Financieros" o "Estados Financieros Auditados"	Significa los estados financieros consolidados auditados del Banco al 31 de diciembre de 2023, y por el año terminado en esa fecha, así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas a los mismos.
"Estados Unidos" o "EE.UU."	Significa los Estados Unidos de América.
"EURIBOR"	Significa, por sus siglas en inglés, <i>Euro Interbank Offered Rate</i> .
"Expediente de Identificación"	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección "Supervisión y Regulación - Lavado de Dinero" del presente Reporte Anual.
"FOVISSSTE"	Significa el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
"GAAP"	Significa, por sus siglas en inglés, los <i>Generally Accepted Accounting Principles</i> .
"GFBB" o "Grupo Financiero"	Significa Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.
"Grupo BBVA"	Significa BBVA y sus subsidiarias consolidadas.
"HSBC"	Significa HSBC México, S.A.
"IMPI"	Significa Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Término	Definición
"INFONAVIT"	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
"IPAB"	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
"ISDA"	Significa, por sus siglas en inglés, <i>International Swaps and Derivatives Association</i> .
"ISSSTE"	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
"LCR"	Significa el Índice de Cobertura de Liquidez.
"Ley de Crédito Garantizado"	Significa la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.
"Ley IPAB"	Significa la Ley de Protección al Ahorro Bancario.
"LIBOR"	Significa, por sus siglas en inglés, la <i>London InterBank Offered Rate</i> .
"México" o "República Mexicana" o "País"	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
"Moody's"	Significa Moody's de México, S.A. de C.V.
"Morena"	Significa el partido político mexicano Movimiento Regeneración Nacional.
"NSFR"	Significa el Índice de Financiamiento Estable Neto.
"ODS"	Significan los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
"Operaciones con Partes Relacionadas"	Significan las operaciones celebradas por el Banco con cualquier parte relacionada en virtud de las cuales dichas partes pueden convertirse en acreedores del Banco, según las mismas se establecen en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
"PGE"	Significa el Plan Global de Ecoeficiencia del Banco.
"PIB"	Significa el Producto Interno Bruto.
"Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos"	Significan las reglas para la clasificación y calificación de carteras crediticias de los bancos mexicanos y la creación de reservas relacionadas, de conformidad con la Circular Única de Bancos.
"Reglas de Prevención al Lavado de Dinero y Financiamiento al"	Significa el marco regulatorio relacionado con la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en México.

Término	Definición
Terrorismo	
“Reporte Anual”	Significa el presente Reporte Anual.
“Reserva de Conservación de Capital”	Significa el suplemento de conservación de capital que se requiere que sea equivalente al 2.5% del total de los activos ponderados sujetos a riesgo totales de un banco mexicano, conforme a la Circular Única de Bancos.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores.
“S&P”	Significa Standard & Poor's <i>Financial Services</i> LLC.
“Santander”	Significa Banco Santander México, S.A.
“Scotiabank”	Significa Scotiabank Inverlat, S.A.
“SHCP”	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SNA”	Significa el Sistema Nacional Anticorrupción.
“Suplemento de Capital Contracíclico”	Significa el suplemento de capital contracíclico que la CNBV tiene la facultad para exigir de los bancos mexicanos.
“Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica”	Significa el suplemento de capital adicional que los bancos mexicanos que la CNBV determina que son de importancia sistémica, están obligados por la CNBV a constituir.
“Suplementos de Capital”	Significa conjuntamente el Suplemento de Capital Contracíclico, el Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica y cualquier otro suplemento de capital adicional que se requiera mantener e incluya Capital Básico Fundamental de conformidad con los requerimientos de capitalización.
“TIIE”	Significa la tasa de interés interbancaria de equilibrio.
“TLAC”	Significa “Total Loss - Absorbing Capacity”
“UDIBONOS”	Significa los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión.
“UDIs”	Significa la Unidad de Inversión cuyo valor se publica periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya.

Resumen ejecutivo:

Esta sección contiene un breve resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en el mismo. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual.

Se recomienda prestar especial atención a la sección "Factores de Riesgo" del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Información sobre el Banco

Somos una sociedad anónima autorizada para operar como institución de banca múltiple filial constituida de conformidad con la legislación mexicana. Asimismo, somos la subsidiaria principal de una sociedad controladora denominada Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., autorizada para constituirse y operar como grupo financiero filial de BBVA, un grupo financiero global y robusto que controla y posee la mayoría del capital social de GFBM. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco representaba el 88.5% de los activos totales de GFBM y el 86.7% de la utilidad neta de GFBM para dicho año.

Tenemos presencia en toda la República Mexicana, atendiendo a nuestros clientes a través de una amplia red de sucursales y otros canales de distribución como cajeros automáticos, corresponsales bancarios, terminales punto de venta, internet, canales digitales, entre otros. Adicionalmente, contamos con ejecutivos especializados para cada segmento de cliente, que brindan un servicio diferenciado y personalizado tanto a clientes particulares, como empresariales y entidades de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2024, ofrecemos productos y servicios a más de 32 millones de clientes, asimismo se registró un monto de activos totales de \$3,383,552 millones de pesos, captación de \$1,972,057 millones de pesos y un capital contable de \$361,428 millones de pesos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, nuestra utilidad neta fue de \$93,146 millones de pesos. Dado lo anterior, con base en los activos, créditos y captación, al 31 de diciembre de 2024 somos el banco más grande de México con base a la información publicada por la CNBV al 31 de diciembre de 2024.

Estamos principalmente enfocados en distribuir productos y servicios bancarios de manera eficiente. Al 31 de diciembre de 2024, distribuimos los productos y servicios en México para todas las unidades bancarias a través de nuestra red de sucursales. Cabe destacar que BBVA México cuenta con una red de 1,691 sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas a lo largo de todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas, lo que nos lleva a un total de 1,692 sucursales.

A la misma fecha operamos con 14,439 cajeros automáticos y 857,272 terminales punto de venta, y también se ofrecen productos y servicios a través de aplicaciones de teléfonos móviles y banca en línea. Estamos presentes en los 32 Estados de la República Mexicana.

En términos macroeconómicos, el crecimiento del PIB se desaceleró en 2024 y se mantendrá relativamente limitado en 2025, en un contexto marcado por la incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas y sobre las políticas de la nueva administración en Estados Unidos, así como por un esperado proceso de consolidación fiscal tras el aumento del déficit público en 2024. BBVA Research prevé que el

crecimiento del PIB se situará en el 1.2% en 2024 y el 1.0% en 2025. La inflación anual alcanzó el 4.2% a finales de 2024 y previsiblemente se moderará hasta niveles entre el 3.0% y el 4.0% en 2025. En este contexto, los tipos de interés oficiales, que se recortaron hasta el 10.0% en diciembre, previsiblemente se seguirán reduciendo, convergiendo hasta alrededor del 8.0% a finales de 2025.

En cuanto a la composición de cartera, al 31 de diciembre de 2024, el saldo total de nuestra Cartera vigente (Etapa 1 + Etapa 2) de créditos comerciales, que incluye créditos a empresas, así como a entidades financieras y gubernamentales, representó el 56% de nuestra cartera total de créditos vigentes (Etapa 1 + Etapa 2), mientras que el saldo total de nuestra cartera de crédito al consumo representó el 25% del saldo total de nuestra cartera total de créditos vigentes (Etapa 1 + Etapa 2) y el saldo de nuestra cartera hipotecaria representó el 19% restante.

BBVA México obtuvo sólidos resultados, alcanzando una utilidad neta acumulada de \$93,146 millones de pesos. Este desempeño ha sido impulsado principalmente por una positiva evolución del margen financiero, derivado del aumento en la actividad crediticia en los portafolios más rentables y un adecuado manejo del costo de fondeo. Adicionalmente los ingresos no financieros como comisiones e intermediación presentaron resultados favorables.

BBVA México evoluciona cada día para mejorar la experiencia de sus clientes, a través de la amplia oferta de productos tradicionales y con la mejor oferta de productos y servicios digitales. BBVA México cuenta con unidades especializadas para cada segmento de clientes siendo la propia segmentación de clientes, lo que le permite brindar una atención especializada a través de cada una de las Unidades de Negocio, dedicadas al desarrollo de productos y servicios enfocados en las necesidades de los clientes.

Banca Minorista

La unidad de Banca Minorista es la encargada del desarrollo de negocio para clientes minoristas incluyendo la red de sucursales, que ofrece servicios y atiende a todos los segmentos de clientes individuales desde Ultra High Net Worth, Privada, Patrimonial y Personal, hasta el segmento bancario y el express. Dentro de esta unidad también se atiende a la Red Pyme que incluye los micro negocios y a las pequeñas empresas. Todos ellos con una oferta especializada para cada segmento de clientes que permite atender sus necesidades.

La red de sucursales sigue siendo un gran músculo de negocio para BBVA México agregando espacios de autoservicio más grandes para mejorar la experiencia de los clientes al mejorar el flujo dentro de las sucursales y agregando cajeros automáticos inteligentes que permiten obtener créditos de consumo, hacer depósitos y pagos en efectivo, pago de servicios, entre muchas otras transacciones tanto financieras como no financieras.

En línea con la constante transformación de BBVA México, se han realizado importantes inversiones para seguir desarrollando canales alternativos e innovación digital que impulsen las ventas dentro de las sucursales, mejorar el servicio y aumentar la lealtad.

La Banca Minorista en su conjunto y la continua innovación ha permitido a BBVA México generar una amplia gama de productos y servicios, incluyendo créditos de consumo, créditos para automóvil, productos de ahorro como depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, así como seguros de vida, auto, vivienda y desastres naturales. En este sentido, en los últimos dos años, BBVA México ha realizado cambios en el modelo de negocio de atención a seguros, que nos ha permitido incrementar las primas emitidas en 15.8% respecto al año anterior. En lo que se refiere a innovación BBVA México alcanzó en diciembre de 2024 un total de 32.4 millones de clientes, de los cuales 24.7 millones utilizan dispositivos móviles para gestionar sus operaciones, representando el 76.2% de su base total de clientes. Esta estrategia digital refuerza el acceso a los servicios financieros y fomenta una mayor inclusión bancaria en el país.

Por su parte, la Red Patrimonial y Privada ha consolidado el modelo de "Business Center" para una atención más cercana con los clientes, optimizando la ubicación de las sucursales, integrándose a un Centro de Negocio compartiendo ubicación con otras bancas, permitiendo ofrecer un servicio más integral a los clientes.

Durante 2024 los esfuerzos por tener la mejor atención al cliente se han visto reflejadas en el índice de Recomendación Neta que se ubica en 70 puntos siendo el mejor indicador del sistema. Para BBVA México el cuidado del cliente es muy importante por lo que los esfuerzos en seguridad y educación financiera son prioridades estratégicas de esta unidad.

Durante el 2024, BBVA México continuó transformando la estrategia de atención con el objetivo de consolidar relaciones de largo plazo y poder hacer frente a sus necesidades de manera anticipada con soluciones especializadas. El nuevo modelo de atención para PyMEs ha sido diferenciador y registra resultados positivos en atracción de nuevos clientes. BBVA México ha superado los 135 mil millones de pesos en cartera de crédito lo que le ha permitido generar una importante ganancia en participación de mercado, siendo los líderes. Adicionalmente, BBVA México sigue impulsado los canales digitales para robustecer y diferenciar su oferta con soluciones de cobro innovadoras (CoDi, pago electrónico, e-commerce y TPVs).

Banca de Empresas y Gobierno

Con el objetivo de aumentar las oportunidades de venta cruzada, el nivel de lealtad y mejorar la experiencia, en esta unidad se ofrecen servicios y atención especializada en los siguientes segmentos de clientes:

- Entidades Empresariales: con soluciones de ahorro, crédito, administración de efectivo y cobranza. A través de la App BBVA Empresas, es posible gestionar y administrar el negocio desde su celular y además a través de este medio se ofrece una amplia variedad de servicios y ofertas digitales. Adicionalmente se lanzó BBVA Empresas siendo una de las aplicaciones más importantes en el segmento.
- Desarrolladores de Viviendas: proporciona créditos a desarrolladores para fines de construcción.
- Financiamiento al Consumo: dentro de la banca se creó esta unidad especializada exclusivamente para satisfacer los diversos requerimientos de la industria automotriz, incluyendo los créditos para la distribución y adquisición de vehículos, y también forma parte del segmento de Banca Corporativa y de Inversión, ya que proporciona servicios para satisfacer las necesidades financieras de los concesionarios de automóviles. Durante 2023 se han cerrado alianzas comerciales con nuevas marcas que han incursionado al mercado mexicano como OMODA, BYD, Great Wall, Jetour.
- Nueva oficina de Nearshoring en Houston, donde estimamos atraer inversiones de 65 compañías en el primer año de apertura, reafirmando nuestro compromiso de impulsar el crecimiento económico de México
- Entidades Gubernamentales: ofrece servicio especializado y personalizado para atender las necesidades del Gobierno Federal Mexicano, los Estados y Municipios de México y otros organismos gubernamentales. La amplia gama de productos para este segmento incluye servicios de cheques de pago para empleados del gobierno y cuentas de cheques, así como servicios de recaudación y pago de impuestos para Estados y Municipios a través de productos como "Multipagos" y "CIE en línea".
- BBVA Spark: es una iniciativa de BBVA para ayudar a las empresas de alto crecimiento (Start-up, Scale-up, Unicorn, Growth, etc....) con la agilidad y flexibilidad que necesitan para alcanzar el éxito. Para ello, se cuenta con banqueros exclusivos para desarrollar el segmento dando reducidos tiempos de respuesta a las necesidades de financiación y, cuenta con procesos de riesgos adaptados.
- AutoMarket: plataforma digital lanzada por BBVA con el objetivo de ofrecer una solución de movilidad segura y con acceso a financiamiento. Con esta herramienta pondrá a disposición de más personas el acceso a la compra de autos seminuevos a través de su financiamiento y adicionalmente maximizará el valor de la transacción por autos seminuevos entre particulares, priorizando los niveles de seguridad para compradores y vendedores acercando automóviles confiables y con el respaldo de la institución financiera de cara a sus clientes, todo ello con una de las tasas más atractivas en la industria.

Banca Corporativa y de Inversión

Ofrece productos y servicios de crédito a clientes corporativos e institucionales, servicios de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercado (renta variable y renta fija), administración de efectivo, banca en línea y productos de inversión. Los banqueros en esta unidad, se esfuerzan por garantizar

que los clientes reciban el mejor servicio adaptado a sus necesidades. Algunos ejemplos de productos que se ofrecen a este segmento de clientes son: (i) BBVA Net Cash, una solución global de banca electrónica que permite ejecutar operaciones bancarias de manera eficiente y segura a través de una plataforma segura y fácil de usar y (ii) BBVA Trader Mx, una plataforma que permite a los inversionistas realizar operaciones comerciales propias en línea y en tiempo real, este servicio también ofrece información de mercado, análisis, noticias y herramientas técnicas, que se pueden personalizar, para ayudar a los clientes en la toma de decisiones financieras.

Banca Corporativa y de Inversión también incluye a la unidad de Mercados Globales y, en asociación con la Casa de Bolsa, se ofrecen productos y servicios más sofisticados para personas físicas y morales, como colocaciones y emisiones de deuda, capital, financiamiento estructurado, entre otros.

En el segmento de Banca de Inversión obtuvo el reconocimiento como Best Investment Bank in Mexico 2024 por parte de tres de las principales revistas especializadas a nivel global: Euromoney, Global Finance y LatinFinance.

Así mismo, en el segmento transaccional fue galardonada con los reconocimientos de Best Cash Management Bank in Mexico 2024 y Best Trade Finance Provider in Mexico 2024, otorgados por la revista especializada Global Finance.

Finalmente, en el segmento de Global Markets obtuvo los reconocimientos de Best Distributor y Best Performance in Mexico 2024, otorgados por la revista Structured Retail Products (SRP).

Como parte de la estrategia global, se ha asesorado y acompañado a clientes en la transición sostenible, movilizando \$251,497 millones de pesos a proyectos verdes y de \$73,962 millones de pesos a proyectos sociales al mes de diciembre de 2024.

Las unidades de negocio están acompañadas de una estructura de unidades de apoyo que permite robustecer e impulsar la adecuada realización de nuestro negocio, al mismo tiempo que ofrecen una gestión integral que promueve la creación de sinergias para el continuo crecimiento.

En este sentido, la constante transformación e innovación de productos se basa en la experiencia y atención al cliente, alineado a las prioridades estratégicas y marcando como uno de los principales distintivos de la identidad de BBVA México, su propósito y sus valores.

En el 2025 se actualizaron las prioridades estratégicas bajo una redefinición que nos permite hacer frente a las nuevas necesidades y capacidades, tanto de los clientes como del propio mercado. Para seguir acelerando y profundizando el impacto de la transformación, BBVA ha dado un paso más que permitirá adaptarse a las tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Con una clara visión a futuro y anticipando las necesidades venideras, la directriz del todo el Grupo se basa en las siguientes seis prioridades estratégicas, basadas en tres pilares:

Los valores se encuentran en el centro de la estrategia definidos como: (i) el cliente es primero, siendo la experiencia del cliente y sus necesidades nuestra máxima prioridad, (ii) pensamos en grande, con el objetivo de ayudar a nuestros clientes a cumplir sus objetivos siendo más que un banco un motor de oportunidades, y (iii) somos un equipo, fomentando la participación de todos nuestros colaboradores, trabajando así todos por los mismos objetivos comunes. Estos valores nos guían para generar un impacto positivo en todos sus grupos de interés, comenzando por sus clientes. El propósito hasta este momento, “poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”, refleja esa vocación.

El plan estratégico 2025-2029 da un nuevo impulso a esa visión con un propósito renovado: “acompañar tu voluntad de llegar más lejos”, que refuerza el papel de BBVA como un aliado clave para personas y empresas. Más que un banco, BBVA quiere ser un trampolín que ayude a quienes buscan llegar más lejos y alcanzar sus metas. Este es un paso más para consolidar a BBVA como un Grupo diseñado para acompañar y asesorar a sus clientes en la materialización de sus proyectos, haciendo de este compromiso su nuevo eje de diferenciación.

Para seguir acelerando y profundizando el impacto de la transformación, BBVA ha dado un paso más que permitirá adaptarse a las tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Con una clara visión a futuro y anticipando las necesidades venideras, la directriz del todo el Grupo se basa en las siguientes seis prioridades estratégicas, basadas en tres pilares:

1. Diferenciación

(i) Incorporar la perspectiva del cliente de una manera radical en todo lo que hacemos

2. Compromiso total con el crecimiento y la creación de valor

(ii) Impulsar la sostenibilidad como un motor de crecimiento

(iii) Crecer en todos los segmentos de empresas

(iv) Promover una mentalidad de creación de valor y capital

3. Impacto significativo en todos los ámbitos

(v) Maximizar el potencial de la IA y la innovación a través de la disponibilidad de los datos y tecnologías Next Gen

(vi) Fortalecer nuestra empatía, triunfar como un equipo ganador

Para mayor información del Banco, favor de consultar la Sección II “La Emisora- Historia y desarrollo de la Emisora” y “La Emisora- Descripción del Negocio”, ambas, del presente Reporte Anual.

Resumen de Información Financiera

Cambios en la información financiera bajo la incorporación de nuevos criterios contables

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano emitidos por la CNBV, con base a las Normas de Información Financiera Mexicanas, que se homologan con los criterios internacionales (por sus siglas en inglés, IFRS, International Financial Reporting Standard), integrando cambios en los estados financieros y en los principales indicadores.

La información financiera consolidada se presenta a continuación de forma resumida y fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA México por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en el capítulo de Información Financiera.

A menos que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los Estados Financieros Auditados de BBVA México incluyen a las subsidiarias en las que el Banco tiene control, así como sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA México, así como las modificaciones o cambios en los criterios contables vigentes a la fecha de los estados financieros por la CNBV para instituciones de crédito. Respecto al desempeño financiero de BBVA México, al 31 de diciembre de 2024 la cartera vigente (Etapa 1 + Etapa 2) fue de \$1,904,820 millones de pesos. De los rubros que la componen el portafolio crediticio, el 56% corresponde a cartera comercial, 25% a cartera de consumo y 19% a cartera de vivienda.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2024 se ubicó en \$93,146 millones de pesos. A continuación, se muestra un resumen de los Estados Financieros Auditados de BBVA México y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

BBVA México

Estado Consolidado de Resultado Integral

(en millones de pesos)

A 31 de diciembre

	2024	2023	2022
Margen Financiero	217,270	200,282	166,793
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54,672)	(44,966)	(35,619)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	162,598	155,316	131,174
Comisiones y tarifas neto	47,407	41,089	34,900
Resultado por intermediación	15,268	12,816	11,553
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(7,172)	(7,848)	(6,830)
Gastos de administración y promoción	(89,859)	(81,075)	(67,683)
Resultado de la operación	128,242	120,298	103,114
Participación en el resultado neto de otras entidades	406	308	268
Resultado antes de impuestos a la utilidad	128,648	120,606	103,382
Impuestos a la utilidad	(35,502)	(33,002)	(26,852)
Resultado de operaciones continuas	93,146	87,604	76,530
Operaciones discontinuadas	0	0	0
Resultado neto	93,146	87,604	76,530

BBVA México

Estados consolidados de situación financiera

(en millones de pesos)

Al 31 de diciembre

ACTIVO	2024	2023	2022
Efectivo y equivalencias de efectivo	270,189	219,260	275,795
Cuentas de Margen	13,379	9,413	9,718
Inversiones en Instrumentos Financieros	657,895	650,919	533,782
Total Cartera de Crédito	1,943,751	1,679,064	1,516,177
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(60,331)	(55,195)	(49,588)
Activos por impuestos a la utilidad diferidos	40,157	38,387	38,096
Otros activos	518,512	418,744	429,621
Total Activo	3,383,552	2,960,592	2,753,601
PASIVO	2024	2023	2022
Captación Tradicional	1,972,057	1,852,931	1,710,211
Préstamos interbancarios y de otros organismos	13,649	40,070	39,162
Obligaciones subordinadas en circulación	77,535	50,504	38,623
Otros pasivos	958,883	688,492	665,572
Total Pasivo	3,022,124	2,631,997	2,453,568
Total Capital Contable	361,428	328,595	300,033
Total Pasivo y Capital Contable	3,383,552	2,960,592	2,753,601

Indicadores Financieros

	2024	2023	2022
Indicadores Financieros			
Margen de Interés Neto (MIN)*	7.0%	7.0%	6.4%
Margen financiero neto (MIN ajustado)*	5.7%	5.8%	5.4%
Eficiencia	32.9%	32.9%	32.8%
Índice de Productividad	52.8%	50.7%	51.6%
ROE*	27.0%	27.9%	26.3%
ROA*	3.0%	3.1%	2.9%
IMOR	1.6%	1.7%	1.6%
Liquidez	53.8%	50.3%	52.1%
Cartera/Captación	104.1%	94.3%	92.1%
Índice de capitalización total	18.7%	18.3%	19.2%

* A partir del 2024 indicadores calculados bajo metodología de CNBV

Para mayor información, favor de consultar la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual.

Metodología de Indicadores

A continuación, la metodología de los indicadores que son utilizados dentro del presente Reporte Anual:

Indicador	Definición
MIN	Margen financiero (anualizado) / Activos totales promedio. Para 2024 calculado como Margen financiero (sin ajustar por riesgos crediticios, anualizado) / Activo total promedio de 5 trimestres (12 meses)
MIN ajustado	Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio. Para 2024 calculado como Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Activo productivo promedio de 5 trimestres (12 meses). Activos Productivos = Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones en instrumentos financieros (previo al 2022 Inversiones en Valores) + Deudores por reporto + Préstamos de valores +Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.
Eficiencia	Gastos de administración y promoción / (Margen financiero + comisiones y tarifas neto + resultado de intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación).
Productividad	Comisiones y tarifas neto / Gastos de administración.
ROE	Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio. Para 2024 calculado como Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio 5 trimestres (12 meses).
ROA	Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio. Para 2024 calculado como Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio 5 trimestres (12 meses)
IMOR	Cartera de crédito con riesgo en Etapa 3 / Cartera total.
Liquidez	Activo líquido = Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables + Instrumentos financieros para

	cobrar o vender + Deudores por Reporto) / Pasivo líquido (Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo).
Cartera / Captación	Cartera de crédito con riesgo en Etapa 1 + Etapa 2 / Captación bancaria (Vista + Ahorro + Plazo red + Mercado de dinero).

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 las inversiones en instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Instrumento	2024			2023		2022
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 5,298	\$ -	\$ (359)	\$ 4,939	\$ 3,909	\$ 669
American Depositary Receipts	47	-	19	66	45	48
Eurobonos de deuda soberana	1,449	17	(97)	1,369	2,437	2,109
Bonos gubernamentales a tasa fija	13,230	149	(207)	13,172	23,772	2,171
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	5,875	-	-	-	5,872	-
Certificados de la Tesorería de la Federación(CETES)	-	-	(1)	1,702	20,516	20,962
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal(BONDES)	573	3	-	576	392	9,386
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	100	76
Certificados bursátiles bancarios	4,176	19	(132)	4,063	2,662	917
Certificados bursátiles	12,555	89	(26)	12,618	7,735	6,747
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1,348	21	(88)	1,281	2,082	1,134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	5,192	-	(96)	5,096	20,300	2,133
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	7,151	186	77	7,414	25,788	24,479
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Treasury notes	994	5	(9)	990	391	331
Total títulos sin restricción	\$ 53,716	\$ 489	\$ (919)	\$ 53,286	\$ 116,001	\$ 71,162
Con restricción:						
Colaterales otorgados	\$ 240,380	\$ 2,156	\$ (138)	\$ 242,398	\$ 176,463	\$ 170,529
Compras fecha valor	19,944	229	8	20,181	4,477	7,238
Ventas fecha valor	(27,617)	(264)	(16)	(27,897)	(7,325)	(4,077)
Total títulos con restricción	\$ 232,707	\$ 2,121	\$ (146)	\$ 234,682	\$ 173,615	\$ 173,690
Total	\$ 286,423	\$ 2,610	\$ (1,065)	\$ 287,868	\$ 289,616	\$ 244,852

Durante 2024 y 2023, la Institución reconoció en resultados pérdida por \$1,900 y utilidad por \$2,223, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción.

Durante 2022, la Institución reconoció en resultados pérdidas de utilidad por \$835, por títulos sin restricción.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2024				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,298	\$5,298
ADRS	-	-	-	47	47
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,449	-	1,449
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	67	13,163	-	13,230
PRLV	-	-	-	-	-
CETES	51	22	1,360	-	1,703
CBICS	-	-	1,348	-	1,348
BONDES	173	55	345	-	573
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles bancarios	-	488	3,688	-	4,176
Certificados bursátiles	1,045	2,541	8,969	-	12,555
UDIBONOS	-	-	5,192	-	5,192
BPAS	-	-	7,151	-	7,151
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	74	-	920	-	994
Total	\$ 1,343	\$ 3,173	\$ 43,855	\$ 5,345	\$ 53,716

Cifras en millones de pesos

Instrumento	2023				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,764	\$3,764
ADRS	-	-	-	46	46
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	1,410	-	2,410
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	81	23,235	-	23,316
PRLV	-	5,875	-	-	5,875
CETES	467	50	19,945	-	20,462
CBICS	-	-	2,105	-	2,105
BONDES	-	1	389	-	390
Eurobonos corporativos	-	-	99	-	99
Certificados bursátiles bancarios	-	475	2,316	-	2,791
Certificados bursátiles	949	1,307	5,400	-	7,656
UDIBONOS	-	-	19,819	-	19,819
BPAS	-	1,415	23,560	-	24,975
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	253	-	136	-	389
Total	\$ 1,669	\$ 10,204	\$ 98,414	\$ 3,810	\$ 114,097

Cifras en millones de pesos

Instrumento	2022				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 769	\$769
ADRS	-	-	-	73	73
Eurobonos de deuda soberana	-	331	1,834	-	2,165
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	205	1,946	-	2,151
PRLV	-	-	-	-	-
CETES	-	169	20,873	-	21,042
CBICS	-	-	1,178	-	1,178
BONDES	-	131	9,196	-	9,327
Eurobonos corporativos	-	-	76	-	76
Certificados bursátiles bancarios	-	-	916	-	916
Certificados bursátiles	-	901	5,789	-	6,690
UDIBONOS	-	-	2,125	-	2,125
BPAS	-	3,796	20,038	-	23,834
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	-	-	342	-	342
Total	\$ -	\$ 5,533	\$ 64,313	\$ 842	\$ 70,688

Cifras en millones de pesos

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integran como sigue:

Instrumento	2024			2023		2022
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bono IPAB	-	-	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	7,305	53	(195)	7,163	-	-
BONDES	8,159	63	(2)	8,220	-	14,506
BPAS	21,064	607	142	21,813	28,105	15,220
CETES	74,631	-	199	74,830	43,631	12,513
Total títulos en garantía de préstamo de valores	\$ 111,159	\$ 723	\$ 144	\$ 112,026	\$ 71,736	\$ 42,239
Títulos en garantías por reporto:						
Certificados bursátiles bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,403
BONDES	4,647	30	(2)	4,675	6,725	16,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	44,041	391	(349)	44,083	10,123	17,003
BPAS	25,748	734	468	26,950	40,222	42,219
CETES	26,512	-	29	26,541	36,925	40,966
UDIBONOS	15,338	7	(422)	14,823	3	1,441
CBICS	8,411	192	(19)	8,584	6,473	6,196
Eurobonos	-	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	100	-	-	100	-	107
Total títulos en garantías por reportos	124,787	1,354	(295)	125,856	100,471	126,319
Títulos en otras garantías:						
Bonos gubernamentales tasa fija	460	9	(1)	468	298	-
BPAS	1,577	66	8	1,651	1,648	1,098
CETES	1,395	-	6	1,401	1,263	-

Certificados bursátiles	21	-	-	21	392	394
Eurobonos	39	1	(3)	37	209	159
Treasury notes	932	3	3	938	446	320
Total títulos en otras garantías	4,424	79	13	4,516	4,256	1,971
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ 240,380	\$ 2,156	\$ (138)	\$ 242,398	\$ 176,463	\$ 170,529

Cifras en millones de pesos

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2024			2023		2022
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 16	\$ 3	\$ 4
ADRS	-	-	-	-	-	3
Bonos gubernamentales a tasa fija	9,784	193	4	9,981	2,331	6,024
BONDES	1,998	8	(1)	2,005	403	-
CETES	5,391	-	2	5,393	728	1,135
UDIBONOS	2,750	28	3	2,781	1,012	72
Certificados bursátiles	5	-	-	5	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 19,994	\$ 229	\$ 8	\$ 20,181	\$ 4,477	\$ 7,238

Cifras en millones de pesos

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2024			2023		2022
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (5)	\$ -	\$ -	\$ (5)	\$ -	\$ (2)
ADRS	-	-	-	-	-	-
Bondes	(1,999)	(7)	1	(2,005)	(403)	-
Cetes	(7,363)	-	(1)	(7,637)	(1,066)	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(15,083)	(235)	(14)	(15,332)	(4,638)	(3,848)
Certificados bursátiles bancarios	(20)	-	-	(20)	-	(127)
UDIBONOS	(2,269)	(20)	(2)	(2,291)	(1,218)	(50)
Certificados bursátiles	(605)	(2)	-	(607)	-	(50)
Total	\$ (27,617)	\$ (264)	\$ (16)	\$ (27,897)	\$ (7,325)	\$ (4,077)

Cifras en millones de pesos

Durante 2024 y 2023, la Institución reconoció en resultados pérdida por \$460 y utilidad por \$184, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados. Durante 2022 la Institución reconoció en resultados pérdida de \$44 por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos financieros negociables de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a \$35,132 y \$29,604, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los instrumentos financieros negociables de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$20,574

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Instrumento	2024			2023		2022
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Títulos sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 653
CETES	-	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	52,625	687	(2,550)	50,762	25,284	19,749
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-	1,733
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	36,057	61,072
Certificados bursátiles	5,501	176	(246)	5,431	3,546	-
BPAS	748	30	3	781	-	10,908
Certificados bursátiles bancarios	2,194	47	(165)	2,076	306	15
CEDES	-	-	-	-	-	-
Treasury	-	-	-	-	919	1,052
UMS	1,226	10	2	1,238	-	-
BREMS R (1)	32,671	118	(24)	32,765	32,737	32,731
UDIBONOS	-	-	-	-	-	-
Total sin restricción	94,965	1,068	(2,980)	93,053	98,849	127,913
Restringidos	182,594	3,084	(5,009)	180,669	139,065	67,118
	\$ 277,559	\$ 4,152	\$ (7,989)	\$ 273,722	\$ 237,914	\$ 195,031

Cifras en millones de pesos

(1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria .

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuesto diferido de \$5,543 y \$4,500, respectivamente, de los derivados que cubren parcialmente dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuestos diferidos por \$8,703, de los derivados que cubren parcialmente dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los plazos a los cuales se encuentran pactados los instrumentos financieros para comprar o vender sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses		
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	542	52,083	-	52,625
Eurobonos	-	-	-	-	-
BONDES	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	748	-	748
Certificados bursátiles bancarios	-	-	2,194	-	2,194
Certificados bursátiles	200	-	5,301	-	5,501
BREMS R	-	-	32,671	-	32,671
Treasury	-	-	1,226	-	1,226
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	-
Total sin restricción	\$ 200	\$ 542	\$ 94,223	\$ -	\$ 94,965

Cifras en millones de pesos

Instrumento	2023				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$-	\$-	\$ -	\$-
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	25,139	-	26,139
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
BONDES	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles bancarios	-	7	309	-	316
Certificados bursátiles	-	-	3,675	-	3,675
BREMS R	-	-	32,700	-	32,700
Treasury	-	-	907	-	907
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	35,933	-	35,933
Total sin restricción	\$ -	\$ 1,007	\$ 98,663	\$ -	\$ 99,670

Cifras en millones de pesos

Instrumento	2022				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$-	\$-	\$-	\$ 524	\$524
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	21,852	-	21,852
Eurobonos corporativos	-	-	1,857	-	1,857
BONDES	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	10,596	-	10,596
Certificados bursátiles bancarios	-	-	17	-	17
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-
BREMS R	-	-	32,709	-	32,709
Treasury	-	1,044	-	-	1,044
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	2,870	63,149	-	66,019
Total sin restricción	\$-	\$ 3,914	\$ 130,180	\$ 524	\$ 134,618

Cifras en millones de pesos

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de instrumentos financieros para cobrar o vender al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023		2022
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles corporativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115	\$ 155
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	854	582
BPAS	-	-	-	-	7,291	4,461
Eurobonos	-	-	-	-	1	1
Préstamo de valores	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ 8,261	\$ 5,199
Bonos gubernamentales a tasa fija	164,525	2,578	(4,822)	162,281	116,796	57,535
Certificados bursátiles	-	-	-	-	759	2,753
BPAS	14,200	497	51	14,748	8,214	-
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	1,378	1,442
Eurobonos Corporativos	-	-	-	-	-	189
Udibonos	3,869	9	(238)	3,640	3,657	-
Garantías por reportos	\$ 182,594	\$ 3,084	\$ (5,009)	\$ 180,669	\$ 130,804	\$ 61,919
Treasury bills	-	-	-	-	-	-
Total restringidos	\$ 182,594	\$ 3,084	\$ (5,009)	\$ 180,669	\$ 139,065	\$ 67,118

Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad asociada a la totalidad de instrumentos financieros para cobrar y vender de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$15,745 y \$13,990, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de instrumentos financieros para cobrar o vender de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$12,504.

Durante 2024 y 2023, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar y vender reconocidas en resultados fue de \$13 y (\$6) respectivamente.

Durante 2022, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar o vender reconocidas en resultados fue \$17.

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI)

Instrumento	2024		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES Especiales	\$ 1,939	\$1	\$ 1,940
Bonos gubernamentales a tasa fija	53,686	1,012	54,698
Certificados bursátiles bancarios	1,323	29	1,352
Eurobonos	15,295	223	15,518
Treasury	6,245	25	6,270
CETES	-	-	-
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	16,405	38	16,443
Total para cobrar principal e interés	94,893	1,328	96,221
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ¹			(16)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 96,205

Cifras en millones de pesos

Instrumento	2023		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES Especiales	\$ 1,743	\$1	\$ 1,744
Bonos gubernamentales a tasa fija	83,606	1,406	85,012
Certificados bursátiles bancarios	1,323	28	1,351
Eurobonos	14,433	217	14,650
Treasury	5,075	20	5,095
CETES	-	-	-
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	15,524	34	15,558
Total para cobrar principal e interés	121,704	1,706	123,410
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ¹			(21)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 123,389

Cifras en millones de pesos

Instrumento	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES Especiales	\$ 1,562	\$-	\$ 1,562
Bonos gubernamentales a tasa fija	60,975	872	61,847
Certificados de depósito	500	3	503
Eurobonos corporativos	10,731	177	10,908
Treasury	5,835	23	5,858
CETES	1,394	-	1,394
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	11,826	25	11,851
Total para cobrar principal e interés	92,823	1,100	93,923
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ¹			(24)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 93,899

Cifras en millones de pesos
(1) Conciliación entre el saldo final e inicial de la estimación por riesgo crediticio de los IFCPI

Eventos Recientes

2024

El 11 de febrero de 2025 Fitch Ratings ha afirmado las calificaciones del emisor a largo y corto plazo en moneda extranjera y local de BBVA México, así como su calificación de soporte por parte del accionista en 'bbb'. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo fue revisada a Positiva desde Estable, en línea con la acción similar tomada sobre la calificación de su matriz, BBVA. Esta revisión refleja la alta probabilidad de apoyo por parte de BBVA, dado el peso estratégico de BBVA México dentro del grupo, representando alrededor del 20.9% de los activos consolidados y contribuyendo con más del 49.6% de las ganancias netas al cierre de 2024."

En el mes de octubre, BBVA México realizó una emisión senior en tres tramos. El primer tramo, BBVAMX 24-3, se colocó a 3.5 años por un monto de \$5,675 millones de pesos con una tasa variable de TIIE ON más 32 pbs. El segundo tramo, una reapertura de la emisión BBVAMX 24-2, se colocó a un plazo de 6.5 años por un monto de \$6,325 millones de pesos, con una tasa fija del 10.35%. Finalmente, el tercer tramo BBVAMX 24D se colocó a 3 años por un monto de 200 millones de dólares (USD), con una tasa fija del 4.77%.

Durante el mes de noviembre de 2024, se ejerció un vencimiento anticipado de una emisión Subordinada Tier 2 por un monto de 200 millones de dólares (USD).

BBVA México realizó un decreto de dividendos por 15,000 millones de pesos el 9 de diciembre de 2024 y fue pagado el 19 de diciembre del 2024.

El 3 de septiembre del 2024 BBVA México, S.A., realizó exitosamente una colocación de deuda senior en el mercado internacional por un monto de 600 millones de dólares, a un plazo de cinco años y a tasa fija. La transacción fue muy bien recibida por el mercado, alcanzando una sobresuscripción de 6.4 veces. Lo anterior reafirma la confianza y el interés de los inversionistas en la institución financiera como líder en el sector bancario del país. Las calificaciones otorgadas a ambas series por las agencias calificadoras Moody's y Fitch fueron de A3 y BBB, respectivamente.

Durante el tercer trimestre, BBVA México realizó un decreto de dividendos por 15,000 mdp el 19 de septiembre de 2024 y fue pagado el 27 de septiembre del 2024.

El 12 de junio de 2024 los demandantes de una acción que pretende ser colectiva en donde señalaron a ciertas entidades financieras internacionales, incluido el Banco y algunas de sus afiliadas, presentaron una versión modificada de su acción. El 15 de enero de 2025, el tribunal de

Distrito negó la solicitud de los demandados para desestimar (motion to dismiss) la versión modificada de la acción de los demandantes. No podemos predecir el tiempo para la conclusión del procedimiento ni su resultado. Ver "*Factor de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio*".

El 10 de abril de 2024, venció una emisión senior en el mercado internacional por un monto de 750 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre, BBVA México realizó un decreto de dividendos por 14,200 mdp el 18 de junio de 2024 y fue pagado el 26 de junio.

Afianzando la fortaleza de nuestra estructura financiera, el 10 de abril de 2024 BBVA México realizó una exitosa emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por un total de \$15,000 millones de pesos en dos tramos, a través de vasos comunicantes, contando con la máxima calificación por parte de Fitch con AAA(mex), y de S&P con mxAAA. El tramo BBVAMX 24 se colocó a un plazo de tres años y medio, con una tasa variable de TIIE de Fondeo a un día más 32 pbs, registrando un monto de \$8,439 millones de pesos. Por otro lado, el tramo BBVAMX 24-2 se emitió a siete años, con una tasa fija del 10.35%, con un total de \$6,561 millones de pesos. Cabe destacar que la emisión registró un nivel de demanda histórico de más de MXN 21,000 Mn, lo que representó una sobresuscripción del 1.4x.

Durante el primer trimestre del 2024, BBVA México realizó un decreto de dividendos por 15,000 mdp el 15 de marzo de 2024 y fue pagado el 26 de marzo.

2023

En el mes de marzo de 2024 Moody 's Investor Services confirmó las calificaciones de fortaleza financiera de BBVA México e incrementó la calificación de depósitos en moneda extranjera de BBVA México de Baa1 a A3 con perspectiva estable. Lo anterior debido a un cambio metodológico de incorporación de LGF en su análisis de soportes.

Durante el mes de enero de 2024, BBVA México ha colocado en el mercado 900 millones de dólares en una emisión de deuda subordinada Tier 2 con un cupón de 8.125%. Se trata de una emisión con vencimiento en 15 años, con opción de amortización anticipada a los 10 años. La citada emisión contribuye a afianzar una senda confortable en relación a los requerimientos incrementales de TLAC, respondiendo al alto crecimiento de la actividad.

En el mes de noviembre 2023, BBVA México realizó la emisión de dos bonos senior en moneda nacional, el primero con clave de pizarra BBVAMX 23-2, colocado a un plazo de 4 años por un monto de 9,900 millones de pesos, con una tasa variable TIIE de fondeo a un día más 32 puntos básicos, mientras que el segundo tramo identificado con la clave de pizarra BBVAMX 23-3, por un monto de 3,600 millones de pesos, fue colocado a un plazo de 7 años, con una tasa fija del 10.24%.

Durante el cuarto trimestre de 2023, BBVA México, realizó el pago de dividendos por 22,500 mdp, en términos de los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2022, a razón de \$ 1.48311786579731, por cada una de las acciones en circulación.

El 21 de septiembre de 2023, venció la emisión identificada con clave de pizarra BACOMER18 por un monto de MXN 3,500 millones de pesos

Durante el tercer trimestre de 2023, BBVA México, realizó el tercer pago de dividendos, en términos de los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2022, a razón de \$ 0.659163495909915, por cada una de las acciones en circulación.

Durante el pasado mes de Junio de 2023, BBVA México realizó la exitosa emisión de Notas de Capital Subordinadas Preferentes (Tier 2) por un monto de \$1,000 millones de dólares con un cupón de 8.45% con vencimiento a 15 años con una opción de amortización anticipada en el décimo año, a discreción del emisor. Esta emisión supone la reapertura del mercado latinoamericano de híbridos de capital, tras casi dos años de ausencia de emisiones de este tipo. La demanda superó en 2.5 veces el monto ofertado con amplia diversificación de inversores en el mercado internacional.

Durante el segundo trimestre de 2023, BBVA México realizó el pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2022, a razón de \$0.81406691744875 por cada una de las acciones en circulación.

Durante el primer trimestre de 2023, se registró el vencimiento de dos certificados bursátiles de largo plazo. El 27 de enero de 2023, venció la emisión identificada con clave de pizarra BACOMER 20D, por un monto de 100 millones de dólares. Posteriormente, el 8 de febrero de 2023 llegó a su vencimiento la emisión BACOMER 20, por un monto de 7,123 millones de pesos.

Durante el primer trimestre de 2023, BBVA México realizó la emisión de un bono en dos tramos, el primero verde con clave de pizarra BBVAMX 23V, colocado a un plazo aproximado de 4 años, por un monto de 8,689 millones de pesos, con una tasa variable de TIIE de fondeo a un día más 32 pbs, mientras que el segundo tramo identificado con la clave de pizarra BBVAMX 23, por un monto de 6,131 millones de pesos, fue colocado a un plazo aproximado de 7 años, con una tasa fija del 9.54%.

Durante el primer trimestre de 2023, BBVA México realizó el pago de dividendos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionista correspondiente al ejercicio 2022, a razón de \$1.07114068085361 por cada una de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2023, de BBVA México se aprobó que, en su caso, se distribuyan dividendos hasta por la cantidad de \$65,000'000,000.00 M.N..

El 16 de febrero de 2023, BBVA México emitió un bono por un total de \$14,820 en dos vertientes, una con etiqueta verde por \$8,689 a un plazo aproximado de 4 años y otra por \$6,131 a un plazo aproximado de 7 años. El bono ha sido identificado con clave de pizarra BBVAMX 23V y 23, respectivamente y obtuvo una demanda de 1.3 veces, en la que participaron diversos inversionistas locales de todo tipo, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Bancas de Desarrollo, Bancas Privadas y Aseguradoras. La colocación contó con la máxima calificación por parte de Standard & Poor 's de 'mxAAA' y Fitch Ratings 'AAA (mex)'.

2022

El 1 de diciembre de 2022, Fitch Ratings Inc. confirmó la calificación global de "BBB" con perspectiva estable.

En septiembre de 2022, llegó a su vencimiento la emisión de Notas Subordinadas Tier 2, por un monto de USD 1,500 millones con una tasa de 6.750%, cuya fecha de emisión fue el mes de julio de 2012.

Decreto y pago de dividendos. Durante el cuarto trimestre de 2022, BBVA México realizó el decreto y pago de un dividendo en efectivo con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$1.28892829990225 por cada una de las acciones en circulación y que forma parte de los dividendos que fueron distribuidos mediante acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2022.

Durante el tercer trimestre de 2022, BBVA México realizó el pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionista correspondiente al ejercicio 2021, a razón de \$0.654549351438546 por cada acción en circulación.

Durante el segundo trimestre de 2022, se registró el vencimiento de tres emisiones de largo plazo por un monto total de 7,858 millones de pesos. El 20 de mayo de 2022, venció la emisión identificada con clave de pizarra BACOMER 17-2 por un monto de MXN 1,858 millones de pesos. Posteriormente, el 26 de mayo de 2022 dio lugar al vencimiento de la emisión BACOMER 22224 por un monto de MXN 1,000 millones de pesos. Por último, el 17 de junio de 2022, venció la emisión identificada con clave de pizarra BACOMER 19, por un monto de MXN 5,000 millones de pesos.

En el mes de abril se realizó el vencimiento anticipado de los certificados bursátiles emitidos por el fideicomiso 881 y del cual BBVA México era fideicomitente. Con el pago anticipado de estas obligaciones, se realizó la terminación de dicho fideicomiso, eliminando así todas las obligaciones emitidas al amparo de fideicomisos de bursatilizaciones vigentes en el estado de situación financiera. El valor de la cartera amortizada fue de 584 millones de pesos.

El 8 de julio de 2022, la calificadora Moody's bajó la calificación de deuda soberana de México de 'Baa1' a 'Baa2' y cambió la perspectiva de 'Negativa' a 'Estable'. Derivado de la acción anterior, el 12 de julio de 2022, Moody's bajó la calificación de fortaleza financiera intrínseca ajustada (Baseline Credit Assessment, BCA) de BBVA México de 'Baa1' a 'Baa2'. El BCA del Banco está limitado por la calificación soberana, lo que refleja la alta correlación directa e indirecta entre el balance de BBVA México y el perfil de crédito soberano. Al mismo tiempo, Moody's ratificó las calificaciones de depósitos a largo plazo y deuda senior no garantizada de BBVA México en 'Baa1', al igual que la calificación de deuda senior no garantizada de largo plazo de BBVA Houston Agency en 'Baa1'. El cambio de la perspectiva a 'estable' de 'negativa' para BBVA México está en línea con la expectativa de Moody's de que el Banco seguirá beneficiándose de un amplio apoyo de su matriz y de una fortaleza financiera intrínseca impulsada por la continua gestión de riesgos y de la posición de liderazgo que mantiene la Institución en el mercado.

El 6 de julio de 2022, S&P Global Ratings revisó a 'estable' de 'negativa' la perspectiva de BBVA México. Esta acción de calificación sigue a una acción similar sobre el soberano. La perspectiva 'estable' de BBVA México refleja el vínculo que tiene la institución frente al entorno económico y operativo del país. Cabe destacar que también incorpora los factores crediticios individuales de la Institución.

Durante el segundo trimestre de 2022, BBVA México realizó el decreto y pago de un dividendo en efectivo con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$1.309098702877090 por cada una de las acciones en circulación y que forma parte de los dividendos que fueron distribuidos mediante acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2022.

El 21 de junio de 2022, BBVA México emitió un bono sustentable apegado a dos líneas de actuación: 1) acción climática y 2) crecimiento inclusivo. El bono ha sido identificado con clave de pizarra BBVAMX 22X por un monto de MXN 10,000 millones de pesos (mdp), a un plazo aproximado de 4 años. Se trata del primer Bono Sustentable emitido por un banco privado en México y de una entidad no gubernamental que toma como referencia la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de fondeo. La EMISIÓN de este bono obtuvo una demanda de 1.3 veces, en la que participaron 35 inversionistas locales de todo tipo, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Bancas de Desarrollo, Bancas Privadas y Aseguradoras. La colocación contó con la máxima calificación por parte de las tres principales agencias, Standard & Poor 's de 'mxAAA', Fitch Ratings 'AAA (mex)' y Moody's 'AAA.mx'.

Durante el primer trimestre de 2022, no se realizó distribución de dividendos.

Cambios en la información financiera bajo la incorporación de nuevos criterios contables A partir de enero 2022, se incorporan nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, con criterios internacionales (IFRS), incorporando cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. Por lo anterior, la información financiera de 2022, no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores. Bajo la publicación en el Diario Oficial de la Federación del pasado 13 de marzo de 2020, en el transitorio quinto se establece que las instituciones podrán adoptar la solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables; por lo que no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021. Ver "Factores de Riesgo - Falta de comparabilidad de los estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022".

Con fecha 20 de enero de 2022, el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Comité de Auditoría delegado de dicho Consejo, aprobó la designación de Mancera, S.C (Ernst & Young) como auditor externo independiente de BBVA México en y a partir del ejercicio del 2022.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta el Banco. Los riesgos e incertidumbres que el Banco desconoce, así como aquéllos que BBVA México considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquéllos que son específicos del Banco, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquéllos que en lo general afectan al sector financiero en el que opera el Banco, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Factores relacionados con nuestro Negocio

Las reformas a las leyes relacionadas con asuntos laborales, de seguridad social y fiscales podrían resultar en modificaciones adicionales al régimen de contratación del Banco.

El 20 de abril de 2021, se aprobaron reformas a diversas leyes relacionadas con asuntos laborales, de seguridad social y fiscales con el objetivo de, entre otros: (i) prohibir la subcontratación, a menos que se relacione con servicios especializados o la ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica del beneficiario, (ii) establecer las autorizaciones y registros que las empresas de personal especializado deben obtener para la prestación de dichos servicios, y (iii) establecer sanciones y consecuencias fiscales para las empresas que utilicen o se beneficien de la subcontratación de personal en violación de dichas leyes.

Desde que se implementaron las reformas antes mencionadas, el Banco modificó su esquema de contratación, lo que resultó en la incurrencia de gastos extraordinarios y un aumento en los costos operativos del Banco, lo cual tuvo un efecto no significativo en el Banco, ya que parte de los requisitos de la reforma fueron absorbidos por la compensación variable disponible para el Banco.

Cualquier reforma futura a las leyes relacionadas con asuntos laborales, de seguridad social y fiscales podría resultar en modificaciones adicionales al régimen de contratación del Banco y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso en la situación financiera y en los resultados operativos del Banco.

Las modificaciones a la regulación del sector de energía eléctrica en México podrían hacer que el Banco y sus clientes modifiquen sus fuentes de suministro eléctrico.

En enero de 2025, el gobierno federal mexicano presentó un proyecto integral de reforma energética con el objetivo de reforzar el control estatal sobre el sector eléctrico, al tiempo que fomenta la inversión privada en proyectos de energía renovable. La legislación propuesta establece que la CFE deberá generar al menos el 54% de la electricidad de México, dejando el 46% restante abierto a empresas privadas. Esta reforma fue aprobada por el Senado mexicano en marzo de 2025.

Durante 2022, el Congreso mexicano rechazó una iniciativa para enmendar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto al sector eléctrico, anunciada por el gobierno federal mexicano durante el año 2021. No obstante, mediante enmiendas a la regulación secundaria del sector, incluyendo la Ley de la Industria Eléctrica, se han implementado varios cambios. El 7 de abril de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutió una acción de inconstitucionalidad presentada por miembros del Senado en contra de ciertas modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2021. La Suprema Corte desestimó dicha acción de inconstitucionalidad. Por lo tanto, las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica y la regulación restante continúan siendo aplicables. Además, el 31 de enero de 2024, la Suprema Corte resolvió que los cambios legales introducidos en 2021 infringieron los principios constitucionales de libre competencia, desarrollo sostenible y participación en el mercado, determinando que los cambios debían ser suspendidos.

El Banco ha celebrado contratos de suministro eléctrico con diversos proveedores. Si los generadores o proveedores correspondientes no pueden cumplir con sus obligaciones bajo los contratos celebrados con el Banco debido a la implementación de cualquier modificación a la regulación que rige el sector eléctrico, el Banco tendría que pagar, al menos temporalmente, la tarifa regulada de suministro básico determinada por la Comisión Reguladora de Energía y cobrada por el Suministrador de Servicios Básicos de la CFE, una subsidiaria de la CFE, lo cual podría representar un aumento significativo en los costos del Banco por concepto de electricidad y, por lo tanto, afectar negativamente sus resultados operativos. La implementación de cualquier modificación a la regulación energética vigente también podría afectar negativamente y de manera significativa la

situación financiera de los clientes del Banco que son grandes consumidores de electricidad y, por ende, su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias con el Banco. Además, si se aprueban nuevas iniciativas, estas podrían afectar negativamente de forma significativa la situación financiera de los clientes del Banco pertenecientes al sector energético privado y, por lo tanto, su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias con el Banco. Asimismo, se eliminarían los incentivos de inversión para el sector privado, debilitando a la industria en general.

Actualmente, no es posible predecir con certeza si se promulgarán modificaciones adicionales a la regulación que rige el sector eléctrico y, de ser así, la magnitud del impacto que dichas modificaciones podrían tener en el Banco o en sus clientes.

Los desafíos geopolíticos y otras incertidumbres globales podrían afectar negativamente al Grupo BBVA.

El Grupo BBVA podría experimentar impactos negativos en su negocio, situación financiera y resultados operativos debido a desafíos geopolíticos y otras incertidumbres a nivel mundial. Actualmente, la economía global enfrenta una serie de desafíos excepcionales. El conflicto en Ucrania, así como nuevas tensiones geopolíticas, particularmente en Medio Oriente y Asia, podrían seguir causando interrupciones significativas, inestabilidad y volatilidad en los mercados globales, así como prolongar las tasas de inflación actualmente elevadas (incluyendo contribuir a nuevos aumentos en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas, y provocar mayores interrupciones en las cadenas de suministro) y un crecimiento reducido o negativo.

La Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones significativas y controles a las exportaciones contra Rusia y sus intereses, así como limitaciones al libre tránsito de ciertos ciudadanos rusos y la incautación de activos dentro de los territorios de la Unión Europea, y han amenazado con imponer sanciones y controles adicionales. Aunque el impacto de dichas medidas y las posibles respuestas de Rusia son inciertos, cualquier medida de este tipo podría afectar de manera sustancial y adversa el negocio, la situación financiera y los resultados operativos del Grupo BBVA.

Además, los riesgos geopolíticos y económicos también han aumentado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el auge del populismo y las tensiones en Medio Oriente, incluido el conflicto en Gaza. El aumento de las tensiones comerciales podría llevar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, mayor proteccionismo o barreras a la inmigración, una reducción general del comercio internacional de bienes y servicios, así como una menor integración de los mercados financieros. Todo lo anterior podría afectar de manera sustancial y negativa al Grupo BBVA y a nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Cambios en la política comercial internacional, disputas comerciales, barreras comerciales o controles migratorios más estrictos pudiesen afectar nuestro negocio y desempeño financiero

Desde el 20 de enero de 2025, las acciones emprendidas por el Gobierno de los Estados Unidos tuvieron un impacto negativo en el comercio internacional. Los cambios en la política comercial de los Estados Unidos, incluidos la imposición de aranceles a socios comerciales y otros países, podrían generar incertidumbre al incrementar las barreras comerciales, aumentar los costos, interrumpir las cadenas de suministro y provocar disputas comerciales, así como la imposición de controles migratorios más estrictos, podrían aumentar las presiones inflacionarias y debilitar el crecimiento económico.

Los aranceles sobre bienes importados a los Estados Unidos desde México o Canadá entraron en vigor el 4 de marzo de 2025, con una tasa del 25%, mientras que los aranceles sobre bienes importados desde China comenzaron el 4 de febrero de 2025. El 6 de marzo de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos anunció la suspensión de los aranceles sobre bienes que cumplen con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

("TMEC"). El 2 de abril de 2025 el Gobierno de los Estados Unidos anunció la imposición de aranceles, los cuales, a la fecha de este documento, no se aplican a bienes elegibles para tratamiento especial bajo el TMEC.

No se puede asegurar que la excepción de los bienes que cumplan con el TMEC continúe ni que el Gobierno de los Estados Unidos imponga aranceles adicionales. De igual manera, no podemos garantizar que los cambios en las políticas comerciales y migratorios de Estados Unidos o a nivel global no afecten de manera adversa a nuestro negocio y desempeño financiero.

Las bajas en nuestras calificaciones crediticias, en las de cualquiera de nuestras subsidiarias o en las de México podrían incrementar nuestro costo de financiamiento y afectar negativamente nuestra capacidad para obtener fondos adicionales, atraer depósitos o renovar nuestra deuda con vencimiento próximo.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestras calificaciones crediticias se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones en nuestra cartera de préstamos, el nivel y la volatilidad de nuestros ingresos y utilidades, la suficiencia y el apalancamiento de nuestro capital, la calidad de la administración, la liquidez de nuestro balance general, la disponibilidad de una base significativa de depósitos básicos de clientes minoristas y comerciales, y nuestra capacidad para acceder a una amplia variedad de fuentes de financiamiento mayorista.

Además, nuestras calificaciones crediticias se ven afectadas por una evaluación del riesgo soberano mexicano en general. Por ejemplo, el 15 de noviembre de 2024, Moody's ajustó la perspectiva de la calificación de bonos del gobierno de México 'Baa2' de 'estable' a 'negativa'. Como resultado, Moody's también cambió la perspectiva del Banco de 'estable' a 'negativa', y lo hizo para todas las instituciones financieras sistémicas del país. Sin embargo, Moody's afirmó la Evaluación de Crédito Base (Baseline Credit Assessment, BCA) de solidez financiera del Banco en 'Baa2', como resultado del historial del Banco de aplicar políticas de otorgamiento prudentes y de una mezcla de portafolio que contribuyen a métricas sólidas de calidad de activos, así como de su posición líder en la industria bancaria, su estructura diversificada de ingresos y su acceso a una amplia mezcla de financiamiento vía depósitos, lo cual genera fuertes ganancias y respalda una capitalización robusta.

Nuestros acreedores y contrapartes en transacciones financieras con derivados son sensibles al riesgo de una rebaja en nuestra calificación. Los cambios en nuestra calificación crediticia aumentarían nuestros costos de financiamiento y afectarían nuestra capacidad para obtener fondos en los mercados de capitales o mediante acreedores privados, y podrían restringir nuestra participación en ciertas actividades. No podemos asegurar que las agencias calificadoras mantendrán nuestras calificaciones crediticias actuales.

Además, nuestra capacidad para competir eficazmente en el mercado de depósitos depende de varios factores, incluida nuestra estabilidad financiera reflejada en nuestras calificaciones crediticias. Una rebaja en nuestra calificación podría tener un efecto adverso en la percepción sobre nuestra estabilidad financiera y nuestra capacidad para captar depósitos u otros fondos, lo que podría afectar significativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

La intensificación de la competencia por parte de bancos y de instituciones financieras no bancarias puede afectarnos adversamente, incluyendo nuestro margen operativo.

El sector financiero mexicano es altamente competitivo. Nuestros principales competidores bancarios son Banco Nacional de México, S.A., Banco

Santander México, S.A., una subsidiaria de Banco Santander Central Hispano, S.A.; HSBC México, S.A., una subsidiaria de HSBC Holdings plc; Banco Mercantil del Norte, S.A., o Banorte; y Scotiabank Inverlat, S.A., o Scotiabank, una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia. Además, enfrentamos una creciente competencia por parte de instituciones financieras no bancarias.

Las instituciones financieras constituidas en Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países que han celebrado un tratado de libre comercio con México pueden establecer grupos financieros, bancos, casas de bolsa y otras entidades financieras en México. Según datos de la CNBV, al 31 de diciembre de 2024, los 10 principales bancos nacionales de México, medidos en términos de activos, concentraban el 79.9% del total de activos del sistema bancario mexicano. Cinco de estos 10 bancos son de propiedad extranjera. Al 31 de diciembre de 2024, los activos totales del sector de banca múltiple en México ascendieron a Ps. 15,211 mil millones, lo cual representó un crecimiento anual real del 9.8%.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha otorgado varias licencias bancarias para el establecimiento y operación de nuevas instituciones bancarias y es probable que continúe otorgando licencias a nuevos participantes.

Adicionalmente, ciertos competidores, tales como las Sofomes, instituciones de tecnología financiera ("fintech") y otros, no están obligados a cumplir con el mismo marco regulatorio que los bancos, incluyendo la obligación de mantener ciertos niveles de capital y reservas por pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas para llevar a cabo ciertos negocios, otorgar préstamos y prestar otros servicios financieros.

Además, es probable que la competencia aumente como resultado del ingreso de nuevos participantes al sector de servicios financieros. Por ejemplo, nuevos operadores más pequeños, incluidas empresas fintech, han ingresado recientemente al mercado con la ayuda de su flexibilidad operativa y requisitos de capital relativamente menores, compitiendo con los bancos tradicionales.

Además de las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana, que han incrementado la competencia entre bancos y otras instituciones financieras, creemos que los compromisos y políticas del gobierno mexicano orientados a adoptar reformas de mercado y a liberalizar la industria financiera también han resultado en una mayor competencia por parte de instituciones bancarias tradicionales. A medida que continúan las reformas en el sector financiero, instituciones financieras extranjeras, algunas con mayores recursos que nosotros, han ingresado y podrían seguir ingresando al mercado mexicano por cuenta propia o en asociación con instituciones financieras mexicanas existentes y competir con nosotros. No podemos asegurar que seremos capaces de competir con éxito contra dichas instituciones financieras nacionales o extranjeras ni que el aumento de la competencia no tendrá un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio.

Un aumento en la competencia o una estrategia competitiva más agresiva adoptada por nuestros competidores podría requerir que reduzcamos ciertas tasas de interés o que paguemos tasas más altas a depositantes y acreedores, con el fin de evitar la pérdida de clientes ante bancos que ofrezcan condiciones más atractivas, lo cual incrementaría nuestro gasto por intereses y podría afectarnos.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías para ofrecer servicios, tales como criptomonedas y pagos digitales, podría requerir gastos sustanciales para modificar o adaptar nuestros productos y servicios existentes, a medida que continuamos expandiendo nuestras capacidades de banca por internet y móvil. Nuestros clientes podrían optar por realizar sus operaciones o demandar productos en áreas que podrían considerarse especulativas o de riesgo. Estas nuevas tecnologías podrían impactar negativamente el valor de nuestras inversiones en inmuebles bancarios, equipos y personal para nuestra red de sucursales.

La persistencia o aceleración de este cambio en la demanda hacia métodos de pago innovadores y otras nuevas tecnologías podría requerir cambios en nuestra estrategia de distribución minorista, lo cual podría incluir el cierre y/o venta de ciertas sucursales y la reestructuración de nuestras sucursales y fuerza laboral restantes. Estas acciones podrían conllevar gastos adicionales para renovar, reconfigurar o cerrar varias de nuestras

sucursales restantes o para modificar nuestro canal de distribución minorista. Además, el incumplimiento en la implementación rápida y eficaz de dichos cambios en nuestra estrategia de distribución podría afectar negativamente nuestra posición competitiva.

Nuestros resultados financieros están expuestos al riesgo de mercado y estamos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado, lo que podría afectar significativamente y de manera adversa nuestra rentabilidad y resultados operativos.

El riesgo de mercado se refiere a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero o en el valor de mercado de nuestros activos y pasivos debido a la volatilidad de las tasas de interés, la inflación, los tipos de cambio o los precios de las acciones. Los cambios en las tasas de interés afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestro negocio:

- margen financiero;
- volumen de préstamos originados;
- diferenciales de crédito;
- valor de mercado de nuestra cartera de valores;
- valor de nuestros préstamos y depósitos y;
- valor de nuestras operaciones con instrumentos derivados.

Las tasas de interés son sensibles a múltiples factores que escapan a nuestro control, incluyendo un aumento en la regulación del sector financiero, políticas monetarias y condiciones económicas y políticas tanto nacionales como internacionales.

Las variaciones en las tasas de interés podrían afectar los intereses devengados sobre nuestros activos y los intereses pagados sobre nuestros pasivos, afectando así nuestro margen financiero, el cual representa la mayor parte de nuestros ingresos, reduciendo nuestra tasa de crecimiento y potencialmente resultando en pérdidas. Además, los costos que incurrimos al implementar estrategias para reducir la exposición a las tasas de interés podrían incrementarse en el futuro (lo que, a su vez, impactaría nuestros resultados). Monitoreamos nuestro riesgo de tasa de interés mediante la sensibilidad del margen financiero neto, que corresponde a la diferencia entre el rendimiento de nuestros activos y el costo financiero de nuestros pasivos financieros, calculado en un período de un año y bajo un movimiento paralelo de 100 puntos base (1%) en las tasas de interés de mercado.

Un incremento en las tasas de interés podría reducir el volumen de préstamos que originamos. Las tasas de interés altas sostenidas han desincentivando históricamente a los clientes de tomar préstamos, lo cual ha resultado en un aumento en la morosidad de los créditos y un deterioro en la calidad de los activos. Los incrementos en las tasas de interés también podrían reducir la propensión de nuestros clientes a prepagar o refinanciar préstamos a tasa fija. Asimismo, podrían disminuir el valor de nuestros activos financieros y nuestras utilidades, o bien obligarnos a registrar pérdidas por la venta de nuestros valores o préstamos. Mantenemos una cartera sustancial de valores de deuda y préstamos referidos tanto a tasas de interés fijas como variables. Asimismo, podríamos experimentar un aumento en la morosidad en un entorno de tasas de interés bajas si tal entorno se acompaña de altos niveles de desempleo y condiciones recesivas.

También estamos expuestos al riesgo cambiario como resultado de descalces entre activos y pasivos denominados en diferentes monedas. Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre monedas podrían afectar negativamente nuestras ganancias y el valor de nuestros activos y pasivos.

También estamos expuestos al riesgo de precio de acciones en nuestras inversiones en instrumentos de capital tanto en la cartera bancaria como en la cartera de negociación. El desempeño de los mercados financieros podría causar cambios adversos en el valor de nuestra cartera de inversiones. La volatilidad de los mercados bursátiles globales, debido a la incertidumbre económica persistente, ha tenido un impacto particularmente fuerte en el sector financiero.

La volatilidad continúa podría afectar el valor de nuestras inversiones en instrumentos de capital y, dependiendo de su valor razonable y las

expectativas de recuperación futura, podría convertirse en un deterioro permanente, lo cual impactaría nuestros resultados. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse afectados de manera material y adversa, lo que, a su vez, afectaría negativamente nuestro negocio.

Las condiciones del mercado han resultado, y en el futuro podrían resultar, en cambios materiales en los valores razonables estimados de nuestros activos financieros. Ajustes negativos al valor razonable podrían tener un efecto adverso material en nuestros resultados operativos, situación financiera y perspectivas.

Desde 2008, los mercados financieros han estado sujetos a un estrés significativo, resultando en caídas pronunciadas en los valores de los activos financieros, particularmente debido a la volatilidad en los mercados financieros globales y al consecuente aumento en los diferenciales de crédito. Tenemos una exposición material a valores, préstamos y otras inversiones que se registran a valor razonable y, por lo tanto, estamos expuestos a potenciales ajustes negativos en dicho valor.

Las valoraciones de activos en periodos futuros, reflejando las condiciones de mercado prevalecientes en ese momento, podrían derivar en cambios negativos en los valores razonables de nuestros activos financieros y esto también podría traducirse en mayores deterioros.

Además, el valor que finalmente logremos realizar al momento de la venta puede ser inferior al valor de mercado actual. Cualquiera de estos factores podría requerir que registremos ajustes negativos al valor razonable, lo que podría tener un efecto adverso material en nuestros resultados operativos, situación financiera o perspectivas.

Adicionalmente, en la medida en que los valores razonables se determinen utilizando modelos financieros de valuación, tales valores podrían ser inexactos o estar sujetos a cambios, ya que los datos utilizados en dichos modelos podrían no estar disponibles o podrían dejar de estarlo debido a cambios en las condiciones del mercado, especialmente en el caso de activos poco líquidos y particularmente en periodos de inestabilidad económica.

En tales circunstancias, nuestras metodologías de valuación requieren que realicemos suposiciones, juicios y estimaciones para determinar el valor razonable, y dichas suposiciones confiables son difíciles de formular y están inherentemente sujetas a incertidumbre. Además, los modelos de valuación son complejos, lo que los hace inherentemente imperfectos como predictores de resultados reales.

Cualquier deterioro o ajuste contable consecuente podría tener un efecto adverso material en nuestros resultados operativos, situación financiera y perspectivas.

Las reglas aplicables a las provisiones para pérdidas crediticias se han modificado con el tiempo.

En un esfuerzo por alinear su regulación con las recomendaciones emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"), desde 2009 el gobierno mexicano ha implementado nuevas reglas respecto a la metodología que los bancos mexicanos deben utilizar para clasificar los créditos y determinar las provisiones para pérdidas crediticias.

El nuevo marco regulatorio se alejó de una metodología basada en pérdidas realizadas hacia una metodología basada en pérdidas esperadas. Esta nueva metodología se ha implementado por fases, de la siguiente manera:

- en 2009, para créditos de tarjeta de crédito;
- en 2011, para créditos al consumo, hipotecarios y gubernamentales;
- en 2013, para créditos comerciales;
- en 2014, para créditos a instituciones financieras;
- en 2015, para créditos al consumo revolventes;
- en 2017, para créditos a plazo e hipotecas, así como la contabilización de pérdidas crediticias y castigos;
- en 2018, para reservas y capital relacionados con créditos de tarjeta de crédito

- en 2020, para la adopción de la NIIF 9;
- en 2021, para créditos otorgados a prestatarias mujeres;
- en 2022, para lineamientos reforzados de supervisión sobre riesgos financieros relacionados con el clima;
- en 2023, para el reporte paralelo bajo el marco revisado de riesgo de mercado (FRTB); y
- en 2024, para las medidas preparatorias finales para implementar el piso de salida de Basilea III y los enfoques revisados de riesgo crediticio y operativo.

Adicionalmente, la CNBV ha reforzado el marco regulatorio en alineación con los estándares internacionales. En 2022, emitió lineamientos para mejorar la gestión y divulgación de riesgos financieros relacionados con el cambio climático por parte de los bancos. En 2023, comenzó a requerir reportes paralelos bajo el marco revisado de riesgo de mercado (FRTB), como parte de la adopción gradual en México de las reformas finales de Basilea III. En 2024, la CNBV emitió reglas preparatorias para la implementación del piso de salida de Basilea III y actualizó las metodologías para la medición del riesgo crediticio y operativo.

En el futuro, la CNBV podría modificar las reglas contables aplicables a las provisiones para pérdidas crediticias, y modificar aún más la metodología para medir el riesgo crediticio o los requerimientos de provisiones para otras carteras. Cualquier modificación de este tipo podría requerir que aumentemos nuestras provisiones para pérdidas crediticias y, por lo tanto, afectar negativamente nuestros resultados operativos y situación financiera.

Muchos de nuestros créditos al sector público están garantizados por flujos de efectivo provenientes del gobierno federal mexicano.

La mayoría de nuestros créditos a entidades federativas y municipios en México están garantizados por el derecho de estas entidades a recibir participaciones federales (que son los recursos asignados por el gobierno federal mexicano) en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, los convenios en el Sistema de Coordinación Fiscal y a través de la colaboración administrativa en materia de recaudación federal, y, en ciertos casos, con aportaciones federales.

Cualquier cambio en las leyes mexicanas respecto del uso de las participaciones federales como fuente de pago para estos créditos, o defectos en la constitución o perfeccionamiento de una garantía sobre dichos recursos, podría requerir enmiendas a nuestras líneas de crédito e impactar el riesgo crediticio de dichas líneas, o la forma en que operamos con los gobiernos estatales y municipales en México, lo que, a su vez, podría afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Asimismo, dado que las participaciones federales están sujetas a las condiciones de la economía mexicana y dependen de la recaudación fiscal del gobierno federal, no podemos garantizar que las participaciones federales se mantendrán en sus niveles actuales o que serán suficientes para el pago oportuno de los créditos respectivos. Si las participaciones federales se reducen como resultado de cambios legislativos u otras causas, nuestros resultados de operación y situación financiera podrían verse afectados de forma adversa.

Además, no se puede garantizar que el gobierno federal mexicano no aplicará retenciones, compensaciones, reducciones o ajustes a dichas participaciones federales y aportaciones federales.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la Ley de Tesorería de la Federación, la Tesorería de la Federación es responsable de realizar la transferencia de dichas participaciones y aportaciones federales a las cuentas bancarias correspondientes, y cualquier retraso en dichas transferencias, ya sea por motivos técnicos, legales o de otra índole, afectaría los flujos de efectivo que garantizan nuestros créditos.

Defectos en el perfeccionamiento de nuestras garantías o la constitución de garantías que resulten fraudulentas respecto de los acreedores por parte de los prestatarios podrían afectar nuestra capacidad de recuperar los activos en garantía. En consecuencia, no podemos asegurar que podremos

recuperar el valor total de nuestras garantías, ni realizarlo en forma oportuna en el caso de garantías otorgadas por gobiernos estatales y municipales en México.

Si no logramos recuperar el valor total de nuestras garantías, nuestros resultados de operación y situación financiera podrían verse afectados de manera significativa y adversa.

El futuro del financiamiento al sector público en México es incierto.

Nuestro negocio está sujeto a un régimen regulatorio en constante evolución en materia de servicios financieros, acciones administrativas y políticas tanto a nivel estatal como federal. En particular, debido a ciertas reestructuraciones de deuda estatal y municipal de alto perfil, en abril de 2016 el Congreso mexicano aprobó ciertas reformas relacionadas con el financiamiento al sector gubernamental.

Como resultado, los gobiernos estatales y municipales están ahora sujetos a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual busca organizar y alinear los instrumentos presupuestales y financieros de los estados, municipios y sus organismos, para asegurar una gestión sostenible de las finanzas públicas locales. Esta ley establece principios generales de disciplina financiera, e incluye, entre otros, normas sobre el endeudamiento y un registro de dicha deuda, aplicable a los estados y municipios.

Adicionalmente, aunque la deuda pública estatal y municipal está regulada por las leyes respectivas de cada estado en México, existen ciertas disposiciones y limitaciones establecidas en la Constitución Mexicana y en otras leyes federales (incluida la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios), en particular respecto al uso de las participaciones y aportaciones federales como fuente de pago o como instrumento de financiamiento público.

En el pasado, han existido inconsistencias entre la legislación estatal y la legislación federal respecto del uso de las participaciones federales, que han sido resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Algunas de estas resoluciones han tenido un efecto adverso en la manera en la que se han otorgado créditos a gobiernos estatales y municipales. No podemos asegurar que futuras interpretaciones judiciales, resoluciones o políticas implementadas por el gobierno mexicano no tendrán un efecto adverso sobre nosotros, incluyendo el valor de nuestra cartera de créditos al sector público.

Nuestros prestatarios del sector público pueden invocar privilegios conforme a la legislación mexicana, y nuestra capacidad para demandar y recuperar podría estar limitada.

En México, los procedimientos de ejecución pueden estar sujetos a demoras y requisitos administrativos que pueden resultar en niveles de recuperación sobre las garantías menores a su valor.

Los artículos 9 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal disponen que las participaciones federales y aportaciones federales utilizadas por los estados o municipios no pueden ser objeto de embargo o gravamen, no pueden ser cedidas ni estar sujetas a retención o descuento, salvo que se utilicen para satisfacer obligaciones de pago de dichos estados o municipios, siempre y cuando cuenten con la autorización del Congreso local y estén registradas ante la SHCP en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas.

Además, el artículo 4 del Código Federal de Procedimientos Civiles prohíbe el embargo precautorio o el embargo en ejecución de sentencia por parte de un tribunal mexicano sobre cualquier activo del gobierno federal, estatal o municipal.

Como resultado, la capacidad de un acreedor para ejecutar una sentencia contra dichos gobiernos o sus dependencias, ante la ocurrencia de un incumplimiento, puede verse limitada, lo que podría afectar de forma material nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Asimismo, otros factores como defectos en el perfeccionamiento de nuestras garantías, transferencias fraudulentas realizadas por los prestatarios o una disminución en el valor o liquidez de la garantía, pueden perjudicar nuestra capacidad de recuperar los montos garantizados.

En consecuencia, no podemos asegurar que lograremos realizar el valor total de nuestras garantías ni que lo haremos en tiempo oportuno.

Además, múltiples acreedores garantizados pueden competir por la misma garantía otorgada por gobiernos estatales o municipales, dado que las participaciones federales están disponibles, de manera proporcional, para los acreedores garantizados. Como resultado, menores tasas de recuperación, deterioro en la calidad de los activos y una disminución en el valor de las garantías podrían tener un efecto adverso y material en nuestros resultados de operación y situación financiera.

Estamos sujetos a la legislación de la CONDUSEF, la cual podría limitar las actividades de los bancos mexicanos.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF") tiene amplias facultades para regular nuestras actividades y las de otros bancos mexicanos. La CONDUSEF está facultada para:

- ordenar modificaciones a nuestros contratos tipo de banca comercial (tales como contratos de crédito y depósito), si considera que las cláusulas contenidas en dichos contratos son lesivas para los usuarios;
- publicar información que pueda ser perjudicial para nuestro negocio y reputación, así como cualquier medida tomada en contra de bancos mexicanos
- imponer sanciones;
- ordenar el embargo de nuestros activos en beneficio de nuestros clientes; y
- iniciar acciones colectivas en beneficio de grupos de clientes.

La CONDUSEF cuenta con amplia discrecionalidad para tomar las acciones anteriores, entre otras. Las acciones tomadas por la CONDUSEF en nuestra contra, ya sea de manera aislada o recurrente, podrían tener un impacto material sobre nuestro negocio.

Estamos sujetos a requerimientos de capitalización; y nuestra imposibilidad de mantener las razones de capital requeridas podría resultar en acciones administrativas o sanciones que podrían afectar nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones, incluida la pérdida de nuestra licencia bancaria y nuestras obligaciones de deuda.

En diciembre de 2010, el Comité de Basilea llegó a un acuerdo sobre cambios integrales en el marco de adecuación de capital, conocido como Basilea III. En junio de 2011 se publicó una versión revisada de Basilea III. El marco de Basilea III incluye estándares de capitalización elevados que reflejan aumentos tanto en la calidad como en la cantidad de la base de capital regulatorio y mejoras en la cobertura de riesgos del marco de capital. Los estándares de capital de Basilea III también incluyen reservas de capital que deben mantenerse por encima de los requisitos mínimos de capital. Estas reservas de capital incluyen, por etapas, la Reserva de Conservación de Capital, una sobretasa variable de hasta 2.5% de activos ponderados por riesgo total para ciertos bancos de importancia sistémica global, una reserva anti-cíclica de hasta 2.5% (durante periodos de crecimiento crediticio excesivo) y una reserva suplementaria de entidades sistémica de hasta un 3.5% de activos ponderados por riesgo total, la cual puede implementarse a discreción de nuestros reguladores. Los estándares de capital de Basilea III están destinados a ser implementados a nivel nacional sujetos a ciertas normas transitorias, con los requisitos principales habiendo sido introducidos gradualmente de enero de 2013 a enero de 2019 y los requisitos

restantes sean totalmente vigentes en 2022. La CNBV emitió modificaciones a los Requisitos de Capitalización de México, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2013 e implementaron Basilea III en todos sus aspectos relevantes.

Como resultado de estas enmiendas, a partir de mayo de 2016, como banco de Grado IV de importancia sistémica, la CNBV nos exige constituir un Suplemento de Capital para Bancos Sistémicamente Importantes (según se define en el presente) equivalente al 1.50% de nuestro Capital de Nivel 1.

El Suplemento de Capital para Bancos Sistémicamente Importantes debía implementarse en un periodo de cuatro años, en cuatro partes iguales, a partir de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2023, nuestro Suplemento de Capital fue implementado completamente en cumplimiento con los requerimientos de la CNBV. La CNBV reconfirmó nuestro estatus como banco de Grado IV de importancia sistémica el 27 de mayo de 2022.

Adicionalmente, en 2022, la CNBV publicó lineamientos sobre la identificación y gestión de riesgos financieros relacionados con el cambio climático. En 2023, introdujo requisitos de reporte paralelo bajo el marco revisado de riesgo de mercado (FRTB), y en 2024 emitió medidas preparatorias para la implementación de las reformas finales de Basilea III, incluyendo el piso de salida (output floor) y enfoques actualizados para el riesgo crediticio y operativo, que entrarán en vigor en 2025.

Cualquier modificación a los Requisitos de Capital o a su implementación podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera o resultados operativos.

Actualmente, los Índices de Capital mínimos requeridos para ser clasificado como Clase I son:

- (i) 10.5% en el caso del Capital Neto Total, el cual incluye el Cojín de Conservación de Capital;
 - (ii) 8.5% en el caso del Capital de Nivel 1 (capital básico), el cual también incluye el Cojín de Conservación de Capital; y
 - (iii) 7.0% en el caso del Capital Fundamental (capital básico fundamental), que igualmente incluye el Cojín de Conservación de Capital;
- más, en cada caso, cualquier otro Suplemento de Capital aplicable.

Además de los cambios al marco de suficiencia de capital descritos anteriormente, el Comité de Basilea también publicó su marco global cuantitativo de liquidez, que comprende los indicadores del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Liquidity Coverage Ratio, "LCR") y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Net Stable Funding Ratio, "NSFR"), con los objetivos de:

- (1) promover la resiliencia a corto plazo de los perfiles de riesgo de liquidez de los bancos, asegurando que cuenten con suficientes activos líquidos de alta calidad para sobrevivir a un escenario de estrés significativo; y
- (2) promover la resiliencia a largo plazo mediante la creación de incentivos para que los bancos financien sus actividades con fuentes de financiamiento más estables de forma continua.

El LCR fue revisado posteriormente por el Comité de Basilea en enero de 2013, lo cual incluyó una definición modificada de activos líquidos de alta calidad, un calendario revisado para la implementación gradual del estándar de 2015 a 2019, así como algunos cambios técnicos a ciertas suposiciones del escenario de estrés. El marco final que se establezca en México podría diferir del de Basilea III en ciertos aspectos. El LCR fue implementado en diciembre de 2015.

En octubre de 2014, el Comité de Basilea publicó el NSFR final, que estableció un estándar para que los bancos mantuvieran un perfil de financiamiento estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. La primera fecha de entrada en vigor del NSFR bajo el estándar del Comité de Basilea fue el 1 de enero de 2018. Un estándar propuesto de divulgación relacionado con el NSFR fue publicado en diciembre de 2014.

Durante 2015, la CNBV y el Banco de México modificaron las disposiciones regulatorias generales relacionadas con el riesgo operativo, el riesgo de contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo crediticio. El 23 de agosto de 2021, ambas autoridades emitieron un nuevo conjunto de reglas de liquidez que incluye tanto el LCR como el NSFR aplicables a los bancos mexicanos.

En 2022, la CNBV emitió lineamientos adicionales para fortalecer las prácticas de gestión del riesgo de liquidez y mejorar los marcos de pruebas de estrés, particularmente a la luz de la volatilidad posterior a la pandemia.

En 2023, reforzó las expectativas de supervisión con respecto a la composición y calidad de los activos líquidos de alta calidad (HQLA).

En 2024, introdujo actualizaciones para alinear los estándares de reporte de liquidez con las prácticas internacionales de divulgación, como parte del esfuerzo más amplio para implementar las reformas finales de Basilea III para 2025.

La gestión efectiva de nuestra posición de capital es importante para nuestra capacidad de operar nuestro negocio, seguir creciendo y continuar con nuestra estrategia comercial. Sin embargo, a medida que se implementen estos cambios en el marco legal de nuestra capitalización, o se consideren o adopten cambios futuros que limiten nuestra capacidad de administrar nuestro balance y recursos de capital de manera efectiva o de acceder a financiamiento en términos comercialmente aceptables, podríamos experimentar un efecto adverso en nuestra condición financiera y posición de capital regulatorio. Además, la implementación y el mantenimiento de sistemas mejorados de gestión de riesgo de liquidez podrían resultar en costos significativos y requisitos más estrictos para el mantenimiento de activos líquidos, lo cual podría afectar de manera significativa nuestro negocio crediticio, ya que se podrían requerir más fondos para adquirir o mantener una reserva de liquidez, reduciendo así nuestra rentabilidad futura.

Si la SHCP determina, después de una evaluación, que no hemos cumplido con los requisitos aplicables a nuestra actividad crediticia, podríamos vernos obligados a prestar a ciertos sectores de la economía o a ciertas personas que pueden no cumplir con nuestros estándares de calidad crediticia, que tal vez no conozcamos o que pueden implicar riesgos crediticios que no son aceptables, los cuales, a su vez, pueden afectar nuestra condición financiera, los resultados de nuestras operaciones y la calidad de nuestros activos. Además, si fallamos en cualquier evaluación, la publicidad en torno a dicha falla puede afectar nuestra reputación, lo que, a su vez, puede afectar negativamente nuestra capacidad para realizar negocios en México y nuestra condición financiera y resultados de operaciones.

Cualquier acción legislativa o regulatoria y cualquier cambio requerido en nuestras operaciones comerciales que resulte de dicha legislación podría resultar en una pérdida significativa de ingresos, limitar nuestra capacidad de buscar oportunidades comerciales y afectar el valor de nuestros activos. De igual forma, dichas acciones podrían exigir que aumentemos nuestras tasas y, por lo tanto, reducir la demanda de nuestros servicios y productos, podrían imponernos costos adicionales y afectar negativamente a nuestros negocios. En consecuencia, no podemos asegurar que cambios futuros en la legislación o en su interpretación o aplicación no nos afectarán de manera adversa.

Estamos sujetos a una regulación y supervisión extensas que podrían dar lugar a intervenciones, sanciones y otras penalizaciones por parte de nuestros reguladores y supervisores, lo cual podría dañar nuestra reputación o tener un efecto adverso material sobre nuestros resultados operativos, situación financiera o perspectivas.

Estamos sujetos a una regulación y supervisión exhaustivas por parte de las autoridades regulatorias mexicanas y, con respecto a nuestra Agencia en Texas, por ciertas autoridades regulatorias de los Estados Unidos. Las autoridades regulatorias mexicanas incluyen al Banco de México, la CONDUSEF, la CNBV, el IPAB y la SHCP. Véase "La Industria Financiera Mexicana". Estas autoridades regulatorias tienen amplias facultades para adoptar reglas que podrían afectar nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de suficiencia de capital y de reservas, requerimientos relacionados con el mantenimiento de índices de liquidez, cumplimiento de reglas relacionadas con el secreto bancario, la imposición de medidas contra el lavado de dinero y la autoridad para regular los términos de los productos, incluyendo las tasas de

interés que cobramos y las comisiones que recaudamos a cambio de nuestros servicios. Asimismo, las autoridades regulatorias financieras tanto de México como de los Estados Unidos tienen amplias facultades para hacer cumplir los requisitos legales, incluyendo la imposición de multas, la exigencia de notificación previa o aprobación de ciertas operaciones, la exigencia de nuevas aportaciones de capital, la restricción para pagar dividendos a nuestros accionistas o bonificaciones a nuestros empleados, o la revocación de licencias para operar nuestro negocio (incluidas nuestras licencias bancarias o de casa de bolsa).

Además, si enfrentamos problemas financieros significativos o nos encontramos en riesgo de insolvencia, las autoridades bancarias mexicanas tienen la facultad de tomar control de nuestra administración y operaciones. La carga regulatoria de nuestras actividades comerciales afecta nuestro rendimiento financiero.

Los reguladores buscan mantener la solidez y estabilidad de las instituciones financieras mexicanas con el fin de fortalecer la protección de los clientes y del sistema financiero. La supervisión continua de las instituciones financieras se lleva a cabo mediante una variedad de herramientas regulatorias, reportes, visitas a las instituciones y reuniones regulares con la administración para tratar temas como desempeño, gestión de riesgos y estrategia.

En general, los reguladores en México adoptan un enfoque orientado a resultados, que implica una supervisión más proactiva y sanciones más estrictas ante infracciones, incluyendo la intervención y la restricción del pago de dividendos o bonos a empleados.

Como resultado, enfrentamos niveles significativos de supervisión, lo que conlleva costos crecientes de cumplimiento interno y derechos de supervisión, y, en caso de incumplimientos regulatorios, podríamos enfrentar multas regulatorias que podrían ser significativas.

Algunos de nuestros reguladores se enfocan en la protección de los usuarios de servicios financieros, incluyendo el diseño y operación de productos, el comportamiento de los clientes y el funcionamiento de los mercados. La legislación aplicable puede impedir que instituciones como la nuestra ofrezcan productos a los clientes hasta que se realicen cambios conforme a la interpretación del regulador sobre posibles perjuicios para los usuarios.

La normativa abarca múltiples aspectos de nuestro negocio, incluyendo la capacitación, autorización y supervisión del personal, sistemas, procesos y documentación.

Si no cumplimos con la legislación aplicable, podríamos estar sujetos a sanciones, multas u otras acciones regulatorias impuestas por las autoridades, incluida la revocación de nuestra autorización y la intervención en nuestras operaciones, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera o resultados operativos.

Asimismo, los clientes de instituciones financieras, incluyendo nuestros propios clientes, podrían solicitar indemnización si sufren una pérdida como resultado de un producto ofrecido, o de la aplicación incorrecta de los términos y condiciones de un producto específico.

Dada la naturaleza inherentemente impredecible del litigio y de los fallos de las autoridades, es posible que un resultado adverso en ciertos casos afecte nuestra reputación o tenga un efecto adverso material sobre nuestros resultados operativos, situación financiera y perspectivas, debido a sanciones impuestas o compensaciones otorgadas, junto con los costos de defensa de dichos procedimientos, reduciendo así nuestra rentabilidad.

Estamos sujetos a diversas leyes relativas a nuestra organización, operaciones, actividades crediticias y de fondeo, capitalización, operaciones con partes relacionadas, fiscalidad y otros asuntos.

Estas leyes imponen múltiples obligaciones, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basado en riesgo crediticio, de mercado y operativo, provisiones por deterioro de activos, actividades prohibidas, regulación de nuestras prácticas comerciales y de venta de valores en función del perfil de riesgo, regulación contra el lavado de dinero, regulación de instrumentos derivados, comisiones cobradas, aplicación de normas contables y cumplimiento de obligaciones fiscales.

Muchas de las leyes aplicables han sido modificadas de manera significativa en los últimos años, y algunas de estas modificaciones han tenido un impacto negativo en nuestro negocio.

Es posible que se presenten cambios futuros en el sistema legal o en la interpretación de la normativa, los cuales podrían tener un efecto adverso relevante sobre nuestras actividades.

Asimismo, las leyes y políticas a las que estamos sujetos pueden modificarse en cualquier momento, y su interpretación y aplicación por parte de los reguladores también pueden estar sujetas a cambios. Véase "La Industria Financiera Mexicana".

Cualquier acción legislativa o regulatoria, así como cualquier cambio requerido en nuestras operaciones como resultado de dicha legislación, podría ocasionar una pérdida significativa de ingresos, limitar nuestra capacidad para aprovechar ciertas oportunidades de negocio, afectar el valor de nuestros activos, obligarnos a incrementar nuestras tasas, reduciendo así la demanda por nuestros productos, e imponer costos adicionales que podrían afectar negativamente nuestras operaciones.

En consecuencia, no podemos asegurar que cambios futuros en la legislación o en su interpretación o aplicación no nos afecten de manera adversa.

Los cambios legislativos y regulatorios podrían aumentar nuestros costos de cumplimiento y limitar nuestra capacidad de aprovechar ciertas oportunidades comerciales y ofrecer determinados productos y servicios a nuestros clientes.

Dado que ciertas leyes bancarias, incluidas las normas que implementan Basilea III, han sido adoptadas recientemente en México, su aplicación en las operaciones de las instituciones financieras se encuentra aún en evolución.

Adicionalmente, conforme a jurisprudencia emitida por el Pleno en Materia Penal del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación en junio de 2019, la cual es vinculante para los tribunales colegiados del primer circuito y aplicable únicamente en materia penal, en los casos en que una institución bancaria actúe como autoridad auxiliar para inmovilizar o embargar cuentas bancarias, ésta puede ser considerada como "autoridad responsable" para efectos de un juicio de amparo, bajo ciertas circunstancias que podrían implicar la suspensión o revocación de las acciones realizadas por la institución.

Aun cuando, conforme a la legislación y jurisprudencia mexicanas, una institución bancaria sólo puede ser considerada autoridad responsable cuando:

- (i) actúa de manera equivalente a una autoridad gubernamental;
- (ii) afecta derechos de particulares; y
- (iii) sus funciones estén determinadas por ley;

dicha jurisprudencia permite elementos interpretativos y subjetivos a discreción de cada juez.

La caracterización de una institución bancaria mexicana, bajo ciertas circunstancias, como autoridad responsable podría sujetarla a las disposiciones de la Ley de Amparo, cuyos efectos y consecuencias actualmente no se conocen con certeza, y podría incrementar las cargas regulatorias aplicables y afectar las actividades del Banco.

Criterios judiciales recientes no vinculantes (tesis aisladas) establecen que, si una institución bancaria actúa dentro de su curso ordinario de negocios, no puede ser considerada como autoridad responsable conforme a la Ley de Amparo.

Asimismo, aunque el Banco opera como una subsidiaria independiente dentro del Grupo BBVA, su reputación podría verse afectada por las acciones, comportamiento o desempeño de otros miembros del Grupo BBVA, sus empleados, afiliadas, proveedores, intermediarios, contrapartes o clientes, o del sector de servicios financieros en general.

Las acciones de cualquiera de estas partes o las investigaciones realizadas por cualquier autoridad gubernamental respecto de tales acciones podrían dañar nuestra reputación y afectar negativamente la confianza de nuestros clientes, agencias calificadoras, reguladores, acreedores y otras partes, lo que podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Estamos sujetos a litigios y otros procedimientos legales, administrativos y regulatorios.

Somos parte de diversos litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que surgen en el curso normal de nuestras operaciones. Los litigios están sujetos a incertidumbres y podrían emitirse decisiones judiciales o administrativas adversas o laudos arbitrales en nuestra contra en estos procedimientos. Además, el entorno regulatorio actual, que ha resultado en una mayor supervisión, combinado con la incertidumbre sobre la evolución del régimen regulatorio, podría generar costos de cumplimiento significativos y sujetarnos a acciones regulatorias de cumplimiento, multas y sanciones.

No podemos asegurar que estos u otros procedimientos legales, administrativos o judiciales no afecten negativamente nuestra capacidad para operar como lo esperamos o que no afecten negativamente nuestros resultados operativos y situación financiera en caso de que se emitan decisiones judiciales o administrativas adversas, o laudos arbitrales en nuestra contra.

Nuestras actividades comerciales se desarrollan en un sector altamente regulado. Las autoridades regulatorias bancarias mexicanas y otras autoridades, incluyendo autoridades en materia de competencia económica y fiscales, han incrementado su supervisión, así como la frecuencia y el monto de las multas e impuestos determinados. Aunque tenemos la intención de defendernos enérgicamente cuando se inicien procedimientos o se impongan sanciones por parte de las autoridades, no podemos asegurar que dicha defensa sea exitosa. Como resultado, en el futuro podríamos vernos obligados a pagar sanciones que podrían ser significativas y afectarnos negativamente.

Existen diversas investigaciones, procedimientos administrativos, acciones legales y reclamaciones pendientes o relacionadas con nosotros, en el curso ordinario de los negocios. En opinión de nuestra administración, ninguna de estas investigaciones, procedimientos, acciones o reclamaciones tendrá un efecto adverso sobre nuestro negocio; sin embargo, no podemos predecir el resultado de ninguna de estas investigaciones, procedimientos, acciones o reclamaciones, ni el impacto que podrían tener sobre nuestro negocio, posición financiera o resultados operativos.

En marzo de 2018, BBVA México y otras entidades del Grupo fueron demandados en el marco de una demanda colectiva presunta presentada ante el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, en la que se alegó que los bancos demandados y las filiales señaladas incurrieron en prácticas colusorias en la compraventa de bonos estatales mexicanos. En diciembre de 2019, tras una decisión dictada por el juez que conocía del procedimiento, los demandantes desistieron de sus demandas contra las filiales de BBVA México. En noviembre de 2020, el juez acogió la petición de desestimación que habían realizado los restantes demandados por falta de jurisdicción personal. Los demandantes interpusieron un recurso contra esa decisión en

mayo de 2021, que el juez desestimó en marzo de 2022. La sentencia final desestimando las reclamaciones de los demandantes se dictó en agosto de 2022. En septiembre de 2022, los demandantes recurrieron las decisiones del tribunal de distrito ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos. El 9 de febrero de 2024, el Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos anuló las decisiones del tribunal de distrito y en junio de 2024, los demandantes presentaron una demanda modificada ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. En julio de 2024, los demandados solicitaron la desestimación de la demanda modificada. El 15 de enero de 2025, el juez denegó la petición de desestimación de los demandados. El caso sigue su curso...

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dictaminado que los jueces mexicanos tienen derecho a reducir las tasas de interés pactadas en pagarés que se consideren inequitativas.

Las tasas de interés de las instituciones bancarias mexicanas se presumen no usurarias. El 11 de noviembre de 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó una tesis aislada que establece que las tasas de interés cobradas por los préstamos otorgados por las instituciones bancarias mexicanas no son excesivas ni usurarias, debido a que los préstamos ofrecidos al público por las instituciones de crédito son supervisados ??por el Banco de México, cuya supervisión tiene el objetivo de asegurar que sus condiciones sean accesibles y razonables para el público. Además, varios tribunales mexicanos han dictado nuevas sentencias que amplían las facultades judiciales en materia de reducciones de las tasas de interés de préstamos y créditos, lo que ha establecido un patrón de limitación de la libertad en la negociación de las tasas de interés y su evaluación.

Sin embargo, en noviembre de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución adicional de aplicación obligatoria que establece que, en caso de que un juez determine que una tasa de interés es efectivamente excesiva de conformidad con lo anterior, la reducción de la misma debe aplicarse retroactivamente respecto a los montos de intereses ya pagados. Por lo tanto, la reducción surge como medida disuasoria para evitar que créditos o préstamos futuros incluyan tasas de interés notoriamente excesivas que vulneren el derecho a la propiedad. La aplicación obligatoria y en parte discrecional de dichos criterios en demandas que afecten a nuestra cartera de préstamos podría tener un efecto adverso significativo en las tasas de interés que cobramos y en nuestros resultados operativos. Hasta la fecha, los tribunales mexicanos no han emitido una orden para reducir las tasas de interés de ninguno de nuestros préstamos.

Los riesgos de liquidez y financiamiento podrían afectarnos negativamente.

Algunos bancos mexicanos han enfrentado graves problemas de liquidez en distintos momentos, particularmente en relación con el refinanciamiento de pasivos en dólares estadounidenses de corto plazo en los mercados internacionales de capital.

Prevedemos que nuestros clientes continuarán, en el futuro previsible, realizando depósitos de corto plazo (particularmente depósitos a la vista y depósitos a plazo de corto plazo), y tenemos la intención de mantener el énfasis en el uso de depósitos bancarios como nuestra principal fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se realizan en los montos que esperamos o no se renuevan.

No podemos asegurar que el sistema bancario mexicano o nosotros no estaremos sujetos a problemas de liquidez o financiamiento en el futuro. Si bien esperamos poder pagar o refinanciar nuestros pasivos, no podemos asegurar que podremos hacerlo en condiciones favorables.

Los riesgos de tipo de cambio y de tasas de interés podrían afectarnos adversamente.

Con respecto al Balance Estructural de tasas de interés y de cambio, existe un amplio conjunto de métricas, así como una evaluación de diferentes escenarios. Entre otros, se calculan sensibilidades de Valor Económico y Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 puntos base en la curva local y en Dólar, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgo. Se ha establecido un esquema de alertas para las métricas antes mencionadas y, en caso de superarse los límites de alerta, se han definido medidas de mitigación.

Para monitorear el riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado. Este Comité no es un órgano delegado del Directorio. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgo aprobados por el Directorio y por el Comité de Riesgos delegado por el Directorio. Los efectos de la discontinuación, al 31 de diciembre de 2021, de la London Interbank Offered Rate ("LIBOR") y su reemplazo por la Secured Overnight Financing Rate ("SOFR") no han tenido impactos materiales. Sin embargo, a nivel de sistemas, deben realizarse los ajustes necesarios para operar con las nuevas tasas de referencia y las metodologías definidas, adaptando los procesos actuales a estos cambios. Desde el punto de vista contable, el Banco espera impactos en los resultados de forma gradual a medida que la nueva curva de descuento sea adoptada por las diferentes contrapartes y eventualmente en las curvas de estimación; dichos impactos se originarán principalmente por el cambio del valor razonable en los instrumentos financieros afectados, los cuales tampoco se espera que sean materiales.

El incumplimiento en la implementación exitosa o mejora continua de nuestro sistema de gestión de riesgo crediticio podría tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Como banco comercial, el riesgo de crédito es uno de los principales tipos de riesgos inherentes a nuestro negocio.

Es posible que no podamos mejorar nuestro sistema de gestión de riesgo crediticio de forma que opere eficazmente. Por ejemplo, una característica importante de dicho sistema es la utilización de un sistema interno de calificación crediticia para evaluar el perfil de riesgo particular de un cliente.

Dicho proceso implica un análisis detallado del cliente o del riesgo crediticio, tomando en cuenta factores cuantitativos y cualitativos, por lo que está sujeto a errores humanos. Al ejercer su juicio, nuestros empleados pueden no asignar correctamente una calificación crediticia adecuada a un cliente o a un riesgo específico, lo que podría resultar en una mayor exposición al riesgo crediticio respecto de la indicada por nuestro sistema de calificación. En aquellos casos en los que dependemos de información de terceros para evaluar el riesgo crediticio, no podemos asegurar que dicha información sea precisa. Además, hemos estado tratando de perfeccionar nuestras políticas de crédito para atender riesgos potenciales asociados a industrias específicas o a ciertos tipos de clientes, como entidades vinculadas y grupos empresariales.

Sin embargo, es posible que no logremos detectar estos riesgos de manera oportuna antes de que ocurran o que, debido a las limitaciones de nuestras herramientas, nuestros empleados no sean capaces de implementarlas eficazmente, lo cual podría incrementar nuestro riesgo crediticio. El incumplimiento en la implementación efectiva, el seguimiento o la adaptación de nuestro sistema de gestión de riesgo crediticio podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio o situación financiera.

Niveles elevados de cartera vencida o reservas insuficientes para cubrir pérdidas crediticias podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera o resultados operativos.

La cartera vencida o los créditos de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente nuestros resultados operativos. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar y reducir de manera efectiva el número de créditos deteriorados o vencidos en nuestra cartera. En particular, el saldo principal de nuestros créditos vencidos reportados podría aumentar en el futuro como resultado del crecimiento del saldo de nuestra cartera crediticia o de factores fuera de nuestro control, como el impacto de tendencias macroeconómicas, acontecimientos políticos internos y externos que afecten a México, o eventos que afecten a ciertas industrias.

Además, si bien creemos que nuestras reservas actuales para pérdidas crediticias son adecuadas para cubrir todas las pérdidas en nuestra cartera de crédito, dichas reservas podrían resultar insuficientes para cubrir un aumento en el monto de créditos vencidos o cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia general de nuestra cartera. Como resultado, si nuestra calidad crediticia se deteriora, podríamos vernos obligados a incrementar nuestras reservas para pérdidas crediticias.

Asimismo, no existe un método preciso para predecir las pérdidas por créditos, y no podemos asegurar que nuestras reservas para pérdidas crediticias serán suficientes para cubrir dichas pérdidas. El no poder controlar el nivel de nuestra cartera vencida podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Nuestras carteras de crédito e inversión están sujetas al riesgo de prepago, lo que podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio.

Nuestras carteras de crédito e inversión están sujetas al riesgo de prepago como resultado del derecho del prestatario o emisor de pagar su crédito antes del vencimiento. Normalmente, en un entorno de tasas de interés a la baja, la actividad de prepagos aumenta, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros activos generadores de intereses, y dicha actividad podría tener un efecto adverso relevante en nuestro negocio.

El riesgo de prepago también podría tener un impacto adverso significativo en nuestros créditos hipotecarios y de tarjeta de crédito, ya que los prepagos también podrían acortar la vida promedio ponderada de estos créditos. El riesgo de prepago es inherente a nuestras actividades de crédito comercial y un incremento en los prepagos podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio.

Nuestros ingresos por comisiones podrían verse reducidos.

Las comisiones que cobramos por los diversos productos y servicios bancarios y financieros que ofrecemos representan una fuente importante de nuestros ingresos.

Las caídas en los mercados han provocado, y probablemente seguirán provocando, una disminución en el volumen de transacciones que realizamos para nuestros clientes y, por ende, una disminución en nuestros ingresos.

Además, dado que las comisiones que cobramos por la gestión de los portafolios de nuestros clientes se basan, en muchos casos, en el valor o desempeño de dichos portafolios, una caída del mercado que reduzca el valor de los portafolios o que incremente los retiros de fondos reduciría los ingresos que obtenemos de nuestras actividades de banca privada y custodia.

Asimismo, la tolerancia al riesgo de nuestros clientes respecto a inversiones no relacionadas con depósitos, tales como acciones, instrumentos de deuda y fondos de inversión, podría disminuir, lo cual afectaría negativamente nuestros ingresos por comisiones.

Incluso en ausencia de una caída de mercado, nuestros ingresos por comisiones podrían reducirse debido a cambios legislativos que afecten este modelo de negocio dentro del sistema financiero.

Podríamos vernos afectados negativamente si nuestros clientes enfrentan problemas financieros.

La volatilidad en los mercados globales ha afectado significativamente, y podría seguir afectando, la liquidez, calificaciones crediticias, negocios o situación financiera de nuestros acreditados, lo que, a su vez, podría incrementar nuestros índices de cartera vencida, afectar nuestros activos financieros y resultar en una disminución de la demanda de financiamiento en general.

Además, la tolerancia de nuestros clientes al riesgo relacionado con inversiones no vinculadas a depósitos que ofrecemos podría disminuir significativamente, lo que afectaría negativamente nuestros ingresos por comisiones. También podríamos vernos afectados negativamente por los efectos adversos de mayores requerimientos regulatorios aplicables a nuestros clientes, debido a los altos costos asociados con el cumplimiento normativo.

Una posible agitación del mercado y una recesión económica podrían afectar de manera significativa y negativa la liquidez, calificaciones crediticias, negocios y/o situación financiera de nuestros acreditados. En 2024, la moderación de la inflación llevó a los bancos centrales, incluido el Banco de México, a considerar con cautela recortes en las tasas de interés; sin embargo, nuevas tensiones geopolíticas, particularmente en Medio Oriente y Asia, así como la incertidumbre respecto a temas políticos entre Estados Unidos y México, podrían contribuir a una desaceleración de la economía global y local. Estas u otras condiciones que provoquen turbulencia en los mercados o una recesión económica en el futuro podrían aumentar nuestros índices de cartera vencida, deteriorar nuestros créditos y otros activos financieros, y resultar en una menor demanda de créditos y depósitos en general.

Las condiciones macroeconómicas podrían reducir la tolerancia al riesgo de nuestros clientes respecto a inversiones no vinculadas a depósitos, como acciones, bonos y fondos mutuos, lo que afectaría negativamente nuestros ingresos por comisiones y tarifas. También podríamos vernos afectados negativamente por los efectos adversos de un entorno regulatorio más estricto sobre nuestros clientes, debido a los altos costos asociados con el cumplimiento regulatorio y procedimientos relacionados. Cualquiera de las condiciones descritas anteriormente podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Estamos expuestos a riesgos enfrentados por otras instituciones financieras, en particular instituciones financieras en Europa.

De forma cotidiana realizamos transacciones con contrapartes del sector de servicios financieros, incluyendo intermediarios bursátiles, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de cobertura y otros clientes institucionales.

Los incumplimientos de ciertas instituciones financieras, o incluso los rumores o dudas sobre su solvencia y la del sector financiero en general, han ocasionado problemas de liquidez y podrían derivar en pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras.

Muchas de las transacciones habituales en las que participamos nos exponen a riesgos crediticios significativos en caso de incumplimiento por parte de alguna de nuestras contrapartes relevantes.

Un incumplimiento por parte de una contraparte financiera significativa, o problemas de liquidez en el sector financiero en general, podría tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, situación financiera, resultados operativos o perspectivas.

Podríamos vernos obligados a realizar contribuciones significativas al IPAB.

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario en México. De conformidad con la legislación mexicana, los bancos están obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB para apoyar sus operaciones, equivalentes a 1/12 de 0.004% (tasa anual), multiplicado por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen evaluaciones periódicas a las instituciones bancarias cubiertas por el IPAB. Contribuimos con \$7,897 millones de pesos, \$7,226 millones de pesos y \$7,024 millones de pesos al IPAB por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Si las reservas del IPAB fueran insuficientes para administrar el sistema de

protección al ahorro bancario mexicano y proporcionar el apoyo financiero necesario a instituciones bancarias con problemas, el IPAB tiene derecho a requerir contribuciones extraordinarias por parte de los participantes en el sistema. Dichas contribuciones extraordinarias podrían incrementar nuestros gastos y tener un efecto adverso significativo en nuestros negocios.

Podríamos necesitar capital adicional en el futuro y podría no ser posible obtenerlo en condiciones aceptables, o en absoluto.

Para poder crecer, mantener nuestra competitividad, incursionar en nuevos negocios o cumplir con los requerimientos de capitalización, podríamos requerir capital nuevo o adicional en el futuro. Asimismo, podríamos necesitar capital adicional si sufrimos pérdidas significativas en alguna de nuestras actividades.

Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro está sujeta a diversos factores, entre ellos:

- nuestra futura posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo
- las aprobaciones regulatorias gubernamentales necesarias;
- las condiciones generales del mercado para actividades de captación de capital por parte de bancos comerciales y otras instituciones financieras; y
- las condiciones económicas, políticas y de otro tipo tanto en México como en otros lugares.

Es posible que no logremos obtener capital adicional de manera oportuna o en condiciones aceptables, o incluso en absoluto, lo que podría afectarnos, incluyendo nuestra capacidad para pagar nuestras obligaciones, incluyendo las Notas.

Estamos sujetos a riesgos de mercado, operacionales y otros riesgos relacionados con nuestras operaciones con instrumentos financieros derivados, que podrían tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio.

Celebramos operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura.

Estamos expuestos a riesgos de mercado y operacionales asociados con estas transacciones, incluyendo el riesgo de base (riesgo de pérdida asociado a variaciones en el diferencial entre el rendimiento del activo y el costo de fondeo o cobertura) y el riesgo de crédito o incumplimiento (riesgo de insolvencia o incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones, incluyendo la provisión de garantías suficientes).

Además, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en controversias relacionadas con instrumentos financieros derivados. Como resultado, el resultado de disputas sobre derivados decididas en el sistema judicial mexicano no es completamente predecible.

Nuestra capacidad para monitorear, analizar y reportar adecuadamente nuestras operaciones con derivados depende, en gran medida, de nuestros sistemas tecnológicos. Por lo tanto, cualquier falla en dichos sistemas incrementa los riesgos asociados con estas operaciones.

El mercado de banca minorista está expuesto a situaciones macroeconómicas y de otro tipo que podrían impactar negativamente el ingreso familiar y la demanda del consumidor, y una desaceleración económica podría resultar en un aumento de las pérdidas crediticias.

Una de nuestras principales estrategias es enfocarnos en el sector de banca minorista y hacer crecer rápidamente nuestra cartera de préstamos al consumidor. La demanda de los productos crediticios que ofrecemos depende de las condiciones económicas, incluyendo las tasas de crecimiento

del PIB, la inflación, el desempleo, el costo de la energía y otros suministros, la disponibilidad de crédito al consumo, las tasas de interés, la confianza del consumidor, las tendencias del comercio minorista y los tipos de cambio. Estas condiciones económicas están fuera de nuestro control. Si las condiciones económicas empeoran, la demanda por nuestros productos, incluidos nuestros productos al consumidor, podría disminuir. Una disminución en la demanda de bienes de consumo también reduciría la demanda por nuestros créditos para bienes duraderos y probablemente reduciría la demanda por nuestros créditos de nómina, en la medida en que estos se utilizan para financiar compras de consumo. Como resultado, nuestra cartera de crédito puede volverse cada vez más vulnerable a situaciones macroeconómicas que podrían afectar negativamente los ingresos familiares de nuestros clientes minoristas y resultar en un aumento de las pérdidas crediticias.

Además, debido a que la penetración de productos crediticios bancarios en el sector minorista mexicano ha sido históricamente baja, existe poca base para evaluar cómo se comportará este sector ante una crisis económica, como una recesión o una devaluación significativa del peso. En consecuencia, nuestra experiencia histórica de pérdidas crediticias puede no ser indicativa del comportamiento de nuestra cartera de crédito a lo largo del tiempo.

Los desastres naturales y las condiciones climáticas podrían afectarnos negativamente.

Nuestras operaciones y las de nuestros clientes podrían estar ubicadas en zonas sujetas a desastres naturales y condiciones climáticas severas. Los desastres naturales o las condiciones climáticas extremas podrían incrementar nuestros costos operativos o los costos operativos de nuestros clientes. Además, si nuestro seguro o el seguro de nuestros clientes no cubre completamente las pérdidas derivadas de estos eventos, nuestros ingresos, liquidez o recursos de capital podrían verse afectados negativamente. Algunos expertos consideran que el cambio climático derivado del calentamiento global podría provocar un aumento en la frecuencia e intensidad de los desastres naturales en el futuro. Nuestras operaciones cuentan con seguros que cubren daños causados por desastres naturales, accidentes y otros eventos similares. Sin embargo, no podemos asegurar que las pérdidas causadas por daños a nuestras operaciones o a las operaciones de nuestros clientes no excedan los límites establecidos en las pólizas de seguro correspondientes.

Con respecto al impacto severo del Huracán Otis en el estado de Guerrero, las autoridades mexicanas declararon Situación de Emergencia el 26 de octubre de 2023. Como resultado, la CNBV emitió criterios contables temporales para las instituciones de crédito mediante el oficio P-307/2023, aplicables a los acreditados que residan o tengan fuentes de pago en las zonas afectadas. Estas medidas permiten el diferimiento de pagos de capital y/o intereses por hasta seis meses en créditos al consumo, vivienda y comerciales para clientes clasificados en Etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023. Los créditos reestructurados o renovados que cumplan con las condiciones especificadas no serán reclasificados a una etapa de mayor riesgo y no serán considerados como reestructurados conforme a la normativa estándar. Otras disposiciones incluyen flexibilidad en las líneas de crédito revolventes, diferimiento de requerimientos de provisiones en caso de condonación de deuda, y restricciones para imponer nuevas garantías o comisiones. Todos los cambios deben ser debidamente documentados y acordados entre las partes.

Nuestro enfoque continuo en personas físicas y pequeñas y medianas empresas (PyMEs) podría derivar en niveles más altos de cartera vencida y, posteriormente, castigos.

Otorgamos créditos y prestamos otros servicios a personas físicas y a pequeñas y medianas empresas. Al 31 de diciembre de 2024, las pequeñas y medianas empresas representaban el 16.04% de nuestra cartera de crédito de la Red de Banca Minorista, con un total de 96,979 clientes en esta unidad de negocio. Dado que las personas físicas y las PyMEs son más propensas a verse afectadas negativamente por una desaceleración de la economía mexicana que las grandes empresas, el saldo de nuestra cartera vencida podría aumentar, lo que podría resultar en mayores provisiones para pérdidas crediticias.

No se puede asegurar que los niveles de cartera vencida y, posteriormente, de castigos no serán significativamente más altos en el futuro.

Llevamos a cabo operaciones con nuestra controladora GFBM y sus subsidiarias o afiliadas.

No podemos asegurar que las operaciones realizadas entre nosotros y nuestra controladora GFBM, o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas (o nuestras propias subsidiarias o afiliadas), se hayan llevado a cabo o se llevarán a cabo en condiciones equivalentes a las del mercado.

Por ejemplo, ocasionalmente celebramos acuerdos, incluyendo contratos de prestación de servicios, con nuestras afiliadas. Hemos celebrado acuerdos de servicios con nuestras afiliadas, incluyendo:

- con BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, para la venta de pólizas de seguros; y
- con Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, para ofrecer servicios de corretaje.

Las leyes aplicables a emisoras de valores y a grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos sociales, prevén varios mecanismos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con o entre empresas de nuestro grupo financiero se realicen en condiciones de mercado (arm's length), incluyendo el requisito de que nuestro Consejo de Administración apruebe dichas operaciones y que estas no excedan ciertos umbrales.

Es probable que continuemos realizando operaciones con nuestra controladora y con nuestras subsidiarias o afiliadas, y no podemos asegurar que dichas operaciones se lleven a cabo bajo condiciones de mercado.

Además, podrían surgir conflictos de interés entre nosotros y GFBM o cualquiera de sus o nuestras subsidiarias o afiliadas. Véase "Operaciones con Partes Relacionadas".

Aunque en el pasado la CNBV no ha objetado nuestras determinaciones de que estas operaciones se realizan "sustancialmente en condiciones de mercado", no podemos asegurar que la CNBV estará de acuerdo con nuestras determinaciones futuras al respecto.

Recursos y oportunidades de negocio podrían canalizarse hacia otras entidades dentro del Grupo GFBM.

Somos la principal subsidiaria de GFBM. GFBM podría, en cualquier momento, destinar más recursos u oportunidades de negocio hacia otras subsidiarias del Grupo que puedan competir directa o indirectamente con nosotros, así como transferir a nosotros ciertas operaciones de otras subsidiarias, con base en criterios como eficiencia de capital, restricciones regulatorias u otros.

Cualquier desvío de recursos u oportunidades de negocio hacia otras subsidiarias de GFBM, o la transferencia hacia nosotros de operaciones no rentables de otras subsidiarias de GFBM, podría afectarnos adversamente.

Los ciberataques u otras vulneraciones de seguridad informática o de redes podrían afectar negativamente nuestro negocio.

Nuestras tecnologías, sistemas, redes y los de nuestros socios comerciales podrían ser blanco de ciberataques o violaciones de seguridad que resulten en la divulgación, mal uso o pérdida de información confidencial, así como en la interrupción de nuestras operaciones.

Los riesgos cibernéticos para las instituciones financieras se han incrementado significativamente debido a la proliferación de nuevas tecnologías, el uso de internet y tecnologías de telecomunicaciones para realizar transacciones financieras, y el aumento en la sofisticación y actividad de la delincuencia organizada, hackers, terroristas y otros actores.

Nuestro negocio depende en gran medida de nuestra infraestructura tecnológica y de la de nuestros proveedores de servicios, y no somos inmunes a ataques contra nuestras redes o sistemas, o los de ellos.

Aunque no hemos sufrido pérdidas significativas como resultado de ciberataques, no podemos asegurar que no seremos objeto de ataques en el futuro que puedan afectar adversamente nuestras operaciones o situación financiera.

Dado que las amenazas cibernéticas continúan evolucionando, podríamos tener que incurrir en gastos adicionales para mejorar nuestras medidas de protección o para remediar cualquier vulnerabilidad en la seguridad de la información.

Si no somos capaces de gestionar eficazmente nuestro riesgo cibernético —incluyendo por no actualizar nuestros sistemas y procesos ante nuevas amenazas—, podríamos vernos obligados a pagar indemnizaciones, perder clientes o activos, o ser objeto de sanciones o multas, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso material en nuestra reputación, resultados operativos y situación financiera.

Fusiones o adquisiciones futuras de otras instituciones podrían interrumpir nuestras operaciones.

En el pasado, hemos adquirido algunas empresas y es posible que llevemos a cabo fusiones o adquisiciones adicionales en el futuro. Véase “El Banco—Nuestra Historia”.

Tales fusiones y adquisiciones podrían conllevar dificultades y demoras en la integración de las empresas adquiridas, o retrasos en la obtención de aprobaciones regulatorias que podrían desviar la atención de nuestra administración y recursos humanos.

Cualquier adquisición futura podría requerir que operemos en nuevos mercados y podría sujetarnos a regulaciones en otros países en los que no tengamos experiencia previa.

Tales transacciones probablemente implicarán riesgos, incluyendo pasivos desconocidos o imprevistos relacionados con los activos o negocios adquiridos, dificultad en la integración y administración de operaciones nuevas o combinadas, conflictos laborales y pérdida de personal clave.

Estamos sujetos a leyes anticorrupción en México y a leyes similares en otras jurisdicciones.

En julio de 2016, como parte de la histórica reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Congreso de la Unión aprobó un conjunto de leyes que conforman el marco legal destinado a asegurar la implementación de estrategias y políticas públicas para combatir la corrupción y la impunidad.

El objetivo de esta reforma es lograr la coordinación total entre los gobiernos federal, estatal y municipal, así como el gobierno de la Ciudad de México, a fin de prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y prácticas corruptas por parte de servidores públicos, empresas y personas físicas.

Para el funcionamiento del SNA, el Congreso aprobó:

- la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,
- la Ley General de Responsabilidades Administrativas,
- la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,

así como:

- la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación,
- y reformas en materia de control interno a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El SNA nos obliga a fortalecer nuestros controles internos y auditorías, como medio para reducir la exposición a responsabilidades.

No podemos asegurar que nuestras políticas y procedimientos de control interno nos protegerán contra actos imprudentes o delictivos cometidos por nuestros empleados, directivos, consejeros, accionistas, afiliadas o agentes. Violaciones a estas leyes, o acusaciones de tales violaciones, podrían interrumpir nuestro negocio y tener un efecto adverso significativo sobre nuestras operaciones.

Cualquier deterioro en las relaciones laborales con nuestros empleados podría tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Dependemos de un uso intensivo de recursos humanos en nuestras actividades. Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente 27.7 % de nuestros empleados estaban sindicalizados.

En el futuro, podríamos incurrir en mayores costos laborales recurrentes y enfrentar interrupciones en nuestras operaciones en caso de huelga u otra forma de paro laboral.

Además, los contratos laborales de estos empleados están regulados por contratos colectivos de trabajo.

Cualquier contrato colectivo que se celebre en el futuro podría tener una duración menor que los contratos previos y, si no logramos negociar contratos colectivos en condiciones aceptables para nosotros, podríamos enfrentar un aumento significativo en los costos laborales, un deterioro en las relaciones laborales o huelgas, lo que podría tener un efecto adverso material sobre nosotros y sobre el precio de mercado de las Notas.

Nuestras actividades comerciales dependen en gran medida de sistemas de recopilación, procesamiento y almacenamiento de datos, cuya falla podría afectar nuestros sistemas de control interno y gestión de riesgos.

Dado que los procesos transaccionales se han vuelto cada vez más complejos y voluminosos en los últimos años, nuestros principales negocios dependen altamente de nuestra capacidad para recopilar y procesar de forma oportuna grandes cantidades de información financiera y de otro tipo en numerosos y diversos mercados, productos y sucursales. El funcionamiento adecuado de nuestros sistemas de control financiero, contabilidad y procesamiento de datos es crítico para nuestro negocio y para nuestra capacidad de competir eficazmente.

Una falla parcial o total en cualquiera de estos sistemas primarios podría afectar de manera material y adversa nuestros procesos de toma de decisiones, así como nuestros sistemas de control interno y gestión de riesgos, además de limitar nuestra capacidad de respuesta ante cambios en las condiciones de mercado.

Asimismo, dependemos de sistemas de información para procesar transacciones, responder oportunamente a solicitudes de clientes y mantener operaciones rentables.

Podríamos experimentar problemas operativos en nuestros sistemas de información como resultado de fallas del sistema, virus, ataques de hackers u otras causas.

Cualquier interrupción relevante o lentitud en nuestros sistemas podría causar que información, incluyendo datos relacionados con solicitudes de clientes, se pierda o se entregue con demoras o errores, lo que podría reducir la demanda por nuestros productos y servicios, y afectar significativamente a nuestros clientes, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso material sobre nuestra reputación, situación financiera y resultados operativos.

Cualquier falla en mejorar o actualizar eficazmente nuestra infraestructura tecnológica y nuestros sistemas de información gerencial de manera oportuna podría tener un efecto adverso importante sobre nuestro negocio.

Nuestra capacidad para ser competitivos depende en parte de nuestra habilidad para actualizar nuestra tecnología de la información de manera oportuna y rentable.

Debemos realizar inversiones y mejoras significativas de forma continua en nuestra infraestructura tecnológica.

Por otro lado, podríamos enfrentar dificultades para actualizar, desarrollar y expandir nuestros sistemas tecnológicos con la rapidez necesaria para atender el crecimiento de nuestra base de clientes, mientras aseguramos al mismo tiempo la seguridad de nuestra infraestructura de tecnología de la información.

Cualquier falla en mejorar o actualizar de forma efectiva y oportuna nuestra infraestructura tecnológica y nuestros sistemas de información gerencial podría afectarnos de manera adversa y material.

Es posible que no podamos detectar actividades de lavado de dinero y otras actividades ilegales de manera oportuna o en absoluto, lo cual podría exponernos a responsabilidades y tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio.

Estamos obligados a cumplir con las leyes aplicables en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo tanto en México como en el extranjero.

Estas leyes nos exigen, entre otras cosas, adoptar y aplicar políticas y procedimientos de “conozca a su cliente” (KYC), monitorear la actividad de nuestros clientes para detectar y reportar operaciones sospechosas y transacciones que excedan ciertos umbrales ante las autoridades correspondientes, aplicar procedimientos de debida diligencia reforzada a clientes de alto riesgo y conservar archivos y registros de clientes durante un periodo determinado.

Estas leyes se han vuelto cada vez más complejas y detalladas, exigen sistemas más robustos, personal sofisticado en monitoreo y cumplimiento, y han sido objeto de una supervisión gubernamental más rigurosa.

Recientemente, en México se han adoptado reglas que restringen la capacidad de los bancos mexicanos para recibir físicamente divisas, como resultado de operaciones cambiarias y otras transacciones similares.

Las autoridades gubernamentales ante las que rendimos informes tienen la facultad de imponernos multas y otras sanciones. Véase “Supervisión y Regulación — Regulaciones en materia de Lavado de Dinero.”

Aunque hemos adoptado políticas y procedimientos, e implementado controles que consideramos sólidos y orientados a detectar y prevenir el uso de nuestra red bancaria para actividades de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo —y trabajamos continuamente para mejorar y reforzar

dichos controles—, existe el riesgo de que se utilice nuestra infraestructura por parte de terceros para realizar operaciones de lavado de dinero, considerando que somos el banco más grande de México, con una presencia importante en todo el país y cuya actividad principal es la banca minorista.

En la medida en que no cumplamos plenamente con las leyes aplicables, las autoridades competentes correspondientes tienen la facultad de imponernos multas y otras sanciones, incluyendo la revocación de nuestra licencia bancaria. Además, nuestro negocio y reputación podrían verse afectados si nuestra infraestructura es utilizada por terceros para fines de lavado de dinero o actividades ilegales, y algunas de nuestras operaciones podrían ser suspendidas por autoridades competentes.

Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Asimismo, si fuéramos acusados de estar asociados con actividades de lavado de dinero o de participar en ellas, nuestra reputación podría verse perjudicada y podríamos quedar sujetos a multas, sanciones o a ser incluidos en alguna “lista negra”, lo que impediría que terceros realizaran operaciones con nosotros.

Riesgos relacionados con México y otros mercados

Los desarrollos económicos, políticos y sociales en México podrían afectar la política económica mexicana y nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

Somos un banco mexicano y la mayoría de nuestras operaciones y activos se encuentran en México. Como resultado, nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos pueden verse afectados por la condición general de la economía mexicana, la devaluación del peso frente al dólar estadounidense, la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo crudo, las tasas de interés, la regulación, la tributación, la inestabilidad social, actos de terrorismo, brotes de enfermedades y pandemias, y otros desarrollos políticos, sociales y económicos en México o que afecten a México, sobre los cuales no tenemos control.

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana y ocasionalmente realiza cambios importantes en políticas y leyes. Las acciones del gobierno mexicano para controlar la inflación y otras políticas han resultado históricamente, entre otras cosas, en aumentos en las tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, fluctuaciones de la moneda, controles de cambio y límites a las importaciones. Las acciones del gobierno mexicano relacionadas con la economía y la regulación de ciertas industrias, incluido el sector bancario, podrían tener un efecto significativo sobre las entidades del sector privado mexicano en general, y sobre nosotros en particular, así como en las condiciones del mercado, precios y rendimientos de valores mexicanos, incluidos nuestros valores.

Las disminuciones en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, períodos de crecimiento negativo o reducciones en el ingreso disponible podrían resultar en una menor demanda de nuestros servicios y productos. El gobierno mexicano redujo el gasto, como resultado de la implementación del plan de austeridad de la administración actual, y podría reducir aún más el gasto en el futuro. Estos recortes podrían afectar negativamente a la economía mexicana.

Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por la economía estadounidense, políticas que puedan ser adoptadas por el gobierno de Estados Unidos podrían afectar negativamente las condiciones económicas en México. Los cambios en la administración de Estados Unidos como resultado de la elección de Donald J. Trump pueden tener un impacto en la economía mundial y en la economía mexicana. Véase “—

Riesgos relacionados con nuestro negocio—Hemos sido, y podemos seguir siendo, afectados negativamente por los mercados financieros y las condiciones económicas de Estados Unidos e internacionales.”

Podríamos vernos afectados negativamente por cambios en políticas o leyes relacionadas, entre otros, con:

- tasas de interés;
- acuerdos comerciales entre México y otras jurisdicciones;
- tipos de cambio y controles cambiarios y restricciones al movimiento de capital dentro o fuera de México;
- requisitos de reservas;
- niveles de producción de petróleo crudo y precios del petróleo crudo;
- requisitos de capital;
- límites de financiamiento y préstamos;
- comisiones cobradas a los clientes;
- inflación;
- liquidez de los mercados nacionales de capital y préstamos; y
- asuntos fiscales, monetarios y regulatorios.

No podemos predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán en la economía mexicana. Además, no podemos asegurarle que eventos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso sobre nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

México ha experimentado recientemente períodos de violencia y crimen debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas para incrementar la seguridad y ha fortalecido sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen organizado (particularmente el relacionado con las drogas) continúa existiendo y operando en México. Estas actividades, su posible escalada y la violencia asociada a ellas podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras operaciones en el futuro. Véase “—La violencia en México ha impactado negativamente, y puede continuar impactando negativamente, a la economía mexicana.” La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, lo cual podría tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar de manera adversa y significativa la política económica mexicana y, a su vez, nuestro negocio.

En marzo de 2025, Moody's Ratings modificó la perspectiva del sistema bancario mexicano de “positiva” a “negativa”, citando una serie de factores que podrían afectar la estabilidad del sector en los próximos meses. Entre los factores que advierte la agencia destacan la desaceleración del crecimiento económico, la reducción del gasto público, cambios en el marco institucional del país y las tensiones comerciales con Estados Unidos. Moody's anticipó que el crecimiento del PIB de México se reducirá al 0.7% en 2025, tras registrar un 1.5% en 2024, con una leve recuperación al

1.9% en 2026. La agencia también señaló que la capacidad del gobierno para brindar apoyo se está deteriorando en consonancia con el debilitamiento de las políticas y el marco institucional, lo que podría socavar los resultados fiscales y económicos.

Durante los últimos años, diversas agencias calificadoras han degradado la calificación o han colocado la calificación de la deuda soberana mexicana y la de Petróleos Mexicanos ("PEMEX") en perspectiva negativa. No podemos asegurar que las agencias calificadoras no anuncien reducciones adicionales a las calificaciones crediticias de México o de PEMEX, o de otras entidades como la Comisión Federal de Electricidad. Cualquier reducción en la calificación soberana podría afectar negativamente el nivel de inflación o las tasas de interés en particular y a la economía mexicana en general y, en consecuencia, a nuestros costos de financiamiento y a nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

Las circunstancias políticas en México podrían afectar de manera significativa y adversa la política económica mexicana y, a su vez, nuestras operaciones. El Poder Ejecutivo Federal mexicano ha influido históricamente y actualmente influye de manera significativa en las políticas que afectan la economía del país. Esta administración ha implementado y podría implementar en el futuro cambios sustanciales en la legislación y políticas en México, lo cual ha afectado negativamente y podría seguir afectando negativamente las condiciones económicas, políticas y sociales en México.

En junio de 2025, México celebrará elecciones para ministros de la Suprema Corte de Justicia y para el 50% de los jueces federales, mientras que el resto se elegirá en 2026. El proceso electoral, incluyendo campañas, posibles cambios en políticas y desarrollos posteriores a la elección, podría generar diversos riesgos que podrían afectar los resultados de inversión. Además, el proceso electoral podría contribuir a una mayor volatilidad en los mercados a medida que los inversionistas reaccionan a los desarrollos políticos, los resultados de las encuestas y las propuestas de políticas.

Podrían ocurrir fluctuaciones en los tipos de cambio, precios de acciones y otros instrumentos financieros, lo que representaría desafíos para los inversionistas que buscan rendimientos estables. El resultado de las elecciones podría influir en las relaciones internacionales y políticas comerciales de México. Cambios en posturas diplomáticas o acuerdos comerciales podrían afectar las inversiones transfronterizas, las actividades de importación/exportación y las relaciones económicas generales, introduciendo riesgos adicionales para los inversionistas con exposición a mercados internacionales.

El 2 de junio de 2024 se celebraron en México elecciones presidenciales, elecciones legislativas, elecciones para ocho gubernaturas y elecciones para ciertos otros cargos estatales y municipales. El partido político del expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), obtuvo resultados favorables en la mayoría de las elecciones y ganó, entre otras, la elección presidencial y la mayoría en cada una de las cámaras del Congreso. Claudia Sheinbaum Pardo tomó posesión como presidenta de México, y los demás funcionarios electos asumieron sus cargos el 1 de octubre de 2024, excepto los funcionarios electos al Congreso, quienes asumieron sus cargos el 1 de septiembre de 2024.

El 15 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional que introdujo cambios significativos al sistema judicial de México. Entre las modificaciones, la más destacada es que jueces, magistrados y ministros ahora serán elegidos mediante voto popular. De manera similar, el 25 de septiembre de 2024, tras recibir la aprobación de la Cámara de Diputados, el Senado aprobó una reforma constitucional relacionada con la transferencia de las funciones de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual consolidaría el control militar sobre la Guardia Nacional. Adicionalmente, el 28 de noviembre de 2024, tras recibir la aprobación de la Cámara de Diputados, el Senado aprobó una reforma constitucional que elimina a los órganos constitucionales autónomos, tales como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y la Comisión Reguladora de Energía, transfiriendo sus funciones a dependencias gubernamentales o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El presidente

mexicano y el Congreso proponen y promulgan nuevas políticas y otras acciones gubernamentales que regulan la economía mexicana, y la nueva administración podría implementar cambios sustanciales en la legislación, las políticas y las regulaciones en México.

Las condiciones económicas adversas en México pueden tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

La mayoría de nuestras operaciones dependen del desempeño de la economía mexicana, principalmente en aspectos como los tipos de cambio peso/dólar estadounidense, tasas de inflación, niveles de tasas de interés, legislación, impuestos, inestabilidad social y otros desarrollos políticos, sociales y económicos en México, sobre los cuales no tenemos control. En el pasado, México ha experimentado tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles como un deterioro en las condiciones económicas que nos han impactado negativamente. No podemos asegurar que estas condiciones no volverán o que no tendrán un efecto significativo y adverso sobre nuestro negocio.

Durante 2024, el PIB en México aumentó un 1.2%, en comparación con un 3.2% durante 2023 y un 3.9% durante 2022. Además, durante 2024, la tasa promedio de inflación alcanzó un 4.7%, en comparación con un 5.6% durante 2023 y un 7.9% durante 2022.

México también tiene, y se espera que continúe teniendo, tasas de interés reales y nominales relativamente altas. Las tasas de interés de los valores gubernamentales mexicanos a 28 días (Certificados de la Tesorería de la Federación, o "Cetes") promediaron 10.77%, 11.14% y 7.78% para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. En consecuencia, si en el futuro contraemos deuda denominada en pesos, podría hacerse a tasas de interés elevadas.

Una recesión local, incluida una que resulte de una recesión global, podría afectar nuestras operaciones en la medida en que no podamos reducir nuestros costos y gastos en respuesta a una menor demanda de nuestros productos y servicios. De manera similar, nuestra cartera de créditos podría deteriorarse como resultado de mayores tasas de morosidad. Estos factores podrían tener un efecto adverso material sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

Los acontecimientos en otros países, incluidos Estados Unidos, el Reino Unido y países de Europa, podrían afectarnos de manera adversa.

Las condiciones económicas y del mercado en otros países podrían, en distintos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países podrían diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas.

Las presiones inflacionarias han disminuido como resultado del endurecimiento de la política monetaria por parte de muchos bancos centrales desde 2021. El ritmo y el momento del endurecimiento de la política han variado entre países, dependiendo de una serie de factores, incluyendo el estado general de la economía y las perspectivas de inflación. En Estados Unidos, la Reserva Federal continuó su endurecimiento de política que había comenzado en 2022 y aumentó la tasa de referencia en 25 puntos base en cuatro reuniones de política monetaria para un aumento agregado de 100 puntos base durante 2023, llevando el objetivo de la tasa de fondos federales a un rango de 5.25-5.50% al cierre del año. Durante 2024, la Reserva Federal inició un ciclo gradual de reducción de tasas en septiembre y redujo la tasa de referencia en un total de 100 puntos base en las últimas tres reuniones del año, llevando el objetivo de la tasa de referencia a un rango de 4.25-4.50% al cierre del año. En México, el Banco de México inició el proceso de endurecimiento en junio de 2021, y aumentó la tasa de referencia en cinco ocasiones para un incremento agregado de 150 puntos base, llevando la tasa de política a 5.50% al cierre de 2021 y continuó endureciendo su postura de política monetaria con un aumento adicional acumulado

de 500 puntos base durante 2022 que llevó la tasa de política a 10.50% al cierre del año. Hubo dos aumentos adicionales en 2023 que incrementaron la tasa de referencia a 11.25% al cierre del año. En marzo de 2024, el Banco de México relajó su política monetaria con una reducción de 25 puntos base de su tasa de interés objetivo. El Banco de México reanudó su ciclo de recortes de tasas, de manera cautelosa y gradual, en agosto y terminó reduciendo la tasa de política en 125 puntos base a 10.00% al cierre del año.

Anticipamos que nuestros clientes continuarán, en el futuro cercano, realizando depósitos, y tenemos la intención de mantener nuestro énfasis en el uso de depósitos bancarios como nuestra principal fuente de fondos. La naturaleza a corto plazo de algunos depósitos podría causarnos problemas de liquidez en el futuro, si los depósitos no se realizan en los volúmenes que esperamos o si enfrentamos una tasa de cancelación mayor a la esperada. Si un número sustancial de nuestros depositantes retira sus depósitos a la vista o no renueva sus depósitos a plazo al vencimiento, podríamos vernos afectados de manera material y adversa.

No podemos asegurar que, en caso de una escasez repentina o inesperada de fondos en el sistema bancario, podamos mantener niveles de financiamiento sin incurrir en altos costos de fondeo, una reducción en el plazo de los instrumentos de financiamiento o la liquidación de ciertos activos. Si esto llegara a ocurrir, nuestros resultados operativos o nuestra situación financiera podrían verse afectados de manera material y adversa.

Asimismo, las condiciones económicas en México también podrían verse afectadas por las políticas comerciales internacionales de Estados Unidos. Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por la economía de EE. UU., disputas comerciales internacionales en torno al T-MEC y/o otras políticas comerciales que pueda adoptar el gobierno de EE. UU. podrían afectar adversamente las condiciones económicas en México. Las políticas actuales del gobierno de EE. UU. han generado volatilidad en los mercados de capital globales, particularmente en México, y podrían generar incertidumbre con respecto a políticas clave, como comercio, inmigración, política fiscal y de defensa.

El 5 de noviembre de 2024, Donald J. Trump fue elegido como Presidente de los Estados Unidos. El Sr. Trump fue investido el 20 de enero de 2025. Las acciones tomadas por la administración del Presidente electo Trump podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana, tales como reducciones en los niveles de remesas, disminución de la actividad comercial o del comercio bilateral o una caída en la inversión extranjera directa en México. Además, un aumento, o la percepción de un aumento, del proteccionismo económico en Estados Unidos o México podría llevar a menores niveles de comercio e inversión y crecimiento económico, lo cual podría tener un impacto igualmente negativo en la economía mexicana y, por lo tanto, en nuestro negocio, condición financiera o resultados operativos.

No podemos asegurar que el gobierno de EE. UU. no tenga planes futuros para imponer aranceles a México, ni cuándo ni en qué forma podría adoptar dicho régimen arancelario. En caso de ciertos cambios en la política estadounidense, el gobierno mexicano podría implementar acciones de represalia, como la imposición de restricciones a las importaciones mexicanas de productos desde Estados Unidos, o a las importaciones y exportaciones de productos hacia Estados Unidos, o a las remesas desde Estados Unidos hacia México. Si Estados Unidos impusiera aranceles a productos mexicanos, esto podría afectar adversamente nuestro negocio y resultados operativos.

Las políticas de la actual administración de Estados Unidos, particularmente en lo que respecta al comercio y la seguridad, y el mayor grado de incertidumbre en torno a su alcance e impacto, pueden afectar aún más las relaciones entre Estados Unidos y México, y podríamos estar sujetos a sus efectos adversos. Además, las condiciones económicas en México también podrían verse afectadas por desarrollos políticos en Estados Unidos.

Asimismo, aunque los efectos del conflicto entre Rusia y Ucrania han sido en gran medida absorbidos por los mercados globales, nuevas tensiones geopolíticas, particularmente en Medio Oriente y Asia, podrían causar un impacto económico en los mercados financieros al aumentar la volatilidad debido al aumento de una incertidumbre inusual, caídas en los mercados bursátiles, percepción de riesgo en los mercados internacionales, cambios en el valor de los fondos de inversión, impacto en los precios y disponibilidad de materias primas (oro, gas, petróleo y materias primas). Particularmente, las interrupciones en el Mar Rojo y las tensiones geopolíticas más amplias en Medio Oriente tuvieron un impacto en la economía

global en 2024 y podrían seguir representando riesgos en 2025. El aumento de la incertidumbre ha llevado a precios más altos del petróleo debido a interrupciones en la cadena de suministro y el desvío del tráfico marítimo, lo que también incrementó los costos de transporte a nivel global. Estas presiones han contribuido a picos inflacionarios en algunas regiones y han añadido volatilidad a los mercados financieros. De cara al futuro, un conflicto prolongado o en escalada podría mantener elevados los precios de la energía, complicar el proceso de desinflación, retrasar los recortes de tasas de interés por parte de los bancos centrales, y aumentar la aversión al riesgo en los mercados globales, reduciendo potencialmente los flujos de capital hacia economías emergentes como México, y ejerciendo presión sobre el comercio global y la producción industrial. Tanto la incertidumbre económica como los eventos descritos anteriormente podrían tener un impacto negativo en nuestro negocio y resultados operativos.

No podemos asegurarle que los acontecimientos en Estados Unidos, Europa, el Reino Unido o en otros lugares no nos afecten de manera material y adversa en el futuro.

Las condiciones económicas globales, la volatilidad en los mercados financieros y la volatilidad en el precio del petróleo podrían afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de emisores mexicanos, incluidos nuestros valores.

Los precios del petróleo crudo fluctuaron durante 2024 como resultado de aumentos en la producción mundial de petróleo con un crecimiento más lento en la demanda, recortes de producción por parte de la OPEP+ y conflictos geopolíticos en Medio Oriente y el Mar Rojo. Según la Administración de Información Energética de Estados Unidos, el precio del crudo Brent alcanzó un promedio de 80.56 dólares estadounidenses por barril en 2024, una reducción de casi 2.00 dólares estadounidenses en comparación con el precio promedio de 2023.

Los cambios en impuestos y otras contribuciones fiscales pueden afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera o resultados operativos.

El gobierno mexicano promulga de manera continua reformas al régimen fiscal y a otras leyes a las que estamos sujetos nosotros y nuestros clientes. Tales reformas incluyen cambios en las tasas impositivas y, ocasionalmente, la promulgación de impuestos temporales, cuyos ingresos se destinan a fines gubernamentales específicos. Los efectos de cualquier reforma fiscal futura no pueden ser cuantificados y no puede asegurarse que dichas reformas no tendrán un efecto adverso sobre nuestro negocio. Además, cualquier reforma de esta naturaleza puede generar incertidumbre en el sistema financiero, incrementando el costo del financiamiento y nuestra cartera vencida.

La exposición a deuda soberana mexicana y a deuda de entidades propiedad del gobierno mexicano podría afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera o resultados operativos.

Al igual que muchos otros bancos mexicanos, invertimos en valores de deuda emitidos por el gobierno federal mexicano y por entidades propiedad del gobierno mexicano. Cualquier incumplimiento en el pago oportuno de su deuda por parte del gobierno mexicano o de cualquiera de estas entidades gubernamentales, o una disminución significativa en su valor de mercado derivada de una rebaja en su calificación crediticia, podría afectar negativamente nuestro negocio.

El 1 de febrero de 2024, S&P reafirmó la calificación de moneda extranjera a largo plazo de México en 'BBB' con perspectiva estable, citando condiciones macroeconómicas estables y un compromiso con una ejecución de políticas prudente. Sin embargo, el 15 de noviembre de 2024, Moody's ajustó la perspectiva de México de 'estable' a 'negativa', manteniendo la calificación 'Baa2' pero expresando preocupaciones sobre debilidades institucionales y un aumento en los déficits fiscales.

Con respecto a PEMEX, en febrero de 2024, Moody's degradó las calificaciones de PEMEX a 'B3' con perspectiva 'negativa', principalmente en respuesta a un débil desempeño operativo. En julio de 2023, Fitch degradó las calificaciones crediticias de PEMEX de 'BB-' a 'B+' con perspectiva 'negativa'; sin embargo, Fitch cambió la perspectiva de 'negativa' a 'estable' en diciembre de 2023. En noviembre de 2024, S&P reafirmó la calificación de PEMEX en línea con la calificación soberana de México, citando una probabilidad casi segura de apoyo gubernamental, pero advirtió que PEMEX sigue representando un riesgo fiscal considerable debido a su continuo deterioro financiero. De manera similar, en diciembre de 2024, Fitch reafirmó la calificación de PEMEX en 'B+' con perspectiva 'estable', señalando su perfil crediticio vulnerable, flujo de caja libre negativo continuo y riesgos ambientales y sociales significativos. En febrero de 2025, Moody's degradó la calificación de PEMEX de 'B3' a 'B1', destacando el apalancamiento persistentemente alto de la empresa, su débil desempeño operativo y la creciente carga fiscal que representa para el soberano.

A la fecha, no podemos asegurar que las agencias calificadoras no anunciarán rebajas adicionales a las calificaciones crediticias de México y/o de PEMEX en el futuro. Cualquier rebaja reciente o futura podría afectar negativamente la economía mexicana y, en consecuencia, nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

La fluctuación del peso frente al dólar estadounidense y otras monedas podría afectarnos adversamente.

Dada la naturaleza de las operaciones del Banco como institución financiera, altos niveles de fluctuación en el peso podrían limitar nuestra capacidad para transferir pesos o convertirlos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, lo cual podría afectar negativamente nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en periodos futuros.

Entre otros efectos, las fluctuaciones podrían modificar el monto de nuestros pasivos denominados en moneda extranjera e impactar el nivel de incumplimientos por parte de nuestros prestatarios.

Fluctuaciones considerables en el valor del peso también podrían derivar en la imposición de controles cambiarios, como ha ocurrido anteriormente en México u otros países, o en la disrupción de los mercados internacionales de divisas.

Si bien el gobierno mexicano no restringe actualmente el derecho o la capacidad de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de convertir pesos en dólares estadounidenses o de transferir divisas al exterior, el gobierno mexicano podría adoptar en el futuro políticas restrictivas en materia de control cambiario.

Las fluctuaciones del peso frente al dólar estadounidense también podrían tener un efecto adverso material sobre nuestra situación financiera o nuestra capacidad de pagar nuestras deudas, incluidas las Notas.

La violencia en México ha afectado negativamente, y podría seguir afectando negativamente, a la economía mexicana.

El 20 de enero de 2025, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para designar a ciertos cárteles de drogas mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTOs, por sus siglas en inglés). Esta designación se formalizó el 19 de febrero de 2025, cuando el Departamento de Estado de EE. UU. incluyó oficialmente a seis cárteles mexicanos y a dos pandillas sudamericanas en su lista de organizaciones terroristas globales. Esta designación incrementa el riesgo de una intervención unilateral en México y añade incertidumbre sobre el futuro de la cooperación transfronteriza. Desde una perspectiva económica y financiera, este acontecimiento podría llevar a un aumento en los

requisitos de cumplimiento para las instituciones financieras mexicanas, mayor escrutinio de las transacciones transfronterizas y un posible efecto disuasorio sobre la inversión extranjera. El deterioro de las relaciones entre EE. UU. y México como resultado de esta política podría afectar negativamente la confianza de los inversionistas, los flujos comerciales y la estabilidad financiera general en México.

México ha experimentado un aumento significativo en la violencia en los últimos años, relacionado principalmente con el tráfico ilegal de drogas, particularmente en los estados del norte del país cerca de la frontera con Estados Unidos, aunque recientemente también en otros estados como Guerrero, Guanajuato y Michoacán. Este aumento de la violencia ha tenido un impacto negativo en la actividad económica en todo México. Además, la inestabilidad social en México o los eventos sociales o políticos en el país podrían afectar negativamente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestras operaciones, ofrecer nuestros servicios y obtener financiamiento. No podemos asegurarle que los niveles de criminalidad violenta en México, sobre los cuales no tenemos control, no aumentarán o disminuirán ni que no tendrán efectos adversos adicionales en la economía de México o en nuestro negocio.

Además, las actividades ilegales han dado lugar a normas más detalladas y exhaustivas en materia de prevención de lavado de dinero y a una mayor supervisión de dichas actividades por parte de las autoridades competentes, lo que ha afectado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio y ha resultado en la necesidad de realizar importantes inversiones para mejorar nuestros sistemas y reforzar nuestras medidas de cumplimiento.

La percepción de un mayor riesgo en otros países, particularmente en economías emergentes, podría afectar adversamente a la economía mexicana y al precio de las Notas.

Las economías emergentes como México están sujetas a mayores riesgos que los mercados más desarrollados, y la volatilidad financiera en cualquier país emergente relevante podría alterar las actividades económicas en México y afectar negativamente el precio de las Notas.

Asimismo, una crisis financiera en cualquier país emergente de importancia podría afectar negativamente los precios en los mercados bursátiles y los precios de los valores de deuda emitidos por emisores de otros países emergentes, a medida que los inversionistas trasladen sus capitales hacia mercados desarrollados más estables.

Cualquier aumento en la percepción de riesgo asociada a las inversiones en mercados emergentes podría desacelerar los flujos de capital hacia México y afectar negativamente a la economía mexicana en general.

Riesgos no contemplados en nuestras pólizas de seguro podrían afectarnos adversamente de manera material.

Contamos con seguros por montos que consideramos adecuados para cubrir los riesgos relacionados con nuestras operaciones, incluyendo, entre otros, seguros de responsabilidad civil general bancaria, de responsabilidad profesional por servicios prestados, de responsabilidad civil para consejeros y directivos, y de responsabilidad general contra actividades fraudulentas.

Sin embargo, es posible que los términos y condiciones de nuestras pólizas de seguro no cubran un evento o incidente específico, o que solo cubran parcialmente las pérdidas que podríamos sufrir.

Si ocurrieran eventos no asegurados que afecten una parte significativa de nuestras operaciones, o si estuviéramos obligados a pagar deducibles elevados, nuestra situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados. Adicionalmente, si no pudiéramos renovar nuestras pólizas de seguro al vencimiento, o si ocurrieran pérdidas u otras responsabilidades no cubiertas o que excedan los límites de nuestras pólizas, podríamos enfrentar costos adicionales inesperados que podrían afectarnos de manera adversa y material.

Las autoridades financieras mexicanas tienen amplias facultades en ciertas áreas, incluyendo la posibilidad de iniciar demandas colectivas, como resultado de la reforma financiera mexicana.

De conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la CONDUSEF tiene amplias facultades para supervisar a las instituciones financieras, tales como: la facultad de iniciar demandas colectivas contra bancos en relación con hechos que afecten a grupos de usuarios de servicios financieros; la obligación de mantener un Buró de Entidades Financieras, que contiene información relevante para los usuarios de servicios financieros; la facultad de requerir modificaciones a los formatos utilizados para documentar ciertas operaciones si considera que sus disposiciones perjudican a los usuarios; la facultad de emitir resoluciones en procedimientos de arbitraje, en beneficio de los clientes, que permitan a los clientes embargar bienes de las instituciones financieras antes de que concluyan dichos procedimientos; y la facultad general de imponer multas a una institución financiera que no cumpla con sus órdenes. Debido al alcance potencial y a la falta de precedentes judiciales respecto de la reforma financiera, no podemos predecir el resultado del ejercicio de las facultades de supervisión financiera de la CONDUSEF ni de ninguna demanda colectiva, incluyendo el alcance de cualquier posible responsabilidad a la que podamos estar sujetos.

Nuestras divulgaciones corporativas podrían ser distintas o menos extensas que las de emisores en otros países.

Los emisores de valores en México están obligados a realizar divulgaciones públicas que pueden ser diferentes y menos extensas que las requeridas en países con mercados de capital altamente desarrollados.

Además, los principios contables y otras normas de información financiera aplicables a instituciones de crédito y otras instituciones financieras en México, así como los resultados financieros reportados conforme a dichos principios y normas, pueden diferir sustancialmente de aquellos que habrían sido obtenidos utilizando otros principios y normas, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (U.S. GAAP).

Estamos sujetos a las reglas de Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés).

El 18 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, incorporando en México las reglas de Capacidad Total para Absorber Pérdidas ("TLAC", por sus siglas en inglés). Estas reglas fueron desarrolladas por el Comité de Estabilidad Bancaria y tienen como objetivo asegurar que los bancos sistémicamente importantes, como el Banco, cuenten con la capacidad necesaria para absorber pérdidas y recapitalizarse en un escenario de resolución, sin interrumpir sus funciones críticas ni depender de recursos públicos de los contribuyentes.

Con el fin de cumplir con las reglas de TLAC, el Banco, en su carácter de banco de importancia sistémica, debe mantener un colchón de capital adicional mínimo equivalente al menos al 6.5% de sus activos ponderados por riesgo, además del capital regulatorio y otros suplementos de capital, considerando la existencia del IPAB, o bien, un 3.75% de los activos ajustados utilizados para el cálculo del índice de apalancamiento, en adición a los requerimientos regulatorios de capital existentes del Banco. Se estableció un periodo transitorio que inició en diciembre de 2022, con incrementos anuales de 0.25%, hasta alcanzar el cumplimiento total en diciembre de 2025. En consecuencia, el Banco debe mantener una razón de capital neto que cubra los riesgos de crédito, mercado y operacionales, además del suplemento adicional de TLAC previamente mencionado.

Si bien las reglas de TLAC fortalecen la resiliencia del sistema bancario, podrían requerir que el Banco incremente su base de capital. Asimismo, las futuras distribuciones de capital, como dividendos y recompras de acciones, deberán mantenerse en línea con los requerimientos de capital impuestos por el régimen de TLAC.

Otros Valores:

Al 31 de diciembre 2024, se han realizado las siguientes emisiones de valores, las cuales están inscritas en el RNV, y las mismas se encuentran vigentes (MXN y USD en millones):

Emisiones	Monto original	Divisa	Fecha emisión	Vencimiento	Tasa	Calificaciones		
						S&P	Moody's	Fitch
Deuda Senior								
CBs 3ra Emisión UDIS (2,240) - BACOMER 07U	2,240	UDIS	02-feb-07	09-jul-26	4.36%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 7a Emisión - BACOMER 19-2	\$5,000	MXN	21-jun-19	11-jun-27	8.49%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 9a Emisión - BACOMER 20-2	\$6,000	MXN	12-feb-20	05-feb-25	TIIE28+0.15%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 1a Emisión - BBVAMX 22X	\$10,000	MXN	23-jun-22	18-jun-26	TIIE Fondeo+0.28%	mxAAA	AAA.mx	AAA(mex)
CBs 2a Emisión - BBVAMX 23V	\$8,689	MXN	20-feb-23	15-feb-27	TIIE Fondeo+0.32%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 3a Emisión - BBVAMX 23	\$6,131	MXN	20-feb-23	11-feb-30	9.54%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 4a Emisión - BBVAMX 23-2	\$9,900	MXN	09-nov-23	15-abr-27	TIIE Fondeo+0.32%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 5a Emisión - BBVAMX 23-3	\$3,600	MXN	09-nov-23	31-oct-30	10.24%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 6a Emisión - BBVAMX 24	\$8,439	MXN	12-abr-24	24-sept-27	TIIE Fondeo+0.32%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 7a Emisión - BBVAMX 24-2	\$6,561	MXN	12-abr-24	04-abr-31	10.35%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 7a Emisión - BBVAMX 24-2 (Re)	\$6,325	MXN	25-oct-24	04-abr-31	10.35%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 8a Emisión - BBVAMX 24-3	\$5,675	MXN	25-oct-24	07-abr-28	TIIE Fondeo+0.32%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 9a Emisión - BBVAMX 24D	\$200	USD	25-oct-24	22-oct-27	4.77%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 10a Emisión - BBVAMX 25	\$9,000	MXN	18-03-25	29-08-28	TIIE Fondeo+0.32%	mxAAA		AAA(mex)
CBs 11a Emisión - BBVAMX 25-2	\$6,000	MXN	18-03-25	09-03-32	9.67%	mxAAA		AAA(mex)

CBs 12a Emisión - BBVAMX 25S					TIE	mxAAA		AAA(mex)
	\$900	MXN	07-04-25	01-04-30	Fondeo+0.37%			
CBs 13a Emisión - BBVAMX 25-2S						mxAAA		AAA(mex)
	\$900	MXN	07-04-25	28-03-33	9.30%			
Emisiones internacionales								
En relación con los valores emitidos por BBVA México que no se encuentran inscritos en el RNV, el Banco no emite reportes periódicos de carácter público que sean enviados a otras autoridades regulatorias o bolsas correspondientes								
Notas Senior Dlls 2025	\$500	USD	18-sept-20	18-sept-25	1.875%		Baa1	BBB
Notas Senior Dlls 2029	\$600	USD	10-sept-24	10-sept-29	5.25%		A3	BBB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2033 (15NC10)	\$1000	USD	17-ene-18	18-ene-33	5.125%	BB		BB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2034 (15NC10)	\$750	USD	13-sep-19	13-sep-34	5.875%		Baa3	BB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2038 (15NC10)	\$1,000	USD	29-jun-23	29-jun-38	8.450%		Baa3	BB+
Obligaciones subordinadas Tier 2 2039 (15NC10)	\$900	USD	08-ene-24	08-ene-39	8.125%		Baa3	BB

Clave Pizarra	Monto Emitido	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Títulos Opcionales				
SBV602E DC007	26,500,000	MXN	2021/04/16	2026/02/27
SBV604E DC008	30,000,000	MXN	2021/04/21	2026/04/15
SBV606E DC012	16,500,000	MXN	2021/07/05	2026/06/29
SBV607E DC016	28,181,000	MXN	2021/08/04	2026/07/29
SBV608E DC017	65,000,000	MXN	2021/08/18	2026/08/12
SBV609E DC020	100,185,000	MXN	2021/09/07	2026/09/01
SBV610E DC024	48,050,000	MXN	2021/10/07	2026/10/01
CBS509E DC028	20,730,000	MXN	2022/09/05	2025/09/01
SBV509E DC070	47,947,500	MXN	2022/09/05	2025/09/01

CBS509E DC029	191,250,000	MXN	2022/09/06	2025/09/02
RES509E DC009	48,654,500	MXN	2022/09/06	2025/09/02
QQQ708R DC040	35,450,000	MXN	2022/09/06	2027/08/31
SBV708E DC071	16,030,000	MXN	2022/09/06	2027/08/31
SPY509R DC192	195,513,000	MXN	2022/09/07	2025/09/03
RES509E DC011	26,585,000	MXN	2022/09/07	2025/09/03
SBV709E DC073	11,000,000	MXN	2022/09/07	2027/09/01
FXI509R DC059	15,800,000	MXN	2022/09/22	2025/09/18
HAW509E DC018	41,567,000	MXN	2022/09/29	2025/09/25
CBS509E DC031	60,650,000	MXN	2022/10/04	2025/09/30
SBV709E DC074	19,500,000	MXN	2022/10/04	2027/09/28
RES709E DC012	9,325,000	MXN	2022/10/04	2027/09/28
RES510E DC016	140,427,000	MXN	2022/10/06	2025/10/02
RES510E DC015	52,930,000	MXN	2022/10/06	2025/10/02
QQQ709R DC046	69,910,000	MXN	2022/10/06	2027/09/30
FXI709R DC061	13,690,000	MXN	2022/10/06	2027/09/30
RES709E DC014	11,750,000	MXN	2022/10/06	2027/09/30
SPY510R DC203	155,974,000	MXN	2022/10/07	2025/10/03
QQQ710R DC047	15,600,000	MXN	2022/10/07	2027/10/01
QQQ710R DC049	11,100,000	MXN	2022/11/03	2027/10/28
TOP510E DC002	23,050,000	MXN	2022/11/04	2025/10/31
QQQ511R DC050	33,625,000	MXN	2022/11/07	2025/11/03
SPY511R DC207	62,682,000	MXN	2022/11/08	2025/11/04

TOP511E DC004	70,645,000	MXN	2022/11/08	2025/11/04
QQQ711R DC051	13,430,000	MXN	2022/11/08	2027/11/01
SPY512R DC212	29,460,000	MXN	2022/12/05	2025/12/01
TOP512E DC006	16,320,000	MXN	2022/12/06	2025/12/02
TOP711E DC005	17,800,000	MXN	2022/12/06	2027/11/30
TOP512E DC007	35,525,000	MXN	2022/12/07	2025/12/03
SPY712R DC217	10,000,000	MXN	2022/12/07	2027/12/01
QQQ712R DC053	60,000,000	MXN	2022/12/22	2027/12/16
HAW712R DC020	60,000,000	MXN	2022/12/22	2027/12/16
SBV610E DC028	403,615,000	MXN	2021/11/05	2026/10/29
SBV611E DC029	55,000,000	MXN	2021/11/18	2026/11/12
SBV611E DC033	562,179,000	MXN	2021/12/06	2026/11/30
SPY612E DC139	35,350,000	MXN	2021/12/07	2026/12/01
SBV612E DC038	428,373,000	MXN	2021/12/22	2026/12/16
HAW612E DC004	42,250,000	MXN	2021/12/23	2026/12/17
SPY612E DC142	82,450,000	MXN	2021/12/24	2026/12/18
HAW612E DC005	13,700,000	MXN	2022/01/04	2026/12/29
SBV612E DC041	64,300,000	MXN	2022/01/04	2026/12/29
SPY501R DC143	19,800,000	MXN	2022/01/06	2025/01/02
SBV701E DC042	15,700,000	MXN	2022/01/18	2027/01/12
HAW501E DC007	73,890,000	MXN	2022/02/03	2025/01/30
HAW501E DC008	18,300,000	MXN	2022/02/03	2025/01/30
HAW701E DC009	36,900,000	MXN	2022/02/03	2027/01/28

HAW702E DC010	106,500,000	MXN	2022/02/08	2027/02/02
SBV501E DC044	167,150,000	MXN	2022/02/04	2025/01/31
SBV501E DC045	132,340,000	MXN	2022/02/04	2025/01/31
SBV701E DC046	329,370,000	MXN	2022/02/04	2027/01/29
QQQ502R DC029	83,949,000	MXN	2022/02/08	2025/02/04
SPY502R DC144	105,151,500	MXN	2022/02/08	2025/02/04
HAW702E DC011	72,500,000	MXN	2022/02/11	2027/02/05
SPY502R DC146	200,000,000	MXN	2022/02/24	2025/02/20
HAW502E DC013	18,900,000	MXN	2022/03/03	2025/02/27
HAW702E DC014	39,965,000	MXN	2022/03/03	2027/02/25
SBV502E DC048	89,130,000	MXN	2022/03/04	2025/02/28
SBV502E DC049	89,400,000	MXN	2022/03/04	2025/02/28
SBV702E DC050	158,505,000	MXN	2022/03/04	2027/02/26
CBS703E DC002	8,265,000	MXN	2022/03/07	2027/03/01
SPY503R DC151	15,100,000	MXN	2022/04/04	2025/03/31
SBV504E DC052	53,550,000	MXN	2022/04/05	2025/04/01
SBV504E DC053	66,390,000	MXN	2022/04/05	2025/04/01
SBV703E DC054	44,369,000	MXN	2022/04/05	2027/03/30
CBS504E DC004	37,737,000	MXN	2022/04/06	2025/04/02
CBS504E DC005	46,490,000	MXN	2022/04/06	2025/04/02
CBS703E DC006	130,825,000	MXN	2022/04/07	2027/03/31
HAW704E DC015	27,960,000	MXN	2022/04/08	2027/04/01
SBV505E DC055	11,200,000	MXN	2022/05/03	2025/05/05

CBS704E DC007	31,510,000	MXN	2022/05/03	2027/04/27
CBS505E DC009	10,800,000	MXN	2022/05/04	2025/05/05
CBS705E DC010	16,950,000	MXN	2022/05/04	2027/05/04
HAW705E DC017	106,100,000	MXN	2022/05/23	2027/05/17
SBV505E DC056	22,950,000	MXN	2022/05/27	2025/05/22
CBS505E DC011	125,185,000	MXN	2022/06/03	2025/05/30
CBS505E DC012	44,684,000	MXN	2022/06/03	2025/05/30
CBS705E DC013	30,850,000	MXN	2022/06/06	2027/05/28
SBV705E DC057	16,300,000	MXN	2022/06/06	2027/05/31
SPY506R DC160	23,820,000	MXN	2022/06/07	2025/06/03
CBS506E DC015	22,100,000	MXN	2022/06/17	2025/06/13
SPY706E DC166	28,250,000	MXN	2022/07/01	2027/06/25
SBV506E DC058	13,350,000	MXN	2022/07/04	2025/06/30
CBS507E DC018	72,760,000	MXN	2022/07/05	2025/07/01
CBS507E DC016	60,470,000	MXN	2022/07/05	2025/07/01
RES706E DC002	28,460,000	MXN	2022/07/05	2027/06/29
SPY507R DC168	152,910,000	MXN	2022/07/06	2025/07/02
RES507E DC004	11,346,000	MXN	2022/07/06	2025/07/02
SPY706E DC169	13,500,000	MXN	2022/07/06	2027/06/30
SBV507E DC059	117,660,000	MXN	2022/07/07	2025/07/02
CBS707E DC019	90,830,000	MXN	2022/07/07	2027/07/01
SPY507E DC174	164,825,000	MXN	2022/07/22	2025/07/18
SBV507E DC061	82,575,000	MXN	2022/07/22	2025/07/18

RES507E DC005	8,300,000	MXN	2022/07/25	2025/07/21
RES507E DC006	74,649,000	MXN	2022/07/25	2025/07/21
SBV707E DC062	35,021,000	MXN	2022/07/25	2027/07/19
RES707E DC007	23,900,000	MXN	2022/07/25	2027/07/19
CBS507E DC021	41,875,000	MXN	2022/07/26	2025/07/22
SBV507E DC063	40,235,000	MXN	2022/07/26	2025/07/22
FXI707R DC048	13,500,000	MXN	2022/07/26	2027/07/20
CBS507E DC022	141,320,000	MXN	2022/07/29	2025/07/25
CBS507E DC023	34,590,000	MXN	2022/08/03	2025/07/30
CBS507E DC024	92,354,000	MXN	2022/08/04	2025/07/31
RES507E DC008	133,050,000	MXN	2022/08/04	2025/07/31
SPY707R DC178	18,325,000	MXN	2022/08/04	2027/07/29
CBS707E DC025	112,160,000	MXN	2022/08/04	2027/07/29
SBV707E DC064	56,760,000	MXN	2022/08/04	2027/07/29
SPY508E DC179	224,517,000	MXN	2022/08/05	2025/08/01
SBV508E DC066	143,088,000	MXN	2022/08/05	2025/08/01
QQQ707R DC037	18,325,000	MXN	2022/08/05	2027/07/30
SBV707E DC067	38,100,000	MXN	2022/08/05	2027/07/30
CBS508E DC027	41,309,000	MXN	2022/08/23	2025/08/19
SBV508E DC069	24,580,000	MXN	2022/08/23	2025/08/19
HAW512E DC021	17,000,000	MXN	2022/12/27	2025/12/22
FXI501R DC066	74,005,000	MXN	2023/01/05	2025/01/02
QQQ601R DC059	467,426,000	MXN	2023/01/06	2026/01/02

QQQ601R DC061	12,150,000	MXN	2023/01/25	2026/01/21
SPY501R DC227	15,450,000	MXN	2023/01/26	2025/01/23
QQQ601R DC063	12,400,000	MXN	2023/01/26	2026/01/22
TOP601E DC010	24,935,000	MXN	2023/01/27	2026/01/23
QQQ501R DC065	60,000,000	MXN	2023/02/02	2025/01/30
SPY602R DC231	35,000,000	MXN	2023/02/07	2026/02/03
QQQ602R DC066	11,200,000	MXN	2023/02/08	2026/02/04
HAW802E DC022	27,500,000	MXN	2023/02/28	2028/02/22
FXI502R DC068	11,310,000	MXN	2023/03/02	2025/02/27
TOP603E DC013	109,802,700	MXN	2023/03/06	2026/03/02
FXI802R DC070	12,750,000	MXN	2023/03/06	2028/02/28
TOP802E DC014	90,195,000	MXN	2023/03/06	2028/02/28
QQQ603R DC069	286,690,800	MXN	2023/03/07	2026/03/03
FXI802R DC072	139,000,000	MXN	2023/03/07	2028/02/29
SPY503R DC239	18,250,000	MXN	2023/03/30	2025/03/26
RES803E DC017	15,000,000	MXN	2023/03/30	2028/03/23
FXI604R DC073	27,000,000	MXN	2023/04/05	2026/04/01
FXI803R DC074	84,365,000	MXN	2023/04/05	2028/03/29
TOP803E DC017	52,100,000	MXN	2023/04/05	2028/03/29
FXI504R DC075	45,170,000	MXN	2023/04/10	2025/04/07
SPY504R DC240	11,000,000	MXN	2023/04/10	2025/04/07
QQQ604R DC070	169,740,000	MXN	2023/04/10	2026/04/06
QQQ604R DC071	10,500,000	MXN	2023/04/11	2026/04/07

TOP604E DC018	76,670,000	MXN	2023/04/11	2026/04/07
FXI504R DC079	10,850,000	MXN	2023/05/04	2025/04/30
SBV604E DC077	15,750,000	MXN	2023/05/05	2026/04/30
TOP604E DC019	15,550,000	MXN	2023/05/05	2026/04/30
TOP804E DC020	8,050,000	MXN	2023/05/05	2028/04/27
QQQ605R DC073	9,500,000	MXN	2023/05/08	2026/05/04
FXI804R DC080	21,650,000	MXN	2023/05/08	2028/04/28
TOP805E DC021	100,000,000	MXN	2023/05/12	2028/05/05
TOP805E DC022	80,430,000	MXN	2023/06/05	2028/05/29
TOP606E DC023	96,610,000	MXN	2023/06/06	2026/06/02
SBT606E DC003	17,950,000	MXN	2023/06/06	2026/06/02
SBT606E DC004	18,050,000	MXN	2023/06/06	2026/06/02
FXI606R DC084	82,270,000	MXN	2023/06/07	2026/06/03
EUE606R DC059	10,000,000	MXN	2023/06/07	2026/06/03
FXI805R DC082	98,520,000	MXN	2023/06/07	2028/05/31
SBT805E DC005	12,400,000	MXN	2023/06/07	2028/05/31
SOX507R DC009	86,900,000	MXN	2023/07/05	2025/07/02
EWZ607R DC031	8,410,000	MXN	2023/07/05	2026/07/01
SOX806R DC010	12,500,000	MXN	2023/07/05	2028/06/28
FXI607R DC087	40,050,000	MXN	2023/07/06	2026/07/01
SLC607E DC003	587,132,500	MXN	2023/07/06	2026/07/01
SLC607E DC004	138,883,000	MXN	2023/07/06	2026/07/01
FXI806R DC088	32,650,000	MXN	2023/07/06	2028/06/29

SLC806E DC005	122,840,000	MXN	2023/07/06	2028/06/29
QQQ507R DC076	9,750,000	MXN	2023/07/07	2025/07/03
SPY607R DC256	79,725,000	MXN	2023/07/07	2026/07/02
SBT607E DC006	35,900,000	MXN	2023/07/07	2026/07/02
SOX807R DC011	12,500,000	MXN	2023/07/17	2028/07/10
GOD501R DC020	14,500,000	MXN	2023/08/02	2025/01/29
SOX507R DC012	19,000,000	MXN	2023/08/03	2025/07/31
EWZ607R DC033	13,940,000	MXN	2023/08/03	2026/07/30
QQQ508R DC079	12,850,000	MXN	2023/08/04	2025/08/01
SPY607R DC257	53,320,000	MXN	2023/08/04	2026/07/31
FXI807R DC090	18,933,000	MXN	2023/08/04	2028/07/28
FXI608R DC091	10,900,000	MXN	2023/08/07	2026/08/03
SLC608E DC007	179,517,000	MXN	2023/08/07	2026/08/03
SLC608E DC008	105,697,000	MXN	2023/08/07	2026/08/03
SLC807E DC009	44,090,000	MXN	2023/08/07	2028/07/31
GOD502R DC021	37,850,000	MXN	2023/08/21	2025/02/14
SOX503R DC014	17,350,000	MXN	2023/09/04	2025/03/03
SOX509R DC015	12,940,000	MXN	2023/09/06	2025/09/03
SPY509R DC260	25,900,000	MXN	2023/09/06	2025/09/03
QQQ609R DC080	60,825,000	MXN	2023/09/06	2026/09/02
SLC609E DC011	57,280,000	MXN	2023/09/07	2026/09/03
SLC609E DC012	153,315,000	MXN	2023/09/07	2026/09/03
SLC808E DC010	71,735,000	MXN	2023/09/07	2028/08/31

MSF503R DC080	12,050,000	MXN	2023/09/29	2025/03/28
SXE504R DC071	75,000,000	MXN	2023/10/05	2025/04/03
SOX510R DC016	5,050,000	MXN	2023/10/05	2025/10/02
QQQ610R DC081	13,450,000	MXN	2023/10/05	2026/10/01
SLC610E DC015	11,595,000	MXN	2023/10/06	2026/10/02
SLC610E DC016	46,153,400	MXN	2023/10/06	2026/10/02
SLC809E DC017	36,950,000	MXN	2023/10/06	2028/09/29
QQQ810R DC082	50,000,000	MXN	2023/10/11	2028/10/04
SPY810R DC264	50,000,000	MXN	2023/10/11	2028/10/04
SLC810E DC018	50,000,000	MXN	2023/10/11	2028/10/04
APL505R DC148	28,687,000	MXN	2023/11/07	2025/05/06
HAW611E DC023	14,104,000	MXN	2023/11/08	2026/11/04
HAW811E DC024	16,200,000	MXN	2023/11/08	2028/11/01
SLC811E DC019	15,000,000	MXN	2023/11/08	2028/11/01
ENT612E DC003	9,000,000	MXN	2023/12/07	2026/12/03
SLC812E DC021	10,000,000	MXN	2023/12/21	2028/12/15
IWM506R DC015	61,450,000	MXN	2023/12/27	2025/06/25
SPY501R DC273	25,405,000	MXN	2024/01/05	2025/01/03
ENT501E DC004	9,630,000	MXN	2024/01/05	2025/01/03
XLE901R DC024	85,000,000	MXN	2024/01/23	2029/01/16
AMD501L DC042	17,825,000	MXN	2024/01/25	2025/01/23
NVD501R DC174	20,058,000	MXN	2024/01/25	2025/01/23
IWM501R DC016	16,367,000	MXN	2024/01/26	2025/01/24

IWM501E DC017	8,000,000	MXN	2024/01/26	2025/01/24
SPY501R DC276	64,064,600	MXN	2024/01/26	2025/01/24
SPY507R DC275	91,502,000	MXN	2024/01/26	2025/07/25
QQQ601R DC087	74,402,300	MXN	2024/01/26	2026/01/23
FXI601R DC092	11,400,000	MXN	2024/02/02	2026/01/30
SLL502R DC006	22,090,000	MXN	2024/02/06	2025/02/04
TGT502R DC026	25,975,000	MXN	2024/02/07	2025/02/04
QQQ508R DC090	71,580,300	MXN	2024/02/07	2025/08/05
MSF508E DC084	10,000,000	MXN	2024/02/07	2025/08/05
SBT502E DC007	15,342,000	MXN	2024/02/07	2025/02/05
SBT702E DC008	24,995,000	MXN	2024/02/07	2027/02/03
SLC702E DC022	121,330,000	MXN	2024/02/07	2027/02/03
SLC702E DC023	341,781,300	MXN	2024/02/07	2027/02/03
SPY502R DC280	45,667,000	MXN	2024/02/08	2025/02/06
SPY508R DC279	57,700,000	MXN	2024/02/08	2025/08/07
QQQ602R DC092	88,095,000	MXN	2024/02/08	2026/02/05
IWM902R DC019	42,051,000	MXN	2024/02/08	2029/02/01
BAT502E DC001	10,000,000	MXN	2024/02/09	2025/02/07
AMD502L DC044	22,840,000	MXN	2024/02/19	2025/02/14
AMD502L DC045	15,000,000	MXN	2024/02/20	2025/02/18
ETS502L DC006	7,850,000	MXN	2024/02/21	2025/02/19
CVS502L DC030	84,380,000	MXN	2024/02/22	2025/02/20
SPY502R DC281	27,000,000	MXN	2024/02/23	2025/02/21

SXE502E DC073	45,700,000	MXN	2024/02/28	2025/02/26
UBR502L DC052	38,500,000	MXN	2024/03/01	2025/02/28
SPY503R DC282	9,480,000	MXN	2024/03/04	2025/03/03
IWM503R DC020	15,000,000	MXN	2024/03/06	2025/03/05
MSF503E DC086	6,000,000	MXN	2024/03/06	2025/03/05
SPY503R DC283	17,410,000	MXN	2024/03/06	2025/03/05
QQQ703R DC096	15,300,000	MXN	2024/03/06	2027/03/03
AMZ503R DC308	23,176,200	MXN	2024/03/07	2025/03/06
SPY503R DC284	10,950,000	MXN	2024/03/07	2025/03/06
IPC503R DC414	50,000,000	MXN	2024/03/07	2025/03/06
SLC503E DC024	5,006,800	MXN	2024/03/07	2025/03/06
QQQ509R DC097	30,000,000	MXN	2024/03/07	2025/09/04
SLC703E DC025	10,000,000	MXN	2024/03/07	2027/03/04
AMZ503R DC310	25,000,000	MXN	2024/03/13	2025/03/12
AMZ503R DC309	20,050,000	MXN	2024/03/13	2025/03/12
MSF503R DC087	21,050,000	MXN	2024/03/13	2025/03/12
UBR503R DC053	20,050,000	MXN	2024/03/13	2025/03/12
MSF503R DC088	10,000,000	MXN	2024/03/20	2025/03/19
DIS503R DC058	10,000,000	MXN	2024/03/20	2025/03/19
ADB503L DC023	22,000,000	MXN	2024/03/22	2025/03/21
ADB503L DC024	49,200,000	MXN	2024/03/22	2025/03/21
IND503R DC001	26,200,000	MXN	2024/03/25	2025/03/24
SPY503R DC285	10,000,000	MXN	2024/03/27	2025/03/28

EWJ504R DC013	12,650,000	MXN	2024/04/02	2025/04/01
SPY504R DC286	62,095,000	MXN	2024/04/02	2025/04/01
IWM509R DC021	35,445,000	MXN	2024/04/02	2025/09/30
QQQ703R DC101	114,974,100	MXN	2024/04/02	2027/03/30
DIS503L DC060	16,650,000	MXN	2024/04/03	2025/03/28
NKE504R DC032	60,000,000	MXN	2024/04/03	2025/04/02
SLC504E DC026	21,310,000	MXN	2024/04/03	2025/04/02
SLC703E DC027	109,068,900	MXN	2024/04/03	2027/03/31
SLC703E DC028	55,870,000	MXN	2024/04/03	2027/03/31
AMZ504R DC314	37,730,000	MXN	2024/04/04	2025/04/03
QQQ504R DC103	16,790,000	MXN	2024/04/04	2025/04/03
NKE504L DC033	20,000,000	MXN	2024/04/04	2025/04/03
NVD504R DC179	43,684,000	MXN	2024/04/04	2025/04/03
SPY510R DC287	37,425,000	MXN	2024/04/04	2025/10/02
SPY704R DC288	91,470,000	MXN	2024/04/04	2027/04/01
AMZ504E DC315	18,950,000	MXN	2024/04/05	2025/04/04
QQQ510R DC105	81,618,200	MXN	2024/04/05	2025/10/03
SPY510R DC289	89,053,200	MXN	2024/04/05	2025/10/03
TSM510R DC007	30,000,000	MXN	2024/04/19	2025/10/17
XLK904R DC017	85,000,000	MXN	2024/04/19	2029/04/13
CVS504L DC032	48,900,000	MXN	2024/04/25	2025/04/24
WMX504R DC162	34,712,500	MXN	2024/04/25	2025/04/24
CBS904E DC034	15,000,000	MXN	2024/04/30	2029/04/24

QQQ505R DC109	9,553,000	MXN	2024/05/07	2025/05/06
TSM511R DC009	78,100,000	MXN	2024/05/07	2025/11/04
SLC705E DC029	16,620,000	MXN	2024/05/07	2027/05/04
SPY705R DC295	9,500,000	MXN	2024/05/08	2027/05/05
INT505L DC012	50,200,000	MXN	2024/05/20	2025/05/19
QQQ505R DC112	219,469,500	MXN	2024/05/23	2025/05/22
SPY505R DC296	239,178,000	MXN	2024/05/23	2025/05/22
IPC505R DC415	8,000,000	MXN	2024/05/23	2025/05/22
LUL505L DC020	12,600,000	MXN	2024/05/28	2025/05/27
QQQ505R DC114	108,128,800	MXN	2024/05/30	2025/05/29
SPY505R DC297	95,030,100	MXN	2024/05/30	2025/05/29
SOX605R DC018	10,530,000	MXN	2024/05/30	2026/05/28
SPY505R DC298	21,000,000	MXN	2024/05/29	2025/05/28
SPY506R BC001	17,800,000	MXN	2024/06/07	2025/06/06
VRE506E BC002	153,745,800	MXN	2024/06/07	2025/06/06
VRE506E BC001	80,099,000	MXN	2024/06/07	2025/06/06
VRA506E BC002	6,050,000	MXN	2024/06/07	2025/06/06
VRA506E BC001	64,380,800	MXN	2024/06/07	2025/06/06
IWM606R BC001	6,450,000	MXN	2024/06/07	2026/06/05
SPY706R BC002	220,130,000	MXN	2024/06/07	2027/06/04
VRA706E BC003	220,906,000	MXN	2024/06/07	2027/06/04
VRA906E BC004	175,495,000	MXN	2024/06/07	2029/06/01
GOL506R BC002	32,625,000	MXN	2024/06/07	2025/06/06

QQQ506R BC002	103,099,800	MXN	2024/06/07	2025/06/06
SPY506R BC003	113,968,000	MXN	2024/06/07	2025/06/06
SPY506R BC004	66,130,000	MXN	2024/06/10	2025/06/09
QQQ512R BC003	22,975,000	MXN	2024/06/10	2025/12/08
QQQ512R BC004	170,136,000	MXN	2024/06/10	2025/12/08
QQQ506R BC005	168,845,500	MXN	2024/06/21	2025/06/20
SPY506R BC005	137,693,700	MXN	2024/06/21	2025/06/20
PAN512R BC001	41,500,000	MXN	2024/06/25	2025/12/23
NVD507R BC008	64,006,000	MXN	2024/07/03	2025/07/02
SOX607R BC001	11,595,000	MXN	2024/07/03	2026/07/01
LUL507L BC002	58,600,000	MXN	2024/07/03	2025/07/02
NVD507L BC009	30,720,000	MXN	2024/07/03	2025/07/02
VRE507E BC003	431,122,000	MXN	2024/07/04	2025/07/03
VRE507E BC004	49,935,000	MXN	2024/07/04	2025/07/03
VRA507E BC006	50,143,900	MXN	2024/07/04	2025/07/03
SPY707R BC006	182,000,000	MXN	2024/07/04	2027/07/01
VRA707E BC007	165,856,000	MXN	2024/07/04	2027/07/01
VRA906E BC005	130,395,000	MXN	2024/07/04	2029/06/28
QQQ507R BC006	241,130,000	MXN	2024/07/05	2025/07/03
SPY507R BC008	215,462,600	MXN	2024/07/05	2025/07/03
QQQ601R BC007	55,640,000	MXN	2024/07/05	2026/01/02
IWM601R BC002	10,350,000	MXN	2024/07/05	2026/01/02
SPY601R BC007	186,549,300	MXN	2024/07/05	2026/01/02

MIC601L BC001	29,000,000	MXN	2024/07/08	2026/01/08
GOL501R BC003	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
AMZ501R BC004	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
APL501R BC002	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
AVG501R BC002	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
MSF501R BC005	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
NVD501R BC011	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
TSM501R BC002	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
TGT501R BC002	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
KOC501R BC002	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
VIS501R BC001	84,543,700	MXN	2024/07/17	2025/01/15
GOL501E BC004	45,840,000	MXN	2024/07/18	2025/01/17
APL501E BC003	40,840,000	MXN	2024/07/18	2025/01/17
AVG501E BC003	56,840,000	MXN	2024/07/18	2025/01/17
MAS501E BC001	22,920,000	MXN	2024/07/18	2025/01/17
MSF501E BC006	40,840,000	MXN	2024/07/18	2025/01/17
TSM501E BC003	56,840,000	MXN	2024/07/18	2025/01/17
QQQ601R BC008	31,980,000	MXN	2024/07/19	2026/01/16
MAS501E BC002	22,920,000	MXN	2024/07/22	2025/01/17
AMD507L BC002	13,500,000	MXN	2024/07/23	2025/07/22
TGT507L BC003	15,000,000	MXN	2024/07/26	2025/07/25
SOX507L BC002	12,300,000	MXN	2024/07/29	2025/07/28
COP507L BC001	51,000,000	MXN	2024/07/30	2025/07/29

GFN507R BC001	10,750,000	MXN	2024/07/31	2025/07/30
SLB507L BC001	36,270,000	MXN	2024/08/01	2025/07/31
IYR907R BC001	100,000,000	MXN	2024/08/01	2029/07/26
NVD501E BC016	11,150,000	MXN	2024/08/02	2025/01/28
SLB508L BC002	13,440,000	MXN	2024/08/02	2025/08/01
AMZ508R BC006	12,700,000	MXN	2024/08/05	2025/08/04
SOX608R BC003	24,480,000	MXN	2024/08/05	2026/08/03
SPY508R BC009	42,818,000	MXN	2024/08/06	2025/08/05
VRE508E BC005	24,500,000	MXN	2024/08/06	2025/08/05
QQQ602R BC009	62,400,000	MXN	2024/08/06	2026/02/03
IWM602R BC003	6,950,000	MXN	2024/08/06	2026/02/03
VRA708E BC009	88,352,000	MXN	2024/08/06	2027/08/03
VRA907E BC008	131,035,000	MXN	2024/08/06	2029/07/31
QQQ501R BC010	7,100,000	MXN	2024/08/07	2025/01/17
QQQ708R BC011	17,800,000	MXN	2024/08/07	2027/08/04
SPY708R BC010	109,910,000	MXN	2024/08/07	2027/08/04
SXE608R BC001	60,000,000	MXN	2024/08/13	2026/08/13
NVD508R BC020	10,500,000	MXN	2024/08/15	2025/08/15
NVD508R BC021	28,700,000	MXN	2024/08/20	2025/08/19
NVD502R BC022	36,600,000	MXN	2024/08/21	2025/02/19
SPY508R BC011	43,480,000	MXN	2024/08/23	2025/08/22
AVG502R BC008	50,000,000	MXN	2024/08/27	2025/02/25
SOX502R BC004	50,000,000	MXN	2024/08/27	2025/02/25

NVD502R BC026	50,000,000	MXN	2024/08/27	2025/02/25
TSM502R BC004	50,000,000	MXN	2024/08/27	2025/02/25
GOL502E BC007	22,677,300	MXN	2024/08/29	2025/02/21
AMZ502E BC011	22,677,300	MXN	2024/08/29	2025/02/21
MSF502E BC007	22,677,300	MXN	2024/08/29	2025/02/21
AMD508R BC003	15,000,000	MXN	2024/08/29	2025/08/28
GOL502E BC008	2,712,000	MXN	2024/08/30	2025/02/21
AMZ502E BC012	3,030,000	MXN	2024/08/30	2025/02/21
MSF502E BC008	2,454,000	MXN	2024/08/30	2025/02/21
AVG502R BC009	5,000,000	MXN	2024/08/30	2025/02/28
SOX502R BC005	5,000,000	MXN	2024/08/30	2025/02/28
NVD502R BC027	5,000,000	MXN	2024/08/30	2025/02/28
TSM502R BC005	5,000,000	MXN	2024/08/30	2025/02/28
SXE609R BC002	27,975,000	MXN	2024/09/02	2026/09/02
SOX609R BC006	10,200,000	MXN	2024/09/04	2026/09/02
ALF509R BC001	8,000,000	MXN	2024/09/05	2025/09/04
CMX509R BC001	8,000,000	MXN	2024/09/05	2025/09/04
MRN509L BC001	57,600,000	MXN	2024/09/05	2025/09/04
VRE509E BC006	14,400,000	MXN	2024/09/05	2025/09/04
VRA709E BC010	41,430,000	MXN	2024/09/05	2027/09/02
VRA908E BC011	108,030,000	MXN	2024/09/05	2029/08/30
SPY509R BC013	12,550,000	MXN	2024/09/06	2025/09/05
QQQ603R BC013	87,019,200	MXN	2024/09/06	2026/03/06

QQQ709R BC012	87,940,000	MXN	2024/09/06	2027/09/03
SPY709R BC012	54,011,800	MXN	2024/09/06	2027/09/03
NVD509R BC029	44,000,000	MXN	2024/09/18	2025/09/17
PYL509L BC001	117,834,000	MXN	2024/09/19	2025/09/19
SPY509R BC014	16,700,000	MXN	2024/09/25	2025/09/24
RSP509R BC001	33,150,000	MXN	2024/09/25	2025/09/24
XLV509R BC001	10,000,000	MXN	2024/09/27	2025/09/26
SPY509R BC015	32,895,000	MXN	2024/09/27	2025/09/26
APL509L BC005	13,500,000	MXN	2024/09/30	2025/09/30
NVD509L BC031	14,900,000	MXN	2024/09/30	2025/09/30
SXE609R BC003	45,000,000	MXN	2024/10/02	2026/09/30
AMZ510L BC016	15,400,000	MXN	2024/10/02	2025/10/01
MSF510L BC009	15,700,000	MXN	2024/10/02	2025/10/01
MIC501R BC003	46,548,500	MXN	2024/10/02	2025/01/02
UBR510L BC008	71,000,000	MXN	2024/10/03	2025/10/02
PAN501R BC002	14,750,000	MXN	2024/10/03	2025/01/03
ASL510L BC001	64,650,000	MXN	2024/10/04	2025/10/03
CTI510L BC001	10,900,000	MXN	2024/10/04	2025/10/03
VRE510E BC007	7,567,000	MXN	2024/10/07	2025/10/06
QQQ604R BC014	39,623,000	MXN	2024/10/07	2026/04/06
SPY604R BC016	52,600,000	MXN	2024/10/07	2026/04/06
SOX610R BC007	37,658,000	MXN	2024/10/07	2026/10/05
VRA710E BC012	10,000,000	MXN	2024/10/07	2027/10/04

VRA710E BC014	14,925,900	MXN	2024/10/07	2027/10/04
VRA910E BC013	50,048,000	MXN	2024/10/07	2029/10/01
QQQ510R BC015	22,450,000	MXN	2024/10/08	2025/10/07
MCL510R BC001	10,800,000	MXN	2024/10/08	2025/10/07
UBR510L BC009	21,164,500	MXN	2024/10/08	2025/10/07
QQQ610R BC016	38,113,000	MXN	2024/10/08	2026/10/06
SOX710R BC008	26,300,000	MXN	2024/10/08	2027/10/05
SPY710R BC017	39,350,000	MXN	2024/10/08	2027/10/05
WMX501R BC001	10,000,000	MXN	2024/10/09	2025/01/08
UBR501R BC010	55,357,800	MXN	2024/10/16	2025/01/15
GOL510L BC009	54,600,000	MXN	2024/10/16	2025/10/15
IWM510L BC004	65,400,000	MXN	2024/10/16	2025/10/15
MRN510L BC002	10,000,000	MXN	2024/10/16	2025/10/15
FDX501R BC001	14,450,000	MXN	2024/10/18	2025/01/17
ELC510L BC001	30,400,000	MXN	2024/10/18	2025/10/17
SOX510L BC009	25,000,000	MXN	2024/10/22	2025/10/21
TSL501R BC004	22,960,300	MXN	2024/10/23	2025/01/23
MLI510L BC008	377,700,000	MXN	2024/10/23	2025/10/17
MRN510L BC003	7,300,000	MXN	2024/10/23	2025/10/22
SPY510R BC018	19,300,000	MXN	2024/10/23	2025/10/22
MSF501R BC010	10,000,000	MXN	2024/10/24	2025/01/23
TGT510L BC004	50,850,000	MXN	2024/10/24	2025/10/23
ASL501R BC002	10,000,000	MXN	2024/10/24	2025/01/23

MLI510L BC009	22,500,000	MXN	2024/10/25	2025/10/20
MLI510L BC010	16,650,000	MXN	2024/10/25	2025/10/24
UBR510A BC011	18,500,000	MXN	2024/10/29	2025/10/28
MSF501R BC011	25,110,000	MXN	2024/10/30	2025/01/29
NVD510R BC033	43,962,000	MXN	2024/10/30	2025/10/29
AMZ503E BC021	9,940,000	MXN	2024/10/31	2025/03/21
APL503E BC006	9,940,000	MXN	2024/10/31	2025/03/21
MRK503E BC002	9,940,000	MXN	2024/10/31	2025/03/21
XOP503E BC001	9,940,000	MXN	2024/10/31	2025/03/21
AMT510L BC001	31,050,000	MXN	2024/10/31	2025/10/30
SLB510R BC003	42,540,000	MXN	2024/10/31	2025/10/31
AMZ501R BC022	24,600,000	MXN	2024/11/04	2025/01/31
ADB511L BC002	83,100,000	MXN	2024/11/05	2025/11/04
MLI511L BC011	68,000,000	MXN	2024/11/05	2025/11/04
MTP511R BC007	10,000,000	MXN	2024/11/05	2025/11/04
NVD511L BC035	13,000,000	MXN	2024/11/05	2025/11/04
NVD605L BC034	82,000,000	MXN	2024/11/05	2026/05/05
GEC502R BC001	14,506,000	MXN	2024/11/06	2025/02/05
ENT711E BC001	11,350,000	MXN	2024/11/06	2027/11/03
HAW910E BC001	16,150,000	MXN	2024/11/06	2029/10/31
SPY511R BC019	45,551,000	MXN	2024/11/07	2025/11/06
QQQ605R BC017	28,019,000	MXN	2024/11/07	2026/05/07
QQQ711R BC018	53,959,300	MXN	2024/11/07	2027/11/04

MIC508L BC004	18,400,000	MXN	2024/11/08	2025/08/08
AMZ511R BC023	10,000,000	MXN	2024/11/08	2025/11/07
NVD511L BC037	96,500,000	MXN	2024/11/12	2025/11/10
APL502R BC007	16,375,000	MXN	2024/11/13	2025/02/12
COS511L BC001	10,000,000	MXN	2024/11/19	2025/11/18
SOX605R BC010	52,500,000	MXN	2024/11/20	2026/05/20
MLI502R BC013	13,750,000	MXN	2024/11/20	2025/02/20
MTP502R BC008	12,300,000	MXN	2024/11/20	2025/02/20
AMZ503R BC024	10,250,000	MXN	2024/11/25	2025/03/25
NVD503R BC039	10,250,000	MXN	2024/11/25	2025/03/25
NVD605R BC038	10,400,000	MXN	2024/11/25	2026/05/26
AMZ511L BC025	66,300,000	MXN	2024/11/26	2025/11/25
NVD502R BC040	31,880,000	MXN	2024/11/27	2025/02/26
MLI511L BC014	163,500,000	MXN	2024/11/29	2025/11/21
MSF511L BC012	188,000,000	MXN	2024/11/29	2025/11/21
UBR511L BC012	247,000,000	MXN	2024/11/29	2025/11/21
GOL503R BC010	25,275,000	MXN	2024/12/02	2025/03/03
VRA911E BC015	10,000,000	MXN	2024/12/02	2029/11/26
DEL512L BC001	32,000,000	MXN	2024/12/03	2025/12/02
TGT503R BC005	42,517,000	MXN	2024/12/04	2025/03/04
NVD506L BC041	14,961,000	MXN	2024/12/04	2025/06/04
AMD512L BC004	10,000,000	MXN	2024/12/04	2025/12/03
AMD512L BC005	39,750,000	MXN	2024/12/04	2025/12/03

AMZ512L BC026	35,200,000	MXN	2024/12/04	2025/12/03
CVS512R BC003	13,660,000	MXN	2024/12/04	2025/12/03
ENT712E BC002	10,900,000	MXN	2024/12/04	2027/12/01
HAW911E BC002	9,200,000	MXN	2024/12/04	2029/11/28
IWM512R BC005	70,000,000	MXN	2024/12/05	2025/12/04
AMZ512L BC027	10,850,000	MXN	2024/12/06	2025/12/05
MTP512L BC009	39,050,000	MXN	2024/12/06	2025/12/05
SPY512R BC020	39,283,700	MXN	2024/12/06	2025/12/05
QQQ606R BC019	19,906,000	MXN	2024/12/06	2026/06/05
QQQ712R BC020	4,700,000	MXN	2024/12/06	2027/12/03
INT506R BC001	10,525,000	MXN	2024/12/09	2025/06/09
NVD506R BC042	28,535,000	MXN	2024/12/09	2025/06/09
SPY606R BC021	73,730,000	MXN	2024/12/09	2026/06/08
OXY506R BC001	7,000,000	MXN	2024/12/10	2025/06/10
TSL512R BC005	10,000,000	MXN	2024/12/10	2025/12/09
NKE503R BC002	22,300,000	MXN	2024/12/11	2025/03/13
NVD512A BC043	73,500,000	MXN	2024/12/16	2025/12/15
TSL512L BC006	61,500,000	MXN	2024/12/16	2025/12/15
SPY712R BC022	10,000,000	MXN	2024/12/16	2027/12/13
DIS512R BC003	15,815,000	MXN	2024/12/19	2025/12/18
BAC606L BC001	28,000,000	MXN	2024/12/23	2026/06/22
IPC506R BC002	10,000	MXN	2024/12/26	2025/06/26
INT512L BC002	55,500,000	MXN	2024/12/24	2025/12/24

AMD503R BC006	31,967,300	MXN	2024/12/26	2025/03/26
XLV512R BC002	60,000,000	MXN	2024/12/26	2025/12/24
INT512L BC003	7,350,000	MXN	2024/12/26	2025/12/24
NVD512A BC044	5,000,000	MXN	2024/12/26	2025/12/24
SPY512R BC024	37,699,600	MXN	2024/12/26	2025/12/24
TSL512L BC007	5,000,000	MXN	2024/12/26	2025/12/24
SPY606R BC023	18,350,000	MXN	2024/12/26	2026/06/25
QQQ612R BC021	17,349,000	MXN	2024/12/26	2026/12/24
VRA912E BC016	50,000,000	MXN	2024/12/26	2029/12/20
MTP512L BC010	48,000,000	MXN	2024/12/27	2025/12/26
PFE512R BC001	11,380,000	MXN	2024/12/27	2025/12/26
QCM512L BC001	20,100,000	MXN	2024/12/27	2025/12/26
Bonos Bancarios Estructurados				
15823	109,202,000	MXN	18/08/2023	23/01/2045
31-24	133,600,000	MXN	02/04/2024	05/05/2053
38-24	615,000,000	MXN	09/04/2024	26/09/2047
13-24	15,600,000	MXN	16/02/2024	17/01/2030
16-24	10,000,000	MXN	22/02/2024	17/01/2030
24-24	10,000,000	MXN	06/03/2024	17/01/2030
29-24	58,100,000	MXN	19/03/2024	21/04/2027
51-24	10,000,000	MXN	03/06/2024	21/04/2027
7-24	71,526,500	MXN	25/01/2024	23/01/2025
11-24	24,221,000	MXN	07/02/2024	05/02/2025

15-24	10,000,000	MXN	21/02/2024	19/02/2025
17-24	28,469,500	MXN	23/02/2024	21/02/2025
22-24	11,853,400	MXN	06/03/2024	05/03/2025
30-24	32,300,000	MXN	21/03/2024	20/03/2025
35-24	49,433,200	MXN	25/03/2024	24/03/2025
37-24	45,130,800	MXN	05/04/2024	04/04/2025
44-24	13,110,900	MXN	26/04/2024	25/04/2025
45-24	15,450,000	MXN	07/05/2024	06/05/2025
47-24	32,477,000	MXN	15/05/2024	14/05/2025
48-24	20,291,000	MXN	15/05/2024	14/05/2025
52-24	39,517,800	MXN	07/06/2024	06/06/2025
53-24	526,214,800	MXN	07/06/2024	06/06/2025
54-24	16,000,000	MXN	12/06/2024	11/06/2025
55-24	116,939,900	MXN	21/06/2024	20/06/2025
56-24	12,320,000	MXN	21/06/2024	20/06/2025
59-24	260,530,800	MXN	04/07/2024	03/07/2025
60-24	29,605,000	MXN	05/07/2024	04/07/2025
64-24	17,915,000	MXN	19/07/2024	18/07/2025
65-24	25,535,000	MXN	06/08/2024	05/08/2025
70-24	14,308,000	MXN	06/09/2024	05/09/2025
68-24	10,020,000	MXN	04/10/2024	03/01/2025
72-24	19,700,000	MXN	07/10/2024	06/01/2025
73-24	28,300,000	MXN	10/10/2024	08/04/2025

75-24	8,661,000	MXN	25/10/2024	24/10/2025
76-24	20,541,000	MXN	25/10/2024	24/01/2025
77-24	100,000	MXN	29/10/2024	15/04/2025
79-24	18,543,000	MXN	06/11/2024	05/11/2025
83-24	23,475,000	MXN	25/11/2024	24/02/2025
86-24	4,050,000	MXN	04/12/2024	03/12/2025
87-24	6,400,000	MXN	06/12/2024	07/03/2025
90-24	15,402,000	USD	18/12/2024	19/03/2025
91-24D	27,408,000	USD	20/12/2024	06/01/2025
92-24	50,000,000	MXN	20/12/2024	21/01/2025

Referente a los bonos bancarios estructurados, es importante mencionar que la información del capital ganado, activo subyacente así como el rendimiento y procedimiento de cálculo se encuentran indicados en los documentos de emisión de cada serie.

De conformidad con lo requerido por la Circular Única de Emisoras, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y la legislación aplicable, hemos entregado a la CNBV, BMV y BIVA todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por el Banco e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

La mayoría de los fondos netos producto de las emisiones ya han sido aplicados en su totalidad, y por lo que respecta a los fondos pendientes, estos serán destinados a fortalecer la estructura de capital o para propósitos corporativos generales.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas en las páginas electrónicas de la Bolsa: www.bmv.com.mx y <https://biva.mx>. Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página del Banco, www.bbva.mx.

La documentación que se podrá encontrar es información periódica (financiera), eventos relevantes e información jurídica y corporativa relativa al Banco. Dicha documentación fue entregada, en su momento, a la CNBV, a la BMV y a BIVA.

Para atención a inversionistas, favor de dirigirse con el Mtro. Mauricio Cuenca Aguilar, a través del correo electrónico m.cuenca.aguilar@bbva.com o al teléfono: (5255)-3558-1920, en las oficinas de BBVA México, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma número 510, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06600.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación social:	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Nombre comercial:	BBVA.
Fecha de constitución:	8 de octubre de 1945.
Lugar de constitución:	Ciudad de México (antes Distrito Federal).
Duración de la emisora:	Indefinida.
Dirección de oficinas:	Avenida Paseo de la Reforma número 510, colonia Juárez, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México. Código Postal 06600.
Teléfono de oficinas:	(55) 5621-3434.

Somos una sociedad anónima autorizada para operar como institución de banca múltiple filial constituida de conformidad con la legislación mexicana. Asimismo, somos la subsidiaria principal de una sociedad controladora denominada Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., autorizada para constituirse y operar como grupo financiero filial de BBVA, un grupo financiero global y robusto que controla y posee la mayoría del capital social de GFBM. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco representaba el 88.5% de los activos totales de GFBM y el 86.7% de la utilidad neta de GFBM para dicho año.

Tenemos presencia en toda la República Mexicana, atendiendo a nuestros clientes a través de una amplia red de sucursales y otros canales de distribución como cajeros automáticos, corresponsales bancarios, terminales punto de venta, internet, canales digitales, entre otros. Adicionalmente, contamos con ejecutivos especializados para cada segmento de cliente, que brindan un servicio diferenciado y personalizado tanto a clientes particulares, como empresariales y entidades de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2024, ofrecemos productos y servicios a más de 32 millones de clientes, asimismo se registró un monto de activos totales de \$3,383,552 millones de pesos, captación de \$1,972,057 millones de pesos y un capital contable de \$361,428 millones de pesos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, nuestra utilidad neta fue de \$93,146 millones de pesos. Dado lo anterior, con base en los activos, créditos y captación, al 31 de diciembre de 2024 somos el banco más grande de México con base a la información publicada por la CNBV al 31 de diciembre de 2024.

Estamos principalmente enfocados en distribuir productos y servicios bancarios de manera eficiente. Al 31 de diciembre de 2024, distribuimos los productos y servicios en México para todas las unidades bancarias a través de nuestra red de sucursales. Cabe destacar que BBVA México cuenta con una red de 1,691 sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas a lo largo de todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas, lo que nos lleva a un total de 1,692 sucursales.

A la misma fecha operamos con 14,439 cajeros automáticos y 857,272 terminales punto de venta, y también se ofrecen productos y servicios a través de aplicaciones de teléfonos móviles y banca en línea. Estamos presentes en los 32 Estados de la República Mexicana.

En términos macroeconómicos, el crecimiento del PIB se desaceleró en 2024 y se mantendrá relativamente limitado en 2025, en un contexto marcado por la incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas y sobre las políticas de la nueva administración en Estados Unidos, así como por un esperado proceso de consolidación fiscal tras el aumento del déficit público en 2024. BBVA Research prevé que el crecimiento del PIB se situará en el 1.2% en 2024 y el 1.0% en 2025. La inflación anual alcanzó el 4.5% a finales de 2024 y previsiblemente se moderará hasta niveles entre el 3.0% y el 4.0% en 2025. En este contexto, los tipos de interés oficiales, que se recortaron hasta el 10.0% en diciembre, previsiblemente se seguirán reduciendo, convergiendo hasta alrededor del 8.0% a finales de 2025.

En cuanto a la composición de cartera, al 31 de diciembre de 2024, el saldo total de nuestra Cartera vigente (Etapa 1 + Etapa 2) de créditos comerciales, que incluye créditos a empresas, así como a entidades financieras y gubernamentales, representó el 56% de nuestra cartera total de créditos vigentes (Etapa 1 + Etapa 2), mientras que el saldo total de nuestra cartera de crédito al consumo representó el 25% del saldo total de nuestra cartera total de créditos vigentes (Etapa 1 + Etapa 2) y el saldo de nuestra cartera hipotecaria representó el 19% restante.

BBVA México obtuvo sólidos resultados, alcanzando una utilidad neta acumulada de 93,146 millones de pesos. Este desempeño ha sido impulsado principalmente por una positiva evolución del margen financiero, derivado del aumento en la actividad crediticia en los portafolios más rentables y un adecuado manejo del costo de fondeo. Adicionalmente los ingresos no financieros como comisiones e intermediación presentaron resultados favorables.

BBVA México evoluciona cada día para mejorar la experiencia de sus clientes, a través de la amplia oferta de productos tradicionales y con la mejor oferta de productos y servicios digitales. BBVA México cuenta con unidades especializadas para cada segmento de clientes siendo la propia segmentación de clientes, lo que le permite brindar una atención especializada a través de cada una de las Unidades de Negocio, dedicadas al desarrollo de productos y servicios enfocados en las necesidades de los clientes.

Banca Minorista

La unidad de Banca Minorista es la encargada del desarrollo de negocio para clientes minoristas incluyendo la red de sucursales, que ofrece servicios y atiende a todos los segmentos de clientes individuales desde Ultra High Net Worth, Privada, Patrimonial y Personal, hasta el segmento bancario y el express. Dentro de esta unidad también se atiende a la Red Pyme que incluye los micro negocios y a las pequeñas empresas. Todos ellos con una oferta especializada para cada segmento de clientes que permite atender sus necesidades.

La red de sucursales sigue siendo un gran músculo de negocio para BBVA México agregando espacios de autoservicio más grandes para mejorar la experiencia de los clientes al mejorar el flujo dentro de las sucursales y agregando cajeros automáticos inteligentes que permiten obtener créditos de consumo, hacer depósitos y pagos en efectivo, pago de servicios, entre muchas otras transacciones tanto financieras como no financieras.

En línea con la constante transformación de BBVA México, se han realizado importantes inversiones para seguir desarrollando canales alternativos e innovación digital que impulsen las ventas dentro de las sucursales, mejorar el servicio y aumentar la lealtad.

La Banca Minorista en su conjunto y la continua innovación ha permitido a BBVA México generar una amplia gama de productos y servicios, incluyendo créditos de consumo, créditos para automóvil, productos de ahorro como depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, así como seguros de vida, auto, vivienda y desastres naturales. En este sentido, en los últimos dos años, BBVA México ha realizado cambios en el modelo de negocio de atención a seguros, que nos ha permitido incrementar las primas emitidas en 15.8% respecto al año anterior. En lo que se refiere a innovación BBVA México alcanzó en diciembre de 2024 un total de 32.4 millones de clientes, de los cuales 24.7 millones utilizan dispositivos móviles para gestionar sus operaciones, representando el 76.2% de su base total de clientes. Esta estrategia digital refuerza el acceso a los servicios financieros y fomenta una mayor inclusión bancaria en el país.

Por su parte, la Red Patrimonial y Privada ha consolidado el modelo de "Business Center" para una atención más cercana con los clientes, optimizando la ubicación de las sucursales, integrándose a un Centro de Negocio compartiendo ubicación con otras bancas, permitiendo ofrecer un servicio más integral a los clientes.

Durante 2024 los esfuerzos por tener la mejor atención al cliente se han visto reflejadas en el índice de Recomendación Neta que se ubica en 70 puntos siendo el mejor indicador del sistema. Para BBVA México el cuidado del cliente es muy importante por lo que los esfuerzos en seguridad y educación financiera son prioridades estratégicas de esta unidad.

Durante el 2024, BBVA México continuó transformando la estrategia de atención con el objetivo de consolidar relaciones de largo plazo y poder hacer frente a sus necesidades de manera anticipada con soluciones especializadas. El nuevo modelo de atención para PyMEs ha sido diferenciador y registra resultados positivos en atracción de nuevos clientes. BBVA México ha superado los 135 mil millones de pesos en cartera de crédito lo que le ha permitido generar una importante ganancia en participación de mercado, siendo los líderes. Adicionalmente, BBVA México sigue impulsado los canales digitales para robustecer y diferenciar su oferta con soluciones de cobro innovadoras (CoDi, pago electrónico, e-commerce y TPVs).

Banca de Empresas y Gobierno

Con el objetivo de aumentar las oportunidades de venta cruzada, el nivel de lealtad y mejorar la experiencia, en esta unidad se ofrecen servicios y atención especializada en los siguientes segmentos de clientes:

- Entidades Empresariales: con soluciones de ahorro, crédito, administración de efectivo y cobranza. A través de la App BBVA Empresas, es posible gestionar y administrar el negocio desde su celular y además a través de este medio se ofrece una amplia variedad de servicios y ofertas digitales. Adicionalmente se lanzó BBVA Empresas siendo una de las aplicaciones más importantes en el segmento.
- Desarrolladores de Viviendas: proporciona créditos a desarrolladores para fines de construcción.
- Financiamiento al Consumo: dentro de la banca se creó esta unidad especializada exclusivamente para satisfacer los diversos requerimientos de la industria automotriz, incluyendo los créditos para la distribución y adquisición de vehículos, y también forma parte del segmento de Banca Corporativa y de Inversión, ya que proporciona servicios para satisfacer las necesidades financieras de los concesionarios de automóviles. Durante 2023 se han cerrado alianzas comerciales con nuevas marcas que han incursionado al mercado mexicano como OMODA, BYD, Great Wall, Jetour.
- Nueva oficina de Nearshoring en Houston, donde estimamos atraer inversiones de 65 compañías en el primer año de apertura, reafirmando nuestro compromiso de impulsar el crecimiento económico de México
- Entidades Gubernamentales: ofrece servicio especializado y personalizado para atender las necesidades del Gobierno Federal Mexicano, los Estados y Municipios de México y otros organismos gubernamentales. La amplia gama de productos para este segmento incluye servicios de cheques de pago para empleados del gobierno y cuentas de cheques, así como servicios de recaudación y pago de impuestos para Estados y Municipios a través de productos como "Multipagos" y "CIE en línea".
- BBVA Spark: es una iniciativa de BBVA para ayudar a las empresas de alto crecimiento (Start-up, Scale-up, Unicorn, Growth, etc...) con la agilidad y flexibilidad que necesitan para alcanzar el éxito. Para ello, se cuenta con banqueros exclusivos para desarrollar el segmento dando reducidos tiempos de respuesta a las necesidades de financiación y, cuenta con procesos de riesgos adaptados.
- AutoMarket: plataforma digital lanzada por BBVA con el objetivo de ofrecer una solución de movilidad segura y con acceso a financiamiento. Con esta herramienta pondrá a disposición de más personas el acceso a la compra de autos seminuevos a través de su financiamiento y adicionalmente maximizará el valor de la transacción por autos seminuevos entre particulares, priorizando los niveles de seguridad para compradores y vendedores acercando automóviles confiables y con el respaldo de la institución financiera de cara a sus clientes, todo ello con una de las tasas más atractivas en la industria.

Banca Corporativa y de Inversión

Ofrece productos y servicios de crédito a clientes corporativos e institucionales, servicios de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercado (renta variable y renta fija), administración de efectivo, banca en línea y productos de inversión. Los banqueros en esta unidad, se esfuerzan por garantizar

que los clientes reciban el mejor servicio adaptado a sus necesidades. Algunos ejemplos de productos que se ofrecen a este segmento de clientes son: (i) BBVA Net Cash, una solución global de banca electrónica que permite ejecutar operaciones bancarias de manera eficiente y segura a través de una plataforma segura y fácil de usar y (ii) BBVA Trader Mx, una plataforma que permite a los inversionistas realizar operaciones comerciales propias en línea y en tiempo real, este servicio también ofrece información de mercado, análisis, noticias y herramientas técnicas, que se pueden personalizar, para ayudar a los clientes en la toma de decisiones financieras.

Banca Corporativa y de Inversión también incluye a la unidad de Mercados Globales y, en asociación con la Casa de Bolsa, se ofrecen productos y servicios más sofisticados para personas físicas y morales, como colocaciones y emisiones de deuda, capital, financiamiento estructurado, entre otros.

En el segmento de Banca de Inversión obtuvo el reconocimiento como Best Investment Bank in Mexico 2024 por parte de tres de las principales revistas especializadas a nivel global: Euromoney, Global Finance y LatinFinance.

Así mismo, en el segmento transaccional fue galardonada con los reconocimientos de Best Cash Management Bank in Mexico 2024 y Best Trade Finance Provider in Mexico 2024, otorgados por la revista especializada Global Finance.

Finalmente, en el segmento de Global Markets obtuvo los reconocimientos de Best Distributor y Best Performance in Mexico 2024, otorgados por la revista Structured Retail Products (SRP).

Como parte de la estrategia global, se ha asesorado y acompañado a clientes en la transición sostenible, movilizando 251,497 mdp a proyectos verdes y de 73,962 mdp a proyectos sociales al mes de diciembre de 2024.

Las unidades de negocio están acompañadas de una estructura de unidades de apoyo que permite robustecer e impulsar la adecuada realización de nuestro negocio, al mismo tiempo que ofrecen una gestión integral que promueve la creación de sinergias para el continuo crecimiento.

En este sentido, la constante transformación e innovación de productos se basa en la experiencia y atención al cliente, alineado a las prioridades estratégicas y marcando como uno de los principales distintivos de la identidad de BBVA México, su propósito y sus valores.

Los valores se encuentran en el centro de la estrategia definidos como: (i) el cliente es primero, siendo la experiencia del cliente y sus necesidades nuestra máxima prioridad, (ii) pensamos en grande, con el objetivo de ayudar a nuestros clientes a cumplir sus objetivos siendo más que un banco un motor de oportunidades, y (iii) somos un equipo, fomentando la participación de todos nuestros colaboradores, trabajando así todos por los mismos objetivos comunes. Estos valores nos guían para generar un impacto positivo en todos sus grupos de interés, comenzando por sus clientes. El propósito hasta este momento, “poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”, refleja esa vocación.

El plan estratégico 2025-2029 da un nuevo impulso a esa visión con un propósito renovado: “acompañar tu voluntad de llegar más lejos”, que refuerza el papel de BBVA como un aliado clave para personas y empresas. Más que un banco, BBVA quiere ser un trampolín que ayude a quienes buscan llegar más lejos y alcanzar sus metas. Este es un paso más para consolidar a BBVA como un Grupo diseñado para acompañar y asesorar a sus clientes en la materialización de sus proyectos, haciendo de este compromiso su nuevo eje de diferenciación.

En el 2025 se actualizaron las prioridades estratégicas bajo una redefinición que nos permite hacer frente a las nuevas necesidades y capacidades, tanto de los clientes como del propio mercado. Para seguir acelerando y profundizando el impacto de la transformación, BBVA ha dado un paso más que permitirá adaptarse a las tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Con una clara visión a futuro y anticipando las necesidades venideras, la directriz del todo el Grupo se basa en las siguientes seis prioridades estratégicas, basadas en tres pilares:

1. Diferenciación

- (i) Incorporar la perspectiva del cliente de una manera radical en todo lo que hacemos

2. Compromiso total con el crecimiento y la creación de valor

- (ii) Impulsar la sostenibilidad como un motor de crecimiento
- (iii) Crecer en todos los segmentos de empresas
- (iv) Promover una mentalidad de creación de valor y capital

3. Impacto significativo en todos los ámbitos

- (v) Maximizar el potencial de la IA y la innovación a través de la disponibilidad de los datos y tecnologías Next Gen
- (vi) Fortalecer nuestra empatía, triunfar como un equipo ganador

Nuestra Historia

General

El Banco fue constituido bajo el nombre "El Nuevo Mundo, S.A.", el 8 de octubre de 1945 en la Ciudad de México. La denominación del Banco cambió en 1951 a "Industria y Crédito, S.A." y luego a "Financiera Bancomer, S.A." en 1957.

En 1977, varias instituciones que componían la red del Sistema de Bancos de Comercio, entre las que se encontraban "Banco de Comercio, S.A." e "Hipotecaria Bancomer, S.A.", se fusionaron con Financiera Bancomer, S.A., como sociedad fusionante. Como resultado, Financiera Bancomer, S.A. cambió su denominación a "Bancomer, S.A.".

El Banco, al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos, fue nacionalizado en 1982. A finales de la década de los ochenta, se implementaron una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano. Este proceso de desregulación resultó en la reprivatización de los bancos comerciales, incluyendo al Banco.

Como parte del proceso de privatización posterior, en 1991, un grupo de inversionistas mexicanos compuesto por los principales accionistas de Valores Monterrey Aetna, S.A. de C.V., adquirió el 56% de las acciones en circulación del Banco. GFBM se constituyó en diciembre de 1991 teniendo como objeto adquirir y mantener el control de las acciones del Banco y otras instituciones financieras. Posteriormente, GFBM aumentó su titularidad de las acciones representativas del Banco a través de diversas adquisiciones y, en 1993, el Gobierno Mexicano cambió su participación restante en el Banco por acciones del capital social de GFBM, lo que le dio a GFBM el control de casi el 100% del capital en circulación del Banco.

En julio de 2000, BBVA adquirió el control de GFBM, y como resultado, cambió su denominación a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En agosto de 2000, como parte de esta operación, Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V. (BBV-Probursa), dueño de una participación mayoritaria de otro banco comercial, BBV-México (Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa), se fusionó con GFBM como fusionante.

En agosto de 2000, surtió efectos la fusión de GFBM y BBV-Probursa.

El 15 de septiembre del 2000, se acordó la fusión de BBVA México como fusionante y que subsistió con Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, como sociedad fusionada que se extinguió, la cual surtió efectos el 6 de octubre de 2000.

En noviembre de 2000, mediante la asamblea general extraordinaria de accionistas del Banco y BBV-México, S.A., se aprobaron sus respectivos convenios de escisión y fusión, y estos convenios surtieron efectos en diciembre de 2000. Como resultado, ambas instituciones de crédito siguieron formando parte del Grupo BBVA, con propósitos diferentes pero complementarios. Posteriormente, en 2001, sus respectivos accionistas aprobaron el cambio de denominación de Bancomer, S.A. a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y el de BBV-México, S.A. a BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco que se celebró el 3 de octubre de 2001, aprobó la transformación del Banco a institución de banca múltiple filial de GFBM llevando a cabo las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales, así como para reflejar las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el DOF el 04 de junio de 2001. La transformación fue autorizada por la SHCP el 30 de mayo de 2003. El 9 de mayo de 2002, GFBM obtuvo la autorización para constituirse y operar como sociedad controladora filial de BBVA International Investment Corporation (BBVAIIC), mediante una inversión indirecta del 51% en su capital social. En ese momento BBVAIIC a su vez, era propiedad absoluta de BBVA. La transformación del Banco se formalizó cuando estos cambios se inscribieron en el Registro Público de Propiedad y Comercio del entonces Distrito Federal en 2003.

En 2009, con la obtención de las autorizaciones correspondientes, BBVA aumentó su participación directa en el capital social de GFBM al 99.98%.

En agosto de 2009, después de haber obtenido las autorizaciones necesarias, se completó la fusión del Banco como sociedad fusionante con BBVA Bancomer Servicios, S.A. Como resultado de esta fusión, ahora el Banco realiza las actividades comerciales de BBVA Bancomer Servicios, S.A., incluyendo los servicios fiduciarios y de cajeros automáticos.

El 24 de abril de 2019 se informó la unificación global de la marca en todas las geografías en las que opera el Grupo BBVA. Con ello, en México cambió la marca de "BBVA Bancomer" a "BBVA". El anuncio al público de dicha unificación se realizó el 10 de junio de 2019 dando a conocer la marca única y el nuevo logo con el objetivo de seguir avanzando en la transformación y globalidad bajo la nueva era digital. La titularidad de la marca "BBVA" es de BBVA y, el Banco la utiliza en virtud de un contrato de licencia que ambas entidades suscribieron.

Como parte de la identidad unificada del Grupo BBVA del que GFBM y sus entidades financieras forman parte, el 24 y 27 de enero de 2020, se presentaron ante la SHCP y a la CNBV, respectivamente, las solicitudes de autorización para la modificación de la denominación social de GFBM y del Banco, así como de otras filiales de GFBM. El 4 de septiembre de 2020, la CNBV autorizó la modificación de la denominación social del Banco, así como de otras filiales de GFBM. Por su parte, la SHCP otorgó la autorización para modificar la denominación de GFBM el 19 de marzo de 2021. En este sentido, los cambios de denominación del Grupo y del Banco surtieron efectos el 20 de septiembre de 2021.

Inversiones Permanentes y Asociadas no Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	Participación %			Importe		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de cartera	32.25%	32.25%	32.25%	\$188	\$ 222	\$ 341
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.(1)	46.14%	46.14%	46.14%	926	668	484
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	50.00%	122	137	212
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	28.50%	31	20	17
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	Varios	140	138	129
Total				\$1,407	\$ 1,185	\$ 1,183

Cifras en millones de pesos.

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por \$406 y \$308, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por \$268.

1.

En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S.A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambió los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

Acontecimientos Recientes

2025

El 28 de febrero de 2025, se nombró a la señora VALERIA MOY CAMPOS como miembro independiente del Consejo de Administración de la Institución, asimismo, el señor ALEJANDRO RAMÍREZ MAGAÑA pasó de ser miembro no independiente a miembro independiente del Consejo de Administración de la Institución.

2024

El 29 de noviembre de 2024, se tomó nota de la renuncia presentada por la señora CRISTINA DE PARIAS HALCÓN como miembro del Consejo de Administración de la Institución. Por otra parte, en dicha sesión se aprobó ratificar a los restantes Consejeros, Comisarios y los Funcionarios.

El 28 de febrero de 2024, se nombró a la señora ALEJANDRA PALACIOS PRIETO como miembro del Consejo de Administración de la Institución, con efectos en y a partir del 1 de junio de 2024. Por otra parte, en dicha sesión se aprobó ratificar a los restantes Consejeros, Comisarios y los Funcionarios.

2023

El 22 de noviembre de 2023, se tomó nota de las renunciaciones presentadas por los señores RICARDO GUAJARDO TOUCHÉ y EDUARDO JAVIER GARZA FERNÁNDEZ como miembros del Consejo de Administración de la Institución, asimismo se nombraron a la señora PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO y al señor RAFAEL SALINAS MARTÍNEZ DE LECEA como miembros del Consejo de Administración de la Institución. Por otra parte, en dicha sesión se aprobó ratificar a los restantes Consejeros, Comisarios y los Funcionarios.

El 28 de febrero de 2023, se tomó nota de la renuncia presentada por el señor Eugenio Bernal Caso a su cargo de Secretario no miembro del Consejo de Administración de BBVA México surtiendo efecto dicho cambio el día antes mencionado. Asimismo, se nombró al señor Jacobo de Nicolás de Benito como Secretario no miembro del Consejo de Administración de BBVA México, dicho nombramiento surtirá efectos a partir del mismo 28 de febrero de 2023. Por otra parte, en dicha sesión se aprobó ratificar a la totalidad de Consejeros, Comisarios y los restantes Funcionarios.

2022

El 28 de febrero de 2022, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó ratificar a la totalidad de Consejeros, Funcionarios y Comisarios de BBVA México.

Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales

Para mayor información acerca de los procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre la situación financiera de la emisora, favor de consultar la Sección II “La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales” de este Reporte Anual.

Concurso Mercantil o Quiebra

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

Efecto de Leyes y Disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar

Para mayor información acerca del Efecto de Leyes y Disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar, favor de consultar la Sección II “La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales” y Sección II “La Emisora- Legislación aplicable y situación tributaria”, ambas, de este Reporte Anual.

Oferta Pública de Control

Durante el último ejercicio y a la fecha de este Reporte Anual, no se ha realizado ninguna oferta que se haga pública para tomar el control del Banco, o bien, realizada por el Banco para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Estrategia y Fortalezas

En BBVA México, alineado a nuestras prioridades estratégicas, buscamos ser pioneros en el servicio y productos que ofrecemos a nuestros clientes, al proporcionar un servicio de acompañamiento integral y especializado a particulares y empresas, y al brindar un asesoramiento que les permita aprovechar las mejores oportunidades financieras. Para ello es de suma relevancia estar a la vanguardia y anticiparnos en el desarrollo de productos y servicios que reflejen las nuevas tendencias del negocio financiero y expectativas de servicio de nuestros clientes.

En la institución nos sentimos identificados con nuestro propósito y valores. Los valores se encuentran en el centro de la estrategia definidos como:

- (i) "El Cliente es Primero", siendo la experiencia del cliente y sus necesidades nuestra máxima prioridad
- (ii) "Pensamos en Grande", con el objetivo de ayudar a nuestros clientes a cumplir sus objetivos siendo más que un banco un motor de oportunidades.
- (iii) "Somos un Solo Equipo", fomentando la participación de todos nuestros colaboradores, trabajando todos por los mismos objetivos comunes. El propósito hasta este momento, "poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era", refleja esa vocación.

El plan estratégico 2025-2029 da un nuevo impulso a esa visión con un propósito renovado: "acompañar tu voluntad de llegar más lejos", que refuerza el papel de BBVA como un aliado clave para personas y empresas. Más que un banco, BBVA quiere ser un trampolín que ayude a quienes buscan llegar más lejos y alcanzar sus metas. Este es un paso más para consolidar a BBVA como un Grupo diseñado para acompañar y asesorar a sus clientes en la materialización de sus proyectos, haciendo de este compromiso su nuevo eje de diferenciación.

En el 2025 se actualizaron las prioridades estratégicas bajo una redefinición que nos permite hacer frente a las nuevas necesidades y capacidades, tanto de los clientes como del propio mercado. Para seguir acelerando y profundizando el impacto de la transformación, BBVA ha dado un paso más que permitirá adaptarse a las tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera. Con una clara visión a futuro y anticipando las necesidades venideras, la directriz del todo el Grupo se basa en las siguientes seis prioridades estratégicas, basadas en tres pilares:

1. Diferenciación

- (i) Incorporar la perspectiva del cliente de una manera radical en todo lo que hacemos

2. Compromiso total con el crecimiento y la creación de valor

- (ii) Impulsar la sostenibilidad como un motor de crecimiento
- (iii) Crecer en todos los segmentos de empresas
- (iv) Promover una mentalidad de creación de valor y capital

3. Impacto significativo en todos los ámbitos

- (v) Maximizar el potencial de la IA y la innovación a través de la disponibilidad de los datos y tecnologías Next Gen
- (vi) Fortalecer nuestra empatía, triunfar como un equipo ganador

Como subsidiaria clave de Grupo BBVA, BBVA México juega un papel fundamental en el compromiso por un mundo más responsable con el medio ambiente. En línea con la agenda mexicana para una recuperación sostenible, continuaremos trabajando en conjunto con nuestros clientes para fortalecer nuestra oferta verde e inclusiva en el país.

En 2024, BBVA México movilizó 251,497 millones de pesos para impulsar la transformación sostenible con enfoque en el cambio climático y 73,972 millones de pesos en iniciativas que fomentan el crecimiento inclusivo.

Para mayor información, consulte la Sección II “La Emisora- Desempeño Ambiental” de este Reporte Anual.

Salvo por lo mencionado en la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual, no ha existido una variación en el curso ordinario del negocio del Banco en lo que a capital de trabajo se refiere.

Actividad Principal:

Unidades de Negocio

BBVA México obtuvo sólidos resultados, alcanzando una utilidad neta acumulada de 93,146 millones de pesos. Este desempeño ha sido impulsado principalmente por una positiva evolución del margen financiero, derivado del aumento en la actividad crediticia en los portafolios más rentables y un adecuado manejo del costo de fondeo. Adicionalmente los ingresos no financieros como comisiones e intermediación presentaron resultados favorables.

BBVA México evoluciona cada día para mejorar la experiencia de sus clientes, a través de la amplia oferta de productos tradicionales y con la mejor oferta de productos y servicios digitales. BBVA México cuenta con unidades especializadas para cada segmento de clientes siendo la propia segmentación de clientes, lo que le permite brindar una atención especializada a través de cada una de las Unidades de Negocio, dedicadas al desarrollo de productos y servicios enfocados en las necesidades de los clientes.

Banca Minorista

La unidad de Banca Minorista es la encargada del desarrollo de negocio para clientes minoristas incluyendo la red de sucursales, que ofrece servicios y atiende a todos los segmentos de clientes individuales desde Ultra High Net Worth, Privada, Patrimonial y Personal, hasta el segmento bancario y el express. Dentro de esta unidad también se atiende a la Red Pyme que incluye los micro negocios y a las pequeñas empresas. Todos ellos con una oferta especializada para cada segmento de clientes que permite atender sus necesidades.

La red de sucursales sigue siendo un gran músculo de negocio para BBVA México agregando espacios de autoservicio más grandes para mejorar la experiencia de los clientes al mejorar el flujo dentro de las sucursales y agregando cajeros automáticos inteligentes que permiten obtener créditos de consumo, hacer depósitos y pagos en efectivo, pago de servicios, entre muchas otras transacciones tanto financieras como no financieras.

En línea con la constante transformación de BBVA México, se han realizado importantes inversiones para seguir desarrollando canales alternativos e innovación digital que impulsen las ventas dentro de las sucursales, mejorar el servicio y aumentar la lealtad.

La Banca Minorista en su conjunto y la continua innovación ha permitido a BBVA México generar una amplia gama de productos y servicios, incluyendo créditos de consumo, créditos para automóvil, productos de ahorro como depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, así como seguros de vida, auto, vivienda y desastres naturales. En este sentido, en los últimos dos años, BBVA México ha realizado cambios en el modelo de negocio de atención a seguros, que nos ha permitido incrementar las primas emitidas en 15.8% respecto al año anterior. En lo que se

refiere a innovación BBVA México alcanzó en diciembre de 2024 un total de 32.4 millones de clientes, de los cuales 24.7 millones utilizan dispositivos móviles para gestionar sus operaciones, representando el 76.2% de su base total de clientes. Esta estrategia digital refuerza el acceso a los servicios financieros y fomenta una mayor inclusión bancaria en el país.

Por su parte, la Red Patrimonial y Privada ha consolidado el modelo de “Business Center” para una atención más cercana con los clientes, optimizando la ubicación de las sucursales, integrándose a un Centro de Negocio compartiendo ubicación con otras bancas, permitiendo ofrecer un servicio más integral a los clientes.

Durante 2024 los esfuerzos por tener la mejor atención al cliente se han visto reflejadas en el índice de Recomendación Neta que se ubica en 70 puntos siendo el mejor indicador del sistema. Para BBVA México el cuidado del cliente es muy importante por lo que los esfuerzos en seguridad y educación financiera son prioridades estratégicas de esta unidad.

Durante el 2024, BBVA México continuó transformando la estrategia de atención con el objetivo de consolidar relaciones de largo plazo y poder hacer frente a sus necesidades de manera anticipada con soluciones especializadas. El nuevo modelo de atención para PyMEs ha sido diferenciador y registra resultados positivos en atracción de nuevos clientes. BBVA México ha superado los 135 mil millones de pesos en cartera de crédito, lo que le ha permitido generar una importante ganancia en participación de mercado, siendo los líderes. Adicionalmente, BBVA México sigue impulsado los canales digitales para robustecer y diferenciar su oferta con soluciones de cobro innovadoras (CoDi, pago electrónico, e-commerce y TPVs).

Banca de Empresas y Gobierno

Con el objetivo de aumentar las oportunidades de venta cruzada, el nivel de lealtad y mejorar la experiencia, en esta unidad se ofrecen servicios y atención especializada en los siguientes segmentos de clientes:

- Entidades Empresariales: con soluciones de ahorro, crédito, administración de efectivo y cobranza. A través de la App BBVA Empresas, es posible gestionar y administrar el negocio desde su celular y además a través de este medio se ofrece una amplia variedad de servicios y ofertas digitales. Adicionalmente se lanzó BBVA Empresas siendo una de las aplicaciones más importantes en el segmento.
- Desarrolladores de Viviendas: proporciona créditos a desarrolladores para fines de construcción.
- Financiamiento al Consumo: dentro de la banca se creó esta unidad especializada exclusivamente para satisfacer los diversos requerimientos de la industria automotriz, incluyendo los créditos para la distribución y adquisición de vehículos, y también forma parte del segmento de Banca Corporativa y de Inversión, ya que proporciona servicios para satisfacer las necesidades financieras de los concesionarios de automóviles. Durante 2023 se han cerrado alianzas comerciales con nuevas marcas que han incursionado al mercado mexicano como OMODA, BYD, Great Wall, Jetour.
- Nueva oficina de Nearshoring en Houston, donde estimamos atraer inversiones de 65 compañías en el primer año de apertura, reafirmando nuestro compromiso de impulsar el crecimiento económico de México
- Entidades Gubernamentales: ofrece servicio especializado y personalizado para atender las necesidades del Gobierno Federal Mexicano, los Estados y Municipios de México y otros organismos gubernamentales. La amplia gama de productos para este segmento incluye servicios de cheques de pago para empleados del gobierno y cuentas de cheques, así como servicios de recaudación y pago de impuestos para Estados y Municipios a través de productos como “Multipagos” y “CIE en línea”.
- BBVA Spark: es una iniciativa de BBVA para ayudar a las empresas de alto crecimiento (Start-up, Scale-up, Unicorn, Growth, etc....) con la agilidad y flexibilidad que necesitan para alcanzar el éxito. Para ello, se cuenta con banqueros exclusivos para desarrollar el segmento dando reducidos tiempos de respuesta a las necesidades de financiación y, cuenta con procesos de riesgos adaptados.
- AutoMarket: plataforma digital lanzada por BBVA con el objetivo de ofrecer una solución de movilidad segura y con acceso a financiamiento. Con esta herramienta pondrá a disposición de más personas el acceso a la compra de autos seminuevos a través de su financiamiento y adicionalmente maximizará el valor de la transacción por autos seminuevos entre particulares, priorizando los niveles de seguridad para compradores y vendedores acercando automóviles confiables y con el respaldo de la institución financiera de cara a sus clientes, todo ello con una de las tasas más atractivas en la industria.

Banca Corporativa y de Inversión

Ofrece productos y servicios de crédito a clientes corporativos e institucionales, servicios de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercado (renta variable y renta fija), administración de efectivo, banca en línea y productos de inversión. Los banqueros en esta unidad, se esfuerzan por garantizar que los clientes reciban el mejor servicio adaptado a sus necesidades. Algunos ejemplos de productos que se ofrecen a este segmento de clientes son: (i) BBVA Net Cash, una solución global de banca electrónica que permite ejecutar operaciones bancarias de manera eficiente y segura a través de una plataforma segura y fácil de usar y (ii) BBVA Trader Mx, una plataforma que permite a los inversionistas realizar operaciones comerciales propias en línea y en tiempo real, este servicio también ofrece información de mercado, análisis, noticias y herramientas técnicas, que se pueden personalizar, para ayudar a los clientes en la toma de decisiones financieras.

Banca Corporativa y de Inversión también incluye a la unidad de Mercados Globales y, en asociación con la Casa de Bolsa, se ofrecen productos y servicios más sofisticados para personas físicas y morales, como colocaciones y emisiones de deuda, capital, financiamiento estructurado, entre otros.

En el segmento de Banca de Inversión obtuvo el reconocimiento como Best Investment Bank in Mexico 2024 por parte de tres de las principales revistas especializadas a nivel global: Euromoney, Global Finance y LatinFinance.

Así mismo, en el segmento transaccional fue galardonada con los reconocimientos de Best Cash Management Bank in Mexico 2024 y Best Trade Finance Provider in Mexico 2024, otorgados por la revista especializada Global Finance.

Finalmente, en el segmento de Global Markets obtuvo los reconocimientos de Best Distributor y Best Performance in Mexico 2024, otorgados por la revista Structured Retail Products (SRP).

Como parte de la estrategia global, se ha asesorado y acompañado a clientes en la transición sostenible, movilizando 251,497 mdp a proyectos verdes y de 73,962 mdp a proyectos sociales al mes de diciembre de 2024.

Las unidades de negocio están acompañadas de una estructura de unidades de apoyo que permite robustecer e impulsar la adecuada realización de nuestro negocio, al mismo tiempo que ofrecen una gestión integral que promueve la creación de sinergias para el continuo crecimiento.

Negocio a través de Subsidiarias y Afiliadas

El 2 de julio 2024 se protocoliza la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Financiera Ayudamos celebrada el 27 de junio de 2024, que contiene la aprobación del balance final de liquidación y la consecuente liquidación de la sociedad. Inst. No. 120,064 libro 2,087.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de Financiera Ayudamos (empresa dedicada al otorgamiento de créditos a individuos), S.A. de C.V., SOFOM., E.R., con efectos a partir de esa misma fecha, ya que a partir de septiembre de 2018, la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició cierre ordenado de operaciones y sucursales, por lo que los estados financieros al **31 de diciembre de 2023 y 2022** por los años terminados en esas fechas no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y por lo tanto, dichos estados financieros han sido preparados atendiendo a los criterios de Contabilidad aplicables a esa circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de activos netos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos ascienden a \$126 y \$115, y el capital contable a \$124 y \$115, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad neta ascendió a \$8 y \$11, respectivamente.

Canales de distribución:

Estamos principalmente enfocados en distribuir productos y servicios bancarios de manera eficiente. Al 31 de diciembre de 2024, distribuimos los productos y servicios en México para todas las unidades bancarias a través de nuestra red de sucursales. Cabe destacar que BBVA México cuenta con una red de 1,691 sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas a lo largo de todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas, lo que nos lleva a un total de 1,692 sucursales.

A la misma fecha operamos con 14,439 cajeros automáticos y 857,272 terminales punto de venta, y también se ofrecen productos y servicios a través de aplicaciones de teléfonos móviles y banca en línea. Estamos presentes en los 32 Estados de la República Mexicana.

Por otro lado, el foco en la adopción continua de ideas de innovación y de modernidad que hemos tenido en estos más de 90 años de transformación, hoy en día nos coloca como un jugador relevante en experiencias digitales. La tecnología está inmersa en nuestro proceso de diseño de soluciones para entender las nuevas necesidades de los clientes y construir una banca más cercana, inclusiva, abierta y segura para todos.

BBVA México es líder en la constante evolución de la industria bancaria, participando en un sistema altamente competido, donde la innovación es clave. Lo anterior, se refleja en el número de transacciones financieras, que alcanzó los 4,192 millones de transacciones al cierre de 2024, siendo el 70% de las mismas realizadas a través de nuestra aplicación móvil o de la página web, frente al 65% del año anterior.

Los canales digitales han sido clave para impulsar la inclusión financiera. Un ejemplo de ello es la apertura de cuentas 100% digitales: solo en 2024, se incorporaron 4.7 millones de nuevos clientes, de los cuales el 81% abrió su cuenta mediante procesos completamente digitales.

En este sentido, a través de nuestra gran oferta física y digital, alcanzamos un total de 32.4 millones de clientes al cierre del año, reflejo de la decidida estrategia de inclusión financiera. Destacando que, de nuestra base total, el 76.2% de los clientes es usuario de algunos de nuestros canales digitales.

Seguimos fortaleciendo nuestras aplicaciones y productos con desarrollos tecnológicos más robustos como lo son:

BBVA México y OXXO habilitan servicio de retiro sin tarjeta en sus 22,000 puntos de venta a nivel nacional

BBVA México y OXXO anunciaron una nueva funcionalidad que permite a los clientes de la institución financiera disponer de efectivo sin necesidad de usar su tarjeta, a través de la funcionalidad Retiro sin tarjeta, en los más de 22,000 puntos de venta que OXXO tiene a nivel nacional. A través de un código QR que se genera en la app BBVA Mx, los clientes podrán mostrar el código QR al cajero dentro de cualquier tienda OXXO quien lo escaneará y le permitirá al cliente realizar el retiro sin tarjeta. El monto mínimo de disposición es de \$100 pesos y se podrán retirar hasta \$3,000 pesos por transacción teniendo como total \$9,900 pesos por día. Este convenio representa un avance significativo en los esfuerzos de OXXO por ofrecer servicios que mejoren la experiencia de sus clientes; gracias a esta colaboración con BBVA México, podrán contar una mayor conveniencia y seguridad al realizar sus transacciones diarias. Esta nueva funcionalidad es un claro ejemplo de cómo OXXO y BBVA México trabajan juntos para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, proporcionando soluciones prácticas y seguras que se adaptan a las necesidades de la sociedad actual. Con esta alianza, ambas instituciones reafirman su compromiso con la innovación y la excelencia en el servicio.

- ***BBVA México sella alianza con la armadora de autos china BYD***

Con el objetivo de impulsar al sector automotriz, BBVA México se convirtió en socio comercial de la armadora de autos china BYD. El acuerdo firmado el 20 de marzo marca el inicio de una alianza que busca ser duradera por la solidez de los aliados y su meta en común en favor del medio ambiente y la electromovilidad.

- ***BBVA México lanza BBVANSH, fondo de inversión con capital inicial de 120 mdp***

BBVA México anunció la creación del fondo de inversión BBVANSH, enfocado en el fenómeno económico del nearshoring, que está transformando la dinámica global de producción y comercio. El fondo de inversión, presentado en el balcón de remates de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), es un producto de renta variable mexicana que opera con un capital inicial de 120 millones de pesos dentro de los estándares del mercado mexicano y que selecciona acciones de empresas y Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAs), enfocados en los sectores de logística, proveeduría, infraestructura y servicios. Este fondo va a tener una mejor diversificación del riesgo que otros productos de la misma naturaleza, de tal manera que el rendimiento podría ser más estable, ya que está compuesto

por entre 15 y 35 emisoras listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, de las cuales alrededor del 70% son empresas y 30% FIBRAS seleccionadas mediante un estudio y conocimiento de las compañías.

- **BBVA México robustece la compra-venta de autos usados entre particulares por medio del financiamiento con BBVA AutoMarket**

Con el objetivo de ofrecer una solución de movilidad segura y con acceso a financiamiento, BBVA México lanzó la plataforma digital BBVA AutoMarket de la mano de su aliado estratégico Accenture. Con esta herramienta pondrá a disposición de más personas el acceso a la compra de autos seminuevos a través de su financiamiento y adicionalmente maximizará el valor de la transacción por autos seminuevos entre particulares, priorizando los niveles de seguridad para compradores y vendedores acercando automóviles confiables y con el respaldo de la institución financiera de cara a sus clientes, todo ello con una de las tasas más atractivas en la industria. La herramienta opera por medio del portal automarket.bbva.mx que permitirá, por el momento, solo a clientes BBVA México ofertar sus unidades por medio de fotografías, descripción de las unidades y sugiriendo, con base en las características, un rango de precio acorde al mercado. BBVA AutoMarket ha sido desarrollado en colaboración con Accenture, utilizando su profundo conocimiento de las soluciones centradas en el cliente y sus capacidades tecnológicas y de innovación avanzadas para ayudar a mejorar la experiencia de compra y venta de coches seminuevos. Las dos organizaciones trabajan con apego a los seis ejes de valor: seguridad, transparencia, confianza, flexibilidad, personalización y resolución a sus clientes.

- **Creación de BBVA Spark**

BBVA Spark inicia en México y España con el objetivo de impulsar la innovación y ayudar en su crecimiento a las empresas que están definiendo su futuro con propuestas innovadoras, basadas en tecnología y con una estrategia para llegar rápidamente a nuevos mercados.

Para ello, BBVA México ha desarrollado una oferta digital que se adapta a las distintas etapas del ciclo de vida de estas empresas, desde sus fases iniciales, hasta convertirse en grandes corporaciones; además, la oferta genera una experiencia de usuario única, al contar con su propia red de banqueros y asesores especializados, completamente dedicados a este segmento.

- **Asesor Digital**

BBVA México comprometido con la innovación y la transformación, ha rediseñado la función de 3,800 nuevos puestos de trabajo a los que ha denominado "Asesores Digitales", los cuales tendrán la tarea de apoyar la venta de productos financieros a través de la App BBVA México.

- **Fondo de Inversión especializado en Blockchain y Economía digital**

BBVA México sigue incorporando estrategias de economía digital a la cartera de inversiones. Ahora los clientes tendrán la oportunidad de participar en activos ligados a una industria naciente, de alto potencial de crecimiento, con activos que ofrecen diversificación, con un enfoque en nuevas tecnologías disruptivas y rentables.

El fondo de inversión ofrece exposición en tres conceptos generales de Blockchain y economía digital, los cuales son las Fintechs, Web3 y Tokens.

El fondo de economía digital (BBVADIG) se convierte en el primer fondo con estas características que ofrece un banco en el país y puede contratarse, desde una acción, a través de la App BBVA México.

- **Banco de Barrio**

A través de la iniciativa "Banco de Barrio", la institución financiera continúa fortaleciendo al segmento mipyme. Al cierre de 2024 reportó 110 mil nuevos clientes, para lograr un total de 402 mil clientes. Desde 2020 se han instalado más de 286 mil nuevas terminales punto de venta (TPVs), y se han aperturado más de 1.1 millón de nóminas.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Por la naturaleza del negocio, el Banco no cuenta con un área de investigación o desarrollo que tenga por objetivo la explotación de alguna patente. Asimismo, tampoco es parte del negocio el desarrollo de franquicia alguna. Por otra parte, el poder de su marca representa un instrumento de posicionamiento en el mercado.

La titularidad de la marca “BBVA” es de BBVA y, BBVA México la utiliza en virtud de un contrato de licencia que ambas entidades suscribieron.

La marca “BBVA” es un signo visible que distingue los servicios que proporcionan sus principales entidades financieras de otros de la misma especie o clase en el mercado.

Las marcas y avisos comerciales mencionados en la parte inferior constituyen un instrumento valioso para la publicidad, difusión y penetración en el mercado en lo que a servicios y productos financieros se refiere; asimismo, son de suma importancia en la proyección de la imagen de negocio y corporativa del Banco.

Marcas y avisos comerciales vigentes

La marca y aviso comercial listado a continuación se originó durante el año 2024 y se encuentra vigente.

2024	
Diseño (Cumbre Sostenibilidad)	MARCA REGISTRADA
JUNTOS POR EL AGUA EN MEXICO	MARCA REGISTRADA

La marca y aviso comercial listado a continuación se originó durante el año 2023 y se encuentra vigente.

2023	
BANCO DE BARRIO	MARCA REGISTRADA
JUNTOS POR EL CARIBE MEXICANO	MARCA REGISTRADA
MI HOGAR EFICIENTE	MARCA REGISTRADA

A continuación, se listan las marcas vigentes durante 2022:

2022
COMPRA Y PUNTO (y diseño)

Conforme a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial los registros marcarios tienen una vigencia de 10 años a partir del año en que se originan.

Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Durante los últimos tres ejercicios, se llevaron a cabo varios contratos fuera del giro del negocio, entre los que se encuentran:

Cifras en millones de pesos:

Concepto	Descripción en términos generales	Vigencia	2024	2023	2022
Contratos para Desarrollo de Sistemas	Diseño y desarrollo de sistemas y aplicaciones	Con base a la normativa de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, la vigencia de un contrato preferentemente no debe ser mayor a cinco años, considerando las prórrogas.	\$4,137	\$4,410	\$2,959
Contratos para Mantenimiento de Software	Mantenimiento preventivo o correctivo, asesoría y consultoría, mantenimiento de Licencias		\$1,042	\$754	\$427
Contratos para Mantenimiento de Hardware	Mantenimiento preventivo o correctivo a equipos		\$2,473	\$2,354	\$1,925
Contratos para Telecomunicaciones de gasto telefónico	Servicios de telefonía		\$1,480	\$1,270	\$1,544

Nota: No se consideran las empresas intragrupo de BBVA MX, solo los proveedores de bienes y servicios.

Los proveedores que proporcionan los diferentes bienes y/o servicios a BBVA, durante los últimos 3 años han venido respondiendo dentro de los estándares solicitados por el Banco.

Los contratos que año con año se firman para formalizar la relación contractual, son instrumentados bajo la normativa institucional que da la seguridad de cumplimiento y confidencialidad, entre otros.

Respecto de los bienes y/o servicios otorgados por los proveedores en su especialidad, representan una gran importancia para el buen funcionamiento del Banco ante nuestra clientela y una proyección en los negocios corporativos del Banco.

A la fecha de este Reporte Anual, no tenemos conocimiento de cualquier tema que pueda o pudiese llegar a afectar la renovación de dichos contratos.

Principales clientes:

En cuanto a la concentración de la cartera crediticia de BBVA México, al 31 de diciembre de 2024, los 15 principales clientes, de acuerdo al monto de sus créditos representaban un 23.0% de la cartera total comercial. A esta fecha, 14 fueron clasificados como "A1" y 1 como "exceptuado" (préstamos hechos al Gobierno Federal o garantizado por él) bajo los lineamientos de crédito regulatorios de la CNBV. Todos los créditos antes mencionados fueron otorgados en los términos y condiciones comparables a otros créditos de calidad crediticia similar.

Al 31 de diciembre de 2024, ninguno de los clientes de BBVA representó el 10% o más, del total de la cartera

Legislación aplicable y situación tributaria:

A continuación, se incluye una descripción del sector financiero mexicano y su regulación, así como un resumen de la legislación aplicable y muestra de la situación tributaria.

LA INDUSTRIA FINANCIERA MEXICANA

General

El sector financiero en México está compuesto actualmente por instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras y otras instituciones no bancarias, como sociedades controladoras y subcontroladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, casas de bolsa, bolsas de valores, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión, distribuidoras de acciones de fondos de inversión, uniones de crédito, administradoras de fondos para el retiro, contrapartes centrales, instituciones calificadoras de valores, instituciones para el depósito de valores, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias e instituciones de tecnología financiera.

Las principales autoridades financieras son el Banco de México, la SHCP, la CNBV, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF.

Nacionalización y Posterior Privatización

El 1° de septiembre de 1982, el presidente de México decretó la nacionalización de la banca privada en México. El 18 de noviembre de 1982 entró en vigor una reforma constitucional para implementar la nacionalización que otorgó al gobierno mexicano el monopolio del servicio de banca y crédito. El número de instituciones bancarias se redujo de 68 a 29 en los primeros dos años. La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1982, abrogando la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941. Para 1988, el número se había reducido aún más identificándose 18 instituciones, de las cuales seis tenían cobertura nacional, cinco eran bancos regionales y siete eran bancos multiregionales.

El 28 de junio de 1990, entró en vigor una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para permitir que las personas físicas mexicanas y las sociedades controladoras participaran en el control de los 18 bancos comerciales mexicanos existentes en ese momento propiedad del gobierno mexicano. Posteriormente, el 18 de julio de 1990, se promulgó una nueva Ley de Instituciones de Crédito para regular la titularidad y el funcionamiento de las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y el establecimiento en el territorio nacional de oficinas de representación de entidades financieras del exterior. De esta manera se inició el proceso de reprivatización de la banca en México. Para el tercer

trimestre de 1992, el gobierno mexicano había privatizado los 18 bancos comerciales estatales. Desde entonces, se han constituido nuevos bancos comerciales y la regulación sobre inversión en el sector bancario por parte de inversionistas extranjeros, incluyendo los soberanos extranjeros, se ha vuelto más flexible.

Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras. La promulgación de la anterior Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de 1990 permitió el desarrollo del modelo de banca universal en México. Para julio de 1992, la mayoría de las principales instituciones financieras mexicanas se habían convertido en parte de grupos financieros controlados por una sociedad controladora constituida y autorizada para tal efecto, como nosotros, y formados por varias entidades financieras operativas.

El 10 de enero de 2014, como parte de una reforma financiera general, la nueva Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras fue publicada en el DOF que derogaba la Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras de 1990. Las operaciones de las sociedades controladoras de grupos financieros están generalmente restringidas a la tenencia de acciones que representan el capital social de las entidades financieras subsidiarias. Dichas entidades financieras pueden incluir instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, distribuidoras de acciones de fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión, almacenes generales de depósito, Sofomes, casas de cambio, administradoras de fondos para el retiro, sociedades financieras populares e instituciones de tecnología financiera. Como regla general, un grupo financiero se forma con cuando menos dos de las entidades financieras referidas, las cuales podrán ser del mismo tipo. Como excepción a lo anterior, un grupo financiero no podrá formarse solamente con dos Sofomes.

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras permite a las entidades controladas por la misma sociedad controladora de un grupo financiero:

- Actuar conjuntamente ante el público, ofrecer servicios complementarios a los servicios prestados por el otro y ostentarse como parte del mismo grupo financiero;
- Mantener un expediente común para fines de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, que puedan utilizar todas las entidades que forman parte del grupo financiero;
- Usar denominaciones iguales o semejantes que las identifiquen frente al público como integrantes de un mismo grupo financiero (excepto por instituciones fintech); y
- Llevar a cabo sus actividades en las oficinas y sucursales de otras entidades como parte del mismo grupo.

Además, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras requiere que cada sociedad controladora suscriba un convenio con cada una de las entidades financieras integrantes de su grupo financiero (convenio único de responsabilidades), mediante el cual la sociedad controladora acuerda responder subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del grupo financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración al grupo financiero. La Sociedad Controladora responderá ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras. En el evento de que el patrimonio de la Sociedad Controladora no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del grupo financiero se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán, en primer término, respecto de la institución de crédito que, en su caso, pertenezca a dicho grupo financiero y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo financiero hasta agotar el patrimonio de la Sociedad Controladora.

Para tales efectos, se entenderá que una entidad financiera perteneciente a un grupo financiero tiene pérdidas, cuando los activos de la entidad no sean suficientes para cubrir sus obligaciones de pago. Las entidades financieras nunca serán responsables por las pérdidas de la sociedad controladora ni de las demás entidades financieras del grupo.

El 9 de marzo de 2018, la Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras fue reformada para permitir a las instituciones *fintech* ser parte de grupos financieros, siempre y cuando una institución *fintech* que sea parte de un grupo financiero no use una denominación o nombre similar a los utilizados por las otras instituciones financieras que son miembros de ese grupo.

Las principales autoridades financieras que regulan las instituciones financieras son el Banco de México, la SHCP, la CNBV, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF. Estas autoridades están sujetas a una serie de leyes orgánicas y otras regulaciones administrativas que rigen sus facultades regulatorias, de supervisión y otras. Estas autoridades además promulgan continuamente regulación administrativa dentro del alcance de sus respectivas facultades, aplicable a las entidades financieras correspondientes, como se menciona más adelante. Nosotros, como institución de banca múltiple, estamos sujetos a la supervisión y regulación del Banco de México, la CNBV y la CONDUSEF, particularmente con respecto a la banca minorista de consumo. Además, el Banco y las demás entidades financieras subsidiarias del Grupo Financiero están sujetas a la supervisión y regulación de la autoridad financiera correspondiente, y en constante interacción con las mismas durante el curso normal de los negocios.

Banco de México

Banco de México es el banco central mexicano, un órgano constitucional autónomo que no está subordinado a ninguna entidad o secretaría del gobierno federal mexicano. El Banco de México tiene por finalidad proveer al País de moneda nacional, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Asimismo, tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo del peso mexicano.

El ejercicio de las funciones y la administración del Banco de México están encomendados, en el ámbito de sus respectivas competencias, a una Junta de Gobierno y a un Gobernador. La Junta de Gobierno está integrada por cinco miembros, el propio Gobernador y cuatro Subgobernadores, todos los cuales son nombrados por el presidente de México y ratificados por el Senado o la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, según corresponda. Dentro de las facultades de la junta de gobierno están la autorización de las órdenes de acuñación de moneda y de fabricación de billetes, la decisión de otorgar crédito al Gobierno Federal mexicano, la determinación de políticas y criterios que Banco de México utiliza en sus operaciones y la expedición de normas y criterios generales a los que deberá sujetarse la elaboración y ejercicio del presupuesto.

SHCP

La SHCP es la Secretaría de Estado a cargo de proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo, manejar la deuda pública de la Federación, planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del País y cobrar los impuestos y demás contribuciones, entre otros. Junto con la CNBV y Banco de México, es el principal regulador de las instituciones de banca múltiple y de la banca de desarrollo. La SHCP, directamente o a través de alguna de sus comisiones, participa en los procesos de regulación, constitución, revocación, operación, fusión, control y compra de acciones de la mayoría de las instituciones financieras.

CNBV

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV está a cargo de la supervisión y regulación de ciertas entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo las instituciones de banca múltiple, con el propósito de garantizar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público. Las facultades de supervisión de la CNBV incluyen las de inspección, vigilancia, prevención y corrección, incluyendo la imposición y evaluación de requerimientos de capitalización y creación de reservas. Las principales entidades financieras reguladas por la CNBV son las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, las Sofomes, las casas de bolsa, así como las sociedades que cotizan en bolsa y otras entidades que emiten y ofrecen valores. La CNBV es la encargada de otorgar y revocar las autorizaciones para organizarse y operar como institución de banca múltiple entre otras entidades financieras.

CNSF

La CNSF es un órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNSF está a cargo de la inspección, vigilancia y regulación de las instituciones de seguros y de fianzas, promoviendo el sano desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador.

IPAB

Después de la crisis financiera de 1994, el gobierno federal mexicano creó el IPAB, un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El IPAB tiene por objeto proporcionar un sistema de protección al ahorro bancario que garantice el pago de los depósitos bancarios, y tiene la facultad de apoyar la solvencia a las instituciones bancarias, en beneficio de los ahorradores y usuarios de los bancos y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

CONDUSEF

La CONDUSEF es un organismo público descentralizado de la SHCP. La CONDUSEF está a cargo de promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, y funge como árbitro entre las instituciones financieras y sus usuarios; cuenta con la facultad de emitir regulaciones e imponer sanciones a las instituciones financieras en protección de los consumidores. Entre otras facultades, la CONDUSEF puede ordenar la modificación de los contratos de adhesión utilizados por las entidades financieras cuando considere que dichos contratos contienen cláusulas abusivas. Asimismo, puede emitir recomendaciones generales a las instituciones financieras y suspender la distribución de información sobre servicios y productos financieros que considere que induce al error.

El Sector Bancario

Las actividades bancarias en México han sido y continúan siendo afectadas por las condiciones prevalecientes en la economía mexicana, y la demanda y oferta de servicios bancarios han sido vulnerables a las recesiones económicas y los cambios en las políticas gubernamentales.

Modificaciones a las Reglas para la Realización de las Operaciones Derivadas

El pasado 14 de marzo de 2023, se publicó en el DOF la Circular 2/2023 dirigida, entre otros, a instituciones de crédito, casas de bolsa y fondos de inversión relativa a modificaciones a las Reglas para la Realización de las Operaciones Derivadas. Las modificaciones a la Circular 4/2012 consisten, entre otras, en las siguientes: **(a)** incluir el concepto de “Operaciones Derivadas Extrabursátiles No Compensadas de Forma Centralizada”, las cuales se definen como aquellas cuya compensación o liquidación de las obligaciones respectivas no se realice a través de cámaras de compensación o instituciones financieras del exterior que actúen como contrapartes centrales; **(b)** incluye el concepto de margen inicial y margen de variación para operaciones que no se compensen o liquiden en cámaras de compensación o entidades del exterior que presten servicios de contraparte central; **(c)** dentro de los márgenes se establecen los lineamientos para su constitución, determinación para su cálculo, los modelos que se podrán utilizar para su cálculo, las obligaciones que deben cumplir por el uso de los modelos de cálculo, excepciones para el intercambio de márgenes, umbrales para el intercambio de los márgenes iniciales, garantías que pueden aceptarse para el intercambio de márgenes, así como los requisitos que deben de cumplir los contratos para el intercambio de márgenes; y **(d)** señala las entidades que tienen que llevar a cabo la administración y la custodia de los activos que se reciban en garantía de márgenes iniciales, así como los requisitos para su contratación.

A más tardar el 15 de marzo de 2024, se deberán modificar los contratos marco a fin de establecer la forma en que se realizarán el intercambio de márgenes respecto de las operaciones derivadas que se celebren en mercados extrabursátiles cuya compensación y liquidación no se realice a través de cámaras de compensación o instituciones del exterior que actúen como contrapartes centrales y que estarán sujetas al intercambio de márgenes.

Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

El 10 de enero de 2014, se publicó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito en el Diario Oficial de la Federación, mediante la que se buscó:

- *Actualizar los requerimientos de capital de conformidad con Basilea III.* Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito actualizan los requerimientos de capital para las instituciones bancarias al incorporar los requerimientos de los acuerdos de Basilea III, desarrollados en la Circular Única de Bancos.
- *Fortalecer las medidas para mantener los requerimientos de liquidez de los bancos.* Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito otorgan facultades a la CNBV para ordenar ajustes a los registros contables de un banco. Si un banco no cumple con los requerimientos de liquidez impuestos por la CNBV y Banco de México, la CNBV puede ordenar al banco que adopte medidas para cumplir con sus requerimientos de liquidez, incluyendo la suspensión o limitación parcial de ciertas operaciones de créditos, préstamos o servicio del banco, y exigir al banco presentar un plan de restauración de liquidez.
- *Crear un mecanismo especial de liquidación para los bancos.* Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito establecen que la revocación de la autorización de un banco para organizarse y operar como una institución de banca múltiple llevará inmediatamente a la liquidación del banco de conformidad con la disposición de la Ley de Instituciones de Crédito, estableciendo un régimen de excepción al procedimiento de concurso mercantil previsto en la Ley de Concursos Mercantiles de México. Excepto cuando los accionistas soliciten específicamente la revocación de la autorización para organizarse y operar como banco, el IPAB actuará como liquidador judicial del banco en liquidación.
- *Permitir que gobiernos extranjeros tengan acciones en bancos mexicanos en ciertas condiciones.* Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito establecen expresamente una excepción a la regla que prohíbe la participación de gobiernos extranjeros en el capital social de las instituciones bancarias, cuando dichos gobiernos poseen capital en la institución bancaria (i) de conformidad con medidas prudenciales temporales, como el apoyo financiero o los rescates financieros, (ii) cuando el control sobre dicha institución se realiza a través de personas morales oficiales (como fondos o entidades gubernamentales de fomento) y se acredite que dichas personas no ejercen ninguna función de autoridad y sus órganos de toma de decisiones operan de manera independiente al gobierno extranjero, y (iii) cuando la participación es indirecta y no implica el control del gobierno extranjero sobre la institución bancaria de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito.
- *Fortalecer las facultades de la CNBV.* Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito refuerzan los poderes de supervisión de la CNBV al otorgarle facultades para ordenar la suspensión o limitación de operaciones con partes relacionadas si tales operaciones no están dentro de los términos del mercado. La CNBV también puede ordenar medidas para estimular a los bancos a canalizar más fondos al sector productivo de la economía mexicana.

Además, el 9 de marzo de 2019, se modificó la Ley de Instituciones de Crédito para (i) establecer la regulación del uso de firmas electrónicas avanzadas y cualquier otra forma de autenticación electrónica para la ejecución de transacciones entre bancos y sus clientes, siempre que dichos medios cumplan con los requisitos de la CNBV y (ii) permitir que las instituciones *fintech* sean financiadas por el público sin violar a la Ley de Instituciones de Crédito. Además, la definición de delitos bancarios se amplió para incluir escenarios más específicos en que ocurre el fraude de identidad.

El 27 de marzo de 2020 se modificó la Ley de Instituciones de Crédito a fin de permitir a los bancos abrir cuentas de depósito a favor de menores de 18 años de edad a través de sus representantes legales. Como excepción a lo anterior, esta reforma les permite a los adolescentes, a partir de los 15 años, abrir las cuentas sin la intervención de sus representantes, las cuales estarán limitadas a la recepción de recursos por medios electrónicos provenientes de programas gubernamentales y de salarios depositados por su patrón.

El 17 de abril de 2023 se modificó la Ley de Instituciones de Crédito, modificación que surtirá efectos a partir del 1 de octubre de 2023, con la finalidad de, entre otros, (a) fortalecer las disposiciones que limitan la pérdida máxima frente a una contraparte o grupo de contrapartes interconectadas que, por su tamaño, pudieran poner en peligro la solvencia y la operación continua de las instituciones de crédito, (b) establecer las medidas que permitan a las instituciones de crédito identificar y controlar los niveles de concentración de exposiciones frente a contrapartes o grupo de contrapartes que pudieran estar relacionadas entre ellas, para estimar y limitar la pérdida máxima que podrían sufrir dichas instituciones en caso de insolvencia de las citadas contrapartes o grupo de contrapartes interconectadas, (c) establecer nuevos límites máximos de financiamiento, incluido un límite específico para grupos de riesgo asociados a instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local o global, y (d) regular un tratamiento estandarizado y homogéneo en la deducción de capital regulatorio para efectos de cómputo, en términos de las mejores prácticas internacionales.

El 13 de abril de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a (i) la Circular 3/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, relativa a las modificaciones a la Circular 14/2007 y a la (ii) Circular 4/2023 dirigida a las Instituciones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las modificaciones a la Circular 3/2012; con la finalidad de establecer la transición de la TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario, a la TIIE de Fondeo (es decir, a la TIIE a plazo de un día hábil bancario), así como establecer las fechas a partir de las cuales se restringirá el uso, como referencia para nuevas operaciones, de las TIIEs en moneda nacional a plazos mayores a un día hábil bancario

Iniciativas para Mejorar los Derechos y Recursos de los Acreedores

En México se han promulgado leyes para mejorar los derechos y recursos de los acreedores. Estas leyes incluyen mecanismos de garantía y una ley de concursos mercantiles, lo que implica beneficios al Banco con respecto a las operaciones y actividades celebradas con sus clientes.

Mecanismos de Garantía

El 13 de junio de 2002, el Código de Comercio, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, la abrogada Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la abrogada Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito fueron reformados con el propósito de ofrecer un marco legal mejorado para créditos garantizados y, como consecuencia, alentar a los bancos a aumentar sus actividades crediticias. Entre sus disposiciones, el decreto eliminó una disposición aplicable a las prendas sin transmisión de posesión (que permitió la creación de una prenda sobre todos los activos utilizados en la actividad comercial principal del deudor, pero limitó el recurso a la garantía aplicable) y a los fideicomisos de garantías, para permitir a los acreedores tener recursos adicionales en contra de los deudores en caso de que los ingresos derivados de la venta o ejecución hipotecaria no sean suficientes para pagar las obligaciones garantizadas; los cambios a estas leyes también permiten la ejecución no judicial de garantías.

Las leyes sobre el perfeccionamiento y la ejecución de derechos de garantía incluyen un mecanismo para otorgar prendas sin transferir la posesión, así como un dispositivo de seguridad común conocido en México como el fideicomiso de garantía. Los bienes muebles que se usen en la actividad comercial principal del deudor podrán ser otorgados en prenda, haciendo solo una descripción genérica de dichos bienes. Las disposiciones que regulan el fideicomiso de garantía son similares a las que rigen las prendas de bienes muebles, excepto que establecen que el título de la garantía debe ser mantenido por el fiduciario.

Además, para las prendas de garantía, existen disposiciones que permiten la transmisión de la titularidad de los bienes pignorados, si así lo acuerdan las partes. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, si las partes acuerdan la transmisión de titularidad sobre los valores pignorados, el beneficiario podrá aplicar el valor de mercado de los valores pignorados al pago de la obligación correspondiente en caso de incumplimiento, sin requerir la ejecución de dicha prenda ante un tribunal sino únicamente de un tercero ejecutor.

Reformas a la Regulación Financiera que afecta a los Bancos

El sistema financiero mexicano, de acuerdo con las demandas de reguladores y participantes del mercado y acontecimientos en otras jurisdicciones, se ha comprometido a abordar los problemas sistémicos resultantes de la crisis financiera mundial, como la promulgación de nuevas disposiciones destinadas a mejorar los estándares de divulgación para las operaciones de derivados.

El 5 de julio de 2010, se promulgó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que nos exige garantizar la confidencialidad de la información recibida de los clientes y sus datos personales. Hemos adaptado nuestros procesos, procedimientos y sistemas para implementar esta ley y la supervisión de nuestras actividades.

El 9 de enero de 2015, se publicaron las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y otras Personas que Proporcionan Servicios de Inversión. Uno de los propósitos principales de estas disposiciones fue establecer una regulación única que contenga las reglas aplicables a las casas de bolsa, instituciones de crédito y asesores de inversión, compañías que operan fondos de inversión y compañías o entidades que distribuyen acciones de fondos de inversión.

De conformidad con las disposiciones, las entidades financieras y los asesores de inversión que prestan servicios de asesoría en relación con las inversiones deben asegurarse de que cualquier asesoría, recomendación o sugerencia dada al cliente sea razonable para dicho cliente y sea consistente con el perfil de inversión del cliente y el perfil del producto financiero.

Cambio Climático

Debido a la naturaleza del negocio y de los servicios que prestamos, no existen riesgos o efectos significativos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio del Banco, sin embargo, el Banco considera que el cambio climático es un desafío significativo y complejo que requiere una cooperación entre individuos, empresas y naciones. Para mayor información, consulte la Sección II “La Emisora- Desempeño Ambiental” de este Reporte Anual.

Otras Leyes

Favor de remitirse al capítulo de “Factores de Riesgos”, en particular a los factores de riesgos relacionados con modificaciones y reformas a determinadas leyes, por ejemplo “*La aprobación de las modificaciones propuestas por el Ejecutivo Federal en materia laboral, de seguridad social y fiscal podrían tener como consecuencia la modificación del esquema de contratación del Banco*”; “*Modificaciones a la Ley de Banco de México podrían tener como resultado una disminución en la calificación crediticia de México y un incremento en las tasas de interés, lo cual, podría tener consecuencias negativas en el negocio, condición financiera o resultados de operación del Banco*”;, entre otros.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN

Nuestras operaciones están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito y las normas emitidas por la SHCP y la CNBV, así como las disposiciones emitidas por Banco de México, la CONDUSEF y el IPAB. Las principales autoridades que supervisan nuestras operaciones son la SHCP, el Banco de México, la CONDUSEF y la CNBV.

Regulación Bancaria

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, tiene amplias facultades sobre el sistema bancario. Los bancos deben presentar reportes de manera periódica a las autoridades financieras, principalmente a la SHCP, la CNBV y al Banco de México. Asimismo, los bancos deben presentar sus estados financieros mensuales y trimestrales no auditados y anuales auditados a la CNBV para su revisión, y deben publicar en su sitio web y en un periódico nacional sus balances trimestrales no auditados y sus balances anuales auditados. La CNBV puede ordenar a un banco que modifique y corrija, y como medida precautoria, vuelva a publicar dichos balances. Ocasionalmente debemos atender solicitudes de información y también cooperar con los reguladores en el curso de visitas e investigaciones.

Además, los bancos deben publicar en su sitio web, entre otras cosas:

- Los estados financieros anuales básicos consolidados y auditados del banco, junto con un informe que contiene la discusión y el análisis de la administración de los estados financieros y la posición financiera del banco, incluyendo los cambios importantes a los mismos y una descripción de los sistemas de control interno del banco;

- Una descripción de los miembros del consejo de administración del banco, identificando consejeros independientes y no independientes, incluyendo su currículum vitae;
- Una descripción y el monto total por concepto de compensación y beneficios pagados a los miembros del consejo de administración y funcionarios de alto nivel durante el año pasado;
- Estados financieros trimestrales no auditados para los periodos que terminan en marzo, junio y septiembre de cada año, junto con sus comentarios;
- Cualquier información solicitada por la CNBV para aprobar los criterios contables, medidas específicas para clasificaciones de pérdidas crediticias y registros especiales;
- Una explicación detallada sobre las principales diferencias en la contabilidad usada para preparar los estados financieros;
- La calificación crediticia de su cartera;
- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (según lo determine la CNBV) y cualquier modificación al mismo;
- Razones financieras;
- Un breve resumen de las resoluciones adoptadas por cualquier asamblea de accionistas, asamblea de tenedores de obligaciones o por tenedores de otros valores o instrumentos; y
- Los estatutos sociales vigentes.

La CNBV tiene la facultad de otorgar y revocar autorizaciones a instituciones bancarias e imponer multas por incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, o las disposiciones emitidas en virtud de la misma. Además, Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas por incumplimiento de las disposiciones de la Ley del Banco de México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y las reglas y disposiciones que promulga, incluyendo las violaciones relacionadas a la regulación de las tasas de interés y las comisiones y los términos de divulgación de las comisiones cobradas por los bancos a los clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley de Instituciones de Crédito están sujetas a sanciones administrativas y sanciones penales.

La Ley de Instituciones de Crédito incluye una disposición para las irregularidades de autocorrección detectadas por los bancos mexicanos, derivadas del incumplimiento a la ley aplicable. Un banco mexicano únicamente puede ser disuelto y liquidado si la CNBV ha emitido una determinación al respecto. Antes de dicha disolución y liquidación, el IPAB puede proporcionar asistencia financiera temporal a los bancos mexicanos que organice y opere por tener problemas de liquidez. Por su parte el Banco de México podrá otorgar créditos de última instancia con garantía accionaria a los bancos que se encuentren en tales condiciones.

La SHCP está autorizada para realizar evaluaciones de bancos mexicanos. Aunque ya se han emitido lineamientos para tales evaluaciones, se pueden emitir reglas adicionales en el futuro. Dichas evaluaciones se basan en el tamaño de los bancos y su participación en los mercados relevantes, y determinarán si un banco en particular presta o no a todos los sectores de la economía (principalmente a las pequeñas y medianas empresas). La SHCP debe poner a disposición del público los resultados de las evaluaciones. Los resultados negativos de las evaluaciones pueden dar lugar a medidas correctivas.

Autorización de Banco

Se requiere una autorización del gobierno mexicano para organizarse y operar como institución de banca múltiple. La CNBV, previo acuerdo de su junta de gobierno, y opinión favorable del Banco de México, tiene la facultad de autorizar la creación de nuevos bancos sujetos, entre otras cosas, a requerimientos mínimos de capital. También se requiere la aprobación de la CNBV antes de abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo las sucursales fuera de México, o la transmisión de activos o pasivos entre sucursales.

Intervención

La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno, puede declarar la intervención de una institución bancaria de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito (la "Intervención de la CNBV"). Además, y sólo si el IPAB proporciona liquidez al banco de conformidad con la ley aplicable, la junta de gobierno del IPAB también puede designar un administrador cautelar.

Una intervención de la CNBV únicamente ocurrirá cuando: 1. En el transcurso de un mes, el índice de capitalización del Banco disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, 2. la institución bancaria no cumple con los Índices de Capitalización mínimos requeridos por la Ley de Instituciones de Crédito y no se somete al régimen de operación condicional de conformidad con el Artículo 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, o (3) la institución bancaria incumple con respecto a cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: (i) en el caso de obligaciones por un monto superior a 20,000,000 UDIs o su equivalente: (a) créditos otorgados por otras instituciones bancarias, instituciones financieras extranjeras o el Banco de México, o (b) pagos de principal o intereses en valores emitidos, que han sido depositados en una institución para el depósito de valores, o (ii) en el caso de obligaciones en un monto superior a 2,000,000 UDIs o su equivalente, si durante dos días hábiles o más, (a) no paga a uno o más participantes los montos adeudados en virtud de cualquier proceso de compensación realizado a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no paga tres o más cheques por dicho monto, que han sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución del librado en términos de las disposiciones aplicables, o (b) no paga en las ventanillas bancarias de dos o más sucursales los depósitos bancarios y retiros de efectivo realizados por 100 o más de sus clientes y ese total dicho monto.

Si el IPAB otorgó un saneamiento financiero mediante apoyos o mediante créditos a un banco de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el IPAB designará al administrador cautelar y asumirá la autoridad del Consejo de Administración. El administrador cautelar tendrá la facultad de representar y administrar el banco con los poderes más amplios de conformidad con la ley mexicana. La designación del administrador cautelar se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos nacionales, y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio correspondiente.

Modificaciones a las Leyes Bancarias/Instituciones Bancarias Comerciales de Soporte

En enero de 2014, el Congreso de la Unión promulgó reformas, entre otras leyes financieras, a la Ley de Instituciones de Crédito para reforzar el marco legal para adoptar y otorgar apoyo financiero a las instituciones bancarias comerciales que enfrentan dificultades financieras.

Resolución y Pago de Obligaciones Garantizadas

Revocación de la autorización para operar como Banco

Si la CNBV revoca una licencia para organizarse y operar como una institución bancaria, la junta de gobierno del IPAB determinará la forma en que la institución bancaria relevante se disolverá y liquidará de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito. En tal caso, la Junta de Gobierno del IPAB podrá determinar llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera o de una combinación de las siguientes operaciones: 1. transmitir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria, 2. constituir, organizar y administrar una nueva institución bancaria propiedad de y operada directamente por el IPAB, con el exclusivo propósito de transmitir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación, o 3. cualquier otra alternativa que pueda determinarse dentro de los límites y condiciones prescritos en la Ley de Instituciones de Crédito que el IPAB considera como la mejor y menos costosa opción para proteger los intereses de los depositantes bancarios.

Causas de Revocación de la autorización para organizarse y operar como Banco

Los siguientes son los supuestos en los cuales la CNBV puede revocar una autorización para organizarse y operar como banco:

- Si no inicia sus operaciones dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha en que se le notifique la autorización.
- Si la asamblea general de accionistas resuelve, en sesión extraordinaria, solicitar la revocación;
- Si se disuelve y entra en estado de liquidación;
- Si la institución bancaria: 1. no cumple con cualquiera de las medidas correctivas mínimas establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito, 2. no cumple con más de una medida correctiva especial adicional establecida en esa misma ley, o 3. incumple de manera reiterada con una medida correctiva especial adicional establecida en dicha ley;
- Si la institución bancaria no cumple con el Índice de Capitalización mínimo requerido por el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones a que se refiere dicho artículo;
- Si la institución bancaria incumple con respecto a cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: 1. en el caso de obligaciones por un monto en moneda nacional superior al equivalente a 20,000,000 de UDIs: (i) créditos o préstamos otorgados por otras instituciones bancarias, instituciones financieras del exterior o el Banco de México; o (ii) pagos de principal o intereses de valores emitidos y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores; y 2. en un plazo de dos días hábiles o más y por un monto superior al equivalente a 2,000,000 de UDIs: (i) no liquide a uno o más participantes los saldos que resulten a su cargo de cualquier proceso de compensación que se lleve a cabo a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no pague tres o más cheques que en su conjunto alcancen el monto citado, que hayan sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución librada; (ii) no pague en las ventanillas de dos o más sucursales los retiros de depósitos bancarios de dinero que efectúen cien o más de sus clientes y que en su conjunto alcancen el monto citado Este supuesto no aplicará cuando el banco demuestre ante la CNBV que cuenta con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago que correspondan, o bien, cuando la obligación de pago respectiva se encuentre sujeta a controversia judicial, a un procedimiento arbitral o a un procedimiento de conciliación ante la autoridad competente;
- Si reincide en la realización de operaciones prohibidas previstas en el artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Si los activos de la institución bancaria son insuficientes para cumplir con sus pasivos.

Después de la publicación de la resolución de la CNBV que revoca una autorización para operar como banco en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México, y del registro de dicha resolución en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución bancaria correspondiente se disolverá y se iniciará la liquidación. Tras la liquidación de una institución bancaria, el IPAB procederá a realizar el pago de las obligaciones garantizadas de la institución bancaria correspondiente, siempre que no sean objeto de alguna de las transferencias a que se refiere el artículo 186 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las obligaciones de una institución bancaria en liquidación que no se consideran "obligaciones garantizadas" de conformidad con la Ley IPAB, y que no sean transmitidas efectivamente a la institución bancaria insolvente, serán tratadas de la siguiente manera:

- Las obligaciones a plazo vencerán (incluyendo los intereses devengados);
- Los montos de principal, intereses y otros montos adeudados no pagados con respecto a obligaciones no garantizadas denominadas en pesos o UDI dejarán de devengar intereses;
- Los montos de principal, intereses y otros montos adeudados no pagados con respecto a obligaciones no garantizadas denominadas en monedas extranjeras, independientemente de su lugar de pago, dejarán de devengar intereses y se convertirán a pesos al tipo de cambio vigente determinado por Banco de México;
- Los pasivos garantizados, independientemente de su lugar de pago, continuarán denominados en la moneda acordada y continuarán devengando intereses ordinarios, hasta un monto de principal e intereses igual al valor de los activos que garanticen dichas obligaciones;
- Las obligaciones sujetas a condición suspensiva, se considerarán incondicionales;

- Las obligaciones sujetas a condición resolutoria se considerarán como si la condición hubiera ocurrido, y las partes no tendrán la obligación de devolver los beneficios recibidos durante el periodo en que subsistió la obligación; y
- Los derivados, las operaciones de recompra y los préstamos de valores se cancelarán anticipadamente y se compensarán después de dos días hábiles después de la publicación de la resolución de la CNBV que revoca una licencia bancaria en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México.

Los pasivos adeudados por la institución bancaria en liquidación se pagarán en el siguiente orden de prelación conforme al Artículo 241 de la Ley de Instituciones de Crédito: 1. Créditos con garantía o gravamen real; 2. Pasivos laborales líquidos y exigibles, 3. Pasivos fiscales, 4. Créditos que tengan un privilegio especial; 5. Pasivos con el IPAB, como resultado del pago parcial de obligaciones de la institución bancaria apoyada por el IPAB de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, 6. Depósitos bancarios, créditos y otros pasivos según lo dispuesto en el Artículo 46, Secciones I y II de la Ley de Instituciones de Crédito, en la medida en que no se transmitan a otra institución bancaria, así como cualquier otro pasivo en favor del IPAB diferente de los mencionados en el numeral 5. anterior, 7. Cualquier otro pasivo distinto de los mencionados en los siguientes incisos, 8. Obligaciones subordinadas preferentes, 9. Obligaciones subordinadas no preferentes, y 10. Los montos restantes, en su caso, se distribuirán a los accionistas.

Soporte Financiero

Determinación por el Comité de Estabilidad Bancaria

El CEB, incluye representantes de la SHCP, Banco de México, la CNBV y el IPAB. En caso que el CEB determine que si un banco al no cumplir con sus obligaciones de pago, dicho incumplimiento pudiera: 1. generar, directa o indirectamente, efectos negativos graves en uno o más bancos comerciales u otras entidades financieras, poniendo en peligro su estabilidad financiera o solvencia, y tal circunstancia puede afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero, o 2. poner en riesgo la operación de los sistemas de pago necesarios para el desarrollo de la actividad económica, entonces el CEB podrá determinar un porcentaje general del saldo de todas las operaciones a cargo del banco emproblemado que no sean consideradas "obligaciones garantizadas" de conformidad con la Ley IPAB y las obligaciones garantizadas en cantidades iguales o superiores a la cantidad establecida en el Artículo 11 de la Ley IPAB (400,000 UDI por persona por entidad) cuyo pago pudiera evitar la existencia de cualquiera de tales circunstancias. No obstante lo anterior, en ningún caso las operaciones a que se refieren las Secciones II, IV y V del Artículo 10 de la Ley IPAB (que incluyen operaciones tales como pasivos o depósitos en favor de los accionistas, miembros del Consejo de Administración y cierto nivel superior funcionarios y algunas obligaciones ilegales) o las obligaciones derivadas de la emisión de obligaciones subordinadas deben ser cubiertas o pagadas por el IPAB o cualquier otra agencia gubernamental mexicana.

Tipos de Soporte Financiero

En caso de que el CEB tome la determinación mencionada en el párrafo anterior, la Junta de Gobierno del IPAB determinará la forma en que el banco emproblemado recibirá apoyo financiero, que puede ser a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Si el CEB determina que se debe pagar el monto total de todas las obligaciones vigentes de la institución bancaria emproblemada (garantizadas y no garantizadas), entonces el apoyo financiero podrá implementarse mediante: 1. aportaciones de capital o 2. apoyo crediticio otorgado por el IPAB de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, y, en cualquier caso, la CNBV se abstendrá de revocar la licencia bancaria otorgada a dicho banco comercial.
- Si el CEB determina que debe pagarse menos del monto total de todas las obligaciones vigentes del banco comercial emproblemado (garantizadas y no garantizadas), entonces el apoyo consistirá en transmitir los activos y pasivos de dicho banco a un tercero.

Régimen de Operación Condicionada

Como alternativa a la revocación de la licencia bancaria, el banco correspondiente podrá solicitar, con la aprobación previa de sus accionistas, la aplicación de un régimen de operación condicionada. Este régimen podrá solicitarse cuando el Índice de Capitalización del banco esté por debajo del mínimo requerido de conformidad con los requerimientos de capitalización. Para calificar a dicho régimen, el banco comercial correspondiente deberá: 1. entregar a la CNBV un plan para la reconstitución de su capital y 2. transmitir al menos el 75% de sus acciones a un fideicomiso irrevocable.

Las instituciones bancarias que no cumplan con el capital fundamental mínimo requerido conforme al artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito no pueden adoptar el régimen de Operación Condicionada.

Proceso de Liquidación de Bancos

De conformidad con las últimas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, promulgadas el 10 de enero de 2014, tras la resolución de la CNBV que revoque una autorización para organizarse y operar como un banco, la declaración de revocación correspondiente se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación en territorio nacional, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se pondrá en estado de liquidación a la institución bancaria. El IPAB será nombrado liquidador de la institución bancaria.

En caso que se revoque una licencia bancaria debido a que los activos del banco son insuficientes para cumplir con sus obligaciones, el IPAB llevará a cabo el procedimiento de liquidación ante un tribunal federal mexicano competente, de acuerdo con los términos y condiciones previstos para un procedimiento de liquidación judicial de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, en sustitución del concurso mercantil conforme a la Ley de Quiebras. Además, el IPAB será designado como liquidador judicial.

El IPAB llevará a cabo el proceso de identificación de acreedor. El IPAB también debe cumplir con la siguiente prelación de pago de las deudas de la institución bancaria conforme al Artículo 241 de la Ley de Instituciones de Crédito (Ver "Causas de Revocación de Licencia Bancaria -Causas de Revocación de la autorización para organizarse y operar como Banco").

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado para los bancos es determinado de acuerdo con tres componentes diferentes: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos, los bancos pueden participar en cualquiera de las actividades y prestar los servicios según lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito, así como los permitidos por otras leyes.

De acuerdo con las reglas de capitalización, el capital social mínimo requerido para los bancos que participan en todas las actividades bancarias de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito es de 90,000,000 UDI.

Los requerimientos de capitalización en la Circular Única de Bancos establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con el riesgo de mercado, los activos ponderados por riesgo y el riesgo de operaciones. De conformidad con las reglas relevantes, la CNBV podrá imponer requerimientos de capital adicionales. Los requerimientos de capitalización proporcionan estándares de capitalización para bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, particularmente con respecto a las recomendaciones del Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión, o el Comité de Basilea, que incluye las autoridades supervisoras de doce países industriales importantes.

La Circular Única de Bancos clasifica a los bancos mexicanos en varias categorías según sus Índices de Capitalización. Las medidas correctivas a las que se hace referencia a continuación se determinan en función de las siguientes clasificaciones:

		ICAP = 10.5% + SCCS + SCCI	10.5% + SCCS + SCCI > ICAP = 8.0%	8% > ICAP= 7% + SCCS + SCCI	7% + SCCS + SCCI > ICAP = 4.5%	4.5% > ICAP
CCF = 7% + SCCS + SCCI	CCB = 8.5% + SCCS + SCCI	I	II			
	8.5% + SCCS + SCCI > CCB = 7% + SCCS + SCCI	II	II	III		
7% + SCCS + SCCI > CCF = 4.5%	CCB = 8.5% + SCCS + SCCI	II	II			
	8.5% + SCCS + SCCI > CCB = 6%	II	II	III	IV	
	6% > CCB = 4.5%	III	III	IV	IV	
4.5% > CCF						V

En donde:

ICAP= Índice de Capitalización

CCB= Coeficiente de Capital Básico

CCF= Coeficiente de Capital Fundamental

SCCS= Es el porcentaje al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos y que le corresponda de acuerdo con el Artículo 2 Bis 117 n de la Circular Única de Bancos.

SCCI= Es el Suplemento de Capital Contracíclico que debe constituir cada Institución, conforme al Capítulo VI Bis 2 del Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos.

Para la clasificación de las Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local en categorías, se considerará también el Suplemento al Capital Neto al que hace mención el último párrafo del Artículo 2 Bis 5 de las disposiciones.

Las Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local que de conformidad a la tabla anterior les corresponda una clasificación en la categoría I, serán clasificadas en la categoría II cuando:

$$ICAP + Z < 10.5\% + SCCS + SCCI + SCN$$

En donde:

SCN = El porcentaje equivalente al monto del Suplemento al Capital Neto al que hace mención Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones dividido por los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

Z = El porcentaje que corresponda al monto de los títulos e Instrumentos de Capital elegibles para constituir el Suplemento al Capital Neto a los que se refiere el último párrafo del Artículo 2 Bis 5 de las disposiciones dividido por los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

El Suplemento al Capital Neto mencionado anteriormente, es calculado de acuerdo al artículo 2 Bis 117 ñ, de conformidad a la siguiente fórmula:

$$\text{Suplemento al Capital Neto} = \max (6.5\% * \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}, 3.75\% * \text{Activos Ajustados})$$

El artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, la CNBV, mediante las Disposiciones de Carácter General que al efecto apruebe su Junta de Gobierno, clasificará a las instituciones de banca múltiple en categorías, tomando como base su cumplimiento con las disposiciones de los requerimientos de capitalización, que podrán tomar en cuenta los Índices de Capitalización que refleje el grado de estabilidad y solvencia de un banco.

El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que, si un banco mexicano no cumple con los Índices de Capitalización mínimos requeridos de conformidad con los requerimientos de capitalización, el banco debe implementar las medidas correctivas ordenadas por la CNBV, que incluyen:

(a) Informar al consejo de administración del banco su clasificación, con base en sus Índices de Capitalización y presentar un informe detallado de evaluación integral sobre la situación financiera del banco y su nivel de cumplimiento con la regulación aplicable y los principales indicadores financieros sobre la estabilidad y solvencia del banco; el banco deberá entregar una notificación por escrito al director general y al presidente del consejo de administración de la sociedad controladora del banco con respecto a dichos eventos y a su situación;

(b) Si el banco no cumple con (i) las medidas correctivas conforme al artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito o (ii) los Índices de Capitalización mínimos requeridos de conformidad con los requerimientos de capitalización (inciso V del artículo 28 de la Ley de Instituciones de Crédito), la CNBV notificará al banco, y el banco, dentro de un plazo que no exceda los 7 (siete) Días Hábiles, presentará ante la CNBV, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento en los Índices de Capitalización del banco; el plan de restauración de capital del banco deberá ser aprobado por el consejo de administración del banco antes de ser presentado ante la CNBV; y la CNBV, a través de su junta de gobierno, determinará si el plan de recuperación es apropiado, dentro de un plazo que no exceda de 60 (sesenta) días hábiles a partir de la presentación antes mencionada;

(c) Suspendir, total o parcialmente, cualquier pago de dividendos a sus accionistas, así como cualquier mecanismo o acto que implique la realización de distribuciones o el otorgamiento de beneficios patrimoniales a los accionistas; la medida aplicará a la sociedad controladora del grupo financiero del banco y otras entidades financieras del grupo financiero;

(d) Suspendir, total o parcialmente, cualquier programa de recompra de acciones, incluyendo los de la sociedad controladora del grupo financiero del banco;

- (e) Diferir o cancelar, total o parcialmente, el pago de intereses y, en su caso diferir o cancelar el pago de principal de deuda subordinada vigente, y, en su caso, convertir deuda subordinada convertible vigente por acciones del banco en un monto necesario para cubrir el faltante de capital en caso de ser ordenado por la CNBV; estas medidas correctivas serán aplicables a la deuda subordinada considerada parte del Capital Básico o Capital Complementario del banco; en caso que el banco emita deuda subordinada, el banco está obligado a incluir en la documentación que acredite dicha deuda, en el acta de emisión y en el documento de oferta correspondiente, que dicho diferimiento de pago de principal o diferimiento y la cancelación de pagos de intereses, según sea el caso, se aplicará ante la existencia de ciertos eventos según lo dispuesto en la Circular Única de Bancos y que la implementación de tales medidas no se considerará un incumplimiento en los documentos que acreditan dicha deuda;
- (f) Suspender el pago de compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario ordinario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a éste, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro al director general y a los funcionarios antes mencionados, hasta en tanto el banco cumpla con los Índices de Capitalización mínimos establecidos conforme a los requerimientos de capitalización;
- (g) Abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las personas que sean partes relacionadas del Banco en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito; y
- (h) Otras medidas correctivas que, en cada caso, establezcan la Circular Única de Bancos.

El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito además establece que:

- (a) Sí un banco mexicano cumple con los Índices de Capitalización mínimos conforme a los requerimientos de capitalización mexicanos, pero cualquiera de sus Índices de Capitalización no es igual o mayor a los Índices de Capitalización mínimos para que un banco no sea objeto de medidas correctivas, el banco deberá implementar las medidas correctivas ordenadas por la CNBV, incluyendo, sin limitar, (a) informar al consejo de administración del banco su clasificación, con base en sus Índices de Capitalización y presentar un informe detallado de evaluación integral sobre la situación financiera del banco, que señale el cumplimiento al marco regulatorio e incluya los índices regulatorios principales, que reflejen el grado de estabilidad y solvencia del banco (así como las observaciones o determinaciones que, en su caso, la CNBV o Banco de México, le hayan dirigido) e informar por escrito al director general y al presidente del consejo de administración de la sociedad controladora del banco con respecto a dichos eventos y a su situación; (b) abstenerse de celebrar operaciones que puedan disminuir los Índices de Capitalización del banco por debajo de los requerimientos de capitalización; y (c) cualquier otra medida correctiva ordenada por la CNBV.
- (b) Independientemente del nivel de capitalización del banco, la CNBV podrá ordenar la implementación de medidas correctivas especiales adicionales, incluyendo, sin limitar: (A) el ordenar el cumplimiento de medidas correctivas adicionales que el banco deberá llevar a cabo para evitar una disminución de sus Índices de Capitalización; (B) contratar los servicios de auditores externos para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas; (C) abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general del banco, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos; (D) sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos o nombrado a las personas que ocuparán los cargos respectivos; o (E) las demás que determine la CNBV con base en su facultad para inspeccionar y supervisar a las instituciones de crédito.

(c) Si un banco mexicano no cumple con ninguno de los requisitos del Índice de Capitalización de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y los requerimientos de capitalización, la CNBV podrá ordenar al banco que suspenda cualquier pago de dividendos u otras distribuciones a sus accionistas.

(d) Las medidas correctivas no serán aplicables a los bancos mexicanos con Índices de Capitalización iguales o superiores a los Índices de Capitalización exigidos por los requerimientos de capitalización.

(e) La Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos clasifican a los bancos mexicanos en categorías de Clase I a Clase V con base en sus Índices de Capitalización de Capital Neto, Capital Básico y Capital Básico Fundamental; las medidas correctivas se imponen con base en dicha clasificación, comenzando en el momento en que un banco es categorizado como Clase II.

(f) El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que, si un banco no satisface los Índices de Capitalización necesarios para ser clasificado como Clase I de conformidad con los requerimientos de capitalización, el banco debe implementar las medidas correctivas ordenadas por la CNBV. Actualmente, los Índices de Capitalización mínimos requeridos para ser clasificado Clase I son:

(i) 10.5% en el caso de Capital Neto, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, (ii) 8.5% en el caso de Capital Básico, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, y (iii) 7% en el caso de Capital Básico Fundamental, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, *más*, en el caso del Capital Neto, el Suplemento al Capital Neto aplicable a las Instituciones de Importancia Sistémica y cualquier otro Suplemento de Capital aplicable.

Si no se cumplen los Índices de Capitalización mínimos para la clasificación Categoría I, los bancos mexicanos se clasificarán como Categoría II, III, IV o V, según sea el caso, de acuerdo con la Circular Única de Bancos vigente en ese momento.

La Circular Única de Bancos establece además que las medidas correctivas aplicables a los bancos mexicanos clasificados en las Categorías II, III, IV o V incluyen, entre otras cosas, exigir que un banco suspenda o cancele el pago de intereses, difiera o cancele pago de cualquier principal sobre deuda subordinada insoluble o cambio de deuda subordinada convertible insoluble en acciones del banco por el monto necesario para cubrir la deficiencia de capital; en caso que el banco emita deuda subordinada, un banco debe incluir en la documentación de la deuda insoluble, incluyendo en el acta de emisión o documento de emisión de que se trate, que dicha suspensión o cancelación del pago de intereses y diferimiento o cancelación del pago del principal se aplicarán a la deuda subordinada en el caso de que un banco esté clasificado en la Categoría II, III, IV o V y que la implementación de tales medidas no se considere un incumplimiento conforme a la documentación correspondiente de la deuda.

La Circular Única de Bancos requiere que los bancos mexicanos Categoría I mantengan Índices de Capitalización iguales o superiores a: (i) 10.5% en el caso de Capital Neto, que incluye la Reserva de Conservación de Capital, (ii) 8.5% en el caso de Capital Básico, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, y (iii) 7% en el caso de Capital Fundamental, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, *más*, en el caso del Capital Neto, el Suplemento al Capital Neto aplicable a las Instituciones de Importancia Sistémica y cualquier otro Suplemento de Capital aplicable.

Los bancos mexicanos que la CNBV determina que son de importancia sistémica, dependiendo del impacto que su incumplimiento puede causar en el sistema financiero mexicano, el sistema de pagos mexicano o la economía mexicana, están obligados por la CNBV a constituir el Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica. La CNBV también tiene la facultad para exigir Suplementos de Capital Contracíclicos de todos y cada

uno de los bancos mexicanos, diseñados para cubrir ciclos económicos adversos, en caso que el financiamiento total recibido por el sector privado mexicano crezca a un nivel más alto en comparación con el nivel de crecimiento de la economía mexicana.

La CNBV volvió a confirmar nuestro estatus como banco de Grado IV de importancia sistémica el 2 de mayo de 2024, lo que significa que la CNBV nos exigió contar con un Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica del 1.50%. Además, se impuso un Suplemento de Capital Contracíclico inicial de 0.00%. El Suplemento de Capital de Bancos de Importancia Sistémica es calculado al 1.50% de nuestro Capital Básico y es necesario que implementemos estos Suplementos de Capital dentro de un periodo de cuatro años en cuatro partes iguales, cada una a ser constituido en diciembre de cada año, empezando el 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2024, nuestro Suplemento de Capital era de 1.5% de nuestro Capital Básico.

Como resultado de lo anterior, los Índices de Capitalización mínimos aplicables a la Institución en las fechas indicadas a continuación, incluyendo, en cada caso, la Reserva de Conservación de Capital, el Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica, el Suplemento de Capital Contracíclico y el Suplemento al Capital Neto, para seguir clasificados como Clase I de conformidad con los requerimientos de capitalización son los siguientes:

<u>Índices de Capitalización Mínimos</u>	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(i) Capital Neto	16.88%	15.25%	13.63%
(ii) Capital Básico	10.00%	10.00%	10.00%
(iii) Capital Fundamental	8.50%	8.50%	8.50%

Al 31 de diciembre de 2024, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 18.68% en el caso de Capital Neto, (ii) 15.24% en el caso de Capital Básico y (iii) 15.24% en el caso de Capital Básico Fundamental. Al 31 de diciembre de 2023, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 18.25% en el caso de Capital Neto, (ii) 15.66% en el caso de Capital Básico y (iii) 15.66% en el caso de Capital Fundamental. Al 31 de diciembre de 2022, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 19.19% en el caso de Capital Neto, (ii) 16.83% en el caso de Capital Básico y (iii) 16.83% en el caso de Capital Fundamental.

El capital neto total consiste en Capital Básico (que, a su vez, consiste en Capital Básico Adicional y Capital Complementario. Los requerimientos de capitalización incluyen entre el Capital Básico *Core Equity*, principalmente, el capital pagado, que representa el derecho de cobranza más subordinado en caso de liquidación de una institución de crédito, que no están vencidos y no otorgan derechos de reembolso, ganancias (principalmente incluyendo utilidades retenidas), y reservas de capital, y restar de dicho Capital Básico *Core Equity*, entre otras cosas, algunos instrumentos de deuda subordinada, emitidos por entidades financieras y no financieras, valores que representan partes residuales de la bursatilización de cartera, inversiones en el capital de fondos de capital de riesgo e inversiones en o créditos a sociedades relacionadas, reservas pendientes de creación, créditos y otras operaciones que contravienen la ley aplicable e intangibles (incluyendo el crédito mercantil). El Capital Básico Adicional se compone de acciones preferentes, respecto de las cuales el emisor tiene derecho a cancelar los pagos de dividendos, y los instrumentos de deuda subordinada, que no están sujetos a una fecha de vencimiento o conversión forzada, respecto de los cuales es posible cancelar los pagos de intereses y que pueden convertirse en acciones de una institución de crédito o una entidad controladora o están sujetas a cancelación (cuando surgen problemas de capitalización).

La parte complementaria del Capital Básico (*Tier 2*) comprende instrumentos de capitalización, siempre que dichos instrumentos de capitalización estén registrados en el RNV, estén subordinados a depósitos y cualquier otra deuda de la institución de crédito, no tengan garantía específica, tengan una vigencia de al menos cinco años y sean convertibles en acciones a su fecha de vencimiento, y el total de reservas permitidas sin pérdidas totales esperadas hasta un monto que no exceda el 0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito. Estos instrumentos se incluirán como capital en función de su fecha de vencimiento: 100% si la fecha de vencimiento excede los cinco años, 80% si la fecha de vencimiento excede los cuatro años pero es menor de cinco años, 60% si la fecha de vencimiento excede los tres años pero es menor de cuatro años, 40% si la fecha de vencimiento excede dos años pero es menor de tres años, 20% si la fecha de vencimiento excede un año pero es menor de dos años, y 0% si la fecha de vencimiento es menor de un año.

Todo banco mexicano debe crear algunas reservas legales (fondo de reserva de capital) que se consideran parte de Capital Básico. Los bancos deben separar y asignar el 10.0% de su utilidad neta a dicha reserva cada año hasta que la reserva legal sea igual al 100.0% de su capital pagado (sin ajuste por inflación). El resto de la utilidad neta, en la medida en que no se distribuya a los accionistas como dividendos, se agrega a la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la ley mexicana, los dividendos no pueden pagarse contra la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2024, habíamos reservado \$6,901 millones en reservas legales en comparación con el capital pagado de \$24,143 millones (sin ajuste por inflación).

Medidas Correctivas

De conformidad con los requerimientos de capitalización, la CNBV clasifica a los bancos mexicanos en varias categorías según sus Índices de Capitalización y ordena medidas correctivas para prevenir y corregir problemas que pueden afectar la estabilidad o solvencia de los bancos si un banco no cumple con alguno de los Índices de Capitalización mínimos requeridos.

La Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos establecen las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales que los bancos deben cumplir de acuerdo con la categoría en la que se clasifican según su capital. Estas medidas correctivas están diseñadas para prevenir y, cuando sea necesario, corregir las operaciones de los bancos que podrían afectar negativamente su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito al banco sobre las medidas correctivas que debe observar, dentro de los cinco días hábiles posteriores a que el Banco de México haya notificado a la CNBV sobre el índice de capitalización del banco, así como verificar el cumplimiento del banco con las medidas correctivas impuestas. Los bancos de Clase I están exentos de cualquier medida correctiva, pero los bancos en el resto de las categorías pueden estar sujetos a medidas correctivas específicas. Independientemente del Índice de Capitalización de los bancos, la CNBV puede ordenar la implementación de medidas correctivas adicionales y especiales.

El 26 de julio de 2010, el grupo de gobernadores y titulares de supervisión del Comité de Basilea llegaron a un acuerdo sobre el diseño general de un paquete de reformas de capital y liquidez para las organizaciones bancarias activas internacionalmente en todo el mundo, conocido como Basilea III, que incluye, entre otras cosas, la definición de capital, el tratamiento del riesgo de crédito de contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar de liquidez global. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial de los requerimientos de capital existentes en relación con Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 se publicó el texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio de impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas en las organizaciones bancarias. Las reglas de Basilea III para la capitalización se implementaron en México a través de una reforma a la Circular Única de Bancos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013.

Requerimientos de Reservas y Depósitos Obligatorios

El requerimiento de reserva obligatoria es uno de los instrumentos de política monetaria utilizados como mecanismo para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria del Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del peso y, en este contexto, mantener un nivel bajo de inflación. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de Banco de México se han dirigido hacia una política monetaria restrictiva. Conforme a esta política, Banco de México ha elegido mantener una posición de acreedor financiero a corto plazo con respecto a los mercados monetarios financieros mexicanos, donde Banco de México compensa los déficits de liquidez a través de operaciones diarias en el mercado monetario proporcionando liquidez y estabilidad adecuadas a estos mercados.

Para administrar sus exposiciones al vencimiento en los mercados financieros mexicanos, Banco de México ha estado extendiendo los vencimientos de sus pasivos por plazos más largos para evitar la necesidad de continuar refinanciando sus pasivos. Dichos pasivos se han reestructurado en depósitos de regulación monetaria, y en valores de inversión como bonos gubernamentales a largo plazo (Bondes) y bonos de regulación monetaria (BREM). Al mismo tiempo, Banco de México ha elegido mantener activos a corto plazo, lo que le permite refinanciar fácilmente sus posiciones de activos y reducir su exposición al vencimiento en los mercados financieros.

Banco de México puede imponer a los bancos comerciales mexicanos reservas y depósitos obligatorios. El monto del depósito que cada banco tiene que hacer se determina en función de la participación proporcional de cada banco del total de depósitos de instituciones financieras mexicanas asignados y registrados a partir de cierta fecha. Dichos depósitos obligatorios tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo, estas reservas se mantienen depositadas en Banco de México, cada institución bancaria recibe intereses sobre dichos depósitos cada 28 días. Banco de México notifica con anticipación la fecha y el procedimiento para retirar el saldo de estos depósitos obligatorios en el momento, en su caso, en que las reservas de depósitos obligatorios son suspendidas o terminadas.

Para promover el buen desarrollo del sistema financiero y mejorar las políticas monetarias, el 12 de mayo, 2016, el Banco de México publicó en el Diario Oficial de la Federación las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables ("BREMS R"), como una alternativa para que las instituciones bancarias cumplan con los depósitos obligatorios de reserva (a través de la compra de BREMS R). Los BREMS R solo pueden ser adquiridos por bancos mexicanos, a través de subastas realizadas por el Banco de México o mediante reportos (operaciones de recompra). Por lo tanto, no hay mercado secundario de BREMS R. Los BREMS R que mantienen las instituciones bancarias sólo pueden venderse directamente o a través de reportos al Banco de México u otras instituciones bancarias. Además, el 13 de junio de 2019, el Banco de México permitió, a través del Boletín 9/2019, a las instituciones bancarias usar sus BREMS R para asegurar sobregiros de sus cuentas únicas mantenidas con el Banco de México.

Clasificación de Créditos y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

A partir de enero de 2022, la Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

- i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

La cartera comercial clasificada en los grupos de "Empresas" está compuesta por Empresas con volumen anual de ventas entre 130 millones de pesos y 50 millones de dólares, así como a las Empresas con volumen anual de ventas entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos que pertenecen a un grupo empresarial. Asimismo, la cartera de "Grandes Empresas", está compuesta por Grandes Empresas con volumen anual de ventas mayores a 50 millones de dólares. Se excluyen los clientes con Proyectos de Inversión (Specialized Lending), así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios.

Cabe señalarse que, dentro del universo de Empresas, se consideran las TDCs de Negocio/Empresarial, siempre que se demuestre que la contraparte es un cliente con rating de Empresas, y los clientes cumplan en todo momento con que sus ventas sean mayores o iguales a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, y pertenecen a un grupo empresarial.

Quedan exceptuados del Perfil Promotor aquellos clientes que integran el colectivo de Grandes Promotores denominado G9 que, por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos principalmente, se apartan del universo común de promotores, debiendo de ser considerados como clientes con perfil corporativo, así como los clientes de PEMEX y CFE. El colectivo de clientes "Grandes Promotores G9" son calificados de acuerdo con su volumen de ventas anuales por las herramientas corporativas y son seleccionados principalmente por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de carteras modelables. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios

prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que la Institución aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3.

Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (n).

Pequeñas y medianas empresas-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito, a partir de enero de 2022 de la cartera de "Pequeñas y Medianas Empresas". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, a partir de noviembre de 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3} = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

ri = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pagoi = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) \times \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2 i = \text{Max}(Reservas Vida Completa i, PI i \times SP i \times EI i)$$

La PIi, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = $a \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}) + (1 - a) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo})$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCTi) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCLi) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo establecidos en los Anexos 21 o 22 de las presentes disposiciones, según les resulte aplicable.

Créditos sin garantía-

La SPI de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 18, 19, 20 y 22.
- b. 55% para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 21.
- c. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- d. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI i se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera etapa 3.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{Pli \times SP_i \times Eli}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - Pli)^n}{Pli} \right] - \frac{Pli \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - Pli)^n}{Pli} \right] + \frac{Pli \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + Pli)} * \left[1 - \left(\frac{1 - Pli}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{Pli \times SP_i \times Eli}{(r_i + Pli)} * \left[1 - \left(\frac{1 - Pli}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

ri = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pagoi = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = Eli \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Reservas Etapa 2 i = Max(Reservas Vida Completa i, Pli x SP i x Eli)

La Pli, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total\ i = a \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo\ i) + (1 - a) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo\ i)$$

En donde:

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC + ID + IE

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

IA = Ingreso corriente a gasto corriente.

IB = Inversión pública a egresos totales.

IC = Financiamiento a participaciones totales.

ID = Días de mora promedio con instituciones de crédito.

IE = Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 7 meses considerando el mes de cálculo.

IIA = Solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional tanto para la aprobación y ejecución del presupuesto, como para la aprobación e imposición de impuestos locales.

IIB = Transparencia en finanzas públicas y deuda pública.

Tratándose de créditos a cargo de Estados y Municipios, descritos en la sección I del Anexo 18, las instituciones deberán determinar las reservas preventivas como el producto del porcentaje de reservas por la Eli. Lo anterior, con independencia de que las instituciones deberán estimar y reportar el cálculo de la Pli.

- A) Cuando el crédito sea Deuda Estatal Garantizada, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la reserva crediticia será del 0.5% de la Eli.
- B) Cuando los créditos tengan como fuente primaria de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones, de Fondos correspondientes al Ramo 28 o de Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo aquellos que de manera adicional a la fuente primaria mencionada tenga como fuente subsidiaria de pago ingresos propios del acreditado u otro tipo de recursos que no provengan de Fondos Federales, su reserva crediticia se determinará aplicando el porcentaje que corresponda en función de la razón de cobertura del servicio de deuda (RCSD) de acuerdo con la tabla siguiente.

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3< RCSD	0.0050
2< RCSD<=3	0.0066
1.5< RCSD<=2	0.0082
1< RCSD<=1.5	0.0107
0.75< RCSD<=1	0.0344
RCSD<=0.75	0.0975

- C) En caso de que la fuente primaria de pago del crédito sean ingresos propios del acreditado, la reserva crediticia será el porcentaje que aplique según la RCSD de la siguiente tabla:

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3< RCSD	0.0064
2< RCSD<=3	0.0084
1.5< RCSD<=2	0.0105
1< RCSD<=1.5	0.0137
0.75< RCSD<=1	0.0493
RCSD<=0.75	0.1242

La razón de cobertura de servicio de deuda se calcula como:

$$\text{Razón de cobertura del servicio de deuda} = \frac{FP}{SD}$$

Donde:

FP = Estimación del flujo asignado como fuente primaria de pago del crédito para los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

SD = Pago de principal e intereses a realizar por el acreditado durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = Si$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A-1	0.000% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.501 a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

iii) Cartera a la vivienda-

La cartera clasificada como “Hipotecaria de Vivienda” está compuesta por créditos otorgados a personas físicas, dentro del público en general que tuvo acceso a los servicios digitales y/o físicos y cumplió con los requisitos que determinó la Institución, para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial garantizados por la vivienda del acreditado, así como los créditos de liquidez también garantizados por la vivienda del acreditado.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento

- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasas de prepago: considerar el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito a partir de enero de 2022 de la cartera de "Consumo No Revolvente". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, a partir de noviembre de 2022, la cartera de Consumo no revolvente se califica con método estándar.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_{lix} \times SP_{ix} \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

Plix = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

SPix = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

Elix = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A-1	0.00% a 2.00%
A-2	2.01% a 3.00%
B-1	3.01% a 4.00%
B-2	4.01% a 5.00%
B-3	5.01% a 6.00%
C-1	6.01% a 8.00%
C-2	8.01% a 15.00%
D	15.01 a 35.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-

La cartera comercial clasificada como “Tarjeta de Crédito” se identifica a través de las operaciones relacionadas con créditos otorgados a clientes - personas físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera de Tarjeta de Crédito. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de las modificaciones a los contratos presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento podrán permanecer en riesgo de crédito etapas 1 y 2 únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

vii) Presunción refutable-

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 59 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, la Institución utiliza el criterio de presunción refutable del incremento en el nivel de riesgo de crédito, para mantener clasificados a los créditos en etapa 1.

viii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito con riesgo de crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Dentro del manual de crédito se establecen las políticas y los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

ix) Reservas adicionales-

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales reconocidas por la Comisión, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se debe informar a la Comisión lo siguiente: i) origen de las estimaciones; ii) metodología para su determinación; iii) monto de estimaciones por constituir; y iv) tiempo que se estima serán necesarias.

Requerimientos de Liquidez para Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

De conformidad con la Circular 3/2012 del Banco de México, el requerimiento de liquidez para los pasivos denominados en moneda extranjera, o el coeficiente de liquidez en moneda extranjera, requiere que los bancos mexicanos mantengan activos líquidos, denominados en moneda extranjera, iguales o superiores a 1. el excedente máximo entre pasivos a activos para diferentes brechas (1 día, 1 a 8 días, 1 a 30 días y 1 a 60 días) más 2. la

suma del excedente entre pasivos a activos para cada día multiplicado por un factor indicado en la circular, para cada día hasta el horizonte de 60 días.

Los bancos deben contar con suficientes activos líquidos para cumplir con sus obligaciones durante los siguientes 60 días.

Banco de México define los activos líquidos como aquellos activos en moneda extranjera que no se otorgan como garantía, crédito, recompra o que no se han usado en otra operación similar que limite su disponibilidad gratuita, de la siguiente manera:

- Efectivo denominado en dólares de Estados Unidos o efectivo denominado en cualquier otra moneda libremente convertible, y sin restricciones de transmisión, a dólares de Estados Unidos;
- Depósitos en Banco de México;
- Certificados del tesoro, bonos del tesoro y pagarés emitidos por el gobierno de Estados Unidos;
- Depósitos a plazo de uno a siete días en instituciones financieras extranjeras calificadas al menos P-2 por Moody's o A-2 por S&P;
- inversiones en fondos de inversión o compañías identificadas por Banco de México a solicitud del banco;
- Líneas de crédito no utilizadas otorgadas por instituciones financieras extranjeras calificadas al menos P-2 por Moody's o A-2 por S&P, sujeto a ciertos requerimientos; y
- Depósitos denominados en moneda extranjera hechos con instituciones financieras extranjeras calificadas como P-2 por Moody's o A-2 por S&P que pueden ser retirados a la vista o con una notificación con dos días de anticipación.

●
Bonos UMS

Los bancos deben reportar este requerimiento diariamente al Banco de México.

La regulación bancaria mexicana ha incorporado las mejores prácticas de Basilea III para el riesgo de liquidez, por lo que los bancos deben reportar el CCL diariamente y también publicar el CCL promedio trimestral. Esta medida es similar a la razón de Cobertura de Liquidez de Basilea. La regulación establece un nivel mínimo para CCL del 100%.

Regulación en Materia de Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

Además, la Circular 3/2012 del Banco de México establece que el pasivo total denominado o indexado en moneda extranjera de un banco, sus subsidiarias y agencias extranjeras está limitado a 1.83 veces el monto de su Capital Básico.

Límites de Financiamiento

De conformidad con la Circular Única de Bancos, en el marco normativo Grandes Exposiciones con la finalidad de limitar las pérdidas potenciales de los bancos frente a una contraparte o grupo de contrapartes interconectadas, que por su tamaño dañarían la solvencia y la operación de estos. De esta manera, se establecen restricciones relacionadas con la diversificación de las operaciones de financiamiento de la siguiente manera:

- El nuevo Límite Máximo General de Financiamiento (LMGF) ante una contraparte o grupo de contrapartes interconectadas es del 25.0% del capital básico del banco, y en caso de ser GSIBs o D-SIBs del 15.0% si la exposición es con otra GSIBs o D-SIBs.
- Límite máximo del 100.0% del capital básico del banco acreditante con las siguientes personas:
 - La suma de los cuatro mayores deudores del banco.
 - Las SOFOMERs de las que el banco sea dueño del 99% de su capital.
 - Empresas productivas del estado.
 - Entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal.
 - Fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico.

El capital para el cálculo de los límites aplicables es el capital básico del banco al cierre del tercer mes anterior a la fecha de cómputo. Los excesos a los límites, en su caso, se restan inmediatamente del capital fundamental.

Los límites anteriores no serán aplicables al monto de los créditos dispuestos, o bien a la cobertura de garantías a cargo de personas en lo individual, o grupos de personas que representen riesgo común, que el banco haya celebrado con anterioridad al 1 de octubre del 2023, en tanto no lleven a cabo reestructuras o renovaciones en dichos créditos. Para estas operaciones los límites aplicables son los siguientes:

- Nivel de capitalización mayor al 8% y hasta 9.0%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona o grupo de personas que represente riesgo común al banco está limitada a 12.0% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 9.0% y hasta 10.0%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona o grupo de personas que represente riesgo común al banco está limitada a 15.0% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 10% y hasta 12.0%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona o grupo de personas que represente riesgo común al banco está limitada a 25.0% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 12% y hasta 15%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona, o grupo de personas que represente riesgo común al Banco está limitada a 30% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 15%, la exposición máxima de financiamiento está limitada al 40% del capital básico del banco.

Al 31 de diciembre de 2024, el índice de capitalización del Banco fue de 18.68%.

Los financiamientos que cuenten con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios de tales financiamientos, otorgadas por un banco o institución financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión y esté establecida en países que formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o de la Comunidad Europea, así como los garantizados con valores emitidos por el Gobierno de México, o con efectivo, podrán exceder el límite máximo aplicable a la Institución de que se trate, pero en ningún caso, representarán más del 100% del capital básico del banco o institución financiera.

Asimismo, los financiamientos concedidos a las sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales la institución acreditante tenga al menos 99% de su capital social, podrán también exceder el límite máximo aplicable a la institución de que se trate, pero en ningún caso, representarán más del 100% de su capital básico.

Asimismo, las instituciones bancarias deberán asegurarse que la sumatoria de los financiamientos otorgados a los 4 mayores deudores individuales o grupos de deudores que representen Riesgo Común no exceda del 100% del capital básico de la institución bancaria. Los financiamientos que se mantengan con entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico, así como las empresas productivas del Estado, tendrán un límite máximo que no excederá del 100 por ciento de la parte básica del Capital Neto de la Institución.

No computarán en los límites anteriores, los financiamientos otorgados a:

- El Gobierno Federal, así como aquellos sujetos de crédito a los cuales este otorgue su garantía en términos de la Ley Federal de Deuda Pública y, en su caso, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- El Gobierno de la Ciudad de México, entidades federativas y municipios, que correspondan a Financiamientos originados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y cuenten con la garantía del Gobierno Federal, o bien que correspondan a deuda estatal garantizada en los términos del Título Tercero, Capítulo IV de la ley citada.
- El Banco de México
- El IPAB
- Las instituciones de banca de desarrollo en las que, conforme a sus respectivas leyes orgánicas, el Gobierno Federal responda en todo tiempo por las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito materia de esta sección.
- Las cámaras de compensación de instrumentos financieros derivados, autorizadas por la Secretaría para operar en México, así como las contrapartes centrales en Bolsas de derivados o mercados extrabursátiles de derivados, o ambos, establecidas en el exterior, que sean reconocidas por el Banco de México o que estén establecidas en países cuyas autoridades financieras sean miembros designados para conformar el Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (International Organization of Securities Commissions o IOSCO, por su nombre y siglas en inglés), y sobre las que dichas autoridades públicamente reconozcan que aplican una supervisión que sea congruente con los "Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero" publicados conjuntamente por la organización referida y por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación del Banco de Pagos Internacionales, cuando se traten de actividades de liquidación de las Operaciones a que se refieren el Artículo 2 Bis 12.a, primer párrafo, fracción I, de las presentes disposiciones.
- El Banco de Pagos Internacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo y la Unión Europea
- Los organismos multilaterales de desarrollo o fomento de carácter internacional que cumplan con los requisitos establecidos en el Anexo 1-C de las presentes disposiciones, que sean publicados por la Comisión en su página de Internet.
- Gobiernos centrales de países extranjeros y sus bancos centrales, siempre y cuando, estos cuenten con una calificación de Grado de Riesgo 1, de acuerdo con lo señalado en las tablas de correspondencia de calificaciones y grados de riesgo a largo plazo y a corto plazo, comprendidos en el Anexo 1-B de las presentes disposiciones.

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos mexicanos deben diversificar sus riesgos de fondeo. En particular, se requiere que un banco mexicano notifique a la CNBV el día hábil siguiente a la recepción de fondos de una persona o un grupo de personas que actúan en concierto que representen, en una o más operaciones de financiamiento, más del 100% del Capital Básico de un banco.

Créditos con Partes Relacionadas

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el monto total de las operaciones con partes relacionadas no podrá exceder del 35% del Capital Básico del Banco. Para el caso de créditos y créditos revocables, únicamente se tomarán en cuenta los montos usados.

Operaciones con Moneda Extranjera

La regulación de Banco de México rige las operaciones de los bancos que están denominadas en moneda extranjera. Los bancos mexicanos pueden, sin necesidad de aprobación adicional específica, realizar operaciones cambiarias spot (es decir, operaciones con un vencimiento que no exceda cuatro días hábiles). Otras operaciones en moneda extranjera se consideran transacciones derivadas y requieren las aprobaciones que se describen a continuación. Al final de cada día de operación, los bancos generalmente están obligados a mantener una posición equilibrada en moneda extranjera (tanto en el agregado como por moneda). Sin embargo, las posiciones cortas y largas están permitidas en el agregado, siempre que dichas posiciones no excedan el 15% del Capital Básico de un banco. Además, los bancos mexicanos deben mantener cierta liquidez mínima, prescrita por las disposiciones emitidas por Banco de México, en relación con los vencimientos de las obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Operaciones con Derivados

Algunas reglas del Banco de México se aplican a las operaciones con derivados realizadas por bancos mexicanos. Los bancos mexicanos pueden suscribir swaps, derivados de crédito, forwards futuros y opciones con respecto a los siguientes activos subyacentes:

- Acciones específicas, grupos de acciones o valores referenciados a acciones, que cotizan en una bolsa de valores,
- Índices bursátiles,
- Moneda mexicana, divisas y UDIs,
- Índices de inflación,
- Tasas de interés nominales y reales, incluyendo las que se refieren a instrumentos de deuda, un índice que se refiere a dichas tasas,
- Créditos y otros anticipos,
- Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, ganado bovino y porcino, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya, despojos de cerdo de valor magro, gas natural, combustible para calefacción, gasolina, gasóleo, petróleo crudo, aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc,
- Oro o plata, y
- Futuros, *forwards*, *opciones* y *swaps* con respecto a los activos subyacentes mencionados.

Los bancos mexicanos requieren una aprobación general expresa, emitida por escrito por Banco de México para realizar, como intermediarios, operaciones de derivados, con respecto a cada clase o tipo de derivado. Los bancos mexicanos que no hayan recibido la aprobación general requerirán una aprobación específica de Banco de México para realizar tales operaciones de derivados (o incluso si están en posesión de dicha aprobación general, para celebrar operaciones de derivados con activos subyacentes diferentes de los activos especificados anteriormente). Los

bancos mexicanos (y no otras instituciones financieras) pueden suscribir derivados de crédito tales como swaps de rendimiento y swaps de incumplimiento crediticio, si el Banco de México lo aprueba expresamente. Sin embargo, los bancos mexicanos pueden suscribir derivados sin la autorización del Banco de México si el propósito exclusivo de dichos derivados es cubrir los riesgos existentes del banco. Se pueden revocar las autorizaciones si, entre otras cosas, el banco mexicano no cumple con los requerimientos de capitalización, no cumple oportunamente con los requerimientos de información o realiza operaciones que contravienen la ley aplicable o las prácticas sólidas del mercado.

Los bancos que celebran transacciones de derivados con partes relacionadas o con respecto a los activos subyacentes de los cuales el emisor es parte relacionada, están sujetos a límites de financiamiento y otros requisitos generalmente especificados en relación con operaciones de partes relacionadas, de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito.

Las instituciones pueden garantizar operaciones de derivados a través de depósitos en efectivo, cuentas por cobrar y/o valores de su cartera. En el caso de operaciones de derivados que se llevan a cabo en mercados extrabursátiles, la garantía únicamente se puede otorgar cuando las contrapartes son instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones financieras extranjeras, fondos de inversión, administradoras de fondos para el retiro y cualquier otra contraparte autorizada por Banco de México. Los bancos mexicanos deben reportar periódicamente a su Consejo de Administración con respecto a los derivados suscritos y si el banco mexicano cumple o no con los límites impuestos por el Consejo de Administración y el comité correspondiente. Los bancos mexicanos también deben reportar periódicamente al Banco de México sobre las operaciones de derivados realizadas y si dicha operación se realizó con una parte relacionada. Las contrapartes con respecto a las operaciones de derivados realizadas por bancos mexicanos deben ser otros bancos mexicanos, entidades financieras mexicanas autorizadas a celebrar dichos derivados por Banco de México o instituciones financieras extranjeras. Los derivados deben suscribirse de conformidad con los contratos maestros que deben incluir términos y lineamientos internacionales, como los contratos maestros de la ISDA. Como excepción a las reglas aplicables, los bancos mexicanos pueden prometer dinero en efectivo, cuentas por cobrar y valores para garantizar obligaciones derivadas de sus operaciones con derivados.

Realizamos *swaps*, *forwards* futuros y opciones relacionadas con pesos y monedas extranjeras en los activos subyacentes descritos anteriormente, excepto con *commodities* (maíz, trigo, soya, etc.) y oro o plata, así como de derivados crediticios relacionados con tasa de interés.

Operaciones de Recompra y Préstamo de Valores

De conformidad con una circular emitida por Banco de México, los bancos mexicanos pueden realizar operaciones de recompra con contrapartes mexicanas y extranjeras. Se pueden realizar operaciones de recompra con respecto a valores bancarios, valores del gobierno mexicano, valores de deuda registrados ante la CNBV y algunos valores extranjeros. Las operaciones de recompra deben celebrarse conforme a contratos maestros, como los contratos maestros de la *International Securities Market Association* y la *Public Securities Association*. Se pueden otorgar garantías en relación con las operaciones de recompra.

El Banco de México también ha autorizado a los bancos mexicanos a participar en actividades de préstamo de valores en términos similares a los aplicables a las operaciones de recompra.

Limitaciones en Inversiones en Otras Entidades

De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las integrantes de un grupo financiero no pueden ser propietarias directa o indirectamente del capital social de su propia sociedad controladora de un grupo financiero, a menos que posean tales acciones como inversionistas institucionales de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Los inversionistas institucionales conforme a la Ley para

Regular las Agrupaciones Financieras son instituciones de seguros y fianzas que invierten sus reservas técnicas, fondos de inversión y fondos de pensiones. Además, los miembros de un grupo financiero no pueden otorgar crédito en relación con la adquisición de su capital social, el capital social de su sociedad controladora de un grupo financiero o el capital social de otras afiliadas de su sociedad controladora de un grupo financiero. Sin la aprobación previa de la SHCP (escuchando las opiniones del Banco de México y de la comisión reguladora mexicana principal que supervisa la entidad financiera) y, sujeto a ciertas excepciones, los miembros de un grupo financiero no pueden aceptar como garantía acciones del capital de instituciones financieras mexicanas. Los bancos mexicanos no pueden adquirir o recibir como garantía algunos instrumentos emitidos por otros bancos mexicanos. Se requiere la autorización de la SHCP antes de la adquisición de acciones del capital social de entidades financieras no mexicanas.

Además, la Ley de Instituciones de Crédito impone restricciones a las inversiones de los bancos mexicanos en valores de renta variable de empresas dedicadas a actividades no financieras. Los bancos mexicanos pueden tener capital en dichas empresas de acuerdo con lo siguiente: 1. hasta el 5.0% del capital de dichas compañías en cualquier momento, 2. más del 5.0% y hasta el 15.0% del capital de dichas empresas por un periodo que no exceda de tres años, previa autorización de la mayoría de los miembros de cada clase del Consejo de Administración del banco, y 3. para porcentajes más altos y por períodos más largos, o en empresas dedicadas a nuevos proyectos a largo plazo o que realicen actividades relacionadas con el desarrollo, con la autorización previa de la CNBV. El total de dichas inversiones realizadas por un banco no puede exceder el 30.0% del Capital Básico.

Restricciones sobre Gravámenes y Garantías

En términos de la Ley de Instituciones de Crédito, los bancos tienen específicamente prohibido: 1. otorgar en garantía sus bienes (excepto cuando se otorguen en prenda derechos de cobro o valores en operaciones con Banco de México, bancos de desarrollo, fideicomisos públicos federales y el IPAB o si la CNBV así lo autoriza o como se describió anteriormente con respecto a operaciones de derivados, préstamos de valores y operaciones de recompra) y 2. garantizar las obligaciones de terceros, excepto, en general, en relación con cartas de crédito y aceptaciones bancarias.

Secreto Bancario; Sociedades de Información Crediticia (Burós de Crédito).

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, un banco mexicano no puede dar noticias o información relativa a las operaciones y servicios sobre los depósitos, operaciones o servicios a terceros (incluyendo el comprador, colocador o intermediario o titular de cualquiera de los valores del banco) salvo por: 1. el depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o apoderados para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, 2. autoridades judiciales en virtud de providencia dictada en juicio del que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado, y 3. las instituciones de crédito en los casos en que sean solicitadas por las siguientes autoridades: el Procurador General de la República, los procuradores generales de justicia de los estados y de la Ciudad de México, el Procurador General de Justicia Militar, las autoridades hacendarias federales mexicanas para efectos fiscales, la SHCP con respecto a las disposiciones del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Tesorero de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación para ejercer sus facultades de revisión y fiscalización, el titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Las solicitudes deberán formularse con la debida fundamentación y motivación por conducto de la CNBV.

La Ley de Instituciones de Crédito autoriza a la SHCP, Banco de México, la CNBV, el IPAB y la CONDUSEF a proporcionar a las autoridades financieras extranjeras información protegida conforme a las leyes de secreto bancario mexicano; en el entendido, sin embargo, que exista un convenio entre la CNBV y dicha autoridad para el intercambio recíproco de información. La CNBV, la SHCP, Banco de México, el IPAB y la

CONDUSEF deben abstenerse de proporcionar información a las autoridades financieras extranjeras si, a su exclusiva discreción, la información puede ser utilizada para fines distintos de la supervisión financiera o por orden público, seguridad nacional o cualquier otra causa establecida en el contrato correspondiente.

Los bancos y otras entidades financieras pueden proporcionar información relacionada con créditos a burós de crédito mexicanos debidamente autorizados. Actualmente usamos los servicios de Buró de Crédito de Personas Morales prestados por Trans Unión de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia y de Buró de Crédito de Personas Físicas prestados por Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia, ambas sociedades constituidas como prestadoras de servicios complementarios o auxiliares del Banco y de otras instituciones de crédito al amparo del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito junto con sociedades extranjeras líderes en la prestación de servicios de información crediticia en los Estados Unidos.

Prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

México cuenta con un régimen de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita (comúnmente conocido como lavado de dinero) y financiamiento al terrorismo. Las disposiciones vigentes en esta materia emitidas por la SHCP aplicables a las instituciones de crédito, se denominan "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito", mismas que entraron en vigor el 21 de abril de 2009 y su última reforma fue publicada en el DOF el 28 de agosto de 2024 (las "Disposiciones").

Las Disposiciones establecen diversas obligaciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- El establecimiento de procedimientos y criterios de identificación y conocimiento de clientes y usuarios, con la finalidad de llevar a cabo una debida diligencia de los mismos que nos permita prevenir y detectar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;
- Instrumentación de procedimientos para detectar y reportar operaciones de clientes, usuarios o empleados del Banco cuando existan indicios, bajo criterios específicos, de que dichas operaciones favorecen la comisión del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;
- Creación e implementación de una metodología diseñada para llevar a cabo una evaluación de riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones de Crédito de ser vehículos para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, derivado de sus productos, servicios, clientes, usuarios, países y áreas geográficas, transacciones y canales de envío o distribución con las que operan. Dicha metodología deberá establecer los procesos para la identificación, medición y mitigación de los riesgos en comento.
- Con la finalidad de determinar el grado de riesgo en la materia en que deba ubicarse a los clientes, las Instituciones de Crédito contarán con un modelo de evaluación de riesgos que deberá ser coherente con la metodología referida en la viñeta anterior, mediante el cual se llevarán a cabo el proceso de identificación, medición y clasificación de los grados de riesgos de sus clientes.
- El establecimiento de un Comité de Comunicación y Control y la designación de un oficial de cumplimiento encargado de supervisar el cabal cumplimiento de las Disposiciones;
- El desarrollo de programas de capacitación y difusión en los que se contemplen, entre otros aspectos, los relativos al contenido de sus políticas, criterios y procedimientos internos para la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, el contenido de la regulación en la materia, así como información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo; y
- Contar con sistemas automatizados que permitan dar cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones; incluyendo, sin limitar, el filtrado de los clientes y usuarios contra la Lista de Personas Bloqueadas.

Identificación del cliente

Las Instituciones de crédito deberán integrar y conservar un expediente de identificación de cada uno de sus clientes, previamente a que abran una cuenta o celebren un contrato para realizar operaciones.

El Expediente de Identificación de una persona física incluirá, entre otra, la siguiente información: (i) nombre completo, (ii) género, (iii) país, entidad federativa (cuando corresponda) y fecha de nacimiento, (iv) nacionalidad, (v) número de teléfono en el que se pueda localizar, (vi) Clave Única de Registro de Población, número de identificación fiscal y/o equivalente, así como el país o países que les otorgaron, cuando estén disponibles, (vii) ocupación, profesión, actividad principal o giro de negocios, (viii) domicilio completo (incluyendo número de teléfono), (ix) dirección de correo electrónico, en su caso, y (x) número de serie de firma electrónica avanzada, cuando corresponda.

Asimismo, dicho Expediente de Identificación incluirá la siguiente documentación: (i) identificación, (ii) comprobante de domicilio y (iii) declaratoria de actuar a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero, según sea el caso. A su vez, en el supuesto que la persona actúe como apoderado de otra, se le recabará copia simple de la carta poder o de la escritura pública que acredite sus facultades, así como su identificación y comprobante de domicilio.

El Expediente de Identificación de una persona moral de nacionalidad mexicana incluirá, entre otra, la siguiente información: (i) denominación o razón social, (ii) domicilio, (iii) nacionalidad, (iv) nombre completo del administrador único, los miembros del consejo de administración, el gerente general o cualquier apoderado relevante, (v) actividad principal o giro de negocios, (vi) número de identificación fiscal mexicano y, en su caso, número de identificación fiscal y/o equivalente, así como el país o países que lo otorgaron, y (vii) número de serie de firma electrónica avanzada, (viii) número de teléfono del domicilio, (ix) dirección de correo electrónico, en su caso, y (x) fecha de constitución

Asimismo, dicho Expediente de Identificación incluirá, entre otra, la siguiente documentación: (i) escritura constitutiva, (ii) cédula de identificación fiscal expedida por la SHCP y, en su caso, el documento que acredite la asignación de un número de identificación fiscal y/o equivalente emitido por la autoridad competente y evidencia de la firma electrónica avanzada, (iii) comprobante de domicilio, (iv) identificación escritura pública que contenga los poderes de su representante, y (v) declaratoria de quién es su propietario real (derivando en la recolección de datos y documentos del mismo).

Los datos y documentos anteriores que forman parte del Expediente de Identificación del cliente se deberán conservar durante toda la vigencia de la relación de negocios, y terminada la misma, por un periodo no menor a 10 años después de la fecha de terminación.

Reportes regulatorios

De conformidad con las Disposiciones, se deben presentar a la SHCP, por conducto de la CNBV, reportes de operaciones relevantes, ciertas transferencias internacionales de fondos, ciertas operaciones de efectivo con dólares de los Estados Unidos de América, operaciones inusuales, operaciones internas preocupantes, operaciones con cheques de caja y en el evento en que Banco de México autorice realizar operaciones con Activos Virtuales, el reporte de ciertas operaciones con dichos Activos Virtuales.

Además, las Disposiciones restringen las operaciones en efectivo denominadas en dólares de los Estados Unidos de América que pueden ser realizadas por instituciones de crédito. Las instituciones de crédito no pueden recibir cantidades físicas en efectivo en dólares de Estados Unidos de América de clientes personas físicas que excedan los EUA\$4,000 mensuales para depósitos, pago de créditos o servicios y operaciones de compra

de dicha moneda. Las instituciones de crédito tampoco pueden recibir cantidades físicas en efectivo en dólares de los Estados Unidos de América de sus clientes personas morales, excepto en circunstancias limitadas.

A las instituciones de crédito tampoco se les permite recibir cantidades físicas en efectivo en dólares de los Estados Unidos de América de no clientes personas físicas nacionales individuales que excedan los EUA\$300, y de personas extranjeras físicas extranjeras no clientes individuales que excedan los EUA\$1,500, respectivamente, por día para operaciones individuales de divisas. En cada caso, el monto mensual por persona para tales operaciones no puede exceder EUA\$1,500.

El 28 de agosto del 2024 las Disposiciones fueron modificadas siendo lo más relevante: (i) Se incorpora la obligación de integrar un proceso de revisión de los expedientes de clientes sin la participación del funcionario que intervino en su integración, con la finalidad de verificar su consistencia y completitud, esto bajo los términos y condiciones determinadas por el propio Banco (ii) Se modifica la definición de Geolocalización determinando que se considera como la ubicación geográfica del Dispositivo utilizado para abrir cuentas, celebrar contratos o realizar Operaciones no presenciales, la cual consiste en obtener las coordenadas geográficas de latitud y longitud a través del sistema de posicionamiento global (GPS) o, en su caso, recabando la IP del Dispositivo. (iii) Se establece la obligación de evaluar al menos cada dos años, de manera independiente, la efectividad del sistema de alertas, así como los parámetros y criterios de monitoreo transaccional y filtrado de listas negras; (iv) Se establecen las reglas para el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Interino. (v) Se modificaron algunas características inherentes y transaccionales contempladas en el Modelo de clasificación de cliente por grado de riesgo.

Además de la regulación mexicana como se describió anteriormente, hemos incluido en nuestras políticas para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la obligación de evaluar a los clientes y clientes potenciales contra las listas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Al efecto, implementamos un proceso de detección automatizado para identificar a cualquier persona incluida en esas listas, así como procedimientos para cerrar las cuentas de cualquier cliente incluido en esas listas de acuerdo con las leyes aplicables, y para evitar cualquier relación futura con ellos. En consecuencia, al formar parte de nuestras políticas contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, el cumplimiento de esas obligaciones es objeto de supervisión y sanción por las autoridades mexicanas.

Reglas sobre Tasas de Interés.

Las regulaciones del Banco de México limitan el número de tasas de referencia que pueden ser utilizadas por los bancos mexicanos como base para determinar las tasas de interés en los préstamos. Para los préstamos denominados en pesos, los bancos pueden elegir entre una tasa fija, una tasa variable con tope, o una tasa variable basada en una tasa de referencia, la cual puede ser una de las siguientes: la TIIE de fondeo, los Cetes, el CCP (costo de captación promedio a plazo), la tasa determinada por el Banco de México aplicable a préstamos fondeados o descontados con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, o la tasa acordada con bancos de desarrollo o fideicomisos públicos de desarrollo económico en préstamos fondeados o descontados con ellos, la tasa ponderada promedio de fondeo bancario o la tasa ponderada promedio de fondeo gubernamental, ambas determinadas por el Banco de México. Para préstamos denominados en UDIS, la tasa de referencia es la de los UDIBONOS.

Para préstamos denominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir entre una tasa fija o una tasa variable utilizando como referencia: (i) tasas a un día basadas en transacciones observadas en el mercado que cumplan con los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y que sean aceptadas por las autoridades de la jurisdicción internacional a la que pertenecen, incluyendo la SOFR, la tasa promedio interbancaria a un día del Reino Unido (Sterling Overnight Interbank Average Rate), y la Tasa de Interés a Corto Plazo del Euro de la Unión Europea. Asimismo, las tasas a plazos mayores a un día, ya sea como promedios aritméticos o geométricos contruidos con metodologías compuestas o establecidos mediante otros métodos, pueden ser consideradas como tasas de referencia siempre que deriven de las tasas mencionadas y su uso sea promovido por una autoridad competente o una asociación reconocida por el mercado para recomendar tasas en la moneda respectiva, mediante medios de difusión masiva, incluidas sus páginas web correspondientes; (ii) tasas basadas en el mercado, no determinadas unilateralmente por una

institución financiera, sino por una autoridad financiera o grupo de instituciones financieras (por ejemplo, LIBOR); (iii) la tasa acordada con bancos o fideicomisos de desarrollo nacionales o internacionales para préstamos fondeados o descontados con dichos bancos o fideicomisos; o (iv) para préstamos denominados en dólares estadounidenses, el costo promedio de captación a plazo en dólares de los bancos comerciales (Dollar-CCP), según lo determine el Banco de México.

En junio de 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una tesis, de aplicación obligatoria, que permite a los jueces federales determinar de oficio si una tasa de interés pactada en un pagaré es evidentemente excesiva y viola los derechos humanos de una persona, y en consecuencia, establecer una tasa de interés reducida. Los elementos que el juez debe tomar en cuenta para determinar si una tasa es excesiva son: (i) el tipo de relación entre las partes; (ii) la calificación de las personas que intervinieron en la emisión del pagaré y si la actividad del acreedor está regulada; (iii) el propósito del crédito; (iv) el monto del préstamo; (v) el plazo del préstamo; (vi) la existencia de garantías o colaterales para el pago del préstamo; (vii) las tasas de interés aplicadas por instituciones financieras en operaciones similares, como mera referencia; (viii) la variación del índice nacional de precios al consumidor durante el plazo del préstamo; (ix) las condiciones del mercado; y (x) otros elementos que puedan ser relevantes para el juez.

A la fecha, los tribunales mexicanos no han emitido ninguna sentencia que reduzca las tasas de interés en préstamos cobrados por el Banco. Además, en noviembre de 2016, la Suprema Corte publicó una tesis adicional estableciendo una presunción iuris tantum de que las tasas de interés cobradas por las instituciones bancarias mexicanas no son excesivas. Esta tesis se basó en el hecho de que los préstamos ofrecidos al público por las instituciones de crédito están supervisados por el Banco de México, cuya función es asegurar que las condiciones crediticias sean accesibles y razonables para el público.

El 15 de enero de 2020, el Banco de México publicó el Boletín 1/2020, introduciendo nuevas tasas de referencia: la TIIE de fondeo a un día y una "TIIE para plazos mayores a un día". Las reglas también establecen que solo se puede utilizar una tasa de interés por transacción y que no se permite una tasa de referencia alternativa, salvo en el caso de que la tasa seleccionada sea descontinuada, en cuyo caso deberán establecerse una o más tasas de referencia sustitutas, así como su orden de sustitución. Asimismo, el margen del banco también se ha restringido a una única fórmula de porcentaje fijo o número de puntos base a añadir a la tasa de referencia seleccionada.

El 13 de abril de 2023, el Banco de México publicó el Boletín 3/2023, estableciendo que, a partir del 1 de enero de 2024, las instituciones financieras deberán abstenerse de utilizar la TIIE a 91 días y la TIIE a 182 días como referencias en nuevos contratos. Además, a partir del 1 de enero de 2025, las instituciones financieras deberán abstenerse de utilizar la TIIE a 28 días como referencia en nuevos contratos. Sin embargo, respecto de contratos anteriores que aún se encuentren vigentes y que fueron otorgados antes de las fechas indicadas, las instituciones financieras podrán seguir utilizando la TIIE a 91, 182 y 28 días como referencias, hasta el vencimiento de dichos contratos. Para tal efecto, el Banco de México continuará publicando la TIIE a 28, 91 y 182 días, pero estas tasas serán determinadas con una nueva metodología, que ya no se basará en encuestas.

El 8 de septiembre de 2023, el Banco de México publicó modificaciones a la Circular 3/2012 y a la Circular 14/2007 respecto de la transición de la TIIE a la TIIE de fondeo. Como resultado, a partir de 2024, las instituciones financieras, fondos de inversión, almacenes generales de depósito, compañías de seguros y Sofomes que celebren nuevas operaciones de derivados o derivados estandarizados deberán utilizar la TIIE de fondeo como referencia, y solo podrán utilizar la TIIE en operaciones de derivados celebradas antes de 2024.

El 2 de febrero de 2024, el Banco de México modificó sus reglas sobre permutas de valores gubernamentales, introduciendo la TIIE de fondeo como nueva tasa de referencia para el cálculo de intereses. El 7 de junio de 2024, realizó ajustes al periodo de transición a la TIIE de fondeo, añadiendo dos excepciones a la restricción del uso de la TIIE a 28 días como referencia en nuevas operaciones de derivados después del 1 de enero de 2025, permitiendo su uso: i) en operaciones de permuta y derivados estandarizados celebradas durante 2025 con una fecha de liquidación no posterior al 31 de diciembre de 2025, y ii) en "basis swaps" celebrados antes del 1 de enero de 2026.

El 12 de noviembre de 2010, el Banco de México publicó nuevas reglas que regulan la emisión y el uso de tarjetas de crédito. Dichas reglas estandarizan las disposiciones y formatos que permiten a los tarjetahabientes autorizar cargos recurrentes relacionados con bienes y servicios, y estandarizan los procedimientos para objetar cargos indebidos y cancelar dichos servicios de forma rápida y segura. Las reglas también establecen el método mediante el cual los emisores de tarjetas de crédito deberán determinar el monto del pago mínimo en cada periodo, a través de una fórmula que favorece el pago de una parte del capital al momento de cada pago mínimo, con el objetivo de lograr la liquidación de las deudas en un

plazo razonable. Estas reglas también incluyen ciertas disposiciones de protección para los usuarios de tarjetas en caso de robo o extravío, la creación de incentivos para que los emisores de tarjetas adopten medidas adicionales para reducir los riesgos derivados del uso de tarjetas en transacciones por Internet y del uso indebido de la información contenida en las tarjetas.

En agosto de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al marco normativo general sobre operaciones con derivados por parte del Banco de México. Estas modificaciones fortalecen el marco regulatorio para la gestión integral de riesgos en operaciones con derivados y crean formalmente la Unidad de Gestión Integral de Riesgos dentro del Banco de México.

Comisiones

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros define una "comisión" como "cualquier cargo, independientemente de su denominación o modalidad diferente al interés, que una Entidad cobre a un Cliente".

El Banco de México tiene la facultad para regular las comisiones y debe asegurarse de que promuevan el interés público, entre otras cosas. Además, Banco de México establece una lista de comisiones prohibidas, que se puede encontrar en su sitio web. Las comisiones prohibidas incluyen, entre otras, las comisiones relacionadas con: 1) cuentas de cheques y de nómina, 2) retiro de efectivo y consultas de saldo en cajeros, y 3) servicios de portabilidad de nómina. Cada nueva comisión y/o cambio que emita una institución bancaria debe estar registrado y autorizado por Banco de México.

Banco de México también promueve la transparencia de las comisiones con comparaciones de costos de servicios financieros, informes de indicadores básicos y calculadoras del costo total anual. Además, la CONDUSEF es una organización pública descentralizada cuyo propósito es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que usan o contratan un producto o servicio financiero, así como para crear y fomentar entre usuarios una cultura adecuada con respecto a las operaciones y servicios financieros.

Las disposiciones bancarias en México son monitoreadas constantemente por reguladores y supervisores. En relación con la evaluación de si existen condiciones competitivas razonables en relación con las comisiones cobradas por los bancos, Banco de México debe obtener la opinión de la COFECE para llevar a cabo evaluaciones presentes y futuras. Banco de México puede tomar medidas para abordar la implementación adecuada de cualquier cambio y/o nueva regulación.

Banco de México publicó disposiciones que modificaron las reglas sobre las comisiones de los usuarios de cajeros automáticos, que limitaron la capacidad del Banco de cobrar comisiones por el uso de cajeros automáticos por los clientes y el monto de dichas comisiones por servicios, que incluyen: 1. retiros de efectivo, 2. saldos de cuentas de cheques, 3. depósitos y 4. pagos, tanto en ventanillas bancarias como en cajeros automáticos operados por el banco de los clientes. Las reglas también especifican que los cajeros automáticos deben mostrar una leyenda clara en sus pantallas con respecto a los costos de la operación para que el cliente pueda decidir si procede con la misma.

Ley IPAB

La Ley IPAB, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, prevé la creación, organización y funciones del IPAB, como organismo mexicano descentralizado de la SHCP para la protección del ahorro bancario. El IPAB es una entidad pública que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para la protección de los depósitos bancarios.

Solo en casos excepcionales el IPAB puede otorgar apoyo financiero a instituciones bancarias. Para obtener una descripción detallada del apoyo financiero que puede otorgar el IPAB, consulte "Resolución y Pago de Obligaciones Garantizadas".

De acuerdo con la Ley IPAB, los bancos deben proporcionar la información requerida por el IPAB para evaluar su situación financiera y notificar al IPAB sobre cualquier evento que pueda afectar su estabilidad financiera. La Ley IPAB excluye expresamente la divulgación de dichos datos de las disposiciones de secreto bancario contenidas en la Ley de Instituciones de Crédito y establece expresamente que el IPAB y la CNBV pueden compartir información y bases de datos de los bancos.

El IPAB está autorizado para administrar y vender los créditos, derechos, acciones y cualquier otro activo que adquiera para realizar su actividad de acuerdo con la Ley IPAB, para maximizar su valor de recuperación. El IPAB debe garantizar que la venta de dichos activos se realice mediante procedimientos públicos y abiertos. El Presidente de México debe presentar anualmente un informe al Congreso de la Unión preparado por el IPAB con una cuenta detallada de las operaciones realizadas por el IPAB en el año anterior.

El IPAB tiene una junta de gobierno de siete miembros: 1. el Secretario de Hacienda y Crédito Público, 2. el Gobernador de Banco de México, 3. el Presidente de la CNBV y 4. otros cuatro miembros nombrados por el Presidente de México, con la aprobación de dos terceras partes del Senado.

El seguro de depósitos que proporcionará el IPAB a los depositantes de un banco se pagará al determinar la liquidación de un banco. El IPAB actuará como liquidador o síndico, o ambos, en la liquidación de los bancos, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito. El IPAB garantizará las obligaciones de los bancos a ciertos depositantes y acreedores (excluyendo, entre otras, las instituciones financieras) solo hasta 400,000 UDIs por persona por banco. El IPAB no garantizará: 1. depósitos y créditos que constituyan títulos de créditos y pagarés al portador, 2. pasivos para instituciones financieras o subsidiarias del banco, 3. pasivos no incurridos en el curso ordinario de negocios y operaciones con partes relacionadas, o 4. pasivos asumidos de mala fe o en relación con el lavado de dinero u otras actividades ilegales.

Los bancos tienen la obligación de pagar las aportaciones ordinarias y extraordinarias del IPAB según lo determine periódicamente la Junta de Gobierno del IPAB. Conforme a la Ley IPAB, los bancos están obligados a realizar aportaciones mensuales ordinarias al IPAB, equivalentes a $\frac{1}{12}$ de 0.004% multiplicado por el promedio de los pasivos insolutos diarios del banco respectivo en un mes específico, menos: 1. tenencias de bonos a plazo emitidos por otros bancos comerciales, 2. financiamiento otorgado a otros bancos comerciales, 3. financiamiento otorgado por el IPAB, 4. obligaciones subordinadas que son obligatoriamente convertibles en acciones que representan el capital social de la institución bancaria, y 5. activos y pasivos restringidos resultantes de las operaciones de reporto y préstamos de valores con la misma contraparte, de conformidad con las disposiciones emitidas por el IPAB.

La Junta de Gobierno del IPAB también tiene la facultad de imponer aportaciones extraordinarias en el caso de que, dadas las condiciones del sistema financiero mexicano, el IPAB no tenga fondos suficientes disponibles para cumplir con sus obligaciones. La determinación de las aportaciones extraordinarias está sujeta a las siguientes limitaciones: 1. las aportaciones extraordinarias no pueden exceder, anualmente, el monto equivalente al 0.003% multiplicado por el monto total de los pasivos insolutos de las instituciones bancarias que están sujetos a las aportaciones del IPAB, y 2. el monto total de las aportaciones ordinarias y extraordinarias no puede exceder, en cualquier caso, anualmente, un monto equivalente al 0.008% multiplicado por el monto total de los pasivos insolutos de la institución bancaria aplicable.

El Congreso de la Unión asigna fondos al IPAB anualmente para administrar y atender las obligaciones del IPAB. En situaciones de emergencia, el IPAB está autorizado a incurrir en financiamiento adicional cada tres años por un monto que no exceda el 6% de los pasivos totales de los bancos mexicanos.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Existe una Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en México. El objetivo de esta ley es proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de los servicios financieros. Con este fin, la ley prevé la creación de la CONDUSEF, una entidad con autonomía técnica que protege los intereses de los usuarios de los servicios financieros y que tiene una facultad muy amplia para proteger a los usuarios de los servicios financieros (incluyendo la imposición de multas). La CONDUSEF actúa como mediador y árbitro en disputas sometidas a su jurisdicción y busca promover mejores relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las instituciones financieras. El Banco y sus subsidiarias deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF en todos los procedimientos de conciliación (etapas iniciales de una disputa) y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF en todos los procedimientos de arbitraje que puedan presentarse ante dicha entidad. La ley requiere que los bancos mantengan una unidad interna designada para resolver cualquier controversia presentada por los clientes en relación con contratos de adhesión.

La CONDUSEF mantiene un Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en el que todos los proveedores de servicios financieros deben estar registrados, que asisten a la CONDUSEF en el desempeño de sus actividades. La CONDUSEF debe divulgar públicamente los productos y servicios ofrecidos por los proveedores de servicios financieros, incluyendo las tasas de interés. Para cumplir con este deber, la CONDUSEF tiene amplias facultades para solicitar toda la información necesaria de las instituciones financieras. Además, la CONDUSEF puede analizar los servicios bancarios aprobando y supervisando el uso de los convenios de adhesión.

Dentro de las funciones y facultades de la CONDUSEF se desprende lo siguiente: 1. tiene derecho a iniciar acciones de clase contra las instituciones financieras mexicanas en relación con eventos que afecten a grupos de usuarios de servicios financieros, 2. mantendrá un nuevo Buró de Entidades Financieras que establecerá cualquier información que se considere significativa para los usuarios de servicios financieros, 3. está facultada para ordenar modificaciones a cualquiera de los formatos estándar de la documentación de la banca comercial (como los contratos de cuentas y créditos) utilizados por las instituciones financieras, si considera las disposiciones de los mismos en detrimento de los usuarios, 4. se le permite emitir resoluciones como parte de los procedimientos de arbitraje en beneficio de los emisores que les permitan a los usuarios embargar activos de una institución financiera antes de la finalización de los procedimientos de arbitraje y 5. se les otorga amplias facultades para multar instituciones financieras, si alguna institución financiera no cumple con una orden emitida por la CONDUSEF.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2007 y modificada el 10 de enero de 2014, tiene como objetivo regular lo siguiente: 1. las comisiones cobradas a los clientes de instituciones financieras por el uso y/o aceptación de medios de pago, como con tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques y órdenes de transferencia de fondos, 2. las comisiones que las instituciones financieras se cobran entre sí por el uso de cualquier sistema de pago, 3. las tasas de interés que se pueden cobrar a los clientes, y 4. otros aspectos relacionados con los servicios financieros, en un esfuerzo por hacer que los servicios financieros sean más transparentes y proteger los intereses de los usuarios de dichos servicios. Esta ley le otorga al Banco de México la facultad para regular las comisiones y tasas de interés y establecer lineamientos y requisitos generales relacionados con los dispositivos de pago y los estados de cuenta de las tarjetas de crédito. El Banco de México tiene la facultad para indicar la base sobre la cual cada banco debe calcular su costo anual total, que comprende tasas de interés y comisiones, en forma agregada, cobradas con respecto a créditos y otros servicios. El costo anual total debe ser divulgado públicamente por cada banco. La ley también regula los términos que los bancos deben incluir en los contratos de adhesión estándar y los

términos de cualquier publicidad e información proporcionada en los estados de cuenta. Debemos informar al Banco de México sobre cualquier cambio en las comisiones al menos 30 días calendario antes de que entren en vigor.

Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado

El 30 de diciembre de 2002, el Congreso de la Unión promulgó la Ley de Crédito Garantizado, reformada el 10 de junio de 2014. La Ley de Crédito Garantizado ofrece un marco legal para actividades financieras y otros servicios prestados por instituciones de crédito privadas (y no por entidades gubernamentales) en relación con créditos garantizados relacionados con bienes inmuebles en general y vivienda en particular (es decir, compra, construcción, restauración o refinanciamiento). En particular, la Ley de Crédito Garantizado estableció reglas específicas que requieren lo siguiente: 1. la divulgación de información por parte de las instituciones de crédito a sus clientes antes de la celebración del contrato de crédito, incluyendo la divulgación de ciertos términos relacionados con las tasas de interés, costos y gastos totales por pagar, 2. el cumplimiento por parte de las instituciones de crédito y los acreditados de ciertos requisitos en el proceso de solicitud, 3. que las ofertas hechas por las instituciones de crédito que otorgan créditos garantizados tendrán un efecto legal vinculante, 4. la inclusión de disposiciones obligatorias en los contratos de crédito, y 5. la asunción de ciertas obligaciones por parte de funcionarios públicos (o notarios) ante quienes se otorgan créditos garantizados.

Además, la Ley de Crédito Garantizado busca fomentar la competencia entre las instituciones de crédito al permitir que los derechos de garantía subyacentes a un crédito garantizado subsistan después de cualquier refinanciamiento, incluso si dichos créditos fueron otorgados por diferentes instituciones de crédito. Esta disposición de la Ley de Crédito Garantizado está diseñada para reducir los gastos realizados por los acreditados en relación con cualquier refinanciamiento.

Responsabilidad Legal de las Agrupaciones Financieras

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras requiere que cada sociedad controladora de un grupo financiero celebre un convenio de responsabilidades con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros, que nos incluye a nosotros, conforme al artículo 119 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. De conformidad con dicho convenio, la sociedad controladora de un grupo financiero es responsable en forma subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus entidades financieras integrantes como resultado de las actividades que cada una está autorizada a realizar de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta el monto total de los activos de la sociedad controladora. Para tales efectos, se considera que una subsidiaria tiene pérdidas si sus activos son insuficientes para cumplir con sus obligaciones de pago.

En el caso de la responsabilidad legal de una sociedad controladora de un grupo financiero con respecto a un banco, el IPAB debe determinar el monto de las pérdidas preliminares de dicho banco. Se requiere que la sociedad controladora de un grupo financiero constituya una reserva de capital por el monto de tales pérdidas. La sociedad controladora de grupos financieros también está obligada a garantizar el pago de las pérdidas bancarias que paga el IPAB de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito. Dicha garantía puede crearse sobre los activos de la sociedad controladora de grupos financieros o sobre las acciones de dicha sociedad o las de sus subsidiarias.

Una sociedad controladora de un grupo financiero no tiene permitido pagar dividendos ni transferir beneficios monetarios a sus accionistas a partir de la fecha en que el IPAB determina las pérdidas del banco, hasta la fecha en que la sociedad controladora de grupos financieros haya pagado las pérdidas del banco.

Ninguna subsidiaria es responsable de las pérdidas de la sociedad controladora de un grupo financiero o de las subsidiarias de la sociedad controladora de un grupo financiero. GFBM ha celebrado dicho contrato con nosotros y sus otras subsidiarias de servicios financieros.

Restricciones de Propiedad; Afiliadas Financieras Extranjeras

La titularidad del capital social de una sociedad controladora de grupos financieros ya no se limita a las personas y entidades especificadas de conformidad con la Ley para las Agrupaciones Financieras y los documentos constitutivos del grupo. Las acciones de Serie F pueden ser compradas, directa o indirectamente, por instituciones financieras extranjeras que son residentes de un país que ha firmado un contrato de libre comercio con México y deben representar en todo momento al menos el 51% del capital pagado.

No obstante lo anterior, de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los gobiernos extranjeros no pueden comprar el capital social de una sociedad controlada de servicios financieros, directa o indirectamente, excepto: 1. de conformidad con medidas preventivas temporales, como el apoyo financiero o los programas de rescate, 2. cuando el control sobre dicha institución se realiza a través de entidades oficiales (como fondos o entidades gubernamentales de soporte) y existe evidencia de que dichas entidades no ejercen funciones de autoridad y sus órganos de toma de decisiones operan por separado del gobierno extranjero de que se trate, y 3. cuando la participación es indirecta y no implica el control del gobierno extranjero de que se trate sobre la sociedad controlada de servicios financieros. Las entidades financieras mexicanas, incluidas las que forman parte de un grupo financiero, no pueden comprar el capital social de una sociedad controlada de servicios financieros, a menos que dichas entidades sean inversionistas calificados de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

De conformidad con la ley aplicable: 1. el capital de los bancos puede estar compuesto por acciones Serie O con derecho a voto, que pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos y no mexicanos, acciones Serie F, que solo pueden ser propiedad de instituciones financieras extranjeras o acciones Serie B, que representan una participación minoritaria en un banco controlado por una institución financiera extranjera y pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos o extranjeros, 2. cualquier transmisión de acciones que represente más del 2% del capital social en circulación de un banco mexicano requiere ser reportada a la CNBV, 3. se ha otorgado a la CNBV mayor discrecionalidad para autorizar la adquisición de más del 5% de las acciones en circulación de un banco mexicano, y 4. la composición de los Consejos de Administración de bancos mexicanos está limitado a un total de 15 miembros y sus suplentes (en contraste con la regla anterior de 11 miembros o múltiplos de 11), el 25% o más de los cuales deben ser independientes. Los accionistas minoritarios son dueños de nuestras acciones Serie B.

El cambio en las reglas de titularidad extranjera continuó la liberalización del sistema bancario mexicano que comenzó bajo el TLCAN. De conformidad con el TLCAN (y ahora el T-MEC), el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona Europea de Libre Comercio y las leyes y reglamentos mexicanos aplicables, las entidades financieras extranjeras constituidas en Estados Unidos, Canadá, los estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los que México ha celebrado tratados comerciales internacionales, o sociedades controladoras de un grupo financiero formadas en México por dichas entidades financieras extranjeras, serán tratados de la misma manera que los inversionistas mexicanos cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

Los derechos corporativos y económicos de un tenedor que adquiera acciones en contravención de las restricciones anteriores, o en contravención de las restricciones porcentuales de titularidad, serán suspendidos, y no serán exigibles hasta que se hayan obtenido las autorizaciones requeridos o se hayan cumplido los requerimientos necesarios, de conformidad con la Ley para las Agrupaciones Financieras Regulares.

Operaciones con Personas Relacionadas

La Ley de Instituciones de Crédito requiere que el Consejo de Administración de un banco conozca de cualquier operación y en su caso la apruebe, cuando rebase ciertos límites, en la que una persona relacionada se convierta en deudor de un banco. Dichas operaciones incluyen depósitos, préstamos, créditos, descuentos, la posición neta de las operaciones de derivados y otros tipos de financiamiento. El monto total de las operaciones con partes relacionadas no puede exceder el 35% del Capital Básico. Las personas relacionadas se consideran: (i) personas que poseen directa o indirectamente el 2% o más de las acciones del Banco, de la sociedad controladora o de las integrantes del grupo financiero, (ii) consejeros y funcionarios del Banco o de cualquier entidad integrante del Grupo financiero al que pertenezca el Banco así como ciertos parientes de ellos, (iii) Ciertos apoderados que no son funcionarios o empleados, (iv) Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la institución o la sociedad controladora del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital, (v) Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y (vi) Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como los comisionistas, comisarios y auditores externos, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales o tengan poder de mando sobre ellas.

Las Operaciones con Personas Relacionadas deben ser previamente aprobadas por nuestro Consejo de Administración o en su caso por el Comité de Operaciones con Personas Relacionadas.

Otras leyes aplicables a nuestro negocio

Ley del Mercado de Valores

La Ley del Mercado de Valores aplicable al Banco con respecto a la emisión de valores, proporciona estándares para autorizar a las compañías a operar como casas de bolsa, cuya autorización es otorgada por la CNBV con la aprobación de su Junta de Gobierno. Además de establecer estándares para las casas de bolsa, la Ley del Mercado de Valores autoriza a la CNBV, entre otras cosas, a regular la oferta pública y el comercio de valores, el gobierno corporativo, las normas de divulgación e información y la imposición de sanciones para uso ilegal de información privilegiada y otras violaciones de la Ley del Mercado de Valores.

El 28 de diciembre de 2023 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores LMV y de la Ley de Fondos de Inversión LFI. La reforma a la LMV tiene por objeto, entre otros: (i) crear un régimen simplificado para ofertas públicas de valores (tanto de capital, como de deuda), dirigido a inversionistas calificados e institucionales, (ii) modificación al régimen de las sociedades del mercado de valores: las Sociedades Anónimas Bursátiles (SAB) y las Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB), (iii) permitirá a los accionistas de control de las compañías públicas retener el control; mientras que la modificación de la LFI tiene por objeto, principalmente la desaparición de los Fondos de Inversión de Objeto Limitado y la creación de Fondos de Cobertura.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios fue promulgada el 27 de abril de 2016 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de apoyar a las entidades gubernamentales ayudándolas a obtener mejores términos y condiciones de financiamiento para fomentar el crecimiento y el desarrollo sin dañar las finanzas públicas y continuar apoyando la soberanía e independencia del estado, a través de un sistema transparente, rendición de cuentas y gasto público eficiente que conduce a la disciplina financiera para estados y municipios. Estamos sujetos a la ley al otorgar créditos a entidades federativas y municipios.

Recursos humanos:

La siguiente tabla muestra el total de los empleados de tiempo completo de BBVA México en cada una de las fechas indicadas.

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
El Banco	48,171	46,350	43,095
Sucursales y oficinas de representación en el extranjero	27	25	25
Total	48,198	46,375	43,120

Las cifras anteriormente mencionadas reflejan el perímetro de visión consolidado incluyendo además del negocio bancario el negocio de seguros y otras subsidiarias por lo cual la cifra puede variar con lo presentado en el Reportes Trimestrales de la institución.

Al 31 de diciembre de 2024, el 27.7% estaban sindicalizados y el restante 72.3% eran empleados de confianza. Todas las posiciones directivas están a cargo de empleados no sindicalizados.

Al cierre de 2024 la plantilla de BBVA México estaba conformada por 48,198 colaboradores, de los cuales el 50.7% corresponde a mujeres y el restante 49.3% corresponde a hombres.

Las relaciones colectivas de BBVA México involucran al 29.18% de su plantilla total de personal, mismos que se encuentran cubiertos por el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Nacional BBVA Bancomer de Empleados de los Servicios de la Banca y Crédito y Actividades Relacionadas (SNAEBB), el cual se encuentra vigente y debidamente depositado ante la autoridad laboral competente.

Se llevó a cabo la revisión y negociación salarial con el sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo antes señalado, determinando un incremento salarial del 6%, mismo que tuvo aplicación a partir del 1° de enero del 2025.

Es preciso hacer mención que la relación con la representación sindical se mantiene en un marco de colaboración, comunicación y concertación, que sin duda, aportan valor en la consecución de los objetivos de la BBVA México y consecuentemente, impactan de manera positiva en el desarrollo de su personal.

El uso de figuras de contratación de empleados temporales se lleva a cabo como parte de nuestra estrategia de capacitación inicial, de conformidad a las disposiciones legales aplicables; su número (2,755) y naturaleza temporal no interfieren negativamente con la operación del Banco.

Brindamos experiencias formativas y oportunidades de desarrollo continuo para el colaborador reforzando conocimientos técnicos que permiten desarrollar sus funciones actuales, así como rutas de aprendizaje en distintos niveles de profundidad para desarrollar habilidades del futuro, siendo fundamental el fortalecimiento de habilidades de relacionamiento interpersonales, liderazgo y bienestar.

Tenemos un plan de retiro privado con una contribución definida que premia los ahorros de nuestros empleados, seguros de aportación grupal de vida (con coberturas por muerte y discapacidad total). Todos nuestros empleados participan en los diferentes planes de compensación variable.

El 12 de diciembre de 2022, fue publicado en el DOF el decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. La reforma establece que los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un periodo anual de vacaciones no inferior a 12 días y que aumentará 2 días cada año hasta llegar a 20. El decreto entró en vigor el 1 de enero del 23.

Por último, el 8 de junio del 2023 se emitió la Norma Oficial Mexicana NOM-037-STPS-2023, de Teletrabajo-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de establecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los lugares de trabajo en la modalidad teletrabajo a fin de prevenir accidentes y enfermedades, así como promover un medioambiente seguro y saludable. La norma entró en vigor el 6 de diciembre del 2023.

Desempeño ambiental:

Plan Global de Ecoeficiencia

Pledge 2025

Los objetivos del nuevo PGE 2021-2025 forman parte de la Estrategia de Cambio Climático de BBVA y contribuyen al cumplimiento del Pledge 2025. Este define dos objetivos globales de aumento en consumo de energía renovable y reducción de la huella de carbono.

El compromiso de BBVA México con el medio ambiente está plasmado en el Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025, en donde se establecen los objetivos y metas del Grupo para impulsar el desarrollo sostenible en cuanto a consumos, economía circular, huella de carbono.

El PGE está compuesto por tres ejes de gestión:

1. Reducción de los consumos como palanca principal para minimizar el impacto directo de la operación.
2. Concientización de los colaboradores y otros grupos de interés sobre la transición a una economía baja en carbono. Compensación de las emisiones residuales a través de la adquisición de créditos en proyectos del Mercado de Carbono para cumplir con el compromiso adquirido de ser una compañía carbono neutro.
3. Uso de energía de origen renovable.

El seguimiento mensual de los objetivos de sostenibilidad a nivel mundial es realizado por la Oficina Global de Sostenibilidad (GSO, por sus siglas en inglés) de BBVA, con el objetivo de mantener la transparencia y eficacia de la estrategia de sostenibilidad.

PGE 2021-2024

Palancas de gestión de impactos directivos	KPI	Objetivos a 2024*	Unidades
Consumos	Electricidad renovable	80%	MWh

	Consumo de electricidad	-1%	MWh
	Consumo de diésel energético	+5%	L
	Consumo de gas LP**	0%	L
	Consumo de gas natural**	0%	m3
	Consumo de agua	-0.5%	m³
	Consumo de papel	-1%	kg
Economía circular	Segregación de residuos	25%	kg
Huella de carbono	Emisiones de alcance 1 y 2*	100%	tCO₂e
Construcción sostenible	Superficie certificada	25%	m²

* Se busca la neutralidad de las emisiones

** Mantener el consumo con más servicios por esquema híbrido y aumento de plantilla.

1. El Plan Global de Ecoeficiencia se actualiza debido al cierre 2024, por lo que se ajustan los objetivos para el período comprendido en el 2021-2024.
2. Para el Plan Global se toma como línea base el año 2019.

Construcción sostenible: avance en el PGE

	2020	2021	2022	2023	2024
Edificios con certificación ISO 14001:2015	6	6	10	11	17
Edificios con Certificación LEED	4	4	4	8	8
Número de ocupantes	13,062	13,062	13,741*	17,071	22,241
Certificaciones	21%	21%	24.48%	26.57%	29.68%

*Grupo Financiero BBVA México tiene un total nacional de 46,914 ocupantes en sus edificios, de los cuales 22,241 colaboradores se encuentran en edificios certificados.

Energía

Como parte de la Estrategia de Cambio Climático de BBVA, se tiene el compromiso global de BBVA México, para aumentar el consumo de energías renovables y reducir la huella de carbono.

Energía renovable

Pledge 2024	Iniciativa RE100
Meta del 80% en 2024 Suministro + IREC's 100% de energía verde en 2024	100% en 2030

Huella de carbono

Pledge 2024
-100% en 2024 en emisiones de alcance 1 y 2, buscamos neutralizar la huella de carbono mediante bonos de carbono

RE100 es una iniciativa global que reúne a las empresas más influyentes del mundo comprometidas con la electricidad 100% renovable.

Para llevar a cabo sus operaciones, Grupo Financiero BBVA México utiliza energía proveniente de distintas fuentes, por ejemplo; Energía no renovable suministrada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ,y energía renovable eólica (ENEL e Iberdrola) y Paneles Solares, además de combustibles como gas LP, gas natural y diésel.

Consumo de energía

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Unidades
Consumo eléctrico por fuentes no renovables	33,541	79,823	69,938	0.503		0	MWh
	40,748	87,362	51,777	2	0	0	GJ
Consumo de electricidad por fuentes renovables	61,677	01,347	10,823	288,347	297,383	296,076	MWh
	22,037	64,849	58,962	140,966	1,073,587	1,068,869	GJ
Energía eléctrica consumida por ocupante	5.04	6.07	7.27	850	6.69	6.31	MWh/FTE
Total de gas LP consumido	36,810	46,980	39,336	86,585	110,273	101,202	Litros
	3, 571	1,227	1,028	261.73	2,880.58	2,643.63	GJ

Total de gas natural consumido	68,862	34,898	39,210	55,089	43,623.66	48,376.76	m³
	2,847	1,445	1,435	1,998.47	1,586	1,765.56	GJ
Total de diésel consumido*	10,997	91,026	85,939	4,393. 29	298,540.09	423,434	Litros
	11,809	10,964	10,773	10,714.79	11,388.92	16,153.47	GJ
Total de gasolina consumido			43,912	5,315.87	507,481.77	535,036.12	Litros
			14,712	746.67	17,916.98	18,889.80	GJ
Total de refrigerante R410AC consumido			9,261	5,613	5,507.88	4,204.75	kg
Total de refrigerante R407C consumido			230	152	89	17	kg
Total de refrigerante R134A consumido*				19	1.4	52.1	kg
Total de refrigerante R404A consumido*				71.24	23.6	51.55	kg
Total de refrigerante R438A consumido			23	0	0	0	kg

Alcance: Grupo Financiero BBVA México.

1. Se considera el número total de ocupantes como la media de empleados de Grupo Financiero BBVA México en 2024, con un total de 46,914 colaboradores.
2. Cifras al cierre de 2024.
3. El dato anual del consumo de energía eléctrica de la Base de Inmuebles de Grupo Financiero BBVA México considera todas las ubicaciones, así como la estimación de aquellos inmuebles que no cuentan con facturación y se desconoce su consumo energético.
4. Para los cálculos de los consumos de gas LP, diésel y gasolina de 2024 se utilizaron los poderes caloríficos de la "Lista de combustibles y sus poderes caloríficos (CONUEE) que se utilizarán para el reporte al RENE 2023".
5. Los Gigajoules para gas natural, son obtenidos de las facturas del proveedor.
6. La tabla anterior se refiere al consumo de energía dentro de la organización.
7. Consumos de refrigerantes se midieron a partir del 2021.

Consumo de energía: avance en el PGE

	Logro 2022	Meta 2022	Logro 2023	Meta 2023	Logro 2024	Metas 2024
Electricidad renovable (%)	100%	80%	100%	100%	100%	100%
[1] Consumo de electricidad (MWh)	(+2.53%) 288,348	(-5%) 287,882	(-3.5%) 277,805	(-1%) 285.002,89	(-1%) 279,756,649	(-1) 282,152.88

[2] Consumo de gas LP (litros)	(-36.7%) 86,585	(0%) 123,129	(-11.33%) 110.273,00	(+1)124.360,29	(17.81%) 101,202	(0%) 123,129
[3] Consumo de gas natural (m³)	(-20%) 55,089	(0%) 61,975	(-30.31%) 43624,00	(+1%) 62595,56	(21.94%) 48,377	(0%) 61,976
Consumo de diésel (Litros)	(-9%) 281,433.9	(+1%) 314,107	(- 7.74%) 298.540,09	(+1) 323.593,31	(29.56%) 423,434	(1%) 326,829

Emisiones

Derivado de los consumos de electricidad y combustibles, se generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales se busca neutralizar para alcanzar los objetivos planteados a nivel global.

Emisiones generadas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Unidades
Emisiones directas de CO ₂ (alcance 1)	881	1,161	1,203	935	22,847*	14,829.03	13,224.86	11,464.13	Toneladas CO ₂ e
Emisiones indirectas de CO ₂ (alcance 2)	111,223	94,547	112,333*	36,647	27,863	0.20	0	0	Toneladas CO ₂ e
Emisiones indirectas de CO ₂ (alcance 3)	10,599	16,436	13,958	2,476	2,510	12,991.13	36,688.02	39,101.89	Toneladas CO ₂ e
Total de emisiones de CO ₂ e	122,703	112,144	114,520	40,058	53,220	27,820.36	49,912.89	50,566.02	Toneladas CO ₂ e
Total de CO ₂ por ocupante	2.76	2.46	2.47	0.89	1.38	0.66	1.124	1.07	Toneladas/ocupante

Alcance: Grupo Financiero BBVA México.

Alcance: Grupo Financiero BBVA México.

*Huella calculada con datos a noviembre 2024

1. El cálculo del total de CO2 emitido es el resultado de la suma de las emisiones de alcance 1 (combustibles fósiles y uso de refrigerantes a partir de 2021), alcance 2 (electricidad) y alcance 3 (incluye desplazamiento de empleados, viajes en avión y residuos).
2. Para calcular las emisiones, se utilizaron los factores de emisión del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).
3. Se considera el número total de ocupantes como la media de empleados de Grupo Financiero BBVA México en 2024, con un total de 46914 colaboradores.
4. Cifras al cierre de 2024.
5. Gases incluidos en el cálculo de emisiones alcance 1, 2 y 3: CO₂, CH₄, N₂O.

Kilómetros de viajes de avión

	2020	2021	2022	2023	2024	Unidades
Tramos menores a 500 km	1,567,433	573,691	2,950,569.68	4,470,949.14	4,785,346.29	km

Tramos entre 500 a 3,700 km	9,901,377	4,940,225	17,054,415.56	24,939,909.02	25,862,873.61	km
Tramos mayores a 3,700 km	2,898,559	1,401,549	7,623,026.25	13,234,425.90	12,839,555.34	km
Total	14,367,369	6,915,564	27,628.011	42,645,284.06	43,487,775.25	km

Emisiones: avance en el PGE

	Logro 2024	Meta 2024
Total de emisiones (tCO ₂ e)	50,566.02	100% compensado

Compra de Créditos de Carbono

Dentro de Grupo Financiero BBVA México se utilizan distintos mecanismos para la neutralización de la huella de emisiones, entre ellos, la compra de créditos de carbono.

BBVA México está negociando un acuerdo a largo plazo con un proveedor local para la adquisición de créditos de carbono durante los próximos 4 años, que se irán retirando año con año en función de la huella local del país.

Certificados de energía renovable

Asimismo, con el fin de avanzar en la transición hacia la meta de consumo de energías renovables, en 2024 GFBM compró 182,034 certificados de energías renovables, lo que representa 185,427 MWh.

Agua

		2019	2020	2021	2022	2023	2024	Unidades
Extracción de agua	Agua de pipas	52,440	10,676	445	11,785	27,030	90,515	m³
	Agua de municipio*	N/A	775,708	693,255	636,001	617,517	512,821.4	m³
	Total de agua extraída	828,553	786,384	693,700	647,786	644,547	603,336	m³
	Agua extraída por ocupante	17.89	17.00	17.94	15.38	14.52	12.86	m³/FTE
Vertido de agua*	Drenaje municipal	N/A	750,060	659,240	604,541.13	603.459.	556,581	m³

	Plantas de tratamiento	N/A	36,324	34,459	43,264.874	41,087	46,755	m³
Consumo de agua*	Total anual de agua consumida	N/A	823,008	728,158	691,051	685,634	650,091.31	m³

El agua es un recurso esencial que permite garantizar la limpieza e higiene de las operaciones en BBVA México, así como de los colaboradores que acuden a las oficinas.

Alcance: Grupo Financiero BBVA México.

6.-Se considera el número total de ocupantes como la media de empleados de Grupo Financiero BBVA México en 2024, con un total de 46,914 colaboradores.

7.-Cifras a Octubre 2024

8.-El dato anual del consumo de agua de la Base de Inmuebles de Grupo Financiero BBVA México actualmente considera algunas ubicaciones de las cuales se desconoce el consumo de agua,esto se realiza por medio de estimaciones, entre otros aspectos, por estar incluido como parte de la renta del inmueble.

9.-El consumo total de agua en 2024 corresponde a la suma del total de agua extraída y del agua reaprovechada en la planta de tratamiento.

10.-El volumen de agua vertida al drenaje municipal corresponde al total de agua extraída menos el agua reaprovechada en plantas de tratamiento.

11.-Las pipas corresponden a Torre y red comercial BBVA

12.-*Actualización de reporte de acuerdo con los nuevos requerimientos GRI 303 (2018) a partir de 2020.

Agua: avance en el PGE

	Logro 2024	Meta 2024
Consumo de agua (m³)	(-37.53%) 507,317	(-0.5%) 812,105

Papel y Residuos

Uno de los insumos que más se utiliza en GFBM para llevar a cabo sus operaciones internas y con clientes, es el papel, por lo tanto, representa uno de los principales residuos generados.

Consumo de papel

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Unidades
Total de papel consumido	1,246,244	851,989	866,824	905,723	847,261	720,581	kg
Total de papel consumido por ocupante	26.9	18.39	22.42	21.52	19.08	15.36	kg/FTE

Alcance: Grupo Financiero BBVA México.

1. Se considera el número total de ocupantes como la media de empleados de Grupo Financiero BBVA México en 2024, con un total de 46,914 colaboradores.
2. Cifras al cierre de 2024.

Consumo total de papel: avance en el PGE

	Logro 2024	Meta 2024
Consumo total de papel (kg)	(-39.82%) 720,581 5	(-1%) 1,197,433 7

Residuos gestionados

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Unidad
Residuos no peligrosos	1,125,661	366,862	252,201	594,884	786,737	1,277,027	kg
Residuos peligrosos	18,167	936	15,751	240,560	11,795	10,347	kg

Alcance: Grupo Financiero BBVA México.

1.

El reporte de residuos del año 2024 corresponde a 19 inmuebles y la estimación de la generación de la red comercial
2.

Cifras al cierre de 2024.
3.

Los datos del 2024 incluyen la estimación de residuos generados por la red comercial, obtenidos a partir del valor per cápita de generación de la Torre BBVA asumiendo un comportamiento similar y se excluye datos de orgánicos de comedor así como residuos peligrosos

Residuos generados: avance en el PGE

	Logro 2024	Meta 2024
Total de residuos (kg)	(29,13% de residuos segregados) 1.287.373,21	25% residuos segregados) 1

Información de mercado:

La siguiente tabla presenta información con respecto a nosotros y a los principales bancos seleccionados en México al 31 de diciembre de 2024 (a menos que se indique lo contrario), según lo informado por nosotros a la CNBV o por la CNBV con respecto a cada banco adicional. Esta comparación es únicamente para fines ilustrativos. La información de CNBV incluye SOFOMS sin subsidiarias por lo que puede variar a las cifras e indicadores descritos en las secciones anteriores de este documento. Depósitos totales incluye préstamos bancarios y de otros organismos.

	Cifras en millones de pesos. (excepto porcentajes)					
	BBVA México	Banamex	Banorte	Santander	HSBC	Scotiabank
Créditos totales	1,943,751	462,724	1,137,460	891,438	511,046	523,320
Depósitos totales	1,985,978	735,052	1,165,444	1,068,880	630,565	603,897
Participación de mercado (créditos totales)	25.38%	6.04%	14.85%	11.64%	6.67%	6.83%
Activos totales	3,384,265	1,058,109	1,835,253	2,006,539	936,410	918,579
Créditos totales / activos totales	57.43%	43.73%	61.98%	44.43%	54.57%	56.97%
Créditos totales / depósitos totales	97.87%	62.95%	97.60%	83.40%	81.05%	86.66%
Capital	361,317	167,525	152,290	153,283	80,884	90,046
Utilidad neta	93,146	22,590	45,298	28,584	6,858	10,934
Rendimiento sobre activos (ROA)	2.98%	1.53%	2.51%	1.51%	0.79%	1.27%
Rendimiento sobre capital (ROE)	26.56%	10.28%	29.27%	17.74%	8.48%	12.94%
Costo de financiamiento	3.60%	3.27%	4.59%	4.63%	5.69%	7.77%
Índice de créditos vencidos	1.61%	2.63%	0.90%	2.31%	2.30%	3.96%
Índice de eficiencia	32.96%	64.74%	37.90%	44.09%	58.33%	47.84%
Sucursales	1,691	1,283	1,191	1,018	811	417

El sector financiero mexicano es altamente competitivo. Enfrentamos una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio por parte de otros grupos financieros mexicanos, bancos comerciales, instituciones de seguros y casas de bolsa, así como también de bancos e intermediarios financieros internacionales. En la banca comercial, competimos con otros grandes bancos mexicanos, muchos de los cuales, como nosotros, se han incorporado a un grupo financiero y buscan ofrecer una amplia gama de productos y servicios a sus clientes. También competimos con algunos bancos no mexicanos, con sede fuera del País, para los negocios de los grupos industriales mexicanos más grandes, entidades gubernamentales y personas de grandes patrimonios, así como para dar financiamiento en dólares de Estados Unidos. Competimos además con otros bancos que recientemente obtuvieron autorizaciones bancarias. En la banca de inversión, nos enfrentamos a la competencia principalmente de otras casas de bolsa mexicanas, así como de bancos de inversión internacionales.

Las tendencias en los mercados asociados también están dando forma al entorno competitivo, como la entrada de nuevos jugadores en plataformas digitales, incluyendo las empresas de tecnología financiera, que han demostrado altas concentraciones en pagos, préstamos y administración financiera empresarial. Al cierre de diciembre 2024, había aproximadamente 1,104 jugadores en este sector de tecnología financiera en México, de los cuales 803 son fintechs mexicanas y 301 son extranjeras . Dentro de este sector, existen neobancos que han adquirido empresas constituidas como Sociedades Financieras Populares, o Sofipos (supervisadas por la CNBV), con el objetivo de poder otorgar préstamos y aceptar depósitos a la vista y de plazo, realizando transferencias electrónicas de recursos y al mismo tiempo otorgando préstamos y créditos a sus clientes, sin la necesidad de adherirse a los estándares de regulación de la Banca Múltiple los cuales son considerados más estrictos. A pesar de lo anterior, algunas instituciones de tecnología financiera ya han realizado la solicitud de licencias bancarias para poder competir de manera más directa con la banca tradicional al poder otorgar nóminas y ofrecer mayor protección de depósitos a sus clientes. Al cierre de 2024, sólo dos neobancos contaban con licencia bancaria aprobada (aún sin iniciar operaciones).

Además, se ha presentado una tendencia creciente de inversiones por parte de bancos clave que actualizan sus redes minoristas y aumentan sus plataformas digitales y capacidades de procesamiento de datos a través de soluciones Big Data e Inteligencia Artificial. Este cambio se ha hecho evidente con la creación de nuevos Bancos Digitales como Bineo de Banorte y Openbank de Santander, ambos ya en operación. Otros como Hey de Banregio, Now de Invex y Billú de Afirme funcionan como bancos digitales pero todavía integran sus operaciones dentro de sus bancas tradicionales.

Al 31 de diciembre de 2024, el sistema bancario mexicano estaba conformado por 51 bancos del sector privado, de los cuales 58.8% son principalmente de propiedad mexicana y 41.2% son de propiedad extranjera. Los principales cambios en la configuración del sistema fueron la separación de Citibanamex en dos entidades (Banamex y Citi México) así como la integración de Bineo y Openbank. Nuestros mayores competidores en la banca privada son Banorte, Santander, Scotiabank, Banamex y HSBC que, junto con el Banco, representaron el 66.7% de los activos totales de los bancos del sector privado mexicano al 31 de diciembre de 2024.

Creemos que tenemos muchas ventajas sobre muchos bancos extranjeros y bancos mexicanos más pequeños que nos permiten competir de manera más efectiva. Por ejemplo, buscamos continuamente mejorar nuestros productos y servicios para cubrir más competencia en los últimos años. La siguiente tabla establece algunas estadísticas relacionadas con el sistema bancario comercial mexicano al 31 de diciembre de 2024, a menos que se indique lo contrario:

Al 31 de diciembre de 2024								
Activos		Créditos		Depósitos ⁽¹⁾		Capital Contable		
	Monto	Participación de Mercado	Monto	Participación de Mercado	Monto	Participación de Mercado	Monto	Participación de Mercado
Bancos nacionales del sector privado	5,499,265	29.2%	2,934,016	31.5%	3,287,333	29.4%	617,301	29.9%
Bancos de propiedad extranjera	9,712,380	51.5%	4,725,416	50.7%	5,787,430	51.8%	1,036,950	50.3%
Sector privado total	15,211,645	80.6%	7,659,432	82.2%	9,074,763	81.2%	1,654,251	80.2%
Bancos del sector público	3,085,427	16.4%	1,303,392	14.0%	1,637,909	14.7%	308,929	15.0%
Total sistema bancario	18,297,072	97.0%	8,962,824	96.2%	10,712,672	95.8%	1,963,180	95.1%
Instituciones no bancarias ^(*)	564,453	3.0%	357,427	3.8%	463,891	4.2%	100,172	4.9%
Sistema financiero total	18,861,525	100.0%	9,320,251	100.0%	11,176,563	100.0%	2,063,352	100.0%

(1) Depósitos incluyen depósitos a la vista, depósitos a plazo, bonos bancarios y créditos interbancarios y créditos de otras entidades.

^{*} Fuente CNBV, incluye SOFOMs, SOFIPOs, Casas de Cambio, Uniones de crédito y Almacenes Generales de Depósito. Última información disponible diciembre 24.

Depósitos

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos depósitos por un monto total de \$1,985,978 millones de pesos. Nuestra participación de mercado del 21.9% para depósitos, incluyendo los préstamos tomados de instituciones financieras nacionales, es la más amplia y ocupa el primer lugar entre los bancos comerciales en México según datos de la CNBV. Al 31 de diciembre de 2024, \$1,540,918 millones de pesos de nuestros depósitos totales fueron depósitos a la vista, lo que representa una participación de mercado de 26.9%, y \$267,105 millones de pesos de nuestros depósitos totales fueron depósitos a plazo, lo que representa una participación de mercado de 12.9%. Al 31 de diciembre de 2024, los siguientes dos bancos más grandes en términos de depósitos totales, Banorte y Santander, tenían depósitos por un monto total de \$1,165,444 millones y \$1,068,880 millones, respectivamente.

La siguiente tabla establece las participaciones de mercado en términos de depósitos para los seis bancos comerciales mexicanos con las mayores participaciones de mercado al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años:

	Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(%)		
BBVA México	21.9%	23.1%	23.0%
Banorte	12.8%	13.2%	12.2%
Santander	11.8%	12.3%	12.4%
Banamex [*]	8.1%	11.7%	12.8%
HSBC	6.9%	6.6%	7.1%
Scotiabank	6.7%	7.0%	7.0%
Seis bancos principales	68.2%	73.8%	74.5%

Fuente: CNBV

^{*}Debido a la separación de Citibanamex, para 2024 sólo se considera información de Banamex, pero en 2022 y 2023 se consideraba junto con Citi México.

Participación de mercado incluye bancos comerciales regulados por la CNBV.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos la cartera total de créditos más grande entre los bancos comerciales en México, con un saldo de la cartera total de créditos por \$1,943,751 millones de pesos (sin incluir la cartera a valor razonable, para efectos comparativos con otros bancos). Nuestra cartera total de créditos representó el 25.4% del mercado de créditos de bancos comerciales. Al 31 de diciembre de 2024, \$1,074,706 millones de pesos del saldo de nuestra cartera total de créditos eran créditos comerciales, lo que representa una participación de mercado de 23.7%; \$500,134 millones de pesos fueron créditos de consumo, lo que representa una participación de mercado de 29.5%; \$823,499 millones de pesos fueron créditos corporativos, lo que representa una participación de mercado de 22.7%; y \$368,911 millones de pesos fueron créditos hipotecarios, lo que representa una participación de mercado del 25.8%. La siguiente tabla muestra la participación de mercado en términos de créditos para los seis bancos del sector privado con las mayores participaciones de mercado al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

	Créditos Bancarios al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(%)		
BBVA México	25.4%	24.7%	24.3%
Santander	11.6%	12.7%	13.0%
Banorte	14.9%	14.6%	14.5%
Banamex*	6.0%	8.9%	9.3%
HSBC	6.7%	6.9%	6.7%
Scotiabank	6.8%	7.6%	7.9%
Seis bancos principales	71.4%	75.4%	75.7%

Fuente: CNBV

*Debido a la separación de Citibanamex, para 2024 sólo se considera información de Banamex, pero en 2022 y 2023 se consideraba junto con Citi México.

Participación de mercado incluye bancos comerciales regulados por la CNBV.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2024, BBVA México tuvo una participación de mercado del 21.8% en términos de capital contable según los datos de la CNBV. Mantenemos una sólida posición de solvencia, a pesar de los pagos de dividendos, aumentando el capital a través de ingresos recurrentes y la generación de capital orgánico.

La siguiente tabla establece el nivel de capital contable de los seis bancos comerciales más grandes de México (medido por el capital contable) al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

	Capital del Banco al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
BBVA México	361,317	328,613	300,069
Santander	153,283	160,311	166,235
Banorte	152,290	154,644	144,673
Banamex*	167,525	211,586	191,250
HSBC	80,884	77,520	71,884
Scotiabank	90,046	78,685	75,279
Seis bancos principales	1,005,344	1,011,358	949,390

Fuente: CNBV

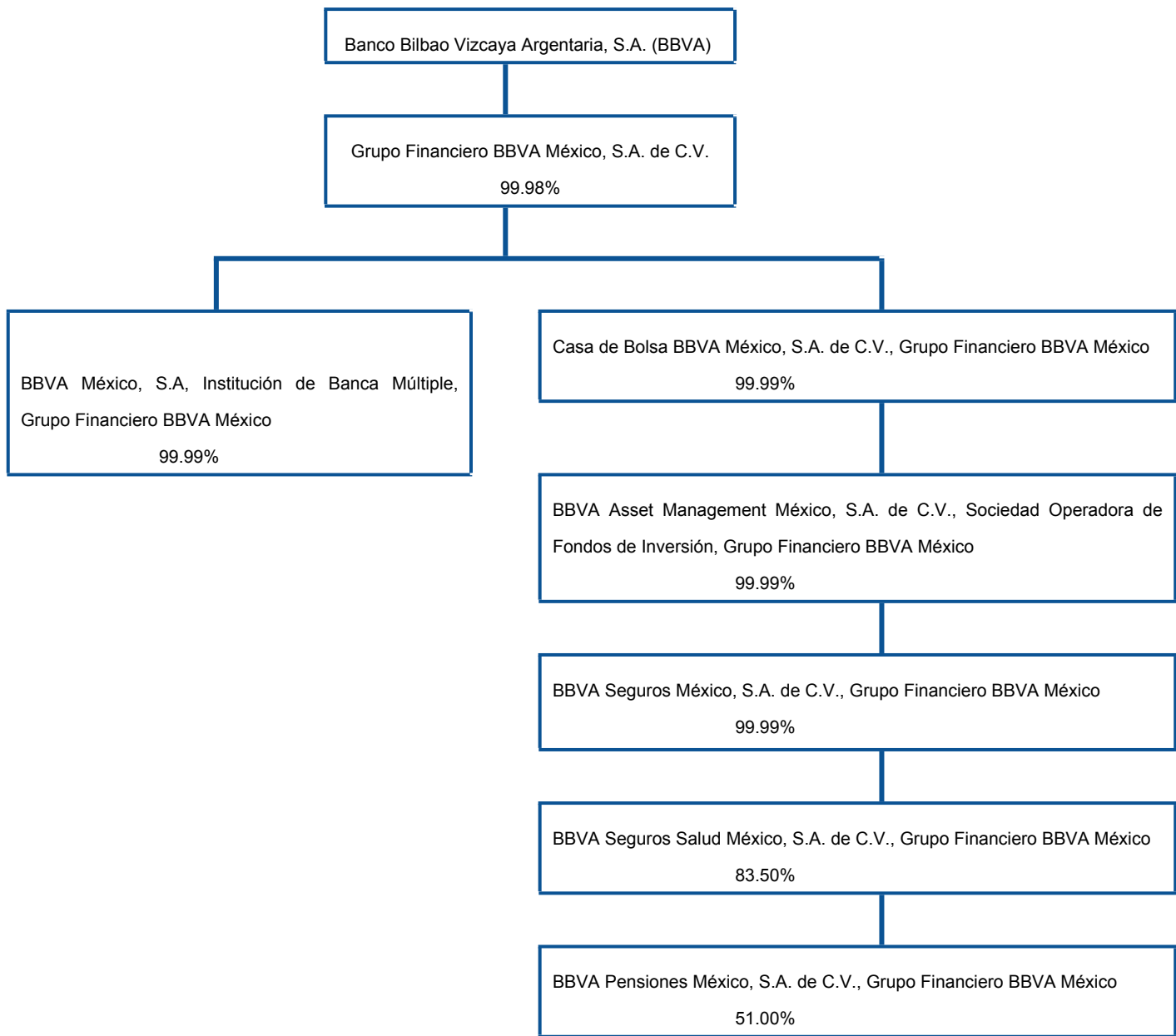
*Debido a la separación de Citibanamex, para 2024 sólo se considera información de Banamex, pero en 2022 y 2023 se consideraba junto con Citi México.

La participación de mercado incluye bancos comerciales y el resto de las instituciones financieras reguladas por la CNBV.

Otros Indicadores

BBVA México continúa manteniendo el liderazgo en rentabilidad entre los bancos comerciales mexicanos y mantenemos una cartera de crédito bien posicionada y diversificada. Con base en información disponible públicamente, al 31 de diciembre de 2024, nuestro índice de capitalización fue de 18.7%, en comparación con 17.6% para Santander y 21.8% para Banorte.

Estructura corporativa:



Principales subsidiarias de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA México)

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Compañía	Participación			Ubicación	Actividad
	2024	2023	2022		
-Opción Volcán, S. A. de C. V. (1)	0.00%	99.99%	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
-Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	100.00%	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
-Adquira México, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
-Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM, E. R. (la Sociedad) (2)	0.00%	99.99%	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito
-Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	100.00%	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgar en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881 (extinto en abril de 2022)	0.00%	0.00%	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.

El Banco no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

En enero de 2025, BBVA México anunció la firma de un acuerdo para vender, junto con otros accionistas, su participación del 16% en Trans Union de México, S.A., S.I.C., una sociedad de información crediticia enfocada al sector consumo, a una subsidiaria de TransUnion. Esta transacción, sujeta a autorizaciones regulatorias, permitirá a TransUnion aumentar su participación del 26% al 94% en dicha entidad. El valor de empresa para la operación se estimó en \$16,800 millones de pesos. La venta no incluye la participación de BBVA México en Dun & Bradstreet México, enfocada al sector comercial. Se prevé que la operación se concrete hacia finales de 2025.

(1) El 26 de octubre de 2023 el Consejo de Administración aprobó la desinversión de la empresa Opción Volcán, la cual se llevó a cabo mediante contrato de compraventa el 22 de agosto de 2024 a BBVA Operadora México.

(2) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de esta misma fecha, ya que a partir de septiembre 2018, la sociedad suspendió la

colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales. El 27 de junio de 2024 se llevó a cabo la liquidación de la empresa conforme al Acta de Asamblea de esta fecha.

Descripción de los principales activos:

Estamos domiciliados en México y nuestras oficinas principales se encuentran en Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, 06600, Ciudad de México, México. Al 31 de diciembre de 2024, BBVA México era propietario de 23% de sus inmuebles, mientras que el resto de inmuebles en los que se encuentran las operaciones de BBVA México son rentados o se encuentran otorgados en comodato. Para esta fecha, todo el personal ya se encuentra instalado en los tres nuevos edificios: el corporativo ubicado en Paseo de la Reforma, el centro operativo ubicado en Parques Polanco, y el centro operativo del Grupo Financiero.

La tabla inferior muestra un detalle de los inmuebles propios y rentados de BBVA al 31 de diciembre de 2024.

	Propios	Rentados	Comodato	Total	M2	Antigüedad	Uso
Sucursales Red	23%	75%	2%	1,762	1,077,882		Sucursales
Torre Reforma	1			1	191,521	9 años	Oficinas
Torre Polanco	1			1	159,069	9 años	Oficinas

Asimismo, los inmuebles de BBVA cuentan con las certificaciones en materia ambiental siguientes:

Edificio	Edificio con certificación ISO14001:2015	Edificio con certificación LEED	M2 Certificados Ambientalmente
Torre BBVA	X	X	191,521.04
Parques BBVA	X	X	159,069.24
Centro de Procesamiento de Datos	X		52,481.73
Tecnoparque	X		7,657.72
Hub Murano	X	X	3,820.00
Torre Danos (Toreo)		X	3,126.00
Sede 5 de Mayo (Puebla)	X		10,514.00
Sede Black (Mérida)	X		2,938.70
Terranova	X		7,579.11
Sede Landmark	X		12,909.85
CEDIS Almacén Gavilanes	X		23,388.17
Insignia	X		10,845.03
Obispado		X	13,205.65
Santa Fe		X	1,987.00
Satélite		X	2,213.86
Mérida		X	1,152.04
Total			504,409.14

Infraestructura tecnológica

BBVA México también es propietario de 5,500 m de construcción en Monterrey, México, que alberga instalaciones de cómputo del Banco, las cuales proveen servicios de cómputo a las sucursales y centros de operación en más de 500 regiones de México.

GFBM cuenta con un Seguro Corporativo de Todo Riesgo (Incendio y/o Rayo), con renovación anual y cuya vigencia es del 01 de febrero 2025 al 01 de febrero 2026, esta póliza cubre los daños físicos provocados o de la naturaleza que pudieran sufrir las diferentes ubicaciones propiedad o rentados de GFBM, así como sus contenidos, mobiliario y equipo electrónico. En el seguro, están consideradas las nuevas sedes corporativas: Torre BBVA, Parques BBVA y el Centro de Procesamiento de Datos, así como la totalidad de sucursales y edificios corporativos en territorio nacional.

BBVA México no ha otorgado ningún activo fijo como garantía para la obtención de algún crédito.

Respecto a construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones, éstas son realizadas por parte de la dirección de inmuebles y son detonadas por las áreas usuarias.

Se tienen considerados los siguientes planes (2025):

- Plan inmobiliario: Aperturas, reubicaciones, ampliaciones, remodelaciones y fusiones de sucursales acorde a las necesidades de la banca comercial y otros segmentos para la atención de los clientes y usuarios BBVA.

- Plan Integral de Conservación (PIC) + Servicing: Acciones de mantenimiento mayor para la conservación de sucursales activas, de la banca comercial y otros segmentos: Para tener el óptimo funcionamiento de las mismas en atención a clientes y usuarios BBVA.
- Renovación Tecnológica: renovación de equipo electromecánico por ciclo de vida en sucursales y sites de cajeros remotos (aires acondicionados, plantas de emergencia, luminarias, transformadores, elevadores, supresores de pico, banco de baterías, etc.)
- One Team: instalación de dispositivos (Cajeros y Practicajas) en los estados prioritarios del país para alcanzar la participación de mercado esperada por el negocio.b
- Seguridad: Adecuaciones físicas a las sucursales de la banca comercial, otros segmentos y edificios corporativos y regionales para salvaguardar la integridad de clientes, usuarios y colaboradores BBVA.
- Túnel: Trabajos para concluir y poner en funcionamiento el túnel que sale de Torre BBVA (CDMX) a Av. Chapultepec y con ello disminuir el impacto vial de la zona por el índice de automóviles en hora pico.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales vigentes que no tengan su origen en operaciones que son parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, están o podríamos estar involucrados.

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que representen más del 10% de los activos totales del Banco. Para obtener más información sobre otros tipos de demandas y procedimientos presentados contra nosotros.

Sin perjuicio de lo anterior, como se menciona en la sección “Factores de Riesgo” – “Factores Relacionados con nuestro Negocio” – “Estamos sujetos a litigios y otros procedimientos legales, administrativos y regulatorios” el Banco está sometido o puede estar sometido en el futuro a investigaciones, procedimientos y/o acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en la reputación, condición financiera o resultados de operación del Banco. Sin embargo, actualmente, no es posible predecir el resultado de dichos procedimientos o si éstos tendrán un efecto significativo adverso en la reputación, condición financiera o resultados de operación del Banco.

Acciones Representativas del Capital Social

Las acciones representativas del capital social de BBVA México son ordinarias, nominativas con valor nominal de \$0.28 pesos cada una. Al cierre de diciembre de 2024, GFBM detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA México. A esa misma fecha, BBVA era la tenedora de la totalidad de las acciones “F”, representativas de 51% del capital social pagado de GFBM, y del 48.98% de las acciones Serie “B”, que en su conjunto estas acciones Serie “F” y “B” suman el 99.98%; mientras que el 0.02% se encontraba en posesión de otros accionistas del mercado.

Dentro de cada serie se confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia.

El Banco puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo establecido en el artículo 45-G de ordenamiento antes mencionado. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que,

en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución estará integrado por acciones de la serie "F" que representarán cuando menos un 51% por ciento de dicho capital. Hasta el 49% restante, estará integrado por acciones de la serie "B".

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el veinte por ciento o más de las acciones representativas de la serie "B" del capital social de la institución de banca múltiple u obtener el control de la propia institución, se deberá solicitar previamente autorización de la CNBV, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México.

En los últimos 3 ejercicios sociales no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y las clases de acciones que lo componen. Asimismo, en dicho periodo no se ha realizado ninguna emisión de acciones o reducción del capital social del Banco.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones del Banco.

Para mayor información ver la Sección IV. "Administradores y Accionistas- Accionistas" y el apartado de Estatutos Sociales y otros convenios del presente Reporte Anual.

Dividendos:

Pagamos dividendos por \$59,200 millones para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, \$61,100 millones para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, \$49,344 millones para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

El 31 de marzo de 2020, la CNBV emitió una recomendación acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y otros beneficios a los accionistas de las instituciones bancarias, en donde, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 en México se recomendó a las instituciones financieras se abstengan de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, por lo que la institución, en la medida en que la referida recomendación se mantenga vigente y en sus términos, se abstendrá de realizar cualquier decreto y pago de dividendos provenientes de los ejercicios fiscales antes referidos; en el entendido de que la asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2021 facultó al Director General del Grupo Financiero para resolver sobre cualquier cambio en la postura anterior.

El 16 de abril de 2021, la CNBV emitió una recomendación acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas (o la asunción del compromiso irrevocable de pagarlos), dejando sin efectos aquélla de fecha 31 de marzo de 2020, recomendando que, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 en México, las instituciones bancarias que así lo determinen puedan decretar el pago de dividendos a los accionistas provenientes de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, hasta por el 25% del monto (neto, en su caso) de la suma de los resultados de dichos ejercicios, siempre que: (i) los Ejercicios de suficiencia de Capital ("ESC") para los años 2021 y 2022 muestren que la institución bancaria no estará sujeta a plan de acción preventivo para mantener los niveles mínimos de capital regulatorio, (ii) las instituciones bancarias que no previeron el pago de dividendos en el ESC justifiquen previamente a la CNBV el cambio de decisión; (iii) el ICAP después de decretar dividendos no sea inferior a 13%; (iv) se entregue a la CNBV un informe que demuestre que las reservas (incluyendo reservas adicionales) para riesgo crediticio, son suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año siguiente al decreto de dividendos; (v) en el cálculo de los dividendos a distribuir en relación con las utilidades del ejercicio 2019 se resten los dividendos pagados en el año 2020; y (vi) las instituciones de importancia sistémica local justifiquen previamente a la CNBV que el nivel de dividendos a decretar es coherente con la estrategia para cumplir con el ICAP mínimo bajo el estándar TLAC (*Total Loss-Absorbing Capacity*).

El 6 de mayo de 2022, la CNBV emitió una recomendación acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias, dejando sin efectos aquella de fecha 16 de abril de 2021, a fin de que las instituciones de banca múltiple que se ubiquen en los supuestos contenidos en la recomendación y que requieran pagar dividendos, puedan hacerlo sin que afecten adversamente su capacidad de absorber las potenciales pérdidas que todavía pudieran presentarse, como resultado del entorno actual y que cuenten con recursos suficientes para desarrollar su objeto en apoyo a la economía, hasta por el monto proyectado de dividendos para 2022 en la Evaluación de Suficiencia de Capital 2021-2023, siempre que: (i) La ESC para los años 2022 y 2023 muestre que la institución de banca múltiple no estaría sujeta a Plan de Acción Preventivo (PAP). Las instituciones que requieran PAP, no podrán decretar dividendos durante 2022 hasta que sea autorizada, por el supervisor correspondiente, la estrategia para la formalización de las aportaciones de capital o las diferentes acciones a instrumentar para garantizar los niveles mínimos de capital regulatorio. (ii) las instituciones de banca múltiple que no hayan previsto el pago de dividendos en la ESC para el año 2022, que finalmente decidiesen hacer alguna distribución de dichos dividendos durante el presente ejercicio, previamente deberán justificar ante la CNBV el cambio de decisión, detallando el impacto en las proyecciones en los escenarios. (iii) deberán entregar un informe a la Comisión donde se demuestre que las reservas para riesgo crediticio, incluyendo las reservas adicionales, serían suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año 2022. (iv) tratándose de instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local, estas deberán justificar previamente a la Comisión que el nivel de dividendos que se desea decretar es coherente con una estrategia encaminada a cumplir con el Índice de capitalización mínimo que se requerirá con la entrada en vigor en diciembre de 2022 del Suplemento al Capital Neto al que se refiere el artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones.

El pago correspondiente a 2022 se realizó de acuerdo a esta última recomendación.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2024, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos hasta por \$60,000 millones de pesos con cargo a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores de los estados financieros individuales de BBVA MÉXICO, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación. A la fecha del presente Reporte Anual no se ha decretado el pago de cantidad alguna por concepto de dichos dividendos.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2023, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos hasta por \$65,000 millones de pesos con cargo a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores de los estados financieros individuales de BBVA MÉXICO, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación. A la fecha del presente Reporte Anual no se ha decretado el pago de cantidad alguna por concepto de dichos dividendos.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2022, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos hasta por \$49,344 millones de pesos con cargo a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores de los estados financieros individuales de BBVA MÉXICO, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de

nuestras acciones en circulación. A la fecha del presente Reporte Anual no se ha decretado el pago de cantidad alguna por concepto de dichos dividendos.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2021, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos hasta por \$25,317.0 millones de pesos y autorizó al Presidente, Vicepresidente y Secretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación. De dichos dividendos, se decretaron únicamente \$11,080 millones de pesos provenientes de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”, mismos que fueron pagados el 14 de junio de 2021.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2020, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos por \$39,100.5 millones de pesos y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente y Secretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación. De dichos dividendos, se decretaron únicamente \$10,275.1 millones de pesos provenientes de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”, que fueron pagados el 24 de marzo de 2020.

La declaración, el monto y el pago de dividendos se determina, sujeto a las limitaciones establecidas más adelante, mediante el voto afirmativo de la mayoría de los tenedores de nuestras acciones con derechos de voto, y sustancialmente todas son propiedad de GFBM, que, a su vez, está controlada por BBVA. No podemos declarar ni pagar dividendos a GFBM a menos que cumplamos con los requerimientos de índice de capitalización de conformidad con los requerimientos de capitalización. Consulte “Supervisión y Regulación”.

BBVA MÉXICO, S.A.

Distribución, Decreto y Pago de Dividendos 2024, 2023, 2022

(cifras en pesos al 31 de diciembre de 2024)

Ejercicio	Trimestre	Fecha Asamblea	Total aprobado para distribución	Fecha Decreto	Total trimestral decretado y pagado	Fecha Pago	Factor de Pago	Total Anual decretado y pagado
2024	1T2024	28-feb-24	60,000'000,000.00	15-mar-24	15,000,000,000.00	26-mar-24	0.988745243864873	59,200,000,000.00
	2T2024			18-jun-24	14,200,000,000.00	26-jun-24	0.93601216419208	
	3T2024			19-sep-24	15,000,000,000.00	27-sep-24	0.988745243864873	
	4T2024			09-dic-24	15,000,000,000.00	19-dic-24	0.988745243864873	
2023	1T2023	28-feb-23	65,000'000,000.00	01-mar-23	16,250,000,000.00	13-mar-23	1.07114068085361	61,100,000,000.00
	2T2023			01-jun-23	12,350,000,000.00	12-jun-	0.81406691744875	

						23		
	3T2023			19-sep-23	10,000,000,000.00	28-sep-23	0.659163495909915	
	4T2023			01-dic-23	22,500,000,000.00	14-dic-23	1.48311786579731	
2022	1T2022	28-feb-22	49,344'000,000.00	-	-	-	-	49,344,000,000.00
	2T2022			13-may-22	19,860,000,000.00	25-may-22	1.309098702877090	
	3T2022			12-sep-22	9,930,000,000.00	21-sep-22	0.654549351438546	
	4T2022			02-dic-22	19,554,000,000.00	13-dic-22	1.28892829990225	

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	341,114.0	303,309.0	230,577.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	128,242.0	120,298.0	103,114.0
Utilidad (pérdida) neta	93,146.0	87,604.0	76,530.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	3,383,552.0	2,960,592.0	2,753,601.0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	361,428.0	328,595.0	300,033.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	1.5	1.5	1.3

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

"Los montos incluidos en la tabla anterior han sido objeto de ajustes de redondeo. En consecuencia, las cifras que se muestran en dicha tabla pueden variar ligeramente contra las cifras en pesos al cierre de cada periodo que se presenta."

Cambios en la información financiera bajo la incorporación de nuevos criterios contables

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano emitidos por la CNBV, con base a las Normas de Información Financiera Mexicanas, que se homologan con los criterios internacionales (por sus siglas en inglés, IFRS, International Financial Reporting Standard), integrando cambios en los estados financieros y en los principales indicadores.

La información financiera consolidada se presenta a continuación de forma resumida y fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA México por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en el capítulo de Información Financiera.

A menos que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los Estados Financieros Auditados de BBVA México incluyen a las subsidiarias en las que el Banco tiene control, así como sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA México, así como las modificaciones o cambios en los criterios contables vigentes a la fecha de los estados financieros por la CNBV para instituciones de crédito. Respecto al desempeño financiero de BBVA México, al 31 de diciembre de 2024 la cartera vigente (Etapa 1 + Etapa 2) fue de \$1,904,820 millones de pesos. De los rubros que la componen el portafolio crediticio, el 56% corresponde a cartera comercial, 25% a cartera de consumo y 19% a cartera de vivienda.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2024 se ubicó en \$93,146 millones de pesos. A continuación, se muestra un resumen de los Estados Financieros Auditados de BBVA México y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

BBVA México

Estado Consolidado de Resultado Integral

(en millones de pesos)

A 31 de diciembre

	2024	2023	2022
Margen Financiero	217,270	200,282	166,793
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54,672)	(44,966)	(35,619)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	162,598	155,316	131,174
Comisiones y tarifas neto	47,407	41,089	34,900
Resultado por intermediación	15,268	12,816	11,553
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(7,172)	(7,848)	(6,830)
Gastos de administración y promoción	(89,859)	(81,075)	(67,683)
Resultado de la operación	128,242	120,298	103,114
Participación en el resultado neto de otras entidades	406	308	268
Resultado antes de impuestos a la utilidad	128,648	120,606	103,382
Impuestos a la utilidad	(35,502)	(33,002)	(26,852)
Resultado de operaciones continuas	93,146	87,604	76,530
Operaciones discontinuadas	0	0	0
Resultado neto	93,146	87,604	76,530

BBVA México

Estado de situación financiera Consolidado

(en millones de pesos)

Al 31 de diciembre

ACTIVO	2024	2023	2022
Efectivo y equivalencias de efectivo	270,189	219,260	275,795
Cuentas de Margen	13,379	9,413	9,718
Inversiones en Instrumentos Financieros	657,895	650,919	533,782
Total Cartera de Crédito	1,943,751	1,679,064	1,516,177
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(60,331)	(55,195)	(49,588)
Activos por impuestos a la utilidad diferidos	40,157	38,387	38,096
Otros activos	518,512	418,744	429,621
Total Activo	3,383,552	2,960,592	2,753,601
PASIVO	2024	2023	2022
Captación Tradicional	1,972,057	1,852,931	1,710,211
Préstamos interbancarios y de otros organismos	13,649	40,070	39,162
Obligaciones subordinadas en circulación	77,535	50,504	38,623
Otros pasivos	958,883	688,492	665,572
Total Pasivo	3,022,124	2,631,997	2,453,568
Total Capital Contable	361,428	328,595	300,033
Total Pasivo y Capital Contable	3,383,552	2,960,592	2,753,601

Indicadores Financieros

	2024	2023	2022
Indicadores Financieros			
Margen de Interés Neto (MIN)*	7.0%	7.0%	6.4%
Margen financiero neto (MIN ajustado)*	5.7%	5.8%	5.4%
Eficiencia	32.9%	32.9%	32.8%
Índice de Productividad	52.8%	50.7%	51.6%
ROE*	27.0%	27.9%	26.3%
ROA*	3.0%	3.1%	2.9%
IMOR	1.6%	1.7%	1.6%
Liquidez	53.8%	50.3%	52.1%
Cartera/Captación	104.1%	94.3%	92.1%
Índice de capitalización total	18.7%	18.3%	19.2%

* A partir del 2024 indicadores calculados bajo metodología de CNBV

Para mayor información, favor de consultar la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual.

Para mayor información, favor de consultar la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual.

Información financiera trimestral seleccionada:

NA

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

NA

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Captación por Entidad Federativa

Cifras en millones de pesos

Estado	2024			2023			2022		
	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total
AGUASCALIENTES	13,722	2,800	16,522	11,070	2,509	13,579	11,102	2,409	13,511
BAJA CALIFORNIA	50,825	3,844	54,669	41,668	4,143	45,811	47,298	4,463	51,761
BAJA CALIFORNIA SUR	14,680	833	15,513	12,426	930	13,356	14,789	703	15,492
CAMPECHE	7,645	4,306	11,951	7,404	4,337	11,741	7,145	2,649	9,794
CHIAPAS	17,224	6,325	23,549	15,817	3,851	19,668	17,598	4,001	21,599
CHIHUAHUA	39,135	4,283	43,417	30,855	2,357	33,211	35,595	2,949	38,544
CIUDAD DE MÉXICO	592,974	96,998	689,972	687,415	95,701	783,115	519,920	97,959	617,879
COAHUILA	28,130	7,992	36,122	21,536	6,417	27,953	23,710	5,829	29,539
COLIMA	7,244	2,042	9,286	5,922	1,604	7,526	6,763	2,057	8,820

Estado	2024			2023			2022		
	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total
DURANGO	10,248	1,992	12,240	8,895	1,984	10,880	10,018	1,778	11,796
ESTADO DE MÉXICO	107,880	19,709	127,589	92,199	24,417	116,617	93,572	18,179	111,751
GUANAJUATO	44,458	9,487	53,946	35,996	9,629	45,625	38,480	10,176	48,656
GUERRERO	11,071	2,676	13,748	10,536	2,528	13,064	9,610	2,621	12,231
HIDALGO	22,165	2,598	24,763	20,615	2,900	23,515	17,465	2,861	20,326
JALISCO	108,347	27,807	136,155	85,538	23,361	108,899	100,239	14,909	115,148
MICHOACÁN	46,126	9,697	55,824	39,928	8,626	48,554	44,033	8,368	52,401
MORELOS	12,794	3,895	16,689	12,257	3,335	15,593	11,330	3,023	14,353
NAYARIT	7,721	1,177	8,898	6,694	1,091	7,785	7,601	1,253	8,854
NUEVO LEÓN	111,843	28,530	140,373	85,809	23,300	109,109	85,653	18,614	104,267
OAXACA	12,242	4,293	16,535	8,760	2,959	11,719	10,111	2,998	13,109
PUEBLA	42,482	7,813	50,295	41,906	6,261	48,167	40,599	5,684	46,283
QUERÉTARO	31,912	4,531	36,443	25,915	3,325	29,240	27,361	2,819	30,180
QUINTANA ROO	21,514	1,458	22,972	18,019	1,111	19,131	20,211	1,020	21,231
SAN LUIS POTOSÍ	17,332	3,593	20,925	13,352	3,145	16,498	14,110	3,769	17,879
SINALOA	26,907	5,227	32,134	21,635	3,179	24,815	23,754	3,481	27,235
SONORA	28,405	3,402	31,807	25,193	3,800	28,994	28,847	3,467	32,314
TABASCO	16,444	1,944	18,388	14,569	2,239	16,808	17,117	3,703	20,820
TAMAULIPAS	23,787	7,430	31,217	18,655	5,342	23,997	20,824	4,080	24,904
TLAXCALA	4,852	1,040	5,892	4,304	738	5,042	4,805	687	5,492
VERACRUZ	37,980	6,793	44,773	33,686	6,407	40,093	34,498	6,360	40,858
YUCATÁN	13,055	1,926	14,981	10,610	2,933	13,543	14,506	2,435	16,941
ZACATECAS	9,769	2,250	12,019	9,391	2,472	11,863	8,381	2,329	10,710
Total	1,540,914	288,692	1,829,606	1,478,577	266,932	1,745,509	1,367,045	247,633	1,614,678

Con base en la última información disponible de la CNBV del año 2024, la Institución registró \$1,540,914 millones de pesos en depósitos a la vista, incluyendo ahorro y \$288,692 millones de pesos en depósitos a plazo. Estos montos representan un crecimiento de 4.2% en vista y de 8.2% en plazo, al comparar contra los del cierre de 2023. La entidad federativa con mayor captación fue la Ciudad de México. Las entidades federativas siguientes con mayor captación fueron Nuevo León, Jalisco y Estado de México.

Cartera por Entidad Federativa

Cifras en millones de pesos

Estado	2024		2023		2022	
	Cartera Empresarial Etapa 1 y 2	Proporción	Cartera Empresarial Etapa 1 y 2	Proporción	Cartera Empresarial Etapa 1 y 2	Proporción
AGUASCALIENTES	4,876	0.60%	4,316	0.65%	4,089	0.67%
BAJA CALIFORNIA	22,709	2.81%	17,456	2.62%	16,490	2.69%
BAJA CALIFORNIA SUR	7,199	0.89%	4,863	0.73%	6,314	1.03%
CAMPECHE	1,261	0.16%	848	0.13%	730	0.12%
CHIAPAS	2,934	0.36%	2,371	0.36%	2,267	0.37%
CHIHUAHUA	24,851	3.07%	17,348	2.60%	15,171	2.48%
CIUDAD DE MÉXICO	285,609	35.28%	253,562	38.00%	230,268	37.59%
COAHUILA	15,686	1.94%	10,635	1.59%	11,143	1.82%
COLIMA	6,099	0.75%	4,366	0.65%	4,102	0.67%
DURANGO	10,898	1.35%	13,496	2.02%	13,668	2.23%
ESTADO DE MÉXICO	48,876	6.04%	40,125	6.01%	38,670	6.31%
GUANAJUATO	19,809	2.45%	16,068	2.41%	13,479	2.20%
GUERRERO	1,659	0.20%	1,113	0.17%	1,029	0.17%
HIDALGO	5,483	0.68%	4,709	0.71%	3,916	0.64%
JALISCO	71,000	8.77%	59,273	8.88%	47,116	7.69%
MICHOACÁN	10,779	1.33%	9,755	1.46%	8,885	1.45%

Estado	2024		2023		2022	
	Cartera Empresarial Etapa 1 y 2	Proporción	Cartera Empresarial Etapa 1 y 2	Proporción	Cartera Empresarial Etapa 1 y 2	Proporción
MORELOS	2,343	0.29%	1,982	0.30%	1,797	0.29%
NAYARIT	4,375	0.54%	4,010	0.60%	4,202	0.69%
NUEVO LEÓN	108,583	13.41%	82,916	12.42%	73,970	12.08%
OAXACA	1,718	0.21%	1,392	0.21%	1,268	0.21%
PUEBLA	13,644	1.69%	12,388	1.86%	12,138	1.98%
QUERÉTARO	10,571	1.31%	8,469	1.27%	7,443	1.22%
QUINTANA ROO	33,792	4.17%	19,214	2.88%	22,272	3.64%
SAN LUIS POTOSÍ	8,519	1.05%	8,264	1.24%	6,344	1.04%
SINALOA	24,182	2.99%	22,059	3.31%	21,347	3.48%
SONORA	14,034	1.73%	13,173	1.97%	12,021	1.96%
TABASCO	3,250	0.40%	2,593	0.39%	2,054	0.34%
TAMAULIPAS	8,968	1.11%	6,812	1.02%	5,630	0.92%
TLAXCALA	968	0.12%	818	0.12%	676	0.11%
VERACRUZ	14,517	1.79%	9,951	1.49%	13,420	2.19%
YUCATÁN	18,574	2.29%	11,508	1.72%	9,294	1.52%
ZACATECAS	1,795	0.22%	1,488	0.22%	1,374	0.22%
Total	809,559	100.00%	667,342	100.00%	612,587	100.00%

Nota: Información de la Institución con subsidiarias. El saldo de la cartera de empresas no incluye la cartera de Entidades Financieras.

Referente a la cartera de crédito empresarial por entidad federativa, con la última información disponible de CNBV del año 2024, la Institución registró saldos por \$809,559 millones de pesos, que representaron un crecimiento de 21.3% respecto al cierre de 2023. La distribución de cartera empresarial por entidad federativa estuvo concentrada en la Ciudad de México, que representó 35.3% del total de esta cartera. Las siguientes entidades federativas más importantes en otorgamiento de crédito a empresas fueron Nuevo León, Jalisco y Estado de México.

Informe de créditos relevantes:

NA

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Ambiente Económico

El crecimiento del PIB se desaceleró en 2024 y se mantendrá relativamente limitado en 2025, en un contexto marcado por la incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas y sobre las políticas de la nueva administración en Estados Unidos, así como por un esperado proceso de consolidación fiscal tras el aumento del déficit público en 2024. BBVA Research prevé que el crecimiento del PIB se situará en el 1.2% en 2024 y el 1.0% en 2025. La inflación anual alcanzó el 4.5% a finales de 2024 y previsiblemente se moderará hasta niveles entre el 3.0% y el 4.0% en 2025. En este contexto, los tipos de interés oficiales, que se recortaron hasta el 10.0% en diciembre, previsiblemente se seguirán reduciendo, convergiendo hasta alrededor del 8.0% a finales de 2025.

Efectos de la Legislación Fiscal

Durante 2024, 2023 y 2022, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable al Banco de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta fue del 30%, no tenemos información adicional que nos permita inferir o predecir sobre cambios futuros al respecto

Efectos de Cambios en Tasas de Interés

Las fluctuaciones de las tasas de interés en México tienen un efecto significativo en nuestros ingresos por intereses, gastos por intereses e ingresos comerciales. Los cambios en las tasas de interés del mercado pueden generar brechas temporales en la revaloración de nuestros activos que generan intereses y nuestros pasivos que devengan intereses. La mayoría de nuestros activos que generan intereses y pasivos que devengan intereses en moneda extranjera tienen tasas de interés variables o están sujetos a revaloraciones frecuentes. Los ajustes al alza o a la baja de las tasas de interés en nuestros activos y pasivos generalmente ocurren entre uno y tres meses. La revaloración generalmente limita los efectos de las exposiciones netas que ocurren regularmente sobre los movimientos en las tasas de interés. Consulte "Información Estadística Seleccionada—Sensibilidad a Tasas de Interés de Activos y Pasivos".

Durante los periodos que se analizan a continuación, la tasa de interés de mercado de referencia en México fue la tasa de interés anual pagada en relación con las ofertas primarias de Cetes, que son instrumentos del Tesoro del gobierno de México denominadas en pesos, con vencimientos a 28 días.

Durante el 2024, la tasa monetaria disminuyó 1.25 pp a 10.00% desde el cierre de 11.25% en diciembre de 2023.

Durante el 2023, la tasa monetaria aumentó 0.75 pp a 11.25% desde el cierre de 10.5% en diciembre de 2022.

Durante 2022, la tasa monetaria aumentó 5.0pp a 10.5% desde el cierre de 5.50% en diciembre de 2021. En el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los Cetes a 28 días y los Cetes a 91 días promediaron 10.1% y 10.7% respectivamente.

Resultados de la operación:

Año Terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Estado Consolidado de Resultado Integral

(en millones de pesos)

	2022	2023	2024	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Ingresos por Intereses	230,577	303,309	341,114	37,805	12.5%	72,732	31.5%
Gasto por Intereses	(63,784)	(103,027)	(123,844)	(20,817)	20.2%	(39,243)	61.5%
Margen financiero	166,793	200,282	217,270	16,988	8.5%	33,489	20.1%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35,619)	(44,966)	(54,672)	(9,706)	21.6%	(9,347)	26.2%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	131,174	155,316	162,598	7,282	4.7%	24,142	18.4%
Comisiones y tarifas neto	34,900	41,089	47,407	6,318	15.4%	6,189	17.7%
Resultado por intermediación	11,553	12,816	15,268	2,452	19.1%	1,263	10.9%
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(6,830)	(7,848)	(7,172)	676	-8.6%	(1,018)	14.9%
Gastos de administración y promoción	(67,683)	(81,075)	(89,859)	(8,784)	10.8%	(13,392)	19.8%
Resultado de la operación	103,114	120,298	128,242	7,944	6.6%	17,184	16.7%
Participación en el resultado neto de otras entidades	268	308	406	98	31.8%	40	14.9%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	103,382	120,606	128,648	8,042	6.7%	17,224	16.7%
Impuestos a la utilidad	(26,852)	(33,002)	(35,502)	(2,500)	7.6%	(6,150)	22.9%
Resultado neto	76,530	87,604	93,146	5,542	6.3%	11,074	14.5%

Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron \$341,114 millones de pesos, este nivel de ingresos fue beneficiado principalmente por el crecimiento de la cartera, resultado de la concentración del Banco en los segmentos más rentables.

Los ingresos por intereses para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron \$303,309 millones de pesos, este nivel de ingresos fue beneficiado por el entorno de altas tasas de interés, así como el constante crecimiento en las carteras de crédito del banco, principalmente en los créditos al consumo y la tarjeta de crédito.

Los ingresos por intereses para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron \$230,577 millones de pesos, este nivel de ingresos fue beneficiado por el entorno de altas tasas de interés, así como el constante crecimiento en las carteras de crédito del banco, principalmente en los créditos al consumo y la tarjeta de crédito.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses fueron de \$123,844 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, impulsado principalmente por un crecimiento en los depósitos, aunado a un buen mix de depósitos a plazo frente a depósitos a la vista.

Los gastos por intereses fueron de \$103,027 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 continuando el incremento en las tasas de interés y el cambio en la mezcla de fondeo.

Los gastos por intereses fueron de \$63,784 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, este resultado se explica principalmente por el incremento en las tasas de interés, así como por una rentable mezcla de fondeo, en donde los depósitos con menor costo representan el 85% de la captación bancaria.

Margen Financiero

El margen financiero neto totalizó \$217,270 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, con un crecimiento impulsado principalmente por la buena actividad en las carteras más rentables aunado a un buen mix.

El margen financiero neto totalizó \$200,282 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con un crecimiento impulsado principalmente por la buena actividad en las carteras más rentables aunado a un crecimiento en tasas de intereses.

El margen financiero neto totalizó \$166,793 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el buen comportamiento en los niveles del margen se explica por el constante crecimiento de la actividad comercial y por los segmentos de mayor rentabilidad, así como por una senda creciente de la tasa de interés de referencia. También es importante mencionar que la buena evolución se debe a la optimización del pasivo la cual tiene una rentable mezcla en los depósitos que permite mantener un adecuado costo de fondeo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a utilidades fue de \$54,672 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, con un dado principalmente a mayores necesidades de provisiones para la cartera minorista así como recalibrado de modelos, en particular en los segmentos de consumo y tarjetas de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a utilidades fue de \$44,966 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con un crecimiento ligado al fuerte crecimiento de cartera.

La estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a utilidades fue de \$35,619 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, estos niveles son mayores a los registrados el año previo dada la liberación de reservas durante el 2021, asimismo la evolución se explica por el constante crecimiento de la cartera, principalmente en los segmentos minoristas.

Ingresos por Comisiones

El total de ingresos netos por comisiones fue de \$47,407 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, apoyadas por un mayor volumen de transacciones, que se tradujo en un aumento de los importes de las comisiones y tasas cobradas.

El total de ingresos netos por comisiones fue de \$41,089 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, apoyadas por mayores volúmenes y facturación de los clientes con tarjetas de crédito. Asimismo, las comisiones de fondos de inversión han tenido un desempeño favorable en el año, derivadas de unos volúmenes superiores alentados por un entorno de altas tasas de interés.

El total de ingresos por comisiones fue de \$34,900 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, impulsado por un mayor nivel de transacciones de los clientes con tarjeta de crédito y débito, en donde la facturación de estos productos ha tenido un crecimiento favorable de doble dígito superior al 20%. Asimismo, las comisiones de fondos de inversión, han tenido un desempeño favorable en el año, también derivadas de un mayor nivel de transacciones realizadas por los clientes.

Ingresos por Intermediación

El resultado por intermediación alcanzando \$15,268 millones de pesos durante 2024, apoyado al buen resultado de la actividad de Mercados Globales.

El resultado por intermediación refleja fundamentalmente la actividad de Mercados Globales alcanzando \$12,816 millones de pesos durante 2023, apoyado por un resultado positivo en compra venta de divisas.

Los ingresos por intermediación financiera fueron \$11,553 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el anterior nivel reportado es explicado principalmente por el resultado positivo a causa de la compra-venta de divisas en instrumentos financieros derivados.

Otros Ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación registra una pérdida por \$7,172 millones de pesos durante el 2024, derivado principalmente del pago de cuotas al IPAB.

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación registra una pérdida por \$7,848 millones de pesos durante el 2023, derivado principalmente del pago de cuotas al IPAB

Otros ingresos de la operación registraron un saldo negativo de \$6,830 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre del 2022, lo anterior se explica principalmente por la reclasificación contable del pago de cuotas del IPAB, que anteriormente se registraba en el rubro de gastos de la operación dentro de la cuenta de resultados.

Gastos Administrativos y Promocionales

Ubicando los gastos en \$89,859 millones de pesos aumento que se debió principalmente al incremento de los gastos de personal, administrativos y de explotación, reflejo de la contratación de nuevo personal centrado en ingeniería y tecnología.

Ubicando los gastos en \$81,075 millones de pesos al terminar el 31 de diciembre de 2023 incrementando debido al rezago provocado por los elevados niveles de inflación y al incremento en los gastos en tecnología y personal relacionados con el propio crecimiento del negocio.

Gastos administrativos y promocionales fueron de \$ 67,683 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, cabe mencionar que, a pesar de los elevados niveles de inflación observados durante el año 2022, se ha logrado contener la evolución del gasto, también impulsado por la reclasificación contable del gasto del IPAB que ahora se registra en Otros ingresos-egresos de la operación.

Impuestos a la utilidad causados y diferidos

El impuesto a la utilidad fue de \$35,502 millones terminando el 31 de diciembre de 2024, creciendo con respecto al 2024 dado principalmente al crecimiento propio de la utilidad.

El impuesto a la utilidad fue de \$33,002 millones terminando el 31 de diciembre de 2023, creciendo con respecto al 2022 dado principalmente al crecimiento propio de la utilidad.

El impuesto sobre la rentabilidad fue de \$26,852 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Utilidad Neta

Como resultado de los factores descritos anteriormente, la utilidad neta fue de \$93,146 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 creciendo un 6.33% con respecto a la utilidad neta de \$87,604 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de los factores descritos anteriormente, la utilidad neta fue de \$87,604 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 creciendo un 14.5% con respecto a la utilidad neta de \$76,530 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Activos

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos activos totales de \$3,383,552 millones de pesos, este nivel se debe principalmente al buen crecimiento de la cartera vigente (Etapa 1 + Etapa 2), a la evolución del efectivo y equivalencias de efectivo así como por el incremento de las cuentas por cobrar. Comparado con los \$2,960,592 millones de pesos de activos totales al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos activos totales de \$2,960,592 millones de pesos, este nivel se debe principalmente al buen crecimiento de la cartera vigente (Etapa 1 + Etapa 2), a la evolución de los instrumentos financieros derivados y por el incremento de las cuentas por cobrar. Comparado con los \$2,753,601 millones de pesos de activos totales al 31 de diciembre de 2022.

Efectivo y equivalencias de efectivo

Al cierre de 2024, el Banco registró un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de \$270,189 millones de pesos, derivado principalmente del buen desempeño de los depósitos en otras entidades financieras, los cuales crecieron un 59.3% interanual.

Al cierre de 2023, el Banco registró un monto de efectivo y equivalencias de efectivo de \$219,260 millones de pesos, en donde destaca el buen nivel en los saldos de efectivo en bancos. Al cierre de 2022, se registró un monto de efectivo y equivalencias de efectivo de \$275,795 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la cuenta única de Banco de México que incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en el Banco Central ascendieron a \$34,034 millones de pesos en 2024, \$34,000 millones de pesos en 2023 y \$33,868 millones de pesos en 2022 respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Cartera de Créditos Totales

Al 31 de diciembre de 2024, el total de créditos (suma de etapa 1 + etapa 2) ascendió a \$1,904,820 millones de pesos, lo que representa un crecimiento interanual del 15.8%. Este incremento fue impulsado principalmente por la cartera comercial, que creció un 18.1% interanual, y en menor medida por la cartera minorista, que registró un aumento del 12.7% interanual, este desempeño se vio respaldado por una estrategia de crecimiento rentable y sostenible, así como por el impulso constante de productos y ventas a través de los canales digitales.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos créditos totales (suma etapa 1 + etapa 2) por \$1,645,559 millones de pesos de los cuales 55% corresponden a cartera comercial, 25% corresponden a cartera de consumo y 20% corresponden a cartera de vivienda. Lo anterior apalancado en una estrategia de crecimiento rentable y sostenible, así como el constante impulso de productos y ventas a través de los canales digitales.

Al 31 de diciembre de 2022, tuvimos créditos vigentes totales por \$1,487,229 millones de pesos.

Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros negociables:

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que la Institución, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados integral en el rubro de "Resultado por intermediación".

Instrumentos financieros para comprar o vender:

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos. Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable, en otros resultados integrales, en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses:

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

Colaterales Recibidos y Entregados:

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado." En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor con una exposición superior al 5% del Capital Neto de la Institución y los mismos se encuentran bajo los límites establecidos por las políticas de administración de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023			2022		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	\$7,092	-	\$7,092	\$48,027	-	\$48,027	\$19,640	\$-	\$19,640
Bonos gubernamentales a tasa fija	8,494	-	8,494	9,709	-	9,709	918	-	918
BPAS	17,215	-	17,215	31,236	-	31,236	4,765	-	4,765
CETES	4,952	-	4,952	2,605	-	2,605	1,001	-	1,001
Totales	\$37,753	-	\$37,753	\$91,577	-	\$91,577	\$26,324	\$-	\$26,324

Cartera de crédito etapa 3

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos créditos con riesgo de etapa 3 por \$31,250 millones de pesos que comparan con los \$28,104 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior refleja la evolución favorable de los saldos gracias a los sólidos y rigurosos modelos de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos créditos con riesgo de etapa 3 por \$28,104 millones de pesos que comparan con los \$23,848 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022. La contención en la evolución de la cartera de crédito etapa 3 se debe principalmente a la buena gestión en la calidad de los préstamos, así como a los avanzados y robustos modelos de riesgo.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos pasivos totales por \$3,022,124 millones de pesos. Lo anterior explicado principalmente por el incremento en los depósitos a la vista, títulos de crédito emitidos así como por acreedores por reporto.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos pasivos totales por \$2,631,997 millones de pesos. Lo anterior explicado principalmente por el incremento en los depósitos a la vista y mayor saldo en los instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2022, tuvimos pasivos totales por \$2,453,568 millones de pesos debido a una reducción en la posición de derivados.

Depósitos (Incluyendo Bonos Bancarios)

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos depósitos (incluyendo bonos bancarios y depósitos en cuentas globales sin movimientos) por \$1,972,057 millones de pesos, impulsados principalmente por la buena evolución tanto en los depósitos así como en los títulos de crédito emitidos.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos depósitos (incluyendo bonos bancarios y depósitos en cuentas globales sin movimientos) por \$1,852,931 millones de pesos, impulsados principalmente por la buena evolución tanto de los depósitos a la vista como de plazo. Al 31 de diciembre de 2022, tuvimos depósitos por \$1,710,211 millones de pesos.

Préstamos Bancarios y Otros Créditos

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos préstamos bancarios y de otros créditos por \$13,649 millones de pesos. Lo anterior significa un decremento interanual de 26,421 millones de pesos contra el mismo periodo del año anterior, principalmente explicado por un decremento en los préstamos interbancarios de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos préstamos bancarios y de otros créditos por \$40,070 millones de pesos. Lo anterior significa un incremento interanual de 908 millones de pesos contra el mismo periodo del año anterior, principalmente explicado por un incremento en los préstamos a FIRA de corto plazo y a los préstamos al banco central de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, tuvimos préstamos bancarios y de otros créditos por \$39,162 millones de pesos. Relativamente similar al año previo derivado del acceso que se tuvo en el año a la facilidad 8 de Banco de México, la cual permite dejar en garantía créditos corporativos con la finalidad de que a su vez el banco otorgue financiamiento a PyMEs.

Concentración fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo de la Institución al cierre de diciembre de 2024:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2024)	% estructura de fondeo
Captación clientes	75.49%
Financiación colateralizada	14.18%
Títulos de crédito	5.63%
Obligaciones subordinadas	3.22%
Mercado de dinero	0.91%
Interbancario	0.57%
Total	100.00%

Préstamos interbancarios y de corto plazo

BBVA México

Préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y de corto plazo

Cifras en millones de pesos

	Montos totales 2024	Montos totales 2023	Montos totales 2022
Corto plazo	\$6,373	\$6,728	\$6,528
Largo plazo	7,276	33,342	32,634
	\$13,649	\$40,070	\$39,162

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$33,903 en ambos años, los intereses provisionados no liquidados son \$134 y \$97 respectivamente, sumando \$34,034 y \$34,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no dispuso de dicha línea.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre del 2024 ya no se tiene la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida en virtud de que venció el financiamiento del Banco Central en noviembre 2024 y en 2023 los préstamos ascienden a \$20,286, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$20,286. El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre del 2023 es por \$221.

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM que, al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$33,903 sin considerar intereses. Al 31 de diciembre de 2022, no dispuso de dicha línea.

La Institución recibió en el 2022, 4 créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 “financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos” por un monto de \$23,608, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$22,148. El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 es por \$213

Bonos Subordinados Emitidos

Al 31 de diciembre de 2024, tuvimos \$74,863 millones de pesos de bonos subordinados emitidos, que representan el 2.5% de nuestros pasivos totales, según se describe más adelante.

El 12 de noviembre de 2024, ejecutamos la opción de vencimiento anticipado de las Notas Preferentes Subordinadas *Tier 2* por \$200 millones de dólares, emitidas en 2014.

El 08 de enero de 2024, emitimos Notas Preferentes Subordinadas *Tier 2* por \$900 millones de dólares con un rendimiento del 8.125% y vencimiento en 2039 en los mercados de capital internacionales.

Al 31 de diciembre de 2023, tuvimos un saldo por \$50,504 millones de pesos de bonos subordinados vigentes en el mercado, que representan el 1.9% de nuestros pasivos totales.

Al 31 de diciembre de 2022, tuvimos un saldo por \$38,623 millones de pesos de bonos subordinados vigentes en el mercado, que representan el 1.6% de nuestros pasivos totales.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2024, nuestro capital contable fue de \$361,428 millones de pesos, en comparación con los \$328,595 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023, lo que representa un aumento de \$32,833 millones de pesos, o 10.0%. Este aumento se debió principalmente a un incremento de 6.3% en el resultado neto, clasificado dentro del capital ganado.

Al 31 de diciembre de 2023, nuestro capital contable fue de \$328,595 millones de pesos impulsado por el incremento de 11.0% en el resultado neto del capital ganado.

Al 31 de diciembre de 2022, nuestro capital contable fue de \$300,033 millones de pesos impulsado por el incremento del 7.1% en el resultado neto del capital ganado.

.

Liquidez y Financiamiento

BBVA México es autosuficiente tanto en liquidez como financiación, así como en la gestión del negocio. En este sentido, debe cubrir de forma independiente sus necesidades de financiación en aquellos mercados en los que opera. Esta estructura se refuerza con áreas transversales que garantizan un sólido control y coordinación dentro del Grupo BBVA.

BBVA México tiene un modelo de negocio, la banca universal, cuyo núcleo es el negocio minorista. En consecuencia, el principal componente de financiación es la captación de depósitos de dichos clientes. En banca mayorista, existe otro importante instrumento de financiación utilizado a través de la captación de depósitos de clientes altamente estables y con un alto nivel de diversidad sectorial (corporativos, organismos internacionales y el sector público).

Por otro lado, con el fin de garantizar e impulsar la estabilidad y diversificación de la financiación mayorista de corto, mediano y largo plazo, BBVA México obtiene acceso recurrente a los mercados mayoristas mediante emisiones de deuda de mediano / largo plazo, o a través de mercados de financiación a corto plazo.

El propósito de la administración de liquidez es garantizar que tengamos fondos disponibles para cumplir con nuestras obligaciones financieras presentes y futuras y para responder a las oportunidades comerciales a medida que surjan. Las necesidades de liquidez surgen de retiros de

depósitos, pagos al vencimiento de fondos tomados en préstamo, otorgamiento de préstamos u otras formas de crédito y necesidades de capital de trabajo.

Tenemos varias fuentes de financiamiento que incluyen (i) depósitos de clientes, en forma de cuentas de cheques, tanto con intereses como sin intereses, pagarés bancarios (pagarés a corto plazo y certificados de depósito); (ii) convenios de recompra; (iii) notas estructuradas en los mercados locales; y (iv) emisiones de notas preferentes y subordinadas en los mercados locales e internacionales. Nuestra política es fijar el precio de nuestros activos en función de nuestra fuente de fondos de mayor costo, tanto para garantizar que el precio del préstamo refleje nuestras condiciones de liquidez actuales y para maximizar los ingresos por intereses.

Los depósitos de clientes, que sumaron \$1,972,057 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, \$1,852,931 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023, y \$1,710,211 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022, son nuestra fuente de financiamiento más importante y también la menos costosa. Nuestra estrategia de financiamiento se centra en aumentar las fuentes de financiamiento de bajo costo a través de campañas de marketing y un mejor servicio al cliente para aumentar el volumen de depósitos de nuestros clientes existentes y expandir nuestra base de clientes. Los pagarés bancarios y los certificados de depósito se pueden emitir en los mercados de capitales nacionales para gestionar nuestra estructura de financiamiento a corto plazo.

Tenemos una estrategia activa de administración de activos y pasivos que nos permite administrar nuestras diversas fuentes de financiamiento para obtener una estructura sólida y equilibrada y minimizar nuestros costos. Los depósitos sin vencimiento, que provienen de nuestra gran base de clientes, son altamente estables y fortalecen nuestros depósitos *core* y de bajo costo.

Para llevar a cabo nuestra estrategia de administración de activos y pasivos, hemos establecido un proceso de precios de transferencia para nuestras fuentes de financiamiento, que incorpora la liquidez y el riesgo asociados con la fuente de financiamiento en su precio. Esta estrategia nos permite medir con precisión los precios de los créditos y depósitos, y nos brinda flexibilidad para responder a cualquier entorno, mientras que preservamos el margen.

BBVA México, dentro de sus alternativas de financiación, complementa el financiamiento en el mercado mayorista a través de dos programas de emisor recurrente. El primero, para el mercado local, el cual fue listado en mayo de 2021 en la Bolsa Mexicana de Valores y se registró ante la CNBV como un programa de Certificados Bursátiles Certificados Bursátiles Bancario, Certificados de Depósito Bancarios de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por un monto autorizado de hasta \$80,000 millones de pesos o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente. El segundo, es un programa Global de Emisiones a Mediano Plazo (GMTN, por sus siglas en inglés) el cual fue listado en la Bolsa de Irlanda, en Dublín, en abril de 2024 con un monto autorizado de hasta USD \$10,000 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, BBVA México contó con un saldo total valorizado de Instrumentos en Circulación de \$212,967 millones de pesos. Dicho monto se compone por Títulos de Crédito emitidos con un saldo valorizado de \$135,432 millones de pesos representando el 64%; y Emisiones Subordinadas en Circulación por un monto valorizado de \$77,535 millones de pesos correspondientes al 36% restante. Los Títulos de Crédito Emitidos consideran emisiones realizadas en MXN, USD y UDIs, mientras que las Emisiones Subordinadas en circulación se realizaron en su totalidad en USD.

Para optimizar nuestra estructura de financiamiento, tenemos activos líquidos que pueden ser usados en el corto plazo para cubrir el riesgo de liquidez. Según lo informado a la CNBV, la Razón de Cobertura de Liquidez para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 fue del 140.4%. Además, contamos con un Plan de Financiamiento para Contingencias y un Plan de Recuperación si experimentamos un escenario de estrés.

Gastos de Capital

Los gastos de capital han consistido principalmente en gastos para tecnología y sistemas. El objetivo de nuestro plan de gastos de capital es aumentar el desarrollo de nuevas estrategias y programas, mejorar la productividad a largo plazo, cambiar significativamente nuestros procesos y desarrollar nuevos modelos de negocio.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la información reportada en el Estado de Flujos de Efectivo, realizamos actividades de inversión por un monto total de \$7,913 millones de pesos, que consistieron principalmente en gastos relacionados con tecnología, en infraestructura bancaria y en el corporativo. Estos gastos fueron financiados con efectivo generado por nuestras operaciones y otras fuentes de liquidez.

Capital Basado en Riesgo

De conformidad con los requerimientos de capitalización, tenemos la obligación de mantener niveles específicos de capital. Consulte “Supervisión y Regulación—Capitalización”.

Al 31 de diciembre de 2024, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 18.68% en el caso de Capital Neto, (ii) 15.24% en el caso de Capital Básico Fundamental y (iii) 15.24% en el caso de Capital Básico. Al 31 de diciembre de 2023, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 18.27% en el caso de Capital Neto, (ii) 15.66% en el caso de Capital Básico Fundamental y (iii) 15.66% en el caso de Capital Básico.

La siguiente tabla presenta nuestros activos ponderados por riesgo e Índices de Capitalización al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y 2022, determinados, según lo exigen la normativa, de forma no consolidada.

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en millones de pesos)		
Capital Básico	339,196	306,808	283,355
Capital Complementario	76,729	51,040	39,824
Capital Neto	415,925	357,848	323,180
Activos en Riesgo de Crédito	1,510,359	1,245,702	1,129,471
Activos en Riesgo de Mercado	438,914	434,391	399,428
Activos en Riesgo Operacional	276,826	248,998	154,975
Activos en Riesgo Totales	2,226,100	1,959,090	1,683,874
Capital Básico como % de los Activos en Riesgo	15.2%	15.7%	16.8%
Capital Complementario como % de los Activos en Riesgo	3.4%	2.6%	2.4%
Índice de Capitalización Total	18.7%	18.3%	19.2%

Acuerdos Fuera del Balance

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del Estado de situación financiera consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen. Registramos nuestros acuerdos fuera del Estado de situación financiera como cuentas de orden.

Ofrecemos a los clientes soporte de crédito fuera del balance a través de compromisos crediticios, saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$975,666 y \$826,305, respectivamente. La estimación asociada a las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$83 y \$80, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2022, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$792,231 millones de pesos.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros dentro y fuera del balance varía en función de muchos factores, incluyendo el valor de las garantías y otros acuerdos de garantía. Para mitigar el riesgo crediticio, generalmente determinamos la necesidad de requerimientos específicos de obligaciones y pecogarantías caso por caso, dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero y la solvencia del cliente. También podemos requerir *comfort letters* y garantías orales. El monto y tipo de garantía mantenida para reducir el riesgo de crédito varía, pero puede incluir bienes inmuebles, maquinaria, equipo, inventario y cuentas por cobrar, así como efectivo en depósito, acciones, bonos y otros instrumentos de crédito que generalmente quedan en nuestra posesión o de otro custodio o depositario apropiado. Esta garantía se valora e inspecciona periódicamente para garantizar su existencia y suficiencia. Se requiere garantía adicional cuando lo consideremos necesario.

Control Interno:

De acuerdo a la Circular Única de Bancos, el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Manteniendo los principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, y adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios, en el Banco se ha establecido que la función de Contraloría Interna esté a cargo de la Dirección de Riesgos No Financieros, así como en cada unidad de Negocio y Apoyo, las cuales cuentan con Direcciones de Control Interno, teniendo como función vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y desarrollo de procesos, asegurando la correcta identificación de los riesgos, la eficiencia y eficacia de los controles asociados, todo ello bajo un proceso de actualización continua.

Adicionalmente, se tienen implementados Comités de Supervisión de Control Interno en cada una de las Unidades de Negocio y Apoyo, presididos por la Alta Dirección de cada Unidad, cuyo objetivo principal es el seguimiento y análisis de la situación de los principales riesgos y controles de la unidad, garantizando el entorno de control y el funcionamiento del Modelo de Control Interno.

El Comité de Supervisión de Control Interno de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Local de *Corporate Assurance*.

Esta estructura soporta, con un enfoque especializado, las funciones que se atribuyen por disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto al Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos delegados del Consejo de Administración.

Siguiendo criterios corporativos acordes a estándares internacionales y en estricto apego a las disposiciones emitidas por la CNBV, se ha desarrollado e implementado un Modelo de Control Interno que ha permitido documentar, en todas las áreas de Negocio y de Apoyo, los procesos significativos y sus correspondientes riesgos y controles, los cuales son sometidos periódicamente a revisiones por parte de personal interno y entidades externas, para comprobar su adecuado diseño y funcionamiento. De esta manera se garantiza que el Sistema de Control Interno funciona de forma efectiva y eficiente, y está alineado a las estrategias y objetivos de la Institución, permitiendo detectar de manera oportuna cualquier desviación relevante que se presente y, en su caso, reforzar y establecer los controles y medidas necesarias para su corrección. Este Modelo sustenta el cumplimiento de la Ley *Sarbanes Oxley*.

Adicionalmente, el Modelo de Control Interno, contempla el desarrollo y seguimiento de Indicadores de riesgos, así como el análisis de riesgos bajo escenarios catastróficos. Se tienen contemplados programas específicos de continuidad de la operación ante contingencias, que se someten regularmente a pruebas de efectividad y que se difunden entre el personal involucrado. Complementando lo anterior, se han integrado manuales que sustentan, de manera clara, las políticas y procedimientos establecidos para la correcta realización de los procesos y su adecuado registro.

Asimismo, BBVA México cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos internos correspondientes:

- a) Código de conducta;
- b) Políticas contables en conformidad con lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables;
- c) Política general de la función de la Contraloría;
- d) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;
- e) Manuales para la operación de las distintas áreas de negocios y centrales, en las que se detallan las políticas, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos; y para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita; y
- f) Formato de roles y responsabilidades de la descripción de los puestos (antes agendas de labores), en las que se detallan las responsabilidades de los diferentes cargos de la Institución, incluyendo las relativas a la elaboración de los estados financieros y para el registro de las operaciones conforme a la normativa en materia contable.

El Banco opera conforme a principios de prudencia, integridad y transparencia que forman parte fundamental de la cultura corporativa a través del Código de Conducta y sus Desarrollos Complementarios. Asimismo, el mencionado Código de Conducta es igualmente aplicable a todos los integrantes de BBVA México, incluyendo directivos relevantes y a los integrantes del Consejo de Administración.

El Código de Conducta está estructurado en 7 apartados donde se detalla el comportamiento esperado y las pautas de actuación indispensables en lo referente a:

1. **Introducción**, En este apartado podemos encontrar las obligaciones que se tienen al ser integrante del Grupo BBVA, así como, el ámbito o alcance que tiene el Código mismo y los Canales en los que se puede hacer una Consulta y/o Denuncia en casos de sospecha a algún tipo de incumplimiento.
2. **La Conducta con el cliente**, En el Grupo BBVA se sitúa a los clientes como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.
3. **La Conducta con nuestros compañeros**, a lo largo de este numeral se contienen las pautas de actuación profesional y personal, para un comportamiento íntegro y diligente con el Grupo BBVA. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar que nuestra conducta sea contraria a las normas y políticas internas y pueda perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación del Grupo BBVA.
4. **La Conducta con la empresa**: establece las pautas de actuación profesional y personal para un comportamiento íntegro y diligente con BBVA. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar que nuestra conducta sea contraria a las normas y políticas internas y pueda perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de BBVA.
5. **La Conducta con la socEl pasado 11 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la nueva versión del Código de Conducta de BBVA, el cual establece las pautas de actuación y comportamiento ético esperado de todas y todos aquellos que integran el Grupo.**

Dando cumplimiento con la regulación vigente aplicable, en este nuevo Código principalmente se incorporó, el concepto de fraude interno y conductas observables, las cuales ante el suceso de cualquiera de ellas, son prácticas de cero tolerancia para el Grupo BBVA. Adicionalmente, se agregaron lineamientos que detallan las obligaciones relativas a preservar la confidencialidad de las operaciones de los usuarios, acorde a las necesidades actuales del Grupo y del entorno social donde estamos presentes.

El Código de Conducta de BBVA representa el compromiso ético con sus principales grupos de interés ya que busca impulsar principios de comportamiento íntegros dentro de toda la organización con el fin de mantener los mejores estándares de integridad y honestidad. Se establecen normas estrictas de conducta para el desarrollo de las actividades de Grupo BBVA México, enfocadas en salvaguardar la información de sus clientes conforme a las disposiciones legales

iedad En BBVA trabajamos para un futuro mejor para las personas. Nuestra responsabilidad es contribuir con nuestras actuaciones al progreso y desarrollo sostenible de las sociedades en las que trabajamos, comprometiéndonos con sus ciudadanos e instituciones

6. Aplicación del Código

7.- Glosario

Durante 2024 se trabajó en estrategias para consolidar una Cultura de Integridad.

El 11 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la nueva versión del Código de Conducta de BBVA, el cual establece las pautas de actuación y comportamiento ético esperado de todas y todos aquellos que integran el Grupo.

Dando cumplimiento con la regulación vigente aplicable, en este nuevo Código principalmente se incorporó, el concepto de fraude interno y conductas observables, las cuales ante el suceso de cualquiera de ellas, son prácticas de cero tolerancia para el Grupo BBVA. Adicionalmente, se

agregaron lineamientos que detallan las obligaciones relativas a preservar la confidencialidad de las operaciones de los usuarios, acorde a las necesidades actuales del Grupo y del entorno social donde estamos presentes.

El Código de Conducta de BBVA representa el compromiso ético con sus principales grupos de interés ya que busca impulsar principios de comportamiento integros dentro de toda la organización con el fin de mantener los mejores estándares de integridad y honestidad. Se establecen normas estrictas de conducta para el desarrollo de las actividades de Grupo BBVA México, enfocadas en salvaguardar la información de sus clientes conforme a las disposiciones legales.

En temas de formación y con el fin de que las y los colaboradores conozcan y tomen conciencia sobre la importancia del Código de Conducta del Grupo BBVA, se ha matriculado al total de la plantilla de colaboradores, consiguiendo la acreditación del 98%. El curso continúa vigente en Campus BBVA para nuevas incorporaciones al Grupo.

Adicionalmente para reforzar el bienestar de los colaboradores, se dio difusión a una Línea de Apoyo Emocional que el Grupo BBVA México pone a disposición de los colaboradores que necesiten apoyo en situaciones de Urgencias, Salud, Violencia Familiar, Acoso y Hostigamiento Sexual.

La línea está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, a través del teléfono 55 5621 - 4357 en la Opción 3. A lo largo del año como campaña de comunicación permanente, se puede visualizar en distintas instancias de los edificios corporativos.

Como esfuerzo adicional para consolidar una cultura en temas de anticorrupción y prevención de conflicto de intereses, se lanzaron las Herramientas Corporativas para:

La Declaración de Conflictos de Intereses: la herramienta se difundió en una primera fase con comunicación dirigida a colaboradores con nivel directivo para la declaración y/o gestión de conflictos de intereses. La segunda fase hacia el resto de la organización fue difundida de forma gradual durante el 2024 a todas y todos los colaboradores del Grupo.

El Registro de Regalos y Eventos, la cual tiene como objetivo el llevar un registro de la recepción o entrega de regalos a colaboradores del Grupo, poniendo foco especial en aquellos regalos y/o eventos que vayan dirigidos o que participen funcionarios públicos, lo anterior, en concordancia a nuestra Política Anticorrupción

"El Canal de Denuncia"

El Canal de Denuncia continúa posicionándose como uno de los elementos fundamentales y confiables donde los colaboradores pueden denunciar situaciones que incumplen con el Código de Conducta, normativa y/o legislación vigente aplicable. El Canal, forma parte esencial del programa de cumplimiento y contribuye a generar la "Cultura de Integridad" que se busca en BBVA México. Dicho Canal permite conocer y resolver de forma oportuna incidencias o desajustes al Código.

Las denuncias recibidas han permitido conocer con mayor oportunidad aquellas situaciones que pueden poner en riesgo la integridad corporativa del Banco y sancionar en su caso, de acuerdo al Régimen Disciplinario, los incumplimientos al mismo. Por otro lado, se ha trabajado en la identificación de las "causas raíz" de las situaciones reportadas; lo que ha permitido la mejora de identificación de riesgos, de políticas y procedimientos, así como la revisión de procesos y modificación a los sistemas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Políticas Contables Críticas

La siguiente es una descripción de algunas políticas contables clave de las que dependen nuestra situación financiera y los resultados de operaciones. Estas políticas contables clave generalmente implican análisis cuantitativos complejos o se basan en juicios o decisiones subjetivas. En opinión de nuestra administración, las políticas contables más críticas conforme a la contabilidad local de Bancos Mexicanos son aquellas relacionadas con la creación de reservas para cuentas malas o incobrables, la valuación de instrumentos y derivados, la valuación de los activos diferidos por impuestos sobre la renta y las obligaciones de retiro de empleados. Para obtener una descripción completa de nuestras políticas contables, consulte la Nota 3 de nuestros Estados Financieros auditados incluidos en este Reporte Anual.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Nuestros niveles de reservas para pérdidas crediticias se calculan de acuerdo con las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos, que requieren que las carteras de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios se califiquen cada mes.

Las reservas para pérdidas crediticias para nuestra cartera de créditos comerciales se calculan principalmente en función de las características más importantes del cliente y del crédito. Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos requieren que sigamos una metodología que incorpore una evaluación de la capacidad de pago del cliente, el periodo y el monto del crédito y las garantías relacionadas con el análisis de calificación del crédito para estimar una pérdida probable y calcular el porcentaje de reservas necesarias. Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos nos permiten usar nuestra propia metodología, siguiendo ciertos parámetros, para asignar una calificación de riesgo a cada cliente. Aunque hemos utilizado una metodología interna desde mayo de 2014, aplicamos la metodología de la CNBV a un pequeño grupo de créditos para poder calcular el 100% de los créditos, que se aplica a todos los créditos con un saldo igual o superior a 14,000,000 UDIs. Los créditos comerciales deben, al mismo tiempo, clasificarse por sector como entidades financieras, estados y municipios o proyectos de inversión, o por volumen de ventas como empresas pequeñas, medianas o grandes. Una vez que clasificamos estos créditos comerciales de acuerdo con las categorías anteriores, calculamos la pérdida esperada en función de la probabilidad de incumplimiento, la gravedad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de acuerdo con los parámetros establecidos y según lo aprobado por la CNBV en los anexos aplicables. Si nuestro análisis de la clasificación de un crédito comercial cambia de un periodo a otro, ajustamos el cálculo del monto de nuestra reserva para pérdidas crediticias en consecuencia.

En el caso de los créditos individuales, incluyendo los créditos hipotecarios y otros créditos de consumo, la reserva para cuentas malas o incobrables se determina de acuerdo con una clasificación basada en la etapa de incumplimiento de dichos créditos y las tasas de pérdidas crediticias prescritas para tales clasificaciones. Las calificaciones para este tipo de créditos se hacen mensualmente.

La determinación de la reserva para cuentas malas o incobrables requiere el juicio de la administración. El cálculo resultante del uso de los porcentajes de pérdida estimados y prescritos es indicativo de pérdidas futuras. Las diferencias entre la estimación de reserva para pérdidas crediticias y la pérdida real se reflejarán en nuestros estados financieros al momento de la cancelación.

Creemos que nuestra provisión para pérdidas crediticias es adecuada a la fecha del presente para cubrir todas las pérdidas conocidas o conocidas de nuestra cartera de préstamos y créditos. Debido a las condiciones cambiantes de nuestros deudores y los mercados en los que operamos, es posible que se realicen ajustes significativos en la reserva para pérdidas crediticias por cambios en las estimaciones de la capacidad de pago y cobro

de los créditos. Como referencia en el apartado de "Eventos recientes" se comenta el impacto de los programas de apoyo que generó un mayor nivel de reservas.

Instrumentos y Derivados

El estado de situación financiera refleja ciertos activos y pasivos relacionados con nuestra cartera de instrumentos y derivados a su valor razonable estimado. Dichos montos se basan en precios de mercado listados o en valores estimados derivados de la utilización de cotizaciones de distribuidores o técnicas de modelado generadas internamente. A medida que cambian las condiciones del mercado, los proveedores de precios generalmente hacen ajustes a valor razonable de instrumentos y derivados para reflejar esas condiciones. Las ventas futuras de estos valores reflejarán las condiciones del mercado en ese momento y pueden diferir significativamente del valor razonable de mercado estimado reflejado en el estado de situación financiera.

Obligaciones para el Retiro de Empleados

Nuestras obligaciones para el retiro de empleados incluyen planes de pensiones para empleados, beneficios de primas de antigüedad, pagos de seguros de vida e indemnizaciones por despido. La determinación de nuestras obligaciones y gastos depende de nuestra selección de ciertos supuestos utilizados por los actuarios para calcular dichos montos. Evaluamos nuestras suposiciones al menos anualmente, y nuestras suposiciones dependen de las circunstancias económicas de México.

De acuerdo con los Criterios Contables para Instituciones de Banca Múltiple en México, los resultados reales que difieren de nuestros supuestos (ganancias o pérdidas actuariales) se acumulan y amortizan en periodos futuros reconocidos inmediatamente en el periodo en que surgen y, por lo tanto, generalmente afectan nuestros gastos reconocidos y obligaciones registradas en estos periodos futuros. Si bien creemos que nuestras suposiciones son apropiadas, las diferencias significativas en nuestra experiencia real o los cambios significativos en nuestras suposiciones pueden afectar significativamente las obligaciones de retiro de nuestros empleados y nuestros gastos futuros.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Con fecha 20 de enero de 2022, el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Comité de Auditoría delegado de dicho Consejo, aprobó la designación de Mancera, S.C., (Ernst & Young) como auditor externo independiente de BBVA MÉXICO a partir del ejercicio del 2022.

En adición a la regulación aplicable, la Institución ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos, en las que, al igual que la regulación aplicable, se establecen limitaciones para su participación en servicios adicionales, en cuyo caso, se requiere que sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría y el área de Cumplimiento de BBVA México.

Por disposiciones legales, los estados financieros tanto del Banco, como del Grupo Financiero al que pertenece y sus filiales y subsidiarias, deben de ser dictaminados anualmente. Cabe señalar que debido al volumen de operaciones y al tamaño del Grupo Financiero, la presencia de los auditores externos es permanente.

Durante 2024, Mancera S.C.(Ernst & Young), realizó trabajos distintos a los de Auditoría de Estados Financieros Básicos, mismos que no afectan la independencia del auditor externo. Estos servicios están relacionados principalmente, en el mercado local, procedimientos para la actualización del Programa de emisor recurrente de Warrants, y cartas de consentimiento para la emisión de ofertas públicas, tanto de certificados bursátiles, como de bonos bancarios estructurados.

Por otro lado, respecto a las emisiones de largo plazo del propio banco, por un lado, con relación a las emisiones en el mercado local, sus servicios se realizaron en torno a los procedimientos para una emisión en dos tramos en el mes de abril, BBVAMX 24 y BBVAMX 24-2, y una emisión en tres tramos en el mes de octubre, BBVAMX 24-2 (Re), BBVAMX 24-3 y BBVAMX 24D. Por otro lado, con relación a las emisiones en el mercado internacional, sus servicios se realizaron en torno a la actualización anual del Programa de emisor global recurrente, así como los procedimientos para la emisión de Notas Senior en el mercado internacional en el mes de septiembre.

Adicionalmente servicios relacionados con, revisión del cumplimiento de los requisitos requeridos a BBVA en materia del Cálculo de Capital del Riesgo Operacional por el método estándar alternativo, Revisión Cumplimiento SPID y Revisión Administración Integral de Riesgos.

Con fecha 16 de abril de 2024, el Consejo de Administración de la Institución, y a propuesta del Comité de Auditoría, delegado de dicho Consejo, aprobó ratificar como Auditor Externo del Grupo y de sus subsidiarias, en términos de la legislación aplicable vigente, para el ejercicio 2024 al despacho Mancera, S.C., quien ha dictaminado los Estados Financieros del Banco desde el ejercicio 2022.

Los honorarios pagados a las firmas integrantes por las auditorías de los estados financieros sobre las cuales las firmas expresaron una opinión se desglosan de la siguiente manera (los cuales ya incluyen el impuesto al valor agregado correspondiente):

Cifras en pesos mexicanos

Concepto	2024	2023	2022

Honorarios del auditor externo – Mancera, S.C. (Ernst & Young)	51,302,220	\$53,488,538	\$49,278,266

Derivado de dichos honorarios, no se identifican amenazas creadas por el nivel de esas tarifas.

Adicionalmente, los honorarios pagados a las firmas integrantes por las auditorías de los estados financieros no representan más del 15% de los honorarios totales de la firma auditora.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con Personas Relacionadas

La Ley de Instituciones de Crédito regula y limita nuestros créditos y otras operaciones (incluyendo depósitos bancarios, préstamos, créditos, valores de inversión de mercado y operaciones de derivados y otros tipos de financiamiento) a personas relacionadas en virtud de las cuales dichas partes pueden convertirse en acreedores del Banco, a excepción de ciertas excepciones aplicables a las operaciones que involucran a funcionarios o empleados del Banco en relación con ciertos beneficios laborales. Según lo permitido por la Ley de Instituciones de Crédito, actualmente otorgamos préstamos a nuestros empleados a tasas favorables.

El artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que se entenderá como personas relacionadas a (1) Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente; (2) Los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca; (3) Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en las fracciones anteriores; (4) Las personas distintas a los funcionarios o empleados que con su firma puedan obligar a la institución; (5) Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la institución o la sociedad controladora del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital. La participación indirecta de las instituciones de banca múltiple y de las sociedades controladoras a través de los inversionistas institucionales que prevé el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Crédito no computarán para considerar a la empresa emisora como relacionada; (6) Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y (7) Las personas morales en las que cualquiera de las personas antes señaladas, así como los comisarios y los auditores externos, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.

Nuestro Consejo de Administración por mayoría calificada de consejeros debe aprobar tales operaciones. Antes de la aprobación, las Operaciones con Personas Relacionadas deben someterse a nuestros procedimientos de revisión habituales, que variarán dependiendo de la naturaleza y monto, sin embargo, dichas Operaciones con Partes Relacionadas siempre deben ser revisadas y recomendadas por el comité de revisión de crédito más alto a nivel gerencial. Además, se deberá informar a la CNBV con respecto a ciertas operaciones. Las Operaciones con Partes Relacionadas con personas físicas en montos inferiores a lo que resulte mayor entre: 1. dos millones de UDI o 2. 1% del Capital Básico neto de un banco está exento de tales disposiciones. Los depósitos, préstamos, créditos, descuentos, la posición neta de las operaciones de derivados y otros tipos de

financiamiento a partes relacionadas no podrán exceder del 35% del Capital Básico de un banco. La CNBV podrá, previa solicitud, otorgar exenciones de estas disposiciones.

Las operaciones con personas relacionadas cuyo importe en su conjunto no exceda del uno por ciento de la parte básica del capital neto del Banco, a otorgarse en favor de una misma persona o grupo de personas que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, constituyan riesgos comunes para el Banco, no requerirán de la aprobación del Consejo de Administración, sin embargo, deberán hacerse de su conocimiento y poner a su disposición toda la información relativa a las mismas.

El Comité de Operaciones con Personas Relacionadas, tendrá como función exclusiva la aprobación de operaciones con personas relacionadas, donde el importe no exceda del cinco por ciento de la parte básica del capital neto.

La CNBV ha adoptado reglas que excluyen de la categoría de Operaciones con Personas Relacionadas aquellos créditos otorgados al gobierno federal mexicano, a las empresas de servicios complementarios o auxiliares de la banca, entidades financieras que forman parte del mismo grupo financiero, las operaciones por un monto que no exceda el equivalente a 400,00 Unidades de Inversión. Estos créditos no se consideran con el propósito de determinar el límite del 35% del Capital Básico de nuestra cartera de crédito que pueda consistir en créditos a personas relacionadas, y no requieren la aprobación previa de nuestro Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$50,231 , \$40,148 y \$41,308 que incluyen \$17,337, \$17,406 y \$20,558 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Operaciones con filiales

De tiempo en tiempo celebramos convenios, incluyendo contratos de servicio, con nuestras filiales. Hemos celebrado contratos de servicio con nuestras filiales, incluyendo con: 1. BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México para la venta de pólizas de seguro, y 2. Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México para servicios de intermediación.

Con base en los contratos de servicio, recibimos comisiones en función del costo de BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México y pagamos comisiones en función del costo a BBVA Servicios Corporativos México, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México. No se puede garantizar que las operaciones entre nosotros, por una parte, y GFBM y nuestras afiliadas (incluyendo BBVA), por la otra, han sido o serán llevadas a cabo en el futuro de una manera tan favorable para nosotros cómo podría obtenerse por nosotros de partes no afiliadas. Se pueden presentar futuros conflictos de intereses entre nosotros, por una parte, y GFBM y nuestras afiliadas (incluyendo BBVA), por la otra, que no es obligatorio que se resuelvan y no puedan resolverse a nuestro favor.

Todas nuestras operaciones entre nuestras subsidiarias se llevan a cabo en condiciones de mercado y en cumplimiento al marco jurídico en materia de precios de transferencia. Para mayor información, consulte la Nota 24 de nuestros Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2024.

Información adicional administradores y accionistas:

Administradores

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, los Consejos de Administración de las instituciones de crédito deben estar compuestos por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros, de los cuales, al menos el 25% debe ser independiente. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. En cada sesión un suplente sólo podrá representar a un propietario. No más de un tercio de los miembros del Consejo pueden ser empleados del banco de que se trate.

El 28 de febrero de 2025, nuestros accionistas votaron para nombrar a VALERIA MOY CAMPOS como miembro independiente del Consejo de Administración de la Institución, asimismo, ALEJANDRO RAMÍREZ MAGAÑA pasó de ser miembro no independiente a miembro independiente del Consejo de Administración de la Institución. Por otro lado se ratificó a los restantes miembros de nuestro Consejo de Administración, los cuales, de conformidad con nuestros estatutos, durarán en el encargo 1 (un) año, pudiendo ser reelectos. Nuestro Consejo de Administración se reúne al menos cada tres meses y lo preside el señor Jaime Serra Puche, quien también es el Presidente del Consejo de Administración de GFBM. A menos que se indique lo contrario, el domicilio de cada consejero listado a continuación es Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600.

Ninguno de los miembros propietarios o suplentes del Consejo de Administración tiene parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil. Igualmente, ninguno de los miembros del Consejo tiene una tenencia individual mayor al 1%.

El Consejo de Administración de BBVA México está compuesto por 10 consejeros propietarios y 9 consejeros suplentes. Del total de consejeros, 10 tienen el carácter de independientes de los cuales 5 son propietarios y 5, son sus respectivos suplentes.

La siguiente tabla presenta a nuestros consejeros actuales y sus suplentes:

Consejeros Propietarios	Antigüedad de años en Consejo	Empresas En Las Que Colabora	Currículum Vitae	Grado De Estudios	Edad	Sexo
JAIME SERRA PUCHE* Consejero Propietario (Presidente) NOMBRAMIENTO: Consejero 10-ABRIL-2007 Presidente 01-OCTUBRE-2018	17	Socio Fundador y Director de SAI Consultores, S.C.	-Director de SAI Consultores, S.C. -Miembro de los Consejos de Administración de Fondo México, Tenaris, Vitro y Alpek.	PhD en Economía Yale University.	74	H
EDUARDO OSUNA OSUNA Consejero Propietario (Vicepresidente)	9	Director General de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	-Director General de BBVA México.	MBA en IPADE.	55	H

NOMBRAMIENTO: 14-AGOSTO-2015						
ONUR GENÇ Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO- 2019	6	Consejero Delegado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Consejero delegado Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Carnegie Mellon.	50	H
CARLOS TORRES VILA Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 14-DICIEMBRE- 2016	8	Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Presidente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Maestría en Administración MIT.	58	H
VICENTE MARÍA RODERO RODERO Consejero Propietario * NOMBRAMIENTO: 06-AGOSTO-2012	12	Asesor Independiente.	Asesor Independiente.	Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.	67	H
CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍ N * Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 14-ABRIL-2005	19	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.	Asesor Independiente.	MBA ITESM, Posgrados en IPADE y extranjero.	73	H
ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ * Consejero Propietario	30	Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México	-Rector del ITAM.	PhD en Economía Chicago University.	71	H

NOMBRAMIENTO: 24-MARZO-1994						
JORGE SAENZ-AZCÚNAGA CARRANZA Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 14-DICIEMBRE-2016	8	Country Monitoring en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Country Monitoring Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.	54	H
VALERIA MOY CAMPOS Consejero Propietario * NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO-2025	menor a un año	Asesor Independiente.	Asesor Independiente.	MBA en London School of Economics and Political Science.	52	M

Consejeros Suplentes	Antigüedad	Empresas En Las Que Colabora	Curriculum Vitae	Grado De Estudios	Edad	Sexo
ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELD * Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 5-NOVIEMBRE-2021	3	Director en el Fondo Monetario Internacional	-Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. - Profesor de Economía en Instituto de la Empresa en Madrid. - Director CIB BBVA México.	PhD en Economía. MIT.	58	H
ARMANDO GARZA SADA Consejero Suplente	6	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Alfa y de Nemak, S.A.B. de	- Presidente Grupo Alfa y Nemak. - Miembro de los Consejos de Administración de las siguientes empresas e instituciones:	MBA Universidad de Stanford	67	H

NOMBRAMIENTO: 01-OCTUBRE- 2018		C.V.	Axtel, S.A.B. de C.V.; Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.; Cemex, S.A.B. de C.V.; El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.; Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V.; Proeza, S.A. de C.V.; y Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.			
JUAN ASÚA MADARIAGA Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO- 2019	6	Adjunto Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Global Head of Corporate & Investment Banking BBVA.	MBA – IESE Business School.	62	H
FERNANDO GERARDO CHICO PARDO Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 25-NOVIEMBRE- 2009	15	Presidente y Director General de PROMECAP, S.C.	-Miembro del Consejo y accionista de CARRIX. -Miembro del Comité de Inversiones de pensiones de las Naciones Unidas. -Presidente de PROMECAP.	MBA Universidad de Northwestern en Chicago.	73	H
PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO Consejero Suplente * NOMBRAMIENTO: 22-NOVIEMBRE- 2023	1	CEO onepoint5	-Secretaria de Relaciones Exteriores. Embajadora de México en Alemania..	Estudios de posgrado en Derecho Internacional Institut Universitaire de Hautes Études Internationales (IUHEI), Ginebra, Suiza.	66	M
ALEJANDRA PALACIOS PRIETO Consejera Suplente *	MENOR A UN AÑO	Asesor independiente	Comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica	MBA en el Instituto Tecnológico Autónomo de México	49	M

NOMBRAMIENTO 01-JUNIO-2024						
ANA LAURA MAGALONI KERPEL * Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 5 - NOVIEMBRE- 2021	3	Socia Fundadora Magaloni Abogadas, S.C.	-Presidenta de la Comisión Técnica para la transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. • Profesora CIDE e ITAM.	Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid.	61	M
ENRIQUE DE JESÚS ZAMBRANO BENITEZ Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO- 2020	5	Director General de Grupo Proeza.	-Consejero Grupo Proeza y Subsidiarias, -Consejero Alpek y del ITESM. -Miembro del Consejo Consultivo Regional del Banco de México y preside el Foro Consultivo Regional de Bancomext. -Presidente del Comité Empresarial México- Japón del COMCE.	MBA – Universidad de Stanford	69	H
ALEJANDRO RAMÍREZ MAGAÑA Consejero Suplente * NOMBRAMIENTO: 05-AGOSTO-2013	11	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V.	-Director General de Cinépolis -Director de Fundación Cinépolis.	Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford.	54	H

(Consejeros Independientes *)

Porcentaje total de hombres como 79
consejeros:

Porcentaje total de mujeres como 21
consejeros:

Los Consejeros y Comisarios de BBVA MÉXICO reciben, por concepto de emolumentos la cantidad resultante de multiplicar el precio de 2 (dos) monedas de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenarios", por 1.53846, aplicable a residentes en México o en su caso, por 1.33333 aplicable a residentes en el extranjero, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos de la Institución, según corresponda. Dichos factores se modificarán en caso de y en la medida que las disposiciones fiscales correspondientes sufran alguna modificación. La Institución aplicará a las cantidades antes referidas las retenciones de o a cuenta de cualquier tipo de impuesto o gravamen que corresponda conforme a las disposiciones fiscales aplicables. La cantidad neta podrá cubrirse mediante traspaso electrónico a la cuenta que los Consejeros y los Comisarios hayan determinado para tales efectos.

Asimismo, los Consejeros que son Funcionarios en activo de entidades pertenecientes al Grupo BBVA, renunciaron a percibir emolumento alguno por el desempeño del cargo de Consejeros.

El Consejo de Administración se reúne por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por su presidente o por los consejeros que representen al menos el veinticinco por ciento del total de miembros del Consejo o por cualquiera de los comisarios de BBVA México. Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, se deberá contar con la asistencia de los consejeros que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento de todos los miembros del Consejo, de los cuales por lo menos uno deberá de ser consejero independiente.

El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Institución cuentan con programas o convenios que les permitan participar en su capital social.

Comisarios

Los comisarios del Banco deben ser residentes de México. Los deberes de los comisarios incluyen monitorear y supervisar nuestras operaciones, libros y registros. Los comisarios deben cumplir con las obligaciones impuestas por la ley y los estatutos y deben cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia técnica;
- Amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa;
- Historial crediticio y de negocios satisfactorio;
- Carácter moral; y
- Ausencia de cualquier impedimento legal para el desempeño de sus funciones (como conflictos de interés).

Debido a la relación entre los comisarios y el Banco, los comisarios están sujetos a obligaciones de confidencialidad. Pueden asistir a las sesiones del Consejo de Administración y de las asambleas de accionistas, pero no pueden votar. Aunque algunas de las funciones del comisario y el auditor externo son similares, sus responsabilidades difieren. Para evitar conflictos de interés, los comisarios no pueden firmar la opinión de auditoría sobre nuestros estados financieros anuales.

Actividades del Consejo

Las principales funciones de nuestro Consejo de Administración son:

- administrar y representar al Banco y cumplir con sus objetivos corporativos;
- implementar los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas;
- nombrar y destituir al Secretario y al Prosecretario. Nombrar al Director General, funcionarios ejecutivos y los auditores internos y externos;
- crear los comités y las comisiones que considere necesarios, delineando su estructura, organización y facultades y otorgándoles los poderes necesarios para llevar a cabo los negocios según lo determine el Consejo;
- aprobar los reglamentos internos;
- convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas.

Comité de Riesgos

Nuestro comité de riesgos es responsable de:

- aprobar políticas de administración de crédito y riesgo de mercado (excluyendo las políticas que deben ser aprobadas por el Consejo de Administración);
- nombrar y destituir al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos;
- reportar trimestralmente al Consejo de Administración sobre la exposición al riesgo del Banco;
- establecer el marco de apetito de riesgo;
- crear comités según lo considere necesario;
- desempeñar, en su caso, las funciones inherentes al Comité de Remuneraciones relacionadas con las "Circular Única de Bancos" emitidas por la CNBV, y
- abordar temas especiales que le remita nuestro Consejo de Administración.

Los miembros actuales de nuestro Comité de Riesgos son los señores Arturo Manuel Fernández Pérez (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Jaime Serra Puche, Alejandro Mariano Werner Wainfeld, Blanca Cecilia Muñoz Martínez y **Rafael Salinas Martínez de Lecea**, así como de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa, Luis Fernando Rivera Martínez por encontrarse delegado el Comité de Riesgos de dicha sociedad al de BBVA México. Los señores Jacobo de Nicolás de Benito y José Francisco Eduardo Uriegas Flores tienen el carácter de Secretario y Prosecretario, respectivamente del Comité, sin ser miembros del mismo.

Comité de Auditoría

Nuestro Comité de Auditoría realiza las siguientes funciones:

- *Controles Internos.* Nuestro comité de auditoría revisa y envía los procedimientos y las políticas de control interno a nuestro Consejo de Administración para su aprobación, analiza y aprueba los manuales de operaciones y evalúa nuestro sistema de control interno, informando sus conclusiones y recomendaciones a nuestro Consejo de Administración.
- *Código de Ética.* Nuestro comité de auditoría analiza las modificaciones a nuestro código de ética y presenta sus recomendaciones a nuestro Consejo de Administración para su aprobación.
- *Información Financiera.* Nuestro comité de auditoría hace recomendaciones a nuestro Consejo de Administración sobre la preparación de nuestra información financiera para garantizar que sea útil, adecuada y confiable. El comité también revisa nuestros estados financieros, trimestral y anualmente, antes de que se presenten a nuestro Consejo de Administración y revisa los cambios relevantes en los principios contables para garantizar que nuestros estados financieros los cumplan.
- *Cumplimiento.* Nuestro comité de auditoría revisa y aprueba el programa anual de nuestra unidad de cumplimiento antes de presentarlo a nuestro Consejo de Administración, y el comité verifica nuestro cumplimiento con el programa.
- *Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.* Nuestro comité de auditoría examina y aprueba anualmente el plan de trabajo sobre estos asuntos. Cada seis meses, el comité evalúa el cumplimiento de este plan y sus resultados.
- *Auditoría Interna.* Nuestro comité de auditoría evalúa y hace recomendaciones a nuestro Consejo de Administración con respecto al nombramiento del titular de nuestra unidad de auditoría interna; revisa y aprueba nuestro plan anual de auditoría; supervisa y evalúa la independencia, calidad y efectividad de nuestro departamento de auditoría interna; facilita la comunicación entre nuestro Consejo de Administración y nuestros auditores, supervisa la capacitación de auditores internos; y supervisa la implementación de medidas correctivas tomadas con base en las recomendaciones del comité de auditoría.
- *Auditoría Externa.* Nuestro comité de auditoría presenta candidatos de auditoría externa a nuestro Consejo de Administración para su aprobación, verifica que rotamos a auditores externos cada cinco años, evalúa la independencia del auditor externo, asegura que el programa de auditoría externa se base en acuerdos contractuales y revisa los reportes de auditoría externa antes de ser presentados a nuestro Consejo de Administración.
- *Supervisión Externa.* Nuestro comité de auditoría revisa los resultados de cualquier inspección realizada por organismos de supervisión externos y supervisa el cumplimiento de sus recomendaciones.
- *Sistemas.* El comité de auditoría recibe información sobre los incidentes que ocurren en los sistemas y servicios proporcionados a los usuarios a través de medios electrónicos (es decir, correo electrónico y sitios web), para garantizar que se tomen medidas para prevenir o evitar incidentes en el futuro.
- *Operaciones de Tercerización.* El comité de auditoría es informado del desempeño de los servicios contratados con terceros, así como del cumplimiento de la regulación aplicable relacionada con dichos servicios, para garantizar que se sigan los mecanismos apropiados para administrar, controlar y proteger la información creada, recibida, transmitida, procesada o almacenados en la infraestructura tecnológica, telecomunicaciones o servicios de procesamiento de información que realizan dichos terceros.

- **Riesgo de Crédito.** El comité de auditoría recibe reportes trimestrales sobre cualquier desviación detectada con respecto a los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategia y regulaciones actuales en materia de crédito.
- **Operaciones de Derivados.** Cada año, el comité de auditoría es informado y reporta al Consejo de Administración de los resultados de la evaluación anual con respecto a nuestro cumplimiento de los requerimientos impuestos por Banco de México en nuestras operaciones de derivados, incluyendo la aprobación por nuestro Consejo de Administración de nuestros procedimientos, productos y límites de riesgo, calificación de nuestro personal y suficiencia de nuestra infraestructura y controles internos relacionados con nuestras operaciones de derivados.
- **Sistema de Remuneración.** Cada año, el comité de auditoría debe actualizar el Consejo de Administración con respecto al cumplimiento, los procedimientos y el éxito del sistema de remuneración.

Los miembros actuales de nuestro Comité de Auditoría son los señores Alejandro Mariano Werner Wainfeld (Presidente), Ana Laura Magaloni Kerpel y Jaime Serra Puche. Los señores Jacobo de Nicolás de Benito y José Francisco Eduardo Uriegas Flores tienen el carácter de Secretario y Prosecretario, respectivamente del Comité, sin ser miembros del mismo.

Comité Ejecutivo

Nuestro comité ejecutivo es responsable de:

- trabajar en asuntos especiales y urgentes de competencia del Consejo de Administración que no pueden ser considerados por todo el Consejo de Administración dadas las limitaciones de tiempo u otros factores. Las resoluciones del comité ejecutivo deben ser ratificadas por el Consejo de Administración;
- tener conocimiento sobre cualquier asunto que el Presidente o el Director General presente al comité;
- convocar las sesiones extraordinarias del Consejo de Administración; y
- resolver cualquier asunto que le delegue expresamente el Consejo de Administración.

Los miembros actuales del comité ejecutivo son Jaime Serra Puche (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, y Carlos Torres Vila. Jacobo de Nicolás de Benito actúa como Secretario del comité sin ser miembro del mismo y José Francisco Eduardo Uriegas Flores actúa como Prosecretario del comité sin ser miembro del mismo.

Comité de Operaciones con Personas Relacionadas

El Comité de Operaciones con Personas Relacionadas es el responsable de:

- Aprobar operaciones con personas relacionadas con un riesgo potencial igual o inferior al 5% de la parte básica del capital neto de la Institución.
- Informar sobre su gestión al Consejo de Administración cuando menos cada ciento ochenta días; incluyendo el monto agregado de otras operaciones de crédito relacionadas.

Los miembros actuales del Comité de Operaciones con Personas Relacionadas son los señores Arturo Manuel Fernández Pérez (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Jaime Serra Puche y Alejandro Mariano Werner Wainfeld. Los señores Jacobo de Nicolás de Benito y José Francisco Eduardo Uriegas Flores tienen el carácter de Secretario y Prosecretario, respectivamente del Comité, sin ser miembros del mismo.

Directores Relevantes

El Comité Directivo es nombrado por el Director General o por el Consejo de Administración conforme a nuestros estatutos sociales y la regulación aplicable. La última modificación a la estructura organizacional fue aprobada por el Consejo de Administración el 11 de diciembre de 2019.

Los miembros del Comité Directivo recibieron una compensación fija en 2024 por \$258.4 millones de pesos y una compensación variable por \$130.7 millones de pesos. El monto de la compensación variable fue determinado bajo los mismos criterios que aplican al resto de la plantilla de ejecutivos del Grupo Financiero, que consiste en fijar unos indicadores de evaluación anual de Grupo, área/país e individuo (financieros y no financieros); las correspondientes escalas de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador; y una compensación variable anual "objetivo", que

representa el importe de la compensación variable anual en caso de alcanzar el 100% de los objetivos preestablecidos. La cantidad resultante constituye la compensación variable anual de cada beneficiario.

Con relación al plan de pensiones para los miembros del Comité Directivo registrados en el Banco, las obligaciones se encuentran constituidas por un pasivo que ascendió a \$590 millones de pesos a finales de diciembre de 2024. Adicionalmente \$48 millones de pesos por Beneficios Adicionales al retiro, en total, \$638 millones de pesos. En dichos pasivos se incluyen condiciones contractuales al retiro.

Ninguno de los directivos relevantes tiene parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil. Igualmente, ninguno de los directivos relevantes tiene una tenencia individual mayor al 1%.

Los miembros actuales del equipo Directivo son los señores Eduardo Osuna Osuna, Beatriz Muñoz Villa, Jacobo De Nicolás y De Benito, Blanca Cecilia Martínez Muñoz, Jesús María Verdugo Borja, Enrique José Fernández Gutiérrez, Álvaro Vaqueiro Ussel, Alejandro José Cárdenas Bortoni, Sergio Fidalgo Vallejo, Daniel Ordaz Palacios, Hugo Daniel Nájera Alva y Adolfo Arcos González. La información detallada de cada una de dichas personas se relaciona más adelante en el presente documento.

Accionistas

Al cierre de diciembre de 2024, el GFBM detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA México. A esa misma fecha, BBVA era la tenedora de la totalidad de las acciones "F", representativas de 51% del capital social pagado del GFBM, y del 48.98% de las acciones Serie "B", que en su conjunto estas acciones Serie "F" y "B" suman el 99.98%; mientras que el 0.02% se encontraba en posesión de terceros en el mercado.

Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de BBVA México, se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social pagado. En caso de segunda o ulterior convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de BBVA México, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos y según sea el caso, las tres cuartas partes de las acciones en circulación del capital social; y, en virtud de segunda o ulterior convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el cincuenta por ciento de las acciones referidas. Si por cualquier motivo no pudiere instalarse legalmente una Asamblea, este hecho y sus causas se harán constar en el libro de actas, con observancia en lo que proceda de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de sus estatutos sociales.

Integración del Capital social suscrito y pagado de BBVA México y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2024

Participación de Grupo Financiero BBVA México, S.A.: 99.99%

Valor nominal de cada acción: \$0.28 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "F"	ACCIONES SERIE "B"	TOTAL
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, S.A. DE C.V.	7,737'078,937	7,433'637,038	15,170'715,975
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	27,021	27,021
BBVA OPERADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	17	17
ACCIONES PAGADAS	7,737'078,937	7,433,664,076	15,170'743,013

Integración del Capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2024.

Participación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.: 99.98%

Valor nominal de cada acción: \$0.11 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "F"	ACCIONES SERIE "B"	TOTAL
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	4 731'069,480	4,543'847,382	9,274'916,862
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	1'689,960	1'689,960
ACCIONES PAGADAS	4 731'069,480	4,545'537,342	9,276'606,822

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

ARCOS GONZALEZ ADOLFO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Otros		Evaluación y Compensación	
NO		NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-12-11			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
Indefinido		Director Grupo Auditoria	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		19	
		Participación accionaria (en %)	
		NA	
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado:			
BBVA España			
BBVA Bancomer Servicios Administrativos			
BBVA México, S.A. Instituto de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México			
Grado de Estudios:			
Lic. en Economía, Universidad Rey Juan Carlos Madrid España			

ROSALES GOMEZ RAFAEL JUAN	
Sexo	
Hombre	
Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2021-07-16					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
Indefinido		Director General de Engineering MX		39	
				Participación accionaria (en %)	
				NA	
Información adicional					
Empresas en las que ha laborado:					
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.					
IBM España					
BBVA España					
BBVA Compass USA					
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México					
Grado de Estudios:					
Lic. En Sistemas de Computación Administrativos (UVM)					

ORDAZ PALACIOS DANIEL					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2025-02-01					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
Indefinido		Director General de Experiencia Única & HoD México		16	
				Participación accionaria (en %)	
				NA	
Información adicional					
Empresas en las que ha laborado:					
BBVA España					
BBVA México					
Grado de Estudios:					
Lic. en Economía					
MBA					

NÁJERA ALVA HUGO DANIEL					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NO					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2014-07-01					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
Indefinido		Director General Client Solutions México		32	
				Participación accionaria (en %)	
				NA	
Información adicional					
Empresas en las que ha laborado:					
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.					

BBVA España
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

Grado de Estudios:

Lic. Administración, U.A.M.

OSUNA OSUNA EDUARDO

Sexo

Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre

Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría

Prácticas Societarias

Evaluación y Compensación

NO

NO

NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

Tipo de asamblea

2006-05-01

Periodo por el cual fueron electos

Cargo

Tiempo laborando en la Emisora (años)

Participación accionaria (en %)

Indefinido

Director General

30

NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

Universidad La Salle
Grupo Unilever, Anderson Clayton
BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

Grado de Estudios:

Ing. Mecánico Electricista La Salle;
Maestría en Dirección de Empresas IPADE -Curso Mergers & Acquisitions Columbia Business School

MUÑOZ VILLA BEATRIZ

Sexo

Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Mujer

Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría

Prácticas Societarias

Evaluación y Compensación

NO

NO

NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

Tipo de asamblea

2025-02-01

Periodo por el cual fueron electos

Cargo

Tiempo laborando en la Emisora (años)

Participación accionaria (en %)

Indefinido

Directora General de Finanzas

25

NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

BBVA ESPAÑA / ALM AMÉRICA Y SUIZA , EEUU Y TURQUÍA

BBVA MÉXICO

Grado de Estudios:

Master en Finanzas Cuantitativas, Analistas Financieros Internacionales (AFI)
Obtención del título de Chartered Financial Analyst , CFA
Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI)
Programa cursado con calificación final de Sobresaliente
Universidad Autónoma de Madrid
Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales)

Premio Extraordinario de Licenciatura, nº 1 de promoción

DE NICOLAS DE BENITO JACOBO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Servicios Jurídicos	20	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado:			
Despacho Uría Menendez Abogados, S.L.P. BBVA España BBVA México			
Grado de Estudios:			
Abogado Universidad Autónoma de Madrid			

MUÑOZ MARTINEZ BLANCA CECILIA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-08-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Directora General de Riesgos	40	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado:			
Grupo Financiero BBVA Bancomer Banco Internacional -Banco del Atlántico Grupo Mar Inmobiliaria BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México			
Grado de Estudios:			
Administración UNITEC Maestría en Administración Financiera UNITEC			

FERNANDEZ GUTIERREZ ENRIQUE JOSE			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-10-16			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Talento y Cultura	10	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado:			
Grupo Collado Deloitte Red Misión McKinsey & Company BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México			
Grado de Estudios:			
Ingeniero Industrial y de Sistemas ITESM Posgrado Alta Dirección IESE Business School			

VERDUGO BORJA JESUS MARIA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-03-16			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Regulación y Control Interno	9	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado:			
BBVA España BBVA México			
Grado de Estudios:			
Ingeniero de Telecomunicación Universidad Politécnica de Madrid			

VAQUEIRO USSEL ALVARO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2011-03-14			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indefinido		Head of CIB Geography A	19
			Participación accionaria (en %)
			NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado:			
Análisis Corporativo (ACSA) Citibank de México JP Morgan Operadora de Bolsa Serfin Merryl Lynch, N.Y. -BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México			
Grado de Estudios:			
Ing. Industrial y de Sistemas, Universidad Iberoamericana Maestría Ingeniería Industrial, Stanford University			

CARDENAS BORTONI ALEJANDRO JOSE			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-04-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Banca de Empresas y Gobierno	27	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado: BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México			
Grado de Estudios: Ing. Industrial ITESM MBA (IPADE)			

Independientes [Miembro]

SERRA PUCHE JAIME			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	NO		NO
Otros			
Riesgos, Ejecutivo y Operaciones con personas relacionadas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2007-04-10			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Socio Fundador y Director de SAI Consultores, S.C. (Presidente del Consejo de Administración de BBVA México)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Director de SAI Consultores, S.C. - Miembro de los Consejos de Administración de Fondo México, Tenaris, Vitro y Alpek. Estudios: PhD en Economía Yale University.			

RODERO RODERO VICENTE MARIA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Indefinido	Asesor independiente	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: -Asesor Independiente. Estudios: Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.			

SALAZAR LOMELIN CARLOS VICENTE			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2005-04-14			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor independiente	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Asesor Independiente. Estudios: MBA ITESM, Postgrados en IPADE y extranjero.Presidente de Consejo Coordinador Empresarial			

WERNER WAINFELD ALEJANDRO MARIANO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-11-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor Independiente	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: -Director Fondo Monetario Internacional -Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. - Profesor de Economía en Instituto de la Empresa en Madrid. - Director CIB BBVA México. Estudios: PhD en Economía. MIT.			

FERNANDEZ PEREZ ARTURO MANUEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Riesgos y Operaciones con personas relacionadas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
1994-03-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Rector del ITAM. Estudios: PhD en Economía Chicago University.			

MAGALONI KERPEL ANA LAURA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-11-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Socia Fundadora Magaloni Abogadas, S.C	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: -Presidenta de la Comisión Técnica para la transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. - Profesora CIDE e ITAM. Estudios: -Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid.			

ESPINOSA CANTELLANO PATRICIA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-11-22			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor independiente	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Secretaria de Relaciones Exteriores México. Estudios: Relaciones Internacionales Colegio de México. Posgrado Derecho Internacional en Internacional Institut Universitaire de Hautes Études Internationales (IUHEI), Ginebra, Suiza.			

MOY CAMPOS VALERIA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor independiente	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: MBA en London School of Economics and Political Science.			

PALACIOS PRIETO ALEJANDRA				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2024-06-01				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Asesor independiente	NA	NA
Información adicional				
Curriculum Vitae: Comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica				

Patrimoniales [Miembro]

CHICO PARDO FERNANDO GERARDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2009-11-25			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente y Director General de PROMECAP, S.C. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Miembro del Consejo y accionista de CARRIX. - Miembro del Comité de Inversiones de pensiones de las Naciones Unidas. - Presidente de PROMECAP. Estudios: MBA Universidad de Northwestern en Chicago.			

RAMIREZ MAGAÑA ALEJANDRO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2013-08-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			

Curriculum Vitae: - Director General de Cinépolis - Director de Fundación Cinépolis. Estudios: Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford.

ASUA MADARIAGA JUAN			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Adjunto Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: Global Head of Corporate & Investment Banking BBVA. Estudios: MBA – IESE Business School.			

ZAMBRANO BENITEZ ENRIQUE DE JESUS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Grupo Proeza. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Consejero Grupo Proeza y Subsidiarias, - Consejero Alpek y del ITESM. - Miembro del Consejo Consultivo Regional del Banco de México y preside el Foro Consultivo Regional de Bancomext. - Presidente del Comité Empresarial México-Japón del COMCE. Estudios: MBA – Universidad de Stanford			

OSUNA OSUNA EDUARDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Riesgos, Ejecutivo y Operaciones con personas relacionadas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2015-08-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. (Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA México)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Director General de BBVA México. Estudios: MBA en IPADE.			

GENC ONUR			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero Delegado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: Consejero delegado Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Estudios: Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Carnegie Mellon.			

TORRES VILLA CARLOS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-12-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Presidente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Estudios: Maestría en Administración MIT.			

SAENZ AZCUNAGA CARRANZA JORGE			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-12-14			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Country Monitoring en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: -Country Monitoring Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Estudios: Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.			

GARZA SADA ARMANDO	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-10-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Alfa y de Nemark, S.A.B. de C.V. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Presidente Grupo Alfa y Nemark. - Miembro de los Consejos de Administración de las siguientes empresas e instituciones: Axtel, S.A.B. de C.V.; Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.; Cemex, S.A.B. de C.V.; El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.; Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V.; Proeza, S.A. de C.V.; y Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Estudios: MBA Universidad de Stanford			

SALINAS MARTINEZ DE LECEA RAFAEL				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2023-11-22				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Asesor independiente	NA	NA
Información adicional				
Curriculum Vitae: -Asesor Independiente. Estudios: Maestro en Economía, Universidad de Chicago, Universidad de Londres y Universidad de Alicante.				

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	83
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	17
Porcentaje total de hombres como consejeros:	79
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	21
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No se cuenta con un programa o política de inclusión laboral, sin embargo, BBVA México cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración del GFBM desde el 23 de septiembre de 2015, y ratificado por última vez en su sesión del 23 de marzo de 2022, con carácter obligatorio para todos los integrantes de la institución y proporciona pautas de comportamiento específicas acordes con nuestros principios corporativos.

En sus cinco capítulos se determinan las pautas de comportamiento para conducirnos con clientes, integrantes del Grupo, empresas y la sociedad. Con un lenguaje claro y directo, su contenido está adaptado a las exigencias actuales incluyendo nuevos conceptos como la inclusión financiera, diversidad, entre otros.

Contamos con un capítulo completo de Respeto detallando temas como: "No tolere la discriminación, el acoso o la intimidación. Respeta y exige respeto en las relaciones laborales. No discrimine ni permita que discriminen a otros por razones de género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical...". En el apartado de procesos de selección, contratación y promoción de internos y externos, también está declarada la inclusión y la diversidad.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

Con excepción del IPAB, las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora Filial o, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior. Las acciones de la Serie "F", representativas del capital social del Banco, únicamente podrán ser enajenadas previa autorización de la CNBV, con aprobación de su Junta de Gobierno. Salvo en el caso en que el adquirente de las acciones representativas del capital social sea una Institución Financiera del Exterior, una sociedad controladora Filial o una Filial, para llevar a cabo la enajenación de dichas acciones deberán modificarse los estatutos sociales del Banco. Tratándose de Instituciones de Banca Múltiple Filiales, deberá cumplirse con lo contenido en el capítulo I del Título Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cuando el adquirente sea una Institución Financiera del Exterior, una Sociedad Controladora Filial o una Filial deberá cumplirse con lo dispuesto en la fracción I del artículo 45-I de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las acciones de la Serie "F" representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital social. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

Se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones de la Serie "B" del capital social pagado del Banco, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Asimismo, las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "B" por más del dos por ciento del capital social pagado del Banco, deberán dar aviso de ello a la CNBV dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de que se trate, en los términos del artículo 14 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por otra lado, el Banco se abstendrá, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro de acciones del Banco, respecto a las transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo antes mencionado y deberá de informarse tal circunstancia a la CNBV, por consecuencia, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes del Banco quedarán en suspenso, y por lo tanto, no podrán ser ejercidos hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos establecidos por la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.

Es importante mencionar, que actualmente no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

Por otro lado, el Consejo de Administración de BBVA México, no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en los que puedan tener algún interés personal. Sin perjuicio de lo anterior, el consejo de administración será responsable de la aprobación del Sistema de Remuneración, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones. Asimismo, deberá vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneración con base en los informes del Comité de Remuneraciones, Comité de Riesgos y Comité de Auditoría.

No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.

No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

Por otro lado, los Gobiernos Extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente en el capital social del Banco salvo en los casos siguientes: 1. cuando lo hagan, con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal tales como apoyos o rescates financieros, 2. cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que: (i) no ejercen funciones de autoridad; y (ii) sus órganos de decisión operan de manera independiente al Gobierno Extranjero de que se trate, y 3. cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple.

El cambio en las normas de propiedad extranjera que propició la liberalización del sistema bancario mexicano se inició bajo el entonces TLCAN (actualmente sustituido por el T-MEC). De conformidad con este tratado, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona de Libre Comercio Europea y las regulaciones y leyes mexicanas aplicables, las entidades financieras extranjeras incorporadas en los Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los cuales México ha ejecutado acuerdos internacionales relevantes o, compañías controladoras de servicios financieros originadas en México por entidades financieras extranjeras, serán tratadas de manera idéntica a los inversionistas mexicanos, cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

Otras prácticas de gobierno corporativo

Con la finalidad de contribuir a mejorar la integración y lograr un funcionamiento eficiente en sus órganos sociales, BBVA México se apeg a lo dispuesto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo en adición a las disposiciones aplicables en materia de gobierno corporativo derivadas de la legislación vigente que le resulta aplicable. Este código invita a las sociedades a apegarse a los principios de transparencia de las operaciones y revelación adecuada de su información, así como a principios de conducción honesta y responsable.

De igual manera, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, a sus disposiciones aplicables y, a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, BBVA México tiene contratado un Auditor Externo Independiente, con el objeto de cumplir con los más altos estándares de calidad en la información.

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Clave de Pizarra	Razón Social	Descripción
Acciones del RNV		
WALMEX *	Wal - Mart De Mexico, S.A.B. De C.V.	Vende al por menor alimentos, ropa y otros artículos bajo varios formatos. Opera los Walmart Supercenters, las tiendas al por mayor Sam's Club, tiendas de descuento Bodega y los supermercados Superama.
GFNORTE O	Grupo Financiero Banorte, S.A.B De C.V.	Es una institución financiera en México. Ofrece servicios bancarios, de alta calidad y mayoristas, arrendamiento y factoraje, almacenaje, pensiones y ahorros para la jubilación.
ALFA A	Alfa, S.A.B. De C.V.	Opera áreas de petroquímicos, procesamiento de alimentos, autos y telecomunicaciones. Fabrica productos de alimentos refrigerados, cabezas y bloques de aluminio para motores de alta tecnología de gasolina y diesel.
CEMEX CPO	Cemex, S.A.B. De C.V.	Es una empresa de productos de construcción. Produce, distribuye y comercia cemento, concreto listo para mezclar, agregados y materiales de construcción. Opera a través de América, Europa, África, Oriente Medio y Asia.
Acciones del SIC		
GOLD N	Barrick Gold Corporation	Empresa internacional dedicada a la extracción de oro, con minas en funcionamiento y proyectos de desarrollo en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Australia y África.
MSFT *	Microsoft Corporation	Desarrolla, fabrica, otorga licencias, vende y ofrece asistencia técnica para productos de software, software de sistema operativo de aplicación de servidores y para empresas y consumidores, herramientas para desarrollo de software y software de Internet e intranet. Desarrolla consolas de videojuegos y dispositivos de entretenimiento musical digital.

AAPL *	Apple Computer Inc	Diseña, fabrica y comercializa ordenadores personales y dispositivos de computación relacionados y de comunicaciones móviles, junto con diversos software, servicios, periféricos y soluciones de red. Vende productos en todo el mundo mediante sus tiendas en línea y minoristas, fuerza de ventas directa, mayoristas externos y distribuidores.
AMD *	Advanced Micro Devices Inc.	Advanced Micro Devices, Inc. fabrica productos de semiconductores. Fabrica productos que incluyen microprocesadores, microprocesadores integrados, juegos de Chips, gráficos, y de video y multimedia. Ofrece sus productos mundialmente.
NVDA *	Nvidia Corporation	Diseña, desarrolla y comercializa procesadores de gráficos 3D y software relacionado. Los gráficos son interactivos en el mercado dominante de ordenadores personales.
SHEL N	Shell Plc	Shell PLC explora y refina productos derivados del petróleo. La Compañía produce combustibles, productos químicos y lubricantes. Shell atiende a clientes en todo el mundo.
TGT *	Target Corporation	Opera tiendas de descuento de mercancía en general. Se enfoca en operaciones que incluyen tiendas de mercancía en general y alimentos, y una empresa integrada en línea. También ofrece crédito a solicitantes calificados a través de sus tarjetas de crédito propias.
BATS N	British American Tobacco P.L.C.	British American Tobacco P.L.C. opera como una sociedad de cartera de un grupo de empresas que fabrica, comercializa y vende cigarrillos y otros productos de tabaco como cigarros y tabaco para liar.
ETSY *	Etsy, Inc.	Etsy, Inc. proporciona servicios de comercio electrónico. La Compañía ofrece artículos hechos a mano y vintage, arte y suministros, así como artículos comunes como ropa, artículos para el hogar, artículos de papel, velas, bolsos y carteras, música y artículos para trabajar la madera. Etsy atiende a clientes en todo Estados Unidos.
CVS *	Cvs Health Corporation	Es un proveedor integrado de servicios sanitarios y farmacéuticos. Su oferta incluye servicios de gestión de prestación farmacéutica, compra por correo, farmacia convencional y especializada, programas de tratamiento de enfermedades y clínicas convencionales. Opera farmacias en todo Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Puerto Rico.
UBER *	Uber Technologies, Inc.	Ofrece servicios de transporte. Desarrolla aplicaciones para transporte por carretera, navegación, uso compartido de vehículos y soluciones de procesamiento de pagos. Atiende a clientes en todo el mundo.
AMZN *	Amazon. Com Inc	Es una minorista en línea que ofrece un amplio rango de productos. Sus productos incluyen libros, música, videocasetes, computadoras, artículos electrónicos, hogar y jardín y muchos otros. Ofrece a sus clientes servicios personalizados de compra, pago por Internet de tarjetas de crédito y compra directa.
DIS *	The Walt Disney	Es una empresa de entretenimiento que opera en redes de medios, estudios, Parques temáticos y centros turísticos, productos de consumo y medios interactivos. Produce películas, programas de televisión y grabaciones

	Company	musicales, además de editar libros y revistas.
ADBE *	Adobe Inc.	Adobe Inc. desarrolla, comercializa y provee asistencia de productos y tecnologías de software. Sus productos permiten a los usuarios expresar y utilizar información en todos los medios impresos y electrónicos. Ofrece una línea de productos de software de aplicación, productos tipográficos y contenido para crear, distribuir y gestionar información.
NKE *	Nike, Inc.	Diseña, desarrolla y comercializa calzado atlético, vestuario, equipo y accesorios para hombres, mujeres y niños. Vende sus productos en todo el mundo a tiendas minoristas mediante sus propias tiendas, subsidiarias y distribuidores.
TSM N	Taiwan Semiconductor Manufacturing	Taiwan Semiconductor Manufacturing Company, Ltd. fabrica y comercializa circuitos integrados. La empresa ofrece los siguientes servicios: fabricación de obleas, sondeo de obleas, ensamblaje y prueba, producción de máscaras y servicios de diseño. Los circuitos integrados de TSMC se utilizan en las industrias de informática, comunicaciones, electrónica de consumo, automoción y equipos industriales.
INTC *	Intel Corporation	Diseña, fabrica y comercializa componentes computacionales y productos relacionados. Algunos de sus principales productos incluyen microprocesadores, chipsets, procesadores y microcontroladores incorporados, memoria flash, productos para gráficos, red y comunicaciones, software de gestión de sistemas, productos para conferencias y para imágenes digitales.
LULU *	Lululemon Athletica Inc.	Lululemon Athletica Inc. diseña y vende ropa deportiva al por menor. Fabrica pantalones deportivos, pantalones cortos, tops y chaquetas para yoga, danza, running y gimnasia en general. Atiende a clientes en todo el mundo.
GOOGL *	Alphabet Inc.	Alphabet (clase A) opera como un conglomerado. A través de subsidiarias, provee búsquedas basadas en sitios, publicidad, mapas, aplicaciones de software, sistemas operacionales móviles, contenido para el consumidor, comercio y productos de hardware.
PANW *	Palo Alto Networks, Inc.	Palo Alto Networks, Inc. ofrece soluciones de seguridad de redes. La empresa ofrece firewalls que identifican y controlan aplicaciones, escanean contenido para detener amenazas, evitan fugas de datos y ofrecen visibilidad integrada de aplicaciones, usuarios y contenido. Palo Alto Networks presta servicios a clientes de todo el mundo.
MU *	Micron Technology Inc.	Mediante subsidiarias, fabrica y comercializa memorias dinámicas de acceso aleatorio (DRAMs), memorias estáticas (SRAMs), memorias Flash, otros componentes de semiconductores y módulos de memoria.
AVGO *	Broadcom Inc.	Diseña, desarrolla y comercializa semiconductores de mercados digitales y análogos. La compañía ofrece componentes inalámbricos, adaptadores de almacenamiento, controladores, procesadores de red, interruptores, módulos de fibra óptica, codificadores de control de movimiento y sensores ópticos.
KO *	The Coca-Cola Company	Fabrica, comercializa y distribuye concentrados y jarabes para bebidas gaseosas. También distribuye y comercializa jugos y productos sucedáneos. Distribuye sus productos a vendedores minoristas y mayoristas de

		Estados Unidos y el resto del mundo.
V *	Visa Inc.	Opera una red minorista de pagos electrónicos y gestiona servicios financieros globales. Ofrece comercio global a través de la transferencia de valor e información entre instituciones financieras, comerciantes, consumidores, negocios y entidades de Estado.
MA *	Mastercard Incorporated.	Es una empresa global de soluciones de pago que provee una variedad de servicios de apoyo a los programas de crédito, débito y pago de instituciones financieras. Ofrece servicios de proceso de transacciones para tarjetas de crédito y débito, efectivo electrónico, cajeros automáticos y cheques de viajero.
COP *	Conocophillips	Prospecta, produce, transporta y comercializa a nivel mundial crudo, gas natural, líquidos de gas natural, gas natural licuado y alquitrán.
SLB N	Sib	Es una empresa que presta servicios relacionados con el petróleo. Mediante sus subsidiarias, presta una amplia gama de servicios, tal como soluciones tecnológicas, de administración de proyectos e información para la industria internacional del petróleo, además de encuestas sobre adquisición avanzada y procesamiento de datos.
MRNA *	Moderna, Inc.	Moderna, Inc. es una empresa biotecnológica de ensayos clínicos. Se centra en descubrir y desarrollar vacunas y terapias de ARN mensajero. Desarrolla medicamentos de mRNA para enfermedades infecciosas, inmuno-oncológicas y cardiovasculares.
PYPL *	Paypal Holdings, Inc.	PayPal Holdings, Inc. brinda una plataforma tecnológica que posibilita los pagos digitales y móviles de consumidores y comerciantes. Ofrece soluciones para pagos en línea. Atiende a clientes en todo el mundo.
ASML1 N	Asml Holding N.V.	ASML Holding N.V. desarrolla, produce y comercializa equipos para la fabricación de semiconductores, en particular máquinas para la producción de chips mediante litografía. La empresa presta servicios a clientes de todo el mundo.
C *	Citigroup Inc.	Es un conglomerado diversificado de servicios financieros que presta una amplia variedad de servicios a clientes individuales y empresas. Presta servicios como banca financiera, corretaje minorista, banca corporativa y productos y servicios de administración de fondos. Atiende a clientes en todo el mundo.
MC N	Lvmh Moët Hennessy - Louis Vuitton Se	Es un grupo diversificado de productos de lujo. Produce y vende champaña, coñac, perfumes, cosméticos, artículos para el transporte de equipaje, relojes y joyería.
FDX *	Fedex Corp.	Entrega paquetes y fletes a varios países y territorios a través de una red global integrada. Presta servicios mundiales de entrega urgente, entrega por tierra de paquetes pequeños, entrega de transporte parcial completo, gestión de cadena de suministro, corretaje de aduana y facilitación comercial, además de soluciones electrónicas comerciales.

EL *	The Estée Lauder Companies Inc.	The Estee Lauder Companies Inc. fabrica y comercializa una amplia gama de productos para el cuidado de la piel, maquillaje, fragancias y cuidado del cabello. Los productos de la empresa se venden en países y territorios de todo el mundo.
TSLA *	Tesla, Inc.	Diseña, fabrica y comercializa vehículos eléctricos de alto rendimiento y componentes de tren de motor de vehículos eléctricos. Posee una red de servicios y de venta propia y vende componentes de tren de motor eléctrico a otros fabricantes de automóviles.
MELI N	Mercadolibre Inc.	MercadoLibre Inc. opera un sitio de comercio en línea para los mercados latinoamericanos. El sitio web de la Compañía permite a las empresas y las personas enumerar artículos y realizar ventas y compras en línea, ya sea en un formato de precio fijo o de subasta. MercadoLibre ofrece anuncios clasificados para vehículos de motor, embarcaciones, aeronaves, bienes raíces y servicios, y ofrece servicios de pago en línea.
MRK *	Merck & Co., Inc.	Es una empresa de atención sanitaria global que ofrece medicamentos recetados, vacunas, terapias biológicas, veterinaria y parafarmacia, los cuales comercializa directamente y mediante capitales de riesgo. Opera en el ámbito farmacéutico, veterinario y de la parafarmacia.
AMAT *	Applied Materials, Inc.	Applied Materials, Inc. desarrolla, fabrica, comercia y da servicio a equipo de fabricar discos de semiconductores y piezas de repuesto para la industria de semiconductores. Sus clientes incluyen fabricantes de discos de semiconductores y circuitos integrados, despliegues de cristal líquido en panel plano.
META *	Meta Platforms, Inc.	Opera red social de Internet cuya página web permite al usuario comunicarse con su familia, amigos y compañeros de trabajo. Desarrolla tecnologías que facilitan la forma de compartir información, fotografías, enlaces web y vídeos. El usuario puede compartir y restringir información según sus propios criterios.
GE *	Ge Aerospace	Es una empresa diversificada a nivel mundial de tecnología y servicios financieros. Ofrece productos y servicios como motores aeronáuticos, generación eléctrica, tratamiento de agua, electrodomésticos, imaginología médica, financiación de empresas y particulares o productos industriales.
COST *	Costco Wholesale Corp.	Opera almacenes mayoristas con membresía en varios países. Vende todo tipo de alimentos, artículos para automóviles, juguetes, equipo, artículos deportivos, joyas, artículos electrónicos, vestuario, artículos de salud y belleza, etc.
DELLC *	Dell Technologies Inc.	Dell Technologies Inc. ofrece productos informáticos. La empresa ofrece computadoras portátiles, de escritorio, tabletas, estaciones de trabajo, servidores, monitores, impresoras, gateways, software, almacenamiento y productos de red. Dell Technologies presta servicios a clientes de todo el mundo.
OXY1 *	Occidental Petroleum Corporation	Occidental Petroleum Corporation explora, desarrolla, produce y comercializa petróleo crudo y gas natural. La empresa también fabrica y comercializa una variedad de productos químicos básicos, vinilos y productos químicos de alto rendimiento. Occidental también recolecta, trata, procesa, transporta, almacena, comercializa petróleo crudo, gas natural, líquidos de gas natural (NGL), condensado y dióxido de carbono (CO2), y genera y

		comercializa energía.
BAC *	Bank Of America Corporation	Ofrece servicios de banca, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como préstamos hipotecarios, banca de inversión y corretaje de valores.
PFE *	Pfizer Inc.	Laboratorio farmacéutico mundial dedicado a la investigación que descubre, desarrolla, fabrica y comercializa medicamentos para uso en seres humanos y animales. Sus productos incluyen productos farmacéuticos recetados, medicamentos de administración personal sin receta y productos veterinarios, como antiinfecciosos y vacunas.
QCOM *	Qualcomm Inc.	Fabrica equipos de comunicación digital inalámbrica. Arrienda su tecnología de acceso múltiple por división de código (CDMA) y propiedad intelectual de acceso multiplexado por división de frecuencia. Produce circuitos integrados de CDMA, equipo y software de seguimiento de trabajadores y activos y software que activa contenido inalámbrico
ETFs		
QQQ *	Invesco Qqq Trust	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Sigue el desempeño del índice Nasdaq 100. Tiene acciones de empresas de gran capitalización de Estados Unidos. Sus inversiones excluyen el sector financiero y tienden a centrarse en el sector de tecnología y consumo.
SPY *	Spdr S&P 500 Etf Trust	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Sigue el desempeño del índice S&P 500. Se compone de una cartera que representa todas las 500 acciones en el índice S&P 500.
FXI *	Ishares China Large-Cap Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Sigue el comportamiento del índice FTSE China 50, invierte en acciones de empresas de alta capitalización. Sus inversiones se centran en los sectores financieros, petróleo y gas, tecnológico y de comunicación.
EUE N	Ishares Core Euro Stoxx 50 Ucits Etf Eur (Dist)	Es un ETF abierto negociado en Bolsa de cumplimiento con UCITS, constituido en Irlanda. Tiene por objeto seguir el desempeño de EURO STOXX 50 Index. Distribuye los ingresos recibidos a los accionistas.
SOXX *	Ishares Semiconductor Etf	iShares PHLX Semiconductor ETF es un fondo negociado en bolsa incorporado en Estados Unidos. El objetivo del ETF busca resultados de inversión que se correspondan con el desempeño del índice del sector de semiconductores PHLX.
EWZ *	Ishares Msci Brazil Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Busca resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice MSCI Brazil 25/50. Invierte en empresas de mediana y alta capitalización que representan el 85% del mercado bursátil brasileño.

IWM *	Ishares Russell 2000 Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Busca resultados que correspondan con el desempeño del índice Russell 2000. Mide el desempeño del segmento de micro capitalización del mercado de valores estadounidense. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice.
XLE *	Energy Select Sector Spdr	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice The Energy Select Sector. Incluye empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, ofrecen perforación y otros servicios relacionados con la energía.
INDA *	Ishares Msci India Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI India.
EWJ *	Ishares Msci Japan Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado japonés, medido por el índice MSCI Japan. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de "muestreo de portafolio".
XLK *	Technology Select Sector Spdr	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Sigue el desempeño del índice The Technology Select Sector. Tiene acciones del sector tecnología de alta capitalización. Su mayor asignación de inversión es en Estados Unidos.
IYR *	Ishares U.S. Real Estate Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Busca resultados de inversión que correspondan con el desempeño del índice Dow Jones U.S. Real Estate. Centra sus inversiones en el sector inmobiliario del mercado bursátil de Estados Unidos. alrededor de la misma medida que el índice en que está tan concentrado.
RSP *	Invesco S&P 500 Equal Weight ETF	Invesco S&P 500 Equal Weight ETF es un fondo cotizado en bolsa constituido en los EE. UU. El ETF sigue el índice S&P500 Equal Weighted, que pondera de forma equitativa los componentes del índice S&P 500 ponderado por capitalización y reequilibra el índice para alcanzar ponderaciones objetivo trimestralmente.
XLV *	Health Care Select Sector Spdr	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice The Health Care Select Sector. Éste incluye empresas de equipo y suministro y proveedores de atención médica, biotecnología y productos farmacéuticos.
XOP *	Spdr S&P Oil & Gas Exploration & Production Etf	Es un ETF negociable, constituido en Estados Unidos. Su objetivo es seguir el comportamiento del índice S&P Oil & Gas Exploration & Production Select Industry.

Nombre	Descripción

S&P/BMV IPC	Busca medir el rendimiento de las acciones de mayor tamaño y liquidez listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Su objetivo es proporcionar un índice amplio, representativo, pero al mismo tiempo fácilmente replicable, que abarque el mercado bursátil mexicano. Los componentes del índice son ponderados por capitalización de mercado modificada, sujetos a requisitos de diversificación.
SX5E Index	Es un índice de alta capitalización, compuesto por 50 acciones europeas. El Índice mide el desempeño de los líderes de cada sector de la Eurozona analizando empresas de 11 países de la unión europea. Es una representación "blue chip" del mercado europeo con un peso fuerte en los sectores de finanzas, gasto médico, gas y petróleo, alimentos, químicos y seguros.
SBVESGMX Index	El índice Solactive BBVA iESG Líderes Globales MXN Risk Control 10% Index con ISIN DE000SL0B1N3 es un índice accionario que representa valores evaluados bajo los criterios ESG del universo de mercados desarrollados, clasificados por el rendimiento general ESG y seleccionados para abordar los posibles sesgos geográficos y sectoriales.
SBVHAWMX Index	Solactive BBVA Health & Wellness SIC MXN Hedged Risk Control 10% Index con ISIN DE000SL0EJP5 es un índice accionario que representa valores evaluados bajo una temática enfocada a salud y bienestar; selecciona empresas que se preocupan por la salud humana; liderando la lucha contra las enfermedades infecciosas y crónicas, atendiendo las necesidades de los adultos mayores, perfeccionando la gestión sanitaria y favoreciendo un estilo de vida saludable y de bienestar.
SBVCYBMX Index	Solactive BBVA Cybersecurity SIC MXN Risk Control 10% Index con ISIN DE000SL0B1N3 es un índice accionario que representa valores evaluados bajo una temática enfocada a ciberseguridad; selecciona empresas en la primera línea de la seguridad digital, brindan protección de datos y seguros contra riesgos cibernéticos, crean plataformas seguras de transacciones en línea para la defensa cibernética.
SBVRESMX Index	Solactive BBVA Resource Scarcity SIC MXN Risk Control 10% Index con ISIN DE000SL0FJ08 es un índice accionario que representa valores evaluados bajo una temática enfocada a recursos escasos; selecciona las empresas que aprovechan las riquezas más dispersas de la naturaleza; que facilitan el suministro de agua y alimentos, mejorar la silvicultura y la extracción de minerales, gestionar el espacio físico urbano y proporcionar la energía del mañana.
SBVTT1MX Index	Solactive BBVA Top Tends SIC MXN Hedged Risk Control 10% Index con ISIN DE000SL0FJZ1 es un índice accionario que es una representación de valores del universo de los Mercados Desarrollados involucrados en cualquiera de los siguientes temas de inversión: Conectividad Mejorada, Atención Médica Integral, Eficiencia de Recursos y ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).
SBVURTMX Index	Solactive BBVA US REITs SIC MXN Hedged RC 10% Index con ISIN DE000SL0HLA6 es un índice accionario que es una representación de valores REIT estadounidenses con un fuerte enfoque en el balance y la calidad de los dividendos.
SBVUSSMX Index	Solactive BBVA US Small Caps Select SIC MXN Hedged RC 10% Index con ISIN DE000SL0H4Z5 es un índice accionario que es una representación de valores de pequeña capitalización estadounidenses con enfoque a la calidad del balance.
SBVENTMX Index	Solactive BBVA Energy Transition SIC MXN Hedged RC 10% Index con ISIN DE000SL0JXT7 es un índice accionario que es una representación del universo del mercado desarrollado con actividades de negocio relacionadas con Transición Energética.

SBVAVRMX Index	Solactive BBVA AI and Virtual Reality SIC MXN HGD Vol Target 13% Index con ISIN DE000SL0LG03 es un índice accionario que es una representación del universo de Mercados Desarrollados con actividades de negocio relacionadas con el Metaverso. Los valores seleccionados se encuentran listados en el SIC MEXICANO O RNVE en las respectivas fechas de revisión del SIC, aplicándose una capa de volatilidad y apalancamiento sobre ellos.
SBVAVRVT Index	Solactive BBVA AI and Virtual Reality SIC MXN Hedged RC 10% Index con ISIN DE000SL0KKK1 es un índice accionario que es una representación de valores del Universo de Mercados Desarrollados con actividades comerciales relacionadas con inteligencia artificial y realidad virtual, aplicando una capa de control de volatilidad.

Clave de Pizarra	ISIN	País	Bolsa de Origen	Fuente de Información de la Bolsa	Fuente de Información	Suspensión
Acciones del RNV						
AC *	MX01AC100006	México	BMV	www.bmv.com.mx	www.arcacontal.com	24/08/2015
ALFA A	MXP000511016	México	BMV	www.bmv.com.mx	www.alfa.com.mx	10/09/2024
CEMEX CPO	MXP225611567	México	BMV	www.bmv.com.mx	www.cemex.com	08/02/2024
GFNORTE O	MXP370711014	México	BMV	www.bmv.com.mx	www.banorte.com	28/10/2020
WALMEX *	MX01WA000038	México	BMV	www.bmv.com.mx	www.walmartmexico.com.mx	13/12/2024
Acciones del SIC						
AAPL *	US0378331005	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.apple.com	18/03/2020
ADBE *	US00724F1012	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.adobe.com	18/03/2020
AIR N	NL0000235190	Francia	Euronext	www.euronext.com	www.airbus.com	25/06/2024
AMD *	US0079031078	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.amd.com	18/03/2020
AMZN *	US0231351067	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.amazon.com	18/03/2020
AVGO *	US11135F1012	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.broadcom.com	18/03/2020

BA *	US0970231058	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.boeing.com	23/03/2020
BABA N	US01609W1027	China	Nueva York	www.nyse.com	www.alibabagroup.com	18/03/2020
BAC *	US0605051046	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.bankofamerica.com	18/03/2020
BIDU N	US0567521085	China	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.baidu.com	18/03/2020
BLK *	US09290D1019	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.blackrock.com	18/03/2020
BP N	US0556221044	Inglaterra	Nueva York	www.nyse.com	www.bp.com	18/03/2020
C *	US1729674242	E.U.A.	BMV	www.bmv.com.mx	www.citigroup.com	17/03/2020
CA N	FR0000120172	Francia	Euronext	www.euronext.com	www.carrefour.com	18/01/2021
CCL1 N	PA1436583006	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.carnivalcorp.com	02/04/2020
CMCSA *	US20030N1019	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.cmcsa.com	18/03/2020
COP *	US20825C1045	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.conocophillips.com	18/03/2020
COST *	US22160K1051	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.costco.com	18/03/2020
CRM *	US79466L3024	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.salesforce.com	18/03/2020
CVS *	US1266501006	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.cvshealth.com	18/03/2020
DAL *	US2473617023	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.delta.com	18/03/2020
DIS *	US2546871060	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.thewaltdisneycompany.com	18/03/2020
DOCU *	US2561631068	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.docusign.com	18/03/2020

DVN *	US25179M1036	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.devonenergy.com	01/08/2022
EOG *	US26875P1012	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.eogresources.com	18/03/2020
ET *	US29273V1008	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.energytransfer.com	16/08/2023
ETSY *	US29786A1060	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.etsy.com	09/11/2020
FDX *	US31428X1063	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.fedex.com	18/03/2020
GE *	US3696043013	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.geaerospace.com	18/03/2020
GM *	US37045V1008	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.gm.com	01/07/2022
GOLD N	CA0679011084	Canadá	Nueva York	www.nyse.com	www.barrick.com	03/06/2024
GOOGL *	US02079K3059	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.abc.xyz	18/03/2020
IFX N	DE0006231004	Alemania	Xetra	www.xetra.com	www.infineon.com	24/01/2025
INTC *	US4581401001	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.intel.com	20/09/2024
JNJ *	US4781601046	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.jnj.com	18/03/2020
JPM *	US46625H1005	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.jpmorganchase.com	18/03/2020
KO *	US1912161007	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.coca-colacompany.com	18/03/2020
LLY *	US5324571083	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.lilly.com	24/01/2023
LULU *	US5500211090	Canadá	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.lululemon.com	18/03/2020
LVS *	US5178341070	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.sands.com	18/03/2020

			York			
MA *	US57636Q1040	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.mastercard.us	24/01/2023
MBG N	DE0007100000	Alemania	Xetra	www.xetra.com	www.group.mercedes-benz.com	24/01/2025
MC N	FR0000121014	Francia	Euronext	www.euronext.com	www.lvmh.fr	16/01/2025
MELI N	US58733R1023	#N/A	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.mercadolibre.com	18/03/2020
META *	US30303M1027	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.facebook.com	No
MGM *	US5529531015	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.mgmresorts.com	19/03/2020
MRK *	US58933Y1055	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.merck.com	18/03/2020
MRNA *	US60770K1079	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.modernatx.com	20/07/2020
MS *	US6174464486	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.morganstanley.com	24/01/2023
MSFT *	US5949181045	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.microsoft.com	18/03/2020
MT1 N	LU1598757687	Luxemburgo	Euronext	www.euronext.com	www.corporate.arcelormittal.com	15/03/2023
MU *	US5951121038	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.micron.com	18/03/2020
NFLX *	US64110L1061	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.netflix.com	18/03/2020
NKE *	US6541061031	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.nike.com	24/01/2023
NVDA *	US67066G1040	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.nvidia.com	18/03/2020
PFE *	US7170811035	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.pfizer.com	18/03/2020
PINS *	US72352L1061	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.pinterest.com	20/10/2021
PLUG *	US72919P2020	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.plugpower.com	06/01/2021

PYPL *	US70450Y1038	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.paypal.com	18/03/2020
QCOM *	US7475251036	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.qualcomm.com	18/03/2020
RCL *	LR0008862868	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.royalcaribbean.com	31/03/2020
ROKU *	US77543R1023	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.roku.com	18/03/2020
SAP1 N	DE0007164600	Alemania	Xetra	www.xetra.com	www.sap.com	19/10/2023
SBUX *	US8552441094	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.starbucks.com	18/03/2020
SHEL N	GB00BP6MXD84	Inglaterra	Londres	www.londonstockexchange.com	www.shell.co.uk	15/03/2023
SHOP N	CA82509L1076	Canadá	Nueva York	www.nyse.com	www.shopify.com	24/01/2023
SLB N	AN8068571086	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.slb.com	18/03/2020
SQ *	US8522341036	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.block.xyz	19/03/2020
TGT *	US87612E1064	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.target.com	18/03/2020
TSLA *	US88160R1014	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.tesla.com	18/03/2020
UAA *	US9043111072	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.underarmour.com	18/03/2020
UBER *	US90353T1007	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.uber.com	24/01/2023
UNH *	US91324P1021	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.unitedhealthgroup.com	18/03/2020
UPS *	US9113121068	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ups.com	24/01/2023
V *	US92826C8394	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	usa.visa.com	24/01/2023

WMT *	US9311421039	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.walmart.com	24/01/2023
ZM *	US98980L1017	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.zoom.com	18/03/2020
USB *	US9029733048	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.usbank.com	18/03/2020
NXPI N	NL0009538784	Holanda	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.nxp.com	18/03/2020
ROG N	CH0012032048	Suiza	Suiza	www.six-swiss-exchange.com	www.roche.com	05/08/2024
ASML N	USN070592100	Holanda	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.asml.com	18/03/2020
BATS N	GB0002875804	Inglaterra	Londres	www.londonstockexchange.com	www.bat.com	29/05/2020
BRKB *	US0846707026	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.berkshirehathaway.com	18/03/2020
AMAT *	US0382221051	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.appliedmaterials.com	18/03/2020
ASML1 N	USN070592100	Holanda	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.asml.com	18/03/2020
DELLC *	US24703L2025	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.dell.com	01/06/2023
EL *	US5184391044	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.elcompanies.com	18/03/2020
OXY1 *	US6745991058	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.oxy.com	24/01/2023
PANW *	US6974351057	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.paloaltonetworks.com	No
PDD N	US7223041028	Irlanda	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.pddholdings.com	18/03/2020
TSM N	US8740391003	#N/A	Nueva York	www.nyse.com	www.tsmc.com.tw	24/01/2023
ETFs						
ACWI *	US4642882579	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.ishares.com	18/03/2020
EEM *	US4642872349	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ishares.com	18/03/2020

			York			
EUE N	IE0008471009	Irlanda	Xetra	www.xetra.com	www.iShares.com	11/04/2024
EWJ *	US46434G8226	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ishares.com	18/03/2020
EWZ *	US4642864007	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ishares.com	18/03/2020
FXI *	US4642871846	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ishares.com	18/03/2020
ICLN *	US4642882249	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.ishares.com	18/03/2020
INDA *	US46429B5984	E.U.A.	Cboe Bzx	markets.cboe.com	www.ishares.com	18/03/2020
IWM *	US4642876555	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ishares.com	18/03/2020
IYR *	US4642877397	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.ishares.com	18/03/2020
QQQ *	US46090E1038	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	invesco.com/etfs	18/03/2020
SOXX *	US4642875235	E.U.A.	Nasdaq	www.nasdaq.com	www.ishares.com	18/03/2020
SPY *	US78462F1030	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.spdrs.com	18/03/2020
XLE *	US81369Y5069	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.spdrs.com	18/03/2020
XLK *	US81369Y8030	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.spdrs.com	18/03/2020
XLP *	US81369Y3080	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.spdrs.com	18/03/2020
XLV *	US81369Y2090	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	www.spdrs.com	18/03/2020
RSP *	US46137V3574	E.U.A.	Nueva York	www.nyse.com	invesco.com/etfs	18/03/2020

Nombre	País / Bolsa de Origen	Fuente de Información
S&P/BMV IPC	México	www.bmv.com.mx
SX5E Index	Europa	www.solactive.com/indices
SBVESGMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVHAWMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVCYBMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVRESMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVTT1MX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVURTMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVUSSMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVENTMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVAVRMX Index	Alemania	www.solactive.com/indices
SBVAVRVT Index	Alemania	www.solactive.com/indices

Clave de Pizarra	Bolsas y otros mercados
Acciones del RNV	
ALFA A	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ALFFF Mercado de México cotiza bajo la clave ALFA A
CEMEX CPO	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CX Mercado de México cotiza bajo la clave CEMEX CPO

GFNORTE O	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GBOOY Mercado de México cotiza bajo la clave GFNORTE O
WALMEX *	Mercado de México cotiza bajo la clave WALMEX *
Acciones del SIC	
AAPL *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AAPL Mercado de México cotiza bajo la clave AAPL *
ADBE *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ADBE Mercado de México cotiza bajo la clave ADBE *
AMD *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMD US Mercado de México cotiza bajo la clave AMD *
AMZN *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMZN Mercado de México cotiza bajo la clave AMZN *
AVGO *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AVGO Mercado de México cotiza bajo la clave AVGO *
BAC *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BAC Mercado de México cotiza bajo la clave BAC *
C *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave C Mercado de México cotiza bajo la clave C *
COP *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave COP Mercado de México cotiza bajo la clave COP *
COST *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave COST Mercado de México cotiza bajo la clave COST *
CVS *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CVS Mercado de México cotiza bajo la clave CVS *
DIS *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DIS Mercado de México cotiza bajo la clave DIS *
ETSY *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ETSY Mercado de México cotiza bajo la clave ETSY *
FDX *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FDX

	Mercado de México cotiza bajo la clave FDX *
GE *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GE Mercado de México cotiza bajo la clave GE *
GOLD N	Mercado de Canadá la clave ABX Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GOLD Mercado de México cotiza bajo la clave GOLD N
GOOGL *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GOOGL Mercado de México cotiza bajo la clave GOOGL *
INTC *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave INTC Mercado de México cotiza bajo la clave INTC *
KO *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KO Mercado de México cotiza bajo la clave KO *
LULU *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LULU Mercado de México cotiza bajo la clave LULU *
MA *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MA Mercado de México cotiza bajo la clave MA *
MC N	Mercado de Francia cotiza bajo la clave MC Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LVMUY Mercado de México cotiza bajo la clave MC N
MELI N	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MELI Mercado de México cotiza bajo la clave MELI *
META *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave META Mercado de México cotiza bajo la clave META *
MRK *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MRK Mercado de México cotiza bajo la clave MRK *
MRNA *	Mercado de Alemania cotiza bajo la clave OQF Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MRNA Mercado de México cotiza bajo la clave MRNA *
MSFT *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MSFT Mercado de México cotiza bajo la clave MSFT *

MU *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MU Mercado de México cotiza bajo la clave MU *
NKE *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NKE Mercado de México cotiza bajo la clave NKE *
NVDA *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NVDA Mercado de México cotiza bajo la clave NVDA *
PFE *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PFE Mercado de México cotiza bajo la clave PFE *
PYPL *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PYPL US Mercado de México cotiza bajo la clave PYPL *
QCOM *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave QCOM Mercado de México cotiza bajo la clave QCOM *
SHEL N	Mercado de Inglaterra cotiza bajo la clave SHEL Mercado de México cotiza bajo la clave SHEL N
SLB N	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SLB Mercado de México cotiza bajo la clave SLB N
TGT *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TGT Mercado de México cotiza bajo la clave TGT *
TSLA *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TSLA Mercado de México cotiza bajo la clave TSLA *
UBER *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave UBER Mercado de México cotiza bajo la clave UBER *
V *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave V Mercado de México cotiza bajo la clave V *
BATS N	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BATS Mercado de México cotiza bajo la clave BATS N
AMAT *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMAT Mercado de México cotiza bajo la clave AMAT *
ASML1 N	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ASML1 Mercado de México cotiza bajo la clave ASML1 N

DELLC *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DELLC Mercado de México cotiza bajo la clave DELLC *
EL *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EL Mercado de México cotiza bajo la clave EL *
OXY1 *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave OXY1 Mercado de México cotiza bajo la clave OXY1 *
PANW *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PAWN Mercado de México cotiza bajo la clave PAWW *
TSM N	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TSM Mercado de México cotiza bajo la clave TSM N
ETFs	
EUE N	Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave EUE Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EUN2 Mercado de México cotiza bajo la clave EUE N
EWJ *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWJ Mercado de México cotiza bajo la clave EWJ *
EWZ *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWZ Mercado de México cotiza bajo la clave EWZ *
FXI *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FXI Mercado de México cotiza bajo la clave FXI *
INDA *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave INDA Mercado de México cotiza bajo la clave INDA *
IWM *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IWM Mercado de México cotiza bajo la clave IWM *
IYR *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYR Mercado de México cotiza bajo la clave IYR *
QQQ *	Mercado de Estados cotiza bajo la clave QQQ Mercado de México cotiza bajo la clave QQQ *
SOXX *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SOXX Mercado de México cotiza bajo la clave SOXX *

SPY *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SPY Mercado de México cotiza bajo la clave SPY *
XLE *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLE Mercado de México cotiza bajo la clave XLE *
XLK *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLK Mercado de México cotiza bajo la clave XLK *
XLV *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLV Mercado de México cotiza bajo la clave XLV *
RSP *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave RSP Mercado de México cotiza bajo la clave RSP *
XOP *	Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XOP Mercado de México cotiza bajo la clave XOP *

Activos Subyacentes de los Bonos Bancarios Estructurados

Podrá ser cualquier activo de referencia permitido en términos de las disposiciones emitidas por Banxico o la que resulte aplicable.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Clave de Pizarra	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2020	2021	2022	2023	2024

	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Acciones del RNV										
AC *	111.45	88.90	133.08	93.00	170.13	118.01	189.67	150.66	199.37	161.77
ALFA A	13.90	4.83	15.23	10.56	15.08	11.21	13.96	9.67	16.31	9.64
CEMEX CPO	11.16	4.21	17.64	10.39	13.96	6.52	14.01	7.96	15.15	10.47
GFNORTE O	117.12	59.07	140.11	101.57	166.33	110.20	174.68	137.29	189.85	132.00
WALMEX *	60.10	50.32	78.78	57.22	81.92	65.84	75.96	59.51	72.88	51.89
Acciones del SIC										
AAPL *	136.69	56.09	180.33	116.36	182.01	126.04	198.11	125.02	259.02	165.00
ADBE *	533.80	285.00	688.37	421.20	564.37	275.20	633.66	320.54	634.76	437.39
AIR N	139.00	49.07	118.00	83.11	120.40	88.09	142.68	112.30	171.60	126.34
AMD *	97.12	38.71	161.91	73.09	150.24	55.94	148.76	62.33	211.38	118.88
AMZN *	176.57	83.83	186.57	147.60	170.40	81.82	154.07	83.12	232.93	144.57
AVGO *	43.79	16.79	67.43	42.13	67.09	42.71	114.70	55.35	250.00	104.90
BA *	347.45	95.01	269.19	188.19	225.96	115.86	264.27	177.73	251.76	138.14
BABA N	317.14	176.34	270.83	111.96	137.41	63.15	120.57	71.37	117.52	68.05
BAC *	35.64	18.08	48.37	29.65	49.38	29.77	36.77	25.17	47.77	31.73
BIDU N	219.63	83.62	339.91	136.30	167.35	76.57	160.22	104.97	118.32	80.33
BLK *	721.54	327.42	971.49	683.21	917.22	531.10	819.00	598.08	1065.26	747.30
BP N	39.85	14.90	30.13	20.75	35.90	26.02	41.02	33.71	39.65	28.16
C *	1534.50	821.90	1606.35	1193.79	1390.00	819.38	981.61	689.02	1467.00	868.06
CA N	16.89	12.33	17.54	13.99	21.17	14.02	18.94	15.58	16.80	13.20
CCL1 N	51.90	7.97	31.31	16.38	23.31	6.38	19.30	7.97	26.80	13.90

CMCSA *	52.40	32.42	61.75	47.71	51.68	28.68	47.12	35.28	46.73	36.90
COP *	66.48	22.67	77.03	39.57	134.94	73.77	126.59	94.39	133.52	95.12
COST *	391.77	279.85	567.77	311.42	608.05	416.43	681.24	450.19	994.69	644.69
CRM *	281.25	124.30	309.96	205.33	255.46	128.27	267.25	134.78	367.87	218.01
CVS *	76.05	52.30	103.70	68.13	110.83	87.84	92.91	65.17	81.42	43.78
DAL *	62.03	19.19	51.65	33.53	44.73	28.02	48.69	30.65	65.77	36.98
DIS *	181.18	85.76	201.91	142.15	157.89	84.17	113.21	79.32	122.82	85.60
DOCU *	268.80	68.68	310.05	135.09	157.01	39.80	67.83	38.53	106.99	49.73
DVN *	26.49	5.41	45.12	16.13	78.04	45.57	65.76	42.85	54.51	30.52
EOG *	89.29	29.76	97.11	49.86	148.26	91.16	136.23	101.48	137.95	109.65
ET *	13.68	4.53	11.35	6.10	12.77	8.71	14.03	11.62	19.86	13.72
ETSY *	197.38	31.69	296.91	156.59	209.93	69.00	148.20	60.66	81.08	47.48
FDX *	301.45	90.49	315.59	217.87	264.91	142.90	281.92	177.27	313.52	236.39
GE *	65.52	27.33	71.45	52.13	64.20	38.02	102.34	52.89	194.23	98.94
GM *	46.46	16.80	64.61	40.51	65.74	30.87	43.17	26.65	60.20	34.58
GOLD N	30.46	15.67	25.27	17.58	25.58	13.10	20.43	14.19	21.19	14.06
GOOGL *	91.25	52.71	149.84	86.14	148.00	83.43	141.52	86.20	196.66	131.40
IFX N	31.81	10.68	43.46	30.47	40.90	21.07	40.00	27.28	38.51	28.40
INTC *	68.47	44.11	68.26	47.89	55.91	25.04	50.76	24.90	49.55	18.89
JNJ *	157.38	111.14	179.47	153.07	186.01	158.14	180.25	145.60	167.38	143.34
JPM *	141.09	79.03	171.78	125.65	168.44	101.96	170.30	124.91	250.29	167.09
KO *	60.13	37.56	59.21	48.15	66.21	54.39	64.30	52.38	73.01	58.06
LLY *	172.63	119.05	279.04	164.32	374.76	234.69	619.13	310.63	960.02	592.20

LULU *	398.29	138.98	477.91	285.14	404.66	257.51	511.29	292.90	505.38	233.40
LVS *	74.06	37.68	66.20	33.98	48.75	30.14	64.86	44.10	55.25	37.86
MA *	366.12	203.30	395.65	306.28	396.75	283.38	426.51	344.71	536.15	418.77
MBG N	49.33	18.33	76.36	46.67	76.06	50.62	76.10	55.43	76.61	51.44
MC N	513.10	287.95	734.70	491.05	758.00	539.40	902.00	660.60	872.80	572.40
MELI N	1732.39	447.34	1984.34	1052.95	1332.94	612.70	1652.01	826.11	2140.10	1356.43
META *	303.91	146.01	382.18	245.64	338.54	88.91	358.32	124.74	632.68	344.47
MGM *	34.54	7.14	50.37	28.36	48.52	27.17	50.90	33.28	47.78	33.44
MRK *	87.76	63.31	90.54	68.82	112.12	73.51	118.38	100.18	132.96	96.31
MRNA *	169.93	17.77	484.50	109.07	235.00	117.15	196.93	69.48	166.56	36.85
MS *	68.53	27.81	105.45	67.05	108.73	72.90	100.83	70.40	134.99	83.90
MSFT *	231.65	135.42	343.11	212.25	334.75	214.25	382.70	222.31	467.56	367.75
MT1 N	19.25	6.46	30.88	17.58	32.94	20.14	30.41	20.25	26.54	19.07
MU *	75.18	34.47	96.17	66.38	97.36	48.88	87.06	50.37	153.45	79.50
NFLX *	556.55	298.84	691.69	484.98	597.37	166.37	495.02	292.76	936.56	468.50
NKE *	144.02	62.80	177.51	127.11	166.39	83.12	129.50	89.42	107.18	71.09
NVDA *	14.56	4.91	33.38	11.59	30.12	11.23	50.41	14.27	148.88	47.57
PFE *	42.56	27.01	61.25	33.49	56.69	41.75	51.26	26.13	31.39	24.80
PINS *	72.99	10.92	89.15	34.93	36.41	17.19	38.04	20.78	44.98	28.24
PLUG *	36.14	2.76	73.18	20.07	31.75	11.71	17.89	3.42	4.70	1.61
PYPL *	243.49	85.26	308.53	179.32	194.94	67.55	86.96	50.39	91.30	56.13
QCOM *	158.80	60.91	189.28	122.95	188.69	103.88	145.86	103.02	227.09	136.17
RCL *	135.05	22.33	96.98	64.27	88.05	31.28	129.97	48.71	258.09	114.90

ROKU *	360.56	63.84	479.50	203.94	233.19	38.80	106.87	40.56	98.57	51.67
SAP1 N	142.26	87.63	128.98	101.78	124.82	81.06	148.18	97.42	242.00	136.44
SBUX *	106.98	56.33	126.06	96.81	116.68	69.90	114.56	89.48	102.50	72.50
SHEL N	2309.00	900.00	1786.00	1302.20	2526.50	1700.80	2772.50	2200.50	2946.00	2361.50
SHOP N	127.71	32.23	169.06	103.99	136.31	25.67	79.11	35.68	119.49	52.26
SLB N	40.82	12.05	36.52	21.81	54.82	31.33	62.10	42.83	55.22	36.83
SQ *	241.58	38.09	281.81	158.30	164.03	51.51	88.41	39.22	98.92	57.21
TGT *	179.82	91.04	266.39	169.82	249.32	139.30	181.02	105.01	177.82	121.59
TSLA *	235.22	24.08	409.97	187.67	399.93	109.10	293.34	108.10	479.86	142.05
UAA *	21.85	7.71	26.96	17.35	21.48	6.62	12.78	6.40	11.13	6.37
UBER *	54.86	14.82	63.18	35.73	44.42	20.46	63.28	25.36	86.34	57.58
UNH *	356.82	194.86	505.58	324.34	555.15	452.06	552.97	447.75	625.25	439.20
UPS *	176.54	86.17	218.07	155.00	232.11	159.14	196.03	134.83	161.22	122.65
V *	218.73	135.74	250.93	190.16	235.42	177.65	262.38	207.39	320.91	253.74
WMT *	50.93	34.68	50.48	42.51	53.29	39.43	56.59	45.66	95.70	52.24
ZM *	568.34	67.28	444.51	181.81	184.26	65.36	84.66	59.29	89.03	55.32
USB *	59.20	28.93	62.74	42.75	63.25	38.79	49.80	28.68	53.66	38.45
NXPI N	166.37	64.56	238.90	160.47	232.87	138.09	232.93	153.51	290.78	205.48
ROG N	354.05	274.45	383.60	297.05	400.55	290.50	297.80	233.85	287.70	214.10
ASML N	489.91	196.99	889.33	490.22	797.49	379.13	764.03	549.57	1098.95	658.43
BATS N	3507.00	2382.00	2914.00	2485.50	3628.00	2786.00	3349.50	2279.50	3010.00	2267.00
BRKB *	233.92	162.13	300.17	227.36	359.57	264.00	370.48	293.51	483.08	359.29
AMAT *	89.75	37.99	162.72	86.87	167.00	74.41	164.28	96.73	254.97	149.00

ASML1 N	489.91	196.99	889.33	490.22	797.49	379.13	764.03	549.57	1098.95	658.43
DELLC *	37.79	14.60	58.91	36.03	60.77	33.77	77.26	36.57	179.21	74.79
EL *	266.19	144.38	370.20	235.85	371.86	189.96	280.80	104.51	157.94	62.74
OXY1 *	47.26	8.88	35.36	17.45	75.97	31.06	67.30	55.55	69.26	45.36
PANW *	#N/A N/A	#N/A N/A	94.72	81.09	104.84	68.67	156.93	67.10	202.95	130.99
PDD N	179.11	31.77	202.82	54.01	91.11	25.53	150.09	60.02	157.57	89.17
TSM N	109.04	43.89	140.05	108.12	140.66	60.28	107.41	74.03	207.36	99.13
ETFs										
ACWI *	90.73	54.29	107.24	90.21	106.32	77.52	102.14	84.92	123.12	99.77
EEM *	51.70	30.61	57.96	47.44	50.85	33.93	42.50	36.53	47.36	37.68
EUE N	39.13	24.11	44.70	35.32	44.71	33.37	46.29	39.26	52.65	44.76
EWJ *	67.56	43.22	74.12	65.43	67.99	48.44	64.14	53.43	72.99	63.06
EWZ *	48.41	20.82	41.96	27.40	39.52	25.58	35.66	25.26	34.53	22.40
FXI *	48.62	33.91	54.47	35.57	39.03	20.95	33.29	22.91	36.69	21.14
ICLN *	28.29	8.33	33.41	20.44	23.61	16.82	21.36	12.86	15.39	11.35
INDA *	40.23	20.72	50.78	39.15	48.52	38.78	49.02	38.04	59.20	48.59
IWM *	199.14	99.90	242.56	193.50	225.32	163.90	204.82	162.21	242.40	189.48
IYR *	100.28	57.84	116.14	82.27	115.26	76.97	95.24	73.28	103.61	81.60
QQQ *	313.74	169.30	403.99	299.94	401.68	260.10	411.50	261.58	538.17	396.28
SOXX *	127.52	58.89	185.21	125.07	184.37	99.56	193.82	114.86	265.49	179.62
SPY *	373.88	222.95	477.48	368.79	477.71	356.56	476.69	379.38	607.81	467.28
XLE *	60.87	23.57	59.14	37.96	94.08	57.22	93.36	76.59	98.08	79.91
XLK *	130.52	70.40	176.65	125.83	175.52	116.56	193.07	121.18	241.44	184.12

XLP *	68.15	48.63	77.11	63.30	80.57	66.50	77.50	66.22	84.26	71.59
XLV *	113.44	74.62	141.49	110.80	142.83	119.89	136.38	123.14	157.24	136.28
RSP *	127.54	71.66	163.01	125.70	164.20	127.28	158.41	133.66	187.62	153.84

Clave de Pizarra	Precios máximos y mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios							
	Enero - Junio 2023		Julio - Diciembre 2023		Enero - Junio 2024		Julio - Diciembre 2024	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Acciones del RNV								
AC *	181.30	152.38	189.67	150.66	199.37	161.77	189.91	167.67
ALFA A	13.29	10.20	13.96	9.67	13.67	9.83	16.31	9.64
CEMEX CPO	12.54	7.96	14.01	10.67	15.15	11.44	12.75	10.47
GFNORTE O	164.06	137.29	174.68	140.90	189.85	132.68	156.28	132.00
WALMEX *	75.96	66.57	71.90	59.51	72.88	59.94	68.02	51.89
Acciones del SIC								
AAPL *	193.97	125.02	198.11	166.89	216.67	165.00	259.02	207.23
ADBE *	495.18	320.54	633.66	481.29	634.76	439.02	586.55	437.39
AIR N	132.36	112.30	142.68	121.26	171.60	128.26	160.22	126.34
AMD *	129.19	62.33	148.76	93.67	211.38	135.32	183.96	118.88
AMZN *	130.36	83.12	154.07	119.57	197.85	144.57	232.93	161.02
AVGO *	88.62	55.35	114.70	80.84	182.89	104.90	250.00	136.27
BA *	221.56	195.39	264.27	177.73	251.76	164.33	190.60	138.14

BABA N	120.57	78.67	102.16	71.37	88.54	68.05	117.52	72.18
BAC *	36.77	26.97	33.94	25.17	40.02	31.73	47.77	36.65
BIDU N	160.22	116.69	155.99	104.97	118.32	86.48	115.13	80.33
BLK *	770.73	625.77	819.00	598.08	842.06	747.30	1065.26	782.27
BP N	41.02	33.71	40.81	34.68	39.65	33.85	37.05	28.16
C *	981.61	780.01	873.00	689.02	1155.91	868.06	1467.00	1084.38
CA N	18.94	15.73	18.54	15.58	16.80	13.20	16.03	13.39
CCL1 N	18.83	7.97	19.30	11.03	18.72	13.90	26.80	14.01
CMCSA *	41.67	35.28	47.12	39.15	46.73	36.90	45.14	37.33
COP *	124.65	94.39	126.59	100.34	133.52	106.93	116.61	95.12
COST *	538.38	450.19	681.24	525.05	870.75	644.69	994.69	801.83
CRM *	223.38	134.78	267.25	196.25	316.88	218.01	367.87	238.42
CVS *	92.91	66.65	79.00	65.17	81.42	53.63	67.46	43.78
DAL *	47.54	31.59	48.69	30.65	53.26	36.98	65.77	37.32
DIS *	113.21	87.82	96.06	79.32	122.82	89.29	117.60	85.60
DOCU *	67.83	47.40	63.11	38.53	63.55	49.98	106.99	49.73
DVN *	65.76	45.12	54.00	42.85	54.51	40.69	48.65	30.52
EOG *	135.93	101.48	136.23	112.25	137.95	109.65	136.54	117.90
ET *	13.50	11.62	14.03	12.56	16.25	13.72	19.86	15.43
ETSY *	148.20	81.05	101.65	60.66	81.08	57.67	65.47	47.48
FDX *	249.98	177.27	281.92	227.93	299.84	236.39	313.52	254.64
GE *	87.61	52.89	102.34	84.60	168.86	98.94	194.23	156.66
GM *	43.17	31.54	40.50	26.65	48.86	34.58	60.20	39.95

GOLD N	20.43	15.57	18.47	14.19	18.04	14.06	21.19	15.23
GOOGL *	127.31	86.20	141.52	116.45	185.41	131.40	196.66	148.66
IFX N	38.86	28.70	40.00	27.28	38.51	29.81	36.09	28.40
INTC *	36.37	24.90	50.76	31.85	49.55	29.85	34.87	18.89
JNJ *	180.25	151.05	174.48	145.60	162.74	144.38	167.38	143.34
JPM *	145.44	124.91	170.30	135.69	204.79	167.09	250.29	194.90
KO *	64.30	58.86	63.05	52.38	64.15	58.06	73.01	61.74
LLY *	468.98	310.63	619.13	434.70	909.04	592.20	960.02	727.20
LULU *	386.71	292.90	511.29	360.22	505.38	295.25	404.79	233.40
LVS *	64.86	49.33	60.94	44.10	55.25	43.25	55.17	37.86
MA *	393.30	344.71	426.51	364.08	488.64	418.77	536.15	429.60
MBG N	76.10	63.78	73.62	55.43	76.61	59.11	65.94	51.44
MC N	902.00	694.10	892.30	660.60	872.80	647.40	724.80	572.40
MELI N	1339.62	826.11	1652.01	1087.15	1817.98	1356.43	2140.10	1591.44
META *	288.73	124.74	358.32	283.25	527.34	344.47	632.68	453.41
MGM *	46.04	33.28	50.90	34.23	47.78	38.53	46.78	33.44
MRK *	118.38	102.94	114.33	100.18	132.96	113.24	128.97	96.31
MRNA *	196.93	118.40	126.62	69.48	166.56	85.37	125.27	36.85
MS *	100.83	81.22	94.67	70.40	101.53	83.90	134.99	92.07
MSFT *	348.10	222.31	382.70	312.14	452.85	367.75	467.56	395.15
MT1 N	30.41	23.23	26.30	20.25	26.54	21.24	24.63	19.07
MU *	73.93	50.37	87.06	60.65	153.45	79.50	136.82	84.16
NFLX *	445.27	292.76	495.02	346.19	686.12	468.50	936.56	598.55

NKE *	129.50	103.63	122.64	89.42	107.18	75.37	89.44	71.09
NVDA *	43.81	14.27	50.41	40.33	135.58	47.57	148.88	98.91
PFE *	51.26	36.12	37.51	26.13	29.73	25.26	31.39	24.80
PINS *	29.10	20.78	38.04	24.10	44.98	32.40	43.51	28.24
PLUG *	17.89	7.48	13.17	3.42	4.70	2.30	3.34	1.61
PYPL *	86.96	59.37	75.82	50.39	67.92	56.13	91.30	57.22
QCOM *	138.46	103.02	145.86	104.78	227.09	136.17	209.64	150.40
RCL *	103.74	48.71	129.97	80.04	161.40	114.90	258.09	138.85
ROKU *	73.59	40.56	106.87	56.35	98.57	52.53	84.12	51.67
SAP1 N	126.54	97.42	148.18	119.34	189.52	136.44	242.00	180.58
SBUX *	114.56	97.52	107.21	89.48	97.30	72.50	102.50	72.51
SHEL N	2604.50	2200.50	2772.50	2264.50	2946.00	2361.50	2900.00	2394.50
SHOP N	66.10	35.68	79.11	46.40	90.72	56.97	119.49	52.26
SLB N	58.46	42.83	62.10	48.46	55.22	43.00	49.67	36.83
SQ *	88.41	55.54	80.53	39.22	85.72	61.90	98.92	57.21
TGT *	181.02	126.48	142.54	105.01	177.82	137.40	160.69	121.59
TSLA *	274.45	108.10	293.34	197.36	248.42	142.05	479.86	191.76
UAA *	12.78	7.05	9.40	6.40	9.00	6.55	11.13	6.37
UBER *	44.42	25.36	63.28	40.62	81.39	57.58	86.34	58.48
UNH *	526.23	458.49	552.97	447.75	545.42	439.20	625.25	485.52
UPS *	196.03	166.61	188.34	134.83	161.22	134.20	147.38	122.65
V *	237.48	207.39	262.38	228.81	290.37	257.98	320.91	253.74
WMT *	52.58	45.66	56.59	50.29	68.90	52.24	95.70	66.91

ZM *	84.66	60.82	74.21	59.29	70.91	56.21	89.03	55.32
USB *	49.80	28.68	45.33	30.64	44.70	38.45	53.66	39.04
NXPI N	204.68	153.51	232.93	170.18	282.99	205.48	290.78	207.27
ROG N	297.80	256.90	276.80	233.85	255.40	214.10	287.70	243.30
ASML N	740.21	549.57	764.03	570.60	1068.86	700.29	1098.95	658.43
BATS N	3349.50	2554.50	2735.00	2279.50	2535.00	2267.00	3010.00	2433.00
BRKB *	341.00	293.51	370.48	331.71	420.52	359.29	483.08	405.19
AMAT *	146.55	96.73	164.28	130.11	247.83	149.00	254.97	161.44
ASML1 N	740.21	549.57	764.03	570.60	1068.86	700.29	1098.95	658.43
DELLC *	54.11	36.57	77.26	52.61	179.21	74.79	145.97	87.89
EL *	280.80	176.53	198.00	104.51	157.94	106.40	106.50	62.74
OXY1 *	67.09	56.07	67.30	55.55	69.26	56.22	63.73	45.36
PANW *	127.76	67.10	156.93	103.79	188.45	130.99	202.95	147.09
PDD N	104.68	60.02	150.09	67.69	157.57	110.34	154.27	89.17
TSM N	107.41	74.03	105.57	84.29	179.69	99.13	207.36	147.95
ETFs								
ACWI *	96.36	84.92	102.14	88.57	112.80	99.77	123.12	107.22
EEM *	42.50	37.27	41.95	36.53	43.79	37.68	47.36	40.42
EUE N	45.23	39.26	46.29	40.75	52.65	44.76	51.78	47.00
EWJ *	63.80	53.43	64.14	57.34	71.83	63.06	72.99	63.12
EWZ *	33.17	25.26	35.66	29.10	34.53	26.98	30.93	22.40
FXI *	33.29	25.97	30.42	22.91	29.33	21.14	36.69	24.78
ICLN *	21.36	17.78	19.04	12.86	15.39	13.02	14.77	11.35

INDA *	43.70	38.04	49.02	42.73	55.80	48.59	59.20	52.63
IWM *	198.32	170.25	204.82	162.21	210.30	189.48	242.40	200.87
IYR *	95.24	78.73	92.46	73.28	92.22	81.60	103.61	86.93
QQQ *	370.26	261.58	411.50	343.66	485.21	396.28	538.17	434.77
SOXX *	172.17	114.86	193.82	146.13	259.28	179.62	265.49	199.29
SPY *	443.28	379.38	476.69	410.68	548.49	467.28	607.81	517.38
XLE *	93.11	76.59	93.36	79.09	98.08	79.91	97.27	83.32
XLK *	174.63	121.18	193.07	160.19	231.41	184.12	241.44	197.34
XLP *	77.50	71.11	76.10	66.22	78.40	71.59	84.26	76.04
XLV *	135.82	124.15	136.38	123.14	147.86	138.43	157.24	136.28
RSP *	154.96	137.35	158.41	133.66	169.37	153.84	187.62	162.83

Clave de Pizarra	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2024		Agosto 2024		Septiembre 2024		Octubre 2024		Noviembre 2024		Diciembre 2024	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
AC *	184.70	175.31	189.10	172.19	189.91	176.44	185.93	171.31	176.70	167.67	186.22	172.01
ALFA A	10.96	10.20	11.78	9.64	15.47	10.69	15.38	14.24	15.69	13.88	16.31	14.84
CEMEX CPO	12.18	11.11	12.75	11.60	12.62	11.28	12.01	10.54	12.09	10.47	11.87	11.12
GFNORTE O	150.49	139.61	143.60	132.19	144.60	134.08	156.28	137.95	149.43	133.56	143.30	132.00
WALMEX *	68.02	61.38	64.09	59.06	63.39	58.13	61.54	55.02	56.35	51.89	61.40	54.03
AAPL *	234.82	216.75	229.79	207.23	233.00	216.32	236.48	221.69	237.33	222.01	259.02	239.59

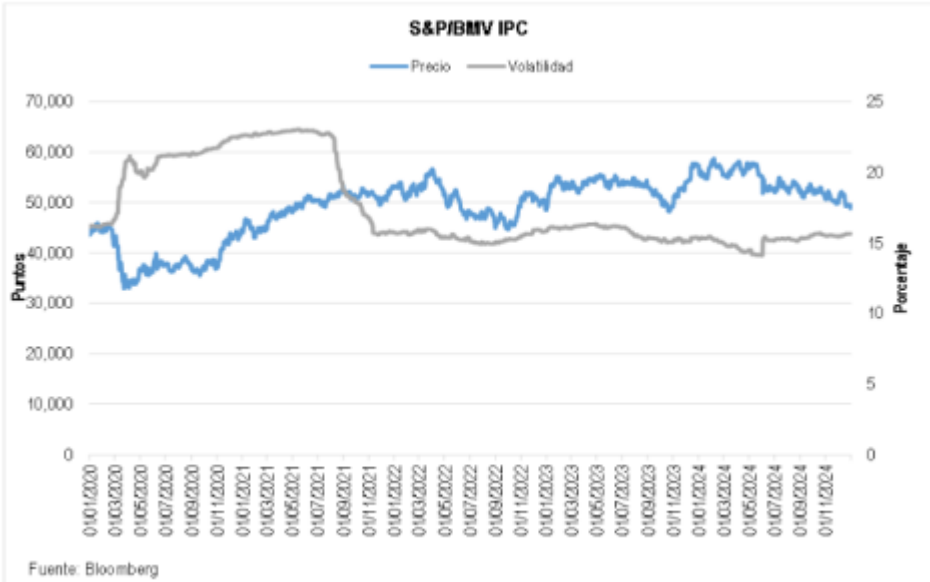
ADBE *	578.34	531.04	574.41	509.32	586.55	508.13	509.65	478.08	532.50	481.35	552.96	437.39
AIR N	139.96	128.96	141.14	130.50	136.92	128.34	141.30	126.34	147.56	136.70	160.22	150.52
AMD *	183.96	138.32	157.81	128.67	167.49	134.35	172.80	144.07	149.82	134.90	143.99	118.88
AMZN *	200.00	179.85	184.07	161.02	193.96	171.39	192.73	180.80	214.10	195.78	232.93	210.71
AVGO *	174.59	143.52	167.71	136.27	178.09	137.00	185.95	167.47	183.81	159.67	250.00	166.51
BA *	190.60	178.90	179.99	163.24	163.22	152.04	159.88	146.62	155.44	138.14	180.72	153.93
BABA N	79.65	72.18	85.41	76.98	107.33	81.18	117.52	96.36	100.14	83.13	92.32	82.28
BAC *	44.13	40.01	40.75	36.65	40.87	38.65	42.80	39.22	47.77	41.33	47.04	43.38
BIDU N	100.67	86.21	90.18	82.01	105.29	81.01	115.13	89.48	93.53	80.33	93.04	84.05
BLK *	876.50	782.27	901.81	830.76	949.51	866.92	1015.75	934.02	1053.84	985.08	1065.26	1016.33
BP N	37.05	34.65	34.76	32.94	32.87	30.79	33.14	29.02	30.29	28.16	30.33	28.41
C *	1229.25	1148.00	1231.99	1084.38	1244.99	1102.46	1308.00	1183.33	1445.00	1266.09	1467.00	1380.01
CA N	14.69	13.40	14.61	13.49	16.03	14.61	15.65	14.44	15.08	14.40	14.42	13.39
CCL1 N	19.18	16.66	17.04	14.01	19.00	15.67	22.16	17.34	25.43	21.90	26.80	24.82
CMCSA *	41.27	37.33	40.26	38.51	41.77	38.67	43.67	40.53	45.14	42.32	43.29	37.39
COP *	116.61	109.12	114.37	104.57	110.55	102.31	114.72	102.32	113.76	106.10	106.14	95.12
COST *	886.85	810.03	908.90	801.83	917.08	876.68	909.10	873.59	971.88	877.31	994.69	916.27
CRM *	263.19	247.35	265.38	238.42	276.64	243.97	298.89	270.87	343.18	294.72	367.87	331.01
CVS *	63.18	56.62	60.03	55.81	62.88	56.11	67.46	56.12	61.61	53.19	59.19	43.78
DAL *	47.39	42.94	42.49	37.32	51.81	42.03	58.46	47.46	64.85	56.89	65.77	58.88
DIS *	98.61	89.21	93.05	85.60	96.19	87.94	97.28	92.39	117.60	95.79	117.16	110.80
DOCU *	57.14	51.91	59.21	49.73	62.53	54.56	72.60	61.42	85.51	69.85	106.99	80.26
DVN *	48.65	45.58	45.44	41.48	43.02	37.87	42.96	38.14	40.02	37.71	37.61	30.52

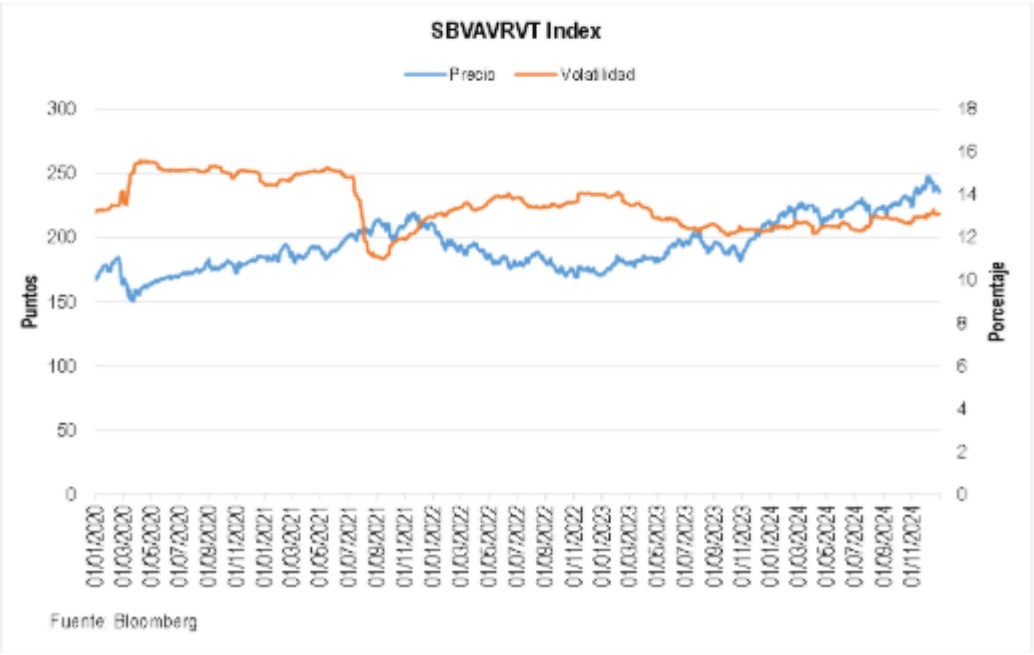
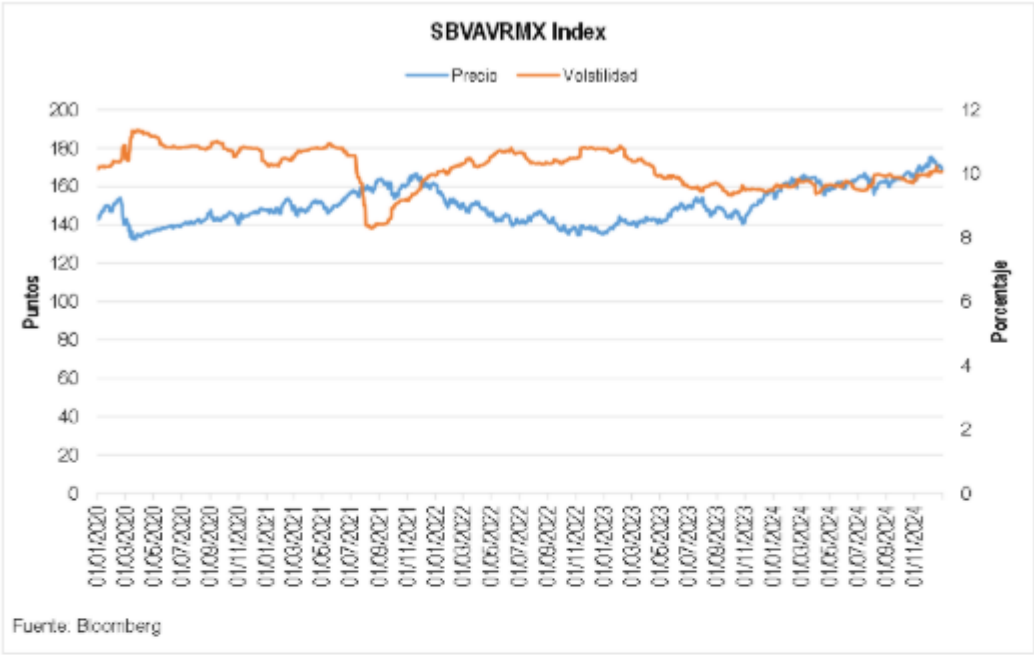
EOG *	132.65	124.90	130.06	122.27	127.90	117.90	134.24	120.49	136.54	120.84	131.80	118.22
ET *	16.44	16.02	16.30	15.43	16.28	15.81	16.55	16.05	19.86	16.43	19.60	18.20
ETSY *	65.47	55.37	60.16	51.50	57.14	51.74	52.80	47.48	55.68	49.63	61.61	52.71
FDX *	313.52	292.73	298.77	277.41	300.39	254.64	275.45	260.50	305.15	271.18	296.69	269.01
GE *	172.00	156.66	174.62	158.36	189.66	161.23	194.23	171.78	184.81	171.70	182.65	159.95
GM *	49.90	44.12	49.78	39.95	48.88	44.67	53.73	44.82	60.20	50.96	55.04	49.99
GOLD N	19.25	16.56	20.62	16.81	21.01	19.00	21.19	19.32	19.05	16.65	17.63	15.23
GOOGL *	191.18	167.00	170.76	158.29	165.85	148.66	174.46	161.86	181.62	164.76	196.66	171.34
IFX N	36.09	30.48	33.00	29.53	32.82	28.52	31.05	29.03	30.85	28.40	33.70	31.12
INTC *	34.87	30.13	29.05	18.99	23.92	18.89	23.56	21.52	26.23	22.52	23.93	19.06
JNJ *	161.33	145.48	165.86	158.39	167.38	160.60	165.86	159.53	160.13	151.87	154.80	143.34
JPM *	216.87	204.79	224.80	194.90	220.30	204.32	225.50	205.23	250.29	219.78	247.36	230.37
KO *	67.68	62.69	72.47	67.96	73.01	70.62	71.71	65.31	65.37	61.74	63.84	62.03
LLY *	950.46	790.21	960.02	772.14	956.53	877.79	932.06	829.74	832.44	727.20	829.84	757.54
LULU *	302.36	247.32	271.66	233.40	280.01	247.18	307.54	260.53	330.26	301.85	404.79	334.40
LVS *	42.90	39.18	41.29	37.86	51.12	38.68	53.62	50.80	53.06	47.96	55.17	50.70
MA *	463.71	429.60	483.34	442.00	500.99	476.12	516.34	491.30	532.94	505.56	536.15	519.96
MBG N	65.94	61.16	62.56	56.58	61.96	54.99	58.36	55.70	56.18	51.44	56.53	52.00
MC N	724.80	652.40	682.00	621.90	703.40	591.90	679.80	602.40	619.00	572.40	652.60	606.10
MELI N	1761.22	1591.44	2061.66	1606.06	2140.10	1986.05	2100.58	1959.20	2117.30	1774.05	1987.43	1666.00
META *	539.91	453.41	537.33	475.73	572.44	500.27	595.94	563.69	591.70	554.08	632.68	585.25
MGM *	46.78	41.44	40.07	34.07	39.62	34.87	41.99	36.87	38.34	36.23	38.29	33.44
MRK *	128.97	113.13	118.45	111.15	118.64	113.09	114.74	102.32	103.12	96.31	103.79	98.05

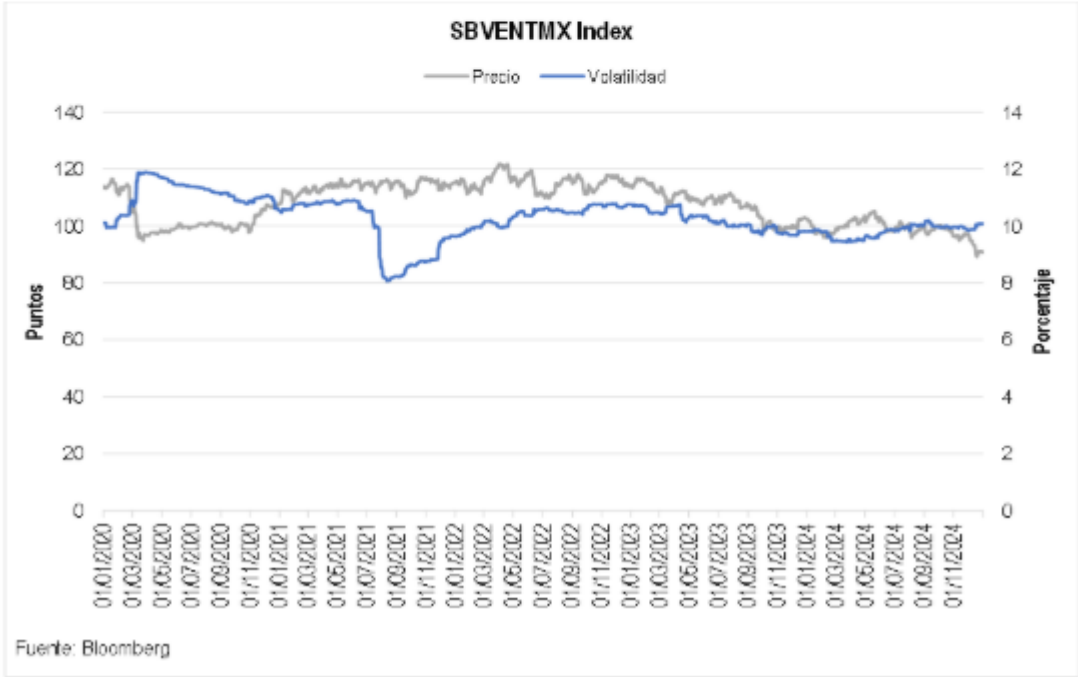
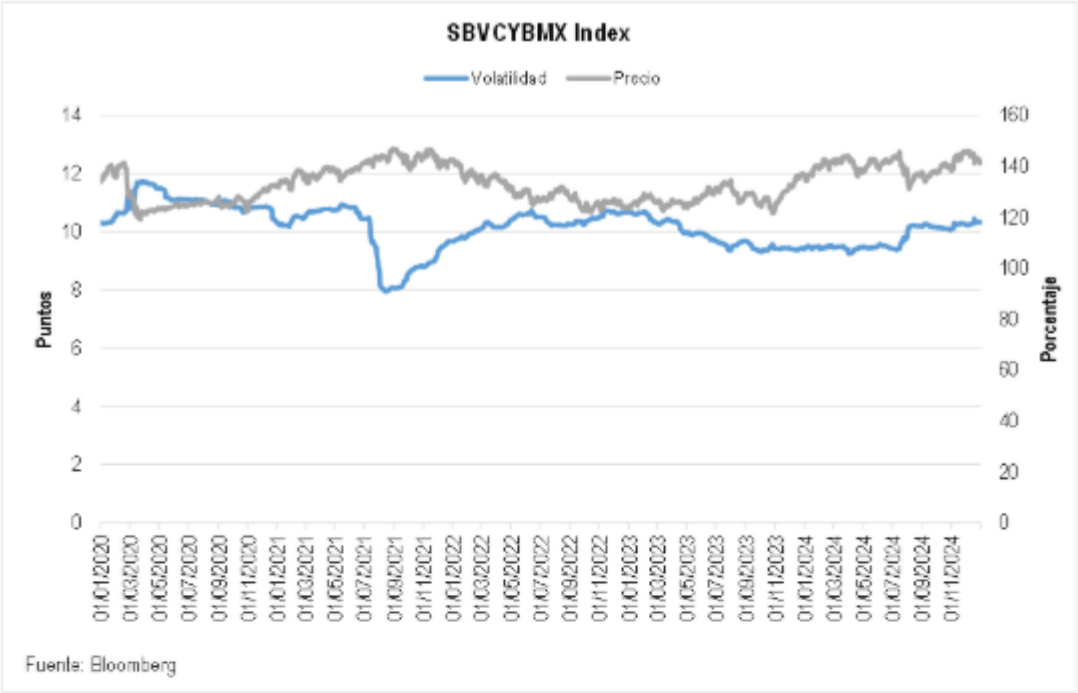
MRNA *	125.27	115.93	94.17	77.40	79.59	63.60	63.91	52.79	54.65	36.85	45.64	38.34
MS *	106.96	99.16	103.61	92.07	104.60	96.59	121.06	104.42	134.99	116.14	131.03	120.50
MSFT *	467.56	418.35	424.80	395.15	438.69	401.70	432.53	406.35	427.99	408.46	454.46	421.50
MT1 N	21.66	20.58	21.18	19.07	23.54	19.68	23.54	21.96	24.63	22.62	24.62	22.07
MU *	136.82	102.56	108.63	86.80	109.88	86.27	112.05	99.65	113.41	96.34	108.60	84.16
NFLX *	690.65	622.58	701.35	598.55	722.26	665.77	772.07	687.65	897.79	755.51	936.56	889.55
NKE *	76.83	71.09	85.29	71.42	89.44	78.09	89.13	76.45	79.26	73.36	79.09	74.65
NVDA *	134.91	103.73	130.00	98.91	124.04	102.83	143.71	117.00	148.88	135.34	145.14	128.91
PFE *	31.39	27.70	30.65	28.30	30.07	28.30	30.19	28.30	28.09	24.80	26.74	25.23
PINS *	43.51	31.95	32.52	28.66	32.72	28.86	34.15	31.54	33.93	28.24	33.06	29.00
PLUG *	3.34	2.27	2.32	1.88	2.28	1.61	2.37	1.96	2.52	1.87	2.67	2.02
PYPL *	65.78	57.22	73.16	60.46	80.08	68.85	83.59	77.31	87.77	77.25	91.30	85.14
QCOM *	209.64	166.94	175.30	156.12	173.92	158.19	178.04	162.77	172.99	154.27	163.34	150.40
RCL *	172.08	152.02	169.02	138.85	182.81	156.55	210.10	173.16	244.50	202.06	258.09	229.53
ROKU *	64.77	55.59	69.74	51.67	77.45	63.55	80.07	64.08	77.12	65.70	84.12	74.34
SAP1 N	196.74	180.58	199.02	181.22	206.85	190.72	224.00	200.30	225.90	212.95	242.00	231.05
SBUX *	79.27	72.51	98.60	73.86	99.28	91.15	98.02	93.88	102.50	96.08	101.57	87.44
SHEL N	2900.00	2747.00	2825.00	2681.00	2684.50	2415.00	2638.00	2478.00	2608.50	2518.00	2556.00	2394.50
SHOP N	69.72	59.20	76.14	52.26	80.75	67.01	83.68	78.14	115.60	78.44	119.49	106.33
SLB N	49.67	45.20	46.66	42.86	42.98	39.57	45.59	40.07	44.33	39.76	43.65	36.83
SQ *	72.07	60.09	66.88	57.21	68.64	61.24	74.66	65.06	92.70	72.15	98.92	84.99
TGT *	155.93	144.80	159.25	133.47	156.49	147.29	160.69	147.93	156.56	121.59	136.39	129.17
TSLA *	263.26	209.86	223.27	191.76	261.63	210.60	269.19	213.65	352.56	242.84	479.86	351.42

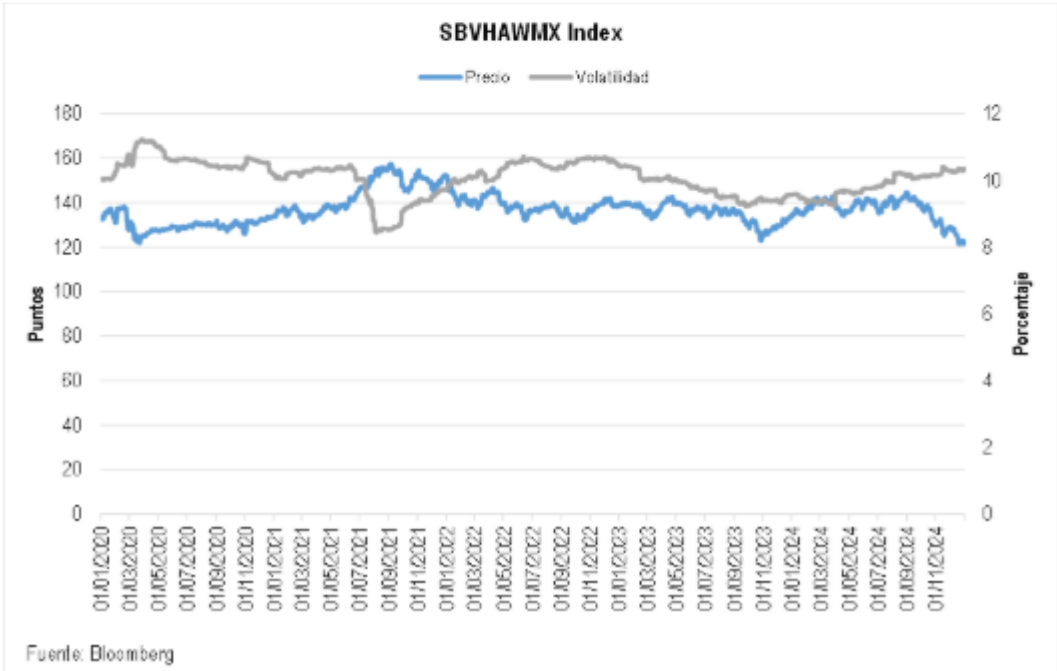
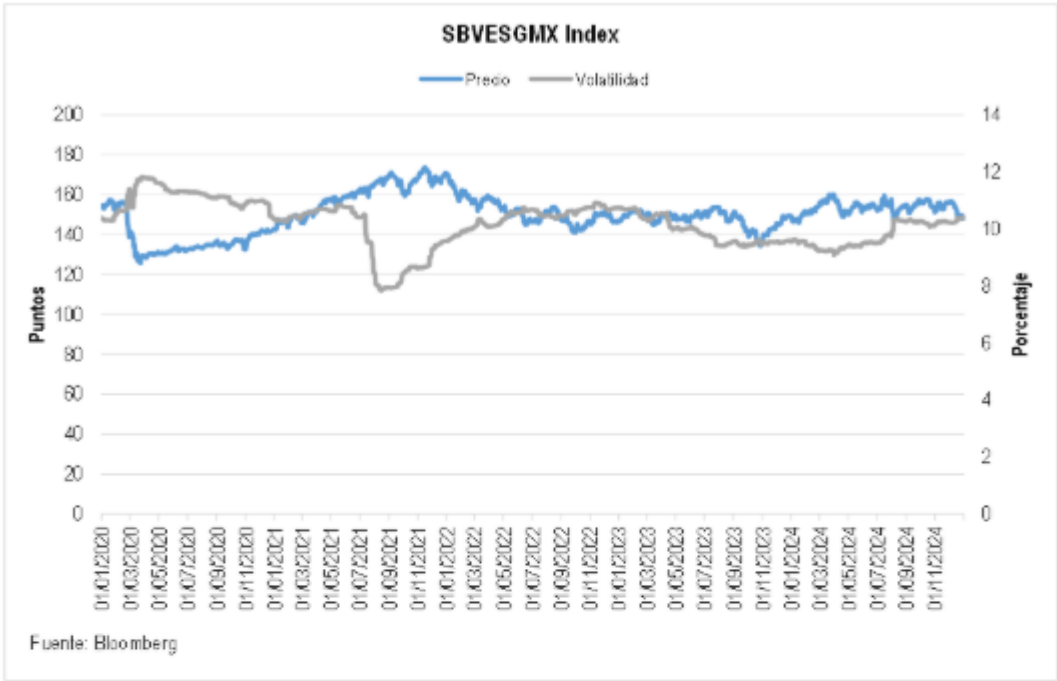
UAA *	6.99	6.40	8.58	6.37	8.94	6.79	9.50	8.31	11.13	8.52	10.30	8.21
UBER *	74.30	63.09	74.30	58.48	77.44	68.09	86.34	72.05	74.36	69.13	73.07	59.93
UNH *	576.33	488.01	591.57	558.76	604.18	573.41	605.40	556.29	625.25	557.77	610.79	485.52
UPS *	147.38	127.08	130.58	123.32	136.34	127.24	138.35	130.72	137.54	130.14	134.02	122.65
V *	272.70	253.74	276.37	256.44	291.56	269.63	290.62	273.79	315.08	290.74	320.91	308.30
WMT *	71.03	67.48	77.23	66.91	81.40	76.64	83.27	79.10	92.50	82.19	95.70	90.35
ZM *	61.05	56.00	71.90	55.32	69.74	66.04	75.50	67.21	89.03	75.54	87.05	81.61
USB *	45.55	39.04	47.23	40.80	46.47	43.85	49.97	43.98	53.66	47.19	52.77	47.41
NXPI N	290.78	247.51	258.24	229.29	244.93	225.14	255.58	230.15	238.59	217.04	233.61	207.27
ROG N	286.00	243.30	287.20	266.50	287.70	263.00	281.20	258.50	273.10	249.20	257.80	246.70
ASML N	1098.95	860.24	943.61	809.35	852.44	749.82	872.27	672.55	692.96	658.43	735.19	693.08
BATS N	2762.00	2433.00	2836.00	2693.00	2984.00	2724.00	2755.00	2631.00	3010.00	2699.00	3000.00	2875.00
BRKB *	445.61	405.19	475.92	413.72	478.57	447.61	465.85	450.92	483.08	442.29	477.33	446.59
AMAT *	254.97	196.74	211.83	178.51	209.61	174.75	213.89	181.58	194.09	168.88	183.27	161.44
ASML1 N	1098.95	860.24	943.61	809.35	852.44	749.82	872.27	672.55	692.96	658.43	735.19	693.08
DELLC *	145.97	108.61	115.54	87.89	126.49	102.00	129.40	113.16	144.21	124.38	126.10	111.96
EL *	106.50	96.90	97.12	86.20	100.78	84.20	97.24	68.94	73.96	62.74	82.58	74.19
OXY1 *	63.73	60.07	59.38	56.02	55.40	49.91	55.91	50.08	51.93	49.57	50.42	45.36
PANW *	171.05	158.76	184.01	147.09	177.54	164.88	189.21	164.65	201.18	180.56	202.95	181.96
PDD N	142.42	123.16	151.11	89.17	135.38	92.46	154.27	120.59	125.87	96.56	110.33	94.39
TSM N	191.05	154.54	175.45	147.95	186.83	156.82	205.84	172.07	201.20	181.19	207.36	191.46
ACWI *	116.71	111.47	116.98	107.22	119.85	112.31	120.78	117.10	121.77	117.46	123.12	117.20
EEM *	44.51	41.93	43.84	40.42	46.70	41.78	47.36	44.45	45.78	42.95	44.75	41.82

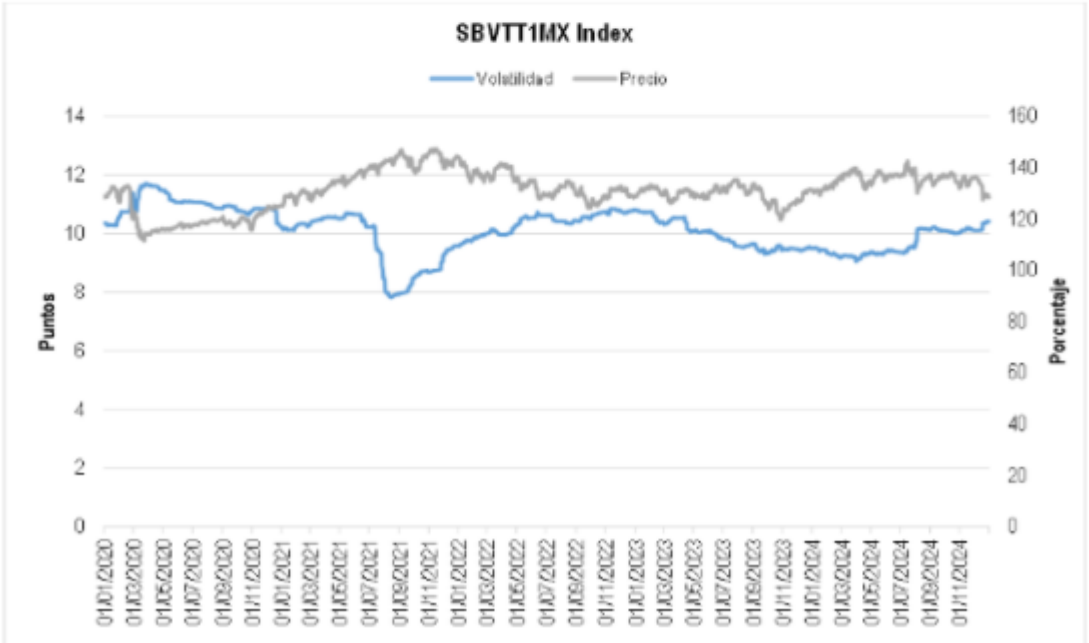
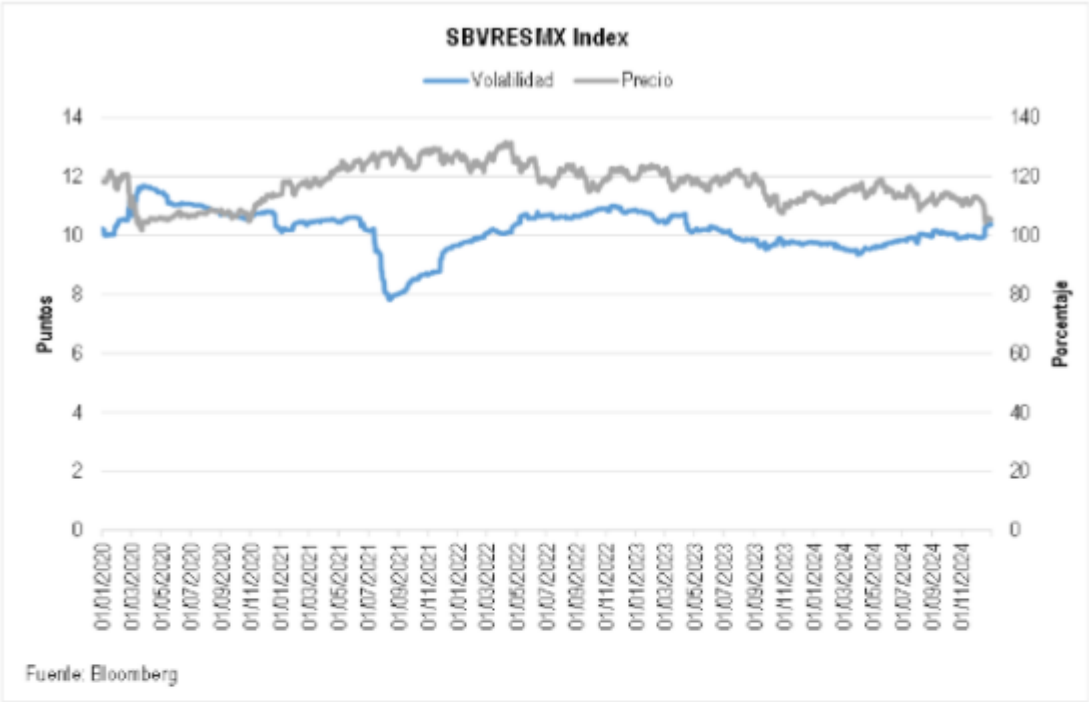
EUE N	51.78	49.44	50.38	47.00	51.44	48.02	51.19	49.04	49.60	48.02	50.60	49.22
EWJ *	71.90	67.78	71.97	63.12	72.99	68.09	71.88	66.67	69.98	67.28	71.55	66.18
EWZ *	29.19	27.14	30.93	26.87	30.18	28.99	29.77	27.78	28.33	25.52	26.51	22.40
FXI *	27.22	25.33	26.60	24.78	32.17	25.46	36.69	30.85	33.42	29.52	33.30	30.05
ICLN *	14.41	13.26	14.45	13.48	14.77	13.87	14.50	13.06	13.50	11.97	12.43	11.35
INDA *	57.41	55.46	57.64	54.88	59.20	56.51	58.18	54.71	55.17	53.03	55.72	52.63
IWM *	224.60	200.87	220.45	201.98	223.97	207.90	226.74	216.13	242.40	218.98	241.75	219.86
IYR *	94.68	86.93	99.53	92.90	103.61	99.40	101.98	98.01	102.87	97.08	100.94	90.74
QQQ *	502.96	457.53	482.50	434.77	489.47	448.69	500.16	481.27	514.14	486.01	538.17	511.23
SOXX *	265.49	220.58	235.34	199.29	236.43	203.93	239.80	218.26	233.10	211.21	227.44	211.97
SPY *	564.86	538.41	563.68	517.38	573.76	540.36	584.59	567.80	602.55	569.81	607.81	586.08
XLE *	93.39	88.76	91.28	86.45	89.12	84.35	93.51	87.84	97.27	88.03	94.52	83.32
XLK *	237.68	209.91	225.58	197.34	227.22	203.92	233.82	220.26	237.42	223.74	241.44	232.24
XLP *	78.74	76.04	82.62	77.70	84.26	82.65	82.72	80.12	83.22	79.56	83.12	78.37
XLV *	150.54	143.30	157.20	146.01	157.24	152.59	154.74	146.87	150.18	141.21	147.15	136.28
RSP *	171.71	162.95	175.87	162.83	179.16	170.45	181.87	176.29	187.62	176.40	187.15	174.22

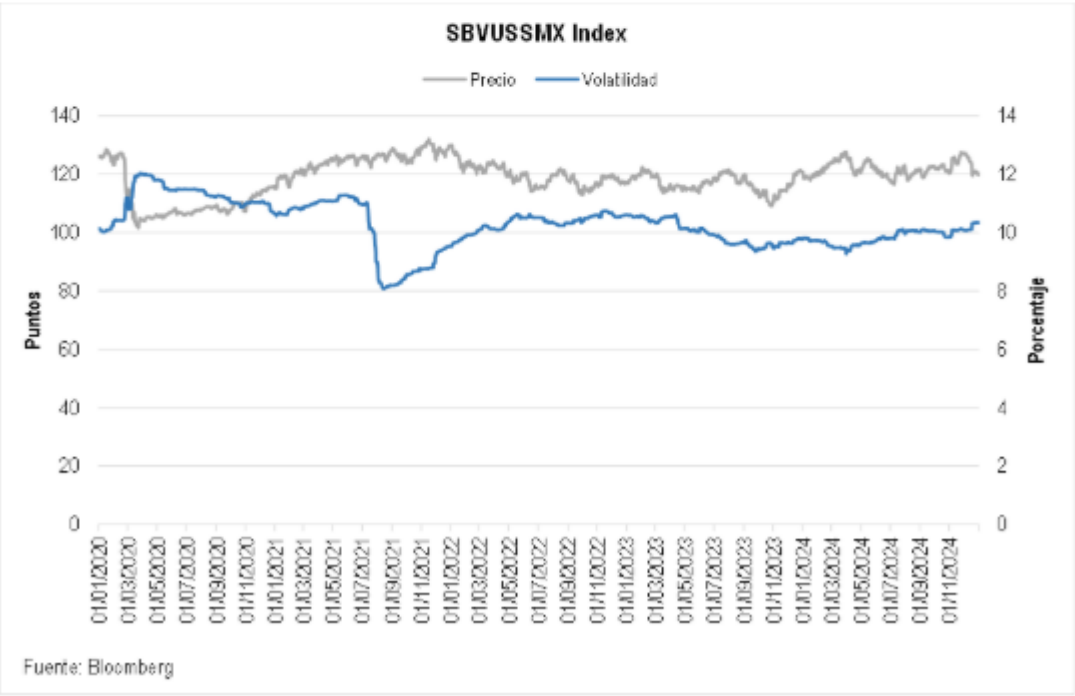
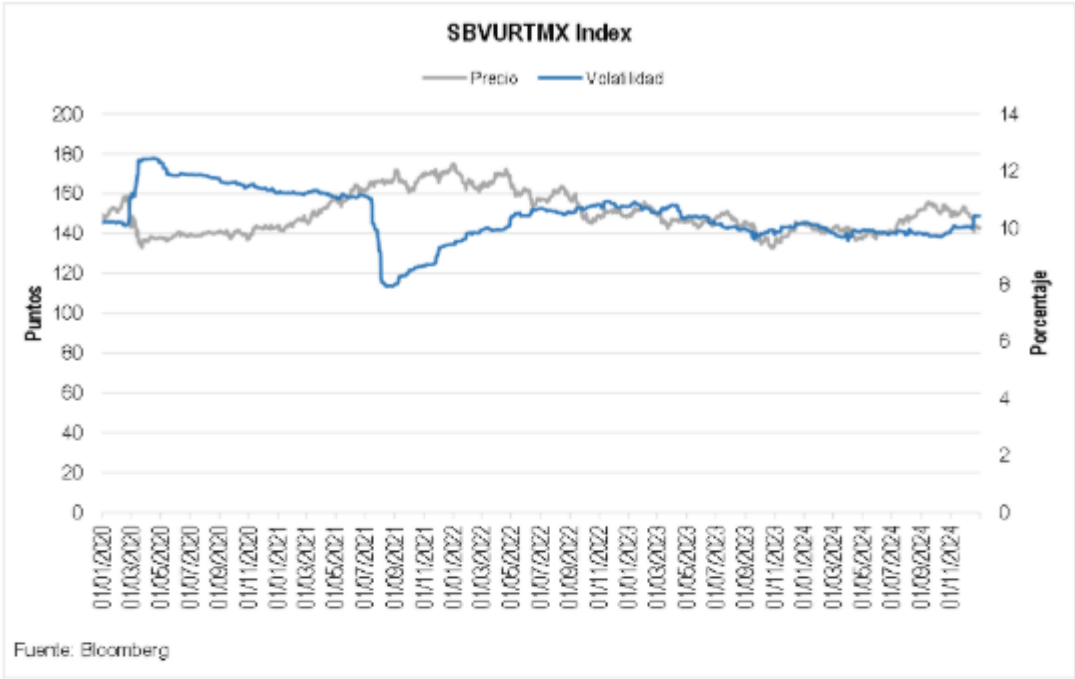












Activos Subyacentes de los Bonos Bancarios Estructurados

La información del activo de referencia de cada bono se especificará en los documentos de cada emisión.

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

La información corresponde a las estructuras más utilizadas para las emisiones de títulos opcionales y bonos bancarios estructurados. La información de cada serie de títulos opcionales o de cada colocación de bonos bancarios estructurados se encuentra especificada en los documentos de cada emisión, así como en el Prospecto o en Folleto Informativo, según corresponda. Los ejemplos son enunciativos más no limitativos.

Títulos Opcionales

Ejemplo: Phoenix Autocall

Tipo de Ejercicio	Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
Americano	Tesla, Inc.	\$ 100.00	37.00% \$37.00	9.00% \$9.00

Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de TSLA * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen TSLA * en su última fecha de ejercicio)

Factor 1	1.0000000	Factor 5	0.000000
Factor 2	0.6300000	Factor 6	1.000000
Factor 3	1.0150000	Factor 7	1.000000
Factor 4	0.0150000	Factor 8	0.630000

Derechos de Pago 1, 2, 3, 4 y 5
I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: [(PO x Factor 4) + (PRPE x Factor 5)] II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: [(PO x Factor 5) + (PRPE x Factor 5)] Donde: PO = Precio de Observación

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derechos de Ejercicio 1, 2, 3, 4 y 5
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$ II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 5}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$ Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derechos de Ejercicio 6
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: $[(PE \times \text{Factor 3}) + (PRPE \times \text{Factor 5})]$ II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: $((VE - (PE \times \text{Factor 8})) \times \text{Factor 7}) + (PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 5})$ La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio. Donde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión



Ejemplo: MultiTrigger Autocall

Tipo de Ejercicio	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
Americado	Alibaba Group	\$ 100.00	0.00%	28.00%
	Holding Limited		\$0.00	\$28.00

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7

Derecho de Ejercicio 1
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 1)] Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derecho de Ejercicio 2
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 1)]$$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 7) + (PRPE \times \text{Factor } 1)]$$

Donde:

PE = Precio de Ejercicio

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derecho de Ejercicio 3

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 4) + (PRPE \times \text{Factor } 1)]$$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 7) + (PRPE \times \text{Factor } 1)]$$

Donde:

PE = Precio de Ejercicio

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derecho de Ejercicio 4

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor } 5) + (PRPE \times \text{Factor } 1)]$$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:

$$[(PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 1})]$$

III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:

$$((VE - (PE \times \text{Factor 1})) \times \text{Factor 1}) + (PE \times \text{Factor 1}) + (PRPE \times \text{Factor 1})$$

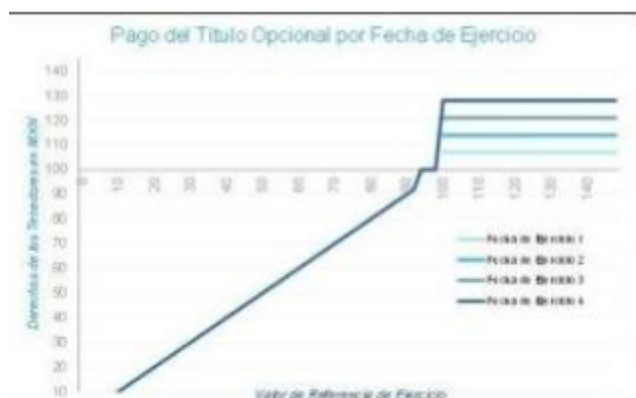
La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Donde:

VE = Valor de Referencia de Ejercicio

PE = Precio de Ejercicio

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión



Bonos Bancarios Estructurados

Ejemplo: SPREAD

Intereses. Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en la Fecha de Pago correspondiente, los intereses de acuerdo a lo siguiente:

$$I = SIP * (\text{Tasa} * DR) / 360$$

Donde:

I: Intereses

SIP: Saldo Insoluto de Principal

DR: Significa los días que transcurran entre la Fecha de Inicio de Intereses y la Fecha de Término de Intereses.

Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es mayor al Nivel B:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa M  nima}$$

b) Si en la Fecha de Determinaci  n del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es mayor al Nivel A y menor o igual al Nivel B:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa M  nima} + (\text{Palanca}) * (\text{Nivel B} - \text{Activo de Referencia}) / \text{Nivel B} * (360/\text{DR})$$

c) Si en la Fecha de Determinaci  n del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa M  xima}$$

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de T��rmino de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinaci��n del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa M��nima	Tasa M��xima	Palanca
17/10/2016	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	182	17.0000	18.5000	0.0000%	8.25%	51.440280%

Monto Final. Los Bonos Bancarios Estructurados pagar  n a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.



Ejemplo: RANGO

Intereses. Los Bonos Bancarios Estructurados pagar  n en cada Fecha de Pago de Intereses, los intereses de acuerdo a lo siguiente:

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

Donde:

I: Intereses

SIP: Saldo Insoluto de Principal

DR: Significa los d  as que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de T  rmino de Intereses correspondientes a cada cup  n.

Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = alguna de las siguientes opciones:

a) Si en la Fecha de Determinación del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es menor al Nivel A:

Tasa = Tasa Mínima

b) Si en la Fecha de Determinación del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel A y menor o igual al Nivel B:

Tasa = Tasa Máxima

c) Si en la Fecha de Determinación del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es mayor al Nivel B:

Tasa = Tasa A

# Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A
1	17/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	15/11/2016	31	18.0000	19.0000	0.0000%	7.0000%	2.1500%
2	17/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	15/12/2016	32	17.7000	19.4500	0.0000%	7.2500%	2.1500%
3	19/12/2016	17/01/2017	17/01/2017	13/01/2017	29	17.4000	19.9000	0.0000%	7.5000%	2.1500%
4	17/01/2017	17/02/2017	17/02/2017	15/02/2017	31	17.1000	20.3500	0.0000%	7.7500%	2.1500%
5	17/02/2017	17/03/2017	17/03/2017	15/03/2017	28	16.8000	20.8000	0.0000%	8.0000%	2.1500%
6	17/03/2017	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	31	16.5000	21.2500	0.0000%	8.2500%	2.1500%

Monto Final. Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.



Otra información:

NA

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**BBVA México S.A, Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México**



Eduardo Osuna Osuna
Director General



Jacobo De Nicolás y De Benito
Director General de Servicios Jurídicos



Beatriz Muñoz Villa
Director General Finanzas



Ciudad de México, 29 de abril de 2025

**A los Accionistas y al Consejo de Administración de
BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias (el "Banco") y apoderada legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que el Banco incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y 1, respectivamente, de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto emití, coincida con la información financiera auditada con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Brenda Miroslava Vázquez Calderón
Socia y Apoderada Legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

Consejo de Administración
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México

Asunto: Declaraciones de conformidad con el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Para los efectos de lo previsto en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según las mismas se hayan modificado de tiempo en tiempo (en adelante la "CUAE" o las "Disposiciones"), en mi carácter de Auditor Externo Independiente de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (la Institución) de los estados financieros básicos consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, y apoderado legal de Mancera, S.C. (el "Despacho"), manifiesto bajo protesta de decir verdad de acuerdo con lo estipulado en dicho artículo, lo siguiente:

- I. Que cumpla con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Así mismo, que soy Licenciado en Contaduría Pública con certificación No. 13701 vigente emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y socio del Despacho Mancera, S.C., contratado para la prestación profesional de servicios de auditoría externa y cuento con registro vigente número 018745, expedido el 4 de julio de 2022, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y que el Despacho, al que represento cuenta con registro vigente número 01555, expedido el 8 de junio de 1993, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumpla con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.

- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

Asimismo, otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Asimismo, el Despacho se obliga a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluya la auditoría de los estados financieros básicos consolidados de la Institución.

Por último, informo que, la auditoría a la que se hace referencia en el primer párrafo de este documento corresponde al primer año que he estado a cargo de la auditoría de estados financieros básicos consolidados de la Institución y que Mancera, S.C. ha prestado durante tres años servicios de auditoría externa a la Institución, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young
Global Limited



C.P.C. Brenda Miroszlava Vázquez Calderón
Socia y Apoderada Legal de Mancera, S.C.

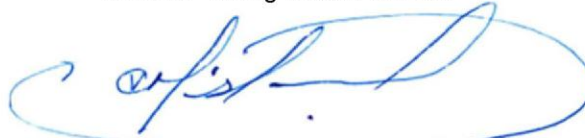
Declaración del Auditor externo

La suscrita, en carácter de Socia y apoderada legal de Mancera, S.C., manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2025, 27 de febrero de 2024 y 27 de febrero de 2023, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, la suscrita manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, la suscrita no fue contratada, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por ella dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Brenda Miroslava Vázquez Calderón
Socia y Apoderada Legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México, 29 de abril de 2025

A los Accionistas y al Consejo de Administración de
BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de auditor externo de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias (el "Banco") y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que el Banco incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y 1, respectivamente, de la Circular Única de Emisoras, los dictámenes sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o de los dictámenes que al efecto emití, coincida con la información financiera auditada con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y apoderado legal de Mancera, S.C.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

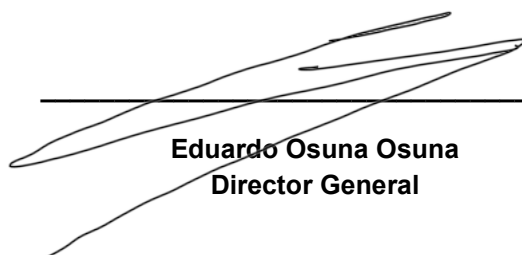
Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

NA

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**BBVA México S.A, Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México**



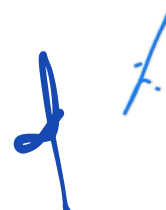
Eduardo Osuna Osuna
Director General



Jacobo De Nicolás y De Benito
Director General de Servicios Jurídicos



Beatriz Muñoz Villa
Director General Finanzas



Ciudad de México, 29 de abril de 2025

A los Accionistas y al Consejo de Administración de
BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias (el "Banco") y apoderada legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que el Banco incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y 1, respectivamente, de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto emití, coincida con la información financiera auditada con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Brenda Miroszlava Vázquez Calderón
Socia y Apoderada Legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

Consejo de Administración
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México

Asunto: Declaraciones de conformidad con el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Para los efectos de lo previsto en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según las mismas se hayan modificado de tiempo en tiempo (en adelante la "CUAE" o las "Disposiciones"), en mi carácter de Auditor Externo Independiente de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (la Institución) de los estados financieros básicos consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, y apoderado legal de Mancera, S.C. (el "Despacho"), manifiesto bajo protesta de decir verdad de acuerdo con lo estipulado en dicho artículo, lo siguiente:

- I. Que cumpla con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Así mismo, que soy Licenciado en Contaduría Pública con certificación No. 13701 vigente emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y socio del Despacho Mancera, S.C., contratado para la prestación profesional de servicios de auditoría externa y cuento con registro vigente número 018745, expedido el 4 de julio de 2022, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y que el Despacho, al que represento cuenta con registro vigente número 01555, expedido el 8 de junio de 1993, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumpla con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.

- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

Asimismo, otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Asimismo, el Despacho se obliga a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluya la auditoría de los estados financieros básicos consolidados de la Institución.

Por último, informo que, la auditoría a la que se hace referencia en el primer párrafo de este documento corresponde al primer año que he estado a cargo de la auditoría de estados financieros básicos consolidados de la Institución y que Mancera, S.C. ha prestado durante tres años servicios de auditoría externa a la Institución, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young
Global Limited



C.P.C. Brenda Miroszlava Vázquez Calderón
Socia y Apoderada Legal de Mancera, S.C.

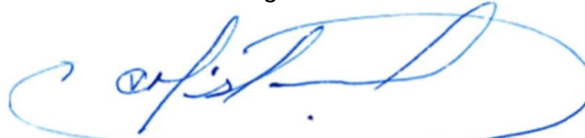
Declaración del Auditor externo

La suscrita, en carácter de Socia y apoderada legal de Mancera, S.C., manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2025, 27 de febrero de 2024 y 27 de febrero de 2023, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, la suscrita manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, la suscrita no fue contratada, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por ella dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



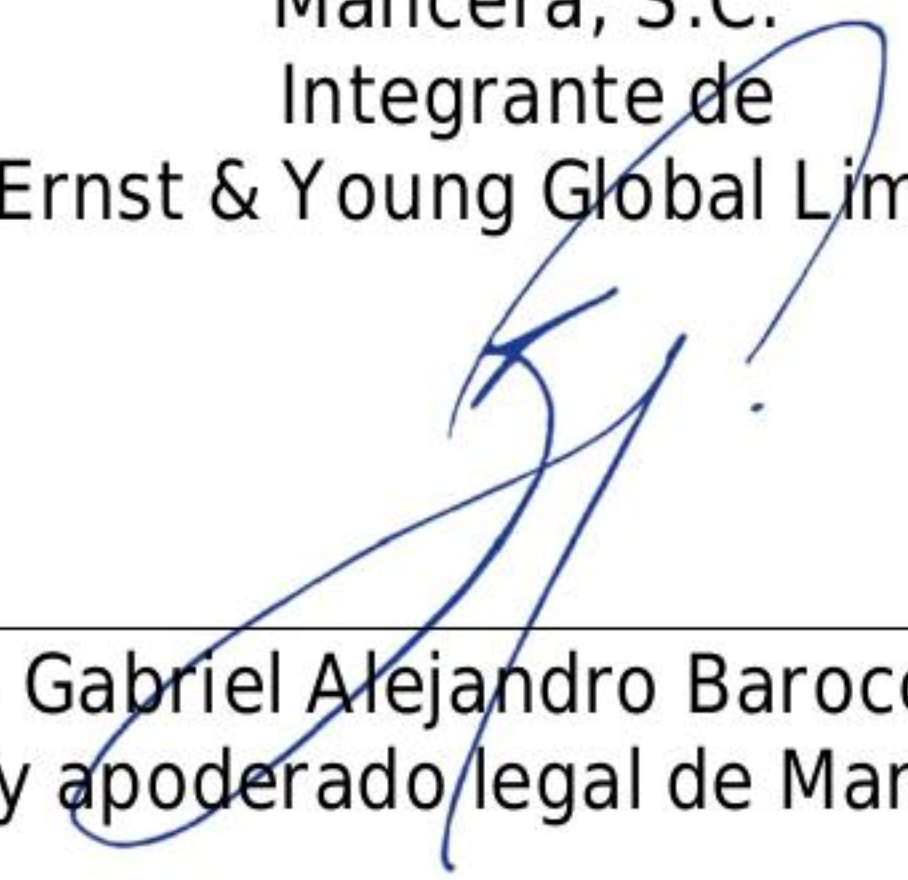
C.P.C. Brenda Miroslava Vázquez Calderón
Socia y Apoderada Legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México, 29 de abril de 2025

A los Accionistas y al Consejo de Administración de
BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de auditor externo de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias (el "Banco") y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que el Banco incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y 1, respectivamente, de la Circular Única de Emisoras, los dictámenes sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o de los dictámenes que al efecto emití, coincida con la información financiera auditada con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y apoderado legal de Mancera, S.C.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

**BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

**BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados auditados:

Estados Consolidados de Situación Financiera
Estados Consolidados de Resultado Integral
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración
de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias,
Grupo Financiero BBVA México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA México, S.A., Institución Múltiple Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México ("la Institución"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión" o la "CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (“EPRC”) de la cartera de crédito la cual asciende a \$60,331 millones de pesos, debido a que su determinación involucra juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de los diversos factores establecidos en la metodología interna del Banco aprobada por la Comisión y la metodología estándar definida por la CNBV para los procesos de calificación de la cartera de crédito, que requieren el involucramiento de especialistas independientes de la Administración de la Institución, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de “rating” por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. Así mismo, se considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación.

En las Notas 3 o) y 12 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de los procesos claves y el ambiente de control establecidos por la Institución en el proceso de la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, así como la ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Administración de la Institución para dicho proceso.

Adicionalmente, evaluamos los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración de la Institución para determinar la EPRC de la cartera de crédito, considerando las partidas relacionadas con los acreditados durante el proceso de calificación de cartera de crédito de conformidad con las metodologías y criterios contables establecidos por la CNBV.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la evaluación de la EPRC de la cartera de crédito.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Institución y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

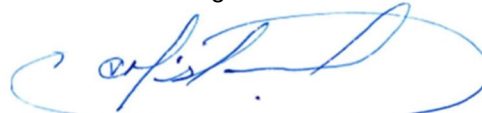
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

La socia responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Brenda Miroslava Vázquez Calderón

Ciudad de México,
27 de febrero de 2025

**BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
Estados consolidados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 270,189	219,260	Captación tradicional (nota 20):		
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 6)	13,379	9,413	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,540,914	1,478,577
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	287,968	289,616	Del público en general	266,837	244,984
Instrumentos financieros para cobrar y vender	273,722	237,914	Mercado de dinero	21,855	21,948
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	96,205	123,389	Títulos de crédito emitidos	135,432	100,862
	657,895	650,919	Cuenta global de captación sin movimientos	7,019	6,560
				1,972,067	1,852,931
Deudores por reporto (nota 8)	37,753	91,577			
Instrumentos financieros derivados (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 21):		
Con fines de negociación	188,914	173,171	De corto plazo	6,373	6,728
Con fines de cobertura	2,701	8,644	De largo plazo	7,276	33,342
	191,615	181,815		13,649	40,070
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(1,557)	(933)	Acreedores por reporto (nota 8)	340,327	242,601
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:			Préstamo de valores	3	1
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):		
Actividad empresarial o comercial	795,883	648,348	Reportos (saldo acreedor)	48,236	18,428
Entidades financieras	46,472	37,173	Préstamo de valores	87,963	66,634
Entidades gubernamentales	203,876	191,299		136,199	85,062
	1,046,231	876,820	Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos de consumo	471,531	407,588	Con fines de negociación	214,550	196,759
Créditos a la vivienda:			Con fines de cobertura	15,763	4,804
Media y residencial	345,332	315,186		230,313	201,563
De interés social	2,792	3,439	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(5,504)	(3,039)
	348,124	318,625	Pasivo por arrendamiento (nota 16)	5,503	5,876
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	1,865,886	1,603,033	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:			Acreedores por liquidación de operaciones	89,837	79,471
Créditos comerciales:			Acreedores por cuentas de margen	1,707	80
Actividad empresarial o comercial	13,676	18,994	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	9,962	16,761
Entidades financieras	5	18	Contribuciones por pagar	4,055	3,276
	13,681	19,012	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	126,367	35,867
Créditos de consumo	12,432	11,482		231,928	135,455
Créditos a la vivienda:			Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Media y residencial	12,411	11,556	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	77,535	50,504
De interés social	410	476	Pasivos por impuestos a la utilidad (nota 25)	-	2,978
	12,821	12,032	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 22)	13,288	11,530
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	38,934	42,526	Créditos diferidos y cobros anticipados	6,826	6,465
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:			Total pasivo	3,022,124	2,631,997
Créditos comerciales:			Capital contable (nota 26):		
Actividad empresarial o comercial	8,907	8,721	Capital contribuido:		
Entidades financieras	16	6	Capital social	24,143	24,143
	8,923	8,727	Prima en venta de acciones	15,860	15,860
Créditos de consumo	14,361	12,518		40,003	40,003
Créditos a la vivienda:			Capital ganado:		
Media y residencial	7,810	6,675	Reservas de capital	6,901	6,901
De interés social	156	184	Resultados acumulados	328,296	294,350
	7,966	6,859	Otros resultados integrales:		
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	31,250	28,104	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	(5,543)	(4,500)
Cartera de crédito valuada a valor razonable	7,681	5,401	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(3)	(544)
Cartera de crédito (nota 10)	1,943,751	1,679,064	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(8,337)	(7,721)
(+/-) Partidas diferidas	(419)	(1,387)		(13,883)	(12,765)
(-) Menos:				321,314	288,486
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	(60,331)	(55,195)	Total participación controladora	361,317	328,489
Cartera de crédito (neto)	1,883,001	1,622,482	Total participación no controladora	111	106
Derechos de cobro adquiridos (neto)	1	1	Total capital contable	361,428	328,595
Total de cartera de crédito (neto)	1,883,002	1,622,483			
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 13)	236,114	92,871			
Bienes adjudicados (neto) (nota 14)	1,560	1,144			
Pagos anticipados y otros activos (neto)	1,943	2,520			
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 15)	39,008	39,411			
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 16)	5,047	5,519			
Inversiones permanentes (nota 17)	1,407	1,185			
Activos por Impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 25)	40,157	38,387			
Activos intangibles (neto) (nota 19)	6,040	5,021			
Total activo	\$ 3,383,552	2,960,592	Total pasivo y capital contable	\$ 3,383,552	2,960,592

(Continúa)

**BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
Estados consolidados de situación financiera, continuación
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

	2024	2023
Cuentas de orden		
Activos y pasivos contingentes	\$ 208	265
Compromisos crediticios (nota 10)	975,666	826,305
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	645,747	564,116
Mandatos	280	293
	<u>646,027</u>	<u>564,409</u>
 Bienes en custodia o en administración	 304,571	 292,957
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	159,525	175,745
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Entidad (nota 8)	137,045	86,090
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, (neto)	2,872,377	2,531,393
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,517	2,674
Otras cuentas de registro	4,749,520	3,938,539

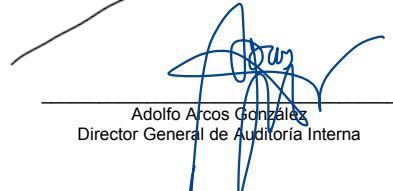
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$4,248.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

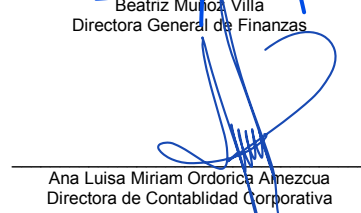
Los presentes estados consolidados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna


Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas


Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

<https://investors.bbva.mx / www.cnbv.gob.mx>

**BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
Estados consolidados de resultado integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

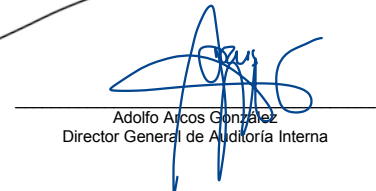
	2024	2023
Ingresos por intereses (nota 30)	\$ 341,114	303,309
Gastos por intereses (nota 30)	(123,844)	(103,027)
Margen financiero	217,270	200,282
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	(54,672)	(44,966)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	162,598	155,316
Comisiones y tarifas cobradas (nota 31)	83,105	71,707
Comisiones y tarifas pagadas (nota 31)	(35,698)	(30,618)
Resultado por intermediación (nota 32)	15,268	12,816
Otros (egresos) de la operación	(7,172)	(7,848)
Gastos de administración y promoción	(89,859)	(81,075)
Resultado de la operación	128,242	120,298
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 17)	406	308
Resultado antes de impuestos a la utilidad	128,648	120,606
Impuestos a la utilidad (nota 25)	(35,502)	(33,002)
Resultado de operaciones continuas	93,146	87,604
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado neto	\$ 93,146	87,604
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros por cobrar y vender	(1,043)	4,203
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	541	809
Remediación por beneficios definidos a los empleados	(616)	(2,981)
	(1,118)	2,031
Resultado integral	\$ 92,028	89,635
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora y no controladora	93,186	87,631
Participación no controladora	(40)	(27)
	\$ 93,146	87,604
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora y no controladora	92,068	89,662
Participación no controladora	(40)	(27)
	\$ 92,028	89,635
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	\$ 6.14	5.77

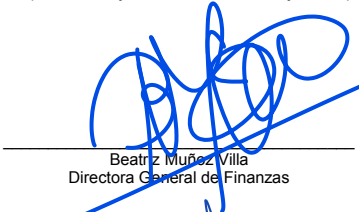
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

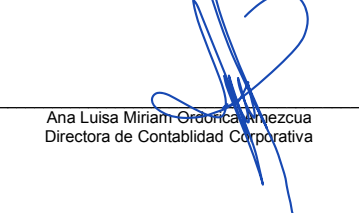
Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna


Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas


Ana Luisa Miriam Ordoñez Vázquez
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 24,143	15,860	6,901	267,846	(8,703)	(1,353)	(4,740)	299,954	79	300,033
Movimientos de propietarios										
Decreto de dividendos				(61,100)				(61,100)		(61,100)
Resultado integral										
Resultado neto				87,604				87,604	27	87,631
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender					4,203			4,203		4,203
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						809		809		809
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(2,981)	(2,981)		(2,981)
Total	-	-	-	26,504	4,203	809	(2,981)	28,535	27	28,562
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 24,143	15,860	6,901	294,350	(4,500)	(544)	(7,721)	328,489	106	328,595
Movimientos de propietarios										
Decreto de dividendos				(59,200)				(59,200)		(59,200)
Pago de dividendos (interés minoritario)									(35)	(35)
Resultado integral										
Resultado neto				93,146				93,146	40	93,186
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender					(1,043)			(1,043)		(1,043)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						541		541		541
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(616)	(616)		(616)
Total	-	-	-	33,946	(1,043)	541	(616)	32,828	5	32,833
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 24,143	15,860	6,901	328,296	(5,543)	(3)	(8,337)	361,317	111	361,428

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Beatriz Muñoz Vela
Directora General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordoña Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

<https://investors.bbva.mx> - www.cnbv.gob.mx

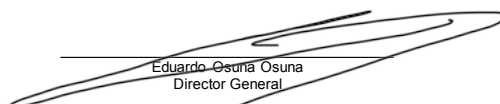
**BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

	2024	2023
<u>Actividades de operación:</u>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 128,648	120,606
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</u>		
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	636	169
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3,003	2,737
Amortizaciones de gastos de instalación	2,079	1,998
Amortizaciones de activos intangibles	1,686	1,688
Participación en el resultado neto de otras entidades	(406)	(308)
	<u>6,998</u>	<u>6,284</u>
<u>Cambios en partidas de operación</u>		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(2,475)	(370)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	2,868	(116,025)
Cambio en deudores por reporto (neto)	53,824	(65,253)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(15,743)	36,347
Cambio en cartera de crédito (neto)	(212,852)	(185,387)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(135,785)	45,400
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(416)	466
Cambio en otros activos operativos (neto)	2,144	976
Cambio en captación tradicional	66,591	175,730
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(26,910)	1,232
Cambio en acreedores por reporto	97,725	55,544
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	2	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	51,136	30,328
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	17,791	(35,593)
Cambio en otros pasivos operativos	4,634	72,655
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	16,822	(3,345)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	858	944
Cambio en otras cuentas por pagar	89,220	(88,653)
Pagos de impuestos a la utilidad	(46,294)	(46,747)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>98,786</u>	<u>5,139</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	153	143
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,896)	(8,030)
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	106	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3,276)	(2,398)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(7,913)</u>	<u>(10,285)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Pagos de dividendos en efectivo	(59,200)	(61,100)
Pago de dividendos (interés minoritario)	(35)	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	15,327	16,935
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(43,908)</u>	<u>(44,165)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	46,965	(49,311)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	3,964	(7,224)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	219,260	275,795
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 270,189</u>	<u>219,260</u>

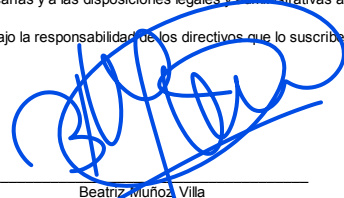
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna


Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas


Ana Luisa Miriam Ordoña Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México (en adelante e indistintamente, la “Institución” o el “Banco”) es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (en adelante e indistintamente, la “Comisión” o la “CNBV”), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso. Tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2025, Eduardo Osuna Osuna, Director General; Beatriz Muñoz Villa, Directora General de Finanzas, quien asumió el cargo el 30 de enero de 2025; Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-1 (Capítulo 90 - Supletoriedad), y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 (Capítulo 90 - Supletoriedad), no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Nota 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 13 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 22 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 25 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 13 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 22 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 25 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de la Institución se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros por cobrar y vender, el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Institución que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron del 4.50% y 4.38%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos dos ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron del 17.34% y 20.83%, respectivamente, por lo que el entorno económico para el último año califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias en las que se tiene control. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias fueron consolidadas desde la fecha en la cual la Institución obtuvo el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder y está expuesta a los riesgos asociados de los mismos.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, fueron utilizados los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los periodos que terminaron en dichas fechas. Los estados financieros de las entidades subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Compañía	Participación		Ubicación	Actividad
	2024	2023		
Opción Volcán, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	0%	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de derivados por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, E. R. (la Sociedad) ⁽²⁾	0%	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- (1) El 26 de octubre de 2023 el Consejo de Administración aprobó la desinversión de la empresa Opción Volcán, la cual se llevó a cabo mediante contrato de compraventa el 22 de agosto de 2024 a BBVA Operadora México, S.A. de C.V.
- (2) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de esta misma fecha, ya que, a partir de septiembre 2018, la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales. El 27 de junio de 2024 se llevó a cabo la liquidación de la empresa conforme al Acta de Asamblea de esta fecha.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Nuevas NIF, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2024

Mejoras a las NIF 2024

La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna norma, interpretación o, mejora que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente, aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, así como su correspondiente impacto:

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

Se incorpora en el Marco Conceptual la definición de entidades de interés público y establece los requerimientos de revelación que les son obligatorias y establece las revelaciones generales aplicables a todas las entidades (las de interés público y las que no son de interés público).

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

Se incorpora el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI), cuando la entidad ha optado por reconocer la valuación del instrumento cubierto en ORI, acorde a lo que establece la NIF C-2 y no reconocer contra la utilidad o pérdida del ejercicio el ORI del valor del tiempo de instrumentos de cobertura; a menos que haya sido discontinuada.

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

Se modifica la definición para mayor claridad a la conceptualización de los instrumentos para cobrar y vender, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender para ser sustituido por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme su modelo de negocio tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero, pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas sin que afecte su clasificación inicial.

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

Se precisa que cuando existan beneficios en la tasa de impuestos del período para incentivar la capitalización de utilidades, los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos se deberán determinar con la tasa que será aplicables a las utilidades no distribuidas.

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco conceptual de las NIF

Se da claridad al término importancia relativa, como una característica asociada a la relevancia de la información, eliminando ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término significativo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

Se adiciona que la entidad controladora puede optar por no presentar sus estados financieros consolidados por un propósito específico, por ejemplo, para efectos legales.

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

Se realizan modificaciones para precisar que desde la valuación inicial, los IFN pueden hacer una elección irrevocable, para reconocer en el ORI los cambios en el valor razonable (incluyendo las fluctuaciones cambiarias).

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, NIF C-5 Pagos anticipados

Se realizan precisiones en distintas NIF para el mejor entendimiento del tratamiento contable, tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera, adicionando dicha definición en la normatividad.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previsto para su uso, deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo y NIF C-8 Activos intangibles

Se precisa que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse por lo menos una vez al año.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se precisa el tratamiento contable sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario, se refiere a uno que no constituye un negocio en términos de la NIF B-7.

NIF C-8 Activos intangibles

Se realizan cambios en el término costos preoperativos por erogaciones en etapas preoperativas; para establecer que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que cumpla con los criterios de reconocimiento de la NIF.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Se realizan precisiones relativas a la negociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la denominada “prueba del 10%” y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de la deuda.

NIF D-8 Pagos basados en acciones

Se establece que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fijan un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones.

La Administración de la Institución evaluó que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no fueron materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(d.1) Nuevos criterios y modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV

La CNBV no emitió circulares que modifiquen los criterios contables aplicables a instituciones de crédito contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Bancos para el ejercicio 2024.

Adopción del método de amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. La Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2023, el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizan mediante la aplicación de la TIE.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

- a. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Análisis Normativo. - Delimitación de impactos y alcance;
- Análisis GAP. - Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director. - Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción. - Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros.

- b. A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante "MNF"), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.
- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.
- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y se amortizan contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la TIE. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.
- Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados en el Estado de Resultados Integral dentro del margen financiero, al momento del otorgamiento del crédito.
- La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Para determinar la TIE, se siguen los pasos siguientes:
 1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;
 2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;
 3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF.
- Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la TIE original, y
 3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la TIE original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.
- La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito ni créditos con riesgo de crédito etapa 3.

c. Método de implementación

Considerando que las partidas diferidas por comisiones de originación de contratos con clientes representan el 0.19% del total de cartera de crédito etapa 1 y 2 al 1 de enero de 2023, consideramos que su efecto en la situación financiera de la Institución en su conjunto es inmaterial.

Cabe señalar que la Administración realizó los esfuerzos razonables y justificables que establece el marco conceptual de las NIFs y toda vez que la adopción del criterio representa cambios sustanciales en los sistemas aplicativos de la Institución y con alto grado de complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de almacenamiento, la implementación se realizó bajo el método prospectivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), valores de alta liquidez y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados equivalentes de efectivo restringidos se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central, así como de Instrumentos financieros de alta liquidez que son valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición.

El efectivo se valúa a valor razonable que es su valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. Los equivalentes de efectivo se evalúan a su valor razonable.

A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(g) Determinación y jerarquía de valor razonable

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Institución asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios definidos en NIF B-17 así como en las Disposiciones.

La empresa Valuación Operativa y Referencia de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) es el proveedor de precios de la Institución.

Para los instrumentos reconocidos a su valor razonable, la Dirección de Variables de Mercado tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- Identificación. Comprende la identificación y clasificación de los instrumentos sujetos de valuación con el propósito de establecer los modelos y los insumos para la determinación de los precios correspondientes.
- Modelación de instrumentos. Determinar los modelos de valuación, definición de los insumos y las fuentes de precios que reflejen los valores correctos para cada tipo de instrumento. Los modelos de valuación internos, así como sus modificaciones, métodos de estimación de las variables usadas, así como los valores y demás instrumentos a los que le resulten aplicables, son aprobados por el Comité de Riesgos.
- Validación de niveles de mercado. Garantizar que la información de precios obtenida sea acorde a los niveles de mercado negociados en un periodo determinado.
- Incorporación y depuración de precios. Consolidar el vector de precios e ingresarlo dentro de los diferentes sistemas que dan servicio a las áreas usuarias de información.
- Difusión interna de precios. Publicación de precios a diferentes áreas, a través de vectores en servidores públicos, correo electrónico o páginas informáticas de publicación interna.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La unidad de Asset & Liability Management ("ALM"), es responsable del cálculo del valor razonable y la jerarquía de todas las partidas del banking book contabilizadas a costo amortizado, asegurándose de que el cálculo es realizado usando modelos de administración y medición del riesgo estructural de tasa de interés. Se asegura de que los datos de entrada y supuestos sean congruentes con los utilizados en la medición del valor económico. El cálculo es realizado mediante herramientas corporativas.

Criterios generales de valuación

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a costo amortizado o a valor razonable.

El valor razonable se determina como el precio de mercado que se recibiría por vender o transferir un activo o un pasivo financiero, respectivamente. No obstante, para ciertos instrumentos financieros de la Institución, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que su valor razonable se estima a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional.

En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al activo o pasivo. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

En general, la Institución considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo o pasivo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

La Institución aplica la Valuación Directa a Vector considerando el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por el Proveedor de Precios sobre los instrumentos financieros siguientes:

- a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b. Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.
- c. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones "a" y "b" anteriores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En la valuación de instrumentos distintos a los citados en los incisos anteriores se aplican Modelos de Valuación Internos para obtener el Precio Actualizado para Valuación.

Tratándose de Cartera de Crédito se aplican las reglas de valuación establecidas en el criterio contable B-6 "Cartera de Crédito".

Jerarquía de valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable se ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica de todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para determinar su valor razonable, según se muestra a continuación:

Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.

Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada observables o no, son relevantes. En estos casos, la determinación del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable del dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la valuación completa. En la evaluación de la relevancia de un dato de entrada en particular para la evaluación completa se aplica el juicio profesional.

La Institución no clasifica dentro del nivel de jerarquía Nivel 1 los precios actualizados para valuación de que se determinen mediante el uso de Modelos de Valuación Internos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración de la Institución, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

El modelo de negocio se basa en la forma en que la Institución gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad;
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio;
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN)-

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que la Institución, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados integral en el rubro de "Resultado por intermediación".

- Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)-

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable, en otros resultados integrales, en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

- Otros modelos de negocio-

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de "Otros Resultados Integrales". Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

- Reclasificaciones-

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando la Institución decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no llevó a cabo reclasificaciones de instrumentos financieros.

- Deterioro en el valor de inversiones-

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de carteras modelables. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

- Operaciones fecha valor-

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(i) Baja de activos financieros-

La Institución realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(j) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto”, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasifica el activo financiero en su estado consolidado de situación financiera como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por reporto”, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(k) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes"; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que la Institución venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Gastos por intereses".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(l) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores , operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(m) Derivados-

La Institución clasifica con base en su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se considera que, para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones.

En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el estado consolidado de situación financiera deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados.

Operaciones con fines de negociación-

– Títulos Opcionales (“Warrants”)-

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– Contratos adelantados (“forwards”) y futuros-

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

– Opciones-

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– Swaps-

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa (flujos a recibir) y de la parte pasiva (flujos a entregar).

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en Otros Resultados Integrales y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas (pasivos), donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, y por lo tanto estos derivados no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes por realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que la Institución tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

La Institución incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento del grupo entre $t-1$ y t , y la severidad del grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Rangos de porcentajes de reservas preventivas

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

(n) Cartera de crédito-

Modelo de negocio-

El modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, entonces la cartera se presenta en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

El Test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

Cartera de crédito valuada a valor razonable-

La cartera de crédito con un Modelo de Negocio diferente al de mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales, o bien, los flujos de efectivo contractuales no corresponden a sólo pago de principal e intereses, son reconocidos a su valor razonable y clasificados dentro del rubro "Cartera de crédito valuada a valor razonable".

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera y/o en Unidades de Inversión (UDI'S), así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas con actividad empresarial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado.

- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (“VSM”), o en Unidades de Inversión (UDI’S) así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex empleados de la Institución.
- d. Restringida: La Institución considera como restringido a cualquier activo respecto de los cuales existen circunstancias que restringen la disposición y/o uso de ellos, por ejemplo, la cartera de crédito otorgada como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. Para tales efectos se siguen los mismos criterios de valuación vigentes aplicables para el resto de la cartera de crédito. Dentro del estado consolidado de situación financiera de la Institución los créditos considerados como restringidos se agruparán en etapas 1, 2 o 3, según sea el caso, y conforme a su naturaleza como comerciales, de consumo, o a la vivienda. El desglose de los créditos restringidos se realiza dentro de las notas a los estados financieros y no dentro de la estructura del estado consolidado de situación financiera de la Institución.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados en etapas de riesgo que van de la 1 a la etapa 3.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Cartera de crédito Etapa 1-

Créditos en los que no se ha incrementado significativamente el riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. En esta etapa se cataloga a la cartera de crédito que tiene menos de 30 días de impago.

Cartera de crédito Etapa 2-

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

Cartera de crédito Etapa 3-

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros esperados. En esta etapa se encuentra clasificada la cartera de crédito con 90 o más días de impago.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera etapa 3 al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los créditos clasificados como etapa 3 que se reestructuren o renueven, permanecerán dentro de la misma etapa de deterioro, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2, por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (capital e intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera con riesgo de crédito etapa 1.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la Institución deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable un plazo de 90 días.

Utilidad o pérdida por renegociaciones-

En las reestructuras de créditos en etapas 1 y 2 de riesgo crediticio, la Institución reconoce el efecto por la utilidad o pérdida asociada como un crédito o cargo diferido dentro del rubro "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio con base en la tasa de interés efectiva.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Criterios contables especiales, derivados de los eventos ocasionados por el huracán OTIS

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán Otis con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el "Acuerdo" por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el "Acuerdo" al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los criterios contables especiales se detallan a continuación:

1. Créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se traspasarán a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 99 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo, sin que resulte aplicable lo que establecen los Párrafos 104 y 105 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 100 del B-6. Este beneficio no podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y sólo podrá aplicarse a disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 en esa fecha, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
4. En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estas operaciones no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 35 del Criterio B-6.
5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean mayores a la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, la Institución se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración.
- Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no restringió, disminuyó o canceló por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas.
- Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no restringió ni canceló las líneas previamente autorizadas.
- No solicitó garantías adicionales o sustitución.
- Documentó las nuevas condiciones mediante evidencia del acuerdo entre las partes (por correo electrónico).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(o) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

A partir de enero de 2022, la Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

La cartera comercial clasificada en los grupos de “Empresas” está compuesta por Empresas con volumen anual de ventas entre 130 millones de pesos y 50 millones de dólares, así como a las Empresas con volumen anual de ventas entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos que pertenecen a un grupo empresarial. Asimismo, la cartera de “Grandes Empresas”, está compuesta por Grandes Empresas con volumen anual de ventas mayores a 50 millones de dólares. Se excluyen los clientes con Proyectos de Inversión (Specialized Lending), así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios.

Cabe señalarse que, dentro del universo de Empresas, se consideran las TDCs de Negocio/Empresarial, siempre que se demuestre que la contraparte es un cliente con rating de Empresas, y los clientes cumplan en todo momento con que sus ventas sean mayores o iguales a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, y pertenecen a un grupo empresarial.

Quedan exceptuados del Perfil Promotor aquellos clientes que integran el colectivo de Grandes Promotores denominado G9 que, por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos principalmente, se apartan del universo común de promotores, debiendo de ser considerados como clientes con perfil corporativo, así como los clientes de PEMEX y CFE. El colectivo de clientes “Grandes Promotores G9” son calificados de acuerdo con su volumen de ventas anuales por las herramientas corporativas y son seleccionados principalmente por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de carteras modelables. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que la Institución aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3.

Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (n).

Pequeñas y medianas empresas-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito, a partir de enero de 2022 de la cartera de "Pequeñas y Medianas Empresas". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, a partir de noviembre de 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3i} = \text{PI}_i \times \text{SP}_i \times \text{EI}_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{Pl_i \times SP_i \times El_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - Pl_i)^n}{Pl_i} \right] - \frac{Pl_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - Pl_i)^n}{Pl_i} \right] + \frac{Pl_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + Pl_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - Pl_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{Pl_i \times SP_i \times El_i}{(r_i + Pl_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - Pl_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

Pl_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

El_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

r_i = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pago_i = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = El_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2 i = \text{Max}(Reservas Vida Completa i, Pl i \times SP i \times El i)$$

La Pl_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$Pl_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total} = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo})$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCTi) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCli) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo establecidos en los Anexos 21 o 22 de las presentes disposiciones, según les resulte aplicable.

Créditos sin garantía-

La SPI de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 18, 19, 20 y 22.
- b. 55% para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 21.
- c. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- d. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI\ i = S\ i$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera etapa 3.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

- ii) *Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-*

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

- a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

r_i = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Pago_i = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 2 } i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa } i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

La Pli, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total\ i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo\ i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo\ i)$$

En donde:

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC + ID + IE

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

IA = Ingreso corriente a gasto corriente.

IB = Inversión pública a egresos totales.

IC = Financiamiento a participaciones totales.

ID = Días de mora promedio con instituciones de crédito.

IE = Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 7 meses considerando el mes de cálculo.

IIA = Solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional tanto para la aprobación y ejecución del presupuesto, como para la aprobación e imposición de impuestos locales.

IIB = Transparencia en finanzas públicas y deuda pública.

Tratándose de créditos a cargo de Estados y Municipios, descritos en la sección I del Anexo 18, las instituciones deberán determinar las reservas preventivas como el producto del porcentaje de reservas por la EIi. Lo anterior, con independencia de que las instituciones deberán estimar y reportar el cálculo de la Pli.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- A) Cuando el crédito sea Deuda Estatal Garantizada, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la reserva crediticia será del 0.5% de la Eli.
- B) Cuando los créditos tengan como fuente primaria de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones, de Fondos correspondientes al Ramo 28 o de Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo aquellos que de manera adicional a la fuente primaria mencionada tenga como fuente subsidiaria de pago ingresos propios del acreditado u otro tipo de recursos que no provengan de Fondos Federales, su reserva crediticia se determinará aplicando el porcentaje que corresponda en función de la razón de cobertura del servicio de deuda (RCSD) de acuerdo con la tabla siguiente.

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0050
2 < RCSD ≤ 3	0.0066
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0082
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0107
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0344
RCSD ≤ 0.75	0.0975

- C) En caso de que la fuente primaria de pago del crédito sean ingresos propios del acreditado, la reserva crediticia será el porcentaje que aplique según la RCSD de la siguiente tabla:

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0064
2 < RCSD ≤ 3	0.0084
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0105
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0137
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0493
RCSD ≤ 0.75	0.1242

La razón de cobertura de servicio de deuda se calcula como:

$$\text{Razón de cobertura del servicio de deuda} = \frac{FP}{SD}$$

Donde:

FP = Estimación del flujo asignado como fuente primaria de pago del crédito para los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

SD = Pago de principal e intereses a realizar por el acreditado durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.000%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

iii) Cartera a la vivienda-

La cartera clasificada como "Hipotecaria de Vivienda" está compuesta por créditos otorgados a personas físicas, dentro del público en general que tuvo acceso a los servicios digitales y/o físicos y cumplió con los requisitos que determinó la Institución, para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial garantizados por la vivienda del acreditado, así como los créditos de liquidez también garantizados por la vivienda del acreditado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasas de prepago: considerar el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito a partir de enero de 2022 de la cartera de "Consumo No Revolvente". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, a partir de noviembre de 2022, la cartera de Consumo no revolvente se califica con método estándar.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_{lix} \times S_{Pix} \times E_{li}$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

P_{lix} = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

S_{Pix} = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

E_{lix} = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N) personal (P), otro (O).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.00%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) *Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-*

La cartera comercial clasificada como "Tarjeta de Crédito" se identifica a través de las operaciones relacionadas con créditos otorgados a clientes -personas físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera de Tarjeta de Crédito. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de las modificaciones a los contratos presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento podrán permanecer en riesgo de crédito etapas 1 y 2 únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

vii) Presunción refutable-

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 59 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, la Institución utiliza el criterio de presunción refutable del incremento en el nivel de riesgo de crédito, para mantener clasificados a los créditos en etapa 1.

viii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito con riesgo de crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Dentro del manual de crédito se establecen las políticas y los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

ix) Reservas adicionales-

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales reconocidas por la Comisión, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se debe informar a la Comisión lo siguiente: i) origen de las estimaciones; ii) metodología para su determinación; iii) monto de estimaciones por constituir; y iv) tiempo que se estima serán necesarias.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(p) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los deudores diversos de la Institución se valúan al precio de la transacción atendiendo lo establecido en la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” o la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” según corresponda en función de la existencia de un componente importante de financiamiento. Las cuentas por cobrar que no sean recuperadas dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores están identificados o no, respectivamente, se reservan al 100% con cargo a los resultados del ejercicio en apego a la solución práctica que establece la NIF C-16.

Este rubro incluye el saldo de los préstamos a empleados. Los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación” del estado consolidado de resultados integral.

(q) Bienes adjudicados, neto-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del estado consolidado de situación financiera, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La diferencia que surja del registro del bien y de la baja de la cartera y estimación crediticia asociada al crédito, se reconoce en resultados como otros ingresos (egresos) de la operación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o “ dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(r) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.50%
Construcciones	1.30%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.30%
Plantas de energía	2.80%
Hidrosanitario	2.80%
Aire acondicionado	2.80%
Equipo de cómputo	25.00%
Cajeros automáticos	12.50%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de seguridad	10.00%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta, reconociendo cualquier ganancia o pérdida generada (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) en el estado de resultados integral.

(s) Arrendamientos-

En su carácter de arrendataria, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 Arrendamientos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. La depreciación del activo se registra en resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

La Institución ha definido una mecánica homogénea para determina la tasa de descuento Unsecured de acuerdo con los costos de financiación en cada geografía, respecto al plazo remanente de cada compromiso e integrando el riesgo de liquidez para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado. Esto debido a que no se expresa claramente, ni de forma directa por parte de los arrendatarios el costo y así evitando diferencias subjetivas de determinación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de manera posterior se revalúa acorde a las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o
- si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento ha sido revaluado acorde a lo anterior se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Acorde a las negociaciones con los arrendadores, la Institución puede realizar pagos anticipados de rentas por uno, dos y hasta tres años, los cuales disminuyen el saldo del pasivo por arrendamientos de acuerdo con la periodicidad del pago.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución optó por no reconocer los activos por su derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos el arrendamiento de sucursales y oficinas.

La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(t) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Institución evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado consolidado de situación financiera.

(u) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(v) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") y la PTU se registran en los resultados del año en que se causan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

Se reconocen los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causado como diferido y los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(w) Pagos anticipados y otros activos, e intangibles -

Pagos anticipados y otros activos incluye erogaciones realizadas anticipadamente por gastos y comisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto asciende a \$1,943 y \$2,520, respectivamente.

Intangibles: al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone del software y desarrollos informáticos que se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20% y los montos ascienden a \$6,040 y \$5,021, respectivamente.

(x) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito emitidos. Se integran, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles. La Institución, al calcular la tasa de interés efectiva, estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento financiero por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares). El cálculo incluye todas las comisiones y otros cargos pagados o recibidos entre las partes del contrato que sean parte de la tasa de interés efectiva, tales como intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, así como los costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.
- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas. Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, la Institución estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

La valuación de la captación tradicional es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(y) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Su valuación es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(z) Obligaciones de carácter laboral-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado consolidado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del rubro de otros resultados integrales en el capital contable.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(aa) Provisiones-

La Institución tiene como parámetro general que las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación o, para el caso de activos contingentes, la incertidumbre de la recepción de beneficios económicos para recuperar el activo. Por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 como probable, posible y remota son la base para el reconocimiento contable.

Finalmente, estas provisiones de largo plazo se reconocen a valor presente utilizando la tasa de mercado.

(ab) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ac) Margen financiero-

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos interbancarios a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros,

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

operaciones de reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito con base en la tasa de interés efectiva, la utilidad y amortización de pérdidas por renegociaciones, los dividendos de instrumentos financieros de capital; así como la primas por colocación de deuda.

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", a través de la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocen directamente en resultados. Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen como un crédito diferido y que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en la tasa de interés efectiva durante el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito, así como las pérdidas y amortización de utilidades por renegociaciones forman parte de los gastos por intereses. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo.

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Costos de transacción

La amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito, los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones consideradas en Gastos por intereses, (al igual de la comisión por el otorgamiento, los costos de transacción también deberán amortizarse con la tasa de interés efectiva).

(ad) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por servicios bancarios y operaciones de mantenimiento de cartera de crédito. Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

También se consideran las comisiones por préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales.

También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen contra el estado consolidado de resultado con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de la transacción.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Las obligaciones de desempeño, así como el momento de su satisfacción, se identifican y determinan al inicio del contrato. Los contratos de ingresos del Banco no incluyen obligaciones de desempeño múltiples.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(ae) Cuentas de orden-

(i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado consolidado de situación financiera de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– Activos y pasivos contingentes:

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– Bienes en fideicomiso o mandato:

La Institución registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limitan al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables a la Institución.

Las pérdidas a cargo de la Institución por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Institución reconoce el patrimonio fideicomitado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Institución existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– Bienes en custodia o en administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

– Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a etapa 3.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

En tanto el crédito se mantenga en etapa 3 de riesgo de crédito, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Cuando son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

– Otras cuentas de registro:

Las otras cuentas de registro se integran principalmente por garantías recibidas por la Institución, entre otros.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Institución. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(af) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Valor razonable de instrumentos financieros-

Jerarquía de valor razonable-

No todos los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable, por lo que a continuación se desglosa la información referida instrumentos financieros reconocidos a valor razonable y posteriormente la referida a instrumentos valuados a costo amortizado. Para estos últimos el valor razonable presentado no se aplica en el contable, excepto para aquellos en los que el valor en libros es la mejor aproximación a su valor razonable.

a. Instrumentos financieros reconocidos a valor razonable

La siguiente tabla presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a su valor razonable, así como los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	2024						
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Activos							
Instrumentos financieros negociables							
Renta fija	139,964	138,664	4,324	282,952	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	4,999	2	15	5,016	Precio proporcionado por Valmer		
Instrumentos financieros para cobrar y vender							
Renta fija	219,965	53,027	730	273,722	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	-	-	-	-	Precio proporcionado por Valmer		
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados	-	61,627	1,028	62,655	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos		
					- Opciones sobre bonos: Black 76		
					- Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial	- Tipos de cambio	
Opciones	-	9,398	578	9,976	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial	- Precios futuros cotizados en mercado	- Correlaciones implícitas entre tenors
					- Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Tipos de interés	- Volatilidades tipos de interés
					- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos.	- Precios activos subyacentes: acciones; fondos;	- Volatility of volatility
					- Swaptions: Black y LGM	- Volatilidades observadas en mercado	- Correlaciones implícitas activos
					- Constant maturity swaps: SABR	- Niveles de spread de crédito de emisores	- Volatilidades implícitas a largo plazo
Swaps	-	115,013	1,270	116,283		- Dividendos cotizados	- Dividendos implícitos
						- Correlaciones cotizadas en mercado	
Derivados con fines de cobertura							
						- Tipos de cambio	
						- Precios futuros cotizados en mercado	
						- Tipos de interés	
						- Precios activos subyacentes: acciones; fondos;	
Swaps	-	2,701	-	2,701	- Descuento de flujos.	- Volatilidades observadas en mercado	
					- Swaptions: Black 76 y LGM	- Niveles de spread de crédito de emisores	
						- Dividendos cotizados	
						- Correlaciones cotizadas en mercado	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

					2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables	
Activos								
					Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo: Opciones sobre bonos: Black 76	Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	-Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés	
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-	7,247	434	7,681	- Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LG	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados en mercado - Correlaciones cotizadas en mercado	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos	
Pasivos								
Derivados con fines de negociación								
Forwards	-	67,715	962	68,677	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado	- Correlaciones implícitas entre tenors	
					- Opciones sobre bonos: Black 76	- Tipos de interés mercado	- Volatilidades tipos de interés	
					- Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial	- Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities	- Volatility of volatility	
Opciones	-	29,624	5,439	35,063	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial	- Volatilidades observadas en mercado	- Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo	
					- Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados en mercado	- Dividendos implícitos	
					- Descuento de flujos.	- Correlaciones cotizadas en mercado		
Swaps	-	109,799	1,011	110,810	- Swaptions: Black y LGM			
Derivados con fines de cobertura								
						- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities		
Swaps	-	15,763	-	15,763	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	- Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados en mercado - Correlaciones cotizadas en mercado		

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	2023						
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Activos							
Instrumentos financieros negociables							
Renta fija	124,561	159,645	1,451	285,657	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	3,704	-	254	3,958	Precio proporcionado por Valmer		
Instrumentos financieros para cobrar y vender							
Renta fija	184,175	52,527	1,212	237,914	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	-	-	-	-	Precio proporcionado por Valmer		
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados	-	34,628	263	34,891	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados en mercado	- Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Opciones	-	7,460	1,274	8,734	- Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM - Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos.		
Swaps	-	128,938	608	129,546	- Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR		

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

					2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables	
Activos								
Derivados con fines de cobertura								
Swaps	-	8,644	-	8,644	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black 76 y LGM	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado		
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-	4,380	1,021	5,401	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo: Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LG	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	-Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos	
Pasivos								
Derivados con fines de negociación								
Forwards	-	38,163	64	38,227	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	- Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Opciones	-	20,779	8,319	29,098	- Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM		
					2023		
Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Swaps	-	128,212	1,222	129,434	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM		
Derivados con fines de cobertura						- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	
Swaps	-	4,804	-	4,804	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM		

a.1. Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de instrumentos clasificados en Nivel 2 y 3, así como los principales inputs no observables, se describen a continuación:

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- Black Scholes: el modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Local volatility: En los modelos de volatilidad local (en inglés, “local volatility”), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés “moneyness”), reproduciendo las denominadas “sonrisas de volatilidad” (“volatility smiles”) que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

a.2. Información cuantitativa de Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los datos de entrada no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024			
		Inputs no observables significativos			
		Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación					
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	Curvas de Tasas de Interés	1.15%	4.28%	6.38%	%
	Volatilidades de Equity	10	10	10	vegas
Opciones sobre subyacentes de Equity	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	(39.94%)	(26.12%)	(13.73%)	%
	Dividendos de Equity	0.04	3.02	6.18	MXN
	Repo Margin de Equity	(2.26%)	0.13%	2.65%	%
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	Volatilidades de Tasas de Interés	0.36	3.9	16.01	vegas

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		2023				
		Inputs no observables significativos	Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación						
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	Curvas de Tasas de Interés	(0.68%)	4.17%	6.36%	%	
Opciones sobre subyacentes de Equity	Volatilidades de Equity	10	13.66	35.71	vegas	
	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	(42.24%)	(17.62%)	50.97%	%	
	Dividendos de Equity	2.22	2.22	2.22	MXN	
	Repo Margin de Equity	(1.75%)	2.22%	13.11%	%	

a.3. Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad de la pérdida (loss given default), que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries) para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que la Institución tenga exposición.

Para el caso concreto de los instrumentos financieros derivados los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t, la probabilidad de incumplimiento entre t-1 y t, y la severidad de la pérdida. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t, las probabilidades de incumplimiento de la Institución entre t-1 y t, y la severidad de la pérdida. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial. El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe credit default swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Los importes registrados en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a (\$758) y (\$395) por CVA, y (\$1,120) y (\$514) por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a dichos ajustes ascendieron a (\$362), (\$606) y (\$172), (\$443), respectivamente.

a.4. Conciliación del saldo inicial y final de Instrumentos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldo inicial	\$ 5,062	\$ (9,604)	\$ 3,197	\$ (6,087)
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultado del ejercicio:				
Realizadas	(276)	(3,807)	(2)	(105)
No realizadas	(99)	94	(400)	164
Cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral:				
Compras	4,517	-	369	-
Ventas	(292)	-	(850)	-
Bajas	(1,253)	2,702	184	1,291
Emisiones	2,127	(2,729)	1,337	(6,056)
Liquidaciones	-	-	-	-
Entradas / (salidas) netas de Nivel 3	(1,841)	5,933	1,227	1,189
Otros	-	-	-	-
Saldo final	\$ 7,945	\$ (7,411)	\$ 5,062	\$ (9,604)

Los cambios en el valor razonable que afectaron el resultado del ejercicio fueron reconocidos en el rubro de "Resultado por intermediación".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los cambios en el valor razonable que afectaron otros resultados integrales fueron reconocidos en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender”.

a.5. Traspasos entre niveles

Los montos de instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de jerarquía durante 2024 y 2023 fueron como sigue:

De: A:	2024					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos						
Instrumentos financieros negociables						
Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 518	\$ -	\$ 176
Capital	-	-	-	-	266	2
Instrumentos financieros para cobrar y vender						
Deuda	-	-	-	-	1,219	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Derivados con fines de negociación						
Contratos adelantados	-	-	-	-	-	(252)
Opciones	-	-	-	1	-	(497)
Swaps	-	-	-	8	-	(152)
Derivados con fines de cobertura						
Swaps	-	-	-	-	-	-
Cartera a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 527	\$ 1,485	\$ (723)
Pasivos						
Derivados con fines de negociación						
Futuros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Opciones	-	-	-	(1)	-	5,692
Swaps	-	-	-	(90)	-	331
Derivados con fines de cobertura						
Futuros	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (91)	\$ -	\$ 6,023

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	De: A:	2023											
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3							
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2						
Activos													
Instrumentos financieros negociables													
Deuda		\$	-	\$	-	\$	286	\$	45	\$	-	\$	137
Capital			-		-		-		-		-		-
Instrumentos financieros para cobrar y vender													
Deuda			-		-		-		1,212		-		-
Capital			-		-		-		-		-		-
Derivados con fines de negociación													
Contratos adelantados			-		-		-		-		-	(	9)
Opciones			-		-		-		154		-	(	250)
Swaps			-		-		-		73		-	(	116)
Derivados con fines de cobertura													
Swaps			-		-		-		-		-		-
Cartera a valor razonable			-		-		-		-		-		-
Total		\$	-	\$	-	\$	286	\$	1,484	\$	-	\$	(238)

	De: A:	2023									
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3					
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2				
Pasivos											
Derivados con fines de negociación											
Futuros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
Opciones		-		-		(	1,013)		-	2,207	
Swaps		-		-		(	71)		-	66	
Derivados con fines de cobertura											
Futuros		-		-		-		-		-	
Swaps		-		-		-		-		-	
Total	\$	-	\$	-	\$	(	1,084)	\$	-	\$	2,273

Estos trasposos corresponden básicamente a:

- En los instrumentos capital y deuda las reclasificaciones del nivel de jerarquía 1 a 2, se dan principalmente cuando durante el último mes no se observa una postura o precio de cotización en por lo menos el 90% de los días hábiles. Un instrumento que, habiendo sido clasificado en nivel 2 por este motivo y en periodos subsecuentes cumple con dicho requisito es reclasificado al nivel 1.
- Los trasposos de nivel 2 a 3 se dan cuando el emisor del título deja de cotizar, entra en default, no hay postura o información de mercado suficiente en medios electrónicos de cotización (Reuters y Bloomberg), o bien presenta un precio actualizado estático, es decir, se repite durante un periodo prolongado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- En derivados OTC los traspasos de Nivel 2 al Nivel 3 se producen en operaciones, en las que el grado de inobservabilidad en los datos de mercado utilizados en la valoración supera el umbral definido (10%).

a.6 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los instrumentos financieros derivados con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas conforme a la naturaleza de los métodos y datos de entrada empleados para realizar la valoración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posible variación en el "Mark to Market" (MtM) derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable, considerando el valor más alto (escenario más favorable) o más bajo (escenario menos favorable) obtenido vía el "Additional Valuation- Adjustment" (AVA) calculado para dichas posiciones, sería:

	2024		2023	
	Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable		Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable	
	Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Derivados con fines de negociación				
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	\$ 80	\$ (80)	\$ 43	\$ (43)
Opciones sobre subyacentes de Equity	1	(1)	1	(1)
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	-	-	-	-
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	1	(1)	-	-

a.7 Cambios en los modelos de valuación

En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 21 de mayo de 2024, se aprobó la metodología para la construcción de la curva de TIIE de Fondeo, "MXN TIEF", para ser utilizada en la valoración de depósitos y derivados sobre TIIE de Fondeo para la estimación de cupones. En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 17 de septiembre de 2024, se aprobó un Nuevo subyacente referente a la TIIE de Fondeo fixing "In Advance". Este subyacente se utilizará para determinar la tasa cupón para Depósitos y Derivados sobre Tasas de Interés en MXN. En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 19 de noviembre de 2024, se aprobaron cambios en la construcción de curvas de tasas de interés ocasionados por instrumentos de mercado sobre TIIE de fondeo, el efecto retrospectivo derivado de este cambio no fue significativo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 66,400	\$ 59,865
Bancos	168,095	94,391
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas ⁽¹⁾	210,456	117,251
Venta de divisas ⁽¹⁾	(295,158)	(86,308)
Depósitos en el Banco Central ⁽²⁾	34,034	34,000
Préstamos interbancarios (call money) ⁽³⁾	99	-
Otros efectivo y equivalentes de efectivo	1,561	61
	185,487	219,260
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas ⁽¹⁾	84,702	-
Total	\$ 270,189	\$ 219,260

El rubro de “Bancos” que se integra a continuación, está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	2024			2023		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ 257	\$ 117,977	\$ 118,234	\$ 978	\$ 43,256	\$ 44,234
Banco Central	47,740	2,121	49,861	48,379	1,778	50,157
	\$ 47,997	\$ 120,098	\$ 168,095	\$ 49,357	\$ 45,034	\$ 94,391

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- (1) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	8,673 \$	181,113	6,368 \$	108,050
EUR	1,403	29,297	542	9,201
GBP	2	39	-	-
JPY	-	7	-	-
Total	- \$	210,456	- \$	117,251

	2024		2023	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	\$ (13,351)	\$ (278,799)	\$ (5,049)	\$ (85,667)
EUR	(782)	(16,342)	(30)	(641)
GBP	(1)	(13)	-	-
JPY	-	(4)	-	-
		(295,158)		(86,308)
Total		\$ (84,702)^(*)		\$ 30,943

- (*) Saldo reclasificado después de compensación de compras y ventas de divisas.

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado consolidado de situación financiera dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo neto fue acreedor de \$84,702, por lo que se realizó la reclasificación (nota 18), mientras que, al 31 de diciembre de 2023, no se reclasificó el saldo neto deudor de divisas a recibir y entregar por \$30,943.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") de la Institución en el Banco Central los cuales ascienden a \$34,034 y \$34,000, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$132 y \$97, respectivamente.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene BREMS R por \$32,765 y \$32,737, respectivamente, que forman parte de los DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en instrumentos financieros", dentro de la categoría de Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) (nota 7(b)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

- (3) Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call money, ascienden a \$86 y \$57, respectivamente, con tasas promedio de rendimiento de 10.6% y 11.2%. A fin de mes de diciembre de 2024 se tiene contratado un Call money otorgado con Bank of China México por \$99 a 10% de dos días de vencimiento.

(6) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$13,379 y \$9,413, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 5,298	\$ -	\$ (359)	\$ 4,939	\$ 3,909
American Depositary Receipts (ADR's)	47	-	19	66	45
Eurobonos de deuda soberana	1,449	17	(97)	1,369	2,437
Bonos gubernamentales a tasa fija	13,230	149	(207)	13,172	23,772
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-	5,872
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,703	-	(1)	1,702	20,516
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	573	3	-	576	392
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	100
Certificados bursátiles bancarios	4,176	19	(132)	4,063	2,662
Certificados bursátiles	12,555	89	(26)	12,618	7,735
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1,348	21	(88)	1,281	2,082
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	5,192	-	(96)	5,096	20,300
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	7,151	186	77	7,414	25,788
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	994	5	(9)	990	391
Total títulos sin restricción	53,716	489	(919)	53,286	116,001
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	240,380	2,156	(138)	242,398	176,463
Compras fecha valor (a.2.)	19,944	229	8	20,181	4,477
Ventas fecha valor (a.3.)	(27,617)	(264)	(16)	(27,897)	(7,325)
Total títulos con restricción	232,707	2,121	(146)	234,682	173,615
Total	\$ 286,423	\$ 2,610	\$ (1,065)	\$ 287,968	\$ 289,616

Durante 2024 y 2023, la Institución reconoció en resultados pérdida por \$1,900 y utilidad por \$2,223, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 32).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2024				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,298	\$ 5,298
ADRS	-	-	-	47	47
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,449	-	1,449
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	67	13,163	-	13,230
PRLV	-	-	-	-	-
CETES	51	22	1,630	-	1,703
CBICS	-	-	1,348	-	1,348
BONDES	173	55	345	-	573
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles bancarios	-	488	3,688	-	4,176
Certificados bursátiles	1,045	2,541	8,969	-	12,555
UDIBONOS	-	-	5,192	-	5,192
BPAS	-	-	7,151	-	7,151
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	74	-	920	-	994
Total	\$ 1,343	\$ 3,173	\$ 43,855	\$ 5,345	\$ 53,716

Instrumento	2023				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,764	\$ 3,764
ADRS	-	-	-	46	46
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	1,410	-	2,410
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	81	23,235	-	23,316
PRLV	-	5,875	-	-	5,875
CETES	467	50	19,945	-	20,462
CBICS	-	-	2,105	-	2,105
BONDES	-	1	389	-	390
Eurobonos corporativos	-	-	99	-	99
Certificados bursátiles bancarios	-	475	2,316	-	2,791
Certificados bursátiles	949	1,307	5,400	-	7,656
UDIBONOS	-	-	19,819	-	19,819
BPAS	-	1,415	23,560	-	24,975
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	253	-	136	-	389
Total	\$ 1,669	\$ 10,204	\$ 98,414	\$ 3,810	\$ 114,097

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bono IPAB	-	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	7,305	53	(195)	7,163	-
BONDES	8,159	63	(2)	8,220	-
BPAS	21,064	607	142	21,813	28,105
CETES	74,631	-	199	74,830	43,631
Total títulos en garantía de préstamo de valores	111,159	723	144	112,026	71,736
Títulos en garantías por reporte:					
Certificados bursátiles bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BONDES	4,647	30	(2)	4,675	6,725
Bonos gubernamentales a tasa fija	44,041	391	(349)	44,083	10,123
BPAS	25,748	734	468	26,950	40,222
CETES	26,512	-	29	26,541	36,925
UDIBONOS	15,338	7	(422)	14,923	3
CBICS	8,411	192	(19)	8,584	6,473
Eurobonos	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	100	-	-	100	-
Total títulos en garantías por reportos	124,797	1,354	(295)	125,856	100,471
Títulos en otras garantías:					
Bonos gubernamentales tasa fija	460	9	(1)	468	298
BPAS	1,577	66	8	1,651	1,648
CETES	1,395	-	6	1,401	1,263
Certificados bursátiles	21	-	-	21	392
Eurobonos	39	1	(3)	37	209
Treasury notes	932	3	3	938	446
Total títulos en otras garantías	4,424	79	13	4,516	4,256
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ 240,380	\$ 2,156	\$ (138)	\$ 242,398	\$ 176,463

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 16	\$ -	\$ (-)	\$ 16	\$ 3
ADRS	-	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	9,784	193	4	9,981	2,331
BONDES	1,998	8	(1)	2,005	403
CETES	5,391	-	2	5,393	728
UDIBONOS	2,750	28	3	2,781	1,012
Certificados bursátiles	5	-	-	5	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	-
Total	\$ 19,944	\$ 229	\$ 8	\$ 20,181	\$ 4,477

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (5)	\$ -	\$ -	\$ (5)	\$ -
ADRS	-	-	-	-	-
Bondes	(1,999)	(7)	1	(2,005)	(403)
Cetes	(7,636)	-	(1)	(7,637)	(1,066)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(15,083)	(235)	(14)	(15,332)	(4,638)
Certificados bursátiles bancarios	(20)	-	-	(20)	-
UDIBONOS	(2,269)	(20)	(2)	(2,291)	(1,218)
Certificados bursátiles	(605)	(2)	-	(607)	-
Total	\$ (27,617)	\$ (264)	\$ (16)	\$ (27,897)	\$ (7,325)

Durante 2024 y 2023, la Institución reconoció en resultados pérdida por \$460 y utilidad por \$184, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos financieros negociables de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a \$35,132 y \$29,604, respectivamente (nota 30).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

b. Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	52,625	687	(2,550)	50,762	25,284
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	36,057
Certificados bursátiles	5,501	176	(246)	5,431	3,546
BPAS	748	30	3	781	-
Certificados bursátiles bancarios	2,194	47	(165)	2,076	306
CEDES	-	-	-	-	-
Treasury	-	-	-	-	919
UMS	1,226	10	2	1,238	-
BREMS R ⁽¹⁾	32,671	118	(24)	32,765	32,737
UDIBONOS	-	-	-	-	-
Total sin restricción	94,965	1,068	(2,980)	93,053	98,849
Restringidos (b.1.)	182,594	3,084	(5,009)	180,669	139,065
	\$ 277,559	\$ 4,152	\$ (7,989)	\$ 273,722	\$ 237,914

⁽¹⁾ BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 5).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuesto diferido de \$5,543 y \$4,500, respectivamente, de los derivados que cubren parcialmente dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los plazos a los cuales se encuentran pactados los instrumentos financieros para comprar o vender sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2024				
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	542	52,083	-	52,625
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
BONDES	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	748	-	748
Certificados bursátiles bancarios	-	-	2,194	-	2,194
Certificados bursátiles	200	-	5,301	-	5,501
BREMS R	-	-	32,671	-	32,671
Treasury	-	-	1,226	-	1,226
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	-
Total sin restricción	\$ 200	\$ 542	\$ 94,223	\$ -	\$ 94,965

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Instrumento	2023					Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
CETES	-	-	-	-		-
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	25,139	-		26,139
Eurobonos corporativos	-	-	-	-		-
BONDES	-	-	-	-		-
BPAS	-	-	-	-		-
Certificados bursátiles bancarios	-	7	309	-		316
Certificados bursátiles	-	-	3,675	-		3,675
BREMS R	-	-	32,700	-		32,700
Treasury	-	-	907	-		907
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	35,933	-		35,933
Total sin restricción	\$ -	\$ 1,007	\$ 98,663	\$ -		\$ 99,670

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de instrumentos financieros para cobrar y vender al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles Corporativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	854
BPAS	-	-	-	-	7,291
Eurobonos	-	-	-	-	1
Préstamo de valores	-	-	-	-	8,261
Bonos gubernamentales a tasa fija	164,525	2,578	(4,822)	162,281	116,796
Certificados bursátiles	-	-	-	-	759
BPAS	14,200	497	51	14,748	8,214
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	1,378
Eurobonos Corporativos	-	-	-	-	-
Udibonos	3,869	9	(238)	3,640	3,657
Garantías por reportos	182,594	3,084	(5,009)	180,669	130,804
Treasury bills	-	-	-	-	-
Total restringidos	\$ 182,594	\$ 3,084	\$ (5,009)	\$ 180,669	\$ 139,065

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad asociada a la totalidad de instrumentos financieros para cobrar y vender de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$15,745 y \$13,990, respectivamente (nota 30).

Durante 2024 y 2023, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar y vender reconocidas en resultados fue de \$13 y (\$6) respectivamente.

c. Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Instrumento	2024		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda - CETES Especiales (nota 10)	\$ 1,939	\$ 1	\$ 1,940
Bonos gubernamentales a tasa fija	53,686	1,012	54,698
Certificados bursátiles bancarios	1,323	29	1,352
Eurobonos	15,295	223	15,518
Treasury	6,245	25	6,270
CETES	-	-	-
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	16,405	38	16,443
Total para cobrar principal e interés	94,893	1,328	96,221
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ⁽¹⁾			(16)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 96,205

Instrumento	2023		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda - CETES Especiales (nota 10)	\$ 1,743	\$ 1	\$ 1,744
Bonos gubernamentales a tasa fija	83,606	1,406	85,012
Certificados bursátiles bancarios	1,323	28	1,351
Eurobonos	14,433	217	14,650
Treasury	5,075	20	5,095
CETES	-	-	-
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	15,524	34	15,558
Total para cobrar principal e interés	121,704	1,706	123,410
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ⁽¹⁾			(21)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 123,389

⁽¹⁾ Conciliación entre el saldo final e inicial de la estimación por riesgo crediticio de los IFCPI

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (21)	\$ (24)
Afectaciones en resultados del ejercicio	5	3
Saldo final	\$ (16)	\$ (21)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal (IFCPI) e Interés de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$5,929 y \$6,169, respectivamente (nota 30).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Durante 2024 y 2023 el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de IFCPI, reconocidas en resultados fueron de \$5 y \$3, respectivamente.

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

"Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado."

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor con una exposición superior al 5% del Capital Neto de la Institución y los mismos se encuentran bajo los límites establecidos por las políticas de administración de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no mantiene inversiones que provengan de mercados no observables.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	\$ 7,092	\$ -	\$ 7,092	\$ 48,027	\$ -	\$ 48,027
Bonos gubernamentales a tasa fija	8,494	-	8,494	9,709	-	9,709
BPAS	17,215	-	17,215	31,236	-	31,236
CETES	4,952	-	4,952	2,605	-	2,605
Totales	\$ 37,753	\$ -	\$ 37,753	\$ 91,577	\$ -	\$ 91,577

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024	2023
BONDES	\$ 4,046	\$ 6,174
Bonos gubernamentales a tasa fija	226,635	124,618
BPAS	41,037	48,276
Certificados bursátiles	100	846
Bonos bancarios	-	1,696
CETES	26,555	36,760
CBICS	8,583	6,456
Eurobonos corporativos	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-
UDIBONOS	33,371	17,775
Total	\$ 340,327	\$ 242,601

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Institución por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$7,725 y \$6,269, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Institución en el rubro "Gastos por intereses" por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a (\$47,407) y (\$37,830), respectivamente (ver nota 30).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023		
	Cuentas de orden	Parte pasiva		Cuentas de orden	Parte pasiva	
	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos
Prestatario de valores:						
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 46,909	\$ 42,867	\$ 42,867	\$ 30,977	\$ 30,971	\$ 29,938
UDIBONOS	29,202	29,122	29,122	26,863	25,104	25,104
CETES	18,674	15,685	15,685	12,722	11,418	11,418
CBICS	15,311	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	289	289	289	174	174	174
	110,385	87,963	87,963	70,736	67,667	66,634

Instrumento	2024			2023		
	Cuentas de orden	Parte pasiva		Cuentas de orden	Parte pasiva	
	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos
Reportos:						
BONDES	7,091	7,890	7,893	48,043	9,235	9,237
Bonos a tasa fija	8,508	4,070	4,068	9,726	-	-
BPAS	17,240	17,231	17,235	31,306	8,106	8,109
CETES	4,939	4,337	4,338	2,600	1,082	1,082
UDIBONOS	-	80	79	-	-	-
CBICS	-	14,626	14,623	-	-	-
	37,778	48,234	48,236	91,675	18,423	18,428
Otras garantías recibidas	11,362	848	-	13,334	-	-
Total	\$ 159,525	\$ 137,045	\$ 136,199	\$ 175,745	\$ 86,090	\$ 85,062

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a (\$649) y (\$356), respectivamente (ver nota 30).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 5 y 3 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 6 y 1 días, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(9) Instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos financieros derivados.- La Institución realiza operaciones derivadas para atender las necesidades de nuestros clientes, gestionar la sensibilidad de carteras propias, por ser formador de mercado y para cubrir riesgos del balance estructural propio.

Con fines de negociación:

2024				
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 3,499	\$ 3,499	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	56,874	56,874	-	-
Contratos adelantados posición larga	1,186,357	1,143,149	56,627	13,419
Contratos adelantados posición corta	1,070,269	1,119,500	6,028	55,259
Opciones adquiridas	9,977	-	9,977	-
Opciones vendidas	-	35,062	-	35,062
Swaps	2,038,301	2,032,829	116,282	110,810
	\$ 4,365,277	\$ 4,390,913	\$ 188,914	\$ 214,550

2023				
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 6,723	\$ 6,723	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	63,734	63,734	-	-
Contratos adelantados posición larga	738,665	771,602	3,470	36,408
Contratos adelantados posición corta	740,367	710,766	31,420	1,819
Opciones adquiridas	8,734	-	8,734	-
Opciones vendidas	-	29,098	-	29,098
Swaps	1,971,612	1,971,500	129,547	129,434
	\$ 3,529,835	\$ 3,553,423	\$ 173,171	\$ 196,759

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Con fines de cobertura:

2024						
	Monto nominal		Saldo		Posición neta	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor		
Swaps	\$ 147,757	\$ 160,820	\$ 2,701	\$ 15,763	\$ (13,062)	
	\$ 147,757	\$ 160,820	\$ 2,701	\$ 15,763	\$ (13,062)	

2023						
	Monto nominal		Saldo		Posición neta	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor		
Swaps	\$ 117,992	\$ 114,153	\$ 8,644	\$ 4,804	\$ 3,840	
	\$ 117,992	\$ 114,153	\$ 8,644	\$ 4,804	\$ 3,840	

b. Futuros y contratos adelantados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago) obteniendo una utilidad de \$1,651 y (\$8,087), distribuida en Tasas por \$1,755 y (\$1,288), Divisas por (\$4,408) y (\$5,374), Índices por \$4,304 y (\$1,419) y Valores por \$0 y (\$6), respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2024 se tienen contratos de futuros y contratos adelantados “Forwards” abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 56,005	\$ 56,005	\$ 3,499	\$ 3,499	\$ -
	Índices	869	869	-	-	-
		\$ 56,874	\$ 56,874	\$ 3,499	3,499	\$ -

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 993,511	1,045,069	1,107,345	1,062,772	(6,984)
	Acciones	76,758	74,431	79,012	80,377	961
		\$ 1,070,269	\$ 1,119,500	\$ 1,186,357	\$ 1,143,149	\$ (6,023)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al cierre del ejercicio 2023 se mantenían contratos abiertos como se muestra a continuación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 62,291	\$ 62,291	\$ 6,713	\$ 6,713	\$ -
	Índices	1,443	1,443	-	-	-
	S&P	-	-	10	10	-
		\$ 63,734	\$ 63,734	\$ 6,723	\$ 6,723	\$ -

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 702,454	\$ 671,893	\$ 694,655	\$ 729,519	\$ (4,303)
	Acciones	37,913	38,873	44,010	42,083	967
		\$ 740,367	\$ 710,766	\$ 738,665	\$ 771,602	\$ (3,336)

c. Opciones - Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 107,257	\$ 4,199
		Tasas de interés	192,500	1,111
		Acciones e Índices	33,145	4,667
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices		-
				\$ 9,977
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 132,648	\$ 4,203
		Tasas de interés	260,391	1,160
		Acciones e Índices	29,411	29,699
				\$ 35,062

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 109,024	\$ 3,580
		Tasas de interés	128,707	1,880
		Acciones e Índices	27,185	3,274
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices		-
				\$ 8,734
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	110,799	\$ 4,895
		Tasas de interés	157,091	1,699
		Acciones e Índices	22,991	22,504
				\$ 29,098

⁽¹⁾ OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

⁽²⁾ MO (Mercados Organizados)

d. Swaps.- Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 230,803	\$ 258,199	\$ 228,176	\$ 257,319	\$ (29,143)
	Dólar americano	314,033	259,878	312,626	254,399	58,227
	UDIS	55,259	56,555	55,206	55,341	(135)
	Euro	42,410	59,536	43,018	61,416	(18,398)
	Yen	-	19	-	19	(19)
	Peso Colombiano	1,902	855	1,970	915	1,055
	GBP	1,308	1,308	1,335	1,335	-
	CLP	4,153	4,141	4,266	4,274	(8)
				646,597	635,018	11,579

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		Importe nacional			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$ 11,707,704	\$ 1,148,293	\$ 1,153,216	\$ (4,923)
	Euro	221,653	10,782	10,482	300
	Dólar americano	2,426,576	233,190	233,867	(677)
			1,392,265	1,397,565	(5,300)
Acciones	Peso	5,179	158	177	(19)
	Dólar americano	2,009	30	644	(614)
			188	821	(633)
CDS	Dólar americano	731	8	10	(2)
	Subtotal		2,039,0588	2,033,414	5,644
CVA / DVA IFRS13			(757)	(585)	(172)
	Total		\$ 2,038,301	\$ 2,032,829	\$ 5,472

⁽¹⁾ La institución celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 4.52% y 20.26% anual.

Al 31 de diciembre de 2023, los contratos swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 250,622	\$ 232,031	\$ 230,286	\$ 231,111	\$ (825)
	Dólar americano	248,609	240,787	248,720	221,425	27,295
	UDIS	48,733	50,537	47,372	48,014	(642)
	Euro	37,935	57,236	39,483	60,157	(20,674)
	Yen	-	67	-	68	(68)
	Peso Colombiano	1,250	-	1,238	-	1,238
	GBP	1,081	1,081	1,124	1,130	(6)
	CLP	3,918	3,918	4,144	4,124	20
				\$ 572,367	\$ 566,029	\$ 6,338

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		Importe nacional			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$ 8,604,023	\$ 1,226,979	\$ 1,230,528	\$ (3,549)
	Euro	232,057	13,044	12,950	94
	Dólar americano	1,490,552	159,493	160,875	(1,382)
	COP	-	-	-	-
			1,399,516	1,404,353	(4,837)
Acciones	Peso	4,304	80	878	(798)
	Dólar americano	1,527	27	232	(205)
			107	1,110	(1,003)
CDS	Dólar americano	509	18	18	-
CVA / DVA IFRS13			(396)	(10)	(386)
Total			\$ 1,971,612	\$ 1,971,500	\$ 112

⁽¹⁾ La Institución celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 3.50% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2024, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 80,936	\$ 21,505	\$ 88,058	\$ 21,669	\$ 66,389
	Dólar americano	-	35,605	-	38,423	(38,423)
	GBP	-	-	-	-	-
	Euro	-	33,099	-	37,246	(37,246)
		\$ 80,936	\$ 90,209	\$ 88,058	\$ 97,338	\$ (9,280)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		Importe nacional	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$ 58,072	\$ 19,708	\$ 18,216	\$ 1,492
	Dólar americano	103,492	39,991	45,265	(5,274)
			59,699	63,481	(3,782)
	Total		\$ 147,757	\$ 160,819	\$ (13,062)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2024, la Institución tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 10.46% anual.

Al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 64,950	\$ 28,297	\$ 69,358	\$ 28,390	\$ 40,968
	Dólar americano	10,010	19,630	10,083	20,300	(10,217)
	GBP	-	1,020	-	1,051	(1,051)
	Euro	-	20,724	-	23,086	(23,086)
		\$ 74,960	\$ 69,671	\$ 79,441	\$ 72,827	\$ 6,614

		Importe nacional				
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$ 62,978	\$ 15,143	\$ 14,811	\$ 333	
	Dólar americano	61,589	23,408	26,515	(3,107)	
			38,551	41,326	(2,774)	
	Total		\$ 117,992	\$ 114,152	\$ 3,840	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2024, la Institución tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 11.51% anual.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	
Alsea, S.A.B. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$	260
Banca Afirme, S.A. IBM	-	-	-	-	42
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	107	1	108		1,364
Banco del Bajío, S.A.	2	-	2		6
Banco Santander México, S.A. IBM	-	-	-		584
Banco Invex	44	-	44		-
BBVA Madrid	689	-	689		3,452
BBVA Colombia	22	-	22		-
BNP Paribas	1,181	4	1,185		2,657
Credit Agricole CIB	469	2	471		589
Banco Nacional de Comercio Exterior	1,066	8	1,074		-
Deutsche Bank	474	2	476		87
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	-	-	-		626
HSBC México, S.A. IBM	217	1	218		725
J. Aron & Company	-	-	-		12
Kaluz, S.A.	500	2	502		-
Masari Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	6	-	6		84
Consubanco sa lbn	28	-	28		-
Banco Inbursa	611	1	612		-
Morgan Stanley & CO	51	-	51		534
Morgan Stanley Capital	9	-	9		5
MUFG Bank México IBM	181	1	182		4
Natixis	872	3	875		1,223
Scotiabank Inverlat	420	3	423		308
Banca Mifel	197	1	198		-
Nacional Financiera	758	5	763		-
Actinver Casa Bolsa GFA	-	-	-		10
Banamex, S.A. IBM USD	-	-	-		1,059
Banco JP Morgan, S.A.	-	-	-		792
Banco Monex, S.A. IBM M	-	-	-		27
Banco Nacional de México	-	-	-		292
Comisión Federal Electricidad	-	-	-		431
Intercam Casa de Bolsa	-	-	-		2
Ubs Ag (Zurich)	50	-	50		-
Wells Fargo Bank Na	8	-	8		-
Vector Casa de Bolsa	1	-	1		12
Garantías recibidas en efectivo por derivados	7,963	34	7,997		15,187
Garantías recibidas en efectivo por operaciones a distintas a derivados	1,965	-	1,965		1,574
	\$ 9,928	\$ 34	\$ 9,962	\$	16,761

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

e. Riesgo de crédito de la contraparte y propio.- Los importes registrados en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a (\$758) y (\$395) por CVA, y (\$1,120) y (\$514) DVA, respectivamente. El impacto registrado en el estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a dichos ajustes ascendió a (\$362), (\$606) y (\$172), (\$443), respectivamente.

f. Instrumentos financieros derivados implícitos.- Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

2024					
Valor en libros		Saldo			
Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor		
Opciones adquiridas	\$ 108	\$ -	\$ 108	\$ -	
Opciones vendidas	-	28	-	28	
Swaps	2,778	2,674	791	687	
\$ 2,886	\$ 2,702	\$ 899	\$ 715		

2023					
Valor en libros		Saldo			
Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor		
Opciones adquiridas	\$ 277	\$ -	\$ 277	\$ -	
Opciones vendidas	-	175	-	175	
Swaps	2,988	3,110	114	237	
\$ 3,265	\$ 3,285	\$ 391	\$ 412		

f.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

				2024	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$	2,074	\$ 49
		Tasas de interés		7,382	59
		Acciones e índices		-	-
			\$	9,456	\$ 108

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

			2024	
			Monto de nominal	Valor razonable
Subyacente				
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 424	\$ 26
		Tasas de interés	-	-
		Acciones e Indices	122	2
		\$ 546	\$ 28	
			2023	
Subyacente			Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 2,174	\$ 12
		Tasas de interés	9,999	265
		Acciones e índices	-	-
		\$ 12,173	\$ 277	
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 961	\$ 36
		Tasas de interés	-	-
		Acciones e índices	1,954	139
		\$ 2,915	\$ 175	

f.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2024			
Subyacente	Divisa	Importe nocional	Valor		Valor razonable
			mercado a recibir	mercado a entregar	
Divisas	Peso	\$ 1,214	\$ 622	\$ 642	\$ (20)
	Dólar americano	601	364	269	95
	Euro	788	385	374	11
			\$ 1,371	\$ 1,285	\$ 86

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		2024			
Subyacente	Divisa	Importe nacional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Tasa de interés	Peso	\$ 5,389	\$ 1,407	\$ 1,389	\$ 18
	Dólar americano	-	-	-	-
			\$ 1,407	\$ 1,389	\$ 18
		\$ 7,992	\$ 2,778	\$ 2,674	\$ 104
		2023			
Subyacente	Divisa	Importe nacional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 1,318	\$ 1,335	\$ 1,352	\$ (17)
	Dólar americano	139	177	137	40
	Euro	-	1,121	1,109	12
			2,633	2,598	35
Tasa de interés	Peso	\$ 4,521	\$ 354	\$ 512	\$ (158)
	Dólar americano	-	-	-	-
			354	512	(158)
		\$ 5,978	\$ 2,987	\$ 3,110	\$ (123)

f.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene registrados opciones y swaps implícitos por un nominal de \$10,001 y \$15,088 y \$7,993 y \$25,541, respectivamente, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

g. Alineamiento de coberturas con los objetivos de la administración integral de riesgos

En la Institución el Consejo de Administración aprueba, a propuesta del Comité de riesgos (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Para dar seguimiento y control al riesgo del Balance Estructural (Banking Book) de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos delegado del Consejo y Risk Management Committee Estrategias, para que una relación de cobertura califique como tal, debe estar alineada a los objetivos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, incluidos los límites aprobados, y a las estrategias aprobadas en el Comité de Activos y Pasivos.

Se tiene establecido un esquema de límites de riesgo de valor económico y margen financiero (nota 30) del balance estructural, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y COAP y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasamiento, se tienen establecidos procedimientos de comunicación y control.

En adición a lo anterior, para efectos de control se realiza un seguimiento de la efectividad prospectiva de las relaciones de cobertura de manera individual, y se contrasta con el rango de efectividad establecido (80-125), en donde, en caso de ineffectividad se notifica en el Comité de Activos y Pasivos, a fin de decidir si se requiere un reequilibrio de alguna(s) cobertura(s) en específico con base en la alineación con la estrategia de Administración integral de Riesgos, dado que la medición prospectiva no es considerada por sí sola, como un factor preponderante en la determinación de si una relación de cobertura debe ser discontinuada.

La evaluación acerca de que la exposición al riesgo de crédito no domina sobre los cambios en el valor de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura es realizada de forma global para cada contraparte. Para tales fines, la Institución cuenta con procesos formales establecidos para el monitoreo y vigilancia constante para asegurar que dicha exposición se encuentre por debajo de los límites crediticios autorizados para cada cliente o contraparte en particular (riesgo de contrapartida), considerando además factores mitigantes del riesgo crediticio (contrato de colaterales). Esta evaluación se realiza considerando el riesgo crediticio acumulado para todas las operaciones de instrumentos financieros derivados celebradas en su conjunto con dicha contraparte.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

De acuerdo con la estrategia y objetivo definidos en el COAP y CGL, Gestión Financiera estructura las coberturas descritas a continuación de tal forma que la partida cubierta generalmente tiene valores que se mueven en sentidos opuestos por el mismo riesgo (nominal, plazo y tasa), asegurando así la existencia de relación económica y mitigando el riesgo cubierto.

Por otro lado, la unidad de Mercados Globales realiza coberturas de tasas de interés para anular la sensibilidad asimétrica entre los créditos de tasa fija otorgados y su fondeo en tasa variable por precios de transferencia del CGL, y la gestión del riesgo de dicha sensibilidad que MG realiza en el mercado de swaps.

g.1 Coberturas de valor razonable

En coberturas de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, mediante IRS o CCY se realiza la conversión de tasa fija a tasa variable, dependiendo de la divisa en la que esté definida la posición y de la tasa esperada.

El riesgo a cubrir es el de tasa de interés, tanto por la sensibilidad del instrumento cubierto, como por el costo de fondos atribuible a la adquisición del elemento de cobertura. Los demás riesgos a los que se encuentran expuestas las partidas cubiertas, como son: riesgo de crédito, de contagio, liquidez, etc., no son objeto de esta cobertura.

g.2 Coberturas de flujo de efectivo

Tienen como propósito compensar la exposición a la variabilidad en flujos de efectivo futuros atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido y pueda afectar los resultados del ejercicio en que se den dichos flujos, compromiso en firme o transacción pronosticada altamente probable como son los cupones de depósitos a tasa variable y el flujo de gastos denominados en divisas, a continuación, se describe la aplicación de dichas las coberturas más relevantes:

Cobertura de flujos de efectivo con IRS y CCY

El Depósito de Regulación Monetaria en MXN con tasa de interés variable es cubierto mediante swaps, se consigue cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo futuros hasta el plazo de la cobertura.

Es posible designar también coberturas de flujo de efectivo para Eurobonos en los que se intercambia una tasa de interés fija en USD o EUR, por una tasa fija en moneda nacional.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Coberturas de Tipo de Cambio con Forwards

Dentro de este tipo de estrategia, Gestión Financiera puede designar como posición primaria la estimación de flujos del presupuesto anual de gastos e inversión en moneda extranjera en dólares y euros. El objetivo es cubrir el riesgo de la posible depreciación de la moneda nacional sobre el dólar o euro, divisas que afectan los flujos de efectivo pronosticados.

Coberturas de tasas de interés con FX Swaps

Una de las principales actividades del área de Gestión Financiera es la gestión de los excedentes de liquidez en pesos y dólares del balance estructural, por ello controla y monitorea las posiciones en divisas, buscando cubrir los spreads de mercado de FX Swap (tasa forward implícita) vs las tasas de fondeo e inversión de corto plazo.

El objetivo de las coberturas con FX Swaps es cubrir la variabilidad en los flujos esperados por la inversión de dólares con la FED a tasa FED Funds, esto se lograría por el diferencial de tasas entre la curva forward implícita del FX Swap, versus la tasa de inversión de la moneda local asegurando, mediante el instrumento FX Swap una tasa de rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento de cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Rubro del estado consolidado de situación financiera donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM ^(*)	Flujos variables del DRM	4 IRS FIJA/TIIE	ene-25	\$ (4)	1 mes	\$ 813	\$ (921)	Margen de interés de disponibilidades	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	67 CCS FIJA/FIJA EUR 109 / USD	ago-36	(7,482)	141 meses	(10,492)	1,847	Margen de intereses de inversiones en instrumentos financieros	Inversiones en instrumentos financieros	(27)
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos CCS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija. Costo Amortizado.	1 CCS FIJA/VAR MXP	jul-25	(3)	7 meses	9	24	Margen financiero	Inversiones en instrumentos financieros	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a diciembre 2024	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2024	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante ⁽¹⁾	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	1 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	\$ 1,021	\$ 628	\$ (629)	Cartera de crédito etapa 1	\$ (1)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP ⁽¹⁾	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	5 CCS V/F	2030	322	(127)	127	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	15 IRS F/V	2034	(5,093)	(580)	580	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD(1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	0 CCS F/V	-	-	(2,238)	2,238	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura bonos corporativos ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	4 CCS V/F	2025	2	(45)	45	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura bonos corporativos corporativos y bonos M's ⁽²⁾	Tasa fija en bonos USD/	25 IRS V/F	2027	444	(90)	90	Inversiones en instrumentos financieros	-
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	14 IRS F/V	2031	(424)	(501)	501	Captación tradicional	-
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	22 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(1,425)	(1,236)	1,237	Captación tradicional	1
Cobertura de Bonos UMS Eur	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	64 CCS Paga Eur / Recibir Mxp Fija	2033	(617)	(1,637)	1,642	Captación tradicional	5

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$2,609.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de (\$9,273).

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Rubro del estado consolidado de situación financiera donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM (1)	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIE	ene-25	\$ (817)	12 meses	\$ 1,230	\$ (1,599)	Margen de interés de disponibilidades	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR (1)	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	0 FWD de Venta USD/MXP 0 FWD de venta EUR/MXP	-	-	-	-	-	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario y equipo	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	69 CCS FIJA/FIJA USD/EUR	Oct-33	3,010	120 meses	2,693	218	Margen de intereses de inversiones en instrumentos financieros	Inversiones en instrumentos financieros	(1)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Rubro del estado consolidado de situación financiera donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de Flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija.	1 CCS FIJA/FIJA USD	-	-	-	15	5	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija. Costo Amortizado.	1 IRS FIJA/VAR MXP	jul-25	(12)	19 meses	(3)	25	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en instrumentos financieros	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a diciembre 2023	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2023	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante ⁽¹⁾	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	393	(237)	235	Cartera de crédito etapa 1	(3)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP ⁽¹⁾	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	12 CCS V/F	2030	449	198	(199)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	16 IRS F/V	2033	(3,080)	1,432	(1,432)	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en notas USD V/F	9 CCS F/V	2024	2,238	(1,464)	1,464	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura bonos corporativos ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	7 CCS V/F	2025	47	19	(19)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura bonos corporativos corporativos y bonos M's ⁽²⁾	Tasa fija en bonos USD/	15 IRS V/F	2027	534	(123)	146	Inversiones en instrumentos financieros	23
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	8 IRS F/V	2030	77	302	(303)	Captación tradicional	(1)
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	12 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(189)	130	(126)	Captación tradicional	3
Cobertura de Bonos UMS Eur	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	74 CCS Paga Eur / Recibir Mxp Fija	2033	957	1,280	(1,272)	Captación tradicional	8

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$921.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$5,289.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(10) Cartera de crédito-

El modelo de negocio de la Institución determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago entonces la cartera se presenta en el estado consolidado de situación financiera a su costo amortizado. Sin embargo, de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Por lo tanto, se determina que la cartera de crédito debe presentarse en el estado consolidado de situación financiera a su costo amortizado.

Por otra parte, el test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 514,200	\$ 9,061	\$ 7,914	\$ 531,175
Cartera redescontada	7,333	121	58	7,512
Cartera arrendamiento	3,470	-	17	3,487
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	266,102	4,494	907	271,503
Cartera redescontada	1,173	-	8	1,181
Cartera arrendamiento	4,115	-	-	4,115
Actividad empresarial o comercial	796,394	13,676	8,907	818,977
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	\$ 45,796	5	16	45,817
Créditos a entidades gubernamentales	189,485	-	-	189,485

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	676	-	-	676
Créditos a entidades gubernamentales	14,391	-	-	14,391
Intereses cobrados por anticipado	(511)	-	-	(511)
Total créditos comerciales	1,046,231	13,681	8,923	1,068,835
Créditos de consumo-				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	193,224	5,953	6,293	205,470
Otros de consumo	278,593	6,479	8,068	293,140
Intereses cobrados por anticipado	(286)			(286)
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo				
Total créditos de consumo	471,531	12,432	14,361	498,324
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	343,871	12,224	7,733	363,828
De interés social	2,792	410	156	3,358
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	1,459	187	77	1,723
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	2	-	-	2
Total créditos a la vivienda	348,124	12,821	7,966	368,911
Total cartera de crédito	\$ 1,865,886	\$ 38,934	\$ 31,250	\$ 1,936,070

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 450,848	\$ 14,554	\$ 7,227	\$ 472,629
Cartera redescontada	8,647	37	98	8,782
Cartera arrendamiento	3,445	-	17	3,462
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	184,460	4,401	1,369	190,230
Cartera redescontada	869	-	7	876
Cartera arrendamiento	2,424	-	-	2,424
Actividad empresarial o comercial	650,694	18,992	8,721	678,407

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	36,643	20	6	36,669
Créditos a entidades gubernamentales	179,675	-	-	179,675
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	530	-	-	530
Créditos a entidades gubernamentales	9,932	-	-	9,932
Intereses cobrados por anticipado	(654)			(654)
Total créditos comerciales	876,820	19,012	8,727	904,559
Créditos de consumo-				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	169,512	5,788	5,139	180,439
Otros de consumo	238,133	5,694	7,379	251,206
Intereses cobrados por anticipado	(57)			(57)
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo				
Total créditos de consumo	407,588	11,482	12,518	431,588
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	313,346	11,347	6,586	331,279
De interés social	3,439	476	184	4,099
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	1,836	209	89	2,134
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	4	-	-	4
Total créditos a la vivienda	318,625	12,032	6,859	337,516
Total cartera de crédito	\$ 1,603,033	\$ 42,526	\$ 28,104	\$ 1,673,663

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$20,286, otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos, para garantizar el cumplimiento de la obligación de la institución ante el financiamiento que el Banco Central le otorgó por \$26,206, con la finalidad de que a su vez BBVA otorgue financiamiento a PyMES, según la circular 25/2020 "Reglas aplicables a los financiamientos del Banco de México garantizados con activos crediticios calificados de la banca, para su canalización a las micro, pequeñas y medianas empresas".

A continuación, se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, clasificados por etapas de riesgos, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		2024						
		Emproblemada			No emproblemada			Total
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	
Actividad empresarial o comercial		\$ -	\$ -	\$ 8,349	\$ 770,224	\$ 13,363	\$ -	\$ 791,936
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	4,386	458,429	3,483	-	466,298
	Moneda extranjera	-	-	780	232,417	1,371	-	234,567
	UDIS	-	-	1	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	3,044	40,405	5,386	-	48,835
	Moneda extranjera	-	-	135	38,972	3,123	-	42,230
	UDIS	-	-	3	1	-	-	4
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades financieras		-	-	16	46,472	5	-	46,493
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	16	45,575	-	-	45,591
	Moneda extranjera	-	-	-	676	-	-	676
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	221	5	-	226
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	-	203,876	-	-	203,876
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	-	144,731	-	-	144,731
	Moneda extranjera	-	-	-	14,391	-	-	14,391
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	44,754	-	-	44,754
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-

		2024						
		Emproblemada			No emproblemada			
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio		-	-	558	26,170	313	-	27,041
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	558	26,170	313	-	27,041
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	(511)	-	-	(511)
Total		\$ -	\$ -	\$ 8,923	\$ 1,046,231	\$ 13,681	\$ -	\$ 1,068,835

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		2023					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
		Total					
Actividad empresarial o comercial		-	-	8,209	624,394	18,746	-
Cartera ordinaria							651,348
	Moneda nacional	-	-	3,965	395,128	5,586	404,679
	Moneda extranjera	-	-	473	153,329	869	154,671
	UDIS	-	-	1	1	-	2
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
	Moneda nacional	-	-	2,864	41,513	8,758	53,135
	Moneda extranjera	-	-	903	34,424	3,532	38,859
	UDIS	-	-	2	-	-	2
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades financieras		-	-	6	37,173	20	-
Cartera ordinaria							37,199
	Moneda nacional	-	-	6	36,643	10	36,659
	Moneda extranjera	-	-	-	530	-	530
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
	Moneda nacional	-	-	-	-	10	10
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	-	191,299	-	-
Cartera ordinaria							191,299
	Moneda nacional	-	-	-	141,697	-	141,697
	Moneda extranjera	-	-	-	9,932	-	9,932
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
	Moneda nacional	-	-	-	39,670	-	39,670
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

		2023					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
		Total					
Régimen especial de amortización							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio		-	-	512	24,609	246	-
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	512	24,609	246	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	(654)	-	(654)
Total		\$ -	\$ -	\$ 8,727	\$ 876,820	\$ 19,012	\$ -
							\$ 904,559

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2024
	Créditos Comerciales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,267
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	11,193
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	94,093
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	6,276
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	4,075
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
	Entidades Gubernamentales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	44,079
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Créditos de Consumo
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$ 1,338
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	519
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	1,425
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	435
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	46
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	1,079
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
	Créditos Hipotecarios
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	4,331
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	2,143
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,203
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	13,580
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	2,292
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-

a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.

b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.

c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.

d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1

e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2023
	Créditos Comerciales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,395
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	2,253
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	80,029
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	11,383
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
	Entidades Gubernamentales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	38,202
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	Créditos de Consumo
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$ 686
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	460
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	1,453
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	1,139
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	100
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	494
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
	Créditos Hipotecarios
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados ^(d)	\$ 4,382
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	2,194
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,233
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 ^(a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago ^(c)	15,468
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago ^(c)	2,466
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 ^(b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago ^(e)	-

a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.

b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.

c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.

d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1

e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene garantías en inmuebles por \$9,792 y \$6,687, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Por período de amortización				Por período de amortización			
	Más de 15				Más de 15			
	1 a 5 años	6 a 15 años	años	Total	1 a 5 años	6 a 15 años	años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,021	\$ 156	\$ 134	\$ 1,311	\$ 1,003	\$ 173	\$ 116	\$ 1,292
Créditos de consumo	1,552	251	-	1,803	1,227	248	-	1,475
Créditos a la vivienda	1	28	508	537	2	28	515	545
Total	\$ 2,574	\$ 435	\$ 642	\$ 3,651	\$ 2,232	\$ 449	\$ 631	\$ 3,312

El monto de los costos de transacción asociados a la cartera de crédito corresponde a comisiones e incentivos pagados por la colocación de créditos, así como gastos de evaluación crediticia. El saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$3,483 y \$1,882, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado consolidado de situación financiera se integran como sigue:

	2024	2023
Actividad comercial o empresarial	\$ 7,713	\$ 6,120
Créditos de consumo:		
TDC	2,249	1,734
Otros consumo	4,249	3,544
	6,498	5,278
Créditos a la vivienda	2,215	2,973
Total	\$ 16,426	\$ 14,371

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de créditos reconocidos a su valor razonable asciende a \$7,681 y \$5,401, respectivamente; la cual se integra por un capital por \$7,608 y \$5,370, intereses devengados no cobrados por \$43 y \$48, y una valuación de \$30 y \$(17), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$975,666 y \$826,305, respectivamente. La estimación asociada a las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$83 y \$80, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Las líneas y cartas de créditos registradas en cuentas de orden se detallan a continuación:

	2024	2023
Líneas y cartas de créditos irrevocables	\$ 28,643	\$ 27,592
Líneas y cartas de créditos revocables	947,023	798,713
Total	\$ 975,666	\$ 826,305

Los créditos migrados a etapa 3 en el ejercicio de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Importe	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 28,104	\$ 23,848
Entradas:		
Traspaso de etapa 1 o 2 a etapa 3	67,463	56,649
Reestructurados	4,807	3,264
	72,270	59,913
Salidas:		
Traspaso de etapa 3 a etapa 1 o 2	(13,836)	(10,237)
Liquidaciones en efectivo	(2,078)	(3,936)
Reestructurados	(225)	(81)
Quitas	(5,987)	(4,275)
Castigos	(46,998)	(37,128)
	(69,124)	(55,657)
Saldo final	\$ 31,250	\$ 28,104

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Las garantías recibidas se desglosan a continuación:

	2024	2023
Naturaleza de la garantía:		
Avalistas	\$ 2,570,709	\$ 2,009,283
Hipotecarias	1,245,086	1,131,025
Garantías Gobierno	209,421	206,639
Prendarias	144,041	117,065
Documentarias	219,982	180,251
Vehículos	127,954	100,220
Otras Instituciones de Crédito Nafin	47,704	41,733
Dinerarias Depósito	18,928	17,757
Valores	15,697	10,353
Comfort Letters	14,659	12,943
Sociedad Hipotecaria Nacional	6,462	5,167
Otras Instituciones de Crédito Bancomext	7,110	5,631
Fondos de Fomento FIRA	6,149	4,642
Warrants	650	1,154
Dinerarias Inversión	254	30
Total	\$ 4,634,806	\$ 3,843,893

En adición a la tabla anterior, los términos y condiciones asociados con el colateral se detallan a continuación:

Las garantías o colaterales asociados a las diversas operaciones que realiza la Institución deberán estar debidamente instrumentadas y formalizadas, custodiadas e inscritas ante los organismos oficiales correspondientes, con el objeto de asegurar la debida certeza jurídica para su efectiva ejecución en caso necesario. Las garantías admitidas deben ser acordes al tipo de operación que se realice y deberán estar libres de limitantes presentes y/o futuras (bienes inembargables, limitaciones de gravámenes previos, responsabilidad en garantías personales), etc.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2024			2023		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	\$ 70,747	\$ 1,586	\$ 72,333	\$ 64,832	\$ 1,281	\$ 66,113
Cartera redescontada	1,309	-	1,309	1,354	-	1,354
Cartera arrendamiento	335	-	335	295	-	295

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Tipo de crédito	2024			2023		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-						
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):						
Comercial	14,346	-	14,346	11,275	-	11,275
Cartera redescontada	151	-	151	122	-	122
Cartera arrendamiento	132	-	132	83	-	83
Actividad empresarial o comercial	87,020	1,586	88,606	77,961	1,281	79,242
Créditos a entidades financieras	4,322	6	4,328	3,885	5	3,890
Créditos a entidades gubernamentales	22,514	29	22,543	21,271	54	21,325
Total créditos comerciales	113,856	1,621	115,477	103,117	1,340	104,457
Créditos de consumo:						
TDC	101,107	1,194	102,301	89,463	955	90,418
Otros de consumo	7,996	176	8,172	6,500	332	6,832
Total créditos de consumo	109,103	1,370	110,473	95,963	1,287	97,250
Créditos a la vivienda	33,478	126	33,604	30,648	148	30,796
Total, ver nota 30	\$ 256,437	\$ 3,117	\$ 259,554	\$ 229,728	\$ 2,775	\$ 232,503

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Sector	2024		2023	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 824,337	42.41%	\$ 679,888	40.49%
TDC y consumo	500,134	25.73%	433,164	25.80%
Vivienda	368,911	18.98%	337,516	20.10%
Créditos a entidades gubernamentales	203,876	10.49%	191,299	11.39%
Financiero	43,729	2.25%	34,494	2.05%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,764	0.14%	2,703	0.16%
Otros adeudos vencidos	-	0.00%	-	0.00%
Total	\$ 1,943,751	100.00%	\$ 1,679,064	100.00%

Los créditos castigados que estaban en etapa 3 por el ejercicio 2024 y 2023 ascienden a \$41,564, y \$32,849, respectivamente, de los cuales no se encuentran créditos otorgados a partes relacionadas.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$50,231 y \$40,148, que incluyen \$17,337 y \$17,406 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Impagos de créditos - A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (semanal, quincenal):

2024							
No Impagos	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	
Amortización diaria	1094	\$ 209	84	\$ 9	218	\$ 29	
COMERCIAL	1094	209	84	9	218	29	
1	880	187	-	-	-	-	
2	104	7	-	-	-	-	
3	18	3	-	-	-	-	
>=4	92	12	84	9	218	29	
Amortización quincenal	40,642	2,516	66,149	4,595	81,780	5,535	
CONSUMO NOMINA	27,303	1,336	46,333	2,651	59,249	3,301	
1	16,661	798	815	51	87	4	
2	10,460	537	1,679	123	123	5	
3	182	1	12,041	659	162	7	
>=4	-	-	31,798	1,818	58,877	3,285	
CONSUMO PERSONAL	13,339	1,180	19,816	1,944	22,531	2,234	
1	8,736	762	520	48	94	14	
2	4,547	417	1,059	105	102	12	
3	56	1	5,176	504	113	11	
>=4	-	-	13,061	1,287	22,222	2,197	
Total	41,736	\$ 2,725	66,233	\$ 4,604	81,998	\$ 5,564	

2023							
No Impagos	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	
Amortización diaria	610	\$ 142	40	\$ 7	85	\$ 8	
COMERCIAL	610	142	40	7	85	8	
1	480	130	-	-	-	-	
2	54	3	-	-	-	-	
3	20	1	-	-	-	-	
>=4	56	8	40	7	85	8	
Amortización quincenal	47,997	2,826	59,573	3,969	79,524	5,157	
CONSUMO NOMINA	29,862	1,372	40,938	2,287	56,182	3,118	
1	19,436	855	608	38	80	4	
2	10,426	517	1,576	114	101	4	
3	-	-	11,156	599	163	9	
>=4	-	-	27,598	1,536	55,838	3,101	
CONSUMO PERSONAL	18,135	1,454	18,635	1,682	23,342	2,039	
1	12,546	982	415	34	120	15	
2	5,589	472	1,024	97	113	11	
3	-	-	5,021	447	109	15	
>=4	-	-	12,175	1,104	23,000	1,998	
Total	48,607	\$ 2,968	59,613	\$ 3,976	79,609	\$ 5,165	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales			CETES especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
423-9	10,656,993	\$ 1,915	01/07/2027	468,306	\$ 25	01/07/2027
Total (nota 7c)		\$ 1,915			\$ 25	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las Disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados. Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago. Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de financiamiento con los cuatro mayores deudores fue de \$79,321 y \$70,874, que representaron el 23.6% y 23.3% del Capital Básico, respectivamente.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(11) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es de \$853 y \$1,018, respectivamente.

(12) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación de la cartera de crédito de la Institución, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

2024						
Reservas preventivas						
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas	
A1	\$ 1,589,380	\$ 2,316	\$ 3,197	\$ 214	\$ 5,727	
A2	108,697	733	1,811	34	2,578	
B1	97,881	144	3,525	14	3,683	
B2	48,276	167	2,183	15	2,365	
B3	49,242	589	2,083	32	2,704	
C1	46,886	410	3,105	277	3,792	
C2	37,492	154	5,148	289	5,591	
D	21,207	1,753	4,792	381	6,926	
E	31,344	4,072	14,176	4,105	22,353	
	2,030,405	10,338	40,020	5,361	55,719	
Reservas adicionales	-	910	3,702	-	4,612	
Total	\$ 2,030,405	\$ 11,248	\$ 43,722	\$ 5,361	\$ 60,331	

2023						
Reservas preventivas						
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas	
A1	\$ 1,287,109	\$ 2,048	\$ 2,647	\$ 222	\$ 4,917	
A2	86,510	522	1,449	35	2,006	
B1	93,721	99	3,181	41	3,321	
B2	50,077	186	2,082	37	2,305	
B3	31,619	408	1,417	43	1,868	
C1	44,153	428	2,731	301	3,460	
C2	32,530	310	4,198	138	4,646	
D	21,601	1,559	4,650	858	7,067	
E	27,031	4,963	11,935	1,789	18,687	
	1,674,351	10,523	34,290	3,464	48,277	
Reservas adicionales	-	1,365	5,553	-	6,918	
Total	\$ 1,674,351	\$ 11,888	\$ 39,843	\$ 3,464	\$ 55,195	

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 193.06% y 196.40%, respectivamente, de la cartera etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$60,331 y \$55,195, la cual incluye \$55,719 y \$48,277, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión bajo la Metodología General Estándar y Metodologías Internas de reservas basada en la NIF C-16, y \$4,612 de reservas adicionales creadas como parte de la modificación durante 2024 y \$6,918 durante 2023 a las variables Atraso (ATRI), Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Incumplimiento (SP), (%PAGOIA) y "monto exigible".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 10,385	\$ 11,098
Entidades financieras	193	157
Entidades gubernamentales	670	633
	11,248	11,888
Créditos de consumo	43,722	39,843
Créditos a la vivienda	5,361	3,464
Total reservas de crédito	\$ 60,331	\$ 55,195

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación, se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	2024		
	Etapas 1-3	Adicionales	Total
Saldo inicial	\$ 48,277	\$ 6,918	\$ 55,195
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio ⁽¹⁾	58,950	(2,306)	56,644
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(51,872)	-	(51,872)
Efecto cambiario	364	-	364
Saldo final	\$ 55,719	\$ 4,612	\$ 60,331

	2023		
	Etapas 1-3	Adicionales	Total
Saldo inicial	\$ 42,670	\$ 6,918	\$ 49,588
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio ⁽¹⁾	46,608	-	46,608
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(40,763)	-	(40,763)
Efecto cambiario	(238)	-	(238)
Saldo final	\$ 48,277	\$ 6,918	\$ 55,195

⁽¹⁾ El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$1,972 y \$1,642, respectivamente, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultado integral, por lo que el movimiento neto en resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de (\$54,672) y (\$44,966), respectivamente.

Cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios -

La cancelación preventiva para riesgos crediticios para 2024 y 2023 asciende a un monto de (\$51,872) y (\$40,763), respectivamente.

Las razones que motivaron dicha cancelación se describen a continuación:

- A. adjudicación;
- B. eliminación;
- C. castigo;
- D. liquidación anticipada del crédito; etc.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 181,365	\$ 54,478
Préstamos a funcionarios y empleados ^(b)	25,475	21,152
Deudores diversos	9,045	5,874
Colaterales otorgados por derivados OTC ^(c)	11,194	7,999
Impuestos a la utilidad (neto)	5,925	-
Otros	3,836	3,856
	236,840	93,359
Estimación por irrecuperabilidad	(726)	(488)
	\$ 236,114	\$ 92,871

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Divisas ^(a1)	\$ 138,108	\$ 36,007
Inversiones en valores	40,029	14,194
Derivados	3,228	4,277
	\$ 181,365	\$ 54,478

(a1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, al saldo de liquidación de operaciones se le netea la compraventa de divisas por \$109,977 y \$41,280, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen a la Institución.

(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	2024		2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:				
Actinver Casa Bolsa, S.A. de C.V.	\$ 156	\$ 1	\$ 157	\$ -
Banca Mifel, S.A. IBM	-	-	-	76
Banco Actinver S.A. IBM	37	-	37	227
Banco Afirme	3	-	3	-
Banco Base, S.A. IBM	8	-	8	7
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	-	-
Banco Intercam, S.A. IBM	56	-	56	52
Banco Invex, S.A. IBM	-	-	-	115
Banco JP Morgan, S.A. IBM	188	1	189	-
Banco J Aron	286	-	286	927
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	-	-	-	-
Banco Monex S.A.	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	29	-	29	1,702
Banco Nacional de Obras	2,752	19	2,771	1,692
Banco Nacional de México, S.A.	2,504	10	2,514	-
Banco Regional del Norte	117	-	117	78
Banco Santander, S.A. IBM	1,218	6	1,224	23
Banco Scotiabank Inverlat, S.A. IBM	-	-	-	592
Banco Ve por más, S.A. IBM	45	-	45	94
Bank of America México, S.A. IBM	1,165	4	1,169	136
Barclays Bank PLC	695	-	695	279
Bofa Charlotte Ibf	13	-	13	-
Casa de Bolsa Finamex, S.A. B. de C.V.	29	-	29	158
Goldman Sachs	982	3	985	475
HSBC London	-	-	-	-
Merril Lynch Capital	215	1	216	505
Morgan Stanley	469	2	471	56
Nacional Financiera	-	-	-	614
Societe Generale	163	1	164	73
Standard Chartered Bank	16	-	16	19
UBS Ag Zurich	-	-	-	71
BBVA Colombia	-	-	-	28
	\$ 11,146	\$ 48	\$ 11,194	\$ 7,999

(14) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Construcciones	\$ 2,200	\$ 2,208
Terrenos	639	627
Valores y derechos	-	-
	2,839	2,835
Reserva por baja de valor	(1,279)	(1,691)
Total	\$ 1,560	\$ 1,144

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen bienes adjudicados para uso de la Institución.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 1,691	\$ 1,951
Constitución de reserva en resultados en:		
"Otros ingresos de la operación"	125	145
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(537)	(405)
Saldo final	\$ 1,279	\$ 1,691

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad a continuación:

	2024	2023
Construcciones – Valor de adjudicación	\$ 798	\$ 1,047
Terrenos – Valor de adjudicación	304	424
Valores y derechos – Valor de adjudicación	-	-
Total	\$ 1,102	\$ 1,471

(15) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Componentes sujetos a depreciación				
Mobiliario y equipo	\$ 27,357	\$ (18,902)	\$ 25,385	\$ (16,633)
Mobiliario y equipo de oficina	19,226	(6,115)	19,340	(5,856)
Gastos de instalación	26,874	(16,938)	23,662	(15,132)
	73,457	(41,955)	68,387	(37,621)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2024	2023
	Inversión	Inversión
Componentes no sujetos a depreciación		
Terrenos	5,414	5,493
Obras en proceso	-	1
Gastos de instalación en curso	2,092	3,151
	7,506	8,645
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$ 39,008	\$ 39,411

El total de la depreciación de los ejercicios de 2024 y 2023, fue registrada en resultados por un monto de \$3,003 y \$2,737, respectivamente; y la amortización por \$2,079 y \$1,998, respectivamente; las cuales se registraron en el rubro de “gastos de administración y promoción”.

(16) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) y pasivo por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles para instalar sus sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, de los cuales según se especifique en el contrato, entre 1 y 3 años son de obligado cumplimiento por ambas partes y los años restantes sólo está obligado el arrendador, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría es actualizado con base al INPC, anualmente.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Inmuebles			
	2024		2023	
Saldo al 1 de enero de	\$	5,519	\$	5,009
Depreciación acumulada	(	2,442)	(	2,406)
Adiciones		1,970		2,919
Bajas		-	(	3)
Saldo neto del activo por derecho de uso	\$	5,047	\$	5,519

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Pasivo por arrendamientos

El Importe de sus compromisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$5,503 y \$5,876, respectivamente.

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Margen Financiero:		
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 472	\$ 462
Gastos Generales:		
Depreciaciones del activo por derecho de Uso	(2,521)	(2,433)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	255	264
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo	-	-
Otros	466	382

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023, ascendieron a \$2,937 y \$2,680, respectivamente.

(17) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	Participación %		Importe	
	2024	2023	2024	2023
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera ⁽¹⁾	32.25%	32.25%	\$ 188	\$ 222
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	46.14%	926	668
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	122	137
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	31	20
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	140	138
Total			\$ 1,407	\$ 1,185

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por \$406 y \$308, respectivamente.

- ⁽¹⁾ En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S.A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambió los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación de la Institución y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Total aportaciones	\$ 644	\$ 747
Reserva asociada	(270)	(270)
Valor neto	374	477
Reserva por baja de valor	(186)	(255)
Valor neto	\$ 188	\$ 222

Derivado de las actualizaciones en los avalúos y los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, la Institución registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023, movimientos en la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 por \$(70) y (\$119), respectivamente.

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

	2024	2023
Divisas a entregar (nota 5)	\$ 84,702	\$ -
Otros depósitos y obligaciones	17,052	14,438
Provisiones para gastos de administración y personal	10,016	10,307
Contingencias jurídicas, fiscales y laborales	2,940	2,559
Otros	11,657	8,563
Total	\$ 126,367	\$ 35,867

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(19) Activos intangibles (neto)-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 5,021	\$ 4,451
Adiciones	3,280	2,398
Bajas	(575)	(140)
Amortización del ejercicio	(1,686)	(1,688)
Saldo final	\$ 6,040	\$ 5,021

El total de la amortización de los ejercicios 2024 y 2023, fue reconocida en los resultados de dichos periodos, por un monto de \$1,686 y \$1,688, respectivamente.

(20) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata ^(a) :		
Depósitos a la vista	\$ 1,540,914	\$ 1,478,577
Depósitos a plazo:		
Del público en general	266,837	244,984
Mercado de dinero	21,855	21,948
Títulos de crédito emitidos ^(b)	135,432	100,862
Cuenta global de captación sin movimiento	7,019	6,560
Total	\$ 1,972,057	\$ 1,852,931

^(a) Al 31 de diciembre de 2024, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 2.22 y 8.42%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 2.30% y 8.24%, respectivamente

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$135,432 y \$100,862, respectivamente, misma que se integran como sigue:

	Importe	2024		Importe	2023	
		Plazo promedio (días)	Tasa promedio		Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 1,247	3,079	10.16%	\$ 963	910	8.00%
Bonos bancarios CP	10,519	94	8.66%	10,516	65	14.00%
Certificados Bursátiles MXP	77,142	1,155	10.18%	49,798	94	12.00%
Certificados Bursátiles UDI's	19,080	555	4.36%	18,249	182	4.00%
Certificados Bursátiles USD	4,214	1,025	4.77%			
Notas Subordinada y Senior	23,230	988	3.56%	21,336	364	3.13%
Total	\$ 135,432			\$ 100,862		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución generó un requerimiento adicional de liquidez de 2,786 y cero millones de dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en activos líquidos ascendía a 9,433 y 5,543 millones de dólares americanos, respectivamente, teniendo a dicha fecha un excedente de 6,647 y 5,543 millones de dólares americanos, respectivamente.

(21) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
Banco Central	\$ -	\$ -	-	-	-	-
Fideicomisos instituidos en relación con la Agricultura (FIRA)	4,590	5,756	12.11	10.38	147	151
	\$ 4,590	\$ 5,756				

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)			
Largo plazo:								
FIRA	\$	6,435	\$	5,926	11.99	10.37	3	3
Banco Central		-		26,206	-	8.60	-	1
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)		12		19	9.21	9.21	25	25
	\$	6,447	\$	32,151				
	Dólares americanos valorizados		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
Préstamos de otros organismos:								
Corto plazo:								
FIRA	\$	1,515	\$	952	7.33	5.57	122	111
Instituto de Crédito Oficial (ICO)		268		20	-	6.27	-	383
	\$	1,783	\$	972				
Largo plazo:								
ICO	\$	-	\$	635	-	6.27	-	1
FIRA		829		556	6.84	5.65	3	2
	\$	829	\$	1,191				
	Montos totales							
	2024	2023						
Corto plazo	\$	6,373	\$	6,728				
Largo plazo		7,276		33,342				
	\$	13,649	\$	40,070				

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 5) que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$33,903 en ambos años, los intereses provisionados no liquidados son \$134 y \$97 respectivamente, sumando \$34,034 y \$34,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no dispuso de dicha línea.

La Institución recibió en el 2021, cuatro créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 “financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos”, los cuales estaban garantizados con cartera restringida.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre del 2024 ya no se tiene la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida en virtud de que venció el financiamiento del Banco Central en noviembre 2024 y en 2023 los préstamos ascienden a \$20,286, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$20,286, (ver nota 10). El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre del 2023 es por \$221.

(22) Pasivo por beneficios a los empleados-

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra de acuerdo con lo siguiente:

	2024	2023
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	\$ 5,046	\$ 3,982
Pasivo neto por beneficios definidos	8,570	7,670
Recuperaciones por cobrar Plan Porvenir	(328)	(122)
Total	\$ 13,288	\$ 11,530

Pasivo neto por beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2024, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (20,542)	\$ (25,813)	\$ (2,430)	\$ (91)	\$ (525)	\$ (2,984)	\$ (52,385)
Activos del plan	13,405	28,812	1,978	-	364	-	44,559
(Pasivo) neto por beneficios definidos	(7,137)	2,999	(452)	(91)	(161)	(2,984)	(7,826)
Reserva acreditación servicio médico beneficiarios	-	(744)	-	-	-	-	(744)
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (7,137)	\$ 2,255	\$ (452)	\$ (91)	\$ (161)	\$ (2,984)	\$ (8,570)

En el ejercicio de 2024, la Institución constituyó una reserva adicional en el Plan de Servicios Médicos Integrales por acreditación de beneficiarios sujetos a este beneficio, la cual asciende a \$744 quedando un pasivo neto por beneficios definidos de **\$2,255** en este plan.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 20,231	\$ 31,422	\$ 2,288	\$ 101	\$ 507	\$ 2,621	\$ 57,170
Costo laboral del servicio	156	334	5	3	25	309	832
Costo financiero	1,994	3,211	231	10	51	250	5,747
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	373	(7,667)	(60)	(16)	(6)	202	(7,174)
Beneficios pagados	(2,212)	(1,487)	(34)	(7)	(52)	(398)	(4,190)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 20,542	\$ 25,813	\$ 2,430	\$ 91	\$ 525	\$ 2,984	\$ 52,385

Al 31 de diciembre de 2024, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 15,166	\$ 31,950	\$ 2,018	\$ -	366	-	49,500
Aportaciones efectuadas por la entidad	1,333	296	46	-	51	-	1,726
Rendimiento esperado de los AP	1,466	3,266	203	-	37	-	4,972
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(2,348)	(5,213)	(255)	-	(38)	-	(7,854)
Beneficios pagados	(2,212)	(1,487)	(34)	-	(52)	-	(3,785)
Traspaso de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 13,405	\$ 28,812	\$ 1,978	\$ -	\$ 364	\$ -	\$ 44,559

Al 31 de diciembre de 2024, el ingreso (costo) neto del periodo se integra como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (156)	\$ (334)	\$ (5)	\$ (3)	\$ (25)	\$ (309)	\$ (832)
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,994)	(3,211)	(231)	(10)	(51)	(250)	(5,747)
Ingresos por intereses de los AP	1,466	3,266	203	-	37	-	4,972
Reciclaje de remediaciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(543)	641	(18)	2	(1)	(226)	(145)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(63)	(315)	1	-	(2)	-	(379)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (1,290)	\$ 47	\$ (50)	\$ (11)	\$ (42)	\$ (785)	\$ (2,131)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2024, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ 9,006	\$ (5,045)	\$ 311	\$ (41)	\$ 22	\$ 1,457	\$ 5,710
(Pérdidas) ganancias en la obligación	373	(7,667)	(60)	(16)	(6)	202	(7,174)
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en la obligación	(543)	641	(18)	2	(1)	(226)	(145)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	8,836	(12,071)	233	(55)	15	1,433	(1,609)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	1,076	2,489	(32)	-	37	-	3,570
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	2,348	5,213	255	-	38	-	7,854
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(63)	(315)	1	-	(2)	-	(379)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	3,361	7,387	224	-	73	-	11,045
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 12,197	\$ (4,684)	\$ 457	\$ (55)	\$ 88	\$ 1,433	\$ 9,436

En el ejercicio 2024, se afectaron las remediciones derivado de una reserva adicional en el Plan de Servicios Médicos Integrales, por \$744.

Al 31 de diciembre de 2023, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (20,231)	\$ (31,422)	\$ (2,288)	\$ (101)	\$ (507)	\$ (2,621)	\$ (57,170)
Activos del plan	15,166	31,950	2,018	-	366	-	49,500
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (5,065)	\$ 528	\$ (270)	\$ (101)	\$ (141)	\$ (2,621)	\$ (7,670)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 17,545	\$ 29,348	\$ 1,942	\$ 88	\$ 412	\$ 1,982	\$ 51,317
Costo laboral del servicio	136	366	4	2	21	249	778
Costo financiero	1,748	3,106	205	10	44	207	5,320
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	2,614	(121)	163	9	60	642	3,367
Beneficios pagados	(1,812)	(1,277)	(26)	(8)	(30)	(459)	(3,612)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 20,231	\$ 31,422	\$ 2,288	\$ 101	\$ 507	\$ 2,621	\$ 57,170

Al 31 de diciembre de 2023, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 15,213	\$ 30,143	\$ 1,876	\$ -	\$ 333	\$ -	\$ 47,565
Aportaciones efectuadas por la entidad	588	296	15	-	40	-	939
Rendimiento esperado de los AP	1,484	3,093	191	-	34	-	4,802
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(307)	(303)	(38)	-	(11)	-	(659)
Beneficios pagados	(1,812)	(1,279)	(26)	-	(30)	-	(3,147)
Traspaso de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 15,166	\$ 31,950	\$ 2,018	\$ -	\$ 366	\$ -	\$ 49,500

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso (costo) neto del periodo se integra como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (136)	\$ (366)	\$ (4)	\$ (2)	\$ (21)	\$ (249)	\$ (778)
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,748)	(3,106)	(205)	(10)	(44)	(207)	(5,320)
Ingresos por intereses de los AP	1,484	3,093	191	-	34	-	4,802
Reciclaje de remediaciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(407)	573	(11)	3	2	(175)	(15)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(64)	(351)	1	-	(2)	-	(416)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (871)	\$ (157)	\$ (28)	\$ (9)	\$ (31)	\$ (631)	\$ (1,727)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ 6,800	\$ (5,498)	\$ 162	\$ (53)	\$ (39)	\$ 986	\$ 2,358
(Pérdidas) ganancias en la obligación	2,614	(121)	163	9	60	642	3,367
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en la obligación	(407)	573	(11)	3	2	(175)	(15)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	9,007	(5,046)	314	(41)	23	1,453	5,710
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	833	2,539	(72)	-	28	-	3,328
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	307	303	38	-	11	-	659
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(64)	(351)	1	-	(2)	-	(416)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	1,076	2,491	(33)	-	37	-	3,571
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 10,083	\$ (2,555)	\$ 281	\$ (41)	\$ 60	\$ 1,453	\$ 9,281

El plan denominado deportivo a jubilados se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos principalmente en valores gubernamentales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2024 y 2023, se mencionan a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	12.11%	10.44%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	12.11%	10.44%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.70%	2.70%
Tasa de incremento de servicios médicos	8.04%	8.04%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento para el salario mínimo	12.00%	20.00%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(23) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como sigue:

	2024	2023
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ -	\$ 3,393
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	20,883	16,967
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	15,661	12,725
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en junio de 2023, a tasa de interés de 8.45% pagaderos semianualmente, iniciando a partir del 26 de diciembre de 2023, con fecha de vencimiento el 29 de junio de 2038; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	20,883	16,967
Notas de capitalización preferentes por USD 900 millones, emitidas en enero de 2024, a tasa de interés de 8.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 8 de julio de 2024, con fecha de vencimiento el 8 de enero de 2039; el número de títulos en circulación es de 900,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	18,795	-
Intereses devengados no pagados	1,508	653
Gastos por Emisión	(195)	(201)
Total	\$ 77,535	\$ 50,504

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(24) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el NIF C-13 "Partes relacionadas", son las siguientes:

	2024	2023
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:		
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	\$ (2,047)	\$ 1,065
Acreedores por reporto ⁽¹⁾	1,877	1,902
BBVA Seguros México, S.A. de C.V.:		
Comisiones cobradas ⁽²⁾	\$ 4,249	\$ 3,510
Primas de seguros pagadas ⁽²⁾	(259)	(213)
BBVA Pensiones México, S.A. de C.V.:		
Inversiones en Valores ⁽¹⁾	\$ 2,322	\$ 2,236
BBVA Asset Management México, S.A. de C.V.:		
Comisiones cobradas ⁽²⁾	\$ 6,747	\$ 5,134
BBVA Technology América, S.A. de C.V. (antes BBVA Axial Tech, S.A. de C.V.):		
Captación ⁽¹⁾	\$ 685	\$ 683
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	24	38
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	23	58
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas ⁽²⁾	5,026	4,294
Intereses ⁽²⁾	88	41
Comisiones ⁽²⁾	13	7
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.:		
Captación ⁽¹⁾	\$ 63	\$ 39
Cartera de crédito ⁽¹⁾	7,476	4,604
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ 451	\$ 157
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	52	48

⁽¹⁾ Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

⁽²⁾ Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(25) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2024		2023	
	Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	\$ 38,472	30.00%	\$ 36,089	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	476	0.37%	491	0.41%
Ajuste anual por inflación	(4,657)	(3.63%)	(4,429)	(3.68%)
Pagos y provisiones de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, Neto	1,736	1.35%	1,155	0.96%
Otros efectos	(525)	(0.41%)	(304)	(0.26%)
Tasa efectiva	\$ 35,502	27.68%	\$ 33,002	27.43%

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen los siguientes saldos:

	2024	2023
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 251,898	\$ 218,233
Cuenta de capital de aportación	96,012	92,020

La Institución ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	2024			2023			
	Diferencias temporales			Diferencias temporales			
	Base	ISR diferido		Base	ISR diferido	Movimiento del año	
Diferencias temporales activas:							
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	70,678	21,203	\$	64,560	\$	19,368	1,835
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	11,542	3,463		10,717		3,215	248
Provisiones	12,507	3,752		11,326		3,398	354
Otros activos	10,353	3,106		9,407		2,822	284
Bienes adjudicados	2,078	623		2,746		824	(201)
Valuación a mercado (resultados)	6,074	1,822		-		-	1,822
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (capital contable)	7,934	2,380		7,773		2,332	48
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	4	1		817		245	(244)
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	84	25		12,484		3,745	(3,720)
Reserva de pensiones	5,546	1,664		4,672		1,402	262
PTU diferida	118,625	4,387		111,460		5,382	(995)
Total activo	245,425	42,426		235,962		42,733	(307)
Diferencias temporales pasivas:							
Valuación a mercado (resultados)	-	-		7,304		2,191	2,191
Otros pasivos	7,566	2,269		7,182		2,155	(114)
Total pasivo	7,566	2,269		14,486		4,346	2,077
Activo neto diferidos	\$ 237,859	\$ 40,157	\$	221,476	\$	38,387	\$ 1,770
Cargo en los resultados del año		\$ 1,292			\$	2,308	
Cargo (crédito) neto en los ORI		\$ 478			\$ (	2,017)	

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada y diferida, derivado de la reforma laboral del 1 de julio de 2021, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo que se menciona a continuación en su determinación:

- La Institución debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

d) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), la PTU del inciso (a) debe ser la PTU causada del periodo.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la PTU causada ascendió a \$4,829 y \$4,324, respectivamente, la cual fue reconocida en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “gastos de administración y promoción”.

De acuerdo con el reporte técnico 53 emitido por el CINIF en junio de 2021, establece que para determinar el factor a ser utilizado en la determinación de la PTU diferida, se debe dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener el factor a ser aplicado en la determinación y cálculo de la PTU diferida. Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el factor derivado de la mecánica mencionada anteriormente ascendió a 3.69% y 4.82%, respectivamente.

La Institución ha reconocido PTU diferida derivado de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	PTU diferida	Base	PTU diferida
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 70,678	\$ 2,613	\$ 64,560	\$ 3,110
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	11,542	427	10,717	516
Provisiones	12,507	462	11,326	558
Otros activos	5,370	198	5,458	265
Bienes adjudicados	2,078	77	2,746	132
Valuación a mercado (resultados)	6,074	225	-	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (capital contable)	7,934	293	7,773	374
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	4	-	817	39
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	84	3	12,484	601
Reserva de pensiones	5,546	205	4,672	225
Total activo	121,817	4,503	120,553	5,820
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado (resultados)	-	-	7,304	352
Otros pasivos	3,192	116	1,789	86
Total pasivo	3,192	116	9,093	438
Activo neto diferidos	\$ 118,625	\$ 4,387	\$ 111,460	\$ 5,382
Crédito en los resultados del año		\$ (973)		\$ (342)
Crédito neto en los ORI		\$ (22)		\$ (401)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Conforme a la Guía administrativa y técnica emitida por la OCDE respecto a las reglas globales anti-erosión conocido como Pilar II, al 31 de diciembre de 2024 la Institución tiene activos por impuestos diferidos por concepto de pérdidas fiscales no registrados en su contabilidad, provenientes de la sucursal de Houston, Texas por un importe de \$645 de cuota de ISR.

(26) Capital contable

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	\$ 7,737,078,937
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076
	17,857,142,858	(2,686,399,845)	\$ 15,170,743,013

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

	Importes históricos		
	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado
Serie "F"	2,550	(384)	2,166
Serie "B"	2,450	(368)	2,082
Subtotal	5,000	(752)	4,248
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924
Total			\$ 24,143

Con fecha 28 de febrero de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$60,000, provenientes de la cuenta de "Resultados acumulados", de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$59,200 de las siguiente forma, \$15,000, \$14,200, \$15,000 y \$15,000 el 26 de marzo, 26 de junio, 27 de septiembre y 19 de diciembre de 2024 a razón de \$0.988745243864873, \$0.93601216419208, \$0.988745243864873 y \$0.988745243864873 pesos por acción respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$65,000, provenientes de la cuenta de "Resultados acumulados", de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$61,100 de las siguiente forma, \$16,250, \$12,350, \$10,000 y \$22,500 el 13 de marzo, 12 de junio, 28 de septiembre y 14 de diciembre de 2023 a razón de \$1.07114068085361, \$0.81406691744875, \$0.659163495909915 y \$1.48311786579731 pesos por acción respectivamente.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$92,028 y \$89,635, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender, valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remediones por beneficios definidos a los empleados).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(c) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha alcanzado el monto requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a La Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

El 6 de mayo de 2022, la CNBV emitió una recomendación mediante el oficio P147/2022 acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias, dejando sin efectos la anterior de fecha 16 de abril de 2021, a fin de que la instituciones de banca múltiple que se ubiquen en los supuestos contenidos en la recomendación y que requieran pagar dividendos, puedan hacerlo sin que afecten adversamente su capacidad de absorber las potenciales pérdidas que todavía pudieran presentarse, como resultado del entorno actual y que cuenten con recursos suficientes para desarrollar su objeto en apoyo a la economía, hasta por el monto proyectado de dividendos para 2022 en la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) 2021-2023, siempre que: (i) La ESC para los años 2023 y 2022, muestra que la institución de banca múltiple no estaría sujeta a Plan de Acción Preventivo (PAP). Las instituciones que requieran PAP, no podrán decretar dividendos durante 2022 hasta que sea autorizada, por el supervisor correspondiente, la estrategia para la formalización de las aportaciones de capital o las diferentes acciones a instrumentar para garantizar los niveles mínimos de capital regulatorio. (ii) las instituciones de banca múltiple que no hayan previsto el pago de dividendos en la ESC para el año 2022, que finalmente decidiesen hacer alguna distribución de dichos dividendos durante el presente ejercicio, previamente deberán justificar ante la CNBV el cambio de decisión, detallando el impacto en las proyecciones en los escenarios. (iii) deberán entregar un informe a la Comisión donde se demuestre que las reservas para riesgo crediticio, incluyendo las reservas adicionales, serían suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año 2022. (iv) tratándose de instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local, estas deberán justificar previamente a la Comisión que el nivel de dividendos que se desea decretar es coherente con una estrategia encaminada a cumplir con el Índice de capitalización mínimo que se requerirá con la entrada en vigor en diciembre de 2022 del Suplemento al Capital Neto al que se refiere el artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones. Durante 2024 la institución no recibió nuevas recomendaciones acerca del pago de dividendos, recompra de acciones o cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias.

(d) Índice de capitalización (no auditado)-

El Índice de Capitalización (ICAP) representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre. El marco normativo se describe en el Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El ICAP se calcula como el ratio del Capital Neto sobre los Activos Ponderados por Riesgo de crédito, mercado y operacional.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Requerimiento de capital por riesgo crédito

La Institución cuenta con autorización de la Comisión para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito para las carteras de Empresas, Grandes Empresas, Tarjeta de Crédito e Hipotecaria. Para el resto de los activos por riesgo de crédito; utiliza el método estándar. Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo con la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

- Requerimiento de capital por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por riesgo operacional, la Institución a partir de enero 2023 utiliza el Método del Indicador de Negocio. El Componente del Indicador de Negocio está compuesto por: a) un componente de intereses, arrendamiento y dividendos b) un componente de servicios c) un componente financiero Complementando el cálculo se cuenta con un Multiplicador de Pérdidas Internas que ocupa 15 veces el promedio de las pérdidas anuales por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos al cálculo de los requerimientos de capital correspondiente.

- Requerimiento de capital por riesgo de mercado

Conforme al método establecido por las Disposiciones el requerimiento por riesgo de mercado se calcula sumando los requerimientos de los siguientes apartados: I. Operaciones en moneda nacional, con tasa de interés nominal o con rendimiento referido a ésta. II. Operaciones en UDIS, UMA, así como en moneda nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a esta. III. Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés. IV. Operaciones en UDIS, UMA, así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC. V. Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio. VI Operaciones con acciones y sobre acciones VII. Operaciones con Mercancías VIII. Operaciones de opciones y títulos opcionales (warrants)

El Índice de Capitalización de la Institución al 31 de diciembre 2024 ascendió a 18.68% que es 1.81 puntos porcentuales superior a los mínimos requeridos, incluyendo el Suplemento de Conservación de Capital de 4.00% y el Suplemento al Capital Neto conforme el artículo 2 bis 117 ñ de 4.88%.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 361,317
Deducciones de inversiones en acciones	(859)
Gastos de organización y otros intangibles	(9,590)
Deducción de impuestos diferidos y pérdidas fiscales	(7,214)
Reservas preventivas por riesgos crediticios	(4,458)
Total capital básico	\$ 339,196

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Capital complementario:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 76,222
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	507
Total capital complementario	76,729
Capital neto	\$ 415,925

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	\$ 20,883	18/1/2033	100%	\$ 20,883
Instrumentos de capitalización computables	15,662	13/09/2034	100%	15,662
Instrumentos de capitalización computables	20,883	29/06/2038	100%	20,883
Instrumentos de capitalización computables	18,794	08/01/2039	100%	18,794
Total	\$ 76,222			\$ 76,222

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– Activos sujetos a riesgo de mercado:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 373,730	\$ 29,898
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,743	1,099
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	2,346	188
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	28,269	2,262
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	97	8
Operaciones referidas al SMG	244	20
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	8,849	708
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones y oro	2,995	239
Sobretasa	4,452	356
Gamma	3,502	280
Vega	688	55
Total riesgo de mercado	\$ 438,915	\$ 35,113

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

– Activos sujetos a riesgo de crédito:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 0%	\$ -	\$ -
Ponderados al 10%	1,107	89
Ponderados al 11.5%	1,922	154
Ponderados al 20%	16,013	1,281
Ponderados al 23%	17	1
Ponderados al 25%	314	25
Ponderados al 50%	8,375	670
Ponderados al 57.5%	1,184	95
Ponderados al 60%	29	2
Ponderados al 75%	252,918	20,233
Ponderados al 85%	22,593	1,808
Ponderados al 90%	-	-
Ponderados al 100%	239,107	19,130
Ponderados al 115%	5,392	431
Ponderados al 120%	-	-
Ponderados al 150%	154	12
Ponderados al 1250%	127	10
Bursatilizaciones	262	21
Metodología Interna	907,822	72,626
- C V A (RC06 B)	19,766	1,581
- E C C (RC06 C)	43	3
- Contraparte derivados	22,351	1,788
- Relacionados derivados	10,863	869
Total riesgo de crédito	\$ 1,510,359	\$ 120,829
Riesgo operativo	\$ 276,826	\$ 22,146

Gestión del Capital en la Institución

1. Identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el artículo 2 bis 117 a, lleva a cabo un ejercicio anual de Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC) como parte de la Administración Integral de Riesgos. Este ejercicio está diseñado para identificar, medir, vigilar, controlar y mitigar los riesgos a los que se enfrenta la institución, incluyendo el riesgo de crédito, mercado, operacional y de liquidez. La ESC se realiza considerando escenarios económico-financieros internos y escenarios supervisores proporcionados por la propia CNBV.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

A través de este proceso, la Institución analiza el impacto potencial de dichos riesgos en su nivel de capital, detecta riesgos de forma preventiva y determina acciones necesarias para atenderlos, asegurando así la estabilidad y solvencia financiera de la institución.

2. Revelación y reflejo de los riesgos en los informes financieros

Los informes financieros de la Institución reflejan de manera clara y precisa los riesgos identificados en el numeral anterior. A través de ellos se indican de forma detallada, las variaciones significativas en los activos ponderados por riesgo, la evolución de los índices de capitalización y el impacto de los escenarios macroeconómicos adversos en la suficiencia de capital. Esta información es aprobada por distintos órganos sociales. Asimismo, la ESC es una herramienta para evaluar la suficiencia y aplicación de los recursos, políticas, procesos y procedimientos que intervienen en la Administración Integral de Riesgos, garantizando una gestión proactiva y efectiva del riesgo.

3. Gestión de riesgos potenciales ante escenarios de estrés

La Institución emplea una metodología robusta para la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés. Esta metodología incluye la realización de pruebas de estrés que simulan condiciones económicas adversas, evaluando el impacto en la suficiencia de capital y la liquidez de la institución. Los escenarios considerados incorporan cambios en la estructura del estado de situación financiera, la composición de los activos sujetos a riesgo e impactos en el estado de resultado integral, permitiendo a la Institución prepararse y responder eficazmente ante situaciones críticas.

Riesgo de Crédito

Se analiza la evolución del riesgo de crédito bajo diferentes escenarios macroeconómicos, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y sus efectos en las carteras con modelos basados en calificaciones internas y bajo modelos estándar. Del mismo modo, se identifican concentraciones y sensibilidades para los principales tipos de exposiciones, su consumo de capital y efectos en el ICAP.

Riesgo de Mercado

Se monitorean las operaciones sujetas al consumo por variación en los niveles de tasas, divisas, índices accionarios, vigilando su evolución derivada de los impactos por las variables macroeconómicas y los movimientos en las carteras. Los escenarios de estrés incluyen shocks de mercado que afectan el portafolio de negociación y se evalúa el impacto en el requerimiento de capital por riesgo de mercado.

Riesgo Operacional

Se utiliza el Método del Indicador de Negocio para evaluar el impacto de los escenarios macroeconómicos en el riesgo operacional, cuantificando los efectos de cada escenario en su consumo futuro.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Riesgo de Liquidez

Se analizan los indicadores regulatorios como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto bajo los distintos escenarios, así como la estructura de fondeo, asegurando la capacidad de la Institución o para mantener niveles adecuados de liquidez en todo momento.

4. Capacidad para operar bajo escenarios de estrés

La Institución o ha demostrado una sólida capacidad para obtener recursos y continuar operando bajo escenarios de estrés cumpliendo con los mínimos regulatorios. No obstante, en cumplimiento con la regulación, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia que define las posibles acciones a tomar en caso de necesitar medidas adicionales para mantener los niveles requeridos en términos de solvencia y liquidez que garanticen la continuidad operativa y la estabilidad financiera de la institución.

Metodología y Conclusiones de la Evaluación

La ESC de la Institución se realiza cumpliendo cabalmente con los lineamientos establecidos por la CNBV. Los resultados de la ESC confirman que la institución cuenta con el capital regulatorio y suficiente para continuar gestionando las actividades de negocio, en el corto y mediano plazo cumpliendo con el capital mínimo requerido conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito en todos los escenarios considerados, por lo que no es necesario elaborar un Plan de Acción Preventivo o un Plan de Capitalización adicional. Asimismo, la institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas, asegurando su solvencia y viabilidad a largo plazo.

(27) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico de la Institución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar americano, respectivamente, emitido por el Banco Central, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	\$ 24,552	\$ 20,561
Pasivos	(24,626)	(19,608)
Posición (pasiva) activa, neta en moneda extranjera	<u>\$ (74)</u>	<u>\$ 953</u>
Posición (pasiva) activa, neta valorizada en pesos	<u>(1,538)</u>	<u>16,168</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Al 26 de febrero de 2025, el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central fue de \$20.4683 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de 279 y 211 millones de dólares largos respectivamente (no auditado), respectivamente, misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y libras. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(28) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 8.340909 y 7.981602 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2024	2023
Activos	6,392	6,292
Pasivos	(8,290)	(7,986)
Posición (pasiva), neta en UDIS	(1,898)	(1,694)
Posición (pasiva), neta en moneda nacional (valor nominal)	(15,832)	(13,519)

Al 27 de febrero de 2025, la última equivalencia conocida de pesos por UDI fue de 8.395669.

(29) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2024 y 2023, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$7,883 y \$7,241, respectivamente.

(30) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran a continuación:

	2024		
	Dólares valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 241,703	\$ 14,734	\$ 256,437
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	51,877	4,929	56,806
Intereses por disponibilidades	6,492	4,686	11,178
Intereses y premios sobre reportos (nota 8(b))	7,725	-	7,725
Intereses por cuentas de margen	189	-	189
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	4,653	942	5,595
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-	-
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	3,116	1	3,117
Otros	67	-	67
Total ingresos por intereses	315,822	25,292	341,114
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(55,129)	(4,879)	(60,008)
Intereses por préstamos interbancarios y otros organismos	(2,443)	(24)	(2,468)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(2,141)	-	(2,141)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(1,884)	(160)	(2,044)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,394)	(3,456)	(4,850)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(48,056)	-	(48,056)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,919)	-	(1,919)
Otros	(2,358)	-	(2,358)
Total gastos por intereses	(115,324)	(8,519)	(123,844)
Margen financiero	\$ 200,498	\$ 16,773	\$ 217,270

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2023		
	Dólares valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 218,231	\$ 11,497	\$ 229,728
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	46,903	2,860	49,763
Intereses por disponibilidades	4,869	5,198	10,067
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b))	6,269	-	6,269
Intereses por cuentas de margen	196	-	196
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	3,024	542	3,566
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-	-
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	2,768	7	2,775
Otros	945	-	945
Total ingresos por intereses	283,205	20,104	303,309
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(46,620)	(3,508)	(50,127)
Intereses por préstamos interbancarios y otros organismos	(3,924)	(51)	(3,975)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(2,066)	-	(2,066)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(1,971)	(645)	(2,616)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(74)	(2,561)	(2,635)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(38,186)	-	(38,186)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,693)	-	(1,693)
Otros	(1,729)	-	(1,729)
Total gastos por intereses	\$ (96,263)	\$ (6,765)	\$ (103,027)
Margen financiero	\$ 186,942	\$ 13,339	\$ 200,282

(31) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman las comisiones y tarifas cobradas se muestran a continuación:

	2024	2023
TDC y débito	\$ 51,705	\$ 44,523
Comisiones bancarias	9,126	8,542
Fondos de inversión	6,747	5,134
Seguros	3,896	3,249
Operaciones de crédito	3,229	3,017
Otros	8,402	7,242
Total	\$ 83,105	\$ 71,707

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Durante 2024 y 2023 el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a \$563 y \$528, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman las comisiones y tarifas pagadas, se muestran a continuación:

	2024	2023
TDC	\$ (19,636)	\$ (16,709)
Recompensas puntos efectivos TDC	(5,463)	(4,645)
Garantías fondo de fomento	(2,212)	(1,806)
Cash Management y transferencia de fondos	(1,653)	(1,526)
Colocación de créditos	(1,406)	(1,095)
Avalúos	(231)	(347)
Compra venta de valores	(72)	(52)
Corresponsales	(2,256)	(2,131)
Otros	(2,769)	(2,307)
Total	\$ (35,698)	\$ (30,618)

(32) Resultados por intermediación-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2024	2023
Resultado por valuación:		
Derivados con fines de negociación	\$ 8,938	\$ (2,608)
Derivados con fines de cobertura	38	24
Derivados implícitos	(821)	(450)
Divisas	13,505	9,356
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7a y 7.a.3)	(2,360)	2,407
	19,300	8,729
Resultado por compra - venta:		
Derivados con fines de negociación	(6,826)	4,974
Derivados con fines de cobertura	312	61
Derivados implícitos	(120)	913
Divisas	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	2,602	(1,861)
	(4,032)	4,087
Total	\$ 15,268	\$ 12,816

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(33) Información por segmentos-

La Institución participa en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de fondos de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación, se presentan los ingresos obtenidos durante los años 2024 y 2023, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Concepto	2024				
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 217,270	\$ 154,671	\$ 59,743	\$ (2,663)	\$ 5,519
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54,672)	(51,364)	(3,308)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	162,598	103,307	56,435	(2,663)	5,519
Comisiones y tarifas, neto	47,407	30,889	14,318	311	1,889
Resultado por intermediación	15,268	3,886	1,840	9,745	(203)
Otros ingresos de la operación	(7,172)	(4,046)	(2,591)	(759)	224
Ingresos (egresos) totales de la operación	218,101	\$ 134,036	\$ 70,002	\$ 6,634	\$ 7,429
Gastos de administración y promoción	(89,859)				
Resultado de la operación	128,242				
Participación en el resultado de asociadas	406				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	128,648				
Impuesto a la utilidad	(35,502)				
Resultados antes de participación no controladora	93,146				
Participación no controladora	-				
Resultado neto	\$ 93,146				

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Concepto	2023				
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 200,282	\$ 140,826	\$ 43,533	\$ (1,509)	\$ 17,432
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(44,966)	(44,080)	(886)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	155,316	96,746	42,647	(1,509)	17,432
Comisiones y tarifas, neto	41,089	25,445	12,623	(26)	3,047
Resultado por intermediación	12,816	4,084	1,837	7,256	(361)
Otros ingresos de la operación	(7,848)	(864)	(18)	91	(7,057)
Ingresos (egresos) totales de la operación	201,373	\$ 125,411	\$ 57,089	\$ 5,812	\$ 13,061
Gastos de administración y promoción	(81,075)				
Resultado de la operación	120,298				
Participación en el resultado de asociadas	308				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	120,606				
Impuesto a la utilidad	(33,002)				
Resultados antes de participación no controladora	87,604				
Participación no controladora	-				
Resultado neto	\$ 87,604				

(34) Administración de riesgos y operaciones derivadas (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio, permitiendo la autonomía necesaria para el desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último, al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y Fiduciario se integran en una Unidad, además de otras unidades especializadas en la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Adicionalmente, existen las unidades de Advanced Analytics, Risk Solutions y Risk Transformation, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. Advanced Analytics atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. Risk Solutions se asegura de que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. Risk Transformation busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado, la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, cuyo objeto será la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como, para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta Unidad tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

Información cualitativa:

-Participación de los órganos sociales:

El modelo de gobierno del riesgo en la Institución se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos: (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder, tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo, como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

El Comité de Riesgos, Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones, (iii) los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Asimismo, aprueba las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de la Institución.

-Políticas y Procedimientos:

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de la administración Integral de Riesgos de la Institución.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

-Toma de decisiones tácticas:

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos, participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, en su caso, para su aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios, que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

-Herramientas y analíticos:

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se analizan y dan seguimiento a los riesgos en los que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución. En dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente, se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo con estándares internacionales.

-Información:

La información, como pilar esencial en la gestión del riesgo, es utilizada para realizar una gestión anticipada, a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “reporting”, entre otros aspectos.

-Plataforma Tecnológica:

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible, la automatización de procesos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

-Auditoría:

Anualmente, Auditoría Interna, en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos, apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, para su posterior envío a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan, se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera, se realizan auditorías al cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que, a la fecha, cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico:

El estado consolidado de situación financiera de la Institución, se visualiza para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo de Mercado:

Portafolios de operaciones e inversiones. - Instrumentos financieros negociables, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Balance Estructural. - Instrumentos financieros para cobrar y vender, instrumentos financieros para cobrar principal e intereses e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio, así como otras posiciones bancarias del balance como créditos, captación, emisiones, entre otras.

Riesgo de Contraparte.- Cuantifica la posible pérdida que originaría el “default” de una contrapartida, dado un nivel de confianza, desde el momento actual hasta el vencimiento de todas las operaciones con esa contrapartida. La medición del riesgo de contrapartida incluye la identificación de los productos sujetos a riesgo de contrapartida (derivados, financiación con garantía de títulos y depósitos interbancarios).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

b) Riesgo de Crédito

Modelos y Metodologías Internas, 4 carteras aprobadas:

Consumo Revolvente. - TDC

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Empresas y Grandes Empresas o Corporativos. - Se incluyen Personas Físicas con Actividad Empresarial y se excluyen a los clientes de Proyectos de Inversión y Promotores Hipotecarios, mientras que un grupo cerrado denominado Grandes Promotores G9, se califican por herramientas empresariales o corporativas según sus características y recursos. Dichas carteras de Empresas y Grandes Empresas o Corporativos, consideran los siguientes volúmenes de ventas anuales:

Volumen de ventas	Segmento
Segmento 1: Mayores a 60 millones y menores o iguales a 130 millones de pesos y pertenece a un grupo. Mayores a 130 y menores o iguales a 250 millones de pesos.	Empresas
Segmento 2: Mayores a 250 de millones de pesos y menores a 50 millones de dólares. Mayores a 50 mdd	Grandes Empresas (Corporativos)

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en instrumentos financieros, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

d) Riesgo de Concentración:

Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) cuando una parte importante de las operaciones de una entidad se lleva a cabo con una o varias contrapartes, que se afectan en forma similar por cambios económicos y otras condiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

e) Riesgo de Tasa de Interés:

Inversiones en instrumentos financieros .- Este riesgo aplica para los Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) e implica que el valor razonable o que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en la tasa de interés de mercado.

f) Riesgo de Moneda:

Inversiones en instrumentos financieros.- Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se presenta cuando el valor o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueden modificarse por fluctuaciones en el tipo de cambio al estar denominados en moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere que se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

Pérdida Esperada Etapa 1 y 3 (Carteras Modelo Estándar) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición. Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con pago periódico y crédito revolvente(Carteras Modelo Estándar) = $(\text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición} / 1 + \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente}) \times [1 - (1 - \text{Probabilidad de incumplimiento})^n / \text{Probabilidad de incumplimiento}] - \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Pago teórico anual amortizable} / \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente} \times 1 + \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente} \times [1 - (1 - \text{Probabilidad de incumplimiento})^{\text{Plazo remanente} / \text{PD}}] + \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Pago teórico anual amortizable} / \text{tasa de interés anual} \times \text{tasa de interés anual cobrada al cliente} + \text{pdx} [1 - (1 - \text{probabilidad de incumplimiento} / 1 + \text{tasa de interés cobrada})^{\text{plazo remanente}}]$ Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con una sola amortización = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/tasa de interés anual cobrada al

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

cliente+severidad de la pérdida $\times [1 - (1 - \text{probabilidad de incumplimiento} / 1 + \text{tasa de interés cobrada})^{\text{plazo remanente}}]$

Pérdida Esperada Etapa 1 (Carteras Modelo NIFC 16) = $(\text{Probabilidad de Incumplimiento (Marginal)} \times \text{Severidad de la Pérdida Marginal} \times \text{Exposición (Marginal)}) / ((1 + \text{tipo de interés anual} / 100))^{(6/12)}$

Pérdida Esperada Etapa 2 (Carteras Modelo NIFC 16) = $(\text{Probabilidad de Incumplimiento (Marginal)} \times \text{Severidad de la Pérdida Marginal} \times \text{Exposición (Marginal)}) / ((1 + \text{tipo de interés anual} / 100))^{(12 \times (t-1) + 6 / 12)}$

Pérdida Esperada Etapa 3 (Carteras NIFC 16) = $\text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición}$.

Portafolio *	Porcentaje de pérdida esperada	
Comercial	0.47%	
Consumo	4.88%	
Hipotecario	0.26%	

Portafolio *	PD	Severidad
Comercial	1.27%	39.93%
Consumo	9.91%	84.12%
Hipotecario	1.50%	13.87%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Probabilidad de incumplimiento, implica posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende, entonces, de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scorings o Ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (BBVA.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

Requerimiento de capital por Método Estándar

El cálculo del requerimiento de capital por método estándar se realiza en el área de Finanzas. Para ello se aplica la metodología descrita en la Sección Segunda del Capítulo III del Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo con la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo con el grado de riesgo que corresponda a cada grupo; para el caso de los grupos de riesgo II, III y VI se ocupan las calificaciones externas de S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS proporcionadas por el área de Riesgos de Mercado. El algoritmo de selección de la calificación se realiza conforme a lo descrito en el Apartado E y el Anexo 1-B de dichas Disposiciones.

Las calificaciones externas emitidas por S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS se aplican para operaciones sujetas a riesgo de crédito tales como los préstamos, derivados, spots y renta fija de acuerdo con lo señalado en el Apartado D "Calificaciones externas del crédito" de dichas Disposiciones.

No se asignan calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Modelos basados en calificaciones internas para el cálculo de Capital

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros a fin de que apliquen en los cálculos de requerimiento de capital se dieron el 17 de diciembre de 2024 para Tarjeta de Crédito, el 26 de junio de 2024 para Empresas, el 8 de agosto de 2024 para Grandes Empresas y el 13 de diciembre de 2023 para la Cartera Hipotecaria de Vivienda.

La descripción de cada una de estas carteras corresponde con lo definido en la nota 3 inciso (m).

Scores y Ratings

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten obtener un ordenamiento, para la clasificación del riesgo a través de una calificación con enfoque tanto a nivel producto, como a nivel cliente para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución.

Los Ratings permiten obtener un ordenamiento, para la clasificación del riesgo a través de una calificación para la cartera mayorista.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

$EAD = \text{Saldo Dispuesto} + CCF1 * \text{Saldo No Dispuesto} + CCF2 * \text{Límite}$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones}) / EAD$

Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por períodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo con el método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i}{1 + H^* + H^* \cdot \frac{(t - 0.25)}{T - 0.25}}$$

----- Colateral Base -----

$$\frac{1}{1 + H^*} \cdot C_i \rightarrow FX^* \quad T - 0.25$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60).

Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

— Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos de control de los sistemas de calificación a través de un seguimiento periódico. El área de Validación Interna, que es independiente de las unidades de Riesgo de Crédito, evalúa los sistemas de calificación, conforme a lo establecido en la sección V del Anexo 15.

Metodologías internas bajo NIF C-16 para cálculo de Reservas

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2023, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022: en particular las carteras de Tarjeta de Crédito, Hipotecaria de Vivienda, Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

Se tiene previsto continuar con la implementación de carteras modelables.

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasa de prepago: Para algunas carteras se considera el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Descripción de las carteras con metodologías internas

A continuación, se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo metodologías internas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Cierre Empresas y Grandes Empresas diciembre 2024

Grado de real riesgo	Disponibile	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	\$ 118,642	\$ 643,994	\$ 689,211	39.60%	0.38%	\$ 345,477	\$ 7,209
A2	22	4,809	4,815	52.14%	3.15%	4,063	36
B1	26	1,082	1,097	44.46%	4.99%	1,304	38
B2	11	838	841	55.59%	6.58%	293	17
B3	64	4,783	4,829	44.28%	8.38%	8,106	14
C1	51	1,785	1,813	36.55%	12.30%	1,188	-
C2	1	335	335	40.00%	1.38%	-	-
D	-	3,416	3,416	60.78%	67.28%	13,429	-
E	-	3,905	3,904	80.77%	99.98%	4,077	11
Total	\$ 118,817	\$ 664,947	\$ 710,261	40.06%	1.37%	\$ 377,937	\$ 7,325

* Porcentaje promedio ponderado

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

Cierre TDC diciembre 2024

Grado de real riesgo	Disponibile	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	\$ 365,452	\$ 112,455	\$ 217,421	80.05%	1.78%
A2	11,817	22,310	27,918	80.78%	7.85%
B1	3,885	15,756	17,969	81.12%	10.12%
B2	1,942	9,172	10,299	81.38%	12.37%
B3	1,575	7,919	8,864	81.29%	15.40%
C1	1,894	12,500	13,704	81.46%	20.41%
C2	1,328	13,726	14,668	81.61%	34.53%
D	1	5,657	5,658	80.69%	89.89%
E	63	5,975	5,997	89.38%	99.98%
Total	\$ 387,957	\$ 205,470	\$ 322,498		

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Cierre Hipotecario diciembre 2024

Grado de real riesgo	Saldo		Exposición al		Severidad	Ponderación del riesgo	Exposición vigente	Exposición vencido
			incumplimiento		Media ponderada			
A1	\$	337,687	\$	337,687	13.74%	0.50%	337,687	\$ -
A2		5,899		5,899	17.23%	3.84%	5,899	-
B1		1,592		1,592	16.38%	6.31%	1,591	-
B2		1,257		1,257	12.85%	10.44%	1,257	-
B3		1,859		1,859	13.78%	12.45%	1,858	-
C1		8,115		8,115	15.14%	15.33%	8,115	-
C2		3,971		3,971	15.94%	40.40%	3,839	132
D		2,022		2,022	22.10%	81.19%	698	1,324
E		6,509		6,509	63.05%	100.00%	-	6,509
Total	\$	368,911	\$	368,911			\$ 360,944	\$ 7,965

* La exposición vigente incluye etapa 1 y etapa 2

* Porcentaje promedio ponderado

— · Análisis de pérdidas estimadas bajo metodologías internas NIF C-16

**Ejercicio de Backtest
Septiembre 2023 Millones de pesos**

Cartera	Prov/1		PO 12		%Uso de Prov	
	sep'23		meses/2 oct23-sep24		12 meses/3 sep'23	
Tarjetas	\$	14,732	\$	12,831	\$ (1,901)	87%
EyGE		4,917		1,680	(3,237)	34%
Hipotecas		3,421		1,297	(2,124)	38%
Total	\$	23,070	\$	15,808	\$ (7,262)	69%

/1 PO = Pérdida Observada

/2 PROV = Provisiones

/3 % Uso de Prov = PO / Prov

El uso de la pérdida esperada global de metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16 es del 69% ACEPTABLE.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

— Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

- El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.
- El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

Los Ratings permiten fijar una calificación crediticia para la cartera mayorista.

Estos scores y ratings se utilizan tanto en la estimación de reservas con Metodologías Internas basadas en la NIF C-16 como en los modelos basados en calificaciones internas de capital.

Uso de las estimaciones internas

Uno de los usos de las estimaciones internas es el realizar el cálculo de las Reservas. Los Modelos Internos permiten tener una gestión integral del riesgo de crédito.

El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos de control de los sistemas de calificación a través de un seguimiento periódico. El área de Validación Interna, que es independiente de las unidades de Riesgo de Crédito, evalúa los sistemas de calificación, conforme a lo establecido en la sección XII del Anexo 15 Bis.

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar, con base en los efectos de correlación y volatilidad entre divisas, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o “fair value” de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, al consumo y PyME.
- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta, se calibran saldos “core” o estables y saldos volátiles y, posteriormente, se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al 31 de diciembre de 2024 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

Nota: Cifras del Balance Estructural sin el portafolio de Compromisos con empleados

Sensibilidad Valor Económico estimado (SVE)

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ 13,215	\$ (13,143)	\$ (17,695)	
Moneda Extranjera	(6,254)	5,615	(7,928)	
Total	\$ 6,961	\$ (7,528)		
Total Agregada			\$ (16,123)	69%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Sensibilidad Margen Financiero (SMF) proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ (3,989)	\$ 3,992	\$ (5,558)	
Moneda Extranjera	(2,385)	2,345	(2,992)	
Total	\$ (6,374)	\$ 6,337		
Total Agregada			\$ (7,422)	61%

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	74.00%	58.00%

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	80.80%	54.40%

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación con los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Carteras de Negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin “Alisado Exponencial”, una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	3T 2024	4T 2024
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
VaR 1 día	\$ 235	\$ 254
VaR 10 días	741	804
Total	\$ 976	\$ 1,058

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
Renta fija	\$ 245	\$ 774
Renta variable	4	14
Cambios	26	86
Vega	17	56

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD (Loan to Stable Customer Deposits) que mide la relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes; b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d –cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros. A continuación se listan dichas métricas.

Trimestral

LtSCD	10%	
FCP 12m	157,496	Mill. MXP
CB 30d	26%	

Anual

LtSCD	12%	
FCP 12m	201,005	Mill. MXP
CB 30d	37%	

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central.

(c) A continuación, se detallan los flujos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 268,674	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,674
Cartera de crédito	-	190,084	330,054	160,315	1,263,298	-	1,943,751
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	84,934	44,672	528,289	-	657,895
Total Activos	\$ 268,674	\$ 190,084	\$ 414,988	\$ 204,987	\$ 1,791,587	\$ -	\$ 2,870,320
Captación tradicional	\$ -	\$ 212,673	\$ 52,698	\$ 1,748	\$ 29	\$ 1,547,893	\$ 1,815,041
Instrumentos financieros que califican como pasivo	-	8,410	18,909	22,937	184,567	-	234,823
Acreedores por reporto	-	339,116	1,842	-	-	-	340,958
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	479,499	479,499
Total pasivos	\$ -	\$ 560,199	\$ 73,449	\$ 24,685	\$ 184,596	\$ 2,027,392	\$ 2,870,321
Fuera de balance	\$ -	\$ 1,949	\$ (7,057)	\$ (8,439)	\$ (24,980)	\$ -	\$ (38,527)
Brechas de liquidez	268,674	(368,166)	334,482	171,863	1,582,011	(2,027,392)	(38,528)
Brechas acumuladas	268,674	(99,492)	234,991	406,854	1,988,866	(38,526)	-

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$10,001; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$7,993.

Información Cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinearán dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

(b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Este Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque “traffic light approach” para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) (no auditado) –

El CCL cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de los activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Durante 2024 se liquidó Financiera Ayudamos S.A de C.V. por lo que no se tienen entidades que consoliden para efectos del cálculo del CCL, de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar promedio	Importe ponderado promedio
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	No Aplica	\$ 476,313

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Coefficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar promedio	Importe ponderado promedio
Salidas de efectivo		
Financiamiento Minorista No Garantizado	\$ 936,812	\$ 63,804
Financiamiento Estable	597,542	29,877
Financiamiento menos Estable	339,271	33,927
Financiamiento Mayorista No Garantizado	795,433	272,382
Depósitos Operacionales	430,353	99,500
Depósitos No Operacionales	350,476	158,279
Deuda No Garantizada	14,604	14,604
Financiamiento Mayorista Garantizado	No Aplica	718
Requerimientos Adicionales	896,690	71,226
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	31,408	19,154
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-
Líneas de Crédito y Liquidez	865,282	52,072
Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	104,675	18,168
Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	-	-
Total de salidas de efectivo	No Aplica	\$ 426,298
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 78,424	\$ 25
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	149,228	82,399
Otras entradas de efectivo	4,860	4,860
Total de entradas de efectivo	\$ 232,512	\$ 87,284
 Total de activos líquidos computables	 No Aplica	 \$ 476,313
Total neto de salidas de efectivo	No Aplica	339,015
Coefficiente de cobertura de liquidez	No Aplica	140.36%

(a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2024 son 92 días.

(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

El CCL promedio trimestral se mantiene sin variación relevante respecto al trimestre anterior. El incremento en activos líquidos cubre el crecimiento del requerimiento por salidas netas proveniente del aumento de la captación principalmente mayorista.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Concepto	Importe ponderado (promedio)		Variación	
	4T-24	3T-24	Monetaria	Porcentual
Activos líquidos computables	\$ 476,313	\$ 436,059	\$ 40,254	9.2%
Salidas	426,298	391,543	34,755	8.9%
Entradas	87,284	82,165	5,119	6.2%
Salidas netas	339,015	309,378	29,637	9.6%
CCL	140.36%	140.83%	-	(0.5%)

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre

Concepto	oct-24	nov-24	dic-24
Activos líquidos Computables	\$ 440,455	\$ 460,149	\$ 527,814
Salidas	398,800	421,514	458,427
Entradas	85,656	86,203	89,956
Salidas netas	313,144	335,311	368,470
CCL	140.60%	137.37%	143.00%

Durante el trimestre los activos líquidos aumentan en cada mes, sin embargo, en noviembre el nivel del CCL promedio disminuye por el mayor requerimiento de salidas proveniente del requerimiento por vencimientos de emisiones

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables	4T-24	3T-24	Variación
N1 Efectivo y Bancos	\$ 252,361	\$ 172,569	\$ 79,792
N1 Títulos	213,076	254,810	(41,734)
N2 A	9,835	7,743	2,092
N2 B	1,041	937	104
Total	\$ 476,313	\$ 436,059	\$ 40,254

El aumento en los activos líquidos de este trimestre se presenta en la categoría de nivel 1 en Efectivo y Bancos y disminuye en Títulos N1.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo de la Institución al cierre de diciembre de 2024:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2024)	% estructura de fondeo
Captación clientes	75.49%
Financiación colateralizada	14.18%
Títulos de crédito	5.63%
Obligaciones subordinadas	3.22%
Mercado de dinero	0.91%
Interbancario	0.57%
Total	100%

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo con los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA). Al 31 de diciembre de 2024 es de \$16,112 millones de pesos.

Concepto	4T-24
Salida contingente (Look Back Approach)	\$ 16,112

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo con las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

la Institución considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

(i) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

No hay impacto por consolidación en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez ya que no se tienen entidades financieras que consoliden de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación ni tampoco entidades susceptibles de recibir apoyos de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) Anexo 10

El CFEN tiene como objetivo fomentar que las Instituciones mantengan un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones), a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2024, y que corresponde al promedio de los cierres puntuales del cuarto trimestre 2024.

No hay impacto por consolidación en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto ya que no se tienen entidades financieras que consoliden de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación ni tampoco entidades susceptibles de recibir apoyos de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2024, corresponden al aumento en Préstamos al corriente y valores por el crecimiento de la cartera de créditos y, en el Financiamiento Estable Disponible aumenta Depósitos Minoristas y Financiamiento Mayorista en el Financiamiento Estable Requerido explicado por el crecimiento captación y emisiones realizadas en el trimestre.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Cuadro Anexo 10 CFEN

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

	Cifras individuales					Cifras consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	s/vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año		s/ vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	
Elementos del fondo de financiamiento estable disponible:										
Capital	\$ 363,142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,142	\$ 363,142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,142
Capital fundamental y capital básico no fundamental	363,142	-	-	-	363,142	363,142	-	-	-	363,142
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos minoristas	-	990,359	1,331	20	924,307	-	990,359	1,331	20	924,307
Depósitos estables	-	634,622	680	7	603,545	-	634,622	680	7	603,545
Depósitos menos estables	-	355,737	651	13	320,762	-	355,737	651	13	320,762
Financiamiento mayorista	-	1,218,806	25,560	106,651	535,677	-	1,218,806	25,560	106,651	535,677
Depósitos operacionales	-	29,235	-	-	14,618	-	29,235	-	-	14,618
Otro financiamiento mayorista	-	1,189,570	25,560	106,651	521,059	-	1,189,570	25,560	106,651	521,059
Pasivos interdependientes	-	2,620	1,270	9,020	-	-	2,620	1,270	9,020	-
Otros pasivos	14,159	159,288	-	134,740	134,740	14,159	159,288	-	134,740	134,740
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente del Financiamiento Neto	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica
Todos los pasivos y recursos propios no en las categorías anteriores	14,159	159,288	-	134,740	134,740	14,159	159,288	-	134,740	134,740
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,957,866	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,957,866
Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Neto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	35,977	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	35,977
Depósitos en Otras Instituciones con propósitos operacionales	-	2,926	-	-	1,463	-	2,926	-	-	1,463
Préstamos al corriente y valores	5,619	488,451	167,932	1,245,576	1,309,518	5,619	488,451	167,932	1,245,576	1,309,518
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	43,321	-	-	4,332	-	43,321	-	-	4,332
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	21,901	5,743	14,937	21,094	-	21,901	5,743	14,937	21,094
Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	399,949	136,732	892,629	998,390	-	399,949	136,732	892,629	998,390
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	52,605	10,984	143,428	125,022	-	52,605	10,984	143,428	125,022
Créditos a la vivienda (vigentes) de los cuales:	-	22,294	25,083	333,825	276,664	-	22,294	25,083	333,825	276,664
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar establecido en las Disposiciones.	-	10,034	11,322	153,878	110,698	-	10,034	11,322	153,878	110,698
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	5,619	985	374	4,185	9,037	5,619	985	374	4,185	9,037
Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	103,783	516,774	2,580	56,978	184,905	103,783	516,774	2,580	56,978	184,905
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	18,659	-	-	15,860	No aplica	18,659	-	-	15,860
Activos por derivados para fines de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable antes de la deducción por la variación del margen inicial.	No aplica	-	-	-	3,722	No aplica	-	-	-	3,722
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	103,783	498,115	2,580	56,978	165,323	103,783	498,115	2,580	56,978	165,323
Operaciones fuera de balance	-	190,493	75,332	712,803	13,291	-	190,493	75,332	712,803	13,291
Total del Monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,545,154	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,545
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	126.62%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	126.62%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2024, corresponden al aumento en Préstamos al corriente y valores por el crecimiento de la cartera de créditos y, en el Financiamiento Estable Disponible aumenta Depósitos Minoristas y Financiamiento Mayorista en el Financiamiento Estable Requerido explicado por el crecimiento captación y emisiones realizadas en el trimestre.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

El Monto de Financiamiento Estable Disponible aumenta por el crecimiento de la captación crecimiento captación y emisiones realizadas en el trimestre y el Monto de Financiamiento Requerido aumenta por el crecimiento en el saldo de créditos.

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

No hay impacto por consolidación en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto ya que no se tienen entidades financieras que consoliden de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación ni tampoco entidades susceptibles de recibir apoyos de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones.

Riesgo Operacional

1) Definición y valoración

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (CUB) emitida por la Comisión, se define el riesgo operacional (no discrecional) como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo”.

El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones; robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad; fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales

La gestión de riesgos operacionales en BBVA incorpora aquellos derivados de riesgo de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Responsible Business, se hará de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

El riesgo operacional está integrado en la estructura de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2024, fueron de \$1,327, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (recargos) y fraudes. El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-24 fue de \$83, destacando eventos relacionados con pagos fiscales (recargos), fraudes y juicios.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación. - Al menos para los riesgos en gestión (críticos) se realiza la identificación, documentación y prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a su reducción y en función de su efectividad se calcula el riesgo residual.

Seguimiento. - La Institución promueve el monitoreo continuo, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración, entre otros elementos, la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe en la Institución una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, valorar los riesgos identificados para priorizar/determinar cuáles son los riesgos críticos/ en gestión, definir e implantar las medidas de mitigación y control de los riesgos críticos/ en gestión, determinar el riesgo residual (valoración del riesgo después de la implementación de controles) e identificación de debilidades del modelo de control.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a toda la Institución. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional.

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

- Los dueños de los procesos gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas y son los encargados de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación para los riesgos que presenten debilidades de control.
- Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio y áreas de apoyo o Risk Control Assurers (RCA) coordinan y velan por la adecuada gestión del riesgo operacional de sus Unidades, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área y monitoreando su adecuada implantación y efectividad.

2ª Línea de Defensa

- i) *La Unidad de Riesgos no Financieros*
- ii) *Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS)*
- iii) *Responsible business*

Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS) definen el Marco de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea.

Funciones de la Unidad de Riesgos no Financieros

La Unidad de Riesgos no Financieros, en la Dirección General de Regulación & Control Interno, es la responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación de los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
 - Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
 - Mantiene informada a la Alta Dirección.
- iii) *Responsible Business*, Es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

- Realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas establecidas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la Dirección de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA) coordinados por la Dir. de Riesgos No Financieros, y son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, la Institución dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y se toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- Herramienta de gestión de Riesgo Operacional: En la herramienta corporativa MIGRO se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo Delegado del Consejo celebradas durante el año.

En MIGRO se encuentra documentado el marco de mitigación, control y monitorización que incluye el detalle de los mitigantes, indicadores y controles implementados por la primera línea de defensa para cubrir los diferentes riesgos operacionales existentes en su actividad.

- Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 98% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

La gestión de los riesgos operacionales que cada Área realiza se reporta a través de los Comités de Supervisión de Control interno del Área, en los que su Dirección analiza la situación de su entorno de control e impulsa y da seguimiento a las medidas de mitigación necesarias para atender las debilidades observadas. En este foro, los Risk Control Specialists realizan el contraste de las actuaciones propuestas.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dirección de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir del 1 de enero de 2023 entra en vigor el Método del Indicador de Negocio por la Comisión, para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional, publicado el 19 de noviembre de 2020 en el DOF. Este método sustituye todos los métodos anteriores (indicador básico, estándar, estándar alternativo y avanzado).

6) El Método ROMIN (Riesgo Operacional - Método del Indicador de Negocio) considera en su cálculo:

Indicador de Negocio (IN)

CIAD: Componente de intereses, arrendamiento y dividendos (Ingresos por intereses, gastos por intereses e ingresos por dividendos, etc).

CS: Componente de Servicios (Otros ingresos de la operación, otros gastos de la operación, comisiones y tarifas tanto cobradas como pagadas, etc).

CF: Componente Financiero (Resultado por compraventa de instrumentos financieros, divisas, metales, etc).

De donde se calcula el Componente del Indicador de Negocio (CIN).

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Nivel	Nivel de IN	Coefficiente marginal (α)	Determinación del CIN
I	Si $IN \leq 3,500$ mdu	12%	$CIN = IN * 12\%$
II	Si $3,500 \text{ mdu} < IN \leq 104,000$ mdu	15%	$CIN = (3,500 \text{ mdu} * 12\%) + [(IN - 3,500 \text{ mdu}) * 15\%]$
III	Si $IN > 104,000$ mdu	18%	$CIN = (3,500 \text{ mdu} * 12\%) + (100,500 \text{ mdu} * 15\%) + [(IN - 104,000 \text{ mdu}) * 18\%]$

mdu = millones de Udis

Multiplicador de Pérdidas Internas

$$MPI = \max \left[\ln \left(\exp(1) - 1 + \left(\frac{PI}{CIN} \right)^{0.8} \right), 1 \right]$$

CIN: Componente del Indicador de Negocio

PI: 15 veces el promedio de pérdidas anuales por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Donde el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional se determina multiplicando el CIN y el MPI.

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos de la Institución, mismas que se demuestran con los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 35, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la Institución.

(35) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución se detallan a continuación:

	2024	2023
Índice de morosidad	1.61%	1.67%
Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	193.06%	196.40%
Eficiencia operativa	2.99%	3.02%
ROE	27.00%	27.87%
ROA	3.00%	3.07%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional	18.68%	18.27%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	15.24%	15.66%
Liquidez	104.11%	94.27%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	5.66%	5.83%

(36) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2024, las calificaciones asignadas a la Institución se muestran a continuación:

Calificadoras	Escala Global M. E.		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	Baa1	P-2	AAA.mx	ML A-1.mx	Negativa
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Positiva

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

(37) Compromisos y pasivos contingentes-

Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$1,696 y \$1,293, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,244 y \$1,322, respectivamente.

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(38) Nuevos Pronunciamientos normativos-

I. Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

Se incorpora la definición de “políticas contables importantes”, las cuales son aquellas cuya falta de revelación afecta el entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios. Asimismo, se debe considerar hacer las revelaciones en los estados financieros considerando “la importancia relativa”, para realizar revelaciones más efectivas.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Se precisa revelar la información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, conocido también como factoraje inverso, esto para una mejor comprensión sobre la situación financiera y liquidez de una entidad. Dichos acuerdos son aquellos en los que uno o más suministradores de financiamiento se comprometen a pagar los montos que una entidad adeuda a sus proveedores y la entidad, a su vez, se compromete a pagar en la misma fecha que se le paga a los proveedores, o en una fecha posterior.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-3, “Estado de resultado integral” NIF B-16, “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” NIF C-3, “Cuentas por cobrar”

Estás NIF se homologan con la finalidad de precisar la presentación en los estados financieros de las ventas o ingresos de forma neta, considerando que los descuentos, bonificaciones y devoluciones se encuentran incluidas en estos conceptos. Se puede revelar en las notas a los estados financieros el desglose de los conceptos e importes que conforman los ingresos o ventas netos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-14, “Utilidad por acción”

Se modifica el alcance de esta NIF para homologarse con la NIC 33, Utilidad por acción, para que esta sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”

Se homologa para converger con la NIC 21, Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, para establecer el mecanismo para identificación y las revelaciones requeridas cuando en la conversión de moneda extranjera se identifique que cierta moneda no es intercambiable.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”

Se elimina el concepto de “método de depreciación especial”, ya que se considera que no es un método sino sólo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en esta NIF. Asimismo se prevé poder seguir utilizando dicho método dependiendo de su utilidad para la entidad con base en su importancia relativa.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se incorporan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos, entre los cuales son 1) que la entidad no tenga capacidad para retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, 2) que la entidad no tenga capacidad práctica para acceder al efectivo que se utilizará para liquidar la operación; y 3) que el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos sea poco importante.

Adicionalmente, se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros por pagar con cláusulas contingentes vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros para cobrar principal e interés con cláusulas contingentes vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incorpora la aplicación de esta NIF a las entidades prestadoras de servicios que celebren contratos que en sustancia económica sean similares a contratos de seguros, es decir, en los que una de las partes acepta un riesgo de seguro de la otra parte, acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto que afecte de forma adversa al tenedor del seguro y cumpliendo con ciertos requisitos. Un ejemplo de ello pueden ser los servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Se realizan modificaciones a las NIF para ser consistentes con lo establecido en la Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). referentes a la definición y necesidades de usuarios primarios y otros usuarios de la información financiera.

Se adicionan el riesgo operacional y el riesgo en materia de sostenibilidad como algunos de los principales riesgos que pueden afectar los estados financieros de la entidad y para los cuales clarifica la necesidad de revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros entender dichos riesgos mediante las prácticas de administración de riesgos, información cualitativa y cuantitativa que permiten entender cómo surgen, así como la exposición a los mismos.

Asimismo, las Entidades de Interés Público deberán revelar nuevos riesgos que puedan impactar los estados financieros a fechas intermedias.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Se precisa que las Otras cuentas por pagar, cuyo plazo exceda más de un año, se deben valorar a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

Otros temas de convergencia

Se realizan modificaciones derivado de la revisión que se realizó a las NIF con el fin de identificar las posibles diferencias que existen con lo establecido en las Normas Internacionales.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Se homologa la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante, por lo que se elimina la mención a la diferencia dentro de la sección de convergencia con las Normas Internacionales en la NIF B-8.

NIF C-6, “Propiedades planta y equipo”

Se elimina la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso, por lo que se elimina la diferencia con respecto a la Norma Internacional en la sección de convergencia de la NIF C-6.

NIF C-8 “Activos intangibles”

Se precisa una divergencia con la NIC 38, excluyendo la opción de considerar como activo intangible aquel precio que pague la entidad que refleje la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, ya que no se considera que el pago por sí mismo no garantice que cumpla con la definición de un activo intangible.

NIF C-9, “Provisiones contingencias y compromisos”

La NIF C-9 establece normas aplicables a los contratos de carácter oneroso, incluyendo las relativas a los costos de cumplir las cláusulas del contrato. Para un mejor entendimiento de dichos costos, se agrega una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la Norma Internacional.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

Se precisa una divergencia con la NIIF 9 y en la NIIF 7, en la que ésta NIF incluye un criterio adicional como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura, el cual se refiere a que las contrapartes tengan la capacidad económica y operativa para cumplir con los compromisos acordados.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones”

Para converger con la norma internacional NIIF 2, se precisa que la entidad puede retener un monto a causa de una obligación fiscal de la contraparte, reteniendo un número de instrumentos de capital que iguale el valor monetario de dicha obligación, considerando que el importe bruto debe clasificarse en su totalidad como una transacción como pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de capital.

Precisiones Diversas

Se realizan diversas precisiones sobre algunas NIF para ayudar a su mejor entendimiento, hacer más clara la redacción, mantener consistencia con las definiciones, homologar conceptos, entre otros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

NIF A-1, "Marco conceptual de las normas de información financiera" NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores" NIF B-5, "Información financiera por segmentos" NIF B-9, "Información financiera a fechas intermedias" NIF B-17, "Determinación del valor razonable" NIF C-2, "Inversiones en instrumentos financieros" NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar y vender" NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" NIF C-15, "Deterioro en el valor de activos de larga duración".

La Administración la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF.

II. NIF que entran en vigor el 1 de enero de 2025

NIF A-2, "Incertidumbres sobre el negocio en marcha"

Esta NIF estipula que se deberá hacer una evaluación constante del negocio en marcha a la fecha del cierre de los estados financieros bajo el supuesto de que una entidad existe permanentemente salvo prueba de lo contrario. Se deben identificar los eventos y condiciones de incertidumbre, así como acciones de mitigación con el fin de identificar un plan de acción que se lleve a cabo efectivamente. Por otra parte, se detallan las normas de valuación y revelación de un negocio en marcha sin incertidumbres, negocio en marcha con incertidumbres, negocio en marcha en reorganización legal y si se considera que no es un negocio en marcha.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de esta NIF.

III. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

NIS A-1, "Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad"

Establece el marco conceptual y los fundamentos que sirven de sustento en el desarrollo y aplicación de éstas en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de la entidad.

Esta NIS entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025.

NIS B-1, "Indicadores básicos de sostenibilidad"

Establece las normas para la determinación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) asociados a factores ambientales, sociales relativos a capital humano y de gobernanzas, así como su revelación como parte de la información financiera de sostenibilidad.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Esta NIS entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se aplique en su conjunto con la NIS A-1.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las Normas de Información de Sostenibilidad.

(39) Efectos financieros y fiscales por el impacto del huracán Otis-

1. Alcance

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán Otis con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el “Acuerdo” por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, H. la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el “Acuerdo” al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los criterios contables especiales se detallan a continuación:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se traspasarán a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 99 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo, sin que resulte aplicable lo que establecen los Párrafos 104 y 105 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 y 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 100 del B-6. Este beneficio no podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y sólo podrá aplicarse a disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 en esa fecha, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
4. En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estas operaciones no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 35 del Criterio B-6.
5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean > que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

Las instituciones para aplicar los criterios contables especiales se deberán apegar a: * No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración. * Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deberán restringirse o disminuirse por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas, o bien cancelarse. * Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deben restringirse las líneas previamente autorizadas ni podrán cancelarse. * No solicitar garantías adicionales o sustitución. * Documentar las nuevas condiciones mediante evidencia del acuerdo entre las partes (por correo electrónico).

Con fecha 4 de abril de 2024, la Comisión emitió el oficio P-80/2024 mediante el cual ha determinado ampliar el plazo hasta el 31 de octubre de 2024, para la aplicación de los criterios especiales emitidos a través de los oficios P-307/2023 y P318/2023, en los términos descritos en los mismos. La Institución adoptó los requerimientos de ampliación establecidos en este oficio, sin embargo, son pocos los clientes que solicitaron la ampliación de plazo y en consecuencia el monto es irrelevante.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias**

Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, al 31 de diciembre de 2024 el monto total de los recibos prorrogados es de \$21, con un saldo total de la cartera apoyada correspondiente a \$58. Estas cifras se desglosan por número de casos y el monto diferido por tipo de crédito se integra a continuación:

Cartera	No. contratos apoyados	Monto apoyado	Etapas	Etapas	Etapas	Total	Reservas
PYME	\$ 35	\$ 21	\$ 58	\$ -	\$ -	\$ 58	\$ -
Total	\$ 35	\$ 21	\$ 58	\$ -	\$ -	\$ 58	\$ -

En caso de no haber aplicado los CCE, la Institución hubiera tenido un impacto inmaterial en la clasificación de la cartera en el balance general. Considerando que los apoyos en BBVA México fueron otorgados a partir de noviembre 2023 y siendo que la mayor parte de la cartera adherida se encontraba en estatus contable etapa 1 y etapa 2 a dicho mes, al 31 de diciembre de 2024 por el conteo real de los días de impago la cartera etapa 3 hubiera sido de \$2, que representa un 4.16% sobre el total de la cartera apoyada.

Los intereses devengados que se habrían reconocido en el Margen Financiero al 31 de diciembre hubieran sido de \$9, si no se hubieran aplicado los planes de apoyo.

Al 31 de diciembre, el efecto en solvencia por aplicar los criterios contables especiales no presentó impacto relevante en el ICAP.

**BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022,
con informe de los auditores independientes

**BBVA MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultado integral
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración
de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias,
Grupo Financiero BBVA México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México (“la Institución”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“la Comisión” o la “CNBV”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) de la cartera de crédito la cual asciende a \$55,195 millones de pesos, debido a que su determinación involucra juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de los diversos factores establecidos en la metodología interna del Banco aprobada por la Comisión y la metodología estándar definida por la CNBV para los procesos de calificación de la cartera de crédito, que requieren el involucramiento de especialistas independientes de la Administración de la Institución, como lo son el prorratio de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de "rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. Así mismo, se considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación.

En las Notas 3 n) y 12 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de los procesos claves y el ambiente de control establecidos por la Institución, en el proceso de la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, así como la ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Administración de la Institución para dicho proceso.

Adicionalmente, evaluamos los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración de la Institución para determinar la EPRC de la cartera de crédito, considerando las partidas relacionadas con los deudores durante el proceso de calificación de cartera de crédito de conformidad con las metodologías y criterios contables establecidos por la CNBV.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la evaluación de la EPRC de la cartera de crédito.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Institución y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Baroccio', is written over the printed name of the auditor.

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México, México,
27 de febrero de 2024

BBVA México, S.A. y Subsidiarias
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Millones de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 219,260	275,795	Captación tradicional (nota 21):		
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 6)	9,413	9,718	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,478,577	1,367,045
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	289,616	244,852	Del público en general	244,984	243,521
Instrumentos financieros para cobrar o vender	237,914	195,031	Mercado de dinero	21,948	4,110
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	123,389	93,899	Títulos de crédito emitidos	100,862	88,819
	650,919	533,782	Cuenta global de captación sin movimientos	6,560	6,716
				1,852,931	1,710,211
Deudores por reporto (nota 8)	91,577	26,324			
Instrumentos financieros derivados (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 22):		
Con fines de negociación	173,171	209,518	De corto plazo	6,728	6,528
Con fines de cobertura	8,644	6,647	De largo plazo	33,342	32,634
	181,815	216,165		40,070	39,162
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(933)	(639)	Acreedores por reporto (nota 8)	242,601	187,057
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:			Préstamo de valores	1	2
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):		
Actividad empresarial o comercial	648,348	593,756	Reportos (saldo acreedor)	18,428	15,304
Entidades financieras	37,173	29,571	Préstamo de valores	66,634	39,430
Entidades gubernamentales	191,299	185,736		85,062	54,734
	876,820	809,063	Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos de consumo	407,588	346,721	Con fines de negociación	196,759	232,352
Créditos a la vivienda:			Con fines de cobertura	4,804	8,820
Media y residencial	315,186	289,472		201,563	241,172
De interés social	3,439	4,098	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(3,039)	(4,771)
	318,625	293,570	Pasivo por arrendamiento (nota 17)	5,876	5,139
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	1,603,033	1,449,354	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:			Acreedores por liquidación de operaciones	79,471	13,847
Créditos comerciales:			Acreedores por cuentas de margen	80	342
Actividad empresarial o comercial	18,994	18,831	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	16,761	13,438
Entidades financieras	18	-	Contribuciones por pagar	3,276	2,797
	19,012	18,831	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 19)	35,867	125,351
Créditos de consumo	11,482	8,616		135,455	155,775
Créditos a la vivienda:			Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Media y residencial	11,556	9,963	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 24)	50,504	38,623
De interés social	476	465	Pasivos por impuestos a la utilidad	2,978	14,112
	12,032	10,428	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 23)	11,530	6,993
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	42,526	37,875	Créditos diferidos y cobros anticipados	6,465	5,359
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:			Total pasivo	2,631,997	2,453,568
Créditos comerciales:			Capital contable (nota 27):		
Actividad empresarial o comercial	8,721	7,653	Capital contribuido:		
Entidades financieras	6	9	Capital social	24,143	24,143
	8,727	7,662	Prima en venta de acciones	15,860	15,860
Créditos de consumo	12,518	9,363		40,003	40,003
Créditos a la vivienda:			Capital ganado:		
Media y residencial	6,675	6,592	Reservas de capital	6,901	6,901
De interés social	184	231	Resultados acumulados	294,350	267,846
	6,859	6,823	Otros resultados integrales:		
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	28,104	23,848	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(4,500)	(8,703)
Cartera de crédito valuada a valor razonable	5,401	5,100	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(544)	(1,353)
Cartera de crédito	1,679,064	1,516,177	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(7,721)	(4,740)
(+/-) Partidas diferidas	(1,387)	(3,271)		(12,765)	(14,796)
(-) Menos:				288,486	259,951
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	(55,195)	(49,588)	Total participación controladora	328,489	299,954
Cartera de crédito (neto)	1,622,482	1,463,318	Total participación no controladora	106	79
Derechos de cobro adquiridos (neto)	1	1	Total capital contable	328,595	300,033
Total de Cartera de crédito (neto) (nota 10)	1,622,483	1,463,319			
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 14)	92,871	139,189			
Bienes adjudicados (neto) (nota 15)	1,144	1,611			
Pagos anticipados y otros activos (neto)	2,520	3,309			
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 16)	39,411	36,289			
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 17)	5,519	5,009			
Inversiones permanentes (nota 18)	1,185	1,183			
Activos por Impuestos a la Utilidad diferidos (neto) (nota 26)	38,387	38,096			
Activos intangibles (neto) (nota 20)	5,021	4,451			
Total activo	\$ 2,960,592	2,753,601	Total pasivo y capital contable	\$ 2,960,592	2,753,601

(Continúa)

9

BBVA México, S.A. y Subsidiarias
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de situación financiera, continuación
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Millones de pesos)

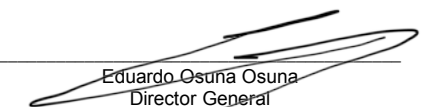
	2023	2022
Cuentas de orden		
Activos y pasivos contingentes	\$ 265	2,524
Compromisos crediticios (nota 10)	826,305	792,231
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	564,116	672,475
Mandatos	293	200
	<u>564,409</u>	<u>672,675</u>
 Bienes en custodia o en administración	 292,957	 264,323
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	175,745	77,156
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8)	86,090	55,253
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, (neto)	2,531,393	2,035,619
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,674	2,195
Otras cuentas de registro	3,938,539	3,772,334

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$4,248.

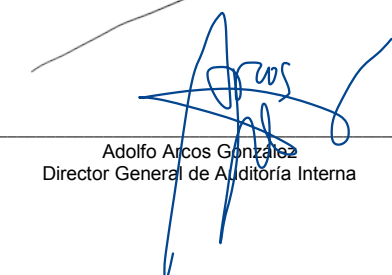
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

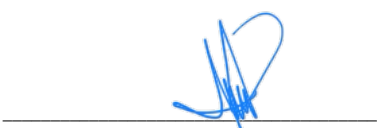
Los presentes estados consolidados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Eduardo Osuna Osuna
 Director General


 Luis Ignacio de la Luz Dávalos
 Director General de Finanzas


 Adolfo Arcos González
 Director General de Auditoría Interna


 Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
 Directora de Contabilidad Corporativa

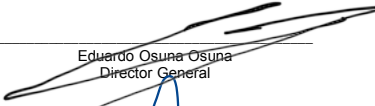
BBVA México, S.A. y Subsidiarias
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de resultado integral
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Millones de pesos)

	2023	2022
Ingresos por intereses (nota 31)	\$ 303,309	230,577
Gastos por intereses (nota 31)	<u>(103,027)</u>	<u>(63,784)</u>
Margen financiero	200,282	166,793
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	<u>(44,966)</u>	<u>(35,619)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	155,316	131,174
Comisiones y tarifas cobradas (nota 32)	71,707	61,499
Comisiones y tarifas pagadas (nota 32)	<u>(30,618)</u>	<u>(26,599)</u>
Resultado por intermediación (nota 33)	12,816	11,553
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>(7,848)</u>	<u>(6,830)</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(81,075)</u>	<u>(67,683)</u>
Resultado de la operación	120,298	103,114
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 18)	<u>308</u>	<u>268</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	120,606	103,382
Impuestos a la utilidad (nota 26)	<u>(33,002)</u>	<u>(26,852)</u>
Resultado de operaciones continuas	87,604	76,530
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 87,604</u>	<u>76,530</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender	4,203	(2,805)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	809	(565)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	<u>(2,981)</u>	<u>(1,784)</u>
	2,031	(5,154)
Resultado integral	<u>\$ 89,635</u>	<u>71,376</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora y no controladora	87,631	76,558
Participación no controladora	<u>(27)</u>	<u>(28)</u>
	<u>\$ 87,604</u>	<u>76,530</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora y no controladora	89,662	71,404
Participación no controladora	<u>(27)</u>	<u>(28)</u>
	<u>\$ 89,635</u>	<u>71,376</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	<u>\$ 5.77</u>	<u>5.04</u>

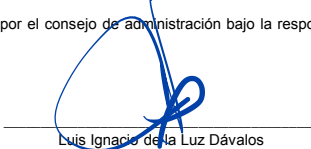
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Eduardo Osuna Osuna
 Director General


 Adolfo Arcoz González
 Director General de Auditoría Interna


 Luis Ignacio de la Luz Dávalos
 Director General de Finanzas


 Ana Luisa Miriam Ordoñez Amezcua
 Directora de Contabilidad Corporativa

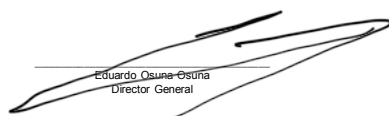
BBVA México, S.A. y Subsidiarias
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de cambios en el capital contable
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Millones de pesos)

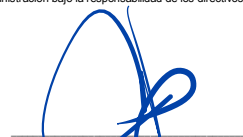
	Capital contribuido		Capital ganado							
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 24,143	15,860	6,901	245,355	(5,898)	(788)	(2,956)	282,617	51	282,668
Ajustes retrospectivos por cambios contables				(4,695)				(4,695)		(4,695)
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022 (ajustados)	24,143	15,860	6,901	240,660	(5,898)	(788)	(2,956)	277,922	51	277,973
Movimientos de propietarios										
Decreto de dividendos				(49,344)				(49,344)		(49,344)
Resultado integral										
Resultado neto				76,530				76,530	28	76,558
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(2,805)			(2,805)		(2,805)
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						(565)		(565)		(565)
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(1,784)	(1,784)		(1,784)
Total	-	-	-	27,186	(2,805)	(565)	(1,784)	22,032	28	22,060
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 24,143	15,860	6,901	267,846	(8,703)	(1,353)	(4,740)	299,954	79	300,033
Movimientos de propietarios										
Decreto de dividendos				(61,100)				(61,100)		(61,100)
Resultado integral										
Resultado neto				87,604				87,604	27	87,631
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					4,203			4,203		4,203
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						809		809		809
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(2,981)	(2,981)		(2,981)
Total	-	-	-	26,504	4,203	809	(2,981)	28,535	27	28,562
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 24,143	15,860	6,901	294,350	(4,500)	(544)	(7,721)	328,489	106	328,595

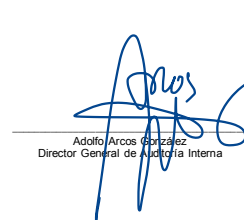
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Eduardo Osuna-Osuna
 Director General


 Luis Ignacio de la Luz Dávalos
 Director General de Finanzas


 Adolfo Arcos Contreras
 Director General de Auditoría Interna


 Ana Luisa Miriam Ordoñez Amezcua
 Directora de Contabilidad Corporativa

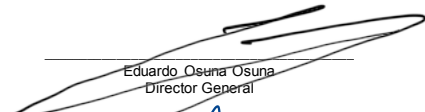
BBVA México, S.A. y Subsidiarias
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de flujos de efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Millones de pesos)

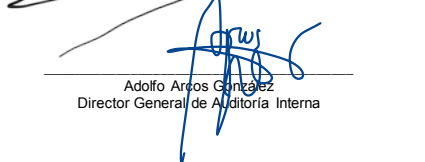
	2023	2022
<u>Actividades de operación:</u>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 120,606	103,382
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</u>		
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	169	61
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	2,737	2,478
Amortizaciones de gastos de instalación	1,998	1,924
Amortizaciones de activos intangibles	1,688	1,668
Participación en el resultado neto de otras entidades	(308)	(268)
	<u>6,284</u>	<u>5,863</u>
<u>Cambios en partidas de operación:</u>		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(370)	(1,864)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(116,025)	44,057
Cambio en deudores por reporto (neto)	(65,253)	(26,287)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	36,347	(74,891)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(185,387)	(202,949)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	45,400	(74,502)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	466	(288)
Cambio en otros activos operativos (neto)	976	(6,515)
Cambio en captación tradicional	175,730	162,219
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,232	(98)
Cambio en acreedores por reporto	55,544	13,084
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	30,328	1,993
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(35,593)	80,094
Cambio en otros pasivos operativos	72,655	(26,711)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(3,345)	838
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	944	1,064
Cambio en otras cuentas por pagar	(88,653)	87,855
Pagos de impuesto a la utilidad	(46,747)	(18,822)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,139</u>	<u>67,522</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	143	64
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(8,030)	(4,811)
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	33
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,398)	(2,063)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(10,285)</u>	<u>(6,777)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pagos de dividendos en efectivo	(61,100)	(49,344)
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	16,935	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	(31,448)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(44,165)</u>	<u>(80,792)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(49,311)</u>	<u>(20,047)</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(7,224)</u>	<u>(5,246)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>275,795</u>	<u>301,088</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 219,260</u>	<u>275,795</u>

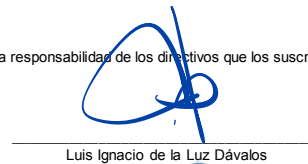
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

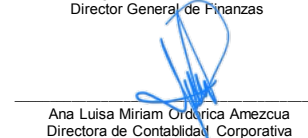
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Eduardo Osuna Osuna
 Director General


 Adolfo Arros González
 Director General de Auditoría Interna


 Luis Ignacio de la Luz Dávalos
 Director General de Finanzas


 Ana Luisa Miriam Ordoñez Amezcua
 Directora de Contabilidad Corporativa

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México (en adelante e indistintamente, la “Institución” o el “Banco”) es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (en adelante e indistintamente, la “Comisión” o la “CNBV”), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso. Tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2024, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Bases de presentación

a) Criterio de comparabilidad

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), incluyendo cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. Derivado de lo anterior, la información financiera publicada en el año 2022 no fue comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores.

En la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020, en el transitorio segundo, se establece que las instituciones de crédito podrán adoptar una solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

b) Declaración de cumplimiento

"Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera."

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 14 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 23 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 26 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 14 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 23 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 26 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de la Institución se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

f) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender, el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Institución que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron del 4.38% y 7.58%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos dos ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron del 20.83% y 19.50%, respectivamente, por lo que el entorno económico para el último año califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
-Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
-Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de derivados por cuenta de terceros y propia.
-Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
-Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, E. R. (la Sociedad) (1)	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881 (extinto en abril 2022) (2)	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
-Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

⁽¹⁾ Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de esta misma fecha, ya que a partir de septiembre 2018, la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por el año terminado en esa fecha no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y por lo tanto, dichos estados financieros han sido preparados atendiendo a los Criterios de Contabilidad aplicables a esa circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de activos netos. En tanto se concluyan los trámites correspondientes de liquidación ante la Comisión, la Sociedad continuará dando cumplimiento a las Disposiciones aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOM) Reguladas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos ascienden a \$126 y \$115, el capital contable a \$124 y \$115 y la utilidad neta ascendió a \$8 y \$8, respectivamente.

⁽²⁾ El Fideicomiso 881 fue extinto durante 2022. La cartera de crédito correspondiente a este Fideicomiso ya se incorporaba dentro de los estados financieros consolidados de la Institución, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción, ver nota 13.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Nuevas NIF, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

Nuevas NIF

La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna norma, interpretación o, mejora que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente, aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, así como su correspondiente impacto:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo. Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-14 “Utilidad por acción”, realizando precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). La estructura de la norma se modificó para distinguir las normas aplicables a las utilidades atribuibles y a las acciones a considerar para el cálculo promedio ponderado de la UPA básica y diluida. Los cambios por modificaciones en la UPA en periodos anteriores producidos por la aplicación inicial, se deben reconocer de forma prospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

**Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 25 “Reformas al impuesto internacional
- Reglas del Pilar 2”**

Por convergencia con las normas internacionales fue emitida esta INIF 25 y con el propósito de establecer guías en el reconocimiento de los impuestos a la utilidad derivados de la aplicación de las Reglas del Pilar 2, que se deben considerar en conjunto a los requerimientos establecidos en la NIF D-4 “impuestos a la utilidad”, señalando que una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario.

La INIF 25 entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de la INIF 25 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2023

En noviembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” Se precisa cuál es el reconocimiento que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, el cual se debe afectar a utilidades acumuladas, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2022.

Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Derivado de la incorporación de la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora considera conveniente hacer algunas precisiones para asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” Esta mejora considera eliminar la referencia del promedio anual del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, esto para no generar confusiones para su determinación.

La Administración de la Institución estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF no serán materiales para los estados financieros.

(d.1) Adopción del método de amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. La Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2023, el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizan mediante la aplicación de la TIE.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

a. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo. - Delimitación de impactos y alcance;
- Análisis GAP. - Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director. - Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción. - Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

b. A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante “MNF”), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.
- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.
- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y se amortizan contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la TIE. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.
- Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados en el Estado de Resultados Integral dentro del margen financiero, al momento del otorgamiento del crédito.
- La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Para determinar la TIE, se siguen los pasos siguientes:
 1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;
 2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;
 3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF.
- Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la TIE original, y
 3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la TIE original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.
- La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito ni créditos con riesgo de crédito etapa 3.

c. Método de implementación

Considerando que las partidas diferidas por comisiones de originación de contratos con clientes representan el 0.19% del total de cartera de crédito etapa 1 y 2 al 1 de enero de 2023, consideramos que su efecto en la situación financiera de la Institución en su conjunto es inmaterial. Cabe señalar que la Administración realizó los esfuerzos razonables y justificables que establece el marco conceptual de las NIFs y toda vez que la adopción del criterio representa cambios sustanciales en los sistemas aplicativos de la Institución y con alto grado de complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de almacenamiento, la implementación se realizó bajo el método prospectivo.

(d.2) Modificaciones regulatorias por adopción de NIF (2022)

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 y 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- C-14 "Baja y transferencia de activos financieros"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes"
- D-5 "Arrendamientos".

Así mismo, identificamos que derivado de la adopción de alguna NIF se han derogado los criterios contables:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- B-2 “Inversiones en valores”
- B-5 “Derivados”
- B-11 “Derechos de cobro”
- los Criterios Contables a criterios específicos de la serie C, para adoptar las NIF correspondientes:
 - C-1” Reconocimiento y baja de activos financieros”
 - C-3” Partes relacionadas”
 - C-4” Información por segmentos”

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021, se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 “Cartera de crédito” vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Así mismo, deberá aplicar las “Aclaraciones a las Normas Particulares” incluidas en el Anexo 33 de las Disposiciones, que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Identificando, como las de mayor relevancia, que no deberá incluirse en el alcance de la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” a la cartera de crédito y deberá seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 “Cartera de crédito”, las precisiones a la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 “Arrendamientos”, entre otras precisiones.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros:

i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo. – Delimitación de impactos y alcance.
- Análisis GAP.- Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes.
- Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección.
- Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de las normas que tienen implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad que se modifican podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

La Institución adoptó esa solución práctica que establecen las Disposiciones; razón por la cual nuestra información financiera de años pasados no es comparable. Como resultado de la implementación de dichos criterios a la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, a continuación, se muestra el estado consolidado de situación financiera inicial de la Institución, como sigue:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias
Estado de situación financiera

ACTIVO	31/12/2021	ACTIVO	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFEECTO
Disponibilidades	\$ 301,088	Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 301,088	
Cuentas de margen (derivados)	8,054	Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		8,054	
Inversiones en Valores	584,297	Inversiones en instrumentos financieros	\$ (3)	584,294	Implementación Modelos de Negocio, EPRC de los instrumentos IFCPI
Títulos para negociar	289,731	Instrumentos financieros negociables		289,731	
Títulos disponibles para la venta	221,891	Instrumentos financieros para cobrar o vender		221,891	
Títulos conservados a Vencimiento	72,675	IFCPI (valores) (neto)	(3)	72,672	
Deudores por reporto	37	Deudores por reporto		37	
Préstamo de valores	-	Préstamo de valores		-	
Derivados	146,702	Instrumentos financieros derivados	(312)	146,390	Reconocimiento del ajuste de riesgo contraparte (CVA) por posiciones de derivados OTC
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	475	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		475	
Cartera de crédito vigente	1,288,845	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(42,139)	1,246,706	Implementación modelos de negocio Costo Amortizado y Cartera a Valor Razonable, Clasificación de la Cartera por etapas de grado de riesgo de crédito Cartera TDC en etapa 3 a más de 90 días
Cartera de crédito vencida	22,699	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	30,919	30,919	
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	6,188	28,887	
Cartera de crédito	1,311,544	Cartera de crédito valuada a valor razonable	5,091	5,091	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,810)	Cartera de crédito	57	1,311,601	
		Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,052)	(42,862)	Implemento en EPRC por Nuevos Modelos de Calificación
Cartera de crédito (neto)	1,276,734	Cartera de crédito (neto)	(7,995)	1,268,739	
Otras cuentas por cobrar	64,947	Otras cuentas por cobrar (neto)	(35)	64,912	Incremento en EPRC por otras cuentas por cobrar (créditos a empleados)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias

Estado de situación financiera

ACTIVO	31/12/2021	ACTIVO	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFEECTO
Bienes adjudicados	989	Bienes adjudicados (neto)	334	1,323	Reconocimiento inicial de los Bienes adjudicados, considerando el menor entre el Valor Neto de Realización y el valor del crédito bruto
Otros activos	-	Pagos anticipados y otros activos (neto)	(346)	(346)	Reclasificación de costos de originación de pasivos financieros
Propiedades, mobiliario y equipo	35,956	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		35,956	
		Activos DU propiedades, mobiliario y equipo (neto)	4,227	4,227	Activos por derecho de uso por contratos de arrendamiento a largo plazo de sucursales
Inversiones permanentes	1,086	Inversiones permanentes	-	1,086	
Impuestos y PTU diferidos (neto)	26,157	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,313	28,470	Impuesto diferido de los efectos iniciales
Activo intangible	6,943	Activo intangible		6,943	
Total activo	<u>\$ 2,453,465</u>	Total activo	<u>\$ (1,814)</u>	<u>\$ 2,451,651</u>	
PASIVO Y CAPITAL	31/12/2021	PASIVO Y CAPITAL	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFEECTO
Captación tradicional	1,560,791	Captación tradicional	(6)	1,560,785	
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,242,299	Depósitos de exigibilidad inmediata		1,242,299	
Depósitos a plazo	225,105	Depósitos a plazo		225,105	
Títulos de crédito emitidos	87,984	Títulos de crédito emitidos	(6)	87,978	
Cuenta global de captación son movimientos	5,403	Cuenta global de captación son movimientos		5,403	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	39,433	Préstamos interbancarios y de otros organismos		39,433	
Reservas Técnicas	-	Reservas Técnicas		-	
Cuentas por pagar reaseguradoras	-	Cuentas por pagar reaseguradoras		-	
Acreedores por reporto	173,973	Acreedores por reporto		173,973	
Préstamo de valores	2	Préstamo de valores		2	
Colaterales vendidos o dados en garantía	52,741	Colaterales vendidos o dados en garantía		52,741	
Derivados	158,625	Instrumentos financieros derivados	(1,025)	157,600	Reconocimiento del ajuste de riesgo propio (DVA) por posiciones de derivados OTC
Ajustes de valuación cobertura pasivos financieros	2,947	Ajustes de valuación cobertura pasivos financieros	-	2,947	
	-	Pasivo por arrendamiento	4,227	4,227	Pasivo descontado y reconocido a valor presente por contratos de arrendamiento a largo plazo de sucursales
Otras cuentas por pagar	102,316	Otras cuentas por pagar		102,316	
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,582	Provisiones para obligaciones diversas		2,582	
Otros acreedores diversos	99,734	Otros acreedores diversos		99,734	
Obligaciones subordinadas en circulación	72,055	Obligaciones subordinadas en circulación	(291)	71,764	Reclasificación de costos e ingresos de originación de pasivos financieros medidos a costo amortizado
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,914	Créditos diferidos y cobros anticipados	(47)	7,867	
TOTAL PASIVO	2,170,797	TOTAL PASIVO	2,858	2,173,655	
CAPITAL CONTABLE	282,617	CAPITAL CONTABLE	(4,667)	277,950	
Capital contribuido	40,003	Capital contribuido		40,003	
Capital ganado:	242,614	Capital ganado:	(4,667)	237,947	
Reservas de capital	6,901	Reservas de capital		6,901	
Resultado de ejercicios anteriores	185,095	Resultados acumulados:	(4,695)	180,400	Efecto Neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) por implementación de los nuevos criterios contables y su desglose se muestra en la siguiente tabla.
Resultado neto	60,260			60,260	
Otros resultados integrales	(9,642)	Otros resultados integrales	28	(9,614)	
Participación no controladora	51	Participación no controladora		51	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>2,453,465</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>(1,809)</u>	<u>2,451,656</u>	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El efecto de la implementación, neto de impuestos diferidos (ISR y PTU), fue un decremento por (\$4,695) aplicado a los “Resultados acumulados” dentro del capital contable, conforme a lo siguiente:

Concepto	Res. Acum	Diferido	Efecto neto
EPRC cartera de crédito	\$ (8,047)	2,635	(5,412)
EPRC inversiones IFCPI	(31)	10	(21)
EPRC otras cuentas por cobrar	(35)	12	(23)
Valuación créditos a VR	(35)	12	(23)
CRA	47	(16)	31
CVA	(359)	122	(237)
DVA	1,025	(350)	675
Cartera intereses Mora 2 TDC	96		96
Bienes adjudicados	334	(115)	219
Total	\$ (7,005)	2,310	(4,695)

ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. - En la determinación del valor razonable establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello la intención de la Institución para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberá hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
 - ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
- c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.
- d) Considera el reconocimiento del Ajuste por Valuación de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste por Valuación Propia (por sus siglas en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma y las precisiones de la Comisión en las reglas particulares; por lo cual la Institución ha identificado sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera y ha documentado como parte de sus políticas internas los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía de valor razonable Niveles 2 y 3, acorde a lo que establecen los criterios contables. Así mismo, la Institución ha incorporado como parte de sus procedimientos la revisión periódica con la finalidad de identificar si fuera necesario efectuar alguna modificación en la clasificación entre niveles.

Por otro lado, la Institución ha incorporado en las valoraciones de derivados OTC, tanto de activo como de pasivo, el CVA y DVA, respectivamente, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El efecto inicial reconocido contra los resultados acumulados dentro del capital contable es como sigue:

- Abono por el reverso del ajuste por riesgo de crédito (por sus siglas en inglés CRA) contra el rubro de valuación de instrumentos financieros derivados por \$47 de abono a capital.
- Cargo por el efecto inicial del CVA contra un abono en el rubro de activo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por \$359.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Abono por el efecto inicial del DVA contra un cargo en el rubro de pasivo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por \$1,025.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).
 - Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
 - Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- **Reclasificaciones:**

Las entidades que realicen al amparo de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.- Esta NIF solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, la Institución ha documentado como parte de sus políticas contables el alcance de la tipología de las cuentas por cobrar con plazo menor a un año y para efectos del reconocimiento de la pérdida esperada crediticia adopta la aplicación práctica que establece la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y se precisa en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; por lo que los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores no están identificados o están identificados, se reservan al 100%.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 "Avales".
- Cartas de crédito.
- Tratándose de aquellas cartas de crédito que la entidad emita previa recepción de su importe son objeto de la NIF C-9.
- El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". - Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" y definidos en el glosario contenido en las NIF se define el concepto de precio de contado (spot) y en específico se menciona que en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.
- Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos: a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio, y b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros.
- Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, la Institución ha documentado como parte de sus manuales de políticas internas la alineación de la cobertura como parte de la estrategia de Administración Integral de Riesgos y se han obtenido las aprobaciones correspondientes.

NIF C-13 "Partes relacionadas". Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, se menciona a continuación:

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes de la institución al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
- créditos otorgados o recibidos,
 - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
 - reportos,
 - préstamos de valores,
 - instrumentos financieros derivados,
 - operaciones de cobertura,
 - venta y adquisición de cartera de crédito, y
 - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión mediante las Disposiciones.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". - El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. - Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte guarden consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los estados financieros consolidados en la fecha de transición, la Institución aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 “Cartera de créditos” y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, como sigue:

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para todas las carteras modelables relevantes: tarjeta de crédito, empresas, grandes empresas, hipotecaria de vivienda, consumo no revolvente, y pequeñas y medianas empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital; previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las carteras modelables relevantes, como lo son las carteras de: instituciones financieras, estados y municipios, promotores y proyectos de inversión.

Por otro lado, mediante comunicado de fecha 24 de noviembre de 2022, la Institución informó a la Comisión la decisión de desistir la aplicación de metodología internas de reservas basadas en la NIF C-16 y aplicar la Metodología General Estándar para determinar las reservas de la cartera de consumo no revolvente y pequeñas y medianas empresas mientras se encuentre en proceso de recibir la aprobación de la aplicación de metodologías internas por requerimientos de capital. Por lo anterior, a partir del mes de noviembre de 2022 se aplicó nuevamente la Metodología General Estándar para la Cartera Consumo no Revolvente y Pequeñas y Medianas Empresas y constituyó como reservas adicionales preventivas crediticias un monto de \$1,365 y \$5,553, respectivamente. Mismas que corresponden a la diferencia entre las reservas preventivas para riesgos crediticios obtenidas conforme la Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 y el monto de reservas obtenido con la Metodología General Estándar, con cifras al cierre de octubre de 2022.

El cálculo bajo Metodología General Estándar para la cartera de Consumo No Revolvente se realiza de acuerdo con el Capítulo V Bis, Sección Primera, Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. En cuanto a la Cartera de Pequeñas y Medianas Empresas, el cálculo bajo Metodología General Estándar se realiza de acuerdo al Capítulo V Bis, Sección Tercera, Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el DOF el viernes 4 de diciembre de 2020, la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 1 de enero de 2022.

La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,412, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, mismo que ascendió a un importe neto de PTU e ISR diferido de \$21 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- *Derechos de cobro*

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- *Opción a Valor Razonable*

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

- *Préstamos a funcionarios y empleados*

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- *Préstamos a jubilados*

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por préstamos a empleados, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que, aunque se consideró inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, si se registró el efecto inicial por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$23 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. - Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-5 “Arrendamientos”. - La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Arrendamientos financieros*

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

- *Arrendamientos operativos*

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Institución ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, la Institución ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

- i) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

A. B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

B. B-3 "Operaciones de Reporto".-

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

C. B-6 "Cartera de Crédito".-

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponden a lo siguiente:

- Definiciones. -Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Normas de reconocimiento y valuación:

Modelo de Negocio:

- Es la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Institución para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6" si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".
- Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivos contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- Establece que el MN puede ser el de conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe incongruencia cuando se efectúan ventas de cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 - a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 - b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
 - c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Otras consideraciones:

- La valorización de los créditos denominados en VSM (veces salario mínimo) o UMA (unidad de medida y actualización) se reconoce directamente en los resultados del ejercicio, cuando dichas unidades de medida se modifiquen.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91. Cabe hacer mención que el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles (3 meses).

Renegociaciones:

- Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Establece que a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito

Venta de cartera de crédito:

- Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.
- En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Con respecto a la determinación del impacto en los estados financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- Se efectuó el análisis de la cartera de crédito y el 99.6% cumple con el Modelo de Negocio a Costo Amortizado cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales y cumple con la evaluación de si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento. Del resto de la cartera que representa el 0.4% corresponde a la cartera de crédito que no cumple con la evaluación de sólo pagos de principal e intereses y debe ser medida a valor razonable.

Se han ratificado los Modelos de Negocio a costo amortizado ante el Comité de Crédito y se han comunicado las evaluaciones de solo pago de principal e intereses para los créditos individualizados y de los productos estandarizados.

- En el estado de situación financiera, se ejecutaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Criterios incorporados a las políticas de riesgos y contables.

Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso a etapa 3 a los 90 días, como el resto de las carteras. Por este efecto resultó el reconocimiento de los intereses en etapa 2, que previamente se gestionaba en cuentas de orden, y cuyo impacto fue un abono contra resultados acumulados por \$96.

- Se reconoce como parte del saldo de la cartera el incremento por el ajuste de revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA como un ingreso por intereses contra los resultados; el cual ascendió a \$800.
- Por otro lado es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el tercer párrafo de esta Nota, para que la Institución durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Situación que ya ha sido notificada a la autoridad. Cabe hacer mención que los resultados de implementación de la aplicación del método de interés efectivo a partir del enero 2023 se muestran en la nota 3 sección (d.1) "Adopción del método de amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)".

D. B-7 "Bienes Adjudicados".-

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

- Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
- Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual corresponde a un decremento en el saldo de los bienes adjudicados por \$89, un cargo a la reserva de bienes adjudicados por \$423 contra un abono en los resultados acumulados por un monto de \$334.

- ii) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las normas de aplicación general que las entidades deben aplicar:
- a) **Activos restringidos.** - En el caso de cuentas de margen que las entidades otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
 - b) **Cuentas liquidadoras.**-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

Respecto a las operaciones a que se refiere anteriormente, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

c) Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

Las entidades respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberán revelar, como mínimo lo siguiente:

- a) El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:
 - I. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
 - II. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.
 - III. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.
- b) En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.
- c) Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:
 - i. Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
 - ii. Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
- d) Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3:
 - i. Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).
- e) Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- f) El nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.- Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.- Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.- Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. - Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”.- Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.- Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.- Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración de la Institución estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF no serán materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados equivalentes de efectivo restringidos se constituyen conforme a la circular 3/2012 “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural”, emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central, así como de Instrumentos financieros de alta liquidez que son valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición.

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable que es su valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(g) Determinación y jerarquía de valor razonable

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Institución asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios definidos en NIF B-17 así como en las Disposiciones.

La empresa Valuación Operativa y Referencia de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) es el proveedor de precios de la Institución.

Para los instrumentos reconocidos a su valor razonable, la Dirección de Variables de Mercado tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones: - Identificación. Comprende la identificación y clasificación de los instrumentos sujetos de valuación con el propósito de establecer los modelos y los insumos para la determinación de los precios correspondientes. - Modelación de instrumentos. Determinar los modelos de valuación, definición de los insumos y las fuentes de precios que reflejen los valores correctos para cada tipo de instrumento. Los modelos de valuación internos, así como sus modificaciones, métodos de estimación de las variables usadas, así como los valores y demás instrumentos a los que le resulten aplicables, son aprobados por el Comité de Riesgos. - Validación de niveles de mercado. Garantizar que la información de precios obtenida sea acorde a los niveles de mercado negociados en un periodo determinado. - Incorporación y depuración de precios. Consolidar el vector de precios e ingresarlo dentro de los diferentes sistemas que dan servicio a las áreas usuarias de información- Difusión interna de precios. Publicación de precios a diferentes áreas, a través de vectores en servidores públicos, correo electrónico o páginas informáticas de publicación interna.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La unidad de Asset & Liability Management ("ALM"), es responsable del cálculo del valor razonable y la jerarquía de todas las partidas del banking book contabilizadas a costo amortizado, asegurándose de que el cálculo es realizado usando modelos de administración y medición del riesgo estructural de tasa de interés. Se asegura de que los datos de entrada y supuestos sean congruentes con los utilizados en la medición del valor económico. El cálculo es realizado mediante herramientas corporativas.

Criterios generales de valuación

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a costo amortizado o a valor razonable.

El valor razonable se determina como el precio de mercado que se recibiría por vender o transferir un activo o un pasivo financiero, respectivamente. No obstante, para ciertos instrumentos financieros de la Institución, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que su valor razonable se estima a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional.

En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al activo o pasivo. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

En general, la Institución considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo o pasivo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

La Institución aplica la Valuación Directa a Vector considerando el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por el Proveedor de Precios sobre los instrumentos financieros siguientes:

- a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b. Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- c. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones “a” y “b” anteriores.

En la valuación de instrumentos distintos a los citados en los incisos anteriores se aplican Modelos de Valuación Internos para obtener el Precio Actualizado para Valuación.

Tratándose de Cartera de Crédito se aplican las reglas de valuación establecidas en el criterio contable B-6 “Cartera de Crédito”.

Jerarquía de valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable se ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica de todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para determinar su valor razonable, según se muestra a continuación:

Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valuación. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.

Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valuación comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valuación en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada observables o no son relevantes. En estos casos, la determinación del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable del dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la valuación completa. En la evaluación de la relevancia de un dato de entrada en particular para la evaluación completa se aplica el juicio profesional.

La Institución no clasifica dentro del nivel de jerarquía Nivel 1 los precios actualizados para valuación de que se determinen mediante el uso de Modelos de Valuación Internos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(h) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración de la Institución, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

El modelo de negocio se basa en la forma en que la Institución gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad;
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio;
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)-*

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que la Institución, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)-*

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-*

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

- *Otros modelos de negocio-*

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de “Otros Resultados Integrales”. Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

- *Reclasificaciones-*

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando la Institución decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no llevó a cabo reclasificaciones de instrumentos financieros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Deterioro en el valor de inversiones-*

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Operaciones fecha valor-*

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(i) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasifica el activo financiero en su estado consolidado de situación financiera como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(j) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que la Institución venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valuará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de “Gastos por intereses”.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(l) Derivados-

La Institución clasifica con base en su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se considera que, para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones.

En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el estado consolidado de situación financiera deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Operaciones con fines de negociación-

– *Títulos Opcionales (“Warrants”)-*

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones-*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa (flujos a recibir) y de la parte pasiva (flujos a entregar).

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- b. Coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en Otros Resultados Integrales y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas (pasivos), donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, y por lo tanto estos derivados no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los ajustes por realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que la Institución tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

La Institución incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento del grupo entre $t-1$ y t , y la severidad del grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

(m) Cartera de crédito-

Modelo de negocio-

El modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, entonces la cartera se presenta en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El Test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

Cartera de crédito valuada a valor razonable-

La cartera de crédito con un Modelo de Negocio diferente al de mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales, o bien, los flujos de efectivo contractuales no corresponden a sólo pago de principal e intereses, son reconocidos a su valor razonable y clasificados dentro del rubro “Cartera de crédito valuada a valor razonable”.

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera y/o en Unidades de Inversión (UDI'S), así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas con actividad empresarial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado.
- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (“VSM”), o en Unidades de Inversión (UDI'S) así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex empleados de la Institución.
- d. Restringida: La Institución considera como restringido a cualquier activo respecto de los cuales existen circunstancias que restringen la disposición y/o uso de ellos, por ejemplo, la cartera de crédito otorgada como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. Para tales efectos se siguen los mismos criterios de valuación vigentes aplicables para el resto de la cartera de crédito. Dentro del estado consolidado de situación financiera de la Institución los créditos considerados como restringidos se agruparán en etapas 1, 2 o 3, según sea el caso, y conforme a su naturaleza como comerciales, de consumo, o a la vivienda. El desglose de los créditos restringidos se realiza dentro de las notas a los estados financieros y no dentro de la estructura del estado consolidado de situación financiera de la Institución.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados en etapas de riesgo que van de la 1 a la etapa 3.

Cartera de crédito Etapa 1-

Créditos en los que no se ha incrementado significativamente el riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. en esta etapa se cataloga a la cartera de crédito que tiene menos de 30 días de impago.

Cartera de crédito Etapa 2

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cartera de crédito Etapa 3-

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros esperados. En esta etapa se encuentra clasificada la cartera de crédito con 90 o más días de impago.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera etapa 3 al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos clasificados como etapa 3 que se reestructuren o renueven, permanecerán dentro de la misma etapa de deterioro, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable un plazo de 90 días.

Utilidad o pérdida por renegociaciones-

En las reestructuras de créditos en etapas 1 y 2 de riesgo crediticio, la Institución reconoce el efecto por la utilidad o pérdida asociada como un crédito o cargo diferido dentro del rubro "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio con base en la tasa de interés efectiva.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Baja de activos financieros-

La Institución realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

Criterios contables especiales, derivados de los eventos ocasionados por el huracán OTIS

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán Otis con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el "Acuerdo" por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", H. la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el "Acuerdo" al que se hace referencia en el párrafo anterior.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los criterios contables especiales se detallan a continuación:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se traspasarán a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 99 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo, sin que resulte aplicable lo que establecen los Párrafos 104 y 105 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 y 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 100 del B-6. Este beneficio no podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y sólo podrá aplicarse a disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 en esa fecha, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
4. En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estas operaciones no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 35 del Criterio B-6.
5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean > que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, la Institución se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración.
- Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no restringió, disminuyó o canceló por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas.
- Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no restringió ni canceló las líneas previamente autorizadas.
- No solicitó garantías adicionales o sustitución.
- Documentó las nuevas condiciones mediante evidencia del acuerdo entre las partes (por correo electrónico).

(n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

La cartera comercial clasificada en los grupos de “Empresas” está compuesta por Empresas con volumen anual de ventas entre 130 millones de pesos y 50 millones de dólares, así como a las Empresas con volumen anual de ventas entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos que pertenecen a un grupo empresarial. Asimismo, la cartera de “Grandes Empresas”, está compuesta por Grandes Empresas con volumen anual de ventas mayores a 50 millones de dólares. Se excluyen los clientes con Proyectos de Inversión (Specialized Lending), así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios.

Cabe señalarse que, dentro del universo de Empresas, se consideran las TDCs de Negocio/Empresarial, siempre que se demuestre que la contraparte es un cliente con rating de Empresas, y los clientes cumplan en todo momento con que sus ventas sean mayores o iguales a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, y pertenecen a un grupo empresarial.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Quedan exceptuados del Perfil Promotor aquellos clientes que integran el colectivo de Grandes Promotores denominado G9, que, por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos principalmente, se apartan del universo común de promotores, debiendo de ser considerados como clientes con perfil corporativo, así como los clientes de PEMEX y CFE. El colectivo de clientes "Grandes Promotores G9" son calificados de acuerdo con su volumen de ventas anuales por las herramientas corporativas y son seleccionados principalmente por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas las carteras de Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que la Institución aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3.

Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (m).

Pequeñas y medianas empresas-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito, a partir de enero de 2022 de la cartera de “Pequeñas y Medianas Empresas”. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

- a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- r_i = Tasa de interés anual del i -ésimo crédito cobrada al cliente.
 n = Plazo remanente del i -ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.
 PAGO $_i$ = Pago teórico anual amortizable del i -ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) + \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2_i = Max(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje Crediticio Total_i = \alpha \times (Puntaje Crediticio Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje Crediticio Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCT $_i$) = Es el puntaje obtenido para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCL $_i$) = Es el puntaje que se obtenga para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo establecidos en los Anexos 21 o 22 de las presentes disposiciones, según les resulte aplicable.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Créditos sin garantía-

La SPi de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 18, 19, 20 y 22
- 55% para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 21
- 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Eli se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$Eli = Si$$

- Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$Eli = \text{Max} \left(Si, Si + \left(0.3824 \times \left(\frac{Si}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - Si) \right)$$

En caso de que, la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$Eli = \text{Max} (Si, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$Eli = \text{Max} \left(Si, Si + \left(0.2243 \times \left(\frac{Si}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - Si) \right)$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera etapa 3.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

SPI = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

c) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

d) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

r_i = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pago_i = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Pli, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total\ i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo\ i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo\ i)$$

En donde:

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC + ID + IE

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

IA = Ingreso corriente a gasto corriente.

IB = Inversión pública a egresos totales.

IC = Financiamiento a participaciones totales.

ID = Días de mora promedio con instituciones de crédito.

IE = Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 7 meses considerando el mes de cálculo.

IIA = Solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional tanto para la aprobación y ejecución del presupuesto, como para la aprobación e imposición de impuestos locales.

IIB = Transparencia en finanzas públicas y deuda pública.

Tratándose de créditos a cargo de Estados y Municipios, descritos en la sección I del Anexo 18, las instituciones deberán determinar las reservas preventivas como el producto del porcentaje de reservas por la Eli. Lo anterior, con independencia de que las instituciones deberán estimar y reportar el cálculo de la Pli

- A) Cuando el crédito sea Deuda Estatal Garantizada, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la reserva crediticia será del 0.5% de la Eli.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- B) Cuando los créditos tengan como fuente primaria de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones, de Fondos correspondientes al Ramo 28 o de Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo aquellos que de manera adicional a la fuente primaria mencionada tenga como fuente subsidiaria de pago ingresos propios del acreditado u otro tipo de recursos que no provengan de Fondos Federales, su reserva crediticia se determinará aplicando el porcentaje que corresponda en función de la razón de cobertura del servicio de deuda (RCSD) de acuerdo con la tabla siguiente.

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0050
2 < RCSD ≤ 3	0.0066
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0082
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0107
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0344
RCSD ≤ 0.75	0.0975

- C) En caso de que la fuente primaria de pago del crédito sean ingresos propios del acreditado, la reserva crediticia será el porcentaje que aplique según la RCSD de la siguiente tabla:

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0064
2 < RCSD ≤ 3	0.0084
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0105
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0137
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0493
RCSD ≤ 0.75	0.1242

La razón de cobertura de servicio de deuda se calcula como:

$$\text{Razón de cobertura del servicio de deuda} = \frac{FP}{SD}$$

Donde:

- FP = Estimación del flujo asignado como fuente primaria de pago del crédito para los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.
- SD = Pago de principal e intereses a realizar por el acreditado durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- c) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- d) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

iii) Cartera a la vivienda-

La cartera clasificada como “Hipotecaria de Vivienda” está compuesta por créditos otorgados a personas físicas, dentro del público en general que tuvo acceso a los servicios digitales y/o físicos y cumplió con los requisitos que determinó la Institución, para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial garantizados por la vivienda del acreditado, así como los créditos de liquidez también garantizados por la vivienda del acreditado.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasas de prepago: considerar el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito a partir de enero de 2022 de la cartera de “Consumo No Revolvente”. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
Plix = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- SPix = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- Elix = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.00%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

v) *Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-*

La cartera comercial clasificada como “Tarjeta de Crédito” se identifica a través de las operaciones relacionadas con créditos otorgados a clientes -personas físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera de Tarjeta de Crédito. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de las modificaciones a los contratos presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

vii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito con riesgo de crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Dentro del manual de crédito se establecen las políticas y los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios

(o) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el estado de situación financiera y en el estado de resultado consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

Durante 2022 se extinguió el fideicomiso 881, al cierre de 2023 y 2022 no se tiene ningún fideicomiso de bursatilización en la Institución.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 13.

(p) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores están identificados o no, respectivamente, se reservan al 100% con cargo a los resultados del ejercicio en apego a la solución práctica que establece la NIF C-16.

Este rubro incluye saldo de los préstamos a empleados. Los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado consolidado de resultados integral.

(q) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del estado consolidado de situación financiera, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La diferencia que surja del registro del bien y de la baja de la cartera y estimación crediticia asociada al crédito, se reconoce en resultados como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(r) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.50%
Construcciones	1.30%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.30%
Plantas de energía	2.80%
Hidrosanitario	2.80%
Aire acondicionado	2.80%
Equipo de cómputo	25.00%
Cajeros automáticos	12.50%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de seguridad	10.00%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(s) Arrendamientos-

La Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 Arrendamientos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. La depreciación del activo se registra en resultados en el rubro de depreciaciones.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

La Institución ha definido una mecánica homogénea para determina la tasa de descuento Unsecured de acuerdo con los costos de financiación en cada geografía, respecto al plazo remanente de cada compromiso e integrando el riesgo de liquidez para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado. Esto debido a que no se expresa claramente, ni de forma directa por parte de los arrendatarios el costo y así evitando diferencias subjetivas de determinación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de manera posterior se revalúa acorde a las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación
- si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento ha sido revaluado acorde a lo anterior se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Acorde a las negociaciones con los arrendadores, la Institución puede realizar pagos anticipados de rentas por uno, dos y hasta tres años, los cuales disminuyen el saldo del pasivo por arrendamientos de acuerdo con la periodicidad del pago.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por su derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos el arrendamiento de sucursales y oficinas.

La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(t) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Institución evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado consolidado de situación financiera.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(u) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(v) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") y la PTU se registran en los resultados del año en que se causan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

Se reconocen los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causado como diferido y los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(w) Pagos anticipados y otros activos, e intangibles -

Pagos anticipados y otros activos incluye erogaciones realizadas anticipadamente por gastos y comisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto asciende a \$2,520 y \$3,309, respectivamente.

Intangibles: al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone del software y desarrollos informáticos que se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20% y los montos ascienden a \$5,021 y \$4,451, respectivamente.

(x) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito emitidos. Se integran, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

La Institución, al calcular la tasa de interés efectiva, estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento financiero por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares). El cálculo incluye todas las comisiones y otros cargos pagados o recibidos entre las partes del contrato que sean parte de la tasa de interés efectiva, tales como intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, así como los costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas. Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, la Institución estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

La valuación de la captación tradicional es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(y) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Su valuación es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(z) Obligaciones de carácter laboral-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado consolidado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del capital contable.

(aa) Provisiones-

La Institución tiene como parámetro general que las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación o, para el caso de activos contingentes, la incertidumbre de la recepción de beneficios económicos para recuperar el activo. Por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 como probable, posible y remota son la base para el reconocimiento contable.

Finalmente, estas provisiones de largo plazo se reconocen a valor presente utilizando la tasa interna de depósito.

(ab) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ac) Margen financiero-

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos interbancarios a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, la utilidad y amortización de pérdidas por renegociaciones, los dividendos de instrumentos financieros de capital; así como la primas por colocación de deuda.

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", a través de la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocen directamente en resultados. Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen como un crédito diferido y que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en la tasa de interés efectiva durante el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito, así como las pérdidas y amortización de utilidades por renegociaciones forman parte de los gastos por intereses. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Costos de transacción

La amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito, los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones consideradas en Gastos por intereses, (al igual de la comisión por el otorgamiento, los costos de transacción también deberán amortizarse con la tasa de interés efectiva a partir de 2023).

(ad) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por servicios bancarios y operaciones de mantenimiento de cartera de crédito. Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

También se consideran las comisiones por préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales.

También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen contra el estado consolidado de resultado con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Las obligaciones de desempeño, así como el momento de su satisfacción, se identifican y determinan al inicio del contrato. Los contratos de ingresos del Banco no incluyen obligaciones de desempeño múltiples.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(ae) Cuentas de orden-

(i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado consolidado de situación financiera de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

La Institución registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limitan al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables a la Institución.

Las pérdidas a cargo de la Institución por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Institución reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Institución existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a vencida:

– *Otras cuentas de registro:*

Las otras cuentas de registro se integran principalmente por garantías recibidas por la Institución, entre otros.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Institución. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(af) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Valor razonable de instrumentos financieros-

Jerarquía de valor razonable-

No todos los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable, por lo que a continuación se desglosa la información referida instrumentos financieros reconocidos a valor razonable y posteriormente la referida a instrumentos valuados a costo amortizado. Para estos últimos el valor razonable presentado no se aplica en el contable, excepto para aquellos en los que el valor en libros es la mejor aproximación a su valor razonable.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a. Instrumentos financieros reconocidos a valor razonable

La siguiente tabla presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a su valor razonable, así como los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Activos					
Instrumentos financieros negociables					
Renta fija	\$ 124,561	\$ 159,645	\$ 1,451	\$ 285,657	Precio proporcionado por Valmer
Renta variable	3,704	-	254	3,958	Precio proporcionado por Valmer
Instrumentos financieros para cobrar o vender					
Renta fija	184,175	52,527	1,212	237,914	Precio proporcionado por Valmer
Renta variable	-	-	-	-	Precio proporcionado por Valmer
Derivados con fines de negociación					
Contratos adelantados	-	34,628	263	34,891	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos
Opciones	-	7,460	1,274	8,734	- Opciones sobre bonos: Black 76
					- Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial
					- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial
					- Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM
Swaps	-	128,938	608	129,546	- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos.
					- Swaptions: Black y LGM
					- Constant maturity swaps: SABR
Derivados con fines de cobertura					
					- Tipos de cambio
					- Precios futuros cotizados en mercado
					- Tipos de interés
					- Precios activos
					- Precios activos subyacentes: acciones; fondos;
					- Volatilidades observadas en mercado
					- Niveles de spread de crédito de emisores
					- Dividendos cotizados
					- Correlaciones cotizadas en mercado
					- Correlaciones implícitas entre tenors
					- Volatilidades tipos de interés
					- Volatility of volatility
					- Correlaciones implícitas activos
					- Volatilidades implícitas a largo plazo
					- Dividendos implícitos
					- Descuento de flujos.
					- Swaptions: Black 76 y LGM
					- Volatilidades observadas en mercado
					- Niveles de spread de crédito de emisores
					- Dividendos cotizados
					- Correlaciones cotizadas en mercado
Cartera de crédito valuada a valor razonable					
	-	4,380	1,021	5,401	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

					2023
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Pasivos					
Derivados con fines de negociación					
Forwards	-	38,163	64	38,227	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial
Opciones	-	20,779	8,319	29,098	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Swaps	-	128,212	1,222	129,434	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM
Derivados con fines de cobertura					
Swaps	-	-	4,804	4,804	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

					2022
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Activos					
Instrumentos financieros negociables					
Renta fija	99,866	142,845	1,419	244,130	Precio proporcionado por Valmer
Renta variable	721	-	1	722	Precio proporcionado por Valmer
Instrumentos financieros para cobrar o vender					
Renta fija	140,840	53,484	54	194,378	Precio proporcionado por Valmer
Renta variable	653	-	-	653	Precio proporcionado por Valmer
Derivados con fines de negociación					
Contratos adelantados	-	26,112	298	26,410	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial
Opciones	232	6,927	1,017	8,176	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM - Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR
Swaps	-	174,526	407	174,933	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Derivados con fines de cobertura					
Swaps	-	6,647	-	6,647	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado - Descuento de flujos. - Swaptions: Black 76 y LGM
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-	-	5,100	5,100	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2022					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Pasivos					
Derivados con fines de negociación					
Forwards	-	27,961	14	27,975	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial
Opciones	294	25,738	4,903	30,935	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM - Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM
Swaps	-	172,662	1,170	173,833	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Precios de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado
Derivados con fines de cobertura					
Swaps	-	8,820	-	8,820	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Precios de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado

a.1. Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de instrumentos clasificados en Nivel 2 y 3, así como los principales inputs no observables, se describen a continuación:

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Black Scholes: el modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Local volatility: En los modelos de volatilidad local (en inglés, “local volatility”), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés “moneyness”), reproduciendo las denominadas “sonrisas de volatilidad” (“volatility smiles”) que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

a.2. Información cuantitativa de Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los datos de entrada no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023					
	Inputs no observables significativos	Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación					
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	Curvas de Tasas de Interés	(0.68%)	4.17%	6.36%	%
	Volatilidades de Equity	10	13.66	35.71	vegas
Opciones sobre subyacentes de Equity	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	(42.24%)	(17.62%)	50.97%	%
	Dividendos de Equity	2.22	2.22	2.22	MXN
	Repo Margin de Equity	(1.75%)	2.22%	13.11%	%
2022					
	Inputs no observables significativos	Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación					
Opciones sobre subyacentes de Equity	Volatilidades de Equity	10	13.92	28.99	vegas
	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	(7.55%)	50.18%	83.82%	%
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	Volatilidades de Tipo de Cambio	6.79	11.18	12.39	vegas
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	Volatilidades de Tasas de Interés	9.48	19.37	27.33	vegas

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a.3. Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que la Institución tenga exposición.

Para el caso concreto de los instrumentos financieros derivados los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre $t-1$ y t , y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial. El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida provienen de los mercados de crédito. Si existe credit default swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Los importes registrados en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a (\$395) y (\$567) por CVA, y (\$514) y \$957 por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondiente a dichos ajustes ascendió a (\$172), (\$443) y (\$208), (\$67), respectivamente.

a.4. Conciliación del saldo inicial y final de Instrumentos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldo inicial	\$ 3,197	\$ (6,087)	\$ 3,122	\$ (1,334)
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultado del ejercicio				
Realizadas	(2)	(105)	239	(119)
No realizadas	(400)	164	(885)	18
Cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral:				
Compras	369	-	1,395	-
Ventas	(850)	-	(1,110)	-
Bajas	184	1,291	(163)	146
Emisiones	1,337	(6,056)	1,204	(4,847)
Liquidaciones	-	-	-	-
Entradas / (salidas) netas de Nivel 3	1,227	1,189	(605)	49
Saldo final	\$ 5,062	\$ (9,604)	\$ 3,197	\$ (6,087)

Los cambios en el valor razonable que afectaron el resultado del ejercicio fueron reconocidos en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable".

Los cambios en el valor razonable que afectaron otros resultados integrales fueron reconocidos en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender".

a.5. Traspasos entre niveles

Los montos de instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de jerarquía durante 2023 y 2022, fueron como sigue:

Activos	De: A:	2023					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables							
Deuda	\$	-	\$ -	\$ 286	\$ 45	\$ -	\$ 137
Capital		-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender							
Deuda		-	-	-	1,212	-	-
Capital		-	-	-	-	-	-
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados		-	-	-	-	-	(9)
Opciones		-	-	-	154	-	(250)
Swaps		-	-	-	73	-	(116)
Derivados con fines de cobertura							
Swaps		-	-	-	-	-	-
Cartera a valor razonable		-	-	-	-	-	-
Total	\$	-	\$ -	\$ 286	\$ 1,484	\$ -	\$ (238)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	De: A:	2023					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Pasivos							
Derivados con fines de negociación							
Futuros		-	-	-	-	-	-
Opciones		-	-	-	(1,013)	-	2,207
Swaps		-	-	-	(71)	-	66
Derivados con fines de cobertura							
Futuros		-	-	-	-	-	-
Swaps		-	-	-	-	-	-
Total		\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,084)	\$ -	\$ 2,273
	De: A:	2022					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos							
Instrumentos financieros negociables							
Deuda		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254	\$ -	\$ 357
Capital		-	-	-	1	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender							
Deuda		998	-	-	-	-	-
Capital		-	-	-	-	-	-
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados		-	-	-	-	-	-
Opciones		-	-	-	12	-	443
Swaps		120,759	-	-	13	-	89
Derivados con fines de cobertura							
Swaps		-	-	-	-	-	-
Cartera a valor razonable		-	-	-	-	-	-
Total		\$ 121,757	\$ -	\$ -	\$ 280	\$ -	\$ 889
Pasivos							
Derivados con fines de negociación							
Futuros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Opciones		3,657	86	-	11	-	14
Swaps		115,693	-	-	172	-	305
Derivados con fines de cobertura							
Futuros		-	-	-	-	-	-
Swaps		-	-	-	-	-	-
Total		\$ 119,350	\$ 86	\$ -	\$ 183	\$ -	\$ 319

Estos traspasos corresponden básicamente a:

- En los instrumentos capital y deuda las reclasificaciones del nivel de jerarquía 1 a 2, se dan principalmente cuando durante el último mes no se observa una postura o precio de cotización en por lo menos el 90% de los días hábiles. Un instrumento que, habiendo sido clasificado en nivel 2 por este motivo y en periodos subsecuentes cumple con dicho requisito es reclasificado al nivel 1.- Los traspasos de nivel 2 a 3 se dan cuando el emisor del título deja de cotizar, entra en default, no hay postura o información de mercado suficiente en medios electrónicos de cotización (Reuters y Bloomberg), o bien presenta un precio actualizado estático, es decir, se repite durante un periodo prolongado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- En derivados OTC los traspasos de Nivel 2 al Nivel 3 se producen en operaciones, en las que el grado de inobservabilidad en los datos de mercado utilizados en la valoración supera el umbral definido (10%).

a.6 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los instrumentos financieros derivados con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas conforme a la naturaleza de los métodos y datos de entrada empleados para realizar la valoración.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posible variación en el "Mark to Market" (MtM) derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable, considerando el valor más alto (escenario más favorable) o más bajo (escenario menos favorable) obtenido vía el "Additional Valuation- Adjustment" (AVA) calculado para dichas posiciones, sería:

	2023				2022			
	Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable				Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable			
	Escenario				Escenario			
	Escenario más favorable	menos favorable			Escenario más favorable	menos favorable		
Derivados con fines de negociación								
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	\$ 43	\$ (43)	\$	-	\$ -	\$ -		
Opciones sobre subyacentes de Equity	1	(1)		10	(10)			
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	-	-		2	(2)			
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	-	-		-	-			

a.7 Cambios en los modelos de valuación

No existieron cambios en los modelos de valuación presentado en el Comité de Riesgos durante 2023.

En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 23 de agosto de 2022, se aprobó sustituir el modelo de valuación interno "Barone, Adesi & Whaley" aplicable al producto "Opción Americana FX", por el modelo "Árbol Binomial", para homologar con el modelo utilizado para la valoración del producto Forward Americano FX. - En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se aprobó modificar la metodología para la construcción de la curva "Basis Swap UDI-USD", usada en los modelos de valuación internos, debido a las ventajas de la nueva metodología.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

b. Instrumentos financieros reconocidos a costo amortizado

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a costo amortizado, así como las técnicas de valoración y datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023						
Saldo						
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 219,260	\$ -	\$ -	\$ 219,260	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Cuentas de Margen	-	9,413	-	9,413	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Deudores por reporto	-	91,577	-	91,577	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Inversiones en instrumentos financieros (IFCPI)	118,189	3,099	-	121,288	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3	-	-	1,668,274	1,668,274	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Otras cuentas por cobrar						
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 54,478	\$ -	\$ -	\$ 54,478	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	7,999	-	7,999	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago
Deudores diversos (préstamos al personal)	-	-	18,299	18,299	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Pasivos						
Captación tradicional						
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	-	1,478,577	1,478,577	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Depósitos a plazo						- Riesgo de crédito del emisor
Del público en general	-	1,573	243,862	245,435	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasa de prepago - Tipos de interés
Mercado de Dinero	-	21,937	-	21,937	Precio proporcionado por Valmer	
Títulos de crédito emitidos	20,800	78,321	-	99,121	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable (nivel 2)	
Cuenta global de captación sin movimiento	-	-	6,561	6,561	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Préstamos bancarios y de otros organismos						
De corto plazo	-	17	6,083	6,100	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
De largo plazo	23,762	577	5,894	30,233	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Acreedores por reporto	-	243,082	-	243,082	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Colaterales vendidos o dados en garantía	67,292	17,771	-	85,063	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2023						
Saldo						
Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
Otras cuentas por pagar						
Acreedores por liquidación de operaciones	79,471	-	-	79,471	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Acreedores por cuentas de margen	-	80	-	80	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	16,761	-	16,761	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Instrumentos financieros que califican como pasivo						
Obligaciones subordinadas en circulación	49,317	-	-	49,317		
2022						
Saldo						
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 275,795	\$ -	\$ -	\$ 275,795	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Cuentas de Margen	-	9,718	-	9,718	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Deudores por reporto	-	26,324	-	26,324	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Inversiones en instrumentos financieros (IFCPI)	88,254	2,065	-	90,319	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable (nivel 2)	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3	-	-	1,507,551	1,507,551	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Otras cuentas por cobrar						
Deudores por liquidación de operaciones	107,474	-	-	107,474	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	6,415	-	6,415	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago
Deudores diversos (préstamos al personal)	-	-	14,978	14,978	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Pasivos						
Captación tradicional						
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	-	1,367,048	1,367,048	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Depósitos a plazo						
Del público en general	-	63	243,725	243,788	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Mercado de Dinero	4,095	-	-	4,095	Precio proporcionado por Valmer	
Títulos de crédito emitidos	23,386	63,021	-	86,407	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable (nivel 2)	
Cuenta global de captación sin movimiento			6,716	6,716	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2022						
Saldo						
Pasivos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
Préstamos bancarios y de otros organismos						
De corto plazo	99	167	6,103	6,369	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
De largo plazo	23,190	1,177	7,473	31,840	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Acreeedores por reporto	-	185,263	-	185,263	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	54,734	-	54,734	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Otras cuentas por pagar						
Acreeedores por liquidación de operaciones	13,847	-	-	13,847	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Acreeedores por cuentas de margen	-	342	-	342	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	-	13,438	-	13,438	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Instrumentos financieros que califican como pasivo						
Obligaciones subordinadas en circulación	35,009	-	-	35,009		

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Caja	\$ 59,865	\$ 47,336
Bancos	94,391	194,415
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas ⁽¹⁾	117,251	135,363
Venta de divisas ⁽¹⁾	(86,308)	(227,898)
Depósitos en el Banco Central ⁽²⁾	34,000	34,002
Préstamos interbancarios (call money) ⁽³⁾	-	-
Otros efectivo y equivalentes de efectivo	61	42
	219,260	183,260
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas ⁽¹⁾	-	92,535
Total	\$ 219,260	\$ 275,795

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El rubro de “Bancos” que se integra a continuación, está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Moneda nacional	2023			2022		
	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ 978	\$ 43,256	\$ 44,234	\$ 874	\$ 171,172	\$ 172,046
Banco Central	48,379	1,778	50,157	20,182	2,187	22,369
	\$ 49,357	\$ 45,034	\$ 94,391	\$ 21,056	\$ 173,359	\$ 194,415

(1) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestran a continuación:

	2023		2022	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	6,368	\$ 108,050	5,747	\$ 112,119
EUR	542	9,201	1,190	23,213
GBP	-	-	-	7
CNY	-	-	-	6
PEN	-	-	1	15
JPY	-	-	-	3
Total		\$ 117,251		\$ 135,363
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(5,049)	\$ (85,667)	(11,144)	\$ (217,408)
EUR	(38)	(641)	(538)	(10,490)
		(86,308)		(227,898)
Total		\$ 30,943		\$ (92,535)

(*) Saldo reclasificado después de compensación de compras y ventas de divisas.

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado consolidado de situación financiera dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo neto fue deudor por lo que no se realizó reclasificación, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó el saldo neto acreedor de divisas a recibir y entregar por \$92,535.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria (“DRM”) de la Institución en el Banco Central los cuales ascienden a \$34,000 y \$34,002, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$97 y \$99, respectivamente.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene BREMS R por \$32,737 y \$32,731, respectivamente, que forman parte de los DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 7(b)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

⁽²⁾ Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call Money, ascienden a \$57 y \$50, con tasas promedio de rendimiento de 11.2% y 8.4%. A fin de mes no se tiene operativa de Call Money con Banca Múltiple.

(6) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$9,413 y \$9,718, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(7) Inversiones en instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 3,764	\$ -	\$ 145	\$ 3,909	\$ 669
ADR's	46	-	(1)	45	48
Eurobonos de deuda soberana	2,410	44	(17)	2,437	2,109
Bonos gubernamentales a tasa fija	23,316	168	288	23,772	2,171
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	5,875	-	(3)	5,872	-
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	20,462	-	54	20,516	20,962
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	390	2	-	392	9,386
Eurobonos corporativos	99	1	-	100	76
Certificados bursátiles bancarios	2,791	22	(151)	2,662	917
Certificados bursátiles	7,656	62	17	7,735	6,747
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	2,105	37	(60)	2,082	1,134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	19,819	3	478	20,300	2,133
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	24,975	750	63	25,788	24,479
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Treasury notes	389	2	-	391	331
Total títulos sin restricción	114,097	1,091	\$ 813	116,001	71,162
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	173,398	2,583	482	176,463	170,529
Compras fecha valor (a.2.)	4,441	33	3	4,477	7,238
Ventas fecha valor (a.3.)	(7,222)	(98)	(5)	(7,325)	(4,077)
Total títulos con restricción	170,617	2,518	480	173,615	173,690
Total	\$ 284,714	\$ 3,609	\$ 1,293	\$ 289,616	\$ 244,852

Durante 2023 y 2022, la Institución reconoció en resultados utilidad por \$2,223 y pérdidas por \$835, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 33).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2023					Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Títulos sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,764	\$	3,764
ADRS	-	-	-	46		46
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	1,410	-		2,410
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	81	23,235	-		23,316
PRLV	-	5,875	-	-		5,875
CETES	467	50	19,945	-		20,462
CBICS	-	-	2,105	-		2,105
BONDES	-	1	389	-		390
Eurobonos corporativos	-	-	99	-		99
Certificados bursátiles bancarios	-	475	2,316	-		2,791
Certificados bursátiles	949	1,307	5,400	-		7,656
UDIBONOS	-	-	19,819	-		19,819
BPAS	-	1,415	23,560	-		24,975
Fondos de inversión	-	-	-	-		-
Treasury notes	253	-	136	-		389
Total	\$ 1,669	\$ 10,204	\$ 98,414	\$ 3,810	\$	114,097

Instrumento	2022					Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Títulos sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 769	\$	769
ADRS	-	-	-	73		73
Eurobonos de deuda soberana	-	331	1,834	-		2,165
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	205	1,946	-		2,151
PRLV	-	-	-	-		-
CETES	-	169	20,873	-		21,042
CBICS	-	-	1,178	-		1,178
BONDES	-	131	9,196	-		9,327
Eurobonos corporativos	-	-	76	-		76
Certificados bursátiles bancarios	-	-	916	-		916
Certificados bursátiles	-	901	5,789	-		6,690
UDIBONOS	-	-	2,125	-		2,125
BPAS	-	3,796	20,038	-		23,834
Fondos de inversión	-	-	-	-		-
Treasury notes	-	-	342	-		342
Total	\$ -	\$ 5,533	\$ 64,313	\$ 842	\$	70,688

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bono IPAB	-	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	-
BONDES	-	-	-	-	14,506
BPAS	27,159	822	124	28,105	15,220
CETES	43,472	-	159	43,631	12,513
Total títulos en garantía de préstamo de valores	70,631	822	283	71,736	42,239
Títulos en garantías por reporto:					
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	1,403
BONDES	6,716	11	(2)	6,725	16,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	9,951	169	3	10,123	17,003
BPAS	38,736	1,360	126	40,222	42,219
CETES	36,841	-	84	36,925	40,966
UDIBONOS	3	-	-	3	1,441
CBICS	6,332	139	2	6,473	6,196
Eurobonos	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	-	-	-	-	107
Total títulos en garantías por reportos	98,579	1,679	213	100,471	126,319

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos en otras garantías:					
Bonos gubernamentales tasa fija	291	5	2	298	\$ -
BPAS	1,584	67	(3)	1,648	1,098
CETES	1,259	-	4	1,263	-
Certificados bursátiles Bancarios	391	3	(2)	392	394
Eurobonos	213	5	(9)	209	159
Treasury notes	450	2	(6)	446	320
Total títulos en otras garantías	4,188	82	(14)	4,256	1,971
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ 173,398	\$ 2,583	\$ 482	\$ 176,463	\$ 170,529

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ 4
ADRS	-	-	-	-	3
Bonos gubernamentales a tasa fija	2,303	27	1	2,331	6,024
BONDES	400	3	-	403	-
CETES	728	-	-	728	1,135
UDIBONOS	1,007	3	2	1,012	72
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	-
Total	\$ 4,441	\$ 33	\$ 3	\$ 4,477	\$ 7,238

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2)
ADRS	-	-	-	-	-
Bondes	(400)	(3)	-	(403)	-
Cetes	(1,066)	-	-	(1,066)	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(4,543)	(92)	(3)	(4,638)	(3,848)
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	(127)
UDIBONOS	(1,213)	(3)	(2)	(1,218)	(50)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(50)
Total	\$ (7,222)	\$ (98)	\$ (5)	(7,325)	\$ (4,077)

Durante 2023 y 2022, la Institución reconoció en resultados utilidad por \$184 y pérdidas por \$44, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos financieros negociables de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a \$29,604 y \$20,574, respectivamente (nota 31).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

b. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 653
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	26,139	331	(1,186)	25,284	19,749
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	1,733
Bonos gubernamentales a tasa fija	35,933	599	(475)	36,057	61,072
Certificados bursátiles	3,675	121	(250)	3,546	-
BPAS	-	-	-	-	10,908
Certificados bursátiles bancarios	316	4	(14)	306	15
CEDES	-	-	-	-	-
Treasury	907	12	-	919	1,052
UMS	-	-	-	-	-
BREMS R (1)	32,700	112	(75)	32,737	32,731
UDIBONOS	-	-	-	-	-
Total sin restricción	99,670	1,179	(2,000)	98,849	127,913
Restringidos (b.1.)	142,872	2,051	(5,858)	139,065	67,118
	\$ 242,542	\$ 3,230	\$ (7,858)	\$ 237,914	\$ 195,031

(1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 5).

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuestos diferidos, por \$4,500 y \$8,703 de los derivados que cubren parcialmente dicha posición de títulos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los plazos a los cuales se encuentran pactados los instrumentos financieros para comprar o vender sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses		
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
CETES	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	25,139	-	26,139
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	-
BONDES	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles bancarios	-	7	309	-	316
Certificados bursátiles	-	-	3,675	-	3,675
BREMS R	-	-	32,700	-	32,700
Treasury	-	-	907	-	907
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	35,933	-	35,933
Total sin restricción	\$ -	\$ 1,007	\$ 98,663	\$ -	\$ 99,670

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Instrumento	2022					Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 524	\$	524
CETES	-	-	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	21,852	-	-	21,852
Eurobonos corporativos	-	-	1,857	-	-	1,857
BONDES	-	-	-	-	-	-
BPAS	-	-	10,596	-	-	10,596
Certificados bursátiles bancarios	-	-	17	-	-	17
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-	-
BREMS R	-	-	32,709	-	-	32,709
Treasury	-	1,044	-	-	-	1,044
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	2,870	63,149	-	-	66,019
Total sin restricción	\$ -	\$ 3,914	\$ 130,180	\$ 524	\$	134,618

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de instrumentos financieros para cobrar o vender al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles corporativos	\$ 119	\$ 2	\$ (6)	\$ 115	\$ 155
Bonos gubernamentales a tasa fija	874	14	(34)	854	582
BPAS	7,037	261	(7)	7,291	4,461
Eurobonos corporativos	1	-	-	1	1
Préstamo de valores	8,031	277	(47)	8,261	\$ 5,199
Bonos gubernamentales a tasa fija	120,991	1,439	(5,634)	116,796	57,535
Certificados bursátiles	807	12	(60)	759	2,753
Bpas	7,919	296	(1)	8,214	-
Certificados Bursátiles Bancarios	1,472	19	(113)	1,378	1,442
Eurobonos Corporativos	-	-	-	-	189
Udibonos	3,652	8	(3)	3,657	-
Garantías por reportos	134,841	1,774	(5,811)	130,804	\$ 61,919
Treasury bills	-	-	-	-	-
Total restringidos	\$ 142,872	\$ 2,051	\$ (5,858)	\$ 139,065	\$ 67,118

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad asociada a la totalidad de instrumentos financieros para cobrar o vender de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendió a \$13,990 y \$12,504, respectivamente. (nota 31).

Durante 2023 y 2022, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar o vender reconocidas en resultados fue de (\$6) y \$17, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

c. Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI)

Instrumento	2023		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES Especiales (nota 10)	\$ 1,743	\$ 1	\$ 1,744
Bonos gubernamentales a tasa fija	83,606	1,406	85,012
Certificados bursátiles bancarios	1,323	28	1,351
Eurobonos	14,433	217	14,650
Treasury	5,075	20	5,095
CETES	-	-	-
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	15,524	34	15,558
Total para cobrar principal e interés	121,704	1,706	123,410
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)			(21)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 123,389

Instrumento	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES Especiales (nota 10)	\$ 1,562	-	1,562
Bonos gubernamentales a tasa fija	60,975	872	61,847
Certificados de depósito	500	3	503
Eurobonos corporativos	10,731	177	10,908
Treasury	5,835	23	5,858
CETES	1,394	-	1,394
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	11,826	25	11,851
Total para cobrar principal e interés	92,823	1,100	93,923
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)			(24)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 93,899

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(1) Conciliación entre el saldo final e inicial de la estimación por riesgo crediticio de los IFCPI

	2023	2022
Saldo inicial	\$ (24)	\$ -
Reconocimiento inicial en otros resultados integrales	-	(4)
Afectaciones en resultados del ejercicio	3	(20)
Saldo final	\$ (21)	\$ (24)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal (IFCPI) e Interés de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$6,169 y \$4,793, respectivamente (nota 31).

Durante 2023 y 2022, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de IFCPI, reconocidas en resultados fueron de \$3 y (\$20), respectivamente.

d. Colaterales Recibidos y Entregados

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/DMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor con una exposición superior al 5% del Capital Neto de la Institución y los mismos se encuentran bajo los límites establecidos por las políticas de administración de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no mantiene inversiones que provengan de mercados no observables.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			2022		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	\$ 48,027	\$ -	\$ 48,027	\$ 19,640	\$ -	\$ 19,640
Bonos gubernamentales a tasa fija	9,709	-	9,709	918	-	918
BPAS	31,236		31,236	4,765	-	4,765
CETES	2,605		2,605	1,001	-	1,001
Totales	\$ 91,577	\$	\$ 91,577	\$ 26,324	\$ -	\$ 26,324

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023	2022
BONDES	\$ 6,174	\$ 16,444
Bonos gubernamentales a tasa fija	124,618	73,568
BPAS	48,276	41,855
Certificados bursátiles	846	-
Bonos bancarios	1,696	3,182
CETES	36,760	40,990
CBICS	6,456	6,204
Eurobonos corporativos	-	3,151
Eurobonos de deuda soberana	-	222
UDIBONOS	17,775	1,441
Total	\$ 242,601	\$ 187,057

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$6,269 y \$4,024, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Institución en el rubro "Gastos por intereses" por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a (\$37,830) y (\$20,524), respectivamente (Ver nota 31).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de repo y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			2022		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos
Prestatario de valores:						
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 30,977	\$ 30,971	\$ 29,938	\$ 21,843	\$ 20,315	\$ 19,808
UDIBONOS	26,863	25,104	25,104	6,221	6,221	6,221
CETES	12,722	11,418	11,418	13,336	13,336	13,336
CBICS	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	174	174	174	65	65	65
	70,736	67,667	66,634	41,465	39,937	39,430
Reportos:						
BONDES	48,043	9,235	9,237	19,641	8,642	8,643
Bonos a tasa fija	9,726	-	-	917	917	918
BPAS	31,306	8,106	8,109	4,757	4,757	4,742
CETES	2,600	1,082	1,082	1,000	1,000	1,001
CBICS	-	-	-	-	-	-
	91,675	18,423	18,428	26,315	15,316	15,304
Otras garantías recibidas	13,334	-	-	9,376	-	-
Total	\$ 175,745	\$ 86,090	\$ 85,062	\$ 77,156	\$ 55,253	\$ 54,734

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de préstamo de valores reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a (\$356) y (\$179), respectivamente (Ver nota 31).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene contratadas operaciones de repo vigentes con un plazo promedio de 3 y 7 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 1 y 2 días, respectivamente.

(9) Instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos financieros derivados.- la Institución realiza operaciones derivadas para atender las necesidades de nuestros clientes, gestionar la sensibilidad de carteras propias, por ser formador de mercado y para cubrir riesgos del balance estructural propio.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Con fines de negociación:

2023					
	Valor en libros		Saldo		
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Futuros posición larga	\$ 6,723	\$ 6,723	\$ -	\$ -	
Futuros posición corta	63,734	63,734	-	-	
Contratos adelantados posición larga	738,665	771,602	3,470	36,408	
Contratos adelantados posición corta	740,367	710,766	31,420	1,819	
Opciones adquiridas	8,734	-	8,734	-	
Opciones vendidas	-	29,098	-	29,098	
Swaps	1,971,612	1,971,500	129,547	129,434	
	\$ 3,529,835	\$ 3,553,423	\$ 173,171	\$ 196,759	

2022					
	Valor en libros		Saldo		
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Futuros posición larga	\$ 61,799	\$ 61,799	\$ -	\$ -	
Futuros posición corta	476	476	-	-	
Contratos adelantados posición larga	591,486	613,922	3,227	25,663	
Contratos adelantados posición corta	596,482	575,610	23,183	2,311	
Opciones adquiridas	8,176	-	8,176	-	
Opciones vendidas	-	30,935	-	30,935	
Swaps	1,535,108	1,533,619	174,932	173,443	
	\$ 2,793,527	\$ 2,816,361	\$ 209,518	\$ 232,352	

Con fines de cobertura:

2023					
	Monto nominal		Saldo		Posición neta
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Swaps	\$ 117,992	\$ 114,153	\$ 8,644	\$ 4,804	\$ 3,840
	\$ 117,992	\$ 114,153	\$ 8,644	\$ 4,804	\$ 3,840

2022					
	Monto nominal		Saldo		Posición neta
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Swaps	\$ 87,306	\$ 89,479	\$ 6,647	\$ 8,820	\$ (2,173)
	\$ 87,306	\$ 89,479	\$ 6,647	\$ 8,820	\$ (2,173)

b. Futuros y contratos adelantados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago) obteniendo una pérdida de (\$8,087) y (\$799), distribuida en Tasas por (\$1,288) y (\$142), Divisas por (\$5,374) y \$995, Índices por (\$1,419) y \$358 y Valores por (\$6) y (\$19), respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al cierre del ejercicio 2023 se tienen contratos de futuros y contratos adelantados “Forwards” abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 62,290	\$ 62,290	\$ 6,713	\$ 6,713	\$ -
	Índices	1,443	1,443	-	-	-
	Bono DC24	-	-	-	-	-
	S&P	-	-	10	10	-
		<u>\$ 63,734</u>	<u>\$ 63,734</u>	<u>\$ 6,723</u>	<u>\$ 6,723</u>	<u>\$ -</u>
Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 702,454	\$ 671,893	\$ 694,655	\$ 729,519	\$ (4,303)
	Acciones	37,913	38,873	44,010	42,083	967
	Bonos	-	-	-	-	-
		<u>\$ 740,367</u>	<u>\$ 710,766</u>	<u>\$ 738,665</u>	<u>\$ 771,602</u>	<u>\$ (3,336)</u>

Al cierre del ejercicio 2022 se mantenían contratos abiertos como se muestra a continuación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 427	\$ 427	\$ 61,482	\$ 61,482	\$ -
	Índices	49	49	54	54	-
	Bono DC24	-	-	259	259	-
	S&P	-	-	4	4	-
		<u>\$ 476</u>	<u>\$ 476</u>	<u>\$ 61,799</u>	<u>\$ 61,799</u>	<u>\$ -</u>
Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 571,456	\$ 551,463	\$ 568,478	\$ 590,583	\$ (2,112)
	Acciones	24,893	24,012	23,008	23,339	550
	Bonos	133	135	-	-	(2)
		<u>\$ 596,482</u>	<u>\$ 575,610</u>	<u>\$ 591,486</u>	<u>\$ 613,922</u>	<u>\$ 1,564</u>

c. Opciones - Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC(1)	Dólar americano	109,024	3,580
		Tasas de interés	128,707	1,880
		Acciones e Índices	27,185	3,274
	Opciones MO(2)	Acciones e Índices	-	-
				<u>8,734</u>
Ventas	Opciones OTC(1)	Dólar americano	110,799	4,895
		Tasas de interés	157,091	1,699
		Acciones e Índices	22,991	22,503
				<u>29,097</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC(1)	Dólar americano	93,546	3,404
		Tasas de interés	96,714	2,423
		Acciones e Índices	28,169	2,117
	Opciones MO(2)	Acciones e Índices	6,718	232
				<u>8,176</u>
Ventas	Opciones OTC(1)	Dólar americano	104,829	4,866
		Tasas de interés	120,826	2,567
		Acciones e Índices	25,333	23,208
				<u>30,641</u>
	Opciones MO(2)	Acciones e Índices	6,762	294
				<u>30,935</u>

(1) OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

(2) MO (Mercados Organizados)

d. Swaps.- Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	250,622	232,031	230,286	231,111	(825)
	Dólar americano	248,609	240,787	248,720	221,425	27,295
	UDIS	48,733	50,537	47,372	48,014	(642)
	Euro	37,935	57,236	39,483	60,157	(20,676)
	Yen	-	67	-	68	(68)
	Peso Colombiano	1,250	-	1,238	-	1,238
	GBP	1,081	1,081	1,124	1,130	(5)
	CLP	3,918	3,918	4,144	4,124	20
				572,367	566,029	6,337
				Importe nacional		
Tasas de interés	Peso (1)		8,604,023	1,226,979	1,230,528	(3,549)
	Euro		232,057	13,044	12,950	95
	Dólar americano		1,490,552	159,493	160,875	(1,382)
	COP			-	-	-
				1,399,516	1,404,353	(4,836)
Acciones	Peso		4,304	80	878	(798)
	Dólar americano		1,527	27	232	(205)
				107	1,110	(1,003)
CDS	Dólar americano		509	18	18	-
	Subtotal			1,972,008	1,971,510	498
CVA / DVA IFRS13				(396)	(10)	(386)
Total				1,971,612	1,971,500	112

(1) La institución celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 3.50% y 20.26% anual.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, los contratos swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	168,107	154,085	159,979	151,752	8,227
	Dólar americano	190,606	176,830	193,320	171,554	21,766
	UDIS	43,997	47,339	43,930	45,876	(1,946)
	Euro	38,500	61,933	39,749	64,404	(24,655)
	Yen	-	132	-	134	(134)
	Peso Colombiano	1,405	-	1,329	-	1,329
	GBP	1,173	1,173	1,212	1,223	(11)
	CLP	3,018	-	2,910	-	2,910
				442,429	434,943	7,486
				Importe nacional		
Tasas de interés	Peso (1)		5,756,861	923,695	927,960	(4,265)
	Euro		184,031	11,858	11,801	57
	Dólar americano		1,319,526	157,229	158,544	(1,315)
	COP			-	-	-
				1,092,782	1,098,305	(5,523)
Acciones	Peso		3,745	40	363	(323)
	Dólar americano		1,717	67	186	(119)
				107	549	(442)
CDS	Dólar americano	585	585	41	41	-
	Subtotal			1,535,359	1,533,838	1,521
CVA / DVA IFRS13				(251)	(219)	(32)
Total				1,535,108	1,533,619	1,489

(1) La institución celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 3.50% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	64,950	28,297	69,358	28,390	40,968
	Dólar americano	10,010	19,630	10,083	20,299	(10,217)
	GBP	-	1,020	-	1,051	(1,051)
	Euro	-	20,724	-	23,086	(23,086)
		74,960	69,671	79,441	72,826	6,614
		Importe nacional				
Tasas de interés	Peso (1)		62,978	15,143	14,811	333
	Dólar americano		61,589	23,408	26,515	(3,107)
				38,551	41,326	(2,774)
	Total			117,992	114,152	3,840

(1) Al 31 de diciembre del 2023, la Institución tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 11.51% anual.

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	46,405	20,238	47,809	20,511	27,298
	Dólar americano	11,777	13,461	11,852	12,982	(1,130)
	GBP	-	1,107	-	1,133	(1,133)
	Euro	-	20,300	-	21,786	(21,786)
		58,182	55,106	59,661	56,412	3,249
		Importe nacional				
Tasas de interés	Peso (1)		54,124	12,857	13,910	(1,053)
	Dólar americano		51,440	14,788	19,157	(4,369)
				27,645	33,067	(5,422)
Total				87,306	89,479	(2,173)

(1) Al 31 de diciembre del 2022, la Institución tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 10.98% anual.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

	2023			2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	
Efectivo recibido en garantía de derivados					
Alsea, S.A.B. de C.V.	\$ 259	\$ 1	\$ 260	\$ 213	
Banca Afirme, S.A. IBM	42	-	42	12	
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	1,358	6	1,364	2,102	
Banco del Bajío, S.A.	6	-	6	6	
Banco Santander México, S.A. IBM	581	3	584	1,025	
Bank of Nova Scotia	-	-	-	5	
BBVA Madrid	3,441	11	3,452	2,148	
BBVA Colombia	-	-	-	68	
BNP Paribas	2,645	12	2,657	2,471	
Credit Agricole CIB	586	3	589	314	
Deutsche Bank	87	-	87	1,059	
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	623	3	626	22	
HSBC México, S.A. IBM	722	3	725	506	
J. Aron & Company	12	-	12	22	
Kaluz, S.A.	-	-	-	169	
Masari Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	83	1	84	7	
Mizuho Bank México IBM	-	-	-	3	
Morgan Stanley & CO	531	3	534	224	
Morgan Stanley Capital	5	-	5	5	
MUFG Bank México IBM	4	-	4	338	
Natixis	1,216	7	1,223	1,320	
Scotiabank Inverlat	305	3	308	200	
Standard Chartered	-	-	-	6	
Actinver Casa Bolsa GFA	10	-	10	-	
Banamex, S.A. IBM USD	1,052	7	1,059	-	
Banco JP Morgan, S.A.	788	4	792	-	
Banco Monex, S.A. IBM M	27	-	27	-	
Banco Nacional de México	289	3	292	-	
Comisión Federal Electricidad	427	4	431	-	
Intercam Casa de Bolsa	2	-	2	-	
Vector Casa de Bolsa	12	-	12	-	
Garantías recibidas en efectivo por derivados	15,113	74	15,187	12,245	
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados	1,574	-	1,574	1,193	
	<u>\$ 16,687</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 16,761</u>	<u>\$ 13,438</u>	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

e. Riesgo de crédito de la contraparte y propio.- Los importes registrados en el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados con fines de negociación celebrados en mercados no reconocidos ascendieron a \$(395) y (\$567) por CVA, y \$514 y \$957 por DVA, respectivamente. El impacto en los resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a (\$271) y (\$276), respectivamente.

f. Instrumentos financieros derivados implícitos.- Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

	2023			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 277	\$ -	\$ 277	\$ -
Opciones vendidas	-	175	-	175
Swaps	2,988	3,110	114	237
	<u>\$ 3,265</u>	<u>\$ 3,285</u>	<u>\$ 391</u>	<u>\$ 412</u>

	2022			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 198	\$ -	\$ 198	\$ -
Opciones vendidas	-	152	-	152
Swaps	1,557	1,559	52	54
	<u>\$ 1,755</u>	<u>\$ 1,711</u>	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 206</u>

f.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	2023	
		Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 2,174
		Tasas de interés	\$ 9,999
		Acciones e índices	-
		<u>\$ 12,173</u>	<u>\$ 277</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

			2023	
	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 961	\$ 36
		Tasas de interés	-	-
		Acciones e índices	1,954	139
			\$ 2,915	\$ 175
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 865	\$ 11
		Tasas de interés	19,649	169
		Acciones e índices	-	18
			\$ 20,514	\$ 198
			2022	
	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,053	\$ 64
		Tasas de interés	1,732	1
		Acciones e índices	2,242	87
			\$ 5,027	\$ 152

f.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2023			
		Importe nocional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Subyacente	Divisa				
Divisas	Peso	\$ 1,318	\$ 1,335	\$ 1,352	\$ (17)
	Dólar americano	139	177	137	40
	Euro	-	1,121	1,109	12
			2,633	2,598	35
Tasa de interés	Peso	4,521	354	512	(158)
	Dólar americano	-	-	-	-
			354	512	(158)
		\$ 5,978	\$ 2,987	\$ 3,110	\$ (123)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Subyacente	Divisa	2022			
		Importe nacional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 500	\$ 502	\$ 507	\$ (5)
	Euro	521	533	532	1
			1,035	1,039	(4)
Tasa de interés	Peso	8,850	260	266	(6)
	Dólar americano	261	262	254	8
			522	520	2
		\$ 10,132	\$ 1,557	\$ 1,559	\$ (2)

f.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene registrados opciones y swaps implícitos por un nominal de \$15,088 y \$5,979 y \$25,541 y \$10,132, respectivamente, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

g. Alineamiento de coberturas con los objetivos de la administración integral de riesgos

En Grupo BBVA México el Consejo de Administración aprueba, a propuesta del Comité de riesgos (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Para dar seguimiento y control al riesgo del Balance Estructural (Banking Book) de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos delegado del Consejo y Risk Management Committee Estrategias. Para que una relación de cobertura califique como tal, debe estar alineada a los objetivos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, incluidos los límites aprobados, y a las estrategias aprobadas en el Comité de Activos y Pasivos

Se tiene establecido un esquema de límites de riesgo de valor económico y margen financiero (nota 31) del balance estructural, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y COAP y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasamiento, se tienen establecidos procedimientos de comunicación y control.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En adición a lo anterior, para efectos de control se realiza un seguimiento de la efectividad prospectiva de las relaciones de cobertura de manera individual, y se contrasta con el rango de efectividad establecido (80-125), en donde, en caso de ineffectividad se notifica en el Comité de Activos y Pasivos, a fin de decidir si se requiere un reequilibrio de alguna(s) cobertura en específico con base en la alineación con la estrategia de Administración integral de Riesgos, dado que la medición prospectiva no es considerada por sí sola, como un factor preponderante en la determinación de si una relación de cobertura debe ser discontinuada.

La evaluación acerca de que la exposición al riesgo de crédito no domina sobre los cambios en el valor de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura es realizada de forma global para cada contraparte. Para tales fines, la entidad cuenta con procesos formales establecidos para el monitoreo y vigilancia constante para asegurar que dicha exposición se encuentre por debajo de los límites crediticios autorizados para cada cliente o contraparte en particular (riesgo de contrapartida), considerando además factores mitigantes del riesgo crediticio (contrato de colaterales). Esta evaluación se realiza considerando el riesgo crediticio acumulado para todas las operaciones de instrumentos financieros derivados celebradas en su conjunto con dicha contraparte.

De acuerdo con la estrategia y objetivo definidos en el COAP y CGL, Gestión Financiera estructura las coberturas descritas a continuación de tal forma que la partida cubierta generalmente tiene valores que se mueven en sentidos opuestos por el mismo riesgo (nominal, plazo y tasa), asegurando así la existencia de relación económica y mitigando el riesgo cubierto.

Por otro lado, la unidad de Mercados Globales realiza coberturas de tasas de interés para anular la sensibilidad asimétrica entre los créditos de tasa fija otorgados y su fondeo en tasa variable por precios de transferencia del CGL, y la gestión del riesgo de dicha sensibilidad que MG realiza en el mercado de swaps.

g.1 Coberturas de valor razonable

En coberturas de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, mediante IRS o CCY se realiza la conversión de tasa fija a tasa variable, dependiendo de la divisa en la que esté definida la posición y de la tasa esperada.

El riesgo a cubrir es el de tasa de interés, tanto por la sensibilidad del instrumento cubierto, como por el costo de fondos atribuible a la adquisición del elemento de cobertura. Los demás riesgos a los que se encuentran expuestas las partidas cubiertas, como son: riesgo de crédito, de contagio, liquidez, etc., no son objeto de esta cobertura.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

g.2 Coberturas de flujo de efectivo

Tienen como propósito compensar la exposición a la variabilidad en flujos de efectivo futuros atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido y pueda afectar los resultados del ejercicio en que se den dichos flujos, compromiso en firme o transacción pronosticada altamente probable como son los cupones de depósitos a tasa variable y el flujo de gastos denominados en divisas, a continuación, se describe la aplicación de dichas las coberturas más relevantes:

Cobertura de flujos de efectivo con IRS y CCY

El Depósito de Regulación Monetaria en MXN con tasa de interés variable es cubierto mediante swaps, se consigue cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo futuros hasta el plazo de la cobertura.

Es posible designar también coberturas de flujo de efectivo para Eurobonos en los que se intercambia una tasa de interés fija en USD o EUR, por una tasa fija en moneda nacional.

Coberturas de Tipo de Cambio con Forwards

Dentro de este tipo de estrategia, Gestión Financiera puede designar como posición primaria la estimación de flujos del presupuesto anual de gastos e inversión en moneda extranjera en dólares y euros. El objetivo es cubrir el riesgo de la posible depreciación de la moneda nacional sobre el dólar o euro, divisas que afectan los flujos de efectivo pronosticados.

Coberturas de tasas de interés con FX Swaps

Una de las principales actividades del área de Gestión Financiera es la gestión de los excedentes de liquidez en pesos y dólares del balance estructural, por ello controla y monitorea las posiciones en divisas, buscando cubrir los spreads de mercado de FX Swap (tasa forward implícita) vs las tasas de fondeo e inversión de corto plazo.

El objetivo de las coberturas con FX Swaps es cubrir la variabilidad en los flujos esperados por la inversión de dólares con la FED a tasa FED Funds, esto se lograría por el diferencial de tasas entre la curva forward implícita del FX Swap, versus la tasa de inversión de la moneda local asegurando, mediante el instrumento FX Swap una tasa de rentabilidad.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento de cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del período	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Rubro del estado consolidado de situación financiera donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM(1)	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	ene-25	(817)	12 meses	1,230	(1,599)	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	1
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR(1)	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	0 FWD de Venta USD/MXP 0 FWD de venta EUR/MXP	-	-	-	-	-	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	69 CCS FIJA/FIJA USD/EUR	oct 33	3,010	120 meses	2,693	218	Margen de intereses de inversiones en instrumentos financieros	Inversiones en valores	(1)
Cobertura de Flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	-	-	-	15	-	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija Costo Amortizado	1 IRS FIJA/VAR MXP	Jul-25	(12)	19 meses	(3)	25	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento de cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a diciembre 2023	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2023	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante(1)	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	393	(237)	235	Cartera de crédito etapa 1	(3)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP(1)	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	12 CCS V/F	2030	449	198	(199)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD(1) Y (2)	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	16 IRS F/V	2033	(3,080)	1,432	(1,432)	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD(1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	9 CCS F/V	2024	2,238	(1,464)	1,464	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura bonos corporativos(1) y (2)	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	7 CCS V/F	2025	47	19	(19)	Inversiones en valores	-
Cobertura bonos corporativos corporativos y bonos M's(1)	Tasa fija en bonos USD/	15 IRS V/F	2027	534	(123)	146	Inversiones en valores	23
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	8 IRS F/V	2030	77	302	(303)	Emisiones de pasivos	(1)
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	12 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(189)	130	(126)	Emisiones de pasivos	3
Cobertura de Bonos Ums Eur	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	74 CCS Paga Eur / Recibr Mxp Fija	2033	957	1,280	(1,272)	Emisiones de pasivos	8

(1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$921

(2) Al 31 de diciembre de 2023, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$5,289

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento de cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Rubro del estado consolidado de situación financiera donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM(1)	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIE	ene-25	\$ (2,047)	25 meses	\$ (970)	\$ (70)	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	\$ -
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR(1)	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	0 FWD de Venta USD/MXP 0 FWD de venta EUR/MXP	dic-22	-	0 meses	49	-	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	69 CCS FIJA/FIJA USD/EUR	oct 33	317	132 meses	2,042	667	Margen de intereses de inversiones en instrumentos financieros	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	jul-25	(9)	31 meses	14	27	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija	1 IRS FIJA/VAR MXP	oct-23	(15)	10 meses	8	19	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento de cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a diciembre 2022	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2022	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante (1)	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	\$ 630	\$ 852	\$ (868)	Cartera de crédito etapa 1	\$ (16)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP (1)	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	12 CCS V/F	2030	251	1,833	(1,833)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD (1) y (2)	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	14 IRS F/V	2029	(4,513)	(6,230)	6,230	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD (1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	9 CCS F/V	2024	3,702	(5,634)	5,635	Obligaciones subordinadas en circulación	1
Cobertura bonos corporativos (1) y (2)	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	13 CCS V/F	2025	14	224	(224)	Inversiones en valores	-
Cobertura bonos corporativos corporativos y bonos M's(1)	Tasa fija en bonos USD/	19 IRS V/F	2027	657	350	(319)	Inversiones en valores	31
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	2 IRS F/V	2027	(225)	(278)	278	Emisiones de pasivos	-
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	12 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(318)	(318)	319	Emisiones de pasivos	1
Cobertura de Bonos Ums Eur	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	74 CCS Paga Eur / Recibr Mxp Fija	2033	(359)	(359)	360	Emisiones de pasivos	1

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$2,007

(2) Al 31 de diciembre de 2022, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$3,076

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(10) Cartera de crédito-

El modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago entonces la cartera se presenta en el Estado de Situación Financiera a su costo amortizado. Sin embargo, de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Por lo tanto, se determina que la cartera de crédito debe presentarse en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

Por otra parte, el test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 450,848	\$ 14,554	\$ 7,227	\$ 472,629
Cartera redescontada	8,647	37	98	8,782
Cartera arrendamiento	3,445	-	17	3,462
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	184,460	4,401	1,369	190,230
Cartera redescontada	869	-	7	876
Cartera arrendamiento	2,424	-	-	2,424
Actividad empresarial o comercial	650,694	18,992	8,721	678,407

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	36,643	20	6	36,669
Créditos a entidades gubernamentales	179,675	-	-	179,675
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	530	-	-	530
Créditos a entidades gubernamentales	9,932	-	-	9,932
Intereses cobrados por anticipado	(654)			(654)
Total créditos comerciales	876,820	19,012	8,727	904,559
Créditos de consumo				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	169,512	5,788	5,139	180,439
Otros de consumo	238,133	5,694	7,379	251,206
Intereses cobrados por anticipado	(57)			(57)
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo				
Total créditos de consumo	407,588	11,482	12,518	431,588
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	313,346	11,347	6,586	331,279
De interés social	3,439	476	184	4,099
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	1,836	209	89	2,134
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	4	-	-	4
Total créditos a la vivienda	318,625	12,032	6,859	337,516
Total cartera de crédito	\$ 1,603,033	\$ 42,526	\$ 28,104	\$ 1,673,663

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$20,286, otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos, para garantizar el cumplimiento de la obligación de la Institución ante el financiamiento que el Banco Central le otorgó por \$26,206 con la finalidad de que a su vez BBVA otorgue financiamiento a PyMES, según la circular 25/2020 "Reglas aplicables a los financiamientos del Banco de México garantizados con activos crediticios calificados de la banca, para su canalización a las micro, pequeñas y medianas empresas".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos:				
Comercial	\$ 406,721	\$ 12,403	\$ 5,454	\$ 424,578
Cartera redescontada	9,441	-	-	9,441
Cartera arrendamiento	1,202	-	-	1,202
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	173,318	6,428	2,196	181,942
Cartera redescontada	1,192	-	-	1,192
Cartera arrendamiento	2,640	-	-	2,640
Actividad empresarial o comercial	594,515	18,831	7,653	620,999
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	29,229	-	9	29,238
Créditos a entidades gubernamentales	170,017	-	-	170,017
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	342			342
Créditos a entidades gubernamentales	15,719			15,719
Intereses cobrados por anticipado	(759)			(759)
Total créditos comerciales	809,063	18,831	7,662	835,556
Créditos de consumo-				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	140,807	3,818	3,287	147,912
Otros de consumo	205,914	4,798	6,076	216,788
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo				
Total créditos de consumo	346,721	8,616	9,363	364,700
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	287,233	9,736	6,401	303,370
De interés social	4,098	465	231	4,794
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	2,233	227	191	2,651
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	6			6
Total créditos a la vivienda	293,570	10,428	6,823	310,821
Total cartera de crédito	\$ 1,449,354	\$ 37,875	\$ 23,848	\$ 1,511,077

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$22,148, otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos, para garantizar el cumplimiento de la obligación de la institución ante el financiamiento que el Banco Central le otorgó por \$23,768, con la finalidad de que a su vez BBVA otorgue financiamiento a PyMES, según la circular 25/2020 "Reglas aplicables a los financiamientos del Banco de México garantizados con activos crediticios calificados de la banca, para su canalización a las micro, pequeñas y medianas empresas".

A continuación, se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, clasificados por etapas de riesgos, respectivamente.

		2023					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
		Total					
Actividad empresarial o comercial		-	-	8,209	624,394	18,747	-
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	3,965	395,128	5,586	-
	Moneda extranjera	-	-	473	153,329	869	-
	UDIS	-	-	1	1	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	2,865	41,512	8,760	-
	Moneda extranjera	-	-	903	34,424	3,532	-
	UDIS	-	-	2	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades financieras		-	-	6	37,173	18	-
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	6	36,643	10	-
	Moneda extranjera	-	-	-	530	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	8	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	-	191,299	-	-
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	141,697	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	9,932	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

		2023						
		Emproblemada			No emproblemada			
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	39,670	-	-	39,670
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio		-	-	512	24,609	246	-	25,367
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	512	24,609	246	-	25,367
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
	Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	(654)	-	-
Total		\$ -	\$ -	\$ 8,727	\$ 876,821	\$ 19,011	\$ -	\$ 904,559

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

		2022					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
		Total					
Actividad empresarial o comercial		-	-	7,166	571,112	18,579	-
Cartera ordinaria		-	-	5,109	490,159	10,878	-
	Moneda nacional	-	-	3,161	346,893	6,228	-
	Moneda extranjera	-	-	1,947	143,265	4,650	-
	UDIS	-	-	1	1	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	2,057	80,953	7,701	-
	Moneda nacional	-	-	1,806	47,068	5,924	-
	Moneda extranjera	-	-	249	33,885	1,777	-
	UDIS	-	-	2	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades financieras		-	-	9	29,571	-	-
Cartera ordinaria		-	-	9	29,571	-	-
	Moneda nacional	-	-	9	29,229	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	342	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	-	185,737	-	-
Cartera ordinaria		-	-	-	158,217	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	142,498	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	15,719	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	27,520	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	27,520	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio		-	-	487	23,402	252	-
Cartera ordinaria		-	-	487	23,402	252	-
	Moneda nacional	-	-	487	23,402	252	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

		2022					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización	VSM	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria	VSM	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
Total		\$ -	\$ -	\$ 7,662	\$ 809,063	\$ 18,831	\$ -

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

		Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2023	
		Créditos Comerciales	
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)			
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados			
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados		\$	2,395
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)			2,253
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)			80,029
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)			11,383
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)			-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)			-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)			-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Entidades Gubernamentales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	38,202
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	Créditos de Consumo
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	686
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	460
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	1,453
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	1,139
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	100
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	494
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	Créditos Hipotecarios
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	4,382
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	2,194
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,233
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	15,468
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	2,466
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.

b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.

c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.

d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1

e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2022
	Créditos Comerciales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,359
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	2,860
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	88,779
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	11,999
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	Entidades Gubernamentales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	26,283
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	Créditos de Consumo
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	740
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	184
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	754
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	2,190
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	174
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	502
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	Créditos Hipotecarios
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	4,823
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	1,926
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,334
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	17,981
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	2,402
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.
- b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.
- c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.
- d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1
- e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene garantías en inmuebles por \$6,687 y \$16,652, y garantías en valores por \$- y \$219, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a continuación:

	2023				2022			
	Por período de amortización				Por período de amortización			
	Más de 15				Más de 15			
	1 a 5 años	6 a 15 años	años	Total	1 a 5 años	6 a 15 años	años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,003	\$ 173	\$ 116	\$ 1,292	\$ 1,125	\$ 168	\$ 114	\$ 1,407
Créditos de consumo	1,227	248	-	1,475	1,120	205	-	1,325
Créditos a la vivienda	2	28	515	545	3	33	505	541
Total	\$ 2,232	\$ 449	\$ 631	\$ 3,312	\$ 2,248	\$ 406	\$ 619	\$ 3,273

El monto de los costos de transacción asociados a la cartera de crédito corresponde a comisiones e incentivos pagados por la colocación de créditos, así como gastos de evaluación crediticia. El saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2023 es de \$1,882.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado consolidado de situación financiera se integran como sigue:

	2023	2022
Actividad comercial o empresarial	\$ 6,120	\$ 5,908
Créditos de consumo:		
TDC	1,734	1,317
Otros consumo	3,544	2,637
	5,278	3,954
Créditos a la vivienda	2,973	2,634
Total	\$ 14,371	\$ 12,496

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos reconocidos a su valor razonable asciende a \$5,401 y \$5,100, respectivamente; la cual se integra por un capital por \$5,370 y \$5,184, intereses devengados no cobrados por \$48 y \$18, y una valuación de \$(17) y \$(102), respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$826,305 y \$792,231, respectivamente. La estimación asociada a las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$80 y \$163, respectivamente.

Líneas de créditos registradas en cuentas de orden - Los montos por apertura de créditos registrados en cuentas de orden se detallan a continuación:

	2023	2022
Líneas de créditos irrevocables	\$ 27,592	\$ 22,227
Líneas de créditos revocables	713,561	676,495
Total	<u>\$ 741,153</u>	<u>\$ 698,722</u>

Los créditos migrados a etapa 3 en el ejercicio de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	Importe	
	2023	2022
Saldo final (año anterior)	\$ 23,848	\$ 22,699
Implementación IFRS 9	-	6,188
Saldo final (IFRS 9)	<u>23,848</u>	<u>28,887</u>
Entradas:		
Traspaso de vigente a etapa 1 y 2	56,649	51,250
Reestructurados	3,264	1,797
	<u>59,913</u>	<u>53,047</u>
Salidas:		
Traspaso de vigente a etapa 1 y 2	(10,237)	(17,043)
Liquidaciones en efectivo	(3,936)	(10,117)
Reestructurados	(81)	(51)
Quitas	(4,275)	(4,435)
Castigos	(37,128)	(26,440)
	<u>(55,657)</u>	<u>(58,086)</u>
Saldo final	<u>\$ 28,104</u>	<u>\$ 23,848</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las garantías recibidas se desglosan a continuación:

	2023	2022
Naturaleza de la garantía:		
Avalistas	\$ 2,009,283	\$ 1,907,718
Hipotecarias	1,131,025	1,087,772
Garantías Gobierno	206,639	167,894
Prendarias	117,065	139,357
Documentarias	180,251	191,924
Vehículos	100,220	87,272
Otras Instituciones de Crédito Nafin	41,733	33,512
Dinerarias Depósito	17,757	27,773
Valores	10,353	8,067
Comfort Letters	12,943	12,658
Sociedad Hipotecaria Nacional	5,167	4,735
Otras Instituciones de Crédito Bancomext	5,631	5,168
Fondos de Fomento FIRA	4,642	4,124
Warrants	1,154	991
Dinerarias Inversión	30	30
Total	<u>\$ 3,843,893</u>	<u>\$ 3,678,995</u>

En adición a la tabla anterior, los términos y condiciones asociados con el colateral se detallan a continuación:

Las garantías o colaterales asociados a las diversas operaciones que realiza la entidad deberán estar debidamente instrumentadas y formalizadas, custodiadas e inscritas ante los organismos oficiales correspondientes, con el objeto de asegurar la debida certeza jurídica para su efectiva ejecución en caso necesario. Las garantías admitidas deben ser acordes al tipo de operación que se realice y deberán estar libres de limitantes presentes y/o futuras (bienes inembargables, limitaciones de gravámenes previos, responsabilidad en garantías personales), etc.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Tipo de crédito	2023			2022		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	\$ 64,832	\$ 1,281	\$ 66,113	\$ 47,077	\$ 1,037	\$ 48,114
Cartera redescontada	1,354	-	1,354	1,171	-	1,171
Cartera arrendamiento	295	-	295	162	-	162
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):						
Comercial	11,275	-	11,275	3,193	-	3,193
Cartera redescontada	122	-	122	98	-	98
Cartera arrendamiento	83	-	83	91	-	91
Actividad empresarial o comercial	77,961	1,281	79,242	51,792	1,037	52,829
Créditos a entidades financieras	3,885	5	3,890	2,289	7	2,296
Créditos a entidades gubernamentales	21,271	54	21,325	14,349	41	14,390
Total de créditos comerciales	103,117	1,340	104,457	68,430	1,085	69,515
Créditos de consumo-						
TDC	89,463	955	90,418	72,776	641	73,417
Otros de consumo	6,500	332	6,832	6,103	304	6,407
Total créditos de consumo	95,963	1,287	97,250	78,879	945	79,824
Créditos a la vivienda	30,648	148	30,796	27,922	84	28,006
Total, ver nota 31	\$ 229,728	\$ 2,775	\$ 232,503	\$ 175,231	\$ 2,114	\$ 177,345

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

Sector	2023		2022	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 679,888	40.49%	\$ 623,512	41.12%
TDC y consumo	433,164	25.80%	366,527	24.17%
Vivienda	337,516	20.10%	310,821	20.50%
Créditos a entidades gubernamentales	191,299	11.39%	185,737	12.25%
Financiero	34,494	2.05%	27,294	1.80%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,703	0.16%	2,286	0.15%
Otros adeudos vencidos	-	0.00%	-	0.00%
Total	\$ 1,679,064	100.00%	\$ 1,516,177	100.00%

Los créditos castigados que estaban en etapa 3 por el ejercicio 2023 y 2022, ascienden a \$32,849 y \$25,068, respectivamente, de los cuales no se encuentran créditos otorgados a partes relacionadas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$40,148 y \$41,308, que incluyen \$17,406 y \$20,558 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Impagos de créditos - A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (semanal, quincenal):

No Impagos	2023					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
Amortización diaria	610	\$ 142	40	\$ 7	85	\$ 8
COMERCIAL	610	142	40	7	85	8
1	480	130	-	-	-	-
2	54	3	-	-	-	-
3	20	1	-	-	-	-
>=4	56	8	40	7	85	8
Amortización quincenal	47,997	2,826	59,573	3,969	79,524	5,157
CONSUMO NOMINA	29,862	1,372	40,938	2,287	56,182	3,118
1	19,436	855	608	38	80	4
2	10,426	517	1,576	114	101	4
3	-	-	11,156	599	163	9
>=4	-	-	27,598	1,536	55,838	3,101
CONSUMO PERSONAL	18,135	1,454	18,635	1,682	23,342	2,039
1	12,546	982	415	34	120	15
2	5,589	472	1,024	97	113	11
3	-	-	5,021	447	109	15
>=4	-	-	12,175	1,104	23,000	1,998
Total	48,607	\$ 2,968	59,613	\$ 3,976	79,609	\$ 5,165

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

No Impagos	2022					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
Amortización diaria	423	\$ 35	29	\$ 1	32	\$ 4
COMERCIAL	423	35	29	1	32	4
1	335	32	-	-	-	-
2	41	1	-	-	-	-
3	10	1	-	-	-	-
>=4	37	1	29	1	32	4
Amortización quincenal	37,346	2,001	50,445	3,155	70,891	4,069
CONSUMO NOMINA	25,303	1,116	36,828	1,968	53,517	2,653
1	15,888	673	637	34	91	4
2	9,415	443	1,527	107	136	5
3	-	-	9,727	501	171	9
>=4	-	-	24,937	1,326	53,119	2,635
CONSUMO PERSONAL	12,043	885	13,617	1,187	17,374	1,416
1	8,141	584	297	20	110	14
2	3,902	301	893	79	88	8
3	-	-	3,647	304	78	9
>=4	-	-	8,780	784	17,098	1,385
Total	37,769	\$ 2,036	50,474	\$ 3,156	70,923	\$ 4,073

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales			CETES especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
423-9	10,656,993	\$ 1,721	01/07/2027	468,306	\$ 23	01/07/2027
Total (nota 7c)		<u>\$ 1,721</u>			<u>\$ 23</u>	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las Disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados. Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago. Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores ascendió a 54,478 millones de pesos, que representó 19.3% del Capital Básico. Es importante mencionar que, en el mes de octubre de 2023, entraron en vigor nuevas disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, específicamente en la sección relacionada con la diversificación de riesgos en la ejecución de operaciones activas. Anteriormente, se requería reportar el monto de financiamiento con los 3 mayores deudores; sin embargo, con las nuevas disposiciones, ahora se solicita proporcionar la suma correspondiente a los 4 mayores deudores. Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 el monto de financiamiento con los 4 mayores deudores asciende a 70,874 millones de pesos, que representan 23.3% del Capital Básico.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(11) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es de \$1,018 y \$1,278, respectivamente.

(12) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de la cartera de crédito de la Institución, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

2023					
Reservas preventivas					
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	\$ 1,287,109	\$ 2,048	\$ 2,647	\$ 222	\$ 4,917
A2	86,510	522	1,449	35	2,006
B1	93,721	99	3,181	41	3,321
B2	50,077	186	2,082	37	2,305
B3	31,619	408	1,417	43	1,868
C1	44,153	428	2,731	301	3,460
C2	32,530	310	4,198	138	4,646
D	21,601	1,559	4,650	858	7,067
E	27,031	4,963	11,935	1,789	18,687
	1,674,351	10,523	34,290	3,464	48,277
Reservas adicionales	-	1,365	5,553		6,918
Total	\$ 1,674,351	\$ 11,888	\$ 39,843	\$ 3,464	\$ 55,195

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2022						
Reservas preventivas						
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas	
A1	\$ 1,157,766	\$ 1,733	\$ 3,392	\$ 231	\$ 5,356	
A2	73,235	474	1,418	24	1,916	
B1	88,453	173	2,901	42	3,116	
B2	46,601	119	2,000	70	2,189	
B3	30,422	429	1,312	33	1,774	
C1	42,060	699	2,568	224	3,491	
C2	30,078	342	3,223	327	3,892	
D	24,987	1,786	3,305	2,024	7,115	
E	20,037	4,676	8,831	314	13,821	
	1,513,639	10,431	28,950	3,289	42,670	
Reservas adicionales	-	1,365	5,553	-	6,918	
Total	\$ 1,513,639	\$ 11,796	\$ 34,503	\$ 3,289	\$ 49,588	

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 196.40% y 207.93%, respectivamente, de la cartera etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$55,195 y \$49,588, la cual incluye \$48,277 y \$42,670, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión bajo la Metodología General Estándar y Metodologías Internas de reservas basada en la NIF C-16, y \$6,918 de reservas adicionales creadas como parte de la modificación durante 2022 a las variables Atraso (ATRI), Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Incumplimiento (SP), (%PAGOiA) y "monto exigible".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	2023	2022
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 11,098	\$ 10,916
Entidades financieras	157	336
Entidades gubernamentales	633	544
	11,888	11,796
Créditos de consumo	39,843	34,503
Créditos a la vivienda	3,464	3,289
Total reservas de crédito	\$ 55,195	\$ 49,588

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios – A continuación, se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023		
	Etapas 1-3	Adicionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 42,670	\$ 6,918	\$ 49,588
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio (1)	46,608		46,608
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(40,763)		(40,763)
Efecto cambiario	(238)		(238)
Otros cargos	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 48,277	\$ 6,918	\$ 55,195

	2022		
	Etapas 1-3	Adicionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 34,810	\$ -	\$ 34,810
+/- (efecto por cambio en criterio)*	8,052	-	8,052
Saldo inicial ajustado	42,862	-	42,862
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio (1)	30,506	6,918	37,424
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(30,611)	-	(30,611)
Efecto cambiario	(67)	-	(67)
Otros cargos	(20)	-	(20)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 42,670	\$ 6,918	\$ 49,588

* Este efecto es el que se registró contra los resultados acumulados dentro del capital contable

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- (1) El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$1,642 y \$1,805, respectivamente, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de (\$44,966) y (\$35,619), respectivamente.

Cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios -

La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para 2023 y 2022, asciende a un monto de (\$40,763) y (\$30,611), respectivamente.

Las razones que motivaron dicha cancelación se describen a continuación:

- A. adjudicación;
- B. eliminación;
- C. castigo;
- D. liquidación anticipada del crédito; etc.

(13) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante el contrato que se describe a continuación:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA México - Invex, Grupo Financiero (881).

Durante 2022, el Fideicomiso Irrevocable 881 celebrado con Banco Invex, S.A. fue extinto anticipadamente, la cartera de crédito correspondiente ya se encontraba dentro de los estados financieros consolidados de la Institución, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción. Las principales características que tenía eran las siguientes:

– Contrato de Cesión

Este contrato fue celebrado entre la Institución (Cedente), Banco Invex, S.A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace el o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato fue celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual estipulaba que la finalidad del Fideicomiso era la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad. En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato era el celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pudiera cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagaba una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

Las características particulares que tenía la emisión se detallan a continuación:

	Fideicomiso 881
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	3 de agosto de 2009
Número de créditos cedidos	15,101
Monto de la cartera cedida	6,545
CB emitidos	59,101,116
Valor nominal por CB	100 pesos

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Fideicomiso 881
Monto de la emisión de los CB:	
Serie A1	\$ 562
Serie A2	1,732
Serie A3	3,616
	\$ 5,910
Tasa de interés bruta anual	-
Serie A1	6.14%
Serie A2	8.04%
Serie A3	10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.08
Valor de la constancia	\$ 635
Aforo inicial %	9.70%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 5,733

(14) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones (a)	\$ 54,478	\$ 107,474
Préstamos a funcionarios y empleados (b)	21,152	17,289
Colaterales otorgados por derivados OTC (c)	7,999	6,415
Deudores diversos	5,874	4,993
Otros	3,856	3,389
	93,359	139,560
Estimación por irrecuperabilidad	(488)	(371)
	\$ 92,871	\$ 139,189

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Divisas ^(a1)	\$ 36,007	\$ 96,157
Inversiones en valores	14,194	5,652
Derivados	4,277	5,665
	\$ 54,478	\$ 107,474

^(a1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la liquidación de operaciones se le netea la compra-venta de divisas por \$41,280 y \$97,987, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen a la Institución.

(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023		2022	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:				
Actinver Casa Bolsa, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32
Banca Mifel, S.A. IBM	76	-	76	125
Banco Actinver S.A. IBM	226	1	227	37
Banco Base, S.A. IBM	7	-	7	27
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	-	-
Banco Interam, S.A. IBM	52	-	52	53
Banco Invex, S.A. IBM	114	1	115	159
Banco JP Morgan, S.A. IBM	-	-	-	47
Banco Inbursa	923	4	927	155
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	-	-	-	-
Banco Monex S.A.	-	-	-	134
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	1,685	17	1,702	216
Banco Nacional de Obras	1,675	17	1,692	1,945
Banco Nacional de México, S.A.	-	-	-	946
Banco Regional del Norte	78	-	78	109
Banco Santander, S.A. IBM	23	-	23	278
Banco Scotiabank Inverlat, S.A. IBM	589	3	592	-
Banco Ve por más, S.A. IBM	93	1	94	134
Bank of America México, S.A. IBM	135	1	136	208
Barclays Bank PLC	278	1	279	216
BNP Paribas NY Branch	-	-	-	-
Casa de Bolsa Finamex, S.A. B. de C.V.	157	1	158	83
Goldman Sachs	473	2	475	566
HSBC London	-	-	-	3
Merril Lynch Capital	503	2	505	146
Morgan Stanley	56	-	56	-
Nacional Financiera	608	6	614	550
Societe Generale	73	-	73	138
Standard Chartered Bank	19	-	19	-
UBS Ag Zurich	71	-	71	108
BBVA Colombia	28	-	28	-
	\$ 7,942	\$ 57	\$ 7,999	\$ 6,415

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(15) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Construcciones	\$ 2,208	\$ 2,579
Terrenos	627	971
Valores y derechos	-	12
	2,835	3,562
Reserva por baja de valor	(1,691)	(1,951)
Total	\$ 1,144	\$ 1,611

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no existen bienes adjudicados para uso de la Institución.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 1,951	\$ 2,665
+/- (efecto por cambio en criterio)*	-	(423)
Saldo inicial ajustado	1,951	2,242
Constitución de reserva en resultados en:		
"Otros ingresos de la operación"	145	189
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(405)	(480)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,691	\$ 1,951

* Este efecto es el que se registró contra los resultados acumulados dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad a continuación:

	2023	2022
Construcciones – Valor de adjudicación	\$ 1,047	\$ 1,155
Terrenos – Valor de adjudicación	424	521
Valores y derechos – Valor de adjudicación	-	12
Total	\$ 1,471	\$ 1,688

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Componentes sujetos a depreciación				
Mobiliario y equipo	\$ 25,385	\$ (16,633)	\$ 22,163	\$ (14,583)
Mobiliario y equipo de oficina	19,340	(5,856)	19,404	(5,538)
Gastos de instalación	23,662	(15,132)	21,221	(13,174)
	<u>68,387</u>	<u>(37,621)</u>	<u>62,788</u>	<u>(33,295)</u>
Componentes no sujetos a depreciación				
Terrenos	5,493		5,527	
Obras en proceso	1		1	
Gastos de instalación en curso	3,151		1,268	
	<u>8,645</u>		<u>6,796</u>	
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 39,411</u>		<u>\$ 36,289</u>	

El total de la depreciación de los ejercicios de 2023 y 2022, fue registrada en resultados por un monto de \$2,737 y \$2,478, respectivamente; y la amortización por \$1,998 y \$1,924, respectivamente; las cuales se registraron en el rubro de gastos de administración.

(17) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles para instalar sus sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, de los cuales según se especifique en el contrato, entre 1 y 3 años son de obligado cumplimiento por ambas partes y los años restantes sólo está obligado el arrendador, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría es actualizado con base al INPC, anualmente.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Inmuebles	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero de	\$ 5,009	\$ 4,246
Depreciación acumulada	(2,406)	(2,147)
Adiciones	2,919	2,915
Bajas	(3)	(5)
Saldo neto del activo por derecho de uso	<u>\$ 5,519</u>	<u>\$ 5,009</u>

Pasivo por arrendamientos

El importe de sus compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$5,876 y \$5,139, respectivamente.

Montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Margen Financiero:		
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 462	\$ 338
Gastos Generales:		
Depreciaciones del activo por derecho de uso	(2,433)	(2,154)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	264	243
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo	-	-
Otros	382	299

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022, ascendieron a \$2,680 y \$2,400, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(18) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	Participación %		Importe	
	2023	2022	2023	2022
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera (1)	32.25%	32.25%	\$ 222	\$ 341
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	46.14%	668	484
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	137	212
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	20	17
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	138	129
Total			\$ 1,185	\$ 1,183

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fue de \$213 y \$139, respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades".

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por \$308 y \$268, respectivamente.

(1) En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S.A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación de la Institución y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Total aportaciones	\$ 747	\$ 747
Reserva asociada	(270)	(270)
Valor neto	477	477
Reserva por baja de valor	(255)	(136)
Valor neto	\$ 222	\$ 341

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Derivado de las actualizaciones en los avalúos y los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, la Institución registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2023 y 2022, movimientos en la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 por \$(119) y \$188, respectivamente.

(19) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

	2023	2022
Divisas por entregar (nota 5)	\$ -	\$ 92,535
Otros depósitos y obligaciones	14,438	14,224
Provisiones para gastos de administración y personal	10,307	9,117
Contingencias jurídicas, fiscales y laborales	2,559	2,314
Otros	8,563	7,161
Total	<u>\$ 35,867</u>	<u>\$ 125,351</u>

(20) Activos intangibles (neto)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	2023	2022
Saldo neto al 1 de enero de	\$ 4,451	\$ 4,127
Adiciones	2,398	2,063
Bajas	(140)	(73)
Amortización del ejercicio	<u>(1,688)</u>	<u>(1,666)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de	<u>\$ 5,021</u>	<u>\$ 4,451</u>

El total de la amortización de los ejercicios 2023 y 2022, fue reconocida en los resultados de dichos periodos, por un monto de \$1,688 y \$1,666, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(21) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata (a):		
Depósitos a la vista	\$ 1,478,577	\$ 1,367,045
Depósitos a plazo:		
Del público en general	244,984	243,521
Mercado de dinero	21,948	4,110
Títulos de crédito emitidos (b)	100,862	88,819
Cuenta global de captación sin movimiento	6,560	6,716
Total	<u>\$ 1,852,931</u>	<u>\$ 1,710,211</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 2.30% y 8.24%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.43% y 7.10%, respectivamente

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$100,862 y \$88,819, respectivamente, misma que se integran como sigue:

	2023			2022		
	Plazo promedio			Plazo promedio		
	Importe	(días)	Tasa promedio	Importe	(días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 963	910	8.00%	\$ 1,741	585	8.91%
Bonos bancarios CP	10,516	65	14.00%	11,340	152	8.48%
Certificados Bursátiles MXP	49,798	94	12.00%	31,787	685	10.18%
Certificados Bursátiles UDI's	18,249	182	4.00%	17,486	1,286	4.36%
Certificados Bursátiles USD				1,967	27	4.90%
Notas Subordinada y Senior	21,336	364	3.13%	24,498	729	3.13%
Total	<u>\$ 100,862</u>			<u>\$ 88,819</u>		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución generó un requerimiento adicional de liquidez de cero y 7,930 millones de dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en activos líquidos ascendía a 5,543 y 10,941 millones de dólares americanos, respectivamente, teniendo a dicha fecha un excedente de 5,543 y 3,011 millones de dólares americanos, respectivamente.

(22) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
Banco Central	\$ -	\$ 101		10.83	\$ -	\$ 182
Fideicomisos instituidos en relación con la Agricultura (FIRA)	5,756	5,017	10.38	9.53	151	149
	<u>\$ 5,756</u>	<u>\$ 5,118</u>				
					Plazo promedio (años)	
					2023	2022
Largo plazo:						
FIRA	5,926	6,860	10.37	9.15	3	3
Banco Central	26,206	23,768	8.6	6.88	1	2
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	19	27	9.21	12.99	25	25
	<u>\$ 32,151</u>	<u>\$ 30,655</u>				
	Dólares americanos valorizados		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
FIRA	\$ 952	\$ 1,239	5.57	4.35	111	128
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	20	171	6.27	5.43	383	153
	<u>\$ 972</u>	<u>\$ 1,410</u>				
			Tasa en % promedio		Plazo promedio (años)	
			2023	2022	2023	2022
Largo plazo:						
ICO	\$ 635	\$ 1,207	6.27	3.83	1	2
FIRA	556	772	5.65	5.00	2	3
	<u>\$ 1,191</u>	<u>\$ 1,979</u>				
	Montos totales					
	2023	2022				
Corto plazo	\$ 6,728	\$ 6,528				
Largo plazo	33,342	32,634				
	<u>\$ 40,070</u>	<u>\$ 39,162</u>				

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 5) que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$33,903 en ambos años sin considerar intereses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no dispuso de dicha línea.

La Institución recibió en el 2021, cuatro créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 "financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos", los cuales están garantizados con cartera restringida.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los préstamos ascienden a \$26,206 y \$23,208, respectivamente, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$20,286 y \$22,148, respectivamente (ver nota 10). El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es por \$221 y \$213, respectivamente.

(23) Pasivo por beneficios a los empleados-

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra de acuerdo con lo siguiente:

	2023	2022
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	\$ 3,982	\$ 3,389
Pasivo neto por beneficios definidos	7,670	3,752
Recuperaciones por cobrar Plan Porvenir	(122)	(148)
Total	<u>\$ 11,530</u>	<u>\$ 6,993</u>

Pasivo neto por beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2023, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (20,231)	\$ (31,422)	\$ (2,288)	\$ (101)	\$ (507)	\$ (2,621)	\$ (57,170)
Activos del plan	15,166	31,950	2,018	-	366	-	49,500
(Pasivo) neto por beneficios definidos	<u>\$ (5,065)</u>	<u>\$ 528</u>	<u>\$ (270)</u>	<u>\$ (101)</u>	<u>\$ (141)</u>	<u>\$ (2,621)</u>	<u>\$ (7,670)</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 17,545	\$ 29,348	\$ 1,942	\$ 88	\$ 412	\$ 1,982	\$ 51,317
Costo laboral del servicio	136	366	4	2	21	249	778
Costo financiero	1,748	3,106	205	10	44	207	5,320
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	2,614	(121)	163	9	60	642	3,367
Beneficios pagados	(1,812)	(1,277)	(26)	(8)	(30)	(459)	(3,612)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 20,231	\$ 31,422	\$ 2,288	\$ 101	\$ 507	\$ 2,621	\$ 57,170

Al 31 de diciembre de 2023, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 15,213	\$ 30,143	\$ 1,876	\$ -	\$ 333	\$ -	\$ 47,565
Aportaciones efectuadas por la entidad	588	296	15	-	40	-	939
Rendimiento esperado de los AP	1,484	3,093	191	-	34	-	4,802
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(307)	(303)	(38)	-	(11)	-	(659)
Beneficios pagados	(1,812)	(1,279)	(26)	-	(30)	-	(3,147)
Traspaso de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 15,166	\$ 31,950	\$ 2,018	\$ -	\$ 366	\$ -	\$ 49,500

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso (costo) neto del periodo se integra como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (136)	\$ (366)	\$ (4)	\$ (2)	\$ (21)	\$ (249)	\$ (778)
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,748)	(3,106)	(205)	(10)	(44)	(207)	(5,320)
Ingresos por intereses de los AP	1,484	3,093	191	-	34	-	4,802
Reciclaje de remediaciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(407)	573	(11)	3	2	(175)	(15)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(64)	(351)	1	-	(2)	-	(416)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (871)	\$ (157)	\$ (28)	\$ (9)	\$ (31)	\$ (631)	\$ (1,727)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Capitalización de ORI *:							
Reciclaje de remediciones en la obligación	\$ (407)	573	(11)	3	2	(175)	(15)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	9,007	(5,046)	314	(41)	23	1,453	5,710
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	833	2,539	(72)	-	28	-	3,328
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	307	303	38	-	11	-	659
Capitalización de ORI *:							
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(64)	(351)	1	-	(2)	-	(416)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	1,076	2,491	(33)	-	37	-	3,571
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 10,083	\$ (2,555)	\$ 281	\$ (41)	\$ 60	\$ 1,453	\$ 9,281

Al 31 de diciembre de 2022, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	(17,545)	(29,348)	(1,942)	(88)	(412)	(1,982)	(51,317)
Activos del plan	15,213	30,143	1,876	-	333	-	47,565
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (2,332)	\$ 795	\$ (66)	\$ (88)	\$ (79)	\$ (1,982)	\$ (3,752)

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 15,297	\$ 31,116	\$ 1,802	\$ 112	\$ 235	\$ 1,925	\$ 50,487
Costo laboral del servicio	98	955	8	5	48	(102)	1,012
Costo financiero	1,513	2,974	181	10	31	184	4,893
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	2,161	(4,483)	(28)	(34)	120	297	(1,967)
Beneficios pagados	(1,524)	(1,214)	(21)	(5)	(22)	(322)	(3,108)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 17,545	\$ 29,348	\$ 1,942	\$ 88	\$ 412	\$ 1,982	\$ 51,317

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 12,751	\$ 33,929	\$ 1,609	\$ -	\$ 349	\$ -	\$ 48,638
Aportaciones efectuadas por la entidad	782	-	37	-	-	-	819
Rendimiento esperado de los AP	1,240	3,268	170	-	34	-	4,712
Ganancias actuariales generadas en el periodo	(930)	(2,946)	81	-	(28)	-	(3,823)
Beneficios pagados	(1,524)	(1,214)	(21)	-	(22)	-	(2,781)
Traspaso de los activos del plan	2,894	(2,894)	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 15,213	\$ 30,143	\$ 1,876	\$ -	\$ 333	\$ -	\$ 47,565

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el ingreso (costo) neto del periodo se integra como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	(98)	(955)	(8)	(5)	(48)	102	(1,012)
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,513)	(2,974)	(181)	(10)	(31)	(184)	(4,893)
Ingresos por intereses de los AP	1,240	3,268	170	-	34	-	4,712
Reciclaje de remediaciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(302)	421	(10)	2	8	(124)	(5)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (700)	\$ (416)	\$ (28)	\$ (13)	\$ (38)	\$ (206)	\$ (1,401)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	4,939	(1,438)	200	(21)	(167)	813	4,326
(Pérdidas) ganancias en la obligación	2,163	(4,481)	(28)	(34)	120	297	(1,963)
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en la obligación	(302)	421	(10)	2	8	(124)	(5)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	6,800	(5,498)	162	(53)	(39)	986	2,358
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(70)	(231)	8	-	1	-	(292)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	930	2,946	(81)	-	28	-	3,823
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	833	2,539	(72)	-	28	-	3,328
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 7,633	\$ (2,959)	\$ 90	\$ (53)	\$ (11)	\$ 986	\$ 5,686

El plan denominado deportivo a jubilados se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos principalmente en valores gubernamentales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.44%	10.68%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.44%	10.68%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	2.70%	2.69%
Tasa de incremento de servicios médicos	8.04%	8.04%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento para el salario mínimo	20.00%	20.00%

(24) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como sigue:

	2023	2022
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ 3,393	\$ 3,902
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	16,967	19,509

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2023	2022
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	12,725	14,633
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en junio de 2023, a tasa de interés de 8.45% pagaderos semianualmente, iniciando a partir del 26 de diciembre de 2023, con fecha de vencimiento el 29 de junio de 2038; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	16,967	-
Intereses devengados no pagados	653	741
Gastos por emisión	(201)	(162)
Total	\$ 50,504	\$ 38,623

(25) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el NIF C-13 "Partes relacionadas", son las siguientes:

	2023	2022
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:		
Instrumentos financieros derivados (1)	\$ 1,065	\$ (736)
Acreeedores por reporto (1)	1,902	3,252
BBVA Seguros México, S.A. de C.V.:		
Comisiones cobradas (2)	3,510	3,036
Primas de seguros pagadas (2)	(213)	(193)
BBVA Pensiones México, S.A. de C.V.:		
Inversiones en Valores (1)	2,236	2,156
BBVA Asset Management México, S.A. de C.V.:		
Comisiones cobradas (2)	5,134	4,357

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2023	2022
BBVA Axial Tech, S.A. de C.V. (antes Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.):		
Captación (1)	\$ 683	\$ 931
Ingresos:		
Intereses (2)	38	13
Honorarios por servicios administrativos (2)	58	31
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas (2)	4,294	3,933
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.:		
Captación (1)	39	235
Cartera de crédito (1)	4,604	2,600
Ingresos:		
Intereses (2)	157	107
Honorarios por servicios administrativos (2)	48	48

(1) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(2) Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y, por lo tanto, no se han revelado.

(26) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2023		2022	
	Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	\$ 36,089	30.00%	\$ 30,934	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	491	0.40%	409	0.40%
Ajuste anual por inflación	(4,429)	-3.68%	(7,953)	(7.71%)
Pagos y provisiones de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	1,155	0.96%	4,397	4.26%
Otros efectos	(304)	-0.25%	(935)	(0.91%)
Tasa efectiva	\$ 33,002	27.43%	\$ 26,852	26.04%

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes saldos:

	2023	2022
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 218,233	\$ 191,844
Cuenta de capital de aportación	92,020	87,754

La Institución ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

Instrumento	2023 Diferencias temporales		2022 Diferencias temporales		Movimiento del año
	Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	
Diferencias temporales activas:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 64,560	\$ 19,368	\$ 58,997	\$ 17,699	\$ 1,669
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	10,717	3,215	9,512	2,854	361
Provisiones	11,326	3,398	11,429	3,429	(31)
Otros activos	9,407	2,822	8,632	2,590	232
Bienes adjudicados	2,746	824	3,105	932	(108)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (capital contable)	7,773	2,332	13,196	3,959	(1,627)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	817	245	2,047	614	(369)
Reserva de pensiones	4,672	1,401	2,522	756	645
PTU diferida	111,460	5,382	109,358	6,125	(743)
Total activo	\$ 223,478	\$ 38,987	\$ 218,798	\$ 38,958	\$ 29

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Instrumento	2023 Diferencias temporales		2022 Diferencias temporales		Movimiento del año
	Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	
Diferencias temporales pasivas:					
Valuación a mercado (resultados)	\$ 7,304	\$ 2,191	\$ 4,345	\$ 1,304	\$ 887
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	(12,484)	(3,745)	(9,357)	(2,807)	(938)
Otros pasivos	7,182	2,155	7,882	2,365	(210)
Total pasivo	2,002	601	2,870	862	(261)
Activo neto diferidos	\$ 221,476	\$ 38,387	\$ 215,928	\$ 38,096	\$ 291
Crédito en los resultados del año		\$ 2,647		\$ 6,267	\$ (3,620)
Crédito neto en los ORI		\$ (1,593)		\$ 1,808	\$ (3,416)

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada y diferida, derivado de la reforma laboral del 1 de julio de 2021, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo que se menciona a continuación en su determinación.

- La Institución debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), la PTU del inciso (a) debe ser la PTU causada del periodo.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de la PTU causada ascendió a \$4,324 y \$3,455, respectivamente, la cual fue reconocida en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

De acuerdo con el reporte técnico 53 emitido por el CINIF en junio de 2021, establece que para determinar el factor a ser utilizado en la determinación de la PTU diferida, se debe dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener el factor a ser aplicado en la determinación y cálculo de la PTU diferida. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el factor derivado de la mecánica mencionada anteriormente ascendió a 4.82% y 5.6%, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Institución ha reconocido PTU diferida derivado de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se detallan a continuación:

	2023		2022	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	PTU diferida	Base	PTU diferida
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida) \$	64,560	\$ 3,110	\$ 58,997	\$ 3,304
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	10,717	516	9,512	533
Provisiones	11,326	558	11,429	640
Otros activos	5,458	265	5,292	297
Bienes adjudicados	2,746	132	3,105	174
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Capital contable)	7,773	374	13,196	739
Valuación instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	817	39	2,047	115
Reserva de pensiones	4,672	225	2,522	141
Total activo	108,069	5,219	106,100	5,943
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Valuación a mercado (resultados)	7,304	352	4,345	243
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada	(12,484)	(601)	(9,357)	(524)
Otros pasivos	1,789	86	1,754	99
Total pasivo	(3,391)	(163)	(3,258)	(182)
Activo neto diferidos	\$ 111,460	\$ 5,382	\$ 109,358	\$ 6,125
Crédito en los resultados del año	\$	423	\$	863
Crédito neto en los ORI	\$	4,945	\$	5,262

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(27) Capital contable

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	7,737,078,937
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076
	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,686,399,845)</u>	<u>15,170,743,013</u>
	Importes históricos		
	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado
Serie "F"	2,550	(384)	2,166
Serie "B"	2,450	(368)	2,082
Subtotal	5,000	(752)	4,248
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>8,924</u>
Total			<u>\$ 24,143</u>

Con fecha 28 de febrero de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$65,000, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$61,100 de las siguiente forma, \$16,250, \$12,350, \$10,000 y \$22,500 el 13 de marzo, 12 de junio, 28 de septiembre y 14 de diciembre de 2023 a razón de \$1.07114068085361, \$0.81406691744875, \$0.659163495909915 y \$1.48311786579731 pesos por acción, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Con fecha 28 de febrero de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$49,344, provenientes de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$19,860, \$9,930 y \$19,554 el 25 de mayo, 21 de septiembre y 13 de diciembre de 2022 a razón de \$1.30909870287709, \$0.654549351438546 y \$1.28892829990225 pesos por acción, respectivamente.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$89,635 y \$71,376, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha alcanzado el monto requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

El 6 de mayo de 2022, la CNBV emitió una recomendación mediante el oficio P147/2022 acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias, dejando sin efectos la anterior de fecha 16 de abril de 2021, a fin de que las instituciones de banca múltiple que se ubiquen en los supuestos contenidos en la recomendación y que requieran pagar dividendos, puedan hacerlo sin que afecten adversamente su capacidad de absorber las potenciales pérdidas que todavía pudieran presentarse, como resultado del entorno actual y que cuenten con recursos suficientes para desarrollar su objeto en apoyo a la economía, hasta por el monto proyectado de dividendos para 2022 en la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) 2021-2023, siempre que: (i) La ESC para los años 2023 y 2022, muestra que la institución de banca múltiple no estaría sujeta a Plan de Acción Preventivo (PAP). Las instituciones que requieran PAP, no podrán decretar dividendos durante 2022 hasta que sea autorizada, por el supervisor correspondiente, la estrategia para la formalización de las aportaciones de capital o las diferentes acciones a instrumentar para garantizar los niveles mínimos de capital regulatorio. (ii) las instituciones de banca múltiple que no hayan previsto el pago de dividendos en la ESC para el año 2022, que finalmente decidiesen hacer alguna distribución de dichos dividendos durante el presente ejercicio, previamente deberán justificar ante la CNBV el cambio de decisión,

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

detallando el impacto en las proyecciones en los escenarios. (iii) deberán entregar un informe a la Comisión donde se demuestre que las reservas para riesgo crediticio, incluyendo las reservas adicionales, serían suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año 2022. (iv) tratándose de instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local, estas deberán justificar previamente a la Comisión que el nivel de dividendos que se desea decretar es coherente con una estrategia encaminada a cumplir con el Índice de capitalización mínimo que se requerirá con la entrada en vigor en diciembre de 2022 del Suplemento al Capital Neto al que se refiere el artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones. Durante 2023 la institución no recibió nuevas recomendaciones acerca del pago de dividendos, recompra de acciones o cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias.

(d) Índice de capitalización (no auditado)-

El Índice de Capitalización (ICAP) representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre. El marco normativo se describe en el Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El ICAP se calcula como el ratio del Capital Neto sobre los Activos Ponderados por Riesgo de crédito, mercado y operacional.

- *Requerimiento de capital por riesgo crédito*

La Institución cuenta con autorización de la CNBV para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito para las carteras de Empresas, Grandes Empresas, Tarjeta de Crédito e Hipotecaria. Para el resto de los activos por riesgo de crédito; utiliza el método estándar. Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo con la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo con el grado de riesgo que corresponda.

- *Requerimiento de capital por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por riesgo operacional, la Institución a partir de enero 2023 utiliza el Método del Indicador de Negocio. El Componente del Indicador de Negocio está compuesto por: a) un componente de intereses, arrendamiento y dividendos b) un componente de servicios c) un componente financiero Complementando el cálculo se cuenta con un Multiplicador de Pérdidas Internas que ocupa 15 veces el promedio de las pérdidas anuales por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos al cálculo de los requerimientos de capital correspondiente.

- *Requerimiento de capital por riesgo de mercado*

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Conforme al método establecido por las Disposiciones el requerimiento por riesgo de mercado se calcula sumando los requerimientos de los siguientes apartados: I. Operaciones en moneda nacional, con tasa de interés nominal o con rendimiento referido a ésta. II. Operaciones en UDIS, UMA, así como en moneda nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a esta. III. Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés. IV. Operaciones en UDIS, UMA, así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC.V. Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio. VI Operaciones con acciones y sobre acciones VII. Operaciones con Mercancías VIII. Operaciones de opciones y títulos opcionales (warrants)

El Índice de Capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 18.27% que es 3.02 puntos porcentuales superior a los mínimos requeridos, incluyendo el Suplemento de Conservación de Capital de 4.00% y el Suplemento al Capital Neto conforme el artículo 2 bis 117 ñ de 3.25%.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 328,489
Deducciones de inversiones en acciones	(703)
Gastos de organización y otros intangibles	(7,696)
Deducción de impuestos diferidos y pérdidas fiscales	(7,545)
Reservas preventivas por riesgos crediticios	(5,737)
Total capital básico	<u>\$ 306,808</u>

- *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 50,051
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	989
Total capital complementario	<u>51,040</u>
Capital neto	<u>\$ 357,848</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	3,392	12/11/2029	100%	3,392
Instrumentos de capitalización computables	16,967	18/01/2033	100%	16,967
Instrumentos de capitalización computables	12,725	13/09/2034	100%	12,725
Instrumentos de capitalización computables	16,967	29/06/2038	100%	16,967
Total	\$ 50,051			\$ 50,051

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 391,014	\$ 31,281
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	15,085	1,207
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	2,952	236
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	18,609	1,489
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	92	7
Operaciones referidas al SMG	280	22
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	6,165	493
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	23,268	1,861
Sobretasa	6,029	482
Gamma	723	58
Vega	173	14
Total riesgo de mercado	\$ 464,390	\$ 37,150

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 0%	\$ -	\$ -
Ponderados al 10%	809	65
Ponderados al 11.5%	1,948	156
Ponderados al 20%	13,860	1,109
Ponderados al 23%	-	-
Ponderados al 25%	149	12
Ponderados al 50%	5,932	475
Ponderados al 57.5%	455	36
Ponderados al 60%	20	2
Ponderados al 65%	69	6
Ponderados al 75%	203,567	16,285
Ponderados al 85%	25,874	2,070
Ponderados al 90%	277	22
Ponderados al 100%	215,932	17,275
Ponderados al 115%	6,061	485
Ponderados al 120%	2	-
Ponderados al 150%	243	19
Ponderados al 1250%	127	10
Metodología Interna	730,790	58,463
- C V A (RC06 B)	17,037	1,363
- E C C (RC 06 C)	21	2
- Contraparte derivados	13,946	1,116
- Relacionados derivados	8,583	687
Total riesgo de crédito	\$ 1,245,702	\$ 99,658
Riesgo operativo	\$ 248,998	\$ 19,920

Gestión del Capital – La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta, ver nota 35 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

De conformidad con la regulación, una vez al año se realiza la Evaluación de la Suficiencia de Capital para conocer el nivel de capital necesario para operar dentro del Perfil de Riesgo Deseado de la institución en cumplimiento con las disposiciones aplicables ante diferentes escenarios económico-financieros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra el estrés de liquidez en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el horizonte de supervivencia.

La Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de la situación financiera y, en consecuencia, en los niveles de solvencia o liquidez de la institución. Estas palancas consideran el acceso a los mercados mayoristas locales e internacionales para obtener financiamiento o capital, la disposición de activos de alta calidad para su venta, así como el descuento de títulos en el mercado o con el Banco Central, entre otras.

En ese sentido, a través de los ejercicios de estrés se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios adversos que puedan deteriorar la situación de capital o liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle, consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bbva.mx>.

(28) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico de la Institución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar americano, respectivamente, emitido por el Banco Central, como se muestra a continuación:

	Cifras en millones	
	2023	2022
Activos	20,561	21,967
Pasivos	(19,608)	(21,044)
Posición activa, neta en moneda extranjera	953	923
Posición activa, neta valorizada en pesos	\$ 16,168	\$ 18,019

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 26 de febrero de 2024, fecha de autorización de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central fue de \$17.0894 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$211 y \$198 millones de dólares largos (no auditado), respectivamente, misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y libras. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(29) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 7.981602 y 7.646804 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2023	2022
Activos	6,292	3,348
Pasivos	(7,986)	(4,898)
Posición (pasiva), neta en UDIS	(1,694)	(1,550)
Posición (pasiva), neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ (13,519)	\$ (11,853)

Al 27 de febrero de 2024, fecha de emisión de los estados financieros, la última equivalencia conocida de pesos por UDI fue de \$8.110147.

(30) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2023 y 2022, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$7,241 y \$7,024, respectivamente.

(31) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran a continuación:

	2023		
	Dólares valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 218,231	\$ 11,497	\$ 229,728
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7(a), 7(b) y 7(c))	46,903	2,860	49,763
Intereses por disponibilidades	4,869	5,198	10,067
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b))	6,269	-	6,269
Intereses por cuentas de margen	196	-	196
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	3,024	542	3,565
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-	-
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	2,768	7	2,775
Otros	945	-	946
Total ingresos por intereses	283,205	20,104	303,309
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(46,620)	(3,508)	(50,127)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(3,924)	(51)	(3,975)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(2,066)	-	(2,066)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(1,971)	(645)	(2,616)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(74)	(2,561)	(2,635)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(38,186)	-	(38,186)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,693)	-	(1,693)
Otros	(1,729)	-	(1,729)
Total gastos por intereses	(96,263)	(6,765)	(103,027)
Margen financiero	\$ 186,942	\$ 13,339	\$ 200,282

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
	Dólares		
	valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 172,003	\$ 3,384	\$ 175,386
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	35,580	2,291	37,871
Intereses por disponibilidades	4,558	3,049	7,607
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b))	4,024	-	4,024
Intereses por cuentas de margen	127	-	127
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	2,707	280	2,987
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	47	-	47
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	1,954	4	1,959
Otros	569	-	569
Total ingresos por intereses	221,569	9,008	230,577
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(28,177)	(2,730)	(30,907)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(2,840)	(32)	(2,872)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(1,632)	-	(1,632)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(607)	-	(607)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(82)	(3,574)	(3,656)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(20,703)	-	(20,703)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,561)	-	(1,561)
Otros	(1,788)	(58)	(1,846)
Total gastos por intereses	(57,390)	\$ (6,394)	(63,784)
Margen financiero	\$ 164,179	\$ 2,614	\$ 166,793

(32) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2023	2022
TDC y débito	\$ 44,523	\$ 36,140
Comisiones bancarias	8,542	7,834
Fondos de inversión	5,134	4,354
Seguros	3,249	2,810
Operaciones de crédito	3,017	2,722
Otros	7,242	7,639
Total	<u>\$ 71,707</u>	<u>\$ 61,499</u>

Durante 2023 y 2022, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a \$528 y \$509, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas se integran como sigue:

	2023	2022
TDC	\$ (16,709)	(14,433)
Recompensas puntos efectivos TDC	(4,645)	(3,783)
Garantías fondo de fomento	(1,806)	(1,332)
Cash Management y transferencia de fondos	(1,526)	(1,572)
Colocación de créditos	(1,095)	(1,102)
Avalúos	(347)	(413)
Compra venta de valores	(52)	(171)
Corresponsales	(2,131)	(1,943)
Otros	(2,307)	(1,850)
Total	<u>\$ (30,618)</u>	<u>\$ (26,599)</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(33) Resultados por intermediación-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2023	2022
Resultado por valuación:		
Derivados con fines de negociación	\$ (2,608)	\$ (2,022)
Derivados con fines de cobertura	24	(39)
Derivados implícitos	(450)	269
Divisas	9,356	13,697
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7a y 7.a.3)	2,407	(879)
	<u>8,729</u>	<u>11,026</u>
Resultado por compra - venta:		
Derivados con fines de negociación	4,974	481
Derivados con fines de cobertura	61	25
Derivados implícitos	913	432
Divisas	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	(1,861)	(411)
	<u>4,087</u>	<u>527</u>
	<u>\$ 12,816</u>	<u>\$ 11,553</u>

(34) Información por segmentos

La Institución participa en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de fondos de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

A continuación, se presentan los ingresos obtenidos durante los años 2023 y 2022, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

2023					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 200,282	\$ 140,826	\$ 43,533	\$ (1,509)	\$ 17,432
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(44,966)	(44,080)	(886)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	155,316	96,746	42,647	(1,509)	17,432
Comisiones y tarifas, neto	41,089	25,445	12,623	(26)	3,047
Resultado por intermediación	12,816	4,084	1,837	7,256	(361)
Otros ingresos de la operación	(7,848)	(864)	(18)	91	(7,057)
Ingresos (egresos) totales de la operación	201,373	\$ 125,411	\$ 57,089	\$ 5,812	\$ 13,061
Gastos de administración y promoción	(81,075)				
Resultado de la operación	120,298				
Participación en el resultado de asociadas	308				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	120,606				
Impuesto a la utilidad	(33,002)				
Resultados antes de participación no controladora	87,604				
Participación no controladora	-				
Resultado neto	<u>\$ 87,604</u>				

2022					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 166,793	\$ 122,394	\$ 35,661	\$ 1,743	\$ 6,995
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35,619)	(34,008)	(1,611)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	131,174	88,386	34,050	1,743	6,995
Comisiones y tarifas, neto	34,900	23,654	10,973	(281)	554
Resultado por intermediación	11,553	4,267	1,466	3,897	1,923
Otros ingresos de la operación	(6,830)	(723)	177	144	(6,428)
Ingresos (egresos) totales de la operación	170,797	\$ 115,584	\$ 46,666	\$ 5,503	\$ 3,044
Gastos de administración y promoción	(67,683)				
Resultado de la operación	103,114				
Participación en el resultado de asociadas	268				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	103,382				
Impuesto a la utilidad	(26,852)				
Resultados antes de participación no controladora	76,530				
Participación no controladora	-				
Resultado neto	<u>\$ 76,530</u>				

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(35) Administración de riesgos y operaciones derivadas (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último, al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y Fiduciario se integran en una Unidad, además de otras unidades especializadas en la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de Advanced Analytics, Risk Solutions y Risk Transformation, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. Advanced Analytics atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. Risk Solutions se asegura de que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. Risk Transformation busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado, la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, cuyo objeto será la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como, para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta Unidad tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos: (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder, tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo, como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

El Comité de Riesgos, Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones, (iii) los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Asimismo, aprueba las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de la Institución.

- *Políticas y Procedimientos:*

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de la administración Integral de Riesgos de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

-Toma de decisiones tácticas:

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, en su caso, para su aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios, que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- Herramientas y analíticos:

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se analizan y dan seguimiento a los riesgos en los que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución. En dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente, se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo con estándares internacionales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Información:*

La información, como pilar esencial en la gestión del riesgo, es utilizada para realizar una gestión anticipada, a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “reporting”, entre otros aspectos.

- *Plataforma Tecnológica:*

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible, la automatización de procesos.

- *Auditoría:*

Anualmente, Auditoría Interna, en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos, apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, para su posterior envío a la CNBV. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan, se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera, se realizan auditorías al cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que, a la fecha, cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Marco metodológico:

El estado de situación financiera de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo de Mercado:

Portafolios de operaciones e inversiones. - Instrumentos financieros negociables, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Balance Estructural. - Instrumentos financieros para cobrar o vender, instrumentos financieros para cobrar principal e intereses e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio, así como otras posiciones bancarias del balance como créditos, captación, emisiones, entre otras.

Riesgo de Contraparte.- Cuantifica la posible pérdida que originaría el "default" de una contrapartida, dado un nivel de confianza, desde el momento actual hasta el vencimiento de todas las operaciones con esa contrapartida. La medición del riesgo de contrapartida incluye la identificación de los productos sujetos a riesgo de contrapartida (derivados, financiación con garantía de títulos y depósitos interbancarios).

b) Riesgo de Crédito:

Empresas y Corporativos. - Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo. - TDC, planes de financiamiento.

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Volumen de ventas	Segmento
Segmento 1: Mayores a 60 millones y menores o iguales a 130 millones de pesos y pertenece a un grupo. Mayores a 130 y menores o iguales a 250 millones de pesos.	Empresas
Segmento 2: Mayores a 250 de millones de pesos y menores a 50 millones de dólares. Mayores a 50 mdd	Grandes empresas (Corporativas)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

c) **Riesgo de Liquidez:**

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en instrumentos financieros, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

d) **Riesgo de Concentración:**

Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) cuando una parte importante de las operaciones de una entidad se lleva a cabo con una o varias contrapartes, que se afectan en forma similar por cambios económicos y otras condiciones.

e) **Riesgo de Tasa de Interés:**

Inversiones en instrumentos financieros.- Este riesgo aplica para los Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) e implica que el valor razonable o que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en la tasa de interés de mercado.

f) **Riesgo de Moneda:**

Inversiones en instrumentos financieros.- Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se presenta cuando el valor o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueden modificarse por fluctuaciones en el tipo de cambio al estar denominados en moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere que se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

Pérdida Esperada Etapa 1 y 3 (Carteras Modelo Estándar) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con pago periódico y crédito revolvente (Carteras Modelo Estándar) = $(\text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición} / 1 + \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente}) \times [1 - (1 - \text{Probabilidad de incumplimiento})^n / \text{Probabilidad de incumplimiento}] - \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Pago teórico anual amortizable} / \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente} \times 1 + \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente} \times [1 - (1 - \text{Probabilidad de incumplimiento})^{\text{Plazo remanente} / \text{PD}}] + \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Pago teórico anual amortizable} / \text{tasa de interés anual} \times \text{tasa de interés anual cobrada al cliente} + \text{pdx} [1 - (1 - \text{probabilidad de incumplimiento} / 1 + \text{tasa de interés cobrada})^{\text{plazo remanente}}]$
Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con una sola amortización = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable / tasa de interés anual cobrada al cliente + severidad de la pérdida x $[1 - (1 - \text{probabilidad de incumplimiento} / 1 + \text{tasa de interés cobrada})^{\text{plazo remanente}}]$
Pérdida Esperada Etapa 1 (Carteras Modelo NIFC 16) = $(\text{Probabilidad de Incumplimiento (Marginal)} \times \text{Severidad de la Pérdida Marginal} \times \text{Exposición (Marginal)} / ((1 + \text{tipo de interés anual} / 100))^{(6/12)})$
Pérdida Esperada Etapa 2 (Carteras Modelo NIFC 16) = $(\text{Probabilidad de Incumplimiento (Marginal)} \times \text{Severidad de la Pérdida Marginal} \times \text{Exposición (Marginal)} / ((1 + \text{tipo de interés anual} / 100))^{(12 \times (t-1) + 6 / 12)})$
Pérdida Esperada Etapa 3 (Carteras NIFC 16) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

Portafolio *	Porcentaje de pérdida esperada	
Comercial	0.50%	
Consumo	5.10%	
Hipotecario	0.20%	
Portafolio *	PD	Severidad
Comercial	1.20%	39.30%
Consumo	7.40%	69.60%
Hipotecario	1.80%	10.90%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Probabilidad de incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scorings o Ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (bbva.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Requerimiento de capital por Método Estándar

El cálculo del requerimiento de capital por método estándar se realiza en el área de Finanzas. Para ello se aplica la metodología descrita en la Sección Segunda del Capítulo III del Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a cada grupo; para el caso de los grupos de riesgo II, III y VI se ocupan las calificaciones externas de S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS proporcionadas por el área de Riesgos de Mercado. El algoritmo de selección de la calificación se realiza conforme a lo descrito en el Apartado E y el Anexo 1-B de dichas Disposiciones.

Las calificaciones externas emitidas por S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS se aplican para operaciones sujetas a riesgo de crédito tales como los préstamos, derivados, spots y renta fija de acuerdo con lo señalado en el Apartado D "Calificaciones externas del crédito" de dichas Disposiciones.

No se asignan calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Modelos basados en calificaciones internas para el cálculo de Capital

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros a fin de que apliquen en los cálculos de requerimiento de capital se dieron el 28 de abril de 2023 para Tarjeta de Crédito, el 27 de enero de 2022 para Empresas, el 24 de noviembre de 2021 para Grandes Empresas y el 13 de diciembre de 2023 para la Cartera Hipotecaria de Vivienda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La descripción de cada una de estas carteras corresponde con lo definido en la nota 3 inciso (m).

Scores y Ratings

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución.

Los Ratings permiten fijar una calificación crediticia para la cartera mayorista.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones}) / \text{EAD}$$

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por períodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo con el método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i}{1 + C^{**}} \cdot \left[(1 - H^* - H^*) \cdot \frac{(T - 0.25)^n}{T - 0.25} \right]$$

Colateral Bruto $C \rightarrow CA^*$ $T - 0.25$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60).

Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

- Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos de control de los sistemas de calificación a través de un seguimiento periódico. El área de Validación Interna, que es independiente de las unidades de Riesgo de Crédito, evalúa los sistemas de calificación, conforme a lo establecido en la sección V del Anexo 15.

Metodologías internas bajo NIF C-16 para cálculo de Reservas

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022: en particular las carteras de Tarjeta de Crédito, Hipotecaria de Vivienda, Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

Se tiene previsto continuar con la implementación de las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs)

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasa de prepago: Para algunas carteras se considera el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan a la institución identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa la institución. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos de la Institución, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Descripción de las carteras con metodologías internas

A continuación, se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo metodologías internas.

Cierre Empresas y Grandes Empresas diciembre 2023							
Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	\$ 101,489	\$ 530,746	\$ 569,707	38.65%	0.35%	\$ 283,229	\$ 7,028
A2	94	1,585	1,609	39.93%	4.31%	208	19
B1	110	1,217	1,230	42.27%	6.06%	192	4
B2	309	2,878	2,955	44.84%	6.41%	160	13
B3	192	3,606	3,653	54.78%	7.03%	1,421	67
C1	463	4,282	4,484	39.30%	2.03%	1,182	-
C2	46	868	880	37.25%	9.78%	9,428	11
D	20	3,293	3,300	40.36%	26.35%	3,785	23
E	-	4,606	4,606	76.21%	98.40%	4,179	20
Total	\$ 102,723	\$ 553,082	\$ 592,423	39.10%	1.38%	\$ 303,783	\$ 7,184

* Porcentaje promedio ponderado

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

Cierre TDC diciembre 2023						
Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	
A1	\$ 335,656	\$ 102,368	\$ 167,375	73.50%	2.10%	
A2	7,343	19,602	21,946	74.40%	8.50%	
B1	2,700	10,113	11,033	74.70%	11.70%	
B2	1,621	7,763	8,336	74.80%	14.30%	
B3	1,396	8,060	8,563	75.10%	17.30%	
C1	1,429	11,858	12,377	75.60%	22.40%	
C2	741	10,525	10,791	76.70%	37.30%	
D	30	5,978	5,988	74.60%	87.40%	
E	32	4,171	4,177	87.20%	100.00%	
Total	\$ 350,950	\$ 180,439	\$ 250,586			

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cierre Hipotecario diciembre 2023							
Grado de real riesgo	Saldo	Exposición al incumplimient o	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición vigente	Exposición vencido	
A1	\$ 303,068	\$ 303,068	10.80%	0.70%	\$ 303,068	\$ -	
A2	5,836	5,836	10.50%	6.50%	5,836	-	
B1	4,805	4,805	12.60%	7.70%	4,805	-	
B2	3,229	3,229	11.70%	11.10%	3,229	-	
B3	2,458	2,458	11.50%	13.00%	2,458	-	
C1	9,375	9,375	11.80%	18.70%	9,238	137	
C2	2,282	2,282	13.60%	37.80%	2,007	275	
D	3,103	3,103	27.60%	99.70%	10	3,093	
E	3,354	3,354	52.90%	100.00%	-	3,354	
Total	\$ 337,510	\$ 337,510			\$ 330,651	\$ 6,859	

* La exposición vigente incluye etapa 1 y etapa 2

* Porcentaje promedio ponderado

- Análisis de pérdidas estimadas bajo metodologías internas NIF C-16

Ejercicio de Backtest
Enero 2022

Cartera	Prov/1 ene'22	PO 12 meses/2 feb22-ene23	DIF \$ (PO-Prov)	%Uso de Prov 12 meses/3 ene-22
Tarjetas	\$ 10,694	\$ 7,570	\$ (3,124)	71%
EyGE	7,039	1,341	(5,699)	19%
Hipotecas	3,133	1,877	(1,256)	60%
Total	\$ 20,867	\$ 10,788	\$ (10,079)	52%

/1 PO = Pérdida Observada

/2 PROV = Provisiones

/3 % Uso de Prov = PO / Prov

El uso de la pérdida esperada global de metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16 es del 52% ACEPTABLE.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

- El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.
- El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

Los Ratings permiten fijar una calificación crediticia para la cartera mayorista.

Estos scores y ratings se utilizan tanto en la estimación de reservas con Metodologías Internas basadas en la NIF C-16 como en los modelos basados en calificaciones internas de capital.

Uso de las estimaciones internas

Uno de los usos de las estimaciones internas es el realizar el cálculo de las Reservas. Los Modelos Internos permiten tener una gestión integral del riesgo de crédito.

El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos de control de los sistemas de calificación a través de un seguimiento periódico. El área de Validación Interna, que es independiente de las unidades de Riesgo de Crédito, evalúa los sistemas de calificación, conforme a lo establecido en la sección XII del Anexo 15 Bis.

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar, con base en los efectos de correlación y volatilidad entre divisas, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o “fair value” de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, al consumo y PyME.
- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta, se calibran saldos “core” o estables y saldos volátiles y, posteriormente, se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al 31 de diciembre de 2023 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

Nota: Cifras del Balance Estructural sin el portafolio de Compromisos con empleados

Sensibilidad Valor Económico estimado (SVE)

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ 11,070	\$ (11,151)	\$ (14,664)	
Moneda Extranjera	(3,953)	3,532	(4,842)	
Total	\$ 7,117	\$ (7,619)		
Total Agregada			\$ (13,703)	81%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Sensibilidad Margen Financiero (SMF) proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ (3,844)	\$ 3,841	\$ (4,864)	
Moneda Extranjera	(1,725)	1,691	(2,097)	
Total	\$ (5,569)	\$ 5,532		
Total Agregada			\$ (6,003)	44%

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	81.03%	42.71%

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	77.32%	44.82%

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación con los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Carteras de Negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin “Alisado Exponencial”, una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:

	3T 2023	4T 2023
VaR 1 día	\$ 214	\$ 241
VaR 10 días	665	765
Total	\$ 879	\$ 1,006

Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
Renta fija	\$ 244	\$ 773
Renta variable	\$ 12	\$ 38
Cambios	\$ 26	\$ 81
Vega	\$ 13	\$ 40

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD (Loan to Stable Customer Deposits) que mide la relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes; b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d –cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros. A continuación, se listan dichas métricas.

Trimestral

LtSCD	20%	
FCP 12m	\$ 272,948	Mill. MXP
CB 30d	134%	

Anual

LtSCD	18%	
FCP 12m	\$ 222,778	Mill. MXP
CB 30d	92%	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central.

(c) A continuación, se detallan los flujos del balance al 31 de diciembre de 2023 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponible	\$ 218,671	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 218,671
Cartera de crédito	-	160,085	232,707	177,553	1,108,717	-	1,679,062
Inversiones en instrumentos financieros	-	2,152	43,822	68,822	536,123	-	650,919
Total Activos	\$ 218,671	\$ 162,237	\$ 276,529	\$ 246,375	\$ 1,644,840	\$ -	\$ 2,548,652
Captación	\$ -	\$ 183,535	\$ 59,644	\$ 1,983	\$ 51	\$ 1,485,315	\$ 1,730,528
Emissiones y obligaciones subordinadas	-	4,325	28,128	14,126	126,734	-	173,313
Acreedores por reportos	-	238,815	4,268	-	-	-	243,083
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	401,730	401,730
Total pasivos	\$ -	\$ 426,675	\$ 92,040	\$ 16,109	\$ 126,785	\$ 1,887,045	\$ 2,548,654
Fuera de balance	\$ -	\$ (2,700)	\$ 1,291	\$ (4,617)	\$ (13,337)	\$ -	\$ (19,363)
Brechas de liquidez	218,671	(267,137)	185,781	225,650	1,504,718	(1,887,044)	(19,361)
Brechas acumuladas	\$ 218,671	\$ (48,466)	\$ 137,314	\$ 362,964	\$ 1,867,682	\$ (19,363)	\$ -

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$15,088; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$5,979.

Información Cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

(b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Este Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque “traffic light approach” para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de los activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

De acuerdo con el Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo a su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Financiera Ayudamos, S.A de C.V.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar promedio	Importe ponderado promedio
Activos líquidos computables:		
Total de activos líquidos computables	No Aplica	\$ 499,999
Salidas de efectivo:		
Financiamiento Minorista No Garantizado	\$ 882,105	\$ 58,394
Financiamiento Estable	596,336	29,817
Financiamiento menos Estable	285,769	28,577
Financiamiento Mayorista No Garantizado	701,834	237,833
Depósitos Operacionales	358,612	82,266
Depósitos No Operacionales	334,420	146,764
Deuda No Garantizada	8,802	8,802
Financiamiento Mayorista Garantizado	No Aplica	664
Requerimientos Adicionales	753,526	63,649
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	29,248	19,145
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-
Líneas de Crédito y Liquidez	724,279	44,504
Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	97,312	19,023
Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	-	-
Total de salidas de efectivo	No Aplica	\$ 379,562
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 66,227	\$ 22
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	127,695	68,152
Otras entradas de efectivo	4,410	4,410
Total de entradas de efectivo	\$ 198,332	\$ 72,584
 Total de activos líquidos computable	No Aplica	499,999
Total neto de salidas de efectivo	No Aplica	306,977
Coeficiente de cobertura de liquidez	No Aplica	162.61%

- (a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2023 son 92 días.
- (b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El CCL promedio trimestral aumenta respecto al trimestre anterior por un crecimiento en captación, principalmente minorista. Apoyado de la emisión senior por \$13,500 realizada en noviembre de 2023.

Concepto	Importe ponderado (promedio)		Variación	
	4T-23	3T-23	Monetaria	Porcentual
Activos líquidos computables	\$ 499,999	\$ 440,441	\$ 59,558	13.5%
Salidas	379,562	349,222	30,340	8.7%
Entradas	72,585	74,481	(1,896)	-2.5%
Salidas netas	306,977	274,740	32,237	11.7%
CCL	162.61%	160.47%	0.02	1.3%

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre

Concepto	oct 23	nov-23	dic-23
Activos líquidos Computables	\$ 450,953	\$ 492,525	\$ 556,277
Salidas	361,029	377,555	400,036
Entradas	70,946	73,722	73,122
Salidas netas	290,083	303,833	326,914
CCL	155.43%	162.04%	170.36%

Durante el trimestre, los activos líquidos y los flujos de salidas aumentaron por el mayor crecimiento de captación. En los flujos de entradas se observa un ligero incremento durante el trimestre.

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables	4T-23	3T-23	Variación
N1 Efectivo y Bancos	\$ 188,864	\$ 176,931	\$ 11,933
N1 Títulos	302,802	256,164	46,638
N2 A	7,495	6,857	638
N2 B	837	490	347
Total	\$ 499,998	\$ 440,442	\$ 59,556

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El incremento en los activos líquidos del trimestre se encuentra en los de nivel 1, en su mayor parte con Títulos.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo de la Institución al cierre de diciembre 2023:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2023)	% estructura de fondeo
Captación clientes	79.13%
Financiación colateralizada	11.11%
Títulos de crédito	4.61%
Obligaciones subordinadas	2.31%
Mercado de dinero	1.00%
Interbancario	1.83%
Total	100%

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo con los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA). Al 31 de diciembre de 2023 es de \$16,199.

Concepto	4T-23
Salida contingente (Look Back Approach)	\$ 16,199

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

La Institución considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

(i) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación es inmaterial.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) Anexo 10

El CFEN tiene como objetivo fomentar que las Instituciones mantengan un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones), a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2023, y que corresponde al promedio de los cierres puntuales del cuarto trimestre 2023.

De acuerdo con el Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo a su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El CFEN promedio aumenta en el 4T23 respecto al 3T23, debido al mayor crecimiento de captación respecto al crecimiento de la cartera de crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cuadro Anexo 10 CFEN

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

	Cifras individuales				Cifras consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe sin ponderar por plazo residual				
	s/ vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado	s/ vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año
Elementos del fondo de financiamiento estable disponible:									
Capital	334,957	-	-	-	334,957	334,957	-	-	-
Capital fundamental y capital básico no fundamental	334,957	-	-	-	334,957	334,957	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos minoristas	-	949,735	1,532	29	888,328	-	949,735	1,532	29
Depósitos estables	-	642,369	805	10	611,026	-	642,369	805	10
Depósitos menos estables	-	307,366	727	19	277,302	-	307,366	727	19
Financiamiento mayorista	-	1,027,953	16,424	77,321	469,006	-	1,027,953	16,424	77,321
Depósitos operacionales	-	24,920	-	-	12,460	-	24,920	-	-
Otro financiamiento mayorista	-	1,003,033	16,424	77,321	456,546	-	1,003,033	16,424	77,321
Pasivos interdependientes	-	2,548	1,234	9,077	-	-	2,548	1,234	9,077
Otros pasivos	30,483	90,834	-	95,142	95,142	30,483	90,834	-	95,142
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Neto	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-
Todos los pasivos y recursos propios no en las categorías anteriores	30,483	90,834	-	95,142	95,142	30,483	90,834	-	95,142
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,787,432	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Neto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	36,390	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Depósitos en Otras Instituciones con propósitos operacionales	-	2,628	-	-	1,314	-	2,628	-	-
Préstamos al corriente y valores	5,045	433,512	136,395	1,079,545	1,136,468	5,045	433,512	136,395	1,079,545
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	40,980	-	-	4,098	-	40,980	-	-
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	22,384	1,944	10,740	15,070	-	22,384	1,944	10,740
Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	348,801	112,470	760,599	852,634	-	348,801	112,470	760,599
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	48,665	11,268	136,151	118,465	-	48,665	11,268	136,151
Créditos a la vivienda (vigentes) de los cuales:	-	19,484	21,967	305,264	256,939	-	19,484	21,967	305,264
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar establecido en las Disposiciones	-	7,251	8,197	116,307	83,323	-	7,251	8,197	116,307
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	5,045	1,862	13	2,943	7,728	5,045	1,862	13	2,943
Activos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	104,704	248,680	3,310	41,598	169,823	104,704	248,680	3,310	41,598
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	14,963	-	-	12,719	No aplica	14,963	-	-
Activos por derivados para fines de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	2,533	No aplica	-	-	-
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	104,704	233,717	3,310	41,598	154,571	104,704	233,717	3,310	41,598
Operaciones fuera de balance	-	163,848	67,503	591,978	11,568	-	163,848	67,503	591,978
Total del Monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,355,562	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	132.05%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- (b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2023, corresponden al aumento en la captación y el aumento en la cartera de créditos.

- (c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

El Monto de Financiamiento Estable Disponible aumenta por el crecimiento de captación, tanto minorista como mayorista apoyado por la emisión de \$13,500 en noviembre de 2023. El Monto de Financiamiento Requerido aumenta por el crecimiento en el saldo de créditos.

- (d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación es inmaterial.

Riesgo Operacional

- 1) Definición y valoración

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (CUB) emitida por la CNBV, se define el riesgo operacional como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones; robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad; fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales

La gestión de riesgos operacionales en BBVA incorpora aquellos derivados de riesgo de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Responsible Business, se hará de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

El riesgo operacional está integrado en la estructura de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2023 fueron de \$1,963, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (recargos). El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-23 fue de \$376, destacando eventos relacionados con pagos fiscales y juicios.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

Identificación.- Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

Cuantificación.- Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Mitigación.- Al menos para los riesgos en gestión (críticos) se realiza la identificación, documentación y prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a su reducción y en función de su efectividad se calcula el riesgo residual.

Seguimiento.- La Institución promueve el monitoreo continuo, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración, entre otros elementos, la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe, en la Institución, una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, valorar los riesgos identificados para priorizar/determinar cuáles son los riesgos críticos/ en gestión, definir e implantar las medidas de mitigación y control de los riesgos críticos/ en gestión, determinar el riesgo residual (valoración del riesgo después de la implementación de controles) e identificación de debilidades del modelo de control.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a todo la Institución. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

Los dueños de los procesos gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas y son los encargados de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación para los riesgos que presenten debilidades de control.

Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio y áreas de apoyo o Risk Control Assurers (RCA) coordinan y velan por la adecuada gestión del riesgo operacional de sus Unidades, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área y monitoreando su adecuada implantación y efectividad.

2ª Línea de Defensa

- i) La Unidad de Riesgos no Financieros
- ii) Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS)
- iii) Responsible business

Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS) definen el Marco de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea.

Funciones de la Unidad de Riesgos no Financieros

La Unidad de Riesgos no Financieros, en la Dirección General de Regulación & Control Interno, es la responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación de los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
- Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
- Mantiene informada a la Alta Dirección.
- iii) Responsible Business, Es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

Realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas establecidas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la Dirección de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA) coordinados por la Dir. de Riesgos No Financieros, y son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, la Institución dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y se toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional: En la herramienta corporativa MIGRO se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo Delegado del Consejo celebradas durante el año.

En MIGRO se encuentra documentado el marco de mitigación, control y monitorización que incluye el detalle de los mitigantes, indicadores y controles implementados por la primera línea de defensa para cubrir los diferentes riesgos operacionales existentes en su actividad.

Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 98% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

La gestión de los riesgos operacionales que cada Área realiza se reporta a través de los Comités de Supervisión de Control interno del Área, en los que su Dirección analiza la situación de su entorno de control e impulsa y da seguimiento a las medidas de mitigación necesarias para atender las debilidades observadas. En este foro, los Risk Control Specialists realizan el contraste de las actuaciones propuestas.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dirección de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir del 1 de enero de 2023 entra en vigor el Método del Indicador de Negocio por la CNBV, para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional, publicado el 19 de noviembre de 2020 en el DOF. Este método sustituye todos los métodos anteriores (indicador básico, estándar, estándar alternativo y avanzado).

6) El Método ROMIN (Riesgo Operacional - Método del Indicador de Negocio) considera en su cálculo:

Indicador de Negocio (IN)

CIAD: Componente de intereses, arrendamiento y dividendos (Ingresos por intereses, gastos por intereses e ingresos por dividendos, etc.).

CS: Componente de Servicios (Otros ingresos de la operación, otros gastos de la operación, comisiones y tarifas tanto cobradas como pagadas, etc.).

CF: Componente Financiero (Resultado por compra-venta de instrumentos financieros, divisas, metales, etc.).

De donde se calcula el Componente del Indicador de Negocio (CIN).

Los factores a utilizar por la línea de negocio son los siguientes:

Nivel	Nivel de IN	Coefficiente marginal (α)	Determinación del CIN
I	Si $IN \leq 3,500$ mdu	12%	$CIN = IN * 12\%$
II	Si $3,500 \text{ mdu} < IN \leq 104,000$ mdu	15%	$CIN = (3,500 \text{ mdu} * 12\%) + [(IN - 3,500 \text{ mdu}) * 15\%]$
III	Si $IN > 104,000$ mdu	18%	$CIN = (3,500 \text{ mdu} * 12\%) + (100,500 \text{ mdu} * 15\%) + [(IN - 104,000 \text{ mdu}) * 18\%]$

mdu = millones de Udis

Multiplicador de Pérdidas Internas

$$MPI = \max \left[\ln \left(\exp(1) - 1 + \left(\frac{PI}{CIN} \right)^{0.8} \right), 1 \right]$$

CIN: Componente del Indicador de Negocio

PI: 15 veces el promedio de pérdidas anuales por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos.

Donde el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional se determina multiplicando el CIN y el MPI.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos de la Institución, mismas que se demuestran con los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 36, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la entidad.

(36) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución se detallan a continuación:

	2023	2022
Índice de morosidad	1.67%	1.58%
Índice de cobertura de cartera de cartera de crédito etapa 3	196.40%	207.93%
Eficiencia operativa	3.02%	2.55%
ROE	27.87%	26.27%
ROA	3.07%	2.94%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional	18.27%	19.19%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	15.66%	16.83%
Liquidez	94.27%	92.11%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	5.83%	5.40%

(37) Calificación

Al 31 de diciembre de 2023, las calificaciones asignadas a la Institución se muestran a continuación:

Calificadoras	Escala Global M. E.		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	Baa1	P-2	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

(38) Compromisos y pasivos contingentes-

Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$1,293 y \$1,108, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,322 y \$1,262, respectivamente.

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(39) Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados financieros. Ejemplos de estas tasas son la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, conocida como TIIE, utilizada en México, así como la London InterBank Offered Rate, conocida como LIBOR, la Euro Interbank Offered Rate, conocida como EURIBOR, o la Prime Offering Rate, utilizada en los Estados Unidos de América (EUA) para ciertas transacciones interbancarias. Algunas de estas tasas son denominadas también Interbank Offered Rates o tasas IBOR.

La intención de los reguladores es reemplazar las tasas IBOR (que son tasas de interés promedio ponderadas a las que los bancos acuerdan prestar al banco central o entre ellos) con tasas de interés que sean libres de riesgo, o sea tasas a las cuales se colocan al final de cada día posiciones largas o se cubren posiciones cortas entre las instituciones del sistema financiero. La intención es que se trate de tasas de interés de transacciones reales, y que correspondan a transacciones garantizadas con reportos que reducen riesgos y volatilidad, y no de tasas de interés ofertadas.

En ese sentido el Banco Central publicó, en el cuarto trimestre de 2021 un documento sobre el Proceso de Transición de Tasas LIBOR a nuevas tasas de referencia alineadas a los estándares internacionales, destacando que al existir una mayor certidumbre sobre las fechas de cese de publicación de las tasas LIBOR, con el fin de seguir promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y en línea con las recomendaciones de diversas autoridades internacionales. En el documento se hace un llamado a los participantes del mercado local para que, después del 31 de diciembre de 2021, las tasas LIBOR dejen de ser utilizadas como referencia para nuevos contratos que se celebren en México. Adicionalmente, se recomienda el uso de los nuevos RFR en los nuevos contratos que se celebren después del 31 de diciembre de 2021.

De igual forma Banco Central publicó modificaciones a las siguientes disposiciones correspondientes a las nuevas tasas de referencia, como parte de las acciones que faciliten una transición ordenada y oportuna:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” contenidas en la Circular 3/2012.
- “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de tasas de interés”, contenidas en la Circular 14/2007, en materia de tasas de referencia externas.

Por otro lado en octubre de 2019 el CINIF emitió la INIF 22, Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia, que se enfocó a la efectividad esperada de las relaciones de cobertura por los cambios esperados en las tasas de interés, estableciendo una solución práctica para asumir que la tasa de interés de referencia actual seguirá existiendo hasta el término de la relación de cobertura, la cual seguirá cumpliendo los requisitos de su efectividad y en octubre de 2020 el CINIF emitió la INIF 24-Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 aborda el tema del reconocimiento del efecto de transición a las nuevas tasas de interés de referencia.

En el mismo sentido, la Comisión otorgó confirmación de criterio a la Asociación de Bancos de México (ABM) sobre el tratamiento homogéneo que deben seguir las instituciones de crédito, referente a que las modificaciones en las condiciones contractuales de los créditos sujetos a una tasa de oferta interbancaria, que sean originadas por la reforma a las tasas IBOR no deberán ser consideradas como una reestructura en términos de lo establecido en el B-6 de Cartera de Crédito, siempre que se cumpla con lo siguiente:

1. La tasa de interés sea modificada única y exclusivamente como consecuencia directa de la reforma IBOR, y
2. Se generen flujos de efectivo similares a los originales, es decir, que la nueva tasa de interés contractual sea económicamente equivalente a la tasa de interés anterior.

Proceso de Transición hacia Nuevas Tasas de Referencia.

En línea con las mejores prácticas de mercado y las recomendaciones de los distintos organismos y grupos de trabajo internacionales, la Institución, de la mano con el Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., puso en marcha un proceso de transición desde finales del 2019.

Con el fin de abordar el proyecto, se estableció un Comité de Coordinación a nivel directivo, con representantes de cada una de las áreas afectadas; así como grupos de trabajo especializados para cada una de las disciplinas involucradas. Los planes de acción a realizar fueron definidos a partir de un diagnóstico inicial de evaluación de impacto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El proyecto se definió en tres fases clave:

- Fase 0: Evaluación: en esta fase preliminar, se realizó un análisis de los negocios, productos, sistemas y procesos afectados en cada unidad o subsidiaria. Esta fase se llevó a cabo durante el 2o semestre del 2019.
- Fase 1: Habilitación: en esta fase se han creado las condiciones necesarias para operar productos vinculados a RFR: adaptar procesos y sistemas operativos, realizar análisis financieros y de riesgo, así como la evaluación de impacto a través de métricas adecuadas. Esta fase se ha llevado a cabo a lo largo del 2020 y 2021.
- Fase 2: Migración: en esta última fase se revisará la migración de las operaciones vinculadas a IBOR cuya madurez esté más allá de las fechas de cese de publicación del índice de referencia (junio 2023, en el caso de la LIBOR USD). Entre posibles acciones se considera llevar a cabo compresión de cartera, migración de operaciones vivas, renegociación de algunos contratos, etc. Esta fase está planeada para desarrollarse, en mayor medida, a lo largo del 2022-2023; sin descartar acciones necesarias a llevarse a cabo de manera previa, por así requerirse por parte de los clientes y/o los propios reguladores (como fue el caso de la migración de operaciones derivadas en Cámaras y referenciadas a Eonia).

El cronograma general del proyecto se extendió hasta junio de 2023 y se fue adaptando a lo largo de la vida del proyecto, conforme se necesitó.

Revelaciones Cuantitativas

Referente a las tasas de interés a las que se encuentra expuesta la Institución por moneda de acuerdo con la reforma IBOR, se muestran en la siguiente tabla:

Moneda	Tasa de referencia antes de reforma	Tasa de referencia después de reforma	Estatus al 31 de diciembre 2023
USD	USD Libor	SOFR	Finalizado
USD	USD Libor	FED FUND	Finalizado
GBP	GBP Libor	SONIA	NA
CHF	CHF Libor	SARON	NA
JPY	YEN Libor	TONAR	NA
EUR	EURIBOR	EURIBOR	Finalizado
EUR	EONIA	ESTR	Finalizado

NA = No Aplica (actualmente no se tienen posiciones vigentes referenciadas a estas divisas/tasas)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Préstamos a tasa variable con clientes: USD Libor
- Inversiones en instrumentos financieros a tasa variable: USD Libor, Euribor
- Hipotecas: USD Libor, Euribor
- Emisiones propias: USD Libor, Euribor
- Bonos: USD Libor
- Instrumentos financieros derivados de tasa de interés: USD Libor, Euribor
- Cuentas de cheques a la vista con intereses: USD Libor, Euribor

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene las siguientes exposiciones relacionadas a tasas IBOR respecto a préstamos y activos financieros, una vez concluido el proyecto de transición:

	Cifras a Dic 2022 Nocional
Colaterales y créditos	\$ 45,449
Colaterales recibidos	1,499
ESTR (sustituye EONIA)	338
FED FUNDS**	1,161
Crédito Vista	43,950
EURIBOR*	2,341
FED FUNDS**	41,609
Derivados	2,296,420
Tasas	2,296,420
EONIA	-
ESTR	137,407
EURIBOR*	164,670
FED FUNDS**	130,880
LIBOR USD	1,338,877
SOFR	524,586
Préstamos	151,160
Préstamos - Bilateral	98,078
EURIBOR*	70
LIBOR USD	61,318
SOFR	36,690
Préstamos - Sindicados	53,082
EURIBOR*	1,045
LIBOR USD	32,640
SOFR	19,397
Total general	<u>\$ 2,493,029</u>

- * La tasa de referencia EURIBOR no se modifica de manera contractual, sólo cambió la metodología de cálculo (ESTR + 8.5 bps)
- ** La tasa de referencia FED FUNDS, no tiene ninguna modificación ni contractual ni de metodología.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Así mismo, la Institución tiene la siguiente relación contable de coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, que se verán afectadas por la Transición IBOR.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura directamente afectados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	Monto Nominal 2022	Monto Nominal 2023
Cobertura Valor Razonable	\$ 3,443	\$ 3,076
USD	2,737	2,194
EUR	659	833
GBP	47	49
Coberturas Flujo de Efectivo	907	1,558
USD	590	1,159
EUR	317	399
GBP	-	

(40) Nuevos Pronunciamientos normativos-

I. Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

Se incorpora en el Marco Conceptual la definición de entidades de interés público y establece los requerimientos de revelación que les son obligatorias y establece las revelaciones generales aplicables a todas las entidades (las de interés público y las que no son de interés público).

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

Se incorpora el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI), cuando la entidad ha optado por reconocer la valuación del instrumento cubierto en ORI, acorde a lo que establece la NIF C.2 y no reconocer contra la utilidad o pérdida del ejercicio el ORI del valor del tiempo del instrumento de cobertura; a menos que haya sido discontinuada.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

Se modifica la definición para mayor claridad a la conceptualización de los instrumentos para cobrar y vender, se elimina el término *instrumentos financieros para cobrar o vender* para ser sustituido por *instrumentos financieros para cobrar y vender*, entendiendo que conforme su modelo de negocio tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero, pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas sin que afecte su clasificación inicial.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

Se precisa que cuando existan beneficios en la tasa de impuestos del período para incentivar la capitalización de utilidades, los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos se deberán determinar con la tasa que será aplicables a las utilidades no distribuidas.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco conceptual de las NIF

Se da claridad al término importancia relativa, como una característica asociada a la relevancia de la información, eliminando ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término significativo.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

Se adiciona que la entidad controladora puede optar por no presentar sus estados financieros consolidados por un propósito específico, por ejemplo, para efectos legales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

Se realizan modificaciones para precisar que desde la valuación inicial, los IFN pueden hacer una elección irrevocable, para reconocer en el ORI los cambios en el valor razonable (incluyendo las fluctuaciones cambiarias).

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, NIF C-5 Pagos anticipados

Se realizan precisiones en distintas NIF para el mejor entendimiento del tratamiento contable, tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera, adicionando dicha definición en la normatividad.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previsto para su uso, deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo y NIF C-8 Activos intangibles

Se precisa que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse por lo menos una vez al año.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se precisa el tratamiento contable sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario, se refiere a uno que no constituye un negocio en términos de la NIF B-7.

NIF C-8 Activos intangibles

Se realizan cambios en el término *costos preoperativos* por erogaciones en etapas preoperativas; para establecer que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que cumpla con los criterios de reconocimiento de la NIF.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Se realizan precisiones relativas a la negociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la denominada “prueba del 10%” y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de la deuda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF D-8 Pagos basados en acciones

Se establece que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fijan un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF.

(41) Efectos financieros y fiscales por el impacto del huracán “Otis”

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán Otis con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el “Acuerdo” por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, H. la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el “Acuerdo” al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los criterios contables especiales se detallan a continuación:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se traspasarán a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 99 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como etapa 1 ó 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo, sin que resulte aplicable lo que establecen los Párrafos 104 y 105 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 y 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolviente, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 100 del B-6. Este beneficio no podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y sólo podrá aplicarse a disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 en esa fecha, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
4. En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estas operaciones no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 35 del Criterio B-6.
5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean > que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

Las instituciones para aplicar los criterios contables especiales se deberán apegar a:

- * No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración.
- * Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deberán restringirse o disminuirse por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas, o bien cancelarse.
- * Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deben restringirse las líneas previamente autorizadas ni podrán cancelarse.
- * No solicitar garantías adicionales o sustitución.
- * Documentar las nuevas condiciones mediante evidencia del acuerdo entre las partes (por correo electrónico).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, al 31 de diciembre de 2023 el saldo total de la cartera apoyada corresponde a \$2,278. Estas cifras se desglosan por número de casos y el monto diferido por tipo de crédito se integra a continuación:

Cartera	No. Contratos apoyados	Monto apoyado	Etapas	Etapas	Etapas	Total	Reservas
			1	2	3		
Comercial	17	\$ 2	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 4	-
PYME	194	14	198	-	-	198	4
Hipotecas	852	47	1,245	-	-	1,245	2
Auto	489	6	80	-	-	80	1
Nómina	4,297	16	260	-	-	260	20
Personal	1,436	10	123	-	-	123	9
TDC	12,398	59	365	-	3	368	41
Total	19,683	\$ 154	\$ 2,275	\$ -	\$ 3	\$ 2,278	77

En caso de no haber aplicado los CCE, la Institución hubiera tenido un impacto inmaterial en la clasificación de la cartera en el balance general. Considerando que los apoyos en la Institución fueron otorgados a partir de noviembre y siendo que la mayor parte de la cartera adherida se encontraba en estatus contable etapa 1 y etapa 2 a dicho mes, al 31 de diciembre por el conteo real de los días de impago la cartera etapa 3 hubiera sido de \$257, que representa un 11.26% sobre el total de la cartera apoyada.

Los intereses devengados que se habrían reconocido en el Margen Financiero al 31 de diciembre hubieran sido de \$78, si no se hubieran aplicado los planes de apoyo.

Al 31 de diciembre, el efecto en solvencia por aplicar los criterios contables especiales no presentó impacto relevante en el ICAP.

(42) Eventos subsecuentes

Créditos facilidad 8

Derivado del crédito del 2021 por parte del Banco Central por la facilidad 8 "financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos", al cierre del 31 de enero 2024 se han liquidado 2 de los 4 créditos simples otorgados que ascienden a \$13,500 por vencimiento, de los cuales, están garantizados con cartera restringida con valor de \$13,926 y en trámite para su liberación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Desinversión en participación accionaria

Con base en la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio No. UBVA/CBV/486/2023 del 9 de noviembre de 2023, el Banco realizó el 8 de febrero de 2024 la desinversión del total de su participación accionaria en la empresa BBVA Operadora México, S.A. de C.V., mediante la venta de una acción con valor de 52.11 pesos a Ciervana, S.L.

**BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo financiero BBVA México y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022
con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración
de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias,
Grupo Financiero BBVA México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México (en adelante, la Institución), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (*incluyendo las Normas Internacionales de Independencia*) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) de la cartera de crédito, debido a que su determinación involucra juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de los diversos factores establecidos en la metodología interna del Banco aprobada por la Comisión y la metodología estándar definida por la CNBV para los proceso de calificación de la cartera de crédito, que requieren el involucramiento de especialistas independientes de la Administración de la Compañía y de los especialistas internos de valuación del auditor, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de " rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. Así mismo, se considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación, la cual asciende a \$49,588 millones de pesos.

En las Notas 3 n) y 12 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) de la cartera de crédito debido a que involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, de acuerdo con la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos Financieros por Cobrar" que están considerando los diversos factores establecidos en la metodología interna del Banco aprobada por la Comisión y la metodología estándar definida por la CNBV, los proceso de calificación de la cartera de créditos, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de " rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables, considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación, la cual asciende a \$49,588 millones de pesos.

En las Notas 3 n) y 12 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de los procesos claves y el ambiente de control establecidos por la Institución, en el proceso de la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, así como la ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Administración de la Institución para dicho proceso.

Adicionalmente, evaluamos los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración de la Institución para determinar la EPRC de la cartera de crédito, considerando las partidas relacionadas con los deudores durante el proceso de calificación de cartera de crédito de conformidad con las metodologías y criterios contables establecidos por la CNBV.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la evaluación de la EPRC de la cartera de crédito.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022.

Párrafo de énfasis – Adopción de nuevos criterios contables y sus efectos en la comparabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 d) a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual la Institución describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión dispuso que los estados financieros básicos consolidados anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros básicos consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Institución y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México, CDMX,
27 de febrero de 2023

BBVA México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Activo		Pasivo y capital	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 275,795	Captación tradicional (nota 21):	
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 6)	9,718	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,367,045
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):		Depósitos a plazo:	
Instrumentos financieros negociables	244,852	Del público en general	243,521
Instrumentos financieros para cobrar o vender	195,031	Mercado de dinero	4,110
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (neto)	93,899	Títulos de crédito emitidos	88,819
	533,782	Cuenta global de captación sin movimiento	6,716
Deudores por reporto (nota 8)	26,324		1,710,211
Instrumentos financieros derivados (nota 9):		Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 22):	
Con fines de negociación	209,518	De corto plazo	6,528
Con fines de cobertura	6,647	De largo plazo	32,634
	216,165		39,162
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(639)	Acreedores por reporto (nota 8)	187,057
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:		Préstamo de valores	2
Créditos comerciales:		Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):	
Actividad empresarial o comercial	593,756	Reportos (saldo acreedor)	15,304
Entidades financieras	29,571	Préstamo de valores	39,430
Entidades gubernamentales	185,736		54,734
	809,063	Instrumentos financieros derivados (nota 9):	
Créditos de consumo	346,721	Con fines de negociación	232,352
Créditos a la vivienda:		Con fines de cobertura	8,820
Media y residencial	289,472		241,172
De interés social	4,098	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(4,771)
	293,570	Pasivo por arrendamiento (nota 17)	5,139
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	1,449,354	Otras cuentas por pagar:	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:		Acreedores por liquidación de operaciones	13,847
Créditos comerciales:		Acreedores por cuentas de margen	342
Actividad empresarial o comercial	18,831	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	13,438
Créditos de consumo	8,616	Contribuciones por pagar	2,797
Créditos a la vivienda:		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 19)	125,351
Media y residencial	9,963		155,775
De interés social	465	Instrumentos financieros que califican como pasivo:	
	10,428	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 24)	38,623
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	37,875	Pasivos por impuestos a la utilidad	14,112
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:		Pasivo por beneficios a los empleados (nota 23)	6,993
Créditos comerciales:		Créditos diferidos y cobros anticipados	5,359
Actividad empresarial o comercial	7,653	Total pasivo	2,453,568
Entidades financieras	9		
	7,662	Capital contable (nota 27):	
Créditos de consumo	9,363	Capital contribuido:	
Créditos a la vivienda:		Capital social	24,143
Media y residencial	6,592	Prima en venta de acciones	15,860
De interés social	231		40,003
	6,823	Capital ganado:	
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	23,848	Reservas de capital	6,901
Cartera de crédito valuada a valor razonable	5,100	Resultados acumulados	267,846
Cartera de crédito	1,516,177	Otros resultados integrales:	
(+/-) Partidas diferidas	(3,271)	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(8,703)
(-) Menos:		Valuación de instrumentos financieros derivados de	
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	(49,588)	cobertura de flujos de efectivo	(1,353)
Cartera de crédito (neto)	1,463,318	Remedición de beneficios definidos a los empleados	(4,740)
Derechos de cobro adquiridos (neto)	1		(14,796)
Total de Cartera de crédito (neto) (nota 10)	1,463,319		259,951
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 14)	139,189	Total participación controladora	299,954
Bienes adjudicados (neto) (nota 15)	1,611	Total participación no controladora	79
Pagos anticipados y otros activos	3,309	Total capital contable	300,033
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 16)	36,289		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 17)	5,009		
Inversiones permanentes (nota 18)	1,183		
Activos por Impuestos a la Utilidad diferidos (neto) (nota 26)	38,096		
Activos intangibles (neto) (nota 20)	4,451		
Total activo	\$ 2,753,601	Total pasivo y capital contable	\$ 2,753,601

(Continúa)

**BBVA México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
y Subsidiarias**

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de situación financiera consolidado, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

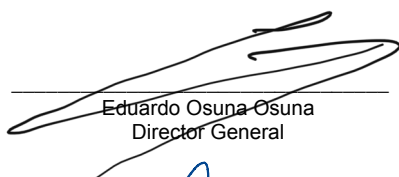
Activos y pasivos contingentes	\$ 2,524
Compromisos crediticios (nota 10)	792,231
Bienes en fideicomiso o mandato	
Fideicomisos	\$ 672,475
Mandatos	200
	<u>\$ 672,675</u>
Bienes en custodia o en administración	\$ 264,323
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	77,156
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Entidad (nota 8)	55,253
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	2,035,619
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,195
Otras cuentas de registro	3,772,334

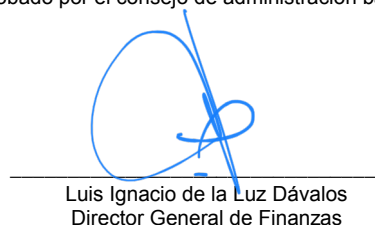
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$4,248.

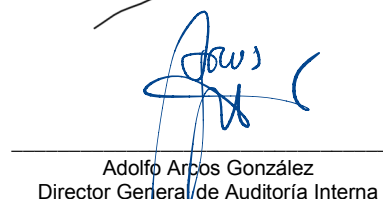
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

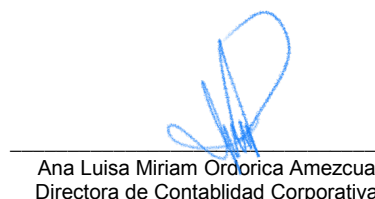
El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General de Finanzas


Adolfo Arbos González
Director General de Auditoría Interna


Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

**BBVA México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
y Subsidiarias**

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de resultado integral consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

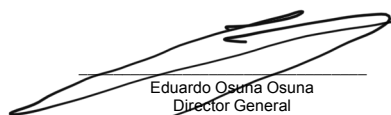
(Millones de pesos)

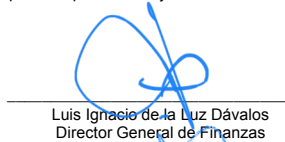
Ingresos por intereses (nota 31)	\$ 230,577
Gastos por intereses (nota 31)	<u>(63,784)</u>
Margen financiero	166,793
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	<u>(35,619)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	131,174
Comisiones y tarifas cobradas (nota 32)	61,499
Comisiones y tarifas pagadas (nota 32)	(26,599)
Resultado por intermediación (nota 33)	11,553
Otros ingresos (egresos) de la operación	(6,830)
Gastos de administración y promoción	<u>(67,683)</u>
Resultado de la operación	103,114
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 18)	<u>268</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	103,382
Impuestos a la utilidad (nota 26)	<u>(26,852)</u>
Resultado de operaciones continuas	76,530
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>
Resultado neto	<u>\$ 76,530</u>
Otros resultados integrales:	
Valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender	(2,805)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(565)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	<u>(1,784)</u>
	(5,154)
Resultado integral	<u>\$ 71,376</u>
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora y no controladora	76,558
Participación no controladora	<u>(28)</u>
	<u>\$ 76,530</u>
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora y no controladora	71,404
Participación no controladora	<u>(28)</u>
	<u>\$ 71,376</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	<u>\$ 5.04</u>

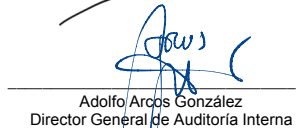
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

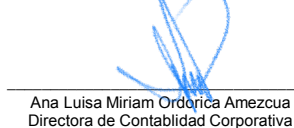
El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General de Finanzas


Adolfo Arcoos González
Director General de Auditoría Interna


Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

**BBVA México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
y Subsidiarias**

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de cambios en el capital contable consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

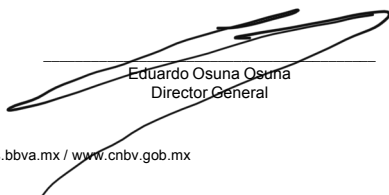
(Millones de pesos)

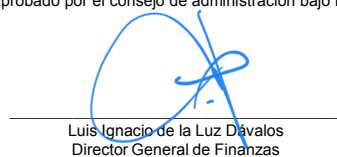
	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 24,143	15,860	6,901	245,355	(5,898)	(788)	(2,956)	282,617	51	282,668
Ajustes retrospectivos por cambios contables				(4,695)				(4,695)		(4,695)
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022 (ajustados)	24,143	15,860	6,901	240,660	(5,898)	(788)	(2,956)	277,922	51	277,973
Movimientos de propietario										
Decreto de dividendos				(49,344)				(49,344)		(49,344)
Resultado integral										
Resultado neto				76,530				76,530	28	76,558
Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(2,805)			(2,805)		(2,805)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						(565)		(565)		(565)
Remedición de beneficios definidos a los empleados							(1,784)	(1,784)		(1,784)
Total	-	-	-	27,186	(2,805)	(565)	(1,784)	22,032	28	22,060
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 24,143	15,860	6,901	267,846	(8,703)	(1,353)	(4,740)	299,954	79	300,033

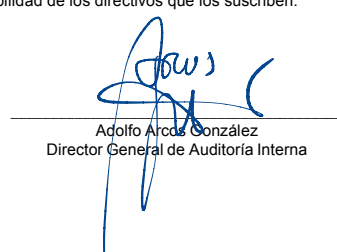
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General de Finanzas


Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna


Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias
Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de flujos de efectivo consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Actividades de operación:

Resultado antes de impuestos a la utilidad

\$ 103,382

Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:

Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	61
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	2,478
Amortizaciones de gastos de instalación	1,924
Amortizaciones de activos intangibles	1,668
Participación en el resultado neto de otras entidades	(268)
	<u>5,863</u>

Actividades de operación:

Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(1,864)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	44,057
Cambio en deudores por reporto (neto)	(26,287)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(74,891)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(202,949)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(74,502)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(288)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,515)
Cambio en captación tradicional	162,219
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(98)
Cambio en acreedores por reporto	13,084
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,993
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	80,094
Cambio en otros pasivos operativos	(26,711)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura	
(de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	838
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1,064
Cambio en otras cuentas por pagar	87,855
Pagos de impuesto a la utilidad	(18,822)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación

67,522

Actividades de inversión:

Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	64
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,811)
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	33
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,063)

Flujos netos de efectivo en actividades de inversión

(6,777)

Actividades de financiamiento:

Pagos de dividendos en efectivo	(49,344)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(31,448)

Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento

(80,792)

Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo

(20,047)

Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo

(5,246)

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo

301,088

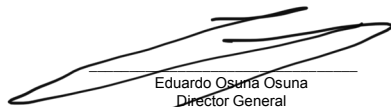
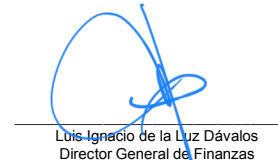
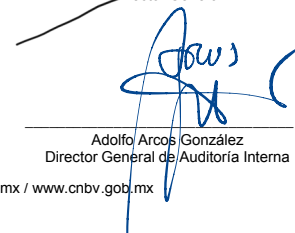
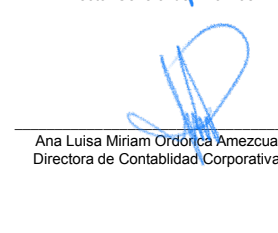
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

\$ 275,795

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

 Eduardo Osuna Osuna Director General	 Luis Ignacio de la Luz Dávalos Director General de Finanzas
 Adolfo Arcos González Director General de Auditoría Interna	 Ana Luisa Miriam Ordoña Amezcua Directora de Contabilidad Corporativa

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México (en adelante e indistintamente, la “Institución” o el “Banco”) es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (en adelante e indistintamente, la “Comisión” o la “CNBV”), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso. Tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2023, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Bases de presentación

a) Criterio de comparabilidad

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), incluyendo cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. Derivado de lo anterior, la información financiera publicada en el año 2022, no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores.

En la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020, en el transitorio segundo, se establece que las instituciones de crédito podrán adoptar una solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

Por lo anterior, no se tienen que presentar comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 14 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 23 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 26 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 7 - Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 14 - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 23 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 26 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de la Institución se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

f) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender, el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Institución que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron del 7.58%, 7.61% y 3.23%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fueron del 19.50%, 14.16% y 11.31%, respectivamente, por lo que el entorno económico para el último año califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
-Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
-Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
-Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
-Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, E. R. (la Sociedad) ⁽¹⁾	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881 (extinto en abril 2022) ⁽²⁾	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
-Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

⁽¹⁾ Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de esta misma fecha, ya que a partir de septiembre 2018, la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y por lo tanto, dichos estados financieros han sido preparados atendiendo a los Criterios de Contabilidad aplicables a esa circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de activos netos. En tanto se concluyan los trámites correspondientes de liquidación ante la Comisión, la Sociedad continuará dando cumplimiento a las Disposiciones aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOM) Reguladas.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos ascienden a \$115, el capital contable a \$115 y la utilidad neta ascendió a \$8.

⁽²⁾ El Fideicomiso 881 fue extinto durante 2022. La cartera de crédito correspondiente a este Fideicomiso ya se incorporaba dentro de los estados financieros consolidados de la Institución, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción, ver nota 13.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Modificaciones regulatorias por adopción de NIF

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 y 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- C-14 "Baja y transferencia de activos financieros"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes"
- D-5 "Arrendamientos".

Así mismo, identificamos que derivado de la adopción de alguna NIF se han derogado los criterios contables:

- B-2 "Inversiones en valores"
- B-5 "Derivados"
- B-11 "Derechos de cobro"
- los Criterios Contables a criterios específicos de la serie C, para adoptar las NIF correspondientes:
 - C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"
 - C-3 "Partes relacionadas"
 - C-4 "Información por segmentos"

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021, se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 "Cartera de crédito" vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Así mismo, deberá aplicar las "Aclaraciones a las Normas Particulares" incluidas en el Anexo 33 de las Disposiciones, que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Identificando, como las de mayor relevancia, que no deberá incluirse en el alcance de la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" a la cartera de crédito y deberá seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 "Cartera de crédito", las precisiones a la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 "Arrendamientos", entre otras precisiones.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros:

i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Análisis Normativo. - Delimitación de impactos y alcance.
- Análisis GAP.- Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes.
- Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección.
- Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de las normas que tienen implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

La Institución adoptó esa solución práctica que establecen las Disposiciones; razón por la cual nuestra información financiera de años pasados no es comparable. Como resultado de la implementación de dichos criterios a la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, a continuación, se muestra el estado de situación financiera consolidado inicial de la Institución, como sigue:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias					
Estado de situación financiera					
ACTIVO	31/12/2021	ACTIVO	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFEECTO
Disponibilidades	\$ 301,088	Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 301,088	
Cuentas de margen (derivados)	8,054	Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		8,054	
Inversiones en Valores	584,297	Inversiones en instrumentos financieros	\$ (3)	584,294	Implementación
Títulos para negociar	289,731	Instrumentos financieros negociables		289,731	Modelos de
Títulos disponibles para la venta	221,891	Instrumentos financieros para cobrar o vender		221,891	Negocio, EPRC de los instrumentos IFCPI
Títulos conservados a Vencimiento	72,675	IFPCI (valores) (neto)	(3)	72,672	
Deudores por reporto	37	Deudores por reporto		37	
Préstamo de valores	-	Préstamo de valores		-	
Derivados	146,702	Instrumentos financieros derivados	(312)	146,390	Reconocimiento del ajuste de riesgo contraparte (CVA) por posiciones de derivados OTC

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias
Estado de situación financiera

ACTIVO	31/12/2021	ACTIVO	IMPACTO NETO	1/01/2022	EFFECTO
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	475	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		475	
Cartera de crédito vigente	1,288,845	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(42,139)	1,246,706	Implementación modelos de negocio Costo Amortizado y Cartera a Valor Razonable,
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	30,919	30,919	Clasificación de la Cartera por etapas de grado de riesgo de crédito Cartera TDC en etapa 3 a más de 90 días
Cartera de crédito vencida	22,699	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	6,188	28,887	
		Cartera de crédito valuada a valor razonable	5,091	5,091	
Cartera de crédito	1,311,544	Cartera de crédito	57	1,311,601	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,810)	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,052)	(42,862)	Implemento en EPRC por Nuevos Modelos de Calificación
Cartera de crédito (neto)	1,276,734	Cartera de crédito (neto)	(7,995)	1,268,739	
Otras cuentas por cobrar	64,947	Otras cuentas por cobrar (neto)	(35)	64,912	Incremento en EPRC por otras cuentas por cobrar (créditos a empleados)
					Reconocimiento inicial de los Bienes adjudicados, considerando el menor entre el Valor Neto de Realización y el valor del crédito bruto
Bienes adjudicados	989	Bienes adjudicados (neto)	334	1,323	
					Reclasificación de costos de originación de pasivos financieros
Otros activos	-	Pagos anticipados y otros activos (neto)	(346)	(346)	
Propiedades, mobiliario y equipo	35,956	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		35,956	
		Activos DU propiedades, mobiliario y equipo (neto)	4,227	4,227	Activos por derecho de uso por contratos de arrendamiento a largo plazo de sucursales
Inversiones permanentes	1,086	Inversiones permanentes	-	1,086	Impuesto diferido de los efectos iniciales
Impuestos y PTU diferidos (neto)	26,157	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,313	28,470	
Activo intangible	6,943	Activo intangible		6,943	
Total activo	\$ 2,453,465	Total activo	\$ (1,814)	\$ 2,451,651	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Subsidiarias

Estado de situación financiera

PASIVO Y CAPITAL	31/12/2021	PASIVO Y CAPITAL	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFEECTO
Captación tradicional	1,560,791	Captación tradicional	(6)	1,560,785	
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,242,299	Depósitos de exigibilidad inmediata		1,242,299	
Depósitos a plazo	223,105	Depósitos a plazo		223,105	
Títulos de crédito emitidos	87,984	Títulos de crédito emitidos	(6)	87,978	
Cuenta global de captación son movimientos	5,403	Cuenta global de captación son movimientos		5,403	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	39,433	Préstamos interbancarios y de otros organismos		39,433	
Reservas Técnicas	-	Reservas Técnicas		-	
Cuentas por pagar reaseguradoras	-	Cuentas por pagar reaseguradoras		-	
Acreedores por reporto	173,973	Acreedores por reporto		173,973	
Préstamo de valores	2	Préstamo de valores		2	
Colaterales vendidos o dados en garantía	52,741	Colaterales vendidos o dados en garantía		52,741	
Derivados	158,625	Instrumentos financieros derivados	(1,025)	157,600	Reconocimiento del ajuste de riesgo propio (DVA) por posiciones de derivados OTC
			-	-	
Ajustes de valuación cobertura pasivos financieros	2,947	Ajustes de valuación cobertura pasivos financieros	-	2,947	
	-	Pasivo por arrendamiento	4,227	4,227	Pasivo descontado y reconocido a valor presente por contratos de arrendamiento a largo plazo de sucursales
				-	
Otras cuentas por pagar	102,316	Otras cuentas por pagar		102,316	
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,582	Provisiones para obligaciones diversas		2,582	
Otros acreedores diversos	99,734	Otros acreedores diversos		99,734	
Obligaciones subordinadas en circulación	72,055	Obligaciones subordinadas en circulación	(291)	71,764	Reclasificación de costos e ingresos de originación de pasivos financieros medidos a costo amortizado
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,914	Créditos diferidos y cobros anticipados	(47)	7,867	
TOTAL PASIVO	2,170,797	TOTAL PASIVO	2,858	2,173,655	
CAPITAL CONTABLE	282,617	CAPITAL CONTABLE	(4,667)	277,950	
Capital contribuido	40,003	Capital contribuido		40,003	
Capital ganado:	242,614	Capital ganado:	(4,667)	237,947	
Reservas de capital	6,901	Reservas de capital		6,901	
				-	Efecto Neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) por implementación de los nuevos criterios contables y su desglose se muestra en la siguiente tabla.
Resultado de ejercicios anteriores	185,095	Resultados acumulados:	(4,695)	180,400	
Resultado neto	60,260			60,260	
Otros resultados integrales	(9,642)	Otros resultados integrales	28	(9,614)	
Participación no controladora	51	Participación no controladora		51	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2,453,465	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	(1,809)	2,451,656	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El efecto de la implementación, neto de impuestos diferidos (ISR y PTU), fue un decremento por (\$4,695) aplicado a los “Resultados acumulados” dentro del capital contable, conforme a lo siguiente:

Concepto	Res. Acum	Diferido	Efecto neto
EPRC cartera de crédito	\$ (8,047)	2,635	(5,412)
EPRC inversiones IFCPI	(31)	10	(21)
EPRC otras cuentas por cobrar	(35)	12	(23)
Valuación créditos a VR	(35)	12	(23)
CRA	47	(16)	31
CVA	(359)	122	(237)
DVA	1,025	(350)	675
Cartera intereses Mora 2 TDC	96		96
Bienes adjudicados	334	(115)	219
Total	\$ (7,005)	2,310	(4,695)

ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.- En la determinación del valor razonable establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello la intención de la Institución para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberá hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.

d) Considera el reconocimiento del Ajuste por Valuación de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste por Valuación Propia (por su sigla en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma y las precisiones de la Comisión en las reglas particulares; por lo cual la Institución ha identificado sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado y ha documentado como parte de sus políticas internas los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía de valor razonable Niveles 2 y 3, acorde a lo que establecen los criterios contables. Así mismo, la Institución ha incorporado como parte de sus procedimientos la revisión periódica con la finalidad de identificar si fuera necesario efectuar alguna modificación en la clasificación entre niveles.

Por otro lado, la Institución ha incorporado en las valoraciones de derivados OTC, tanto de activo como de pasivo, el CVA y DVA, respectivamente, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El efecto inicial reconocido contra los resultados acumulados dentro del capital contable es como sigue:

- Abono por el reverso del ajuste por riesgo de crédito (por sus siglas en inglés CRA) contra el rubro de valuación de instrumentos financieros derivados por \$47 de abono a capital.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Cargo por el efecto inicial del CVA contra un abono en el rubro de activo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por \$359.
- Abono por el efecto inicial del DVA contra un cargo en el rubro de pasivo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por \$1,025.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).
 - Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
 - Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- Reclasificaciones:

Las entidades que realicen al amparo de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.- Esta NIF solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, la Institución ha documentado como parte de sus políticas contables el alcance de la tipología de las cuentas por cobrar con plazo menor a un año y para efectos del reconocimiento de la pérdida esperada crediticia adopta la aplicación práctica que establece la NIF C-16 y se precisa en el criterio A-2; por lo que los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores no están identificados o están identificados, se reservan al 100%.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".- Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 "Avaless".
- Cartas de crédito.
- Tratándose de aquellas cartas de crédito que la entidad emita previa recepción de su importe son objeto de la NIF C-9.
- El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIF se define el concepto de precio de contado (spot) y en específico se menciona qué en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.
- Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos: a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio, y b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros.
- Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, la Institución ha documentado como parte de sus manuales de políticas internas la alineación de la cobertura como parte de la estrategia de Administración Integral de Riesgos y se han obtenido las aprobaciones correspondientes.

C-13 “Partes relacionadas”. Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, se menciona a continuación:

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes de la institución al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
- créditos otorgados o recibidos,
 - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
 - reportos,
 - préstamos de valores,
 - instrumentos financieros derivados,
 - operaciones de cobertura,
 - venta y adquisición de cartera de crédito, y
 - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión mediante las Disposiciones.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".- Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarden consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los estados financieros consolidados en la fecha de transición, la Institución aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 Cartera de créditos y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para todas las carteras modelables relevantes: tarjeta de crédito, empresas, grandes empresas, hipotecaria de vivienda, consumo no revolvente, y pequeñas y medianas empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital; previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y
- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las carteras modelables relevantes, como lo son las carteras de: instituciones financieras, estados y municipios, promotores y proyectos de inversión.

Por otro lado, mediante comunicado de fecha 24 de noviembre de 2022, la Institución informó a la Comisión la decisión de desistir la aplicación de metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16 y aplicar la Metodología General Estándar para determinar las reservas de la cartera de consumo no revolvente y pequeñas y medianas empresas mientras se encuentre en proceso de recibir la aprobación de la aplicación de metodologías internas por requerimientos de capital. Por lo anterior, a partir del mes de noviembre de 2022 se aplicó nuevamente la Metodología General Estándar para la Cartera Consumo no Revolvente y Pequeñas y Medianas Empresas y constituyó como reservas adicionales preventivas crediticias un monto de \$1,365 y \$5,553, respectivamente. Mismas que corresponden a la diferencia entre las reservas preventivas para riesgos crediticios obtenidas conforme la Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 y el monto de reservas obtenido con la Metodología General Estándar, con cifras al cierre de octubre de 2022.

El cálculo bajo Metodología General Estándar para la cartera de Consumo No Revolvente se realiza de acuerdo al Capítulo V Bis, Sección Primera, Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. En cuanto a la Cartera de Pequeñas y Medianas Empresas, el cálculo bajo Metodología General Estándar se realiza de acuerdo al Capítulo V Bis, Sección Tercera, Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el DOF el viernes 4 de diciembre de 2020, la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 1 de enero de 2022.

La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,412, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, mismo que ascendió a un importe neto de PTU e ISR diferido de \$21 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Derechos de cobro*

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- *Opción a Valor Razonable*

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

- *Préstamos a funcionarios y empleados*

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- *Préstamos a jubilados*

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por préstamos a empleados, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que aunque se consideró inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, si se registró el efecto inicial por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$23 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.- Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-5 “Arrendamientos”.- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución, son como sigue:

- *Arrendamientos financieros*

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

- *Arrendamientos operativos*

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Institución ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, la Institución ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- i) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros:

A. B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".-

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

B. B-3 "Operaciones de Reporto".-

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

C. B-6 "Cartera de Crédito".-

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponden a lo siguiente:

- Definiciones. -Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Normas de reconocimiento y valuación:

Modelo de Negocio:

- Es la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Institución para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".
- Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- Establece que el MN puede ser el de conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe incongruencia cuando se efectúan ventas e cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 - a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 - b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
 - c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Otras consideraciones:

- La valorización de los créditos denominados en VSM (veces salario mínimo) o UMA (unidad de medida y actualización) se reconoce directamente en los resultados del ejercicio, cuando dichas unidades de medida se modifiquen.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91. Cabe hacer mención que el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles. (3 meses).

Renegociaciones:

- Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Establece que a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito

Venta de cartera de crédito:

- Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.
- En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Con respecto a la determinación del impacto en los estados financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- Se efectuó el análisis de la cartera de crédito y el 99.6% cumple con el Modelo de Negocio a Costo Amortizado cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales y cumple con la evaluación de si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento. Del resto de la cartera que representa el 0.4% corresponde a la cartera de crédito que no cumple con la evaluación de sólo pagos de principal e intereses y debe ser medida a valor razonable.

Se han ratificado los Modelos de Negocio a costo amortizado ante el Comité de Crédito y se han comunicado las evaluaciones de solo pago de principal e intereses para los créditos individualizados y de los productos estandarizados.

- En el estado de situación financiera, se ejecutaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Criterios incorporados a las políticas de riesgos y contables.

Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso a etapa 3 a los 90 días, como el resto de las carteras. Por este efecto resultó el reconocimiento de los intereses en etapa 2, que previamente se gestionaba en cuentas de orden, y cuyo impacto fue un abono contra resultados acumulados por \$96.

- Se reconoce como parte del saldo de la cartera el incremento por el ajuste de revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA como un ingreso por intereses contra los resultados; el cual ascendió a \$800.
- Por otro lado es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el tercer párrafo de esta Nota, para que la Institución durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Situación que ya ha sido notificada a la autoridad. Cabe hacer mención que los resultados de implementación de la aplicación del método de interés efectivo a partir del enero 2023, se muestran en la nota 40 "Pronunciamientos normativos emitidos recientemente".

D. B-7 "Bienes Adjudicados".-

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

- Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
- Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual corresponde a un decremento en el saldo de los bienes adjudicados por \$89, un cargo a la reserva de bienes adjudicados por \$423 contra un abono en los resultados acumulados por un monto de \$334.

- ii) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las normas de aplicación general que las entidades deben aplicar:
- a) **Activos restringidos.**- En el caso de cuentas de margen que las entidades otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
 - b) **Cuentas liquidadoras.**-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 11, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

c) Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

Las entidades respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberán revelar, como mínimo lo siguiente:

- a) El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:
 - I. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
 - II. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.
 - III. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.
- b) En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.
- c) Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:
 - i. Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
 - ii. Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
- d) Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3:
 - i. Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).
- e) Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- f) El nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.- Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.- Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.- Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.- Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”.- Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.- Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.- Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración de la Institución estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados equivalentes de efectivo restringidos se constituyen conforme a la circular 3/2012 “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural”, emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central, así como de Instrumentos financieros de alta liquidez que son valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable que es su valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(g) Determinación y jerarquía de valor razonable

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Institución asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios definidos en NIF B-17 así como en las Disposiciones.

La empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) es el proveedor de precios de la Institución.

Para los instrumentos reconocidos a su valor razonable, la Dirección de Variables de Mercado tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones:- Identificación. Comprende la identificación y clasificación de los instrumentos sujetos de valuación con el propósito de establecer los modelos y los insumos para la determinación de los precios correspondientes.- Modelación de instrumentos. Determinar los modelos de valuación, definición de los insumos y las fuentes de precios que reflejen los valores correctos para cada tipo de instrumento. Los modelos de valuación internos así como sus modificaciones, métodos de estimación de las variables usadas, así como los valores y demás instrumentos a los que le resulten aplicables, son aprobados por el Comité de Riesgos.- Validación de niveles de mercado. Garantizar que la información de precios obtenida sea acorde a los niveles de mercado negociados en un periodo determinado.- Incorporación y depuración de precios. Consolidar el vector de precios e ingresarlo dentro de los diferentes sistemas que dan servicio a las áreas usuarias de información- Difusión interna de precios. Publicación de precios a diferentes áreas, a través de vectores en servidores públicos, correo electrónico o páginas informáticas de publicación interna.

La unidad de Asset & Liability Management ("ALM"), es responsable del cálculo del valor razonable y la jerarquía de todas las partidas del banking book contabilizadas a costo amortizado, asegurándose de que el cálculo es realizado usando modelos de administración y medición del riesgo estructural de tasa de interés. Se asegura de que los datos de entrada y supuestos sean congruentes con los utilizados en la medición del valor económico. El cálculo es realizado mediante herramientas corporativas.

Criterios generales de valuación

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a costo amortizado o a valor razonable.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El valor razonable se determina como el precio de mercado que se recibiría por vender o transferir un activo o un pasivo financiero, respectivamente. No obstante, para ciertos instrumentos financieros de la Institución, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que su valor razonable se estima a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al activo o pasivo. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

En general, la Institución considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo o pasivo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

La Institución aplica la valuación directa a vector considerando el precio actualizado para valuación proporcionado por el proveedor de precios sobre los instrumentos financieros siguientes:

- a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b. Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central en México.
- c. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II anteriores.

En la valuación de instrumentos distintos a los citados en los incisos anteriores se aplican Modelos de Valuación Internos para obtener el precio actualizado para valuación.

Tratándose de cartera de crédito se aplican las reglas de valuación establecidas en el criterio contable B-6 Cartera de Crédito.

Jerarquía de valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable se ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica de todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para determinar su valor razonable, según se muestra a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.

Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada observables o no son relevantes. En estos casos, la determinación del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable del dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la valuación completa. En la evaluación de la relevancia de un dato de entrada en particular para la evaluación completa se aplica el juicio profesional.

La Institución no clasifica dentro del nivel de jerarquía Nivel 1 los precios actualizados para valuación de que se determinen mediante el uso de Modelos de Valuación Internos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración de la Institución, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

El modelo de negocio se basa en la forma en que la Institución gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad;
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio;
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)-*

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que la Institución, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)-*

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-*

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Otros modelos de negocio-*

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de “Otros Resultados Integrales”. Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

- *Reclasificaciones-*

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando la Institución decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución no llevó a cabo reclasificaciones de instrumentos financieros.

- *Deterioro en el valor de inversiones-*

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo a los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo a los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

- *Operaciones fecha valor-*

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(i) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(j) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes"; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En la fecha en que la Institución venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de “Gastos por intereses”.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(l) Derivados-

La Institución clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se considera que, para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el estado de situación financiera consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

– *Títulos Opcionales (“Warrants”)-*

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en acciones o índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

– *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones-*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa (flujos a recibir) y de la parte pasiva (flujos a entregar)

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en Otros Resultados Integrales y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Derivados implícitos-

- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "caps", "floor" y "collars", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, y por lo tanto estos derivados no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), - que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que la Institución tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. La Institución incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento del grupo entre $t-1$ y t , y la severidad del grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

(m) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios, así como las partidas diferidas de crédito, se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en VSM, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- d. Restringida: La Institución considera como restringido a cualquier activo respecto de los cuales existen circunstancias que restringen la disposición y/o uso de ellos, por ejemplo, la cartera de crédito otorgada como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. Para tales efectos se siguen los mismos criterios de valuación vigentes aplicables para el resto de la cartera de crédito. Dentro del estado de situación financiera consolidado de la Institución los créditos considerados como restringidos se agruparán en etapas 1, 2 o 3, según sea el caso, y conforme a su naturaleza como comerciales, de consumo, o a la vivienda. El desglose de los créditos restringidos se realiza dentro de las notas a los estados financieros y no dentro de la estructura del estado de situación financiera consolidado de la Institución.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados en etapas de riesgo que van de la 1 a la etapa 3

Cartera de crédito Etapa 1-

Créditos en los que no se ha incrementado significativamente el riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. en esta etapa se cataloga a la cartera de crédito que tiene menos de 30 días de impago.

Cartera de crédito Etapa 2

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

Cartera de crédito etapa 3-

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros esperados. En esta etapa se encuentra clasificada la cartera de crédito con 90 o más días de impago.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera etapa 3 al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos clasificados como etapa 3 que se reestructuren o renueven, permanecerán dentro de la misma etapa de deterioro, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la CNBV evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable un plazo de 90 días.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros-

La Institución realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

La cartera comercial clasificada en los grupos de “Empresas” está compuesta por Empresas con volumen anual de ventas entre 130 millones de pesos y 50 millones de dólares, así como a las Empresas con volumen anual de ventas entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos que pertenecen a un grupo empresarial. Asimismo, la cartera de “Grandes Empresas”, está compuesta por Grandes Empresas con volumen anual de ventas mayores a 50 millones de dólares. Se excluyen los clientes con Proyectos de Inversión (Specialized Lending), así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios.

Cabe señalarse que, dentro del universo de Empresas, se consideran las TDCs de Negocio/Empresarial, siempre que se demuestre que la contraparte es un cliente con rating de Empresas, y los clientes cumplan en todo momento con que sus ventas sean mayores o iguales a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, y pertenecen a un grupo empresarial.

Quedan exceptuados del Perfil Promotor aquellos clientes que integran el colectivo de Grandes Promotores denominado G9, que por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos principalmente, se apartan del universo común de promotores, debiendo de ser considerados como clientes con perfil corporativo, así como los clientes de PEMEX y CFE. El colectivo de clientes denominado Grandes Promotores G9 son calificados de acuerdo a su volumen de ventas anuales por las herramientas corporativas y son seleccionados principalmente por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas las carteras de Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo a los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo a los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que la Institución aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C- 16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3. Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (m).

Pequeñas y medianas empresas-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito, a partir de enero de 2022 de la cartera de “Pequeñas y Medianas Empresas”. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones. .

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{Pl_i \times SP_i \times El_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - Pl_i)^n}{Pl_i} \right] - \frac{Pl_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - Pl_i)^n}{Pl_i} \right] + \frac{Pl_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + Pl_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - Pl_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{Pl_i \times SP_i \times El_i}{(r_i + Pl_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - Pl_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

Pl_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

El_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

r_i = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pago_i = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = El_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, Pl_i \times SP_i \times El_i)$$

La Pl_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$Pl_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCT_i) = Es el puntaje obtenido para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCl_i) = Es el puntaje que se obtenga para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo establecidos en los Anexos 21 o 22 de las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Créditos sin garantía-

La SP_i de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 18, 19, 20 y 22 de las Disposiciones.
- b. 55% para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 21 de las Disposiciones.
- c. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- d. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La E_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$\text{E}_i = \text{S}_i$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en el apartado anterior:

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 de las Disposiciones que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 de las Disposiciones que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en etapa 3.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$Reservas Etapa 1 o 3_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

- c) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- d) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En donde:

Reservas Vida Completai = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

Pl_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

El_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

r_i = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo a lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pago_i = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = El_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-n})}{(1 - (1 + r_i)^{-1})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2_i = Max(Reservas Vida Completa_i, Pl_i \times SP_i \times El_i)$$

La Pl_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$Pl_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje Crediticio Total i = \alpha \times (Puntaje Crediticio Cuantitativo i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje Crediticio Cualitativo i)$$

En donde:

PCCT_i = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC + ID + IE

PCCT_i = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

IA = Ingreso corriente a gasto corriente.

IB = Inversión pública a egresos totales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

IC = Financiamiento a participaciones totales.

ID = Días de mora promedio con instituciones de crédito.

IE = Porcentaje de saldo sin días de atraso con la Institución en los últimos 7 meses considerando el mes de cálculo.

IIA = Solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional tanto para la aprobación y ejecución del presupuesto, como para la aprobación e imposición de impuestos locales.

IIB = Transparencia en finanzas públicas y deuda pública.

Tratándose de créditos a cargo de Estados y Municipios, descritos en la sección I del Anexo 18 de las Disposiciones, las instituciones deberán determinar las reservas preventivas como el producto del porcentaje de reservas por la Eli. Lo anterior, con independencia de que las instituciones deberán estimar y reportar el cálculo de la Pli

- A) Cuando el crédito sea Deuda Estatal Garantizada, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la reserva crediticia será del 0.5% de la Eli.
- B) Cuando los créditos tengan como fuente primaria de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones, de Fondos correspondientes al Ramo 28 o de Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo aquellos que de manera adicional a la fuente primaria mencionada tenga como fuente subsidiaria de pago ingresos propios del acreditado u otro tipo de recursos que no provengan de Fondos Federales, su reserva crediticia se determinará aplicando el porcentaje que corresponda en función de la razón de cobertura del servicio de deuda (RCSD) de acuerdo con la tabla siguiente.

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0050
2 < RCSD ≤ 3	0.0066
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0082
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0107
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0344
RCSD ≤ 0.75	0.0975

- C) En caso de que la fuente primaria de pago del crédito sean ingresos propios del acreditado, la reserva crediticia será el porcentaje que aplique según la RCSD de la siguiente tabla:

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0064
2 < RCSD ≤ 3	0.0084
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0105
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0137
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0493
RCSD ≤ 0.75	0.1242

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La razón de cobertura de servicio de deuda se calcula como:

$$\text{Razón de cobertura del servicio de deuda} = \frac{FP}{SD}$$

Donde:

FP = Estimación del flujo asignado como fuente primaria de pago del crédito para los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

SD = Pago de principal e intereses a realizar por el acreditado durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- c) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 de las Disposiciones que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En caso que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- d) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 de las Disposiciones que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

En caso que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

iii Cartera a la vivienda-

La cartera clasificada como “Hipotecaria de Vivienda” está compuesta por créditos otorgados a clientes - personas físicas-, destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, así como los créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los empleados y ex-empleados.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo a los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasas de prepago: considerar el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo a los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

iv) Cartera de consumo no revolviente-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito a partir de enero de 2022 de la cartera de "Consumo No Revolviente". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolviente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, al cierre de diciembre de 2022, la cartera CNR se califica con método estándar.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 P_{lix} = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
 SP_{lix} = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
 E_{lix} = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

v) *Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-*

La cartera comercial clasificada como “Tarjeta de Crédito” se identifica a través de las operaciones relacionadas con créditos otorgados a clientes -personas físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera de Tarjeta de Crédito. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo a los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de CCF.
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo a los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

i) Cartera de actividad empresarial o comercial

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de “Grandes Empresas” (acreditados con ventas netas anuales mayores a 50 millones de dólares) y “Empresas”(acreditados con ventas netas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, con excepción del segmento PyME “plus”, integrado por acreditados que no pertenecen a un grupo empresarial, con ventas netas anuales entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos), respectivamente, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Asimismo, mediante oficios 121-1/1744/2018 de fecha 19 de abril de 2018 y 121-1/118708/2019 de fecha 19 de julio de 2019 la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior, que incluye parámetros de riesgo con información hasta 2016 y 2017, parámetros que fueron aplicados por la Institución a partir de julio de 2018 y julio de 2019 para los grupos de cartera comercial de Grandes Empresas y Empresas, respectivamente.

Mediante el oficio 121-1/1357/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta el 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de diciembre de 2020 para los grupos de cartera comercial de Empresas.

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$Ri = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PIi, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCTi) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCli) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SPi de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = Si$$

- II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$Ri = Pli \times SPi \times Eli$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Pli, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

PCCTi = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC

PCCTi = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

α = 80%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.
- IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.
- IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.
- IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
- IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.000%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%

iii) Cartera a la vivienda-

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó al Banco la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Asimismo, mediante el oficio 121-1/074/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de agosto de 2020, para los grupos de cartera hipotecaria de vivienda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Institución, califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.000%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_i \times SP_i \times EI_i$$

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 P_{lix} = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
 SP_{lix} = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
 E_{lix} = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

v) *Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-*

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado para la cartera de tarjeta de crédito. Asimismo, mediante oficio 121-1/1065/2019 de fecha 17 de junio de 2019, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo como lo es la utilización de información histórica hasta 2017, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de julio de 2019.

Finalmente, mediante el oficio 121-1/095/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información histórica hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de octubre de 2020.

La Institución, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que menciona a continuación:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) = esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%	a	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

vi Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de las modificaciones a los contratos presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

vii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito con riesgo de crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Dentro del manual de crédito se establecen las políticas y los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(o) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el estado de situación financiera y en el estado de resultados consolidados, a través

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

Durante 2022 se extinguió el fideicomiso 881, al cierre de 2022 no se tiene ningún fideicomiso de bursatilización en la Institución

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 13.

(p) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores están identificados o no, respectivamente, se reservan al 100% con cargo a los resultados del ejercicio en apego a la solución práctica que establece la NIF C-16

(q) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del estado de situación financiera consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La diferencia que surja del registro del bien y de la baja de la cartera y estimación crediticia asociada al crédito, se reconoce en resultados como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(r) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.50%
Construcciones	1.30%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.30%
Plantas de energía	2.80%
Hidrosanitario	2.80%
Aire acondicionado	2.80%
Equipo de cómputo	25.00%
Cajeros automáticos	12.50%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de seguridad	10.00%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(s) Arrendamientos-

La Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 Arrendamientos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. La depreciación del activo se registra en resultados en el rubro de depreciaciones.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

La Institución ha definido una mecánica homogénea para determina la tasa de descuento Unsecured de acuerdo a los costos de financiación en cada geografía, respecto al plazo remanente de cada compromiso e integrando el riesgo de liquidez para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado. Esto debido a que no se expresa claramente, ni de forma directa por parte de los arrendatarios el costo y así evitando diferencias subjetivas de determinación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de manera posterior se revalúa acorde a las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o
- si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento ha sido revaluado acorde a lo anterior se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Acorde a las negociaciones con los arrendadores, la Institución puede realizar pagos anticipados de rentas por uno, dos y hasta tres años, los cuales disminuyen el saldo del pasivo por arrendamientos de acuerdo a la periodicidad del pago.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por su derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos el arrendamiento de sucursales y oficinas.

La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(t) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Institución evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

(u) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(v) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") y la PTU se registran en los resultados del año en que se causan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

Se reconocen los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos y los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

(w) Pagos anticipados y otros activos, e intangibles -

Pagos anticipados y otros activos: incluye erogaciones realizadas anticipadamente por gastos y comisiones al 31 de diciembre de 2022, el monto asciende a \$3,309.

Intangibles: se compone del software y desarrollos informáticos, que se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20%, al 31 de diciembre de 2022, el monto asciende a \$4,451.

(x) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito emitidos. Se integran, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

La Institución, al calcular la tasa de interés efectiva, estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento financiero por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares). El cálculo incluye todas las comisiones y otros cargos pagados o recibidos entre las partes del contrato que sean parte de la tasa de interés efectiva, tales como intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, así como los costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas. Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, la Institución estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

La valuación de la captación tradicional es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(y) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Su valuación es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(z) Obligaciones de carácter laboral-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado consolidado de resultados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del capital contable.

(aa) Provisiones-

La Institución tiene como parámetro general que las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación o, para el caso de activos contingentes, la incertidumbre de la recepción de beneficios económicos para recuperar el activo. Por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 como probable, posible y remota son la base para el reconocimiento contable.

Finalmente, estas provisiones de largo plazo se reconocen a valor presente utilizando la tasa interna de depósito.

(ab) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ac) Margen financiero-

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos interbancarios a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, los dividendos de instrumentos financieros de capital; así como la primas por colocación de deuda.

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del estado de situación financiera consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo.

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(ad) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por servicios bancarios y operaciones de mantenimiento de cartera de crédito. Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

También se consideran las comisiones por préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales.

También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen contra el estado de resultado consolidado con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

(ae) Cuentas de orden-

- (i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

La Institución registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limitan al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables a la Institución.

Las pérdidas a cargo de la Institución por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Institución reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Institución existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Las otras cuentas de registro se integran principalmente por garantías recibidas por la Institución, entre otros.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Institución. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(af) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Valor razonable de instrumentos financieros-

Jerarquía de valor razonable-

No todos los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable, por lo que a continuación se desglosa la información referida instrumentos financieros reconocidos a valor razonable y posteriormente la referida a instrumentos valuados a costo amortizado. Para estos últimos el valor razonable presentado no se aplica en el contable, excepto para aquellos en los que el valor en libros es la mejor aproximación a su valor razonable.

a. Instrumentos financieros reconocidos a valor razonable

La siguiente tabla presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a su valor razonable, así como los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2022:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Activos					
Instrumentos financieros negociables					
Renta fija	\$ 99,866	\$ 142,845	\$ 1,419	\$ 244,130	Precio proporcionado por Valmer
Renta Variable	721	-	1	722	Precio proporcionado por Valmer
Instrumentos financieros para cobrar o vender					
Renta fija	140,840	53,484	54	194,378	Precio proporcionado por Valmer
Renta Variable	653	-	-	653	Precio proporcionado por Valmer

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Derivados con fines de negociación					
Contratos adelantados		26,112	298	26,410	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial
Opciones	232	6,927	1,017	8,176	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Swaps		174,526	407	174,933	- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR
Derivados con fines de cobertura					
Swaps		6,647		6,647	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado
Cartera de crédito valuada a valor razonable			5,100	5,100	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo
Pasivos					
Derivados con fines de negociación					
Forwards		27,961	14	27,975	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial
Opciones	294	25,738	4,903	30,935	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Swaps		172,662	1,170	173,832	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Derivados con fines de cobertura					
					- Tipos de cambio
					- Precios futuros cotizados en mercado
					- Tipos de interés mercado
					- Precios activos
					Subyacentes: acciones; fondos; commodities
Swaps		8,820	8,820		- Descuento de flujos.
					- Swaptions: Black y LGM
					- Volatilidades observadas en mercado
					- Niveles de spread de crédito de emisores
					- Dividendos cotizados
					- Correlaciones cotizadas en mercado

a.1. Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de instrumentos clasificados en Nivel 2 y 3, así como los principales inputs no observables, se describen a continuación:

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- Black Scholes: el modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Local volatility: En los modelos de volatilidad local (en inglés, “local volatility”), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés “moneyness”), reproduciendo las denominadas “sonrisas de volatilidad” (“volatility smiles”) que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a.2. Información cuantitativa de Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los datos de entrada no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 al 31 de diciembre de 2022:

	Inputs no observables significativos	Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación					
Opciones sobre subyacentes de Equity	Volatilidades de Equity	10	13.92	28.99	vegas
	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	-7.55%	50.18%	83.82%	%
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	Volatilidades de Tipo de Cambio	6.79	11.18	12.39	vegas
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	Volatilidades de Tasas de Interés	9.48	19.37	27.33	vegas

a.3. Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que la Institución tenga exposición.

Para el caso concreto de los instrumentos financieros derivados los ajustes por CVA y los ajustes por DVA" se incorporan en las valoraciones tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre $t-1$ y t , y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial. El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe credit default swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Los importes registrados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a \$(567) por CVA y \$957 DVA, respectivamente. El impacto registrado en el estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2022 correspondiente a dichos ajustes ascendió a \$(208) y \$(67), respectivamente.

a.4. Conciliación del saldo inicial y final de Instrumentos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	Activos	Pasivos
Saldo inicial	\$ 3,122	\$ (1,334)
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultado del ejercicio:		
Realizadas	239	(119)
No realizadas	(885)	18
Cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral:		
Compras	1,395	-
Ventas	(1,110)	-
Bajas	(163)	146
Emisiones	1,204	(4,847)
Liquidaciones	-	-
Entradas / (salidas) netas de Nivel 3	(605)	49
Otros	-	-
Saldo final	<u>\$ 3,197</u>	<u>\$ (6,087)</u>

Los cambios en el valor razonable que afectaron el resultado del ejercicio fueron reconocidos en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable".

Los cambios en el valor razonable que afectaron otros resultados integrales fueron reconocidos en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender".

a.5. Traspasos entre niveles

Los montos de instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de jerarquía durante el 2022 fueron como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Activos	De: A:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3						
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2					
Instrumentos financieros negociables												
Deuda	\$	-	\$	-	\$	254	\$	-	\$	357		
Capital		-		-		1		-		-		
Instrumentos financieros para cobrar o vender												
Deuda		998		-		-		-		-		
Capital		-		-		-		-		-		
Derivados con fines de negociación												
Contratos adelantados		-		-		-		-		-		
Opciones		-		-		12		-		443		
Swaps		120,759		-		13		-		89		
Derivados con fines de cobertura												
Swaps		-		-		-		-		-		
Cartera a valor razonable												
Total		\$ 121,757	\$	-	\$	-	\$	280	\$	-	\$	889

Pasivos	De: A:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	
Derivados con fines de negociación								
Futuros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Opciones		3,657	86	-	11	-	14	
Swaps		115,693	-	-	172	-	305	
Derivados con fines de cobertura								
Futuros		-	-	-	-	-	-	
Swaps		-	-	-	-	-	-	
Total		\$ 119,350	\$ 86	\$ -	\$ 183	\$ -	\$ 319	

Estos traspasos corresponden básicamente a:

- En los instrumentos capital y deuda las reclasificaciones del nivel de jerarquía 1 a 2, se dan principalmente cuando durante el último mes no se observa una postura o precio de cotización en por lo menos el 90% de los días hábiles. Un instrumento que, habiendo sido clasificado en nivel 2 por este motivo y en periodos subsecuentes cumple con dicho requisito es reclasificado al nivel 1.- Los traspasos de nivel 2 a 3 se dan cuando el emisor del título deja de cotizar, entra en default, no hay postura o información de mercado suficiente en medios electrónicos de cotización (Reuters y Bloomberg), o bien presenta un precio actualizado estático, es decir, se repite durante un periodo prolongado.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- En derivados OTC los traspasos de Nivel 2 al Nivel 3 se producen en operaciones, en las que el grado de inobservabilidad en los datos de mercado utilizados en la valoración supera el umbral definido (10%).

a.6 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los instrumentos financieros derivados con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas conforme a la naturaleza de los métodos y datos de entrada empleados para realizar la valoración.

A 31 de diciembre de 2022, la posible variación en el "Mark to Market" (MtM) derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable, considerando el valor más alto (escenario más favorable) o más bajo (escenario menos favorable) obtenido vía el "Additional Valuation- Adjustment" (AVA) calculado para dichas posiciones, sería:

	Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable	
	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Derivados con fines de negociación		
Opciones sobre subyacentes de Equity	10	(10)
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	2	(2)
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	-	(-)

a.7 Cambios en los modelos de valuación

- En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 23 de agosto de 2022, se aprobó sustituir el modelo de valuación interno "Barone, Adesi & Whaley" aplicable al producto "Opción Americana FX", por el modelo "Árbol Binomial", para homologar con el modelo utilizado para la valoración del producto Forward Americano FX. - En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se aprobó modificar la metodología para la construcción de la curva "Basis Swap UDI-USD", usada en los modelos de valuación internos, debido a las ventajas de la nueva metodología.

b. Instrumentos financieros reconocidos a costo amortizado

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a costo amortizado, así como las técnicas de valoración y datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Activos	Saldo				Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 275,795			\$ 275,795	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Cuentas de Margen		9,718		9,718	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Deudores por reporto		26,324		26,324	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Inversiones en instrumentos financieros (IFCPI)	88,254	2,065		90,319	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable (nivel 2)	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3			1,507,551	1,507,551	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Otras cuentas por cobrar						
Deudores por liquidación de operaciones	107,474			107,474	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores por colaterales otorgados en efectivo		6,415		6,415	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores diversos (préstamos al personal)			14,978	14,978	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Pasivos						
Captación tradicional						
Depósitos de exigibilidad inmediata			1,367,048	1,367,048	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Depósitos a plazo						
Del público en general		63	243,725	243,788	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Mercado de Dinero	4,095			4,095	Precio proporcionado por Valmer	
Títulos de crédito emitidos	23,386	63,021		86,407	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable (nivel 2)	
Cuenta global de captación sin movimiento			6,716	6,716	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable	
Préstamos bancarios y de otros organismos						
De corto plazo	99	167	6,103	6,369	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
De largo plazo	23,190	1,177	7,473	31,840	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Activos	Saldo			Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Acreeedores por reporto		185,263		185,263	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable
Colaterales vendidos o dados en garantía		54,734		54,734	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable
Otras cuentas por pagar					
Acreeedores por liquidación de operaciones	13,847			13,847	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable
Acreeedores por cuentas de margen		342		342	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo		13,438		13,438	El valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable
Instrumentos financieros que califican como pasivo					
Obligaciones subordinadas en circulación	35,009			35,009	

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

Caja	\$	47,336
Bancos		194,415
Disponibilidades restringidos:		
Compra de divisas ⁽¹⁾		135,363
Venta de divisas ⁽¹⁾	(	227,898)
Depósitos en el Banco Central ⁽²⁾		34,002
Préstamos interbancarios (call money) ⁽³⁾		-
Otros efectivo y equivalentes de efectivo		42
		<u>183,260</u>
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas ⁽²⁾		<u>92,535</u>
Total	\$	<u>275,795</u>

El rubro de "Bancos" que se integra a continuación, está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$19.5089 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ 874	\$ 171,172	\$ 172,046
Banco Central	20,182	2,187	22,369
	<u>\$ 21,056</u>	<u>\$ 173,359</u>	<u>\$ 194,415</u>

- (1) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestran a continuación:

	2022	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:		
USD	5,747	\$ 112,119
EUR	1,190	23,213
GBP	-	7
CNY	-	6
PEN	1	15
JPY	-	3
Total		<u>\$ 135,363</u>
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:		
USD	(11,144)	\$ (217,408)
EUR	(538)	(10,490)
JPY	-	-
CAD	-	-
		<u>(227,898)</u>
Total		<u>\$ (92,535)</u>

- (*) Saldo reclasificado después de compensación de compras y ventas de divisas.

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado de situación financiera consolidado dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, por lo que, al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó el saldo neto acreedor de divisas a recibir y entregar por \$92,535.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria (“DRM”) de la Institución en el Banco Central los cuales ascienden a \$34,002. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$99.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene BREMS R por \$32,731, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (notas 7(b)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

- (3) Al 31 de diciembre de 2022, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call Money, ascienden a \$50, con tasas promedio de rendimiento de 8.4%. A fin de mes no se tiene operativa de Call Money con Banca Múltiple.

(6) Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)-

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$9,718.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Sin restricción:				
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 769	\$ -	\$ (100)	\$ 669
	73	-	(25)	48
Eurobonos de deuda soberana	2,165	39	(95)	2,109
Bonos gubernamentales a tasa fija	2,151	28	(8)	2,171
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	21,042	-	(80)	20,962
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	9,327	63	(4)	9,386
Eurobonos corporativos	76	-	-	76
Certificados bursátiles bancarios	916	8	(7)	917
Certificados bursátiles	6,690	54	3	6,747
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1,178	17	(61)	1,134
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	2,125	6	2	2,133
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	23,834	713	(68)	24,479
Fondos de inversión	-	-	-	-
Treasury notes	342	-	(11)	331
Total títulos sin restricción	\$ 70,688	\$ 928	\$ (454)	\$ 71,162
Con restricción:				
Colaterales otorgados (a.1.)	\$ 169,154	\$ 2,219	\$ (844)	\$ 170,529
Compras fecha valor (a.2.)	7,182	58	(2)	7,238
Ventas fecha valor (a.3.)	(4,032)	(41)	(4)	(4,077)
Total	\$ 242,992	\$ 3,164	\$ (1,304)	\$ 244,852

Durante 2022, la Institución reconoció en resultados pérdidas por \$835 por valuación en títulos sin restricción (nota 33).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2022					Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Títulos sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 769	\$ 769	
ADRS	-	-	-	73	73	
Eurobonos de deuda soberana	-	331	1,834	-	2,165	
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	205	1,946	-	2,151	
PRLV	-	-	-	-	-	
CETES	-	169	20,873	-	21,042	
CBICS	-	-	1,178	-	1,178	
BONDES	-	131	9,196	-	9,327	
Eurobonos corporativos	-	-	76	-	76	
Certificados bursátiles bancarios	-	-	916	-	916	
Certificados bursátiles	-	901	5,789	-	6,690	
UDIBONOS	-	-	2,125	-	2,125	
BPAS	-	3,796	20,038	-	23,834	
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	
Treasury notes	-	-	342	-	342	
Total	\$ -	\$ 5,533	\$ 64,313	\$ 842	\$ 70,688	

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Instrumento	2022				Valor en libros
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación		
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Bono IPAB	-	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	-
BONDES	14,503	13	(10)		14,506
BPAS	14,777	466	(23)		15,220
CETES	12,559	-	(46)		12,513
Total títulos en garantía de préstamo de valores	41,839	479	(79)		42,239

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

2022				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Títulos en garantías por reporto:				
Certificados bursátiles bancarios	1,544	3	(144)	1,403
BONDES	16,900	98	(14)	16,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	16,819	269	(85)	17,003
BPAS	41,162	1,195	(138)	42,219
CETES	41,140	-	(174)	40,966
UDIBONOS	1,433	4	4	1,441
CBICS	6,244	133	(181)	6,196
Eurobonos	-	-	-	-
Certificados bursátiles	106	1	-	107
Total títulos en garantías por reportos	125,348	1,703	(732)	126,319
Títulos en otras garantías:				
Bonos gubernamentales tasa fija	-	-	-	-
BPAS	1,068	30	-	1,098
CETES	-	-	-	-
Certificados bursátiles	392	3	(1)	394
Eurobonos corporativos	177	2	(20)	159
Treasury notes	330	2	(12)	320
Total títulos en otras garantías	1,967	37	(33)	1,971
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ 169,154	\$ 2,219	\$ (844)	\$ 170,529

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

2022				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 4	\$ -	\$ (-)	\$ 4
ADRS	3	-	(-)	3
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,968	58	(2)	6,024
BONDES	-	-	-	-
CETES	1,135	-	(-)	1,135
UDIBONOS	72	-	-	72
Certificados bursátiles	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-
Total	\$ 7,182	\$ 58	\$ (2)	7,238

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

2022				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ (2)
ADRS	-	-	-	-
BPAS	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(3,803)	(41)	(4)	(3,848)
Eurobonos corporativos	(127)	-	-	(127)
UDIBONOS	(50)	-	-	(50)
Certificados bursátiles	(50)	-	-	(50)
Total	\$ (4,032)	\$ (41)	\$ (4)	\$ (4,077)

Durante 2022, la Institución reconoció en resultados pérdidas por \$44, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los instrumentos financieros negociables de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a \$20,574 (nota 31).

b. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

2022				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Títulos sin restricción:				
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 524	\$ -	\$ 129	\$ 653
CETES	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	21,852	286	(2,389)	19,749
Eurobonos corporativos	1,857	92	(216)	1,733
Bonos gubernamentales a tasa fija	66,019	670	(5,617)	61,072
BONDES	-	-	-	-
BPAS	10,596	333	(21)	10,908
Certificados bursátiles bancarios	17	-	(2)	15
CEDES	-	-	-	-
Treasury	1,044	8	-	1,052
UMS	-	-	-	-
BREMS R (1)	32,709	95	(73)	32,731
UDIBONOS	-	-	-	-
Total sin restricción	134,618	1,484	(8,189)	127,913
Restringidos (b.1.)	71,781	937	(5,600)	67,118
	\$ 206,399	\$ 2,421	\$ (13,789) ⁽²⁾	\$ 195,031

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- (1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 5).
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuestos diferidos por \$8,703, de los derivados que cubren dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2022, los plazos a los cuales se encuentran pactados los instrumentos financieros para comprar o vender sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2022					Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 524	\$	524
CETES	-	-	-	-		-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	21,852	-		21,852
Eurobonos corporativos	-	-	1,857	-		1,857
BONDES	-	-	-	-		-
BPAS	-	-	10,596	-		10,596
Certificados bursátiles bancarios	-	-	17	-		17
Certificados bursátiles	-	-	-	-		-
BREMS R	-	-	32,709	-		32,709
Treasury	-	1,044	-	-		1,044
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	2,870	63,149	-		66,019
Total sin restricción	\$ -	\$ 3,914	\$ 130,180	\$ 524	\$	134,618

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de instrumentos financieros para cobrar o vender al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2022				Valor en libros
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación		
Certificados bursátiles corporativos	\$ 159	\$ 3	\$ (7)	\$	155
Bonos gubernamentales a tasa fija	633	9	(60)		582
BPAS	4,338	136	(13)		4,461
Eurobonos corporativos	1	-	-		1
Préstamo de valores	\$ 5,131	\$ 148	\$ (80)	\$	5,199
Bonos gubernamentales a tasa fija	61,995	728	(5,188)		57,535
Certificados bursátiles	2,881	39	(167)		2,753
Certificados Bursátiles Bancarios	1,580	20	(158)		1,442
Eurobonos Corporativos	194	2	(7)		189
Garantías por reportos	\$ 66,650	\$ 789	\$ (5,520)	\$	61,919
Treasury bills	-	-	-		-
Total restringidos	\$ 71,781	\$ 937	\$ (5,600)	\$	67,118

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de instrumentos financieros para cobrar o vender de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$12,504 como utilidad (nota 31).

Durante 2022 el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar o vender reconocidas en resultados fue de \$43,868.

c. Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI)

Instrumento	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES			
Especiales (nota 10)	\$ 1,562	\$ -	\$ 1,562
Bonos gubernamentales a tasa fija	60,975	872	61,847
Certificados de depósito	500	3	503
Eurobonos corporativos	10,731	177	10,908
Treasury	5,835	23	5,858
CETES	1,394	-	1,394
CBICS	-	-	-
UDIBONOS	11,826	25	11,851
Total para cobrar principal e interés	92,823	1,100	93,923
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)			(24)
Total para cobrar principal e interés, neto			\$ 93,899

(1) Conciliación entre el saldo final e inicial de la estimación por riesgo crediticio de los IFCPI

	2022
Saldo Inicial	\$ -
Reconocimiento inicial en otros resultados integrales	4
Afectaciones en resultados del ejercicio	20
Saldo final	\$ 24

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal (IFCPI) e Interés de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$4,793 (nota 31).

Durante 2022, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar principal e interés, reconocidas en resultados fue de \$24.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no mantiene inversiones que provengan de mercados no observables.

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2022		
	Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	\$ 19,640	\$ -	\$ 19,640
Bonos gubernamentales a tasa fija	918	-	918
BPAS	4,765	-	4,765
CETES	1,001	-	1,001
Totales	\$ 26,324	\$ -	\$ 26,324

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, los acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2022
BONDES	\$ 16,444
Bonos gubernamentales a tasa fija	73,568
BPAS	41,855
Certificados bursátiles	-
Bonos bancarios	3,182
CETES	40,990
CBICS	6,204
Eurobonos corporativos	3,151
Eurobonos de deuda soberana	222
UDIBONOS	1,441
Total	\$ 187,057

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a \$4,024, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Institución en el rubro "Gastos por intereses" por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a (\$20,524), ver nota 31.

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2022		
	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Prestatario de valores:			
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 21,843	\$ 20,315	\$ 19,808
UDIBONOS	6,221	6,221	6,221
CETES	13,336	13,336	13,336
CBICS	-	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	65	65	65
	41,465	39,937	39,430

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Instrumento	2022		
	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Reportos:			
BONDES	\$ 19,641	\$ 8,642	\$ 8,643
Bonos a tasa fija	917	917	918
BPAS	4,757	4,757	4,742
CETES	1,000	1,000	1,001
CBICS	-	-	-
	26,315	15,316	15,304
Otras garantías recibidas	9,376	-	-
Total	\$ 77,156	\$ 55,253	\$ 54,734

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de préstamo de valores reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a (\$179), ver nota 31.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 7 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 2 días.

(9) Instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos financieros derivados.- Al 31 de diciembre de 2022, la Institución realiza operaciones derivadas para atender las necesidades de nuestros clientes, gestionar la sensibilidad de carteras propias, por ser formador de mercado y para cubrir riesgos del balance estructural propio.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Con fines de negociación:

2022				
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 61,799	\$ 61,799	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	476	476	-	-
Contratos adelantados posición larga	591,486	613,922	3,227	25,663
Contratos adelantados posición corta	596,482	575,610	23,183	2,311
Opciones adquiridas	8,176	-	8,176	-
Opciones vendidas	-	30,935	-	30,935
Swaps	1,535,108	1,533,619	174,932	173,443
	<u>\$ 2,793,527</u>	<u>\$ 2,816,361</u>	<u>\$ 209,518</u>	<u>\$ 232,352</u>

Con fines de cobertura:

2022						
	Monto nominal		Saldo		Posición neta	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor		
Futuros						
Contratos adelantados						
posición larga	\$ 87,306	\$ 89,479	\$ 6,647	\$ 8,820	\$ (2,173)	
Swaps	\$ 87,306	\$ 89,479	\$ 6,647	\$ 8,820	\$ (2,173)	

b. Futuros y contratos adelantados. - Al 31 de diciembre de 2022, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago) obteniendo una pérdida de \$(799), distribuida en Tasas por \$(142), Divisas por \$(995), Índices por \$358 y Valores por \$(19).

Al cierre del ejercicio 2022, se tienen contratos de futuros y contratos adelantados "Forwards" abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

		Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Tipo de operación	Subyacente					
Futuros	Dólar americano	\$ 427	\$ 427	\$ 61,482	\$ 61,482	\$ -
	Índices	49	49	54	54	-
	Bono DC24	-	-	259	259	-
	S&P	-	-	4	4	-
		\$ 476	\$ 476	\$ 61,799	\$ 61,799	\$ -

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 571,456	\$ 551,463	\$ 568,478	\$ 590,583	\$ (2,112)
	Acciones	24,893	24,012	23,008	23,339	550
	Bonos	133	135	-	-	(2)
		\$ 596,482	\$ 575,610	\$ 591,486	\$ 613,922	\$ (1,564)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

c. Opciones - Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de	
			referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 93,546	\$ 3,404
		Tasas de interés	96,714	2,423
		Acciones e Índices	28,169	2,117
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	6,718	232
				8,176
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	104,829	4,866
		Tasas de interés	120,826	2,567
		Acciones e Índices	25,333	23,208
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	6,762	294
				\$ 30,935

(1) OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

(2) MO (Mercados Organizados)

d. Swaps.- Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 168,107	\$ 154,085	\$ 159,979	\$ 151,752	\$ 8,227
	Dólar americano	190,606	176,830	193,320	171,554	21,766
	UDIS	43,997	47,339	43,930	45,876	(1,946)
	Euro	38,500	61,933	39,749	64,404	(24,655)
	Yen	-	132	-	134	(134)
	Peso Colombiano	1,405	-	1,329	-	1,329
	GBP	1,173	1,173	1,212	1,223	(11)
	CLP	3,018	-	2,910	-	2,910
				\$ 442,429	\$ 434,943	\$ 7,486
		Importe nacional				
Tasas de interés	Peso (1)		\$ 5,756,861	\$ 923,695	\$ 927,960	\$ (4,265)
	Euro		184,031	11,858	11,801	57
	Dólar americano		1,319,526	157,229	158,544	(1,315)
	COP		-	-	-	-
				\$ 1,092,782	\$ 1,098,305	\$ (5,523)
Acciones	Peso		3,745	40	363	(323)
	Dólar americano		1,717	67	186	(119)
				107	549	(442)
CDS	Dólar americano		585	41	41	-
Subtotal				1,535,359	1,533,838	1,521
CVA / DVA IFRS13				(251)	(219)	(32)
Total				\$ 1,535,108	\$ 1,533,619	\$ 1,489

- (1) La institución celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 3.50% y 20.26%, anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 46,405	\$ 20,238	\$ 47,809	\$ 20,511	\$ 27,298
	Dólar americano	11,777	13,461	11,852	12,982	(1,130)
	GBP	-	1,107	-	1,133	(1,133)
	Euro	-	20,300	-	21,786	(21,786)
		58,182	55,106	59,661	56,412	3,249
		Importe nacional				
Tasas de interés	Peso (1)		\$ 54,124	12,857	13,910	(1,053)
	Dólar americano		51,440	14,788	19,157	(4,369)
Total				27,645	33,067	(5,422)
				\$ 87,306	\$ 89,479	\$ (2,173)

Cobertura de Flujo de Efectivo:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Dólar americano	-	-	-	-	-
	GBP	-	-	-	-	-
	Euro	-	-	-	-	-
		Importe nacional				
Tasas de interés	Peso (1)					
	Dólar americano					
Total						
				\$ 87,306	\$ 89,479	\$ (2,173)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 10.98% anual.

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2022, se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Efectivo recibido en garantía de derivados:			
Alsea S.A. B. de C.V.	\$ 212	\$ 1	\$ 213
Banca Afirme, S.A. IBM	12	-	12
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	2,094	8	2,102
Banco del Bajío SA	6	-	6
Banco Santander México, S.A. IBM	1,021	4	1,025
Bank of Nova Scotia	5	-	5
Bbva Madrid	2,145	3	2,148
Bbva Colombia	68	-	68
Bnp Paribas	2,461	9	2,471
Credit Agricole CIB	313	1	314
Deutsche Bank	1,055	4	1,059
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	22	-	22
HSBC México, S.A. IBM	504	2	506
J. Aron & Company	21	-	22
Kaluz Sa	168	1	169
Masari Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	7	-	7
Mizuho Bank México IBM	3	-	3
Morgan Stanley & CO	224	1	224
Morgan Stanley Capital	5	-	5
MUFG Bank México IBM	336	1	338
Natixis	1,315	5	1,320
Scotiabank Inverlat	199	2	200
Standard Chartered	6	-	6
Garantías recibidas en efectivo por derivados	12,202	42	12,245
Garantías recibidas en efectivo por operaciones a distintas a derivados	1,193	-	1,193
	\$ 13,395	\$ 42	\$ 13,438

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene registrados colaterales recibidos en cuentas de orden “Colaterales recibidos por la Institución” por un importe que asciende a \$339.

- e. Riesgo de crédito de la contraparte y propio.- Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados con fines de negociación celebrados en mercados no reconocidos ascendieron a \$(567) por CVA y \$957 por DVA. El impacto en los resultados del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$(276).

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- f. Instrumentos financieros derivados implícitos.- Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2022, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

2022					
Valor en libros			Saldo		
Activo	Pasivo		Deudor	Acreeedor	
Opciones adquiridas	\$ 198	\$ -	\$ 198	\$ -	
Opciones vendidas	-	152	-	152	
Swaps	1,557	1,559	52	54	
\$ 1,755	\$ 1,711	\$ 250	\$ 206		

f.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 865	\$ 11
		Tasas de interés	19,649	169
		Acciones e índices	-	18
			20,514	198
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	1,053	\$ 64
		Tasas de interés	1,732	1
		Acciones e índices	2,242	87
			5,027	152
			\$ 25,541	

f.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2022			
Subyacente	Divisa	Importe nominal	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 500	\$ 502	\$ 507	\$ (5)
	Euro	521	533	532	1
			1,035	1,039	(4)
Tasa de interés	Peso	8,850	260	266	(6)
	Dólar americano	261	262	254	8
			522	520	2
		\$ 10,132	\$ 1,557	\$ 1,559	\$ (2)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

f.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, al 31 de diciembre de 2022 la Institución tiene registrados opciones y swaps implícitos por un nominal de \$25,541 y \$10,132, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

g. Alineamiento de coberturas con los objetivos de la administración integral de riesgos.- En Grupo BBVA México el Consejo de Administración aprueba, a propuesta del Comité de riesgos (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Para dar seguimiento y control al riesgo del Balance Estructural (Banking Book) de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos delegado del Consejo y Risk Management Committee Estrategias. Para que una relación de cobertura califique como tal, debe estar alineada a los objetivos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, incluidos los límites aprobados, y a las estrategias aprobadas en el Comité de Activos y Pasivos

Se tiene establecido un esquema de límites de riesgo de valor económico y margen financiero (nota 31) del balance estructural, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y COAP y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasamiento, se tienen establecidos procedimientos de comunicación y control.

En adición a lo anterior, para efectos de control se realiza un seguimiento de la efectividad prospectiva de las relaciones de cobertura de manera individual, y se contrasta con el rango de efectividad establecido (80-125), en donde, en caso de ineffectividad se notifica en el Comité de Activos y Pasivos, a fin de decidir si se requiere un reequilibrio de alguna(s) cobertura en específico con base en la alineación con la estrategia de Administración integral de Riesgos, dado que la medición prospectiva no es considerada por sí sola, como un factor preponderante en la determinación de si una relación de cobertura debe ser discontinuada.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La evaluación acerca de que la exposición al riesgo de crédito no domina sobre los cambios en el valor de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura es realizada de forma global para cada contraparte. Para tales fines, la entidad cuenta con procesos formales establecidos para el monitoreo y vigilancia constante para asegurar que dicha exposición se encuentre por debajo de los límites crediticios autorizados para cada cliente o contraparte en particular (riesgo de contrapartida), considerando además factores mitigantes del riesgo crediticio (contrato de colaterales). Esta evaluación se realiza considerando el riesgo crediticio acumulado para todas las operaciones de instrumentos financieros derivados celebradas en su conjunto con dicha contraparte.

De acuerdo con la estrategia y objetivo definidos en el COAP y CGL, Gestión Financiera estructura las coberturas descritas a continuación de tal forma que la partida cubierta generalmente tiene valores que se mueven en sentidos opuestos por él. mismo riesgo (nominal, plazo y tasa), asegurando así la existencia de relación económica y mitigando el riesgo cubierto.

Por otro lado, la unidad de Mercados Globales realiza coberturas de tasas de interés para anular la sensibilidad asimétrica entre los créditos de tasa fija otorgados y su fondeo en tasa variable por precios de transferencia del CGL, y la gestión del riesgo de dicha sensibilidad que MG realiza en el mercado de swaps.

g.1 Coberturas de valor razonable

En coberturas de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, mediante IRS o CCY se realiza la conversión de tasa fija a tasa variable, dependiendo de la divisa en la que esté definida la posición y de la tasa esperada.

El riesgo a cubrir es el de tasa de interés, tanto por la sensibilidad del instrumento cubierto, como por el costo de fondos atribuible a la adquisición del elemento de cobertura. Los demás riesgos a los que se encuentran expuestas las partidas cubiertas, como son: riesgo de crédito, de contagio, liquidez, etc., no son objeto de esta cobertura.

g.2 Coberturas de flujo de efectivo

Tienen como propósito compensar la exposición a la variabilidad en flujos de efectivo futuros atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido y pueda afectar los resultados del ejercicio en que se den dichos flujos, compromiso en firme o transacción pronosticada altamente probable como son los cupones de depósitos a tasa variable y el flujo de gastos denominados en divisas, a continuación, se describe la aplicación de dichas las coberturas más relevantes:

Cobertura de flujos de efectivo con IRS y CCY

El Depósito de Regulación Monetaria en MXN con tasa de interés variable es cubierto mediante swaps, se consigue cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo futuros hasta el plazo de la cobertura.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Es posible designar también coberturas de flujo de efectivo para Eurobonos en los que se intercambia una tasa de interés fija en USD o EUR, por una tasa fija en moneda nacional.

Coberturas de Tipo de Cambio con Forwards

Dentro de este tipo de estrategia, Gestión Financiera puede designar como posición primaria la estimación de flujos del presupuesto anual de gastos e inversión en moneda extranjera en dólares y euros. El objetivo es cubrir el riesgo de la posible depreciación de la moneda nacional sobre el dólar o euro, divisas que afectan los flujos de efectivo pronosticados.

Coberturas de tasas de interés con FX Swaps

Una de las principales actividades del área de Gestión Financiera es la gestión de los excedentes de liquidez en pesos y dólares del balance estructural, por ello controla y monitorea las posiciones en divisas, buscando cubrir los spreads de mercado de FX Swap (tasa forward implícita) vs las tasas de fondeo e inversión de corto plazo.

El objetivo de las coberturas con FX Swaps es cubrir la variabilidad en los flujos esperados por la inversión de dólares con la FED a tasa FED Funds, esto se lograría por el diferencial de tasas entre la curva forward implícita del FX Swap, versus la tasa de inversión de la moneda local asegurando, mediante el instrumento FX Swap una tasa de rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de cobertura: coberturas de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del período	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del estado de situación financiera consolidado donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM(1)	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	ene-25	\$ (2,047)	25 meses	\$ (970)	\$ (70)	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	\$ -
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR(1)	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	0 FWD de Venta USD/MXP 0 FWD de venta EUR/MXP	dic-22	-	0 meses	49	-	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	69 CCS FIJA/FIJA USD/EUR	oct 33	317	132	2,042	667	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	jul-25	(9)	31 meses	14	27	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija	1 IRS FIJA/VAR MXP	oct-23	(15)	10 meses	8	19	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-

*Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2022	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2022	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante(1)	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	\$ 630	\$ 852	\$ (868)	Cartera de crédito vigente	\$ (16)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP(1)	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	12 CCS V/F	2030	251	1,833	(1,833)	Inversiones en valores	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD(1) y (2)	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	14 IRS F/V	2029	(4,513)	(6,230)	6,230	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD(1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	9 CCS F/V	2024	3,702	(5,634)	5,635	Obligaciones subordinadas en circulación	1
Cobertura bonos corporativos(1) y (2)	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	13 CCS V/F	2025	14	224	(224)	Inversiones en valores	-
Cobertura bonos corporativos corporativos y bonos M's(1)	Tasa fija en bonos USD/	19 IRS V/F	2027	657	350	(319)	Inversiones en valores	31
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	2 IRS F/V	2027	(225)	(278)	278	Emisiones de pasivos	-
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	12 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(318)	(318)	319	Emisiones de pasivos	1
Cobertura de Bonos Ums Eur	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	74 CCS Paga Eur / Recibr Mxp Fija	2033	(359)	(359)	(360)	Emisiones de pasivos	1

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$2,007.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$3,076.

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(10) Cartera de crédito-

El modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Sin embargo, de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Por lo tanto, se determina que la cartera de crédito debe presentarse en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

Por otra parte, el Test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 406,721	\$ 12,403	\$ 5,454	\$ 424,578
Cartera redescontada	9,441	-	-	9,441
Cartera arrendamiento	1,202	-	-	1,202
Denominados en UDIS (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	173,318	6,428	2,196	181,942
Cartera redescontada	1,192	-	-	1,192
Cartera arrendamiento	2,640	-	-	2,640
Actividad empresarial o comercial	594,515	18,831	7,653	620,999
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	29,229	-	9	29,238
Créditos a entidades gubernamentales	170,017	-	-	170,017
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	342	-	-	342
Créditos a entidades gubernamentales	15,719	-	-	15,719
Intereses cobrados por anticipado	(759)	-	-	(759)
Total créditos comerciales	809,063	18,831	7,662	835,556
Créditos de consumo-				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	140,807	3,818	3,287	147,912
Otros de consumo	205,914	4,798	6,076	216,788

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos): Otros de consumo				
Total créditos de consumo	346,721	8,616	9,363	364,700
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	287,233	9,736	6,401	303,370
De interés social	4,098	465	231	4,794
Denominados en UDIS (equivalente a pesos):				
Media y residencial	2,233	227	191	2,651
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos): Media y residencial	6			6
Total créditos a la vivienda	293,570	10,428	6,823	310,821
Total cartera de crédito	\$ 1,449,354	\$ 37,875	\$ 23,848	\$ 1,511,077

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$22,148, otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos, para garantizar el cumplimiento de la obligación de la Institución ante el financiamiento que el Banco Central le otorgó por \$23,768, con la finalidad de que a su vez BBVA otorgue financiamiento a PyMES, según la circular 25/2020 "Reglas aplicables a los financiamientos del Banco de México garantizados con activos crediticios calificados de la banca, para su canalización a las micro, pequeñas y medianas empresas".

A continuación, se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2022, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, clasificados por etapas de riesgos, respectivamente.

		2022						
		Emproblemada			No emproblemada			
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Actividad empresarial o comercial		\$ -	\$ -	\$ 7,166	\$ 571,112	\$ 18,579	\$ -	\$ 596,857
Cartera ordinaria		-	-	5,109	490,159	10,878	-	506,146
	Moneda nacional	-	-	3,161	346,893	6,228	-	356,282
	Moneda extranjera	-	-	1,947	143,265	4,650	-	149,862
	UDIS	-	-	1	1	-	-	2
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	2,057	80,953	7,701	-	90,711
	Moneda nacional	-	-	1,806	47,068	5,924	-	54,798
	Moneda extranjera	-	-	249	33,885	1,777	-	35,911
	UDIS	-	-	2	-	-	-	2
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

		2022					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
		Total					
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades financieras		-	-	9	29,571	-	-
Cartera ordinaria		-	-	9	29,571	-	-
	Moneda nacional	-	-	9	29,229	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	342	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	-	185,737	-	-
Cartera ordinaria		-	-	-	158,217	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	142,498	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	15,719	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	27,520	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	27,520	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio		-	-	487	23,402	252	-
Cartera ordinaria		-	-	487	23,402	252	-
	Moneda nacional	-	-	487	23,402	252	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

		2022					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Cartera ordinaria		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga	VSM	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
Total		\$ -	\$ -	\$ 7,662	\$ 809,063	\$ 18,831	\$ -

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2022
	Créditos Comerciales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,359
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	2,860
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	88,779
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	11,999
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2022
	<u>Entidades Gubernamentales</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	26,283
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos de Consumo</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	740
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	184
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	754
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	2,190
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	174
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	502
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos Hipotecarios</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	4,823
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	1,926
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,334
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	17,981
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	2,402
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.
- b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.
- c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.
- d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1
- e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene garantías en inmuebles por \$16,652, y garantías en valores por \$219, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a continuación:

	2022			
	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,125	\$ 168	\$ 114	\$ 1,407
Créditos de consumo	1,120	205	-	1,325
Créditos a la vivienda	3	33	505	541
Total	\$ 2,248	\$ 406	\$ 619	\$ 3,273

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado de situación financiera consolidado se integran como sigue:

	2022
Actividad comercial o empresarial	\$ 5,908
Créditos de consumo:	
TDC	1,317
Otros consumo	2,637
	3,954
Créditos a la vivienda	2,634
Total	\$ 12,496

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos reconocidos a su valor razonable asciende a \$5,100 la cual se integra por un capital por \$5,184, Intereses devengados no cobrados por \$18 y una valuación de (\$102).

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$792,231. La estimación asociada a las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$163.

Líneas de créditos registradas en cuentas de orden - Los montos por apertura de créditos registrados en cuentas de orden se detallan a continuación:

	2022
Líneas de créditos irrevocables	\$ 22,227
Líneas de créditos revocables	676,495
Total	\$ 698,722

Los créditos migrados a etapa 3 en el ejercicio de 2022 se detallan a continuación:

	Importe
Saldo final (31 de diciembre de 2021)	\$ 22,699
Implementación IFRS 9	6,188
saldo final 31 de diciembre 2021 (IFRS 9)	28,887
Entradas:	53,047
Traspaso de vigente a etapa 1 y 2	51,250
Reestructurados	1,797
Salidas:	(58,086)
Traspaso de vigente a etapa 1 y 2	(17,042)
Liquidaciones en efectivo	(10,117)
Reestructurados	(51)
Quitas	(4,435)
Castigos	(26,440)
Saldo final (31 de diciembre de 2022)	\$ 23,848

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las garantías recibidas se desglosan a continuación:

	Importe de las garantías
Naturaleza de la garantía:	
Avalistas	\$ 1,324,080
Hipotecarias	1,013,001
Garantías Gobierno	165,729
Prendarias	89,796
Documentarias	87,457
Vehículos	87,253
Otras Instituciones de Crédito Nafin	33,371
Dinerarias Depósito	18,379
Valores	6,445
Comfort Letters	5,606
Sociedad Hipotecaria Nacional	4,735
Otras Instituciones de Crédito Bancomext	4,689
Fondos de Fomento Fira	3,390
Warrants	875
Dinerarias Inversión	30
Total	\$ 2,844,836

En adición a la tabla anterior, los términos y condiciones asociados con el colateral se detallan a continuación:

Las garantías o colaterales asociados a las diversas operaciones que realiza la entidad deberán estar debidamente instrumentadas y formalizadas, custodiadas e inscritas ante los organismos oficiales correspondientes, con el objeto de asegurar la debida certeza jurídica para su efectiva ejecución en caso necesario. Las garantías admitidas deben ser acordes al tipo de operación que se realice y deberán estar libres de limitantes presentes y/o futuras (bienes inembargables, limitaciones de gravámenes previos, responsabilidad en garantías personales), etc.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Tipo de crédito	2022		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-			
Denominados en pesos:			
Comercial	\$ 47,077	\$ 1,037	\$ 48,114
Cartera redescontada	1,171	-	1,171
Cartera arrendamiento	162	-	162
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):			
Comercial	3,193	-	3,193
Cartera redescontada	98	-	98
Cartera arrendamiento	91	-	91
Actividad empresarial o comercial	51,792	1,037	52,829
Créditos a entidades financieras	2,289	7	2,296
Créditos a entidades gubernamentales	14,349	41	14,390
Total de créditos comerciales	68,430	1,085	69,515
Créditos de consumo-			
TDC	72,776	641	73,417
Otros de consumo	6,103	304	6,407
	78,879	945	79,824
Total créditos de consumo			
Créditos a la vivienda	27,922	84	28,006
Total, ver nota 31	\$ 175,231	\$ 2,114	\$ 177,345

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Sector	2022	
	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 623,512	41.12%
TDC y consumo	366,527	24.17%
Vivienda	310,821	20.50%
Créditos a entidades gubernamentales	185,737	12.25%
Financiero	27,294	1.80%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,286	-.15%
Otros adeudos vencidos	-	-.00%
Total	\$ 1,516,177	100.00%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los créditos castigados que estaban en etapa 3 por el ejercicio 2022 ascienden a \$25,068, de los cuales no se encuentran créditos otorgados a partes relacionadas.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2022, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$41,308 que incluyen \$20,558 de cartas de crédito, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Impagos de créditos - A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (semanal, quincenal):

No Impagos	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
Amortización diaria	423	\$ 35	29	\$ 1	32	\$ 4
COMERCIAL	423	35	29	1	32	4
1	335	32	-	-	-	-
2	41	1	-	-	-	-
3	10	1	-	-	-	-
>=4	37	1	29	1	32	4
Amortización quincenal	37,346	2,001	50,445	3,155	70,891	4,069
CONSUMO NOMINA	25,303	1,116	36,828	1,968	53,517	2,653
1	15,888	673	637	34	91	4
2	9,415	443	1,527	107	136	5
3	-	-	9,727	501	171	9
>=4	-	-	24,937	1,326	53,119	2,635
CONSUMO PERSONAL	12,043	885	13,617	1,187	17,374	1,416
1	8,141	584	297	20	110	14
2	3,902	301	893	79	88	8
3	-	-	3,647	304	78	9
>=4	-	-	8,780	784	17,098	1,385
Total	37,769	\$ 2,036	50,474	\$ 3,156	70,923	\$ 4,073

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales			CETES especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
423-9	10,656,993	\$ 1,541	01/07/2027	468,306	\$ 21	01/07/2027
Total (nota 7c)		<u>\$ 1,541</u>			<u>\$ 21</u>	

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos reconocidos a su valor razonable asciende a \$5,100 la cual se integra por un capital por \$5,184, Intereses devengados no cobrados por \$18 y una valuación de (\$102).

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las Disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados. Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago. Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2022, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$54,478, y representan el 19.3% del capital básico.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(11) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al cierre de diciembre de 2022, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es de \$1,278.

(12) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito de la Institución, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

2022					
Reservas preventivas					
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	\$ 1,157,766	\$ 1,733	\$ 3,392	\$ 231	\$ 5,356
A2	73,235	474	1,418	24	1,916
B1	88,453	173	2,901	42	3,116
B2	46,601	119	2,000	70	2,189
B3	30,422	429	1,312	33	1,774
C1	42,060	699	2,568	224	3,491
C2	30,078	342	3,223	327	3,892
D	24,987	1,786	3,305	2,024	7,115
E	20,037	4,676	8,831	314	13,821
	1,513,639	10,431	28,950	3,289	42,670
Reservas adicionales	-	1,365	5,553	-	6,918
Total	\$ 1,513,639	\$ 11,796	\$ 34,503	\$ 3,289	\$ 49,588

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2022, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2022.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2022, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 207.93% de la cartera etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$49,588, la cual incluye \$42,670 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión bajo la Metodología General Estándar y \$6,918 de reservas adicionales creadas como parte de la modificación durante 2022 a las variables Atraso (ATRI), Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Incumplimiento (SP), (%PAGOiA) y “monto exigible”.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	2022
Créditos comerciales:	
Actividad empresarial o comercial	\$ 10,916
Entidades financieras	336
Entidades gubernamentales	544
	11,796
Créditos de consumo	34,503
Créditos a la vivienda	3,289
Total reservas de crédito	<u><u>\$ 49,588</u></u>

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación, se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
	Etapa 1-3	Adicionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 34,810	\$ -	\$ 34,810
+/- (efecto por cambio en criterio)*	8,052	-	8,052
Saldo inicial ajustado	42,862	-	42,862
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio (1)	30,506	6,918	37,424
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(30,611)	-	(30,611)
Efecto cambiario	(67)	-	(67)
Otros cargos	(20)	-	(20)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 42,670	\$ 6,918	\$ 49,588

* Este efecto es el que se registró contra los resultados acumulados dentro del capital contable

(1) El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$1,805 y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, es de (\$35,619).

Cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios -

La cancelación preventiva para riesgos crediticios para 2022 asciende a un monto de (\$30,611).

Las razones que motivaron dicha cancelación se describen a continuación:

- A. adjudicación;
- B. eliminación;
- C. castigo;
- D. liquidación anticipada del crédito; etc.

(13) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante el contrato que se describe a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA México - Invex, Grupo Financiero (881).

Durante 2022, el Fideicomiso Irrevocable 881 celebrado con Banco Invex, S.A. fue extinto anticipadamente, la cartera de crédito correspondiente ya se encontraba dentro de los estados financieros consolidados de la Institución, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción. Las principales características que tenía eran las siguientes:

– Contrato de cesión

Este contrato fue celebrado entre la Institución (Cedente), Banco Invex, S.A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace el o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato fue celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual estipulaba que la finalidad del Fideicomiso era la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad. En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato era el celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pudiera cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagaba una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las características particulares que tenía la emisión se detallan a continuación:

	Fideicomiso 881
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	3 de agosto de 2009
Número de créditos cedidos	15,101
Monto de la cartera cedida	6,545
CB emitidos	59,101,116
Valor nominal por CB	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	\$ 5,910
Serie A1	562
Serie A2	1,732
Serie A3	3,616
Tasa de interés bruta anual	-
Serie A1	6.14%
Serie A2	8.04%
Serie A3	10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.08
Valor de la constancia	635
Aforo inicial %	9.7%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 5,733

(14) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022
Deudores por liquidación de operaciones (a)	\$ 107,474
Préstamos a funcionarios y empleados (b)	17,289
Deudores diversos	4,993
Colaterales otorgados por derivados OTC (c)	6,415
Otros	3,389
	139,560
Estimación por irrecuperabilidad	(371)
	<u>\$ 139,189</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2022
Divisas (a1)	\$ 96,157
Inversiones en valores	5,652
Derivados	5,665
	<u>\$ 107,474</u>

(a1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de divisas se presenta neto de \$97,987, provenientes de compras de divisas, cuyos saldos se liquidan en forma neta.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen a la Institución.

(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:			
Actinver Casa Bolsa, S.A. de C.V.	\$ 32	\$ -	\$ 32
Banca Mifel, S.A. IBM	125	-	125
Banco Actinver S.A. IBM	37	-	37
Banco Base, S.A. IBM	27	-	27
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	-
Banco Interam, S.A. IBM	53	-	53
Banco Invex, S.A. IBM	158	1	159
Banco JP Morgan, S.A. IBM	47	-	47
Banco Inbursa	154	1	155
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	-	-	-
Banco Monex S.A.	133	1	134
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	214	2	216
Banco Nacional de Obras	1,927	18	1,945
Banco Nacional de México, S.A.	940	6	946
Banco Regional del Norte	109	-	109
Banco Santander, S.A. IBM	275	3	278
Banco Scotiabank Inverlat, S.A. IBM	-	-	-
Banco Ve por más, S.A. IBM	133	1	134

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados (Continúa):			
Bank of America México, S.A. IBM	207	1	208
Barclays Bank PLC	215	1	216
BNP Paribas NY Branch	-	-	-
Casa de Bolsa Finamex, S.A. B. de C.V.	83	-	83
Goldman Sachs	564	2	566
HSBC London	3	-	3
Merril Lynch Capital	145	1	146
Morgan Stanley	-	-	-
Nacional Financiera	545	5	550
Societe Generale	137	1	138
Standard Chartered Bank	-	-	-
UBS Ag Zurich	107	1	108
	<u>\$ 6,370</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 6,415</u>

(15) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022
Construcciones	\$ 2,579
Terrenos	971
Valores y derechos	12
	<u>3,562</u>
Reserva por baja de valor	(1,951)
Total	<u>\$ 1,611</u>

Durante el ejercicio 2022, no existen bienes adjudicados para uso de la Institución.

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,665
+/- (efecto por cambio en criterio)*	(423)
Saldo inicial ajustado	<u>2,242</u>
Constitución de reserva en resultados en "Otros ingresos de la operación"	189
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	<u>(480)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1,951</u>

* Este efecto es el que se registró contra los resultados acumulados dentro del capital contable

A continuación, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2022.

	2022
Construcciones – Valor de adjudicación	\$ 1,155
Terrenos – Valor de adjudicación	521
Valores y derechos – Valor de adjudicación	<u>12</u>
Total	<u>\$ 1,688</u>

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2022
Mobiliario y equipo	\$ 22,163
Inmuebles destinados a oficinas	19,406
Gastos de instalación	22,488
Terreno	<u>5,528</u>
	69,585
Menos - Depreciación y amortización acumuladas	<u>(33,296)</u>
Total	<u>\$ 36,289</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el monto cargado a resultados en el ejercicio por la depreciación es de \$2,478 y por la amortización \$1,924.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(17) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles para instalar sus sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, de los cuales según se especifique en el contrato, entre 1 y 3 años son de obligado cumplimiento por ambas partes y los años restantes sólo está obligado el arrendador, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría son actualizados con base al INPC, anualmente.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Inmuebles 2022
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 4,246
Depreciación acumulada	(2,147)
Adiciones	2,915
Bajas	(5)
Saldo neto del activo por derecho de uso	\$ 5,009

Pasivo por arrendamientos

El Importe de sus compromisos al 31 de diciembre de 2022, asciende a \$ 5,139.

Montos reconocidos en resultados:

	2022
Margen Financiero:	
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 338
Gastos Generales:	
Depreciaciones del activo por derecho de uso	(2,154)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	243
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo	-
Otros	299

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 ascendieron a \$2,400.

(18) Inversiones permanentes -

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	2022	
	Participación %	Importe
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de cartera (1)	32.25%	\$ 341
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	484
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	212
Fideicomiso FIMPE	28.50%	17
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	129
Total		\$ 1,183

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fue de \$139, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades".

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por \$268.

- (1) En octubre de 2013, se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El valor de la aportación de la Institución y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2022, se muestra a continuación:

Concepto	2022
Total aportaciones	\$ 747
Reserva asociada	(270)
Valor neto	477
Reserva por baja de valor	(136)
Valor neto	\$ 341

Derivado de los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, la Institución registró durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, una liberación de la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a \$188.

(19) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente forma:

	2022
Divisas a entregar (nota 5)	\$ 92,535
Otros depósitos y obligaciones	14,224
Provisiones para gastos de administración y personal	9,117
Contingencias jurídicas, fiscales y laborales	2,314
Otros	7,161
Total	\$ 125,351

(20) Activos intangibles (neto)-

La amortización del software se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

	2022
Inversión de software	\$ 23,542
Amortización acumulada	(19,091)
	<u>\$ 4,451</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$ 1,668.

(21) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2022, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata (a):	
Depósitos a la vista	\$ 1,367,045
Depósitos a plazo:	
Del público en general	243,521
Mercado de dinero	4,110
Títulos de crédito emitidos (b)	88,819
Cuenta global de captación sin movimiento	<u>6,716</u>
Total	<u>\$ 1,710,211</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.43% y 7.10%, respectivamente.

(b) Los títulos de crédito emitidos se detallan a continuación:

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$88,819, misma que se integran como sigue:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 1,741	\$ 585	8.91%
Bonos bancarios CP	11,340	152	8.48%
Certificados Bursátiles MXP	31,787	685	10.18%
Certificados Bursátiles UDI's	17,486	1,286	4.36%
Certificados Bursátiles USD	1,967	27	4.90%
Notas Subordinada y Senior	24,498	729	3.13%
Total	<u>\$ 88,819</u>		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2022 la Institución generó un requerimiento adicional de liquidez de 7,930 millones de dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2022, la inversión en activos líquidos ascendía a 10,941 millones de dólares americanos, teniendo a dicha fecha un excedente de 3,011 millones de dólares americanos.

(22) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

	2022		
	Moneda nacional	Tasa en % promedio	Plazo promedio (días)
Préstamos de otros organismos:			
Corto plazo:			
Banco Central	\$ 101	10.83	182
Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	5,017	9.53	149
	<u>\$ 5,118</u>		

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
			Plazo promedio (años)
Largo plazo:			
FIRA	\$ 6,860	9.15	3
Banco Central	23,768	6.88	2
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	27	12.99	25
	\$ 30,655		
	2022		
	Dólares americanos valorizados	Tasa en % promedio	Plazo promedio (días)
Préstamos de otros organismos:			
Corto plazo:			
FIRA	\$ 1,239	4.35	128
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	171	5.43	153
	\$ 1,410		
			Plazo promedio (años) 2022
Largo plazo:			
ICO	\$ 1,207	3.83	2
FIRA	772	5.00	3
	\$ 1,979		

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Montos totales 2022
Corto plazo	\$ 6,528
Largo plazo	32,634
	\$ 39,162

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 5) que, al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$33,903 sin considerar intereses. Al 31 de diciembre de 2022, no dispuso de dicha línea

La Institución recibió en el 2022, 4 créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 “financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos” por un monto de \$23,608, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$22,148 (ver nota 10). El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 es por \$213.

(23) Pasivo por beneficios a los empleados-

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra de acuerdo a lo siguiente:

	2022
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	\$ 3,389
Pasivo neto por beneficios definidos	3,752
Recuperaciones por cobrar Plan Porvenir	(148)
Total	\$ 6,993

Pasivo neto por beneficios definidos

Conforme a la reforma laboral a partir del 1 de julio de 2021 los empleados que formaban parte de las entidades subsidiarias cuya actividad era la prestación de servicios, fueron traspasados entre las subsidiarias operativas del Grupo, así como los activos y pasivos laborales relacionados con este personal.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (17,545)	\$ (29,348)	\$ (1,942)	\$ (88)	\$ (412)	\$ (1,982)	\$ (51,317)
Activos del plan	15,213	30,143	1,876	-	333	-	47,565
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (2,332)	\$ 795	\$ (66)	\$ (88)	\$ (79)	\$ (1,982)	\$ (3,752)

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 15,297	\$ 31,116	\$ 1,802	\$ 112	\$ 235	\$ 1,925	\$ 50,487
Costo laboral del servicio	98	955	8	5	48	(102)	1,012
Costo financiero	1,513	2,974	181	10	31	184	4,893
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	2,161	(4,483)	(28)	(34)	120	297	(1,967)
Beneficios pagados	(1,524)	(1,214)	(21)	(5)	(22)	(322)	(3,108)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 17,545	\$ 29,348	\$ 1,942	\$ 88	\$ 412	\$ 1,982	\$ 51,317

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 12,751	\$ 33,929	\$ 1,609	\$ -	\$ 349	\$ -	\$ 48,638
Aportaciones efectuadas por la entidad	782	-	37	-	-	-	819
Rendimiento esperado de los AP	1,240	3,268	170	-	34	-	4,712
Ganancias actuariales generadas en el período	(930)	(2,946)	81	-	(28)	-	(3,823)
Beneficios pagados	(1,524)	(1,214)	(21)	-	(22)	-	(2,781)
Traspaso de los activos del plan	2,894	(2,894)	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 15,213	\$ 30,143	\$ 1,876	\$ -	\$ 333	\$ -	\$ 47,565

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el ingreso (costo) neto del periodo se integra como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (98)	\$ (955)	\$ (8)	\$ (5)	\$ (48)	\$ 102	\$ (1,012)
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,513)	(2,974)	(181)	(10)	(31)	(184)	(4,893)
Ingresos por intereses de los AP	1,240	3,268	170	-	-	-	4,712
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(302)	421	(10)	2	8	(124)	(5)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (700)	\$ (416)	\$ (28)	\$ (13)	\$ (38)	\$ (206)	\$ (1,401)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ 4,939	\$ (1,438)	\$ 200	\$ (21)	\$ (167)	\$ 813	\$ 4,326
(Pérdidas) ganancias en la obligación	2,163	(4,481)	(28)	(34)	120	297	(1,963)
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en la obligación	(302)	421	(10)	2	8	(124)	(5)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	6,800	(5,498)	162	(53)	(39)	986	2,358
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(70)	(231)	8	-	1	-	(292)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	930	2,946	(81)	-	28	-	3,823
Capitalización de ORI *							
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	833	2,539	(72)	-	28	-	3,328
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 7,633	\$ (2,959)	\$ 90	\$ (53)	\$ (11)	\$ 986	\$ 5,686

El plan denominado deportivo a jubilados se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2022, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos principalmente en valores gubernamentales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2022, se mencionan a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.68%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.68%
Tasa de incremento salarial	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	2.69%
Tasa de incremento de servicios médicos	8.04%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%
Tasa de incremento para el salario mínimo	20.00%

(24) Obligaciones subordinadas en circulación -

Al 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

	2022
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ 3,902
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	19,509
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	14,633
Intereses devengados no pagados	741
Gastos por emisión	(162)
Total	\$ 38,623

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(25) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en la NIF C-13 "Partes relacionadas", son las siguientes:

	2022
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:	
Instrumentos financieros derivados (1)	\$ (736)
Acreeedores por reporto (1)	<u>3,252</u>
BBVA Seguros México, S.A. de C.V.:	
Comisiones cobradas (2)	\$ 3,036
Primas de seguros pagadas (2)	<u>(193)</u>
BBVA Pensiones México, S.A. de C.V.:	
Inversiones en Valores (1)	<u>\$ 2,156</u>
BBVA Asset Management México, S.A. de C.V.:	
Comisiones cobradas (2)	<u>\$ 4,357</u>
BBVA Axial Tech, S.A. de C.V. (antes Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.):	
Captación (1)	\$ 931
Ingresos:	
Intereses (2)	\$ 13
Honorarios por servicios administrativos (2)	31
Egresos:	
Procesamiento y desarrollo de sistemas (2)	<u>\$ 3,933</u>
BBVA Leasing México, S. A. de C. V.:	
Captación(1)	\$ 235
Cartera de crédito (1)	<u>2,600</u>
Ingresos:	
Intereses (2)	\$ 107
Honorarios por servicios administrativos (2)	<u>48</u>

(1) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2022.

(2) Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y, por lo tanto, no se han revelado.

(26) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación al 31 de diciembre de 2022, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2022	
	Impuesto	Tasa
Tasa legal	\$ 30,934	30.00%
Más (menos):		
Efecto de diferencias no deducibles	409	0.40%
Ajuste anual por inflación	(7,953)	(7.71)%
Pagos y provisiones de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	4,397	4.26%
Otros efectos	(935)	(0.91)%
Tasa efectiva	\$ 26,852	26.04%

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen los siguientes saldos:

	2022
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 191,844
Cuenta de capital de aportación	87,754

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Institución ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

	2022	
	Diferencias temporales	
	Base	ISR diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 58,997	\$ 17,699
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,512	2,854
Provisiones	11,429	3,429
Otros activos	8,632	2,590
Bienes adjudicados	3,105	932
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (capital contable)	13,196	3,959
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	2,047	614
Reserva de pensiones	2,522	756
PTU diferida	109,358	6,125
Total activo	218,798	38,958
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>		
Valuación a mercado (resultados)	\$ 4,345	\$ 1,304
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas	(9,357)	(2,807)
Otros pasivos	7,882	2,365
Total pasivo	\$ 2,870	\$ 862
Activo neto diferidos	\$ 215,928	\$ 38,096
Crédito en los resultados del año		\$ 6,267
Crédito neto en los ORI		\$ 1,808

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada y diferida, derivado de la reforma laboral del 1 de julio de 2021, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo que se menciona a continuación en su determinación.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- a) La Institución debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b) El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- d) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), la PTU del inciso (a) debe ser la PTU causada del periodo.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el monto de la PTU causada ascendió a \$3,455, la cual fue reconocida en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

De acuerdo con el reporte técnico 53 emitido por el CINIF en junio de 2021, establece que para determinar el factor a ser utilizado en la determinación de la PTU diferida, se debe dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener el factor a ser aplicado en la determinación y cálculo de la PTU diferida. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el factor derivado de la mecánica mencionada anteriormente ascendió a 5.6%.

La Institución ha reconocido PTU diferida derivado de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2022, que se detallan a continuación:

	2022	
	Diferencias temporales	
	Base	PTU diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 58,997	\$ 3,304
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,512	533
Provisiones	11,429	640
Otros activos	5,292	297
Bienes adjudicados	3,105	174

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (capital contable)	13,196	739
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	2,047	115
Reserva de pensiones	2,522	141
Total activo	106,100	5,943
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>		
Valuación a mercado (resultados)	4,345	243
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada	(9,357)	(524)
Otros pasivos	1,754	99
Total pasivo	(3,258)	(182)
Activo neto diferidos	\$ 109,358	\$ 6,125
Crédito en los resultados del año	\$	863
Crédito neto en los ORI	\$	5,262

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(27) Capital contable

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos			
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	\$ 9,107,142,859	(1,370,063,922)	\$ 7,737,078,937
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076
	<u>\$ 17,857,142,858</u>	<u>(2,686,399,845)</u>	<u>\$ 15,170,743,013</u>
Importes históricos			
	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (384)	\$ 2,166
Serie "B"	2,450	(368)	2,082
Subtotal	\$ 5,000	\$ (752)	4,248
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>8,924</u>
Total			<u>\$ 24,143</u>

Con fecha 28 de febrero de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$49,344, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$19,860, \$9,930 y \$19,554 el 25 de mayo, 21 de septiembre y 13 de diciembre de 2022 a razón de \$1.30909870287709, \$0.654549351438546 y \$1.28892829990225 pesos por acción respectivamente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$71,376, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remediones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha alcanzado el monto requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a La Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

El 6 de mayo de 2022, la CNBV emitió una recomendación mediante el oficio P147/2022 acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias, dejando sin efectos la anterior de fecha 16 de abril de 2021, a fin de que las instituciones de banca múltiple que se ubiquen en los supuestos contenidos en la recomendación y que requieran pagar dividendos, puedan hacerlo sin que afecten adversamente su capacidad de absorber las potenciales pérdidas que todavía pudieran presentarse, como resultado del entorno actual y que cuenten con recursos suficientes para desarrollar su objeto en apoyo a la economía, hasta por el monto proyectado de dividendos para 2022 en la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) 2021-2023, siempre que: (i) La ESC para los años 2022 y 2023 muestre que la institución de banca múltiple no estaría sujeta a Plan de Acción Preventivo (PAP). Las instituciones que requieran PAP, no podrán decretar dividendos durante 2022 hasta que sea autorizada, por el supervisor correspondiente, la estrategia para la formalización de las aportaciones de capital o las diferentes acciones a instrumentar para garantizar los niveles mínimos de capital regulatorio. (ii) las instituciones de banca múltiple que no hayan previsto el pago de dividendos en la ESC para el año 2022, que finalmente decidiesen hacer alguna distribución de dichos dividendos durante el presente ejercicio, previamente deberán justificar ante la CNBV el cambio de decisión, detallando el impacto en las proyecciones en los escenarios. (iii) deberán entregar un informe a la Comisión donde se demuestre que las reservas para riesgo crediticio, incluyendo las reservas adicionales, serían suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año 2022. (iv) tratándose de instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local, estas deberán justificar previamente a la Comisión que el nivel de dividendos que se desea decretar es coherente con una estrategia encaminada a cumplir con el Índice de capitalización mínimo que se requerirá con la entrada en vigor en diciembre de 2022 del Suplemento al Capital Neto al que se refiere el artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(d) Índice de capitalización (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

Las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- *Capitalización por riesgo mercado*

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2019. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

A partir de septiembre de 2021 la regulación incorpora cambios en el grupo VI implementados en el reporte RC-08A para riesgo de crédito por método estándar.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El Índice de Capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2022, ascendió a 19.19% que es 5.57% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5%, el suplemento para Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistemica Local de 1.5% y el suplemento al capital neto conforme el artículo 2 bis 117 ñ de 1.625%.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 299,954
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	-
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(666)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(83)
Gastos de organización y otros intangibles	(6,376)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales	(9,474)
Total capital básico	<u>\$ 283,355</u>

- *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 38,042
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>1,783</u>
Total capital complementario	<u>\$ 39,825</u>
Capital neto	<u>\$ 323,180</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	\$ 3,902	12/11/2029	100%	\$ 3,902
Instrumentos de capitalización computables	19,508	18/01/2033	100%	19,508
Instrumentos de capitalización computables	14,632	13/09/2034	100%	14,632
Total	\$ 38,042			\$ 38,042

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 340,537	\$ 27,243
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	15,229	1,218
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	3,673	294
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	21,081	1,686
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	120	10
Operaciones referidas al SMG	310	25
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	6,466	517
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,779	302
Sobretasa	6,249	500
Gamma	1,683	135
Vega	301	24
Total riesgo de mercado	\$ 399,428	\$ 31,954

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 0%	\$ -	\$ -
Ponderados al 10%	847	68
Ponderados al 11.5%	2,328	186
Ponderados al 20%	14,332	1,147
Ponderados al 25%	196	16
Ponderados al 50%	5,583	447
Ponderados al 57.5%	581	46
Ponderados al 60%	67	5
Ponderados al 65%	23	2
Ponderados al 75%	152,224	12,178
Ponderados al 85%	15,990	1,279
Ponderados al 90%	608	49
Ponderados al 100%	244,383	19,551
Ponderados al 115%	4,670	374
Ponderados al 120%	176	14
Ponderados al 150%	309	25
Ponderados al 1250%	127	10
Metodología Interna	649,572	51,966
C V A (RC06 B)	14,029	1,122
E C C (RC 06 C)	24	2
Contraparte derivados	12,167	973
Relacionados derivados	11,235	899
Total riesgo de crédito	\$ 1,129,471	\$ 90,359
Riesgo operativo	\$ 154,975	\$ 12,398

Gestión del Capital – La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta, ver nota 35 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la Institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, ante un escenario adverso tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceso a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco Central.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2022”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bbva.mx>.

(28) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico de la Institución. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$19.5089 pesos por dólar americano, emitido por el Banco Central, como se muestra a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	Cifras en millones 2022
Activos	21,967
Pasivos	(21,044)
Posición activa, neta en moneda extranjera	923
Posición activa, neta valorizada en pesos	\$ 18,019

Al 24 de febrero de 2023, el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central fue de \$18.3998 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2022 fue de 198 millones de dólares largos respectivamente (no auditado), misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y libras. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(29) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 7.646804 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS 2022
Activos	3,348
Pasivos	(4,898)
Posición (pasiva), neta en UDIS	(1,550)
Posición (pasiva), neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ (11,853)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 27 de febrero de 2023, fecha de emisión de los estados financieros, la última equivalencia conocida de pesos por UDI fue de 7.738086.

(30) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2022, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$7,024.

(31) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran a continuación:

	2022		
	Dólares valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 172,003	\$ 3,228	\$ 175,231
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	35,580	2,291	37,871
Intereses por disponibilidades	4,558	3,049	7,607
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b))	4,024	-	4,024
Intereses por cuentas de margen	127	-	127
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	2,707	280	2,987
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	47	-	47
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	1,954	160	2,114
Otros	569	-	569
Total ingresos por intereses	221,569	9,008	230,577

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	2022		
	Dólares valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(28,177)	(2,730)	(30,907)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(2,840)	(32)	(2,872)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(1,632)	-	(1,632)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(607)	-	(607)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(82)	(3,574)	(3,656)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(20,703)	-	(20,703)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,561)	-	(1,561)
Otros	(1,788)	(58)	(1,846)
Total gastos por intereses	(57,390)	(6,394)	(63,784)
Margen financiero	\$ 164,179	\$ 2,614	\$ 166,793

(32) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

	2022
TDC y débito	\$ 36,140
Comisiones bancarias	7,834
Fondos de inversión	4,354
Seguros	2,810
Otros	10,361
Total	\$ 61,499

Durante 2022, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a \$509.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

	2022
TDC	\$ (14,433)
Recompensas puntos efectivos TDC	(3,783)
Garantías fondo de fomento	(1,332)
Cash Management y transferencia de fondos	(1,572)
Colocación de créditos	(1,102)
Avalúos	(413)
Venta de adjudicados	-
Compra venta de valores	(171)
Otros	(3,793)
Total	<u>\$ (26,599)</u>

(33) Resultados por intermediación-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2022
Resultado por valuación:	
Derivados con fines de negociación	\$ (2,022)
Derivados con fines de cobertura	(39)
Derivados implícitos	269
Divisas	13,697
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7a y 7.a.3)	(879)
Resultado por compra - venta:	
Derivados con fines de negociación	481
Derivados con fines de cobertura	25
Derivados implícitos	432
Divisas	-
Inversiones en valores	(411)
Total	<u>\$ 11,553</u>

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(34) Información por segmentos-

La Institución participa en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de fondos de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación, se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2022 en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

2022					
Concepto	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 166,793	\$ 105,242	\$ 43,399	\$ 7,062	\$ 11,090
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35,619)	(34,008)	(1,611)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	131,174	71,234	41,788	7,062	11,090
Comisiones y tarifas, neto	34,900	17,591	16,060	(298)	1,547
Resultado por intermediación	11,553	3,724	1,236	6,931	(338)
Otros ingresos de la operación	(6,830)	(723)	177	144	(6,428)
Ingresos (egresos) totales de la operación	170,797	\$ 91,826	\$ 59,261	\$ 13,839	\$ 5,871
Gastos de administración y promoción	(67,683)				
Resultado de la operación	103,114				
Participación en el resultado de asociadas	268				
Resultados antes de impuesto a la utilidad	103,382				
Impuesto a la utilidad	(26,852)				
Resultados antes de participación no controladora	76,530				
Participación no controladora	-				
Resultado neto	\$ 76,530				

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(35) Administración de riesgos y operaciones derivadas (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad, aunados a la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de Advanced Analytics, Risk Solutions y Risk Transformation, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. Advanced Analytics atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. Risk Solutions se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. Risk Transformation busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado, la unidad de Portafolio Management, Data & Reporting para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos, (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

El Comité de Riesgos Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones, (iii) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Así como las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de la Institución.

- *Políticas y Procedimientos:*

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos de la Institución.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

- *Toma de decisiones tácticas:*

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que la Institución está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sub límites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, para en su caso, aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos:*

Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se les da seguimiento y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- *Información:*

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “reporting” entre otros aspectos.

- *Plataforma Tecnológica:*

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible la automatización de procesos.

- *Auditoría:*

Anualmente Auditoría Interna en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, la que es enviada a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera se realizan auditorías al cumplimiento de la LIC, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Marco metodológico:

El estado de situación financiera de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo de Mercado:

Portafolios de operaciones e inversiones. - Inversiones en instrumentos financieros, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance Estructural. - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

Riesgo de Contraparte. - Cuantifica la posible pérdida que originaria el " default" de una contrapartida, dado un nivel de confianza, desde el momento actual hasta el vencimiento de todas las operaciones con esa contrapartida. La medición del riesgo de contrapartida incluye la identificación de los productos sujetos a riesgo de contrapartida (derivados, financiación con garantía de títulos y depósitos interbancarios) .

b) Riesgo de Crédito:

Empresas y Corporativos. - Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo. - TDC, planes de financiamiento.

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Volumen de ventas	Segmento
Entre 60 mdd y 50 mdd	Empresas
Mayores a 50 mdd	Grandes empresas (Corporativas)

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en instrumentos financieros, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

d) Riesgo de Concentración:

Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) cuando una parte importante de las operaciones de una entidad se lleva a cabo con una o varias contrapartes, que se afectan en forma similar por cambios económicos y otras condiciones.

e) Riesgo de Tasa de Interés:

Inversiones en instrumentos financieros.- Este riesgo aplica para los Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) e implica que el valor razonable o que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en la tasa de interés de mercado.

f) Riesgo de Moneda:

Inversiones en instrumentos financieros.- Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se presenta cuando el valor o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueden modificarse por fluctuaciones en el tipo de cambio al estar denominados en moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere que se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Pérdida Esperada Etapa 1 y 3 (Carteras Modelo Estandar) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con pago periódico y crédito revolvente(Carteras Modelo Estandar) = (Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición / 1+ Tasa de interés anual cobrada al cliente)x[1-(1-Probabilidad de incumplimiento)ⁿ/Probabilidad de incumplimiento] - Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/Tasa de interés anual cobrada al cliente)x1+Tasa de interés anual cobrada al clientex[1-(1-Probabilidad de incumplimiento)^{Plazo remanente/PD}]+Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/tasa de interés anual x tasa de interés anual cobrada al cliente+pdx[1-(1-probabilidad de incumplimiento/1+ tasa de interés cobrada)^{plazo remanente}]Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con una sola amortización = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/tasa de interés anual cobrada al cliente+severidad de la perdidx[1-(1-probabilidad de incumplimiento/1+ tasa de interés cobrada)^{plazo remanente}]Pérdida Esperada Etapa 1 (Carteras Modelo NIFC 16) =(Probabilidad de Incumplimiento(Marginal) x Severidad de la Pérdida Marginal x Exposición (Marginal) / ((1 + tipo de interés anual /100))^(6/12)Pérdida Esperada Etapa 2(Carteras Modelo NIFC 16) =(Probabilidad de Incumplimiento(Marginal) x Severidad de la Pérdida Marginal x Exposición (Marginal) / ((1 + tipo de interés anual /100))^{(12*(t-1)+6 / 12)}Pérdida Esperada Etapa 3(Carteras NIFC 16) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

Portafolio *	Porcentaje de pérdida esperada	
Comercial	0.5%	
Consumo	5.1%	
Hipotecario	0.4%	

Portafolio *	PD	Severidad
Comercial	1.4%	38.1%
Consumo	7.3%	69.5%
Hipotecario	2.2%	15.2%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Probabilidad de incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scorings o Ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (bbva.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Modelos basados en calificaciones internas para el cálculo de Capital

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros a fin de que apliquen en los cálculos de requerimiento de capital se dieron el 26 de noviembre de 2021 para Tarjeta de Crédito, el 27 de enero de 2022 para Empresas, el 24 de noviembre de 2021 para Grandes Empresas, y el 26 de noviembre de 2021 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones})/\text{EAD}$$

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por períodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60 s). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Metodologías internas bajo NIF C-16 para cálculo de Reservas

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022: en particular las carteras de Tarjeta de Crédito, Hipotecaria de Vivienda, Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo a los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasa de prepago: Para algunas carteras se consideran los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Descripción de las carteras con metodologías internas.

A continuación, se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo metodologías internas.

Cierre Empresas y Grandes Empresas diciembre 2022								
Grado de real riesgo	Disponibile	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera	
A1	\$ 100,875	\$ 481,342	\$ 519,170	37.56%	0.50%	\$ 233,070	\$ 7,622	
A2	1,054	2,822	3,418	39.26%	4.03%	1,893	3	
B1	73	3,637	3,643	29.24%	6.54%	8,079	363	
B2	277	1,892	1,954	43.29%	7.29%	350	11	
B3	213	2,580	2,617	59.97%	8.07%	533	-	
C1	241	5,187	5,294	34.09%	8.47%	21,484	42	
C2	35	1,566	1,578	30.80%	12.60%	2,281	-	
D	544	5,490	5,718	38.64%	14.74%	3,659	19	
E	1	4,647	4,648	70.39%	96.97%	3,995	18	
Total	\$ 103,313	\$ 509,163	\$ 548,040	37.88%	1.70%	\$ 275,344	\$ 8,078	

* Porcentaje promedio ponderado

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cierre TDC diciembre 2022

Grado de real riesgo	Disponibles	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	\$ 298,273	\$ 79,995	\$ 136,982	72.90%	3.80%
A2	10,841	16,877	19,879	74.80%	9.60%
B1	3,455	9,581	10,737	75.00%	12.20%
B2	2,161	7,850	8,654	75.50%	14.40%
B3	1,769	7,638	8,341	75.50%	17.50%
C1	1,795	11,806	12,612	76.30%	22.40%
C2	510	7,676	7,979	76.10%	35.10%
D	18	4,048	4,054	74.50%	83.40%
E	34	2,441	2,448	82.50%	100.00%
Total	\$ 318,856	\$ 147,912	\$ 211,686	73.89%	10.66%

Cierre Hipotecario diciembre 2022

Grado de real riesgo	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición vencido
A1	\$ 274,746	\$ 274,746	15.10%	0.60%	274,746	\$ -
A2	3,852	3,852	16.20%	4.60%	3,852	-
B1	4,700	4,700	15.10%	6.50%	4,700	-
B2	5,591	5,591	16.50%	8.40%	5,591	-
B3	1,847	1,847	16.10%	12.70%	1,847	-
C1	6,675	6,675	15.90%	18.10%	6,665	11
C2	4,657	4,657	16.20%	36.40%	4,417	240
D	8,075	8,075	26.90%	86.40%	2,175	5,900
E	673	673	46.90%	100.00%	-	672
Total	\$ 310,816	\$ 310,816	15.58%	4.30%	\$ 303,993	\$ 6,823

* La exposición vigente incluye etapa 1 y etapa 2

* Porcentaje promedio ponderado

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Análisis de pérdidas estimadas bajo metodologías internas NIF C-16

"BBVA estará en posibilidades de realizar la comparación de las pérdidas estimadas frente a los resultados efectivos durante el periodo de aplicación de la Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16, a partir de las cifras del cierre de enero de 2023, considerando que el inicio de aplicación de dichas metodologías se dio a partir de enero de 2022 y como mínimo deberá incluirse para esa comparación, un periodo que no podrá ser menor a 12 meses, que permita una evaluación significativa de los resultados de los procesos de calificación interna en cada cartera. La información se estará revelando dentro de los tres meses inmediatos siguientes al de la fecha correspondiente a las pérdidas."

Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al dólar, con base en los efectos de correlación y volatilidad entre divisas, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o “fair value” de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios y créditos al consumo.

Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la TDC, se calibran saldos “core” o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al 31 de diciembre de 2022 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Nota: Cifras del Balance Estructural sin el portafolio de Compromisos con empleados

Sensibilidad Valor Económico estimado (SVE)

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ 7,459	\$ (7,234)	\$ (9,681)	
Moneda Extranjera	(3,011)	2,770	(3,806)	
Total	\$ 4,448	\$ (4,464)		
Total agregada			\$ (9,202)	77%

Sensibilidad Margen Financiero (SMF) proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ (4,779)	\$ 4,779	\$ (6,204)	
Moneda Extranjera	(2,110)	2,070	(2,647)	
Total	\$ (6,889)	\$ 6,849		
Total agregada			\$ (7,502)	59%

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	76.72%	58.66%

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	76.69%	62.91%

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Carteras de Negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin "Alisado Exponencial", una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

	3T 2022	4T 2022
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
VaR 1 día	\$ 158	\$ 119
VaR 10 días	510	387
Total	\$ 668	\$ 506
	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
Renta fija	\$ 104	\$ 339
Renta variable	\$ 3	\$ 9
Cambios	\$ 26	\$ 83
Vega	\$ 9	\$ 31

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD (Loan to Stable Customer Deposits) que mide la relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes; b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d –cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias,

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros. A continuación, se listan dichas métricas.

Trimestral

LtSCD	25%	
FCP 12m	294,335	Mill. MXP
CB 30d	151%	

Anual

LtSCD	27%	
FCP 12m	289,649	Mill. MXP
CB 30d	141%	

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central.

(c) A continuación, se detallan los flujos de estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponible	\$ 275,158	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,158
Cartera de crédito	-	113,553	257,999	119,669	1,024,956	-	1,516,177
Inversiones en instrumentos financieros	-	701	61,990	62,068	409,024	-	533,783
Total activos	\$ 275,158	\$ 114,254	\$ 319,989	\$ 181,737	\$ 1,433,980	\$ -	\$ 2,325,118
Captación	\$ -	\$ 180,764	\$ 60,867	\$ 1,488	\$ 9	\$ 1,374,350	\$ 1,617,478
Emisiones y obligaciones subordinadas	-	7,484	15,467	5,599	103,002	-	131,552
Acreedores por reportos	-	181,563	618	3,095	2,488	-	187,764
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	388,324	388,324
Total pasivos	\$ -	\$ 369,811	\$ 76,952	\$ 10,182	\$ 105,499	\$ 1,762,674	\$ 2,325,118
Fuera de balance	\$ -	\$ 478	\$ (2,226)	\$ (7,075)	\$ (16,158)	\$ -	\$ (24,981)
Brechas de liquidez	275,158	(255,079)	240,811	164,480	1,312,323	(1,762,674)	(24,981)
Brechas acumuladas	275,158	20,079	260,889	425,369	1,737,692	(24,982)	-

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$25,541; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$10,132.

Información Cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometido la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinearán dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

(b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Este plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque “traffic light approach” para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de los activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de BBVA México correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

De acuerdo al Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo a su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Financiera Ayudamos S.A de C.V.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

<u>Coeficiente de cobertura de liquidez</u>	<u>Importe sin ponderar promedio</u>	<u>Importe ponderado promedio</u>
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	\$ -	\$ 540,180
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	\$ 610,461	\$ 30,523
Financiamiento menos estable	246,138	24,614
Financiamiento minorista no garantizado	856,599	55,137
Depósitos operacionales	352,192	80,851
Depósitos no operacionales	284,320	122,428
Deuda no garantizada	7,458	7,458
Financiamiento mayorista no garantizado	643,970	210,737
Financiamiento mayorista garantizado	-	234
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	27,877	19,590
Líneas de crédito y liquidez	657,337	39,180
Requerimientos adicionales	685,214	58,770
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	98,151	16,811
Total de salidas de efectivo	\$ -	\$ 341,691
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 62,035	\$ -
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	117,621	63,566
Otras entradas de efectivo	5,219	5,219
Total de entradas de efectivo	\$ 184,875	\$ 68,785
Total de activos líquidos computable	-	540,180
Total neto de salidas de efectivo	-	272,906
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	197.68

(a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2022 son 92 días.

(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El CCL promedio trimestral disminuye respecto al trimestre anterior principalmente por la disminución en activos líquidos relacionada con el pago de dividendos en diciembre y el vencimiento de la emisión subordinada al cierre septiembre; adicional se visualiza un aumento en salidas netas relacionado a mayor captación.

Concepto	Importe ponderado (promedio)		Variación	
	4T-22	3T-22	monetaria	porcentual
Activos líquidos computables	\$ 540,180	\$ 555,928	\$ (15,748)	\$ (2.8%)
Salidas	341,691	336,759	4,932	1.5%
Entradas	68,784	65,419	3,365	5.1%
Salidas netas	272,907	271,340	1,567	0.6%
CCL	197.68	205.96	(8.28)	(4.0%)

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre

Concepto	oct 22	nov-22	dic-22
Activos líquidos Computables	\$ 487,435	\$ 543,193	\$ 590,007
Salidas	326,214	347,181	351,855
Entradas	69,638	68,214	68,482
Salidas netas	256,576	278,967	283,373
CCL	190.04	194.75	208.17

El aumento mensual en activos líquidos durante el 4T22 así como en salidas, se explica por el incremento mensual en la captación. El monto de los flujos de entrada no presenta variación significativa.

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables	4T-22	3T-22	Variación
N1 Efectivo y Bancos	\$ 256,018	\$ 300,377	\$ (44,359)
N1 Títulos	277,082	248,931	28,151
N2 A	6,728	6,332	396
N2 B	351	287	64
Total	\$ 540,179	\$ 555,927	\$ (15,748)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El saldo promedio trimestral de Activos Líquidos disminuye respecto al promedio del trimestre anterior, principalmente en los de nivel 1 Efectivo y Bancos, y en menor proporción aumentan los títulos de nivel 1.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de BBVA México se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del BBVA México al cierre de diciembre 2022:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2022)	% estructura de fondeo
Captación clientes	81.86%
Financiación colateralizada	9.51%
Títulos de crédito	4.49%
Obligaciones subordinadas	1.95%
Mercado de dinero	0.21%
Interbancario	1.98%
Total	100%

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA). Al 31 de diciembre de 2022, es de \$15,970.

Concepto	4T-22
Salida contingente (Look Back Approach)	\$ 15,970

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por el Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

BBVA México considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

(i) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación es inmaterial.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) Anexo 10

El CFEN tiene como objetivo fomentar que las Instituciones mantengan un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones), a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de BBVA México correspondiente al cuarto trimestre de 2022, y que corresponde al promedio de los cierres puntuales del cuarto trimestre 2022.

De acuerdo al Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo a su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Financiera Ayudamos S.A de C.V.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El CFEN durante el 4T22 se mantiene en niveles similares al 3T22, principalmente al compensarse el aumento en la cartera de crédito con entrada de captación, adicional a considerar la entrada de vencimientos de emisiones en los horizontes de un año y de 6 meses.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cuadro Anexo 10 CFEN

Cifras en millones de pesos

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

	Cifras individuales				Cifras consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe sin ponderar por plazo residual					
	s/venc	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado	s/venc	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado
ELEMENTOS DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
Capital	304,974	-	-	-	304,974	304,974	-	-	-	304,974
Capital fundamental y capital básico no fundamental	304,974	-	-	-	304,974	304,974	-	-	-	304,974
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos minoristas	-	916,416	1,108	5	858,536	-	916,416	1,108	5	858,536
Depósitos estables	-	654,491	715	3	622,448	-	654,491	715	3	622,448
Depósitos menos estables	-	261,925	393	2	236,089	-	261,925	393	2	236,089
Financiamiento mayorista	-	903,907	8,734	89,022	451,396	-	903,907	8,734	89,022	451,396
Depósitos operacionales	-	15,251	-	-	7,625	-	15,251	-	-	7,625
Otro financiamiento mayorista	-	888,656	8,734	89,022	443,771	-	888,656	8,734	89,022	443,771
Pasivos interdependientes	-	2,506	1,079	9,980	-	-	2,506	1,079	9,980	-

[illegible]

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cuadro Anexo 10 CFEN

Cifras en millones de pesos

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

	Cifras individuales				Cifras consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe sin ponderar por plazo residual					
	s/venc	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado	s/venc	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado
Créditos a la vivienda (vigentes) de los cuales:	-	18,588	20,924	277,482	239,590	-	18,588	20,924	277,482	239,590
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	3,345	1,449	200	3,937	7,016	3,345	1,449	200	3,937	7,016
Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	105,842	313,987	3,764	48,989	172,366	105,842	313,987	3,764	48,989	172,366
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	10,654	-	-	9,056	No aplica	10,654	-	-	9,056
Activos por derivados para fines de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable antes de la deducción por la variación del margen inicial.	No aplica	-	-	-	3,232	No aplica	-	-	-	3,232
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	105,842	303,333	3,764	48,989	160,078	105,842	303,333	3,764	48,989	160,078
Operaciones fuera de balance	-	157,161	42,195	544,377	9,968	-	157,161	42,195	544,377	9,968

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Cuadro Anexo 10 CFEN

Cifras en millones de pesos

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

Estado de Flujos de Efectivo del Financiamiento Neto Estable											
		Cifras individuales				Cifras consolidadas					
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe sin ponderar por plazo residual					
		s/venc	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado	s/venc	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado
Total del Monto de Financiamiento Estable Requerido		No aplica	-	-	-	1,249	-	-	-	-	1,249
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)		No aplica	-	-	-	134.65	-	-	-	-	134.65

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2022, corresponden a crecimiento de cartera de crediticia y de financiamiento mayorista.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto de Financiamiento Estable Disponible aumenta por el crecimiento en depósitos totales. El Monto de Financiamiento Requerido aumenta por un incremento en el saldo de los créditos.

(d) -El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación es inmaterial.

Riesgo Operacional

1) Definición y valoración

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (CUB) emitida por la CNBV, se define el riesgo operacional como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo”.

El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones; robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad; fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales

La gestión de riesgos operacionales en BBVA incorpora aquellos derivados de riesgo de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Responsible Business, se hará de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

El riesgo operacional está integrado en la estructura de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2022, fueron de \$1,822, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (recargos). El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-22 fue de \$510, destacando eventos relacionados con pagos fiscales, juicios y multas.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación. - Al menos para los riesgos gestionables (críticos) se realiza la identificación, documentación y prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a su reducción y en función de su efectividad se calcula el riesgo residual.

Seguimiento. - La Institución promueve el monitoreo continuo, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración, entre otros elementos, la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe, en la Institución, una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, valorar los riesgos identificados para priorizar/determinar cuáles son los riesgos críticos/gestionables, definir e implantar las medidas de mitigación y control de los riesgos críticos/gestionables, determinar el riesgo residual (valoración del riesgo después de la implementación de controles) e identificación de debilidades del modelo de control.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a todo la Institución. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional.

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

Los dueños de los procesos y los controles, gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas y son los encargados de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación para los riesgos que presenten debilidades de control.

Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio y áreas de apoyo (RCA's) coordinan la gestión del riesgo operacional; de sus Unidades y tienen la responsabilidad de velar por la adecuada gestión del riesgo operacional en su Área, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área y monitoreando su adecuada implantación y efectividad.

2ª Línea de Defensa

- i) *La Unidad de Riesgos no Financieros*
- ii) *Las Unidades Especialistas de Control (RCS's - RCS por sus siglas en inglés)*
- iii) *Responsible business*

Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS's) definen el Marco de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea.

Función de Contraloría Interna

La Unidad de Riesgos no Financieros, a través de la dirección De Control Interno, es responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación de los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
- Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
- Mantiene informada a la Alta Dirección.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

iii) **Responsible Business**, es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

Realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas establecidas.

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la Dirección de Riesgos no Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA's) en coordinación por la Dirección de Riesgos no Financieros, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Banco dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional: En la herramienta corporativa MIGRO se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo delegado del Consejo celebradas durante el año. Esta herramienta incluye módulos de indicadores

En MIGRO se encuentra documentado el marco de mitigación, control y monitorización que incluye el detalle de los mitigantes, indicadores y controles implementados por la primera línea de defensa para cubrir los diferentes riesgos operacionales existentes en su actividad.

Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 98% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

La gestión que cada Área realiza de sus riesgos operacionales se canaliza a través de los Comités de Supervisión de Control interno del Área, en los que su Dirección analiza la situación de su entorno de control e impulsa y da seguimiento a las medidas de mitigación necesarias para atender las debilidades observadas. En este foro, los Risk Control Specialists realizan el contraste de las actuaciones propuestas.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dirección de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a la CUB publicados el 31 de diciembre de 2014 por la CNBV, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

6) El Método Estándar Alternativo

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	% aplicable a cada línea de negocio
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Banca minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos de la Institución, mismas que se demuestran con los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 37, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la entidad.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

(36) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2022 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución se detallan a continuación:

	2022
Índice de morosidad	1.58%
Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	207.93%
Eficiencia operativa	2.55%
ROE	26.27%
ROA	2.94%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional	19.19%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	16.83%
Liquidez	92.11%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	5.40%

(37) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones asignadas a la Institución se muestran a continuación:

Calificadoras	Escala Global M. E.		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	MxA-1+	Estable
Moody's	Baa1	P-2	AAA.mx	MX-1	Estable
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

(38) Compromisos y pasivos contingentes-

Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$1,108.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,262.

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(39) Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados financieros. Ejemplos de estas tasas son la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, conocida como TIIE, utilizada en México, así como la London InterBank Offered Rate, conocida como LIBOR, la Euro Interbank Offered Rate, conocida como EURIBOR, o la Prime Offering Rate, utilizada en los Estados Unidos de América (EUA) para ciertas transacciones interbancarias. Algunas de estas tasas son denominadas también Interbank Offered Rates o tasas IBOR.

La intención de los reguladores es reemplazar las tasas IBOR (que son tasas de interés promedio ponderadas a las que los bancos acuerdan prestar al Banco Central o entre ellos) con tasas de interés que sean libres de riesgo, o sea tasas a las cuales se colocan al final de cada día posiciones largas o se cubren posiciones cortas entre las instituciones del sistema financiero. La intención es que se trate de tasas de interés de transacciones reales, y que correspondan a transacciones garantizadas con reportos que reducen riesgos y volatilidad, y no de tasas de interés ofertadas.

En ese sentido el Banco Central publicó, en el cuarto trimestre de 2021 un documento sobre el Proceso de Transición de Tasas LIBOR a nuevas tasas de referencia alineadas a los estándares internacionales, destacando que al existir una mayor certidumbre sobre las fechas de cese de publicación de las tasas LIBOR, con el fin de seguir promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y en línea con las recomendaciones de diversas autoridades internacionales. En el documento se hace un llamado a los participantes del mercado local para que, después del 31 de diciembre de 2021, las tasas LIBOR dejen de ser utilizadas como referencia para nuevos contratos que se celebren en México. Adicionalmente, se recomienda el uso de los nuevos RFR en los nuevos contratos que se celebren después del 31 de diciembre de 2021.

De igual forma el Banco Central publicó modificaciones a las siguientes disposiciones correspondientes a las nuevas tasas de referencia, como parte de las acciones que faciliten una transición ordenada y oportuna:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” contenidas en la Circular 3/2012.
- “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de tasas de interés”, contenidas en la Circular 14/2007, en materia de tasas de referencia externas.

Por otro lado en octubre de 2019 el CINIF emitió la INIF 22, Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia, que se enfocó a la efectividad esperada de las relaciones de cobertura por los cambios esperados en las tasas de interés, estableciendo una solución práctica para asumir que la tasa de interés de referencia actual seguirá existiendo hasta el término de la relación de cobertura, la cual seguirá cumpliendo los requisitos de su efectividad y en octubre de 2020 el CINIF emitió la INIF 24-Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 aborda el tema del reconocimiento del efecto de transición a las nuevas tasas de interés de referencia.

En el mismo sentido, la CNBV otorgó confirmación de criterio a la Asociación de Bancos de México (ABM) sobre el tratamiento homogéneo que deben seguir las instituciones de crédito, referente a que las modificaciones en las condiciones contractuales de los créditos sujetos a una tasa de oferta interbancaria, que sean originadas por la reforma a las tasas IBOR no deberán ser consideradas como una reestructura en términos de lo establecido en el B-6 de Cartera de Crédito, siempre que se cumpla con lo siguiente:

1. La tasa de interés sea modificada única y exclusivamente como consecuencia directa de la reforma IBOR, y
2. Se generen flujos de efectivo similares a los originales, es decir, que la nueva tasa de interés contractual sea económicamente equivalente a la tasa de interés anterior.

Proceso de Transición hacia Nuevas Tasas de Referencia.

En línea con las mejores prácticas de mercado y las recomendaciones de los distintos organismos y grupos de trabajo internacionales, la Institución, de la mano con el Grupo Financiero BBVA S.A., puso en marcha un proceso de transición desde finales del 2019.

Con el fin de abordar el proyecto, se estableció un Comité de Coordinación a nivel directivo, con representantes de cada una de las áreas afectadas; así como grupos de trabajo especializados para cada una de las disciplinas involucradas. Los planes de acción a realizar fueron definidos a partir de un diagnóstico inicial de evaluación de impacto.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

El proyecto se definió en tres fases clave:

- Fase 0 - Evaluación: en esta fase preliminar, se realizó un análisis de los negocios, productos, sistemas y procesos afectados en cada unidad o subsidiaria. Esta fase se llevó a cabo durante el 2o semestre del 2019.
- Fase 1: Habilitación: en esta fase se han creado las condiciones necesarias para operar productos vinculados a RFR: adaptar procesos y sistemas operativos, realizar análisis financieros y de riesgo, así como la evaluación de impacto a través de métricas adecuadas. Esta fase se ha llevado a cabo a lo largo del 2020 y 2021.
- Fase 2 - Migración: en esta última fase se revisará la migración de las operaciones vinculadas a IBOR cuya madurez esté más allá de las fechas de cese de publicación del índice de referencia (junio 2023, en el caso de la IIBOR USD). Entre posibles acciones se considera llevar a cabo compresión de cartera, migración de operaciones vivas, renegociación de algunos contratos, etc. Esta fase está planeada para desarrollarse, en mayor medida, a lo largo del 2022-2023; sin descartar acciones necesarias a llevarse a cabo de manera previa, por así requerirse por parte de los clientes y/o los propios reguladores (como fue el caso de la migración de operaciones derivadas en Cámaras y referenciadas a Eonia).

El cronograma general del proyecto, actualmente se extiende hasta junio de 2023 y se ha ido adaptando a lo largo de la vida del proyecto, conforme se ha necesitado.

Revelaciones Cuantitativas

Referente a las tasas de interés a las que se encuentra expuesta BBVA México por moneda de acuerdo a la reforma IBOR, se muestran en la siguiente tabla:

Moneda	Tasa de referencia antes de reforma	Tasa de referencia después de reforma	Estatus al 31 de diciembre 2022
USD	USD Libor	SOFR	En proceso
USD	USD Libor	FED FUND	Finalizado
GBP	GBP Libor	SONIA	NA
CHF	CHF Libor	SARON	NA
JPY	YEN Libor	TONAR	NA
EUR	EURIBOR	EURIBOR	Finalizado
EUR	EONIA	ESTR	Finalizado

NA = No Aplica (actualmente no se tienen posiciones vigentes referenciadas a estas divisas/tasas)

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

La Institución ha monitoreado el proceso de transición de las tasas IBOR hacia las nuevas tasas de referencia, revisando el volumen y monto de los contratos para los que aún no se finaliza con el proceso de transición hacia una tasa de referencia alternativa, así como los contratos que cuentan con una cláusula de reserva apropiada.

- Préstamos a tasa variable con clientes: USD Libor
- Inversiones en instrumentos financieros a tasa variable: USD Libor, Euribor
- Hipotecas (USD Libor, Euribor)
- Emisiones propias (USD Libor, Euribor)
- Bonos (USD Libor)
- Instrumentos financieros derivados de tasa de interés (USD Libor, Euribor)
- Cuentas de cheques a la vista con intereses (USD Libor, Euribor)

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene las siguientes exposiciones relacionadas a tasas IBOR respecto a préstamos y activos financieros:

	Cifras a dic 2022
	Nocional
Colaterales y créditos	45,449
Colaterales recibidos	1,499
ESTR (sustituye EONIA)	338
FED FUNDS**	1,161
Crédito Vista	43,950
EURIBOR*	2,341
FED FUNDS**	41,609
Derivados	2,296,420
Tasas	2,296,420
EONIA	-
ESTR	137,407
EURIBOR*	164,670
FED FUNDS**	130,880
LIBOR USD	1,338,877
SOFR	524,586
Préstamos	151,160
Préstamos – Bilateral	98,078
EURIBOR*	70
LIBOR USD	61,318
SOFR	36,690
Préstamos – Sindicados	53,082
EURIBOR*	1,045
LIBOR USD	32,640
SOFR	19,397
Total general	2,493,029

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- * La tasa de referencia EURIBOR no se modifica de manera contractual, sólo cambió la metodología de cálculo (ESTR + 8.5 bps)
 ** La tasa de referencia FED FUNDS, no tiene ninguna modificación ni contractual ni de metodología.

Así mismo, la Institución tiene la siguiente relación contable de coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, que se verán afectadas por la Transición IBOR.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura directamente afectados, al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

	Monto Nominal 2022
Cobertura Valor Razonable	3,443
USD	2,737
EUR	659
GBP	47
Coberturas Flujo de Efectivo	907
USD	590
EUR	317
GBP	-

Asimismo, la Institución, como parte de los trabajos de transición, lleva un seguimiento de las operaciones, referenciadas a tasas Libor cuyo vencimiento es superior a junio de 2023 y por tanto serán sujetas a migración:

- 525 contratos de Crédito a tasa variable
- 3,130 operaciones de Derivados
- 0 cuentas de Captación remunerada (chequeras y depósitos). Todas las chequeras ya han sido migradas en el 2022 de Libor USD a Fed Funds (32,862 chequeras).

	USD Libor	Nominal pendientes actualizar por reforma IBOR (Vto > Jun23)
31 de diciembre de 2022	Nominal referenciados a USD Libor	
- Crédito vista (todas las operaciones se han migrado)	0	0
- Derivados	1,338,877	1,259,537
- Préstamos	93,958	80,052

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

Estatus de migración

En el 2022, se continuó con migraciones que se detallan a continuación, las cuales no se tipifican como reestructuras, toda vez que las modificaciones se efectuaron como consecuencia de la transición IBOR y la generación de los flujos de efectivo son similares a los originales.

	Operaciones	Divisa	Fecha
Transición índice de referencia LIBOR a FED FUNDS en Chequeras	32,519	USD	Febrero 2022

Posibles cambios en la estrategia de administración de riesgos

A continuación, se describen algunos efectos de la sustitución de la Tasa LIBOR para los distintos Plazos de la Tasa LIBOR:

- Los riesgos que implican las nuevas tasas de interés de referencia RFR, son equivalentes al riesgo de adquirido con las exposiciones previas a la migración (Libor), mismas que de forma natural computan en los límites de riesgo y consumo de capital definidos por la unidad Riesgos para esta actividad.
- La administración y seguimiento de límites y consumo de dichos riesgos se realiza de forma recurrente por las unidades de Riesgos de Mercado y Riesgos de Balance Estructural; la gestión de dichos riesgos se realiza en las unidades de Global Markets y Gestión Financiera respectivamente.
- Tanto a los derivados de cobertura como a las posiciones primarias con referencia Libor les aplica el mismo proceso de migración, por lo que, considerando que los cambios en el valor razonable de las operaciones, producto del cambio de referencia de tasa, se han acordado liquidar en efectivo, compensando sus efectos en el estado de resultados, no esperamos impactos en resultados, ni en la relación de coberturas vigentes.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

- La Reforma IBOR no ocasiona cambios en la estrategia de Administración de Riesgos, puesto que la migración aplica a tasas de referencia de mercado adoptadas de forma ordenada por los participantes del mercado; por tanto, el cambio no implica modificación de políticas o procedimientos de Administración de Riesgos o cambios en metodologías relevantes: los cambios identificados que aplican para cada nueva referencia de tasa son: construcción de las curvas de tipos de interés, en la estimación por el cambio de referencia, pero también en el descuento por el cambio de colateral de FedFund a colateral SOFR, y en la calibración de las curvas dado hay curvas Basis FX que eran de mercado y ahora son iso-forward y viceversa.

Otras revelaciones Relativas a la Transición

A continuación, se describe el significado de las tasas de referencia y una breve descripción de las metodologías para determinar el cálculo de intereses:

“SOFR”: Significa la tasa de interés, en términos anuales, a un día denominada Secured Overnight Financing Rate publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), en la página de internet del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), actualmente <http://www.newyorkfed.org> o aquella página que la sustituya, aproximadamente a las 8:00 (ocho) a.m. hora de Nueva York en los Días Hábiles SOFR.

“€STR”: significa, con respecto a un Día Hábil TARGET determinado, el tipo de interés a corto plazo en Euros denominado “€STR”, administrado por el Banco Central Europeo (“BCE”) (o cualquier otro que le sustituya) para ese Día Hábil TARGET, de acuerdo a la metodología y la convención vigente en cada momento. De conformidad con la convención actualmente vigente, el €STR correspondiente a un Día Hábil TARGET determinado se publica alrededor de las 8:00 a.m. (CET) del Día Hábil TARGET inmediatamente siguiente. En caso de que en un mismo Día Hábil TARGET el BCE hiciera una nueva publicación del €STR para corregir un error de la publicación anterior, se tomará el nuevo €STR publicado.

De cara a su aplicación dentro del cálculo de interés de las operaciones, los distintos grupos de trabajo gremiales y regulatorios han propuesto diversos enfoques de cálculo, en función del momento en que se fije el tipo de interés en relación con la fecha de vencimiento del pago de intereses.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

SEPLIN INSTITUCION

Resumen: Metodologías de cálculo

Atendiendo a la metodología *Backward looking*, se han propuesto diversos enfoques de cálculo de interés para RFR simple o compuesto, en función del momento en que se fije el tipo de interés en relación con la fecha de vencimiento del pago de intereses.

Metodología	Descripción	Convención	Descripción
In Advance (por adelantado)	Promedio de la tasa observada antes de que comience el periodo de devengo de intereses.	Last Reset	El periodo de tiempo considerado para calcular el promedio de las tasas equivale al periodo de devengo de intereses.
		Last Recent	El periodo de tiempo considerado para calcular el promedio de las tasas equivale a un periodo de tiempo más corto que el periodo de devengo de intereses.
In Arrears (atrasos)	Promedio del tipo de interés overnight durante el periodo de devengo de intereses. Con el fin de ofrecer a las contrapartes suficiente tiempo para realizar el pago de los intereses, se aplica a esta metodología una serie de convenciones que permiten conocer con antelación la cuantía de pago o aplazar "k" días el pago.	Plain	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, pagando el último día del periodo de intereses (día T).
		Payment Delay	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, y el pago se realiza "k" días después de finalizar el periodo de devengo de intereses.
		Lockout (or suspension period)	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, con las últimas tasas fijadas o "bloqueadas" "k" días antes de finalizar el periodo.
		Lookback (narrowly defined)	Durante el periodo de devengo de intereses se utiliza el tipo de interés diario de "k" días anteriores, con el objetivo de conocer "k" días antes el tipo de interés promedio.
		Lookback observation shift period	Similar al Lookback (narrowly defined) pero manteniendo la concordancia entre las tasas y el calendario del periodo de observación, en lugar del periodo de devengo de intereses.
Hybrid Models (modelos híbridos)	Los modelos híbridos están diseñados para ofrecer a los prestatarios suficiente antelación en el aviso de los pagos, pero estructurando el capital y los intereses bajo la metodología In Arrears.	Principal Adjustment	El pago del periodo se fija por adelantado (In Advance) pero el capital y los intereses devengados se calculan In Arrears, ajustando la diferencia sobre el capital pendiente.
		Interest Rollover	El pago del periodo se fija por adelantado (In Advance) trasladando al siguiente periodo los intereses pendientes del cálculo In Arrears.

De manera específica, con relación a las metodologías de cálculo para la aplicación de la SOFR, las principales referencias a aplicar por la Institución son:

1. SOFR Term

"Tasa SOFR a Plazo": Significa la tasa de interés en términos anuales, prospectiva a plazo (CME Term SOFR Reference Rates) de plazo igual o equivalente al Plazo de la Tasa SOFR, emitida con base en la Secured Overnight Financing Rate, publicada 2 (Dos) Días Hábles SOFR antes del inicio del Periodo de Intereses correspondiente por CME Group Benchmark Administration Limited (CBA), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), en la página de internet de CME Group Inc., actualmente <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html#> o aquella página que la sustituya.

2. SOFR Simple in advance

"Tasa SOFR Simple in Advance" significa, para cada Periodo de Intereses, la tasa de interés, en términos anuales, que resulte de la suma de: (i) la media aritmética simple del valor de la SOFR publicado, en cada Día Hábil SOFR durante un periodo anterior igual al número de días naturales del Periodo de Intereses y que termine 2 (dos) Días Hábles antes del inicio del Periodo de Intereses de que se trate, más (ii) el Margen.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

En la siguiente tabla, se encuentra la relación de las metodologías que se encuentran disponibles en los sistemas dentro de los diferentes segmentos por tipología de productos.

Tipo de producto	Segmento	Metodología
Créditos Simples	Banca Corporativa	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	Banca PYME	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	BEyG	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	Banca Comercial	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos complejos y estructurados	Banca Corporativa	SOFR Simple in advance SOFR Compounded in advance SOFR Simple in Arrears Lookback (narrowly defined) SOFR Simple in Arrears Lookback Observation shift period SOFR Compounded in Arrears Lookback (narrowly defined) SOFR Compounded in Arrears Lookback Observation shift period SOFR Term
		SONIA Simple in advance SONIA Compounded in advance SONIA Simple in Arrears Lookback (narrowly defined) SONIA Simple in Arrears Lookback Observation shift period SONIA Compounded in Arrears Lookback (narrowly defined) SONIA Compounded in Arrears Lookback Observation shift period SONIA Term

(40) Nuevos pronunciamientos normativos-

I. Mejoras a las NIF 2023

En noviembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” Se precisa cuál es el reconocimiento que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, el cual se debe afectar a utilidades acumuladas, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2022.

Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Derivado de la incorporación de la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora considera conveniente hacer algunas precisiones para asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” Esta mejora considera eliminar la referencia del promedio anual del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, esto para no generar confusiones para su determinación.

La Administración de la Institución estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros.

II. Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. Como se establece en la nota 3, la Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de la TIE.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

a. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo.- Delimitación de impactos y alcance;
- Análisis GAP.-Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

b. A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante “MNF”), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.
- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.
- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados durante

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la TIE. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.

- Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados en el Estado de Resultados Integral dentro del margen financiero, al momento del otorgamiento del crédito.
- La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Para determinar la TIE, se siguen los pasos siguientes:
 1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;
 2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;
 3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF.
- Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la TIE original, y
 3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la TIE original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.
- La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito ni créditos con riesgo de crédito etapa 3.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México y subsidiarias**

c. Método de implementación

Acorde a lo que establece el criterio de la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", la implementación se realizó bajo el método prospectivo, toda vez que la adopción del criterio representó cambios sustanciales en los sistemas aplicativos de la Institución y con alto grado de complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de almacenamiento; así como el procesamiento para la reconstrucción de las tablas de amortización originales que nos permita estimar los flujos de efectivo iniciales, la identificación de las comisiones de originación y los costos de transacción que apliquen para los contratos bajo el alcance de la norma.

Por lo tanto, se identifica que la Administración realizó los esfuerzos razonables y justificables que establecen el marco conceptual de las NIFs, sin embargo, no fue posible determinar la ganancia o pérdida en las operaciones renegociada ni el efecto de la amortización de las partidas diferidas con Tasa de Interés Efectiva, en lugar de línea recta, por lo que corresponde a:

- El inventario de renegociaciones que representan el 38% del total de las reestructuras bajo el alcance al 1 de enero de 2023, y
- Las partidas diferidas por comisiones de originación de contratos con clientes, que representan el 0.19% del total de cartera de crédito etapa 1 y 2 al 1 de enero de 2023.

Se concluye que estamos ante una situación impráctica para calcular el efecto inicial por lo que, aplicando el juicio profesional, nuestro método de implementación para este criterio contable es el de aplicación prospectivo.

SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVERA
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
Río Hondo # 1, 01080, Ciudad de México
5556284048

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México:

En mi carácter de Comisario de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, evaluando su capacidad como negocio en marcha.

La Sociedad es responsable de preparar los estados financieros consolidados con sus notas correspondientes, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como de su sistema de control interno que le permita su preparación libre de errores importantes debido a fraude o error.

Para efectuar la labor de vigilancia, que la ley me confiere, he asistido a las reuniones del Consejo de Administración y a todas las que he sido convocada, obteniendo de los directores y administradores información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

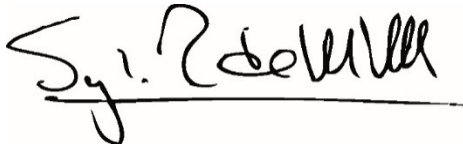
Adicionalmente he revisado el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, elaborado por la firma de Contadores Públicos Mancera S.C, integrante de Ernst & Young Global Limited, cuya opinión fue favorable, destacando los siguientes aspectos relevantes:

1. El 26 de octubre de 2023 el Consejo de Administración aprobó la desinversión de la empresa Opción Volcán, la cual se llevó a cabo mediante contrato de compraventa el 22 de agosto de 2024 a BBVA Operadora México, S.A. de C.V.
2. El 27 de junio de 2024 se llevó a cabo la liquidación de la Sociedad Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, E. R, subsidiaria de BBVA México, S.A, conforme al Acta de Asamblea de esta fecha. En septiembre de 2018, la Sociedad había suspendido la colocación de sus productos de crédito al público, iniciando el cierre ordenado de sus operaciones y sucursales, por lo que el 1 de noviembre de 2019, se había decidido aprobar su disolución anticipada y puesta en liquidación, situación que fue aprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

3. A partir del 2024 entraron en vigor las siguientes Normas de Información Financiera (NIF), que implicaron cambios contables que serán reconocidos de manera prospectiva:
 - NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
 - NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
 - NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
 - NID D-4 “Impuestos a la utilidad”.
4. En cuanto a los efectos de adopción de las mejoras a las NIF 2024, la Administración de la Sociedad evaluó que los mismos no fueron materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.
5. Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado de situación financiera consolidado ascendieron a \$16,426 (MDP) un incremento del 14.30% con respecto a 2023.
6. Al 31 de diciembre de 2024, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$50,231 (MDP) que incluyen \$17,337(MDP) de cartas de crédito, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.
7. Al 31 de diciembre de 2024, el monto de financiamiento con los cuatro mayores deudores fue de \$79,321(MDP) que representaron el 23.6% del Capital Básico.
8. En el ejercicio de 2024, la Sociedad constituyó una reserva adicional en el plan de servicios médicos integrales por acreditación de beneficiarios sujetos a este beneficio, la cual asciende a \$744 (MDP) quedando un pasivo neto por beneficios definidos de \$2,255 (MDP) en este plan.
9. Con fecha 28 de febrero de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$60,000 (MDP) provenientes de la cuenta de “Resultados acumulados”, de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$59,200 (MDP) de la siguiente forma: \$15,000 (MDP) el 26 de marzo, \$14,200 (MDP) el 26 de junio, \$15,000 (MDP) el 27 de septiembre y \$15,000 (MDP) el 19 de diciembre.
10. El Índice de Capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre 2024 ascendió a 18.68% que es 1.81 puntos porcentuales superior a los mínimos requeridos.

De acuerdo con lo señalado con anterioridad, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes; dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de BBVA México, S.A. ,Institución de Banca Múltiple y sus subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Meljem', written over a horizontal line.

CPC Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Comisario

27 de febrero de 2025

SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVERA
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
Río Hondo # 1, 01080, Ciudad de México
5556284048

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México:

En mi carácter de Comisario de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, evaluando su capacidad como negocio en marcha.

La Sociedad es responsable de preparar los Estados Financieros consolidados con sus notas correspondientes, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como de su sistema de control interno que le permita su preparación libre de errores importantes debido a fraude o error.

Para efectuar la labor de vigilancia, que la ley me confiere, he asistido a las reuniones del Consejo de Administración y a todas las que he sido convocada, obteniendo de los directores y administradores información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Adicionalmente he revisado el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, elaborado por la firma de Contadores Públicos Mancera S.C, integrante de Ernst & Young Global Limited, cuya opinión fue favorable, destacando los siguientes aspectos relevantes:

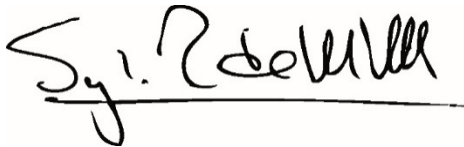
1. En tanto se concluyan los trámites correspondientes de liquidación ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de la Sociedad Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, E. R, subsidiaria de BBVA México, S.A, se continuará dando cumplimiento a las disposiciones aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) reguladas, por tal razón sus Estados Financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha atendiendo a los Criterios de Contabilidad aplicables a esta circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de sus activos netos.
2. A partir del 2023 entraron en vigor las siguientes Normas de Información Financiera (NIF):

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, su adopción no tuvo efectos en los Estados Financieros de la Sociedad.
 - NIF B-14 “Utilidad por acción”, su adopción no tuvo efectos en los Estados Financieros de la Sociedad.
 - Interpretación a la Norma de Información Financiera (INIF) 25 “Reformas al impuesto internacional, Reglas del Pilar 2”, su adopción no tuvo efectos en los Estados Financieros de la Sociedad.
3. A partir del 1 de enero de 2023, el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resultaron por operaciones de renegociación se amortizaron mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva (TIE), situación que de acuerdo a las disposiciones establecidas se detalla como parte de las revelaciones a las notas a los Estados Financieros. El método de implementación para este criterio contable fue de aplicación prospectiva, ante una situación impráctica para calcular su efecto inicial.
 4. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$20,286 MDP otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos.
 5. Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado de situación financiera consolidado ascendieron a \$14,371 MDP un incremento del 14.78% con respecto a 2022.
 6. Al 31 de diciembre de 2023, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$40,148 MDP que incluyen \$17,406 MDP de cartas de crédito, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.
 7. Con fecha 28 de febrero de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$65,000 MDP provenientes de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, de los cuales fueron decretados y pagados a los accionistas \$61,100 MDP.
 8. Al 31 de diciembre de 2023, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de los abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente la situación financiera ya que a la fecha, se han ponderado los impactos de cada una de ellas y se tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$1,293 MDP.

9. Al 31 de diciembre de 2023, existen demandas por juicios laborales en contra de la Sociedad, sin embargo, en opinión de los abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente la situación financiera ya que, a esta fecha, se han ponderado los impactos de cada una de ellas y se tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,321 MDP.
10. Con base en la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio Número UBVA/CBV/486/2023 del 9 de noviembre de 2023, BBVA México, S.A. realizó el 8 de febrero de 2024 la desinversión del total de su participación accionaria en la empresa BBVA Operadora México, S.A. de C.V., mediante la venta de una acción con valor de \$52.11 pesos a Ciervana, S.L.

De acuerdo con lo señalado con anterioridad, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes; dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de BBVA México, S.A. ,Institución de Banca Múltiple y sus subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Meljem', written over a horizontal line.

CPC Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Comisario

27 de febrero de 2024

SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVERA
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
Río Hondo # 1, 01080, Ciudad de México
5556284048

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México:

En mi carácter de Comisario de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple y subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, evaluando su capacidad como negocio en marcha.

La Sociedad es responsable de preparar los Estados Financieros consolidados con sus notas correspondientes, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como de su sistema de control interno que le permita su preparación libre de errores importantes debido a fraude o error.

Para efectuar la labor de vigilancia, que la ley me confiere, he asistido a las reuniones del Consejo de Administración y a todas las que he sido convocada, obteniendo de los directores y administradores información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Adicionalmente he revisado el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, elaborado por la firma de Contadores Públicos Mancera S.C, integrante de Ernst & Young Global Limited, cuya opinión fue favorable, destacando los siguientes aspectos relevantes:

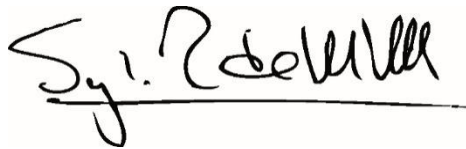
1. Mediante publicación en el Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 y 21 de diciembre de 2021, la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:
 - B-17 "Determinación del valor razonable"
 - C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
 - C-3 "Cuentas por cobrar"
 - C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
 - C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
 - C-14 "Baja y transferencia de activos financieros"
 - C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
 - C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
 - C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
 - D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
 - D-2 "Costos por contratos con clientes"
 - D-5 "Arrendamientos".

Derivado de lo anterior, la información financiera publicada en el año 2022 no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores. Al respecto en el Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2020, en el transitorio quinto, se estableció que las instituciones podrían adoptar una solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. La Sociedad adoptó este criterio, reconociendo por el efecto de la implementación de los nuevas Normas de Información Financiera, neto de impuestos diferidos (ISR y PTU), un decremento por (\$4,695,000,000) aplicado a los “Resultados acumulados” dentro del capital contable.

2. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado de situación financiera consolidado ascendieron a \$12,496,000,000.
3. Al 31 de diciembre de 2022, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$41,308,000.000 que incluyen \$20,558,000,000 de cartas de crédito, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.
4. Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$1,108,000,000.
5. Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que, al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,262,000,000.
6. La Sociedad ha monitoreado el proceso de transición de las tasas IBOR hacia las nuevas tasas de referencia, revisando el volumen y monto de los contratos para los que aún no se finaliza con el proceso de transición hacia una tasa de referencia alternativa, así como los contratos que cuentan con una cláusula de reserva apropiada.
7. La Administración estima que las mejoras a las NIF 2023 no serán materiales para los Estados Financieros de la Sociedad.

De acuerdo con lo señalado con anterioridad, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes pero no pudieron ser aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de BBVA México, S.A. ,Institución de Banca Múltiple y sus subsidiarias, Grupo Financiero BBVA México al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Meljem', written over a horizontal line.

CPC Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Comisario

27 de febrero de 2023

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** (en adelante la Institución):

CERTIFICO

Que con fecha 23 de enero de 2025, por recomendación del Comité de Auditoría, el **Consejo de Administración** de la Institución aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprobó íntegramente los Estados Financieros Dictaminados.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **tres** días del mes de **abril** de **dos mil veinticinco**.

**BBVA MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.**



JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** (en adelante la Institución):

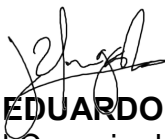
CERTIFICO

Que con fecha 25 de enero de 2024, por recomendación del Comité de Auditoría, el **Consejo de Administración** de la Institución aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprobó íntegramente los Estados Financieros Dictaminados.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **dieciocho** días del mes de **abril** de **dos mil veinticuatro**.

**BBVA MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.**


JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** (en adelante la Institución):

CERTIFICO

Que con fecha 26 de enero de 2023, por recomendación del Comité de Auditoría, el **Consejo de Administración** de la Institución aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprobó íntegramente los Estados Financieros Dictaminados.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **catorce** días del mes de **abril** de **dos mil veintitrés**.

**BBVA MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.**



JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración